EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA, MARTES 1 DE JULIO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1891

✝

Poseidos del mas profundo sentimiento participamos á nuestros lectores el inesperado fallecimiento de nuestro antiguo y queridísimo amigo el Excmo. señor don Ignacio Vazquez, á quien hace pocos dias estrechábamos la mano, muy ajenos de que la muerte lo arrebataria en tan breve término. Cierto que el señor Vazquez padecia un mal crónico, á uno de cuyos ataques ha sucumbido; pero el estado relativamente de salud en que se hallaba de algun tiempo á esta parte, alejaba la idea de que su fin estuviese tan próximo. ¡Vana ilusion, como todas las que forma el hombre! Ayer á las cinco de la mañana entregó su alma al Creador, dejando sumidos en la mayor amargura á una esposa virtuosa y fiel, que le profesaba el afecto mas tierno; á unos hijos honrados é ilustrados, que lo amaban entrañablemente; al gran número de sus apreciables deudos, y á los muchos amigos que lo querian y estimaban como se merecian las nobles prendas que lo adornaban.

El Señor lo habrá recibido en su seno, y le habrá otorgado el premio á que se hizo acreedor por sus virtudes durante su penosa peregrinacion por este valle de lágrimas. De lo mas íntimo de nuestro corazon nos asociamos al acerbo dolor que esperimenta la noble familia de nuestro amigo, por su irreparable pérdida.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 1 de Julio de 1873.

SUCESOS DE ESTA CAPITAL.

No por jactancia, sino en justificacion de la conducta que nos veamos obligados á observar por mas ó menos tiempo, á contar desde hoy, tenemos que recordar la decision y energía con que hemos combatido la monarquía que se creó en noviembre de 1870, los distintos gobiernos que funcionaron mientras Don Amadeo de Saboya permaneció en España, y lo que se proclamó el dia 11 de febrero último. Nuestros lectores saben perfectamente que nada nos ha arredrado, tanto al atacar las consecuencias de la revolucion de Setiembre, como al defender lo único que segun nuestro criterio y nuestras convicciones puede dar á esta desventurada nacion órden, tranquilidad y justicia en el interior, y respeto y consideraciones en el esterior.

Aun conservamos el mismo valor y la misma entereza; mas si hasta hoy nos creiamos con las suficientes garantías para continuar la obra á que estamos dedicados, en la actualidad nos consideramos completamente abandonados, porque ignoramos cuales son las leyes que rijen y la clase de garantías con que pueden contar los ciudadanos que no simpatizan con el órden de cosas recientemente establecido. Esa incertidumbre nos impedirá que entremos en cierta clase de consideraciones y que saquemos las consecuencias á que se presten los sucesos últimamente realizados en esta capital y los que se vayan presentando.

Haremos historia, verdadera historia; y nuestros lectores sacarán las deducciones que por la presion de las circunstancias nos veámos precisados á omitir. Mas nos seremos meros narradores de cuanto ha ocurrido y ocurra; donde veamos un error de hechos ó una apreciacion falsa procuraremos rectificar el uno y la otra, porque somos esclavos de la verdad y jamás transijiremos con la calumnia ni con ningun género de falsedades ú equivocaciones.

Esto sentado, proseguiremos la relacion de cuanto aquí ha ocurrido desde la noche del sábado último, la cual quedó suspendida en la hoja que publicamos el domingo.

Todas las fuerzas que componian la escasa guarnicion que últimamente habia quedado en esta capital, y los refuerzos que llegaron desde el dia 24 al 29, salieron, como dijimos en la espresada hoja, la tarde del sábado en direccion á Alcalá de Guadaira. Poco despues de las cinco emprendieron la marcha, llevando á su frente al Capitan General con todo su Estado Mayor y la Administracion Militar, habiendo acompañado á las tropas el que fué secretario y despues gobernador interino de la provincia, el señor D. Antonio Sanchez y Gonzalez, de quien nos ocupamos en nuestros dos últimos números.

Tan luego como se dió la órden de marcha á las fuerzas que se hallaban en la Fábrica de Tabacos y á las que ocupaban los cuarteles de la Trinidad y de la Puerta de la Carne, sin que se oyera un murmullo y sin que jefes y oficiales de cuerpo ni clases de tropa hicieran la mas ligera observacion, se prepararon todos y obedecieron la órden y cuantas disposiciones se dictaron. Esa es la mejor prueba de que ni hubo embriageces, ni insubordinaciones, ni desenfreno ni nada de cuanto se ha dicho, con una intencion que nos abstenemos de calificar.

Durante la corta jornada, se hicieron los tres ó cuatro descansos ordenados por los jefes, reinando en todo el camino el mejor órden y subordinacion. Lo mismo se observó á la llegada á Alcalá, donde tenian ya preparado alojamiento por los itinerarios y jefes de Estado Mayor que las habian precedido. Despues de alojadas, no pensaron mas que en descansar con la comodidad posible, lo que se comprende bien, al considerar que llevaban cinco dias de perenne intranquilidad y de carecer de cómodo lecho donde recostarse.

Las anteriores noticias nos han llegado por conducto fidedigno; y por el mismo nos consta que desde que dichas fuerzas permanecen en Alcalá no han dado márgen á ningun disgusto ni queja. Cuantos individuos las componen han observado la mejor conducta, lo mismo con el vecindario que con los jefes y unos cuerpos con otros.

Si ántes de retirarse de esta capital ocurrió algun hecho aislado, no ha llegado á nuestras noticias de una manera digna de crédito; mas suponiendo que así fuese, nada tendria de estraordinario, si atendemos á las circunstancias de aquellos dias; pero repetimos que nada sabemos de una manera auténtica.

La noche del sábado, y en virtud de invitacion hecha por los voluntarios armados, que se retiraban de los puntos que habian ocupado desde la madrugada anterior, hubo un repique general de campanas, y la mayor parte del vecindario colgó é iluminó sus balcones y ventanas; y nada mas diremos sobre este incidente que, por distinto motivo, como manifestaremos en breve, se repitió á media noche del domingo.

Ese dia transcurrió en una tranquilidad relativa. Las barricadas, en su mayor parte, continuaban en pié; mas por casi todas se abrió paso medianamente cómodo para la gente de á pié, que circuló casi como de costumbre, las unas por curiosidad y las otras por cumplir con el precepto de la fiesta del dia. Los templos estuvieron muy concurridos.

Poco despues de las once de la noche un repique general de campanas nos anunció que algo nuevo ocurria. En efecto, llegaban en un tren especial de quinientos á seiscientos voluntarios de Málaga que, segun se dice, venian á auxiliar á sus compañeros los de Sevilla, contra los ataques de las tropas que ya estaban á dos leguas de distancia. Cerca de las doce se presentaron esas fuerzas en la Plaza Nueva, donde se dieron los vivas de costumbre, y dícese que algunos mueras, pero esto último no lo afirmamos, porque no lo oimos; á esa hora nos hallábamos en nuestra redaccion, que, aunque dista poco de las Casas de Ayuntamiento y nos permite oir las voces, no pudimos comprender lo que espresaban. Los voluntarios de Málaga vienen mandados por el señor Carvajal, que, segun nos dicen, es primo del actual ministro de Hacienda.

Varios pelotones armados de los de Sevilla fueron á la estacion del ferro-carril de Córdoba á recibirlos y los acompañaron á la Plaza Nueva y hasta dejarlos alojados. Porque á esas altas horas en que todos los vecinos estaban ya recogidos, para descansar y reponerse algun tanto de las fatigas é intranquilidad de los dias anteriores, á esas horas, repetimos, se tocaba en todas las puertas y se despertaba á todo el mundo, para invitar de nuevo políticamente á que se iluminaran los balcones y ventanas, en obsequio de los que nos honraban con su visita. Sin embargo, si se hacia alguna observacion á los invitantes, por justa que fuese, ya se fundara en lo intempestivo de la hora ó en carecer de las necesarias prevenciones para iluminar, la contestacion que se obtenia dejaba conocer que la invitacion se debia traducir en órden. En su consecuencia, pocos fueron los vecinos de los puntos principales de la ciudad que dejaron de corresponder á la invitacion.

El resto de la noche se pasó bastante intranquila; y muchas familias de las que salieron de esta capital el sábado, huyendo de la colision que se temió ese dia, y que habian regresado el domingo, sintieron un gran pesar por no haber permanecido fuera; pero ya se vé, pocas personas tenian noticia de la venida esas fuerzas; habiéndose dicho tambien que el domingo fueron á Córdoba algunos comisionados á participarles que podian retirarse, por no ser necesaria su presencia en esta capital. Sobre esto se añadia ayer que á pesar de todo, se empeñaron en venir y vinieron.

Quisiéramos reducirnos en nuestro relato, pero no nos es posible. Toda la mañana de ayer no se oyó mas que el toque de llamada para los voluntarios malagueños. Entre once y doce formaron al frente de las Casas Capitulares, diciéndose por algunas personas que, apoyados por otros pelotones de Sevilla, trataban de de destituir al Ayuntamiento y á la Diputacion Provincial; y no faltaba quien digese que todos se proponian ir á Alcalá á desarmar á las tropas que salieron de aquí la tarde del sábado. Tal es lo que ocurre á la hora en que terminamos este artículo.

La zozobra es grande por causas que no podemos manifestar. La Plaza Nueva está llena de gente, todo el mundo teme algo, y cada cual hace sus comentarios, sin que puedan esplicarse lo que va á suceder. Antes de cerrar este número ampliaremos en otro lugar lo que vaya ocurriendo.

UNA DERROTA.

La derrota de la columna Castañon fué ayer, desde las primeras horas de la tarde, el tema obligado de todas las conversaciones.

Dos versiones distintas, las dos oficiales, tenemos de la accion de Lecumberry, la primera confirmando el fracaso en todas sus partes, la segunda aminorando su importancia.

Vamos á trascribirlas aquí tal como han sido facilitadas á un colega de la mañana:

«Pamplona 27, á las once de la mañana.—El comandante general al ministro de la Guerra.—En este momento, que son las nueve y cuarto de la mañana, se presenta el comandante del regimiento de Cantabria D..... procedente de la columna Castañon, el cual refiere la accion tenida por este del modo siguiente:

Sobre las dos y media de la tarde de ayer 26, en las inmediaciones de Lecumberri, avistaron al grueso de las facciones posesionadas de las alturas de enfrente.

Acto continuo dispuso el coronel Castañon que el batallon cazadores de Puerto-Rico, que iba de vanguardia, atacase de frente apoyado por el batallon de Tetuan y tres compañías de Cantabria, y las otras tres de este cuerpo sostuvieron al fuego que por la izquierda empezó á hacerles el enemigo.

Despues de un sostenido fuego por parte de las tropas de la columna, tuvo que retroceder ante lo numeroso de las fuerzas enemigas que la envolvieron por todos lados. Esto no obstante, rehechos un momento, atacaron á la bayoneta al enemigo, haciéndole retroceder á sus primeras posiciones; pero avanzando este de nuevo en gran número lograron cortar las tres compañías que mandaba el comandante, las que al verse cortadas se dispersaron, debiendo caer todas ó la mayor parte en poder de los carlistas, así como el resto de la columna, logrando escaparse el jefe que relata acompañado de un guardia civil.

El combate ha sido en estremo desigual, tanto por las posiciones que ocupaba el enemigo como por el número, que eran 5.000 hombres y la columna 1.200. La faccion ha tenido grandes pérdidas.

Segun noticias, la columna Lias Rey pasó, sobre las cuatro de la tarde de ayer, por el puente de Ibero en direccion á Irurzun: no tengo comunicacion de ella, pero abrigo la esperanza de que habrá recogido algunos dispersos de la columna Castañon.

Ignoro la situacion del general en jefe.»

«Pamplona 27, á las cuatro de la tarde.—El comandante militar al ministro de la Guerra:

«Esta mañana con motivo del desgraciado suceso de la columna Castañon, se han formado algunos grupos en la plaza del castillo y se han apoderado, á la llegada de los correos, de los periódicos de orígen carlista y los han quemado.

Al tener noticia de ello me situé en la plaza: á mi presencia los soldados quedaron en el mayor órden, dispuestos á marchar á sus cuarteles. Creyendo que el coronel Castañon estaba en la estacion, suplicaron ir á verlo, victoreándome y dando vivas al coronel Castañon. Accedí á que fuesen dos individuos de cada cuerpo. El alcalde popular me acompañó desde los primeros momentos. Tranquilidad completa.»

En el último de los dos partes anteriores está calcado el que hoy publica la *Gaceta*, en el que solo encontramos de nuevo estos párrafos:

«Las facciones marcharon desalentadas, dejando tras de sí multitud de aspeados. El coronel Castañon envió desde Latasa ayer tarde un oficio de su puño y letra al alcalde de Irurzun. En Pamplona reinaba anoche gran esfervescencia contra los carlistas, y numerosos grupos victoreaban á la columna Castañon y al gobierno de la república. Las tropas están llenas de entusiasmo y en el mas completo estado de disciplina.

Todos los telégramas recibidos hasta la madrugada confirman estas noticias, y hacen esperar un próximo encuentro que castigue de un modo decisivo las facciones del Norte.»

Todo esto está muy bien pensado; pero es el caso que el mismo periódico oficial se apresura á desvirtuar su efecto, diciéndonos en su seccion de noticias del interior:

"El gobierno recibió anoche el siguiente telégrama del comandante general de Pamplona. Afortunadamente las pérdidas de la columna Castañon son infinitamente menores que lo que se creia en

un principio, debido en parte á lo declarado por el comandante de Cantabria don Leon Salas. He mandado formar sumaria en averiguacion de los hechos, y daré á V. E. parte del resultado. El coronel Castañon se ha unido anoche con los restos de su columna al general en jefe: sus bajas se calculan en 60. En Lecumberri entraron 60 heridos, y de ellos solo seis eran de la columna; los demás, carlistas. Recorriendo el campo esta mañana se encontraron 17 muertos de la columna y 40 carlistas. Ha perdido una pieza y dos cureñas: la otra dicen que la han escondido en el campo los artilleros. Tambien ha perdido cuatro machos y dos cajas de municiones. Estas noticias las sé por el coronel Martí, que desde los Barrios, donde ha quedado su columna, ha venido a esta con escolta, y marcha á Lecumberri. Total de los venidos à esta de la columna Castañon, un comandante, dos sargentos y 50 soldados.“

No se puede confesar mas torpemente que la columna Castañon ha sido derrotada y puesta en dispersion.

Del motin provocado en Pamplona por la noticia del desastre de Lecumberri resultaron un herido y un contuso graves: el herido fué un jóven que tuvo la mala ocurrencia de gritar ¡Viva Cárlos VII! cuando el pueblo estaba haciendo auto de fé de los periódicos carlistas, y el contuso el general Nouvilas. «¡Viva Castañon y muera Nouvilas!» Este fué el grito del pueblo y del ejército, unidos en la desgracia comun. Es natural que la *Gaceta* haga caso omiso de este último estremo, cuyas consecuencias no pueden calcularse todavía.

Verdaderamente lo que sucede en las Provincias Vascongadas es grave; ¿pero en qué país, sin gobierno, y en qué ejército, sin jefe, sucederia menos?

Ya hemos anunciado la llegada á Madrid del señor Acellana, oficial que fué del ministerio de la Guerra y comandante de ingenieros, hecho prisionero por Dorregaray, á la vez que el coronel Navarro, en la accion de Eraul, é indicado que traia á Madrid una mision conciliadora del general Elío que manda en jefe las fuerzas carlistas de Navarra.

Sabido es que, à consecuencia de los desmanes que con inaudita perseverancia comete el cura Santa Cruz, hasta el punto de que los jefes carlistas le condenen públicamente, el general Nouvilas dió órdenes para que continuase la guerra sin dar cuartel al vencido. Pues bien: sabido esto por el general Elío, llamó á su presencia al jefe de ingenieros preso, y, segun dice un colega, le habló en estos ó parecidos términos:

“Me duele mucho, caballero, que Vd. y sus compañeros continúen soportando à nuestro lado las molestias y privaciones que ocasiona necesariamente la clase de guerra que nos vemos obligados á sostener, aun cuando creo que no estarán Vds. quejosos de mi comportamiento. Sin embargo, hoy mismo en que el general Nouvilas ha dado órdenes para que no haya cuartel, pongo à Vd. en libertad para que bajo su palabra de honor y de caballero se presente al gobierno de la república, y le manifieste la manera de hacer un canje ventajoso para los dos ejércitos.

Si creen sus amigos de Vd. que se rebaja su dignidad por considerarnos beligerantes, puede V. responder que me tiene sin cuidado que no se considere á mis tropas como tales; no quiero que este asunto se convierta en cuestion de vanidad. Si cree el gobierno de la república que un tratado ostensible le pone en desdoro, apelaremos á medios especiales que le pongan á cubierto de esta humillacion; yo pondré á Vds. en libertad y diré que se han escapado, y las gentes de Vd. podran hacer lo mismo. Si nada de esto aceptan, no importa, vuelva Vd. con la negativa; que estoy resuelto á dar á Vds. libertad, esperando tan solo que si alguna vez caen en su poder algunos de mis jefes, sin aguardar ceremonias me los pongan en libertad, recordando el paso generoso que doy en favor de Vds.

Puede Vd. añadir á su gobierno, concluyó diciendo, que tengo en mi poder sobre 500 prisioneros del ejército republicano, y que aun cuando el general Nouvilas no dé cuartel, no estoy dispuesto á seguir de ninguna manera su ejemplo.

El señor Arcellana no ha logrado aún ser recibido por el ministro de la Guerra, á pesar de haber ido varias veces á verle. Consígalo ó no, tenga ó no resultados la mision que ha traido à Madrid, el pundonoroso oficial está resuelto à volver de nuevo al Norte y ponerse á disposicion de Elío.

UN ADUAR DE BOHEMIOS.

Roque Bárcia lo ha dicho: «La situacion actual, es decir, el Gobierno, la Asamblea, la administracion, los clubs socialistas, los francos y los soldados que se han rebelado contra sus jefes, no son sino «un aduar de bohemios, un rancho de «gitanos, un vandalismo elevado á la ca«tegoría de Gobierno de la Nacion.»

Asi lo afirmaba ayer Bárcia en su periódico; y aunque sus correligionarios ó sus émulos le tenga por visionario, por extravagante ó por loco, nosotros creemos firmemente que no le falta razon, y que la situacion es tal como él la pinta, aunque todavía no ha hecho mas que un bosquejo, pues para representarla al natural y con toda perfeccion, necesita cimentar algunos detalles importantes y dar mas colorido al interesante cuadro que hoy presenta la federacion en todas las provincias de España.

Y no dudamos que lo hará, porque Roque Bárcia conoce á esa gente, y maneja como nadie el pincel revolucionario.

Al lado del aduar de bohemios ó rancho de gitanos, que ha descubierto el propagandista federal en el fondo de la situacion, puede colocar una casa de Orates, un manicomio perfeccionado de proporciones colosales, y no estará de mas para completar el cuadro, que ponga, aunque sea en segundo término, un campo neutral especie de Babia destinado á las almas cándidas, à los imbéciles y á los pobres de espíritu, que con su torpe debilidad, insensato egoismo y deplorable abandono, han contribuido al desbordamiento de la revolucion y á la ruina de la patria.

No queremos averiguar si son bohemios ó tahures políticos, ó locos ó malvados los que se atreven á decir que el Tesoro español es una madriguera de ladrones; lo que sabemos es que el empleado labioso y honrado, que gana su sustento sirviendo á su pais; el oficial pundonoroso que derrama su sangre y espone su vida por la patria en los campos de batalla; el activo y virtuoso inductrial ó agricultor que á fuerza de afanes y privaciones hace algunos ahorros y compra con ellos papel del Estado para hacerse una renta y subvenir con ella á las necesidades de su vejez, y de su familia; el contratista de obras públicas que emplea su inteligencia y sus capitales en beneficio del Estado, no son ladrones del Tesoro sino acreedores legítimos de la Nacion; y á pesar de que esta tiene el deber de atender á esas deudas sagradas y preferentes, los revolucionarios no se cuidan de esa obligacion, y en vez de pagarlos los amenazan é insultan llamándoles tahures y ladrones.

En cambio los bohemios y los gitanos de la situacion se reparten el presupuesto y se entregan al desenfreno brutal de sus bastardas pasiones y á todas las concupiscencias revolucionarias.

Tiene razon Roque Bárcia: esto es horrible; esto es inaguantable; esto no puede sufrirse por mas tiempo, y es menester acabar cuanto antes con la revolucion que nos ha traido á este estado de corrupcion y de miseria y arrancar la máscara á sus apóstoles, que son la causa principal de tantos desastres, y que en vano tratarán de sustraerse á la responsabilidad tremenda que pesa sobre ellos.

Hay tambien entre los revolucionarios una especie de industria que puede calificarse de baraterismo político, la cual se ejerce no solo á la sombra del poder, sino bajo el patrocinio de las turbas, y á veces mejor con la pluma que con la espada halagando las pasiones de la multitud, despertando sus malos apetitos, relajando su moral, envenenando su existencia con teorías disolventes, y excitando sus odios y sus venganzas contra las clases conservadoras y contra las familias honradas, pacíficas y laboriosas.

A esa clase de revolucionarios, que debe conocer perfectamente el ciudadano Bárcia, pertenecen los que aconsejan à los soldados del ejército que se rebelen contra los jefes, á las turbas que se subleven contra las autoridades, á los pobres que se apoderen de los bienes de los ricos, y á las provincias que se alcen en armas contra todo poder central, para conservar el entronizamiento de la anarquía y convertir el pais en una verdadera jauría de bohemios políticos, de holgazanes, y de perdidos.

Tambien pertenecen á esa misma clase de barateros políticos, cobardes para ir á pelear contra las partidas facciosas y muy valientes para insultar á las gentes pacíficas y para fraguar motines y asonadas, cuando cuentan con la impunidad, los que acusan al clero de que conspira para derrocar esta situacion «con el dinero de la república,» siendo así que esa virtuosísima clase se ha visto despojada inicuamente de todos los bienes honrada y legítimamente adquiridos, que no percibe un céntimo de sus asignaciones desde la revolucion de Setiembre, y especialmente desde la proclamacion de la república, y que arrostra con una abnegacion heróica la persecucion y la miseria sin faltar al cumplimiento de sus sagrados deberes y aconsejando á los fieles la paz y la obediencia á los poderes constituidos.

Los mismos revolucionarios conspiradores de toda la vida y contra todos los Gobiernos, instrumentos de todas las sectas niveladores é impías, y agentes principales de todas las rebeliones, acusan á la nobleza de que conspira tambien contra la situacion con el dinero de la república, como si los bohemios republicanos no fueran muy abonados para acabar con el dinero de la Nacion que se haya librado de las garras de otros revolucionarios, y acusan asímismo de conspiradores á todas las clases del Estado, porque ódian á la revolucion y detestan el federalismo como un gran peligro para la pátria, y como una calamidad inmensa para la sociedad.

La oposicion á lo existente está en todos los corazones, domina todas las inteligencias, se ha apoderado de todos los ánimos y condensa todas las fuerzas vivas de la sociedad; pero aunque la inquietud es general y el descontento cada vez mas íntimo en todas las clases, todavia no es llegado el momento designado por la Providencia para echar por tierra esta situacion, y para borrar todas las inmundicias revolucionarias que empobrecen y deshonran al país.

Ese momento no puede hacerse esperar mucho tiempo. La república agoniza en medio de convulsiones desgarradoras, víctima de sus propias iniquidades. Quédanle algunos dias de horrible y azarosa vida, que no dudamos aprovecharán los bohemios, los gitanos y los barateros políticos, para hacer ménos sensible su caida, de la cual saben que no han de levantarse jamás.

SECCION LOCAL.

No queremos privar a nuestros lectores de los documentos publicados por las autoridades durante los angustiosos dias que estamos sufriendo. A continuacion reproducimos uno de ellos suscrito por el Comandante General de los Voluntarios de la República; pero debemos manifestar que ignoramos cómo y por quién se creó y se confirió ese cargo en la noche del Viérnes al Sábado, ni por qué medios se dió á reconocer su creacion y la persona que debia ejercerlo. Hélo aquí:

COMANDANCIA GENERAL

de los Voluntarios de la República.

Ciudadanos Panaderos:

El Capitan General y la primera autoridad civil de la Provincia han creado á nuestra querida ciudad una situacion de fuerza, que la dignidad de los hombres honrados de toda la Poblacion no ha podido rehusar. En este caso todos los que de tal se precien, deben prestar su leal apoyo á las fuerzas populares que son la garantía de los sagrados intereses del vecindario.

Por tanto esta Comandancia general ruega al gremio de panaderos, que en tanto no cesen las circunstancias porque atravesamos, no dejen de amasar sus tareas diarias de pan á fin de que no falte este artículo tan necesario, manteniendo al propio tiempo abiertos sus establecimientos y alumbrados por un farol durante la noche, que deberá indicar que en ellos se trabaja en beneficio de la poblacion.

Esta Comandancia espera que los panaderos se apresurarán á cumplir el deseo expresado.

Salud y República Federal.

Sevilla 28 de Junio de 1873.=Rafael del Valle.

El Domingo por la mañana circulaba por esta capital la siguiente alocucion de la nueva Autoridad Civil:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

DE SEVILLA.

Ciudadanos:

«Al encargarme del gobierno civil de esta provincia, con cuyo cargo he sido honrado por el Poder Ejecutivo de la República, lo hago confiado en que la sensatez, la cordura, el patriotismo y el verdadero espíritu liberal que siempre ha animado al pueblo de Sevilla me ayudarán en las difíciles circunstancias por que atravesamos.

El partido Republicano Federal ha venido al poder como debía, por la fuerza del derecho, y no por el derecho de la fuerza; así que no debe ni puede permitir que se perturbe el órden por nada ni por nadie, ni en manera alguna que las libertades que tantos años de trabajos y sufrimientos nos han costado se vean coartadas, ni por los de arriba, ni por los de abajo.

Ahuientada para siempre de nuestro suelo la monarquía y con ella sus odiosos privilegios y tiranías y demás consecuencias lógicas del sistema, han sido reconocidos a todos los ciudadanos sus legítimos derechos y garantido el libre ejercicio de los mismos; por consiguiente el período de las insurrecciones ha concluido, y deben hoy considerarse como atentatorias á la soberanía con que la Nacion entera ha revestido a nuestros representantes.

El digno Presidente del Poder Ejecutivo ha presentado a la Asamblea un programa de reformas, que ha merecido el aplauso de todo el pais; pero no podrá ponerse en práctica dicho programa, y consolidar la República Federal sin órden, sin cordura y sin patriotismo; pero esto lo espera confiado de vosotros, y os saluda con un ¡Viva la República Federal! vuestro Gobernador, Gumersindo de la Rosa.=Sevilla 29 de Junio de 1873.»

La prueba de que se temia ayer mañana alguna colision entre los voluntarios, la tenemos en que entre once y doce se cerraron las puertas del exconvento de San Pablo, dejando dentro á cuantas personas se encontraban allí, sin permitir la salida de las que habian ido á gestionar sus negocios ni de los empleados de las oficinas. Los disgustos y perjuicios de tal medida los dejamos à la consideracion de nuestros lectores.

He aquí el bando que se fijó la tarde del sábado, cuando se supo la resolucion de retirarse de esta capital la autoridad militar con las fuerzas del ejército:

“Al pueblo y voluntarios de la república:

El ciudadano capitan general, inspiràndose en un sentimiento de alto patriotismo y á fin de evitar la efusion de sangre, se retira de esta capital con la guarnicion, confiando à la lealtad de los voluntarios de la República y de este vecindario las pequeñas guardias de algunos establecimientos.

¡Ciudadanos, loor á tan digna autoridad! ¡Viva la República federal!

Sevilla 28 de Junio de 1873.—El presidente de la Diputacion Provincial.=El presidente del Ayuntamiento.—El comandante general de los voluntarios de la República.

Ántes del medio dia fue destituido ayer el Ayuntamiento por el elemento intransigente, que, segun se dice, desconoce asimismo la autoridad del gobierno. Se ha constituido en las Casas Consistoriales una junta revolucionaria. A la una continuaban acudiendo voluntarios armados á la Plaza Nueva. Se preveen gravísimos sucesos. No cesan de oirse los toques de llamada. Los cañones se han colocado en los mismos puntos que ocuparon el dia 24; siendo lo mas estraño de todo que no se sabe à punto fijo contra quien se dirigen tantos alardes de fuerza. ¡Gran responsabilidad han contraido los ilusos que nos han traido con sus desaciertos à un estado tan triste y tan angustioso!

La Junta revolucionaria que se constituyó ayer en esta capital la componen los siguientes individuos:

Miguel Mingorance.—Juan Carreró.=Miguel Donmarco.—Narciso Castro.—Miguel Gomez.—Juan Manuel Rodriguez.—José Muñoz.—Cárlos Sainz.—Melchor Lavilla.—Luis Gonzalez.—Juan Ponce.—Luis Diaz.=Lázaro Palomera.—Ricardo Ripoll.=Miguel Padilla.

Esta Junta preparaba una alocucion para publicarla ayer tarde. Veremos si nos es posible dársela á conocer á nuestros lectores.

A las doce y media llegaron a la Plaza Nueva cuatro cañones de artillería conducidos por voluntarios de la república, dando vivas á la república federal-social. La misma plaza sigue ocupada por los voluntarios de Málaga y por algunos de Sevilla. Todo hace creer que se prepara algo entre el elemento intransigente y el benévolo, pues no se halla otra esplicacion a esos preparativos. ¡El Señor nos saque con bien!

Cerca de las dos de la tarde principiaron a retirarse de la Plaza Nueva porcion de voluntarios de los de Sevilla. De pronto se nos dijo que de los de Málaga se volvian à esa ciudad, desistiendo de ir a Alcalá, y de apoyar el elemento intransigente de aquí. Y en efecto, poco antes de las dos y media se pusieron en marcha con direccion a la estacion del ferro-carril de Córdoba, habiendo sacado antes su bandera que se hallaba en la fonda de Lóndres, donde estuvo hospedado D. Eduardo Carvajal, jefe de los mismos.

A las tres de la tarde continuaba el conflicto entre los voluntarios intransigentes y los llamados benévolos. Los primeros que, como hemos dicho en otro párrafo, destituyeron al Ayuntamiento, pretendian hacer lo mismo con la Diputacion provincial; y como el gobernador se negase á la demanda con razones bastantes justas, gran número de los intransigentes con dos cañones se dirigieron a San Pablo donde se halla el gobierno civil, y allí quedaban á la hora dicha, dando vivas y otros gritos que indicaban sus pretensiones. Eso esplica el por qué se cerró aquel edificio antes de las doce.

Además de los otros dos cañones, el uno se hallaba en la embocadura de la calle Génova, y el otro en la calle de las Sierpes. La plaza de San Francisco ó de la Constitucion estaba tomada por los referidos voluntarios, que habian puesto centinelas en todas las avenidas. Los cuatro cañones que pasaron por esta redaccion y que son los mismos a que hacemos referencia, se hallan en poder de los intransigentes.

Ignoramos si los benévolos ó templados poseen algunas piezas de esa clase y lo mismo el punto en que se hallen reunidos.

Han salido y continuan saliendo muchas familias de esta capital. Todos temen una colision entre unos y otros voluntarios.

A eso de la cuatro y media de la tarde retiraron el cañon que se hallaba en la embocadura de la calle de Génova y se lo llevaron hácia la puerta de Triana. Esa determinacion parece que fué tomada, a consecuencia de haberse roto el fuego de fusil y de cañon contra San Pablo una media hora antes, lo que indica que no se desistia de deponer a la Diputacion provincial, de grado ó por fuerza.

Se nos dice que la guardia de voluntarios que habia en San Pablo fué dispersada, y que entrando en las oficinas los que apoyan à la Junta revolucionaria, han destrozado porcion de libros y papeles. Estas noticias se refieren á las cinco de ayer tarde.

Cerca de las seis de la tarde se nos dan las noticias siguientes: Que el mismo gobernador con su arrojo estraordinario, les ocupó á los intransigentes dos de los cañones que llevaron á San Pablo. Que á consecuencia de quedar como quien dice, desarmados y vencidos, el Ayuntamiento depuesto acompañado de algunos voluntarios templados, tomó posesion nuevamente de las Casas Capitulares. Por lo tanto, á menos que en otro punto de la ciudad no surja un nuevo conflicto, se cree que el de hoy està casi vencido, pero nosotros desconfiamos todavia. Veremos lo que da de sí el resto de la tarde y la noche.

Aunque como decimos en otro lugar de este número, nos consta que entre las fuerzas acantonadas en la Fábrica de Tabacos no hubo actos de insubordinacion ni nada de lo que se ha supuesto, insertamos la siguiente alocucion que se fijó en algunos puntos de esta capital el sábado por la tarde.

»AL PUBLICO DE SEVILLA.

No es este momento oportuno ni conveniente de exhibir responsabilidades por los sucesos de estos dias, ni mucho menos de hablar. A punto de terminar el conflicto que todos deploramos, hemos sido provocados é insultados los voluntarios de la República, y se pretende desarmarnos haciéndonos asi a todos responsables de actos en que no hemos tomado parte.

Y cuando las autoridades que han sido inhábiles para prevenir, aparecen arrogantes para castigar, acudimos á las armas con profundo dolor, pero con voluntad inquebrantable de impedir á toda costa que Sevilla sea víctima del desenfreno de una soldadesca indisciplinada y sedienta por vengar humillaciones que su instituto recibió merecidamente en otras ciudades.

Ciudadanos: ¡á las armas! ¡á las armas!

A vuestro valor confiamos la justicia que nos asiste en este dia en que Sevilla va á probar á España que no desmerece de sus hermanas andaluzas que tan alta han colocado la bandera republicana federal.

A vuestro honor, á vuestra lealtad quedan confiadas la honra y la seguridad de la familia.

¡Viva la República democrática federal!

Sevilla 28 de Junio de 1873.=El Alcalde popular, Manuel García Herrera.»

Convencidos los pelotones de voluntarios de los grandes perjuicios que se estan causando á esta poblacion con tantas perturbaciones, tan luego como ayer tarde triunfaron de los intransigentes, se

dedicaron à buscar á los indivíduos que se habian constituido en la Junta revolucionaria, habiendo reducido à prision à D. Narciso Castro, à D. Juan Carreró y á D. Melchor Laviña. Una gran parte del pueblo pedia la cabeza de todos ellos. Ignoramos qué providencia adoptaran las autoridades. Por mandato del gobernador se iluminó anoche la ciudad y hubo repiques de campana al oscurecer. Gran concurrencia en la plaza Nueva desde que se verificaron las prisiones. Dos piezas de artillería llevaban à las siete y media hácia la Macarena por la calle de la Féria.

Los sucesos de estos dias a los cuales hemos tenido que dedicar toda nuestra atencion y el tiempo de que disponemos, nos han impedido dar publicidad à las siguientes disposiciones sobre la Alhondiga que acordó el Ayuntamiento con fecha 21 de actual. Dice así:

«1.ª Todos los dias, escepto los festivos, se admitirán en la Alhondiga los granos y semillas que se destinen á la venta pudiendo extraerse los no vendidos cuando sus dueños lo tengan por conveniente despues de las horas de feria hasta la puesta del sol.

2.ª Los entradores abonarán un cuartillo de real por cada costal de dos fanegas, lo que ejecutarán al tiempo de su venta ó cuando los retiren del mercado, sea cual fuese el tiempo que en el mismo hayan permanecido.

3.ª Los dias y hora de féria seran los mismos señalados en el Reglamento; pero la entrada y salida de los granos y semillas en la Alhondiga, tendrá efecto desde las nueve de la mañana hasta la puesta del sol.»

Damos cabida a la siguiente comunicacion que se nos remitió ayer mañana:

«Rifas à favor del Asilo de San Fernando.

Causas agenas á la voluntad de la Junta encargada de llevar à efecto estos sorteos, hacen que la extraccion que debe verificarse en el dia de hoy, se traslade al sábado 5 del próximo mes de julio, teniendo así tiempo para expenderse los billetes que aun quedan en las administraciones.

Sevilla 30 de Junio de 1873.=El vocal de la Junta, Joaquin de Goyeneta.»

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 28 de Junio de 1873.
Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Berna 27.—El señor Cárlos Martra, representante de España en la Confederacion Helvètica, ha presentado hoy sus cartas credenciales.

Lóndres 28.—Segun varios despachos, Khiva capituló, entrando los rusos en dicha ciudad.

Viena 27.—Se espera en esta capital á doña Isabel de Borbon. Durante su permanencia guardará un rigoroso incógnito.

Berlin 28.=El cólera se ha presentado en esta capital.

Nueva-York 28.=Segun despachos de la Habana, los rebeldes cubanos atacaron á Nuevitas, siendo rechazados por las tropas españolas.

Plymouth 28.=Uno de los buques detenidos en este puerto por conducir armas y pertrechos de guerra, que se suponia para los carlistas, ha sido puesto en libertad.

Berlin 28.=El emperador Guillermo está restablecido.

Lóndres 28.=Segun las últimas noticias de Buenos-Aires, ha estallado una revolucion en el Estado de Entrerios.

Paris 28 (noche).=El alcalde francés de Viriatout y el corresponsal del periódico de París *El Pais* han sido detenidos ayer en Vera, de órden del cura Santacruz, quien se ha negado á ponerlos en libertad hasta que el gobierno francés entregue dos carlistas internados.

Creiamos completamente formado el ministerio, dice nuestro apreciable colega *La Epoca* del 29, y vemos, por desgracia, que la crìsis està mas caracterizada que nunca. El señor D. Eulogio Gonzalez, que segun noticia oficial, habia aceptado el cargo de ministro, nos dicen que ha renunciado, acaso viendo el disgusto que su nombre ha causado en algunos elementos y la poca armonía del Gabinete recien constituido.

Añaden los que presumen de saber lo que pasa, que se le ha ofrecido otra vez la cartera de Guerra al señor Nouvilas, el cual tampoco acepta, pues harto tiene con la lucha desesperada que ha de sostener en el Norte contra su reconocida impopularidad.

Mientras tanto, el señor Estévanez puede ser que vuelva á obtener la cartera á su regreso de Sevilla, donde actualmente se encuentra buscando la manera de aplacar la sedicion en aquella ciudad, y si lo consigue habrà adquirido un título de gloria para volver al ministerio.

Hoy por hoy, en tanto que estas complicaciones no tienen términos, ejerce interinamente el cargo de ministro de la Guerra el señor Carrafa. ¿Qué saldrà de este nuevo conflicto?

Parece indudable que en Madrid se prepara algo, ó se teme algo, y acaso estamos abocados a graves sucesos. Los intransigentes estan dispuestos a llevar adelante su obra, constituyendo la federacion revolucionariamente sin hacer caso del gobierno ni de la Asamblea Constituyente, y anoche mismo hubo grandes temores de que realizaran su intentona. El proyecto, segun dice un colega, era proclamar esta madrugada el canton independiente de Castilla la Nueva, dejando al cuidado de los intransigentes del resto de España el seguir tan laudable ejemplo. No se ha llevado a cabo porque no llegó a tomarse acuerdo definitivo en una reunion que se verificó anoche con tal objeto, y los federales avanzados que esperaban la señal convenida, se retiraron tranquilamente, esperando que si no ha sido hoy, otra dia será.

Hace notar el mismo periódico que los generales Pierrad y Contreras, con algunos otros de sus ideas, estuvieron anoche en el café del Brillante, donde se reunian los intransigentes, y que el general Pierrad con muchos de sus amigos recorrió mas tarde los sitios públicos en que se celebraba la Barbena.

—Continúa sus trabajos la comision de constitucion. Ayer tarde terminó el bosquejo general de ella, encargando su redaccion definitiva al señor Diaz Quintero.

Segun los informes del periódico *La Discusion*, la duracion de las legislaturas será de cinco meses, divididas en dos períodos; correrá la primera desde octubre a diciembre, y la segunda de febrero a abril; la duracion de las Córtes será de tres años y durarán ese tiempo los poderes del presidente de la república.

Este tendrá veto suspensivo, que durará tanto como uno de aquellos períodos; mandará los ejércitos de mar y tierra; llevará las relaciones diplomáticas; nombrará y suspenderá los ministros.

No asistirán los ministros a las Cámaras, comunicándose estas con el poder ejecutivo por medio de mensajes.

El Estado se reserva las contribuciones generales, dejando á los cantones y pueblos el acudir á los impuestos y recargos que estimen convenientes.

El servicio militar será obligatorio, sin sustitucion ni redencion, y los tribunales, cuya independencia é inamovilidad se declara, serán colegiados en todos sus grados.

La deuda pública queda bajo la salvaguardia de la nacion. Tal es en conjunto el trabajo de la comision constitucional.

Suponemos que, no algunas, sino muchas variantes, han de introducirse en este proyecto en que entretienen sus ócios los señores representantes.

=En el Consejo de ministros celebrado anoche en Gobernacion, al tratarse de la política en general que convenia seguir dadas las circunstancias por que atraviesa el pais, estalló un marcado dualismo entre algunos indivíduos del Ministerio, hasta el punto de que se hace imposible una comun inteligencia. El señor Suñer insistió en el proyecto anunciado por él en la sesion de ayer, que fué, como era de esperar, muy impugnado por algunos ministros, que lo consideraron peligroso. El Gabinete, pues, está en formal crisis, razon por la cual se suspendió la publicacion de su nombramiento en la *Gaceta* de hoy.

Acaso el Sr. Pí contaba ya con este dualismo, para que, surgiendo nueva crisis, se le considere en la necesidad de recurrir á sus verdaderos amigos los de la izquierda.

=Para secretario general del ministerio de la Guerra está indicado el brigadier Carmona.

—Se nos ha asegurado que el señor Elola se presentó anoche en el ministerio de la Guerra, pretendiendo que se le nombrase capitan general de Andalucía, para calmar la agitacion que reinaba en Sevilla y su distrito. El Sr. Carrafa parece que desestimó dicha peticion.

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 1.° de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Secundino y san Casto, obispos y mártires, y san Martin conf.

En el Martirológio romano: san Aaron, primer Sacerdote del órden de Leví, en el monte Hor.—Los santos mártires Julio y Aaron, en Inglaterra.—S. Rumoldo, obispo y mártir, en Malinas.—Los santos mártires Casto y Secundino, obispos, en Sinuesa.—San Martin, obispo, en Viena, Delfinado.=S. Galo obispo en Clermont, Anvernia.—S. Domiciano, abad, en territorio de Leon, Francia.—S. Teodorico, presbítero, en Territorio de Reims, Francia.=S. Eparchie, abad, en Angulema, Francia.—S. Simeon el simple, confesor, en Emesa.=S. Teobaldo, ermitaño, en Vicenza.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la octava de san Juan Bautista, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 1.° DE JULIO.

Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.=En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.=En san Antonio de Padua tercer dia de novena de los 9 Mártes a su Titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.

Afecciones astronómicas para el dia 1.°

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 41 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 25 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 54 ms. de la mañana.—Se oculta á las 10 y 44 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

SUBASTA.

En la ciudad de Ronda, en casa del señor don Antonio Atienza, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y en pública licitacion, el dia 30 del presente mes de Junio se venden las leñas, curtidos y corchos, de las ramas y árboles marcolados en el Alcornocal de Bogas, conocido por el de Abajo; y tambien se arriendan dos sacas de corcho del arbolado de dicho Monte, que radica en el término de esta ciudad. 2143p.—1

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	4	3	7	14
San José....	0	0	1	1
Total..				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	12
Igual.	15

Sevilla 29 de Junio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Junio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
47'50	à	32	á	42
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00 00	à	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.
ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 26. . .	47·12
Entrada.	46'14
Total. .	93·36
Venta de hoy	47·50
Existencia para el 28 . .	75'86

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Junio.

Entrada general de ayer, 1500 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 31 1[4.— 800
Endeble de 00 0[0 a 30 1[2— 400
Entrada de hoy hasta las doce.—1200.

MATADERO PUBLICO.

Reses 19: 5 T. al dueño. de 32 a 34	
Al público. . . . . a vs. precios.	
Carneros 53: al dueño.. de 20 a 23.	
Al público. . . . . a vs. precios.	
Carneros id., ...	790 0[0
Vacas id..	2'404 0[0
Total de libras. . . .	8'194 00

Sevilla 27 de Junio de 1873.- El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 27 de Junio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid, 1[4 1 p.$\frac{0}{0}$	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 d.
Barcelona, 1[8 á 0[0 b.	Bilbao, 1[2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[4.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 0[0 á 1 p$\frac{0}{0}$

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 25 de Junio.—Trigo de primera de 40 a 42—Idem de segunda de 38 a 40.—Idem de tercera de 35 a 36.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95.—Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 58 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 00 0[0 a 33 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 a 30 1[2.

Entrada del dia 24.—5,000 ar.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 22 de Junio.—Trigo, de 32 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 28 de Junio.

28	3	Carneros. 0,00 a 0·75	cs. con 57 K	
	0	Toros. . a 0 00		
	7	Bueyes. . 0'00 a 1'09		
	8	Vacas. . 0'00 a 1'46		
	3	Novillos. 0'00 a 1'47	con 3,777 0[0	
	0	Utreros. 0'00 a 0'00		
	2	Erales. . 0'00 a 1'21		
	2	Añojos. . 0'00 a 1'26		
	3	Terneras. 0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. . 0'00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 28 de Junio.

Lóndres á 3 meses f., 49'45 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'13 nominal.
Madrid id., 1 1[4 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[8 á 0[0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[2 ben.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 3[8 daño.
Bilbao id., 1[4 daño.
Granada id., 3[4 daño.
Gibraltar id., 1[2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 28 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 27		DEL 28		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	30	16	30	00	00
Id. pequeños...........	16	40	16	45	05	00
Id. fin de mes..........	16	30	00	00	00	00
Id. esterior............	21	70	21	65	00	05
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	10	97	00	00	10
Bonos del Tesoro......	52	80	52	85	00	45
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencimientos.	00	00	00	00	00	00
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id......	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id....	40	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31	90	31	60	00	30
Id. nuevas..............	30	80	30	60	00	15
Id. de 20000............	00	00	00	60	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	155	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	60	48	60	00	00
Paris 8 dias vista.......	5	08	5	08	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz.

Dia 28.—Vapor inglés Península, J. Drummond, de Gibraltar en 8 horas, con carga general, á don Joaquin del Cuvillo.—Goleta inglesa de tres palos Alice, cap. Mac-Cullum, de san Felió en 9, en lastre.—Bergantin goleta español Jóven Justita, M. Anzorandia, de Denia en 8 en lastre.—Patache inglés Margaret, cap. Stephane, de Cette en 9, en lastre, á don Juan Duncan Shaw.—Una fragata alemana de coraza, un laud de Ayamonte con ladrillos, y otro del Puerto con maiz.

Salidos.

Dia 28.—Vapor inglés de guerra, con un cañon Pigeon, su comandante Trotted, para levante.—Vapor español D. Pelayo, don Anselmo V. Piñole, con sal para Bilbao y otros puertos.—Y el vapor María para Tarifa, Algeciras y Gibraltar; el cual volvió de arribada.—Vapor holandés de guerra, con 3 cañones, Banda. su comandante van Woalderen.—Corbeta holandesa de guerra, con 3 cañones Amboina, su comandante A. F. Meijer.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcala a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

MODIFICACION
PROVISIONAL DEL SERVICIO.
COMPAÑIA DE LOS FERRO-CARRILES, DE SEVILLA A ALCALA Y CARMONA,

Apertura à la Seccion de Sevilla á Alcalá el 10 de Enero de 1873.

Apertura libre con arreglo á la ley de 14 de Noviembre de 1868.

VIA DESCENDENTE.

Distancia. kilómetros.	PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	TRENES. 2	4
	Sencillos.					
»	»	»	»	De Alcalá salida.	9.00 m	5.50 t.
4	2.	1.50	1.	á Cerraja llg. / sld.	» / »	6.1 / 6.3
14	6.20	4.60	3.00	á Sevilla llg.	9.30 id	6.25 id
	De ida y vuelta.					
	11	8.60	5.40	entre Alcalá y Sevilla.		

VIA ASCENDENTE.

Distancia. kilómetros.	PRECIOS. 1.ª	2.ª	3.ª	ESTACIONES	TRENES. 1	3
	Sencillos.					
»	»	»	»	De Sevilla salida	7.40 m	4.30 t.
10	4.40	3.40	2.40	á Cerraja llg. / sld.	8.2 / 8.4	» / »
14	6.20	4.60	3.00	á Alcalá llg.	815	5.00 id.
	De ida y vuelta.					
	11	8.60	5.40	entre Sevilla y Alcalá.		

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIÉRCOLES 2 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 23 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 1892

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Julio de 1873.

LA VERDAD.

Es preciso hablar claro y dejarse de ambajes y rodeos: andar hoy con paliativos y con alusiones mas ó menos embozadas, seria hacerse cómplices de los que nos tienen en contínua zozobra é intranquilidad desde que se proclamó la república; seria coadyuvar mas ó menos directamente á concluir de perturbar á esta sociedad tan trabajada como ávida de sosiego y de órden, y á sumirla en la espantosa anarquía de que nos vemos amenazados.

Hora es de que á cada cual se le diga lo que es, y presentàndo lo ante el tribunal de la opinion pública, sufra el fallo condenatorio que esta no puede menos de dictar en sus justos é inapelables juicios.

Desde luego y á poco que se reflexione, aparece que los verdaderos culpables de cuanto viene ocurriendo en la nacion en general, y en esta capital en particular, no son otros que cuatro soberbios, ignorantes y engreidos que por el deseo de figurar, de ocupar posiciones oficiales que algo deben producir cuando son tan codiciadas, y de que sus nombres figuren lo mismo en documentos oficiales que en el periodismo y en la boca de todas las clases sociales, no vacilan en sacrificar la paz, el reposo y los intereses del país. Ambiciosos hasta el mas repugnante egoismo, todo lo posponen à su esclusivo medro y à su necia vanidad.

Esa clase de zànganos políticos y sociales, no reparan en inconsecuencias, ni en veleidades, ni en pactos monstruosos, ni en perjurios ni en nada, con tal de que en mas ó en menos contribuyan á sostenerlos aunque sea un solo minuto en las posiciones que por un lapsus de la suerte lograron escalar. Lo que en esta ciudad ha ocurrido durante los siete últimos dias nos confirmaría en esta conviccion, si mucho antes no la hubiesemos abrigado íntimamente, como hemos dicho repetidas veces.

Concretándonos esclusivamente à lo que acabamos de presenciar en Sevilla, vemos desde luego que el elemento intransigente, socialista é internacionalista no ha cesado de agitarse en estos últimos tiempos, echando mano de todos los recursos, tales como las predicaciones anárquicas y disolventes, la calumnia contra corporaciones populares con las que tienen bastante afinidad política, y contra institutos armados que desde su creacion han sido la mejor garantía del órden y seguridad de los individuos y de los intereses creados, lo mismo en las poblaciones que en los campos. Grandes deseos abrigaba esa fraccion turbulenta y miserable de descartarse de las fuerzas armadas que les servian de obstáculo para llevar á la práctica sus aviesas intenciones; pero aunque sobraban los deseos, faltaban los elementos para realizarlos.

De aquí la algarada y las estralimitaciones del dia de San Juan; primer acto del drama vergonzoso y denigrante que se viene representando, y cuyo desenlace, dicho sea de paso, no creemos que haya llegado con el fiasco del lunes último. Era indispensable adquirir armas á toda costa, principal elemento para derribar los estorbos, y ese dia se consiguió ampliamente el objeto, por la audacia de los actores, por la apatía ú otra cosa de las autoridades, y por el apoyo que consciente ó inconscientemente les prestaron los que se llaman benévolos, transigentes ó de órden. El primer paso salió mejor de lo que se habian figurado, y tan satisfactorio resultado los estimuló á seguir adelante.

Habia una cuasi conviccion de que las autoridades, ya por debilidad ó ineptitud, ó condescendencia no habian de oponerse seriamente á cuanto se maquinase, á menos que no se llegara á un estremo que ya fuera imposible tolerar. Pues á pesar de no haber encontrado la mas pequeña dificultad por parte de las autoridades ni de las tropas para realizar aquellos desórdenes, no se desistia del empeño de arrojarlas de la ciudad; y lo que ocurrió antes de ayer habrá demostrado al pueblo [illegible] las aspiraciones de los que ese dia se constituyeron tumultuariamente en dueños y señores de las vidas y haciendas de sus conciudadanos.

Durante cuatro dias, y obtenido el primer triunfo, la fraccion intransigente se agitaba y revolvia, y combinaba medios para representar el segundo acto, que no era otro que quitarse de arriba las fuerzas armadas. Todo se volvia coordinar planes y ninguno ofrecia buen éxito. Pero observando cuanto pasaba la fraccion llamada de órden, y por sí ó por no, y con objeto de no perder los puestos que sus indivíduos ocupaban, en la noche del viernes al sàbado se promovió aquel otro alboroto, se acordó una conciliacion, se echó mano nuevamente de las imposturas, se transformó la ciudad en un campamento, y ya sabemos que en ese segundo acto se obtuvo un nuevo triunfo, sin lucha y sin fatigas.

Sin embargo, el objeto principal no se habia conseguido. Los intransigentes querian el mando, y los de órden no lo soltaban; y esto nos esplica la traicion consumada el lúnes con mas audacia y malicia, que buena direccion y acierto. La victoria fué tambien fàcil ese dia, pero poco duradera, de lo cual debemos dar gracias á la Suma Providencia, porque la intencion de los hombres ya sabemos que quedó perfectamente manifestada.

Cual sea la causa de las contemplaciones que hasta aquí han guardado los hombres que ocupan el poder á sus adversarios los intransigentes, no la ignoramos; pero como de esponerla nos entenderíamos demasiado, las reservaremos hasta nuestro próximo número.

EL REMIENDO.

Hasta *La Correspondencia* anuncia anoche que en la opinion del mundo, estamos abocados á grandes acontecimientos. En efecto, los rumores han sido ayer muy alarmantes, y cuando el rio suena, agua ó piedras lleva. ¿A qué estará destinado este pobre país?

Sabíase de antemano que los intransigentes no habian de recibir bien, y aun se añadia que recibirian à tiros, un ministerio de la derecha ó un ministerio de conciliacion.

El señor Pí habia declarado que él no daba la batalla á los intransigentes, y que tampoco queria formar un ministerio que no fuese agradable à la derecha de la Asamblea. Sin embargo, apremiado por las circunstancias, formó ayer el gabinete que presentó à la Cámara y que, segun dicen, es de conciliacion. ¿De conciliacion y lo combaten los elementos de la izquierda? ¿De conciliacion y anoche estaban agitados los ánimos y hasta se repartian armas en algunos puntos para prepararse à combatir al ministerio? [illegible] desfavorable, y que la derecha del Congreso empieza à temer que está siendo juguete del señor Pí. En concepto de muchas personas sensatas, el actual presidente del Poder Ejecutivo es el verdadero jefe de los intransigentes, y quiere ir gastando à los indivíduos de la mayoría para que al fin y al cabo no haya mas remedio que buscar un ministerio en los elementos de la izquierda.

No se comprende de otro modo la conducta del señor Pí. Asociando à una mayoría de indivíduos que profesan opiniones relativamente conservadoras, dos ó tres que defiendan las mas radicales, es imposible entenderse, surgen inmediatamente las cuestiones y viene en seguida el conflicto y la crísis. De esta manera se gasta un ministerio y otro ministerio, hasta que al fin ó los intransigentes se cansan y lo echan todo á rodar, ó cayendo las cosas por su propio peso, les hacen dueños de la situacion política. De ese modo fuimos de la monarquía á la república; del mismo modo podemos ir desde la república de los conciliadores à la república de los intransigentes.

Si tal es el plan del señor Pí, lo verà realizado muy en breve, á no ser que los elementos anárquicos se impacienten y no le den tiempo de resolverlo à buenas, tomándose la justicia por su mano y acabando de una vez con tanta torpeza, tanta debilidad y tanta hipocresia.

Triste es confesarlo: pero enmedio de esta confusa situacion en que nos encontramos, los únicos que tienen razon son los intransigentes. «Vosotros, les dicen á los conciliadores, nada haceis, ni nada resolveis; ni nos dais órden, ni nos dais reformas; ni disolveis el ejército, ni acabais con la guerra civil; ni arreglais la Hacienda, ni proclamais la banca rota; ni suprimís las garantías, ni respetais la Constitucion; ni sois verdaderos federales, ni sois unitarios; dejad, por consiguiente, el puesto, para que no continuemos sufriendo, bajo vuestro dominio, todos los escesos de las épocas de revolucion social y todos los abusos de los partidos doctrinarios, sin tocar las ventajas de aquellas ni de estos.»

Y dicen bien los intransigentes. Estamos en plena disolucion social. Las provincias van proclamando su independencia, y el presidente del Poder Ejecutivo se pasa el dia conferenciando por telégrafo con los insurrectos de Sevilla, de Málaga y de Càdiz. Derrotado en parte el ejército del Norte; desmoralizado por completo el de Cataluña, quedan solamente los infelices tercios de la Guardia civil, modelo de disciplina, sufriendo las iras del federalismo. Despues de las amenazas de Madrid han tocado las realidades de Sevilla.

En esta situacion el país, ¿qué habremos adelantado con el nuevo ministerio? ¿Es hora acaso de gros en Cuba, cuando son aquí los blancos esclavos de los demagogos y de los anarquistas? Hallàndose el país en una situacion tan estraordinaria y tan terrible, ¿es oportuno producir en Cubà la ansiedad y el malestar, qué habrán llevado por el telégrafo las frases pronunciadas por el señor Suñer en el Congreso?

No queremos hablar de la cuestion de Hacienda, porque la cuestion de Hacienda es insoluble por ahora, no ya en manos del señor Carvajal, que ni por sus antecedentes, ni por su crédito financiero, ni por sus conocimientos puede inspirar gran confianza, sino en manos del hacendista mas hàbil, hasta que haya órden y autoridad y verdadero gobierno.

De manera que el ministerio no satisface á nadie; á los hombres de órden porque no ofrecen bastante garantía los que lo forman; á los intransigentes, porque no esperan de él bastantes reformas. Entretanto la situacion de las provincias va siendo cada vez mas alarmante y la situacion de Madrid se agrava con los rumores que circulan.

El señor Pí ha echado un *remiendo*, que en vez de componer la vestidura federal, la descose por varios lados. El señor Pí es un mal sastre. Tenemos ministerio para ocho dias. ¡Dios quiera que no tengamos nuevos disgustos por causa del ministerio!

Es vergonzoso y alarmante à la vez lo que está sucediendo en la administracion del correo central. La sustracion de la correspondencia y robo de los valores que contiene es ya el estado normal con indudable pena de los empleados pundonorosos. Los banqueros Laffite, Miqueletorena, Jimenez, Moreno, Tutau, Figueroa y otros muchos, han sido estafados repetidas veces, secuestradas sus cartas y presentadas al cobro ó negociacion las letras que contenian enmendando y suplantando los recibos y endosos y señalando los domicilios à donde debian enviarse los productos de la estafa. Unas veces en la calle del Caballero de Gracia, otras en la de la Ternera, en ciertas casas *llamadas de huèspedes* ó sean residencias de *caballeros de industria* de las que tiene conocimiento la policía por sus conexiones con ciertos habitantes del Saladero.

Es evidente que estos malvados serian impotentes si no fueran auxiliados por empleados desleales que, no solo son la causa directa de estos escàndalos, sino que llevan la difamacion y la vergüenza al estranjero.

En nombre de la moralidad administrativa y de la vindicta pública, pedimos al señor Pí y Margall, al señor Rebullida, ponga pronto correctivo à estos verdaderos delitos, purgando las oficinas centrales de correos y las ambulancias de esos miserables escamoteadores, y que la Asamblea soberana clame uno y otro [illegible]

En cuanto al estravío de [illegible] hasta conseguir [illegible] maciones deberian ser [illegible], pues es contado el suscritor que con regularidad recibe los números que le corresponden: pero quisiéramos que la administracion se fijara en que *La Correspondencia de España* llega à la frontera con dos dias de anticipacion á los demás periódicos. ¿No pueden ir estos por donde vaya *La Correspondencia*?

Despues de escrito lo que precede, recibimos una carta de Estepona en que nos dice un suscritor que en todo el mes ha recibido seis números, y que no puede culpar al encargado de aquella administracion.

Otro tanto sucede en Guadalcanal, llegando ya el escàndalo hasta un estremo verdaderamente criminal; pero en verdad que nada de esto debe estrañarnos al leer lo que se nos escribe de las Ollerías, Málaga. Dicho pueblo es estacion de ferro-carril, y como un amigo nuestro viera al encargado de la cantina leyendo periódicos, le preguntó si estaba suscrito, á lo cual él replicó con la mayor franqueza que no podia gastar dinero en papeles; pero que al pasar los trenes se le dejaban siempre algunos periódicos, habiendo dias que se juntaba con seis ó siete.

Ya ven nuestros lectores y ya ve el señor director de correos que con este sistema no hay que estrañar las faltas repetidas.

CORTES CONSTITUYENTES.

SESION DE AYER.

A las tres y cuarto se abrió la sesion bajo la presidencia del señor Salmeron, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Leyéronse los decretos en que el señor

Pi, como presidente del Poder Ejecutivo, admite la dimision á los ministros nombrados en 11 de febrero, y nombra en su lugar á los que en otro lugar publicamos.

Varios diputados hicieron preguntas de escasa importancia.

Entraron en el salon los señores ministros, escepto el de la Guerra.

El señor Pi y Margall toma la palabra y esplica los motivos que han ocasionado la dimision de sus antiguos compañeros, que creyeron que el voto de confianza que á él se le habia otorgado significaba para los demás un voto de censura. No habiendo podido convencerlos de lo contrario, se ha visto en la necesidad de aceptar sus dimisiones, y buscar otros que vengan á sustituirlos y estén identificados con el espíritu de la Cámara.

Añadió que en él seria una inconsecuencia el cambiar una sola letra en el programa que espuso cuando era presidente del anterior ministerio. Ese mismo será su programa de hoy y el de sus nuevos compañeros, el cual puede reducirse á dos palabras, órden y progreso, debiendo añadir que se harán todas aquellas reformas económicas que reclaman las necesidades del país.

Termina pidiendo á la Cámara su patriótico concurso para salvar á la república de las asechanzas y conspiraciones de sus enemigos.

Recordó el señor Navarrete la interpelacion que hoy debia esplanar, y el señor presidente del Poder Ejecutivo le ruega que la aplace para la sesion del lunes.

Algunos señores diputados hicieron á los ministros preguntas de poca importancia, que aquellos contestaron en términos vagos negando que no se habian hecho cargo de sus respectivos departamentos.

El Sr. Taillet pide que se traiga la nota de las acciones de guerra en que se haya encontrado despues de 1868 el nuevo ministro de la Guerra, Sr. Gonzalez Izcar.

Hiciéronse otras preguntas.

El Sr. Araus pregunta al ministro de la Gobernacion si adoptara las medidas que crea convenientes para llenar de nuevo las filas del ejército.

Pregunta tambien al ministro de Gracia y Justicia si está dispuesto á presentar un proyecto de ley para la abolicion de la pena de muerte.

Tambien dirige preguntas á los señores ministros de Estado, de Hacienda, de Fomento, de Marina y de Ultramar.

Contestándole, dice el Sr. Carvajal, ministro de Hacienda, que él esta dispuesto á pagar todos los créditos que haya contra el Tesoro hasta donde alcancen los recursos de este.

[illegible] (Gil Berges) dice que es partidario de la abolicion de la pena de muerte, y cree que la reforma debe hacerse; añade, que está dispuesto á hacer que se cumplan las leyes.

Contestando tambien al Sr. Araus, dice el señor ministro de Ultramar (Suñer) que prestará á la posible brevedad un proyecto de ley para la inmediata abolicion de la esclavitud en la Isla de Cuba. Tambien dice que quiere que los españoles de las Antillas disfruten los mismos derechos y libertades que los de la Península.

El señor ministro de Marina contestando al mismo diputado, dice que suprimirá el Almirantazgo.

Pregúntale el señor Rubau si disolverá la escuadra del Mediterráneo que para nada sirve, y responde el ministro que sí.

Otro señor diputado pregunta si el gobierno está dispuesto á separar la administracion de la política á lo cual responde el ministro de Estado que así lo hará, porque esta es una de las primeras necesidades de la nacion.

El señor Navarrete pregunta á todos los ministros si estan conformes con las ideas de su compañero el de Ultramar respecto a la inmediata abolicion de la esclavitud en Cuba y al establecimiento de los derechos individuales en las Antillas.

Le responde el señor ministro de Hacienda que los nuevos miembros del Poder Ejecutivo necesitan conferenciar entre si y ponerse de acuerdo acerca de ciertas cuestiones de detalle que aun no estan tratadas.

El señor Plaza pregunta al ministro de Hacienda si está dispuesto á borrar de una plumada el Banco hipotecario, y le responde el señor Carvajal que él es hombre de ley, y esta dispuesto á respetarla y cumplirla.

Dos señores diputados apoyaron proposiciones de ley de poca importancia, que fueron tomadas en consideracion.

Entróse enseguida á discutir los dictámenes de la comision de peticiones, y despues se discutió el proyecto de ley aboliendo la cesantia de los ministros.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Despues de un trabajo tan afanoso ha conseguido el señor Pi arreglarse unas tapas y medias suelas, para poder andar otros ocho dias por el charco de ranas de la politica republicana federal

Habian sonado las dos y aun las tres de la tarde. Ya se empezaba á murmurar y casi á desesperar de que se abriera la sesion, cuando apareció el Rey Pi con sus siete compañeros de glorias y fatigas.

Nadie extrañaba la entrada de los señores Maisonnave y Carvajal, que son presentables; de Gil Verges por antiguo; pero Costales y Suñer son duros de pelar y de pasar: el de Marina no ha debido quedar por los conflictos con el almirantazgo, y el nuevo ministro de la Guerra ha hecho su carrera persiguiendo republicanos, segun dijo ayer mismo un diputado de la izquierda.

¡Bonita entrada!

El señor Pi no hizo nuevo programa. El presidente del poder ejecutivo es una especie de romana del diablo, que entra con todos y todos entran con él.

Dijo que no alaba á sus compañeros porque todos eran muy conocidos; Suñer por su «catolicismo» y otras cosas, y Costales por hacer andado por la Coruña publicando la república montado en una burra.

Dijo tambien Pí que no habia contado con la estrema izquierda, porque no habiéndole concedido los diputados intransigentes el voto de confianza, no queria ponerles en la inconsecuencia de entrar bajo una presidencia que habian combatido.

Por lo demas, que ya se verian sus actos y que cumpliria su programa letra por letra.

Los ministros entraron todos en el salon un tanto cabizbajos, y los diputados les recibieron como los asistentes á la talanquera cuando se aproximan los toros; enteramente igual. No eran toses, eran resoplidos.

Paciencia, hermanos, que todos serán ministros, pues Pí lleva trazas de tener mas consejeros y colegas que todos los monarcas constitucionales y todas las repúblicas de la tierra.

Presentado el ministerio, el señor Navarrete retiró su interpelacion hasta el lunes.

Y luego empezaron las preguntas.

Un señor diputado preguntaba al ministro de Marina si éra cierto que se habia preso y mandado á Filipinas à un ciudadano por haber conspirado. Este señor diputado tenia razon de sobra. ¡Pues no faltaba mas! Cuando casi todos los ministros lo son por haber conspirado, no puede cometerse la injusticia de prender ni condenar á nadie por conspirador. El señor ministro de Marina se apresuró á tranquilizar al diputado interpelante. No es cierto, decia el ministro, que se haya [illegible] habrá sido por su gusto, ó por hacer fortuna; pero por conspirar, eso no era posible.

El señor Araus quiso examinar á todos los ministros, y les dirigió un interrogatorio interminable. *Los de Hacienda y Gracia y Justicia contestaron oportunamente y se les puede poner la nota de «buenos». El señor Suñer dijo tales cosas sobre el gobierno de las Antillas, que sus palabras podian dar márgen á nueva crísis.*

Parece que hay el propósito firme de no hacer Gobierno, ni órden, ni aun siquiera ministerio.

¡Qué obcecacion y qué impotencia!

Por supuesto que la izquierda no dejó caer en saco roto las declaraciones del señor Suñer, que ofrecia dar libertad «ab irato» á todos los esclavos de Cuba, y volviendo al ataque instó el señor Navarrete à los ministros que declararan si estaban todos de acuerdo con les promesas del señor Suñer.

Al señor Carvajal, que está señalado como el hombre mas importante del Gobierno despues del Rey Pí, le faltó tiempo para levantarse á parar la estocada hábilmente dirigida al ministerio por los intransigentes; pero aun cuando logró desviarla, no fué el quite tan rápido que no le alcanzase la punta de la espada. El señor Carvajal, escapándose por la tangente, dijo que no podia darse el espectáculo de un Consejo de ministros celebrado en público; que lo dicho por el señor Suñer en el calor de la improvisacion exigia la madura discusion de un consejo privado.

Esto demuestra claramente que no hay acuerdo sobre cuestion tan grave entre los nuevos ministros, y algunas declaraciones mas explícitas en este sentido, hechas por el señor Carvajal fuera del salon de sesiones, han dado fuerza á los rumores de crisis que se propalaron ayer tarde, asegurándose que el señor Suñer dejará de pertenecer al ministerio.

¡Pobre Gobierno apenas nacido y ya enfermo!

Bayona y Biarritz presentan en el dia casi tanto interés como Madrid para estudiar bien las aspiraciones de los diversos partidos. Deciase que en derredor del duque de la Torre se divisan dos tendencias: la de los que quisieran bajo una forma mas autoritaria prolongar la república, y la de los que piensan que solo una monarquía constitucional, aclamada por la nacion, tendria fuerzas para luchar á un tiempo contra el carlismo y la revolucion social. Seguian en la frontera Mártos, Sagasta, Ulloa, Figuerola, el marqués de Sardoal, Echegaray y otro gran número de personajes políticos. El general Caballero de Rodas habia dejado á San Juan de Luz dirigiéndose á Portugal. No era cierto que el general Serrano hubiese ido á Burdeos, ni á Paris, ni á otra parte alguna.

En el campo carlista los antagonismos eran completos. Un fuertísimo partido, que cuenta entre sus adeptos al marqués de Vallehermoso, al señor Calderon y á otros, combate fuertemente el predominio que ejercen cerca del duque de Madrid el Sr. Arjona y el canónigo Manterola. Entre los caudillos que luchan con las armas en la mano, las disensiones son grandes, entre el cura Santa Cruz y Lizárraga, entre Elío y Dorregaray. Muchos carlistas deseando siempre la direccion de Cabrera, habian hecho grandes esfuerzos para que dejase á Wiesbaden y se aproximase á España.

Solo habian logrado que enviase algunas personas de su confianza para estudiar la situacion de las cosas mas cerca del teatro de los sucesos. El conde de Morella desearía que los elementos monárquicos hiciesen en España algo de lo que los partidarios de las diversas monarquías han hecho en Francia para salvar el órden social; pero nosotros carecemos de este patriotismo.

Parece que D. Cárlos habia hecho una corta escursion á Nantes. Doña Margarita, despues de haber estado en Paris, habia marchado á Bélgica y Alemania. El millon de francos reunido por los legitimistas franceses en gran parte, estaba casi agotado, y de aquí las terribles exacciones que empiezan á señalar la campaña carlista.

SECCION OFICIAL.

(Conclusion.)

14. Organizacion del ministerio de la Guerra bajo la base de la supresion de las direcciones de las armas.

15. Engrandecimiento del depósito de la Guerra.

16. Ley de insignias, vestuario y equipo.

Art. 6.° El presidente podrá reclamar de todas las autoridades militares y civil los datos que considere necesarios, y llamar al seno de la comision á todas las personas que juzgue competentes para la mayor ilustracion de la misma. Los individuos de la comision tendrán entrada libres las bibliotecas, archivos y oficinas que reclamen.

Art. 7.° Los proyectos de reforma que la comision remita al ministerio irán precedidos de los considerandos en que se fundan. Los votos particulares, en caso de haberlos, precedidos tambien de los correspondientes preámbulos, pasarán igualmente al ministerio.

Art. 8.° Los secretarios llevarán dos libros de actas. Uno de estos, al terminar la comision, se remitirá al ministerio de la Guerra, y el otro al archivo de las Córtes Constituyentes.

Art. 9.° Semanalmente darán cuenta los secretarios de la comision al ministerio de la Guerra de los trabajos llevados á cabo durante dicho período.

Art. 10. Los individuos de la comision disfrutarán el suelo que por sus empleos les corresponda en actividad. Terminada aquella volverán precisamente á la situacion en que hoy se encuentran.

Art. 11. La comision se atendrá en sus deliberaciones al reglamento que deberá formar en las primeras cuarenta y ocho horas de su existencia, y que remitirá para su aprobacion al ministerio de la Guerra.

Art. 12. El ministro de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto.

- Otros igual fecha nombrando presidente de la comision de reorganizacion del ejército al teniente general D. José Orozco y Zúñiga; vicepresidentes al brigadier de artillería de marina D. Cándido Barrios y Anquiano y al brigadier de ingenieros D. Gregorio Verdú y Verdú: vocales al coronel de infantería don Antonio Vallecillo y Lujan, al de estado mayor D. Martiniano Moreno y Lucena, al coronel teniente coronel de ingenieros D. José Cachafairo y Dominguez, al capitan de ingenieros D. Bonifacio Corcuera, al teniente coronel de ejército, comandante retirado de artillería D. Luís Vidart, al comandante de caballería ex-capitan de artillería D. José Navarrete y Vela Hidalgo, á los coroneles tenientes coroneles de estado mayor D. Fructuoso de Miguel y Monleon y D. Hermógenes García Samaniego, al coronel teniente coronel de infantería D. Manuel Cassola y Fernandez, al capitan de infantería D. Luis Lesús y Herreros, al coronel de caballería D. Manuel Gutierrez Herranz, al teniente coronel de caballería D. Estéban Sanz Crespo, á los capitanes tenientes de la guardia civil D. Lino Fabrat y Respau y D. Eugenio de la Iglesia y Carnicero, al subintendente comisario de guerra de primera clase D. Felipe Suarez Vigil, al comisario de segunda personal, oficial primero de administracion militar D. Julian Vallespin y Gonzalez, al coronel comandante de carabineros D. Cosme Viñas y Victoria, al comandante capitan de carabineros D. Benito Isla y Sanchez, al subispector de primera clase, de segunda supernumerario primer ayudante médico D. Enrique Suender, al médico mayor supernumerario primer ayudante y oficial de este ministerio D. Nemesio Gili y Casanova, al auditor de guerra de segunda clase relator del Consejo supremo D. Manuel Urdangarin, al fiscal de la capitanía general de Castilla la Nueva D. Cárlos Arriera y Llamas, al comandante de inválidos D. Manuel de Terán, al teniente coronel comandante de inválidos D. Arturo Cotarelo, á los comandantes de infantería D. Manuel Gomez de Avellaneda y D. Cándido Varona y Olarte, al comandante capitan de estado mayor D. Manuel Benitez y Parodis y al capitan de infantería D. Federico de Madariaga y Suarez, desempeñando estos cuatro últimos las funciones de secretarios.

— Otros igual fecha nombrando oficiales de la clase de segundos de este ministerio á los tenientes coroneles de infantería D. Angel Centeno y Martel y D. Emilio Perez Alegret.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decretos fecha 12 admitiendo la dimision del cargo de director de Contabilidad é interventor general de administracion á D. Romualdo de Lafuente, y la dimision del de superintendente de la Casa de moneda de Madrid á D. José Jimenez Mena.

Instruccion para llevar á efecto lo prescrito por el decreto de 1.° de mayo sobre amillaramientos.

SECCION LOCAL.

Hemos recibido del Sr. D. Tomas de la Calzada el siguiente encabezamiento y lista de suscricion:

Secundando el acertado pensamiento de los cuatro ciudadanos que han iniciado una suscricion en favor de los voluntarios de la República de esta ciudad que siendo pobres han privado á sus familias en estos dias del preciso alimento, por cumplir con el deber de sostener el órden, ábrese dicha suscricion y los que gusten interesarse en ella pueden hacerlo en calle Francos, casa de los Sres. Camino hermanos, donde se llevara una lista de suscritores y cuotas con que contribuyan:

D. Tomas de la Calzada............	500
" Basilio del Camino y hermanos	500
" Juan F. Muñoz....................	100
Sres. Bernal y Comp................	100
D. Gonzalo Segovia.................	500
" Ricardo Santaló..................	200
" Feliciano Galan..................	100
" Manuel Espalin...................	200
Sra. Viuda de Vinuesa..............	200
D. Francisco Monasterio............	400
" José Maria Adalid................	300
Sres. Perez Alonso y Comp..........	200
" Garcia Ramirez y Comp............	200
D. Patricio del Castillo...........	100
" Miguel del Rey...................	40
" Juan C. de Artiñano..............	100
" Antonio Maria de Unzalu..........	100
" Policarpo Saenz y Comp...........	200
" Isidoro E. la Calle..............	100
TOTAL..........................	4740

Grandes incorrecciones de estilo y no pocas tipograficas hallarian nuestros lectores en el número de ayer. No dudamos que su benevolencia nos dispensaria las unas y su buen sentido salvaría las otras. En dias tan agitados como lo fué el lúnes, en el cual se ofreciéron multitud de peripecias, cambios y otra infinidad de sucesos, capaces de desorganizar el cerebro de mayor resistencia y de afligir el corazon mas fuerte, no es posible ceñirse á las formas que exije la retórica, antes bien hay que atropellar por todo, porque la prisa con que es preciso escribir y atender á las correcciones no permite hacer uso de perfiles ni salvar defectos. Sin embargo, si nos hemos hecho entender de nuestros lectores quedaremos completamente satisfechos.

Aunque no lo presenciamos, testigos oculares nos dicen que fué digno de verse y oirse el episodio ocurrido entre D. Eduardo Carvajal, jefe de los voluntarios de Málaga que llegaron á esta capital la noche del domingo, y los señores Miugorance y algunos otros de los que se constituyeron en Junta revolucionaria el lunes por la mañana. Como despedida y en vista del engaño de que fueron objeto los malagueños, el señor Carvajal, en términos bastante enérgicos apostrofó á los que lo hicieron venir á Sevilla con el esclusivo propósito de apoyarse en las fuerzas que mandaba para consumar una gran traicion y sumirnos en la mayor angustia, y consumar tal vez multitud de horrores, en el caso de que el triunfo de la intransigencia hubiera sido definitivo. Nos aseguran que además de ciertos epítetos que el jefe malagueño les aplicó con toda exactitud y justicia, les manifestó que deberia cogerlos y fusilarlos para limpiar al partido republicano de algunos de los elementos que lo perturban y deshonran.

El pueblo sensato y pacífico de Sevilla se halla altamente reconocido al Sr. Carvajal y á las fuerzas que mandaba, y nosotros, adversarios suyos en política, tenemos el mayor gusto en consignarlo para que llegue a su noticia, si nuestros colegas de Málaga se sirven reproducir estas líneas, lo cual les suplicamos encarecidamente.

Los individuos que componian la llamada Junta revolucionaria de Sevilla, y que aprehendieron los mismos voluntarios la tarde y noche del lunes, fueron encerrados en la Audiencia. Una fuerte guardia de los mismos custodiaba el edificio, no permitiendo que se acercase persona alguna desde una gran distancia, interceptando el paso de las calles de Entre Cárceles y Chicarreros. La concurrencia por aquellos sitios, Plaza Nueva y sus alrededores fué estraordinaria hasta una hora bastante avanzada.

La esposa de Carreró, uno de los presos la tarde del lunes, poseida del mayor sentimiento é implorando misericordia para su esposo, à quien se dijo que iba a ser fusilado por la noche, se presentó poco antes de oscurecer al frente de la Audiencia. Al oir los gritos de la multitud que pedia la cabeza de los presos, su sensibilidad no pudo resistir mas y fué acometida de un desmayo, en cuyo estado la condujeron á su casa varias personas. Compadecemos á la infeliz señora, por mas que reprobemos los actos que dieron lugar á tan dolorosa escena.

Los voluntarios continuaron ayer haciendo prisiones de intransigentes. Durante un gran espacio de tiempo vimos un piquete en la puerta de la barbería de calle Tintores frente a la de Numancia, de donde se nos dijo que iban á sacar á dos indivíduos de aquella fraccion. Parece que cuantos son capturados pasan en el acto a la goleta de guerra *Diana*, y se añade que seran deportados no sabemos á qué punto de Ultramar.

Entre las varias medidas que en las cortas horas que duró su triunfo adoptó la Junta revolucionaria antes de ayer, fué una apoderarse desde los primeros momentos del telégrafo sito en la casa de Correos, poniendo centinelas hasta en el buzon de este é impidiendo que se echasen cartas. Cuando los voluntarios encargados de ese servicio tuvieron noticia de la derrota de la Junta, abandonaron el edificio, y en el acto se posesionaron del mismo los que se hallaban al lado de la autoridad.

La musica del Asilo estuvo tocando ayer mañana en son de felicitacion á la autoridad civil de la provincia en la morada de la misma, sita en San Pablo. Despues se trasladó á las puertas del Ayuntamiento y rompió á tocar nuevas [illegible] por la ciudad como en señal de regocijo por el triunfo de los republicanos de órden.

Ayer mañana salieron de esta capital en el tren correo con direccion á Córdoba para trasladarse desde allí a Málaga, algunos voluntarios de esa ciudad que se habian quedado rezagados.

Los Srés. Calzada y Camino hicieron el lunes un donativo de diez mil reales cada uno para gratificar à los voluntarios de Málaga.

Buena receta le tenia preparada á Sevilla la Junta revolucionaria que se formó y fracasó el lunes. Segun dijo ayer *La Andalucia*, ya habia decidido exigir á este vecindario una contribucion de cuatro millones de reales para las necesidades del.... nuevo gobierno.

Los Periódicos republicanos de esta capital han dicho ayer que los individuos que compusieron la Junta revolucionaria y se hallan presos, han sido trasladados á la goleta *Diana* para ser trasladados á Ultramar. Ademas de la mayor parte de los de la Junta estan presos otros individuos, entre ellos un francés que se dice ser teniente de ejército y que se hallaba emigrado en esta capital.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia las siguientes noticias, que en su número de ayer ha publicado nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz.

Se nos ha dicho que en Sanlúcar ha sido destituido tumultuariamente el ayuntamiento y que la Guardia civil ha abandonado la poblacion. Un canton mas independiente.

=«Lo positivo que cuando ayer lunes salió de Sanlúcar la diligencia habia allí barricadas. Los sublevados no permitian marchar á los viageros, pero tres ó cuatro consiguieron ponerse en camino y han llegado a Cádiz.

Se confirma que el movimiento fué principalmente dirigido contra el ayuntamiento y contra los Padres Escolapios que en efecto están presos.

Habíase formado una junta de gobierno.

Ademas de los Padres Escolapios han sido desalojadas de su Convento las monjas de Madre de Dios. No ha habido desgracias personales.»

—«Dícese que uno de estos últimos dias se habia hecho un desembarco de armas por la playa de Sanlúcar, y que estas armas han servido para el movimiento realizado en aquella ciudad.»

—«Parece que el señor gobernador de la provincia ha sancionado la disolu-

cion del Ayuntamiento de Sanlúcar disponiendo que se le reemplace con otro *á la altura de las circunstancias*.

Tambien se dice que ha ido órden para poner en libertad á los eclesiásticos presos. ¿Qué será peor? ¿Que se cumpla ó que no se cumpla la órden?»

=«Ayer habia cierta agitacion en el Puerto de Santa Maria, ó mejor dicho cierto temor de que se repita allí el movimiento de Sanlucar contra el ayuntamiento.»

—«Anoche ha venido el tren lleno de viageros de Sevilla.»

Cuatro alocuciones publicó el lunes la autoridad civil de la provincia. A continuacion insertamos las que nos hemos proporcionado, puesto que hace tiempo que por dicha autoridad no se nos honra con el envio de documentos de ningua clase. Hélas aquí:

«Gobierno de la provincia de Sevilla. —Cuando llena de júbilo esta poblacion y entregada á la lealtad de sus valerosos hijos, los voluntarios de la República federal, recibió con entusiastas aclamaciones á los que generosamente venian en su auxilio, de Málaga y Córdoba, y en una reunion á que asistieron hoy en la Municipalidad bajo mi presidencia representantes del Cuerpo provincial y del Ayuntamiento, con los jefes de las fuerzas populares de aquellas y de esta ciudad, y convenidos todos en obrar de acuerdo para la proteccion de las personas y de las propiedades y la defensa de la pátria, siguiendo las inspiraciones del Gobierno de la República, algunos ciudadanos de los allí reunidos y que á todo asintieron, faltando á poco á la fé de su palabra, han cometido la mas inicua de las traiciones alzandose contra los poderes legítimamente constituidos y erigiéndose turbulentamente en dictadores.

Lejos de acoger su voz sediciosa los voluntarios de esta capital y sus hermanos los de Málaga y Córdoba, ni los leales habitantes de esta sensata poblacion, ni las fuerzas de mar y tierra de la República, todos se han puesto al lado de mi autoridad, como la única emanada de la soberania del pueblo, representada hoy por las Córtes Constituyentes. Poco, muy poco, han de tardar en sufrir un amargo desengaño esos ilusos que arrastrando á los sencillos por el camino de la rebelion en la época de mas libertad que hemos conocido, si no se detuvieran á tiempo precipitarian al abismo la República, y con su ruina alzarian el patíbulo para los que tanto hemos sufrido por conquistarla.

Habitantes de Sevilla, voluntarios de Málaga, Córdoba y Sevilla, uníos todos, y apartad de la senda de la perdicion al que haya sido engañado por los traidores. Dejadlos solos con su impotencia y sus remordimientos. Salvad la hermosa capital de esta provincia de los horrores de un combate. Os basta para ello seguir unidos como lo estais, sugetos á la voz de vuestras autoridades los unos, de vuestros jefes los otros, confiando en que os devolverá muy pronto completa la tranquilidad, el que en nombre de las Córtes y del ministerio sostendrá ilesa la bandera de la República Democrática Federal, que es la del órden, la del honor y la de la libertad.

Sevilla 30 de Junio de 1873.=El Gobernador, Gumersindo de la Rosa.»

—

Gobierno de la Provincia de Sevilla. —Para tranquilidad de todos me creo en el deber de publicar la comunicacion que con fecha de ayer me ha pasado desde Alcalá el capitan general y por la cual verá claramente el pueblo ser falsos todos los rumores que han circulado tanto de estar indisciplinada dicha fuerza como de que el Capitan general abrigue intenciones hostiles contra esta poblacion:

«Por el escrito de V. S. de hoy que acabo de recibir, me entero de que se ha hecho cargo del gobierno de esta provincia.

Anoche á las nueve llegué á esta con las tropas á mis órdenes que se hallan en escelente estado de subordinacion y disciplina. Tengo participada mi llegada al Excmo. señor ministro de la Guerra diciéndole espero aquí sus órdenes.

Esta contestacion y mi actitud mientras he permanecido en esa, creo dan á V. S. contestacion cumplida á la parte de su escrito citado al que tengo el gusto de contestar relativa á los temores que se abrigan de que por parte de estas tropas se trate de volver á esa poblacion, pues repito que obedecen únicamente á las órdenes del Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años. Alcalá 29 de Junio de 1873.=Eugenio Loño.»

Así, pues, sevillanos, no creer las noticias falsas que propalan los enemigos de la República y estad seguros de que será la salvaguardia del órden, de la libertad y de la República federal.

Sevilla 30 de Junio de 1873.—El gobernador, Gumersindo de la Rosa.»

=

«Gobierno de la provincia de Sevilla.

Ciudadanos:

Es llegado el instante de poner termino á la tortura y angustia á que cuatro aturdidos están sometiendo esta pacífica y honrada capital.

Las fuerzas de los pelotones, todos los elementos populares están al lado de la autoridad, y esta resueltísima á perecer y hacer órden y paz.

Reclamo vuestra cooperacion, para llegar á tan santos fines en muy breve tiempo, y espero que los hombres honrados que acaten la República y quieran defender los altos intereses que se amenazan, acudan á mi lado para realizar la salvacion de la sociedad, haciendas y personas.

Salud y República Democrática Federal.

Sevilla 30 de Junio de 1873.=El Gobernador, Gumersindo de la Rosa.»

La alocucion que dirigió al pueblo de Sevilla la Junta revolucionaria, de la cual hicimos mencion en nuestro número anterior y que poco antes de que triunfase la autoridad se fijó en algunas esquinas por un piquete de los voluntarios que estaban con la insurreccion es la siguiente:

Junta provisional revolucionaria de Sevilla

—

Públicas son las graves circunstancias que obligan al centro del Estado Andaluz á constituirse en armamento y defensa para que obrando revolucionariamente, puedan superarse todos los obstáculos que hasta ahora han venido oponiéndose al establecimiento y completo triunfo de la República-Democrática-Federal en todas sus manifestaciones, tales como el pueblo constantemente las ha aclamado.

Realizar este propósito, asi como el de estinguir hasta su raiz los elementos reaccionarios que en este momento se agitan y mueven á las mismas puertas de la ciudad, son los deseos que animan á la Junta. Para conseguirlo cuenta con el firmísimo apoyo de la voluntad del pueblo y con el desarrollo que no en vano ha llegado á alcanzar la idea republicana en su mayor pureza, sin mistificaciones y sin nada absolutamente que se oponga al logro de las aspiraciones de todos los buenos republicanos.

Salud, fraternidad y estrecha union.

Sevillanos: Viva la República-Democrática-Federal social!

Sevilla 30 de Junio de 1873.=Miguel Mingorance.—Juan Carreró.-Miguel Donmarco.—Narciso Castro.—Miguel Gomez.=Juan Manuel Rodriguez.—José Muñoz.=Cárlos Sainz.—Melchor Lavilla.—Luis Gonzalez.=Juan Ponce.=Luis Diaz.=Lázaro Palomera.—Ricardo Ripoll.—Miguel Padilla.»

La misma Junta publicó la órden que sigue:

ALCALDIA DE SEVILLA.

Junta Interina Revolucionaria de esta ciudad.

En el término prévio de dos horas, luego que este edicto quede fijado, todos los vecinos de esta ciudad entregarán en las casas del pueblo cuantas armas de fuego tengan en sus casas, previniéndose que los contraventores será tratados con el mayor rigor.

Sevilla 30 de Junio de 1873.—El Presidente interino, *Miguel Mingorance.*

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Torre de San Lorenzo. —Julio 1.° á las 7 de la mañana. En este momento ha sido preso por los voluntarios en la casa número 1 de la calle de Alcoy, el barbero Miguel Mingorance, uno de los gefes de la intransigencia, derrotada en en esta ciudad el dia de ayer.

Vigía de la Giralda.—Julio 1.° á las 10 de la mañana. En cumplimiento de la órden que con fecha de ayer he recibido de usted, acabo de oficiar á todos los vigías, atalayas, inspeccionadores, pincharantes y demas personal, para que el viernes 4 del corriente á las 12 de la mañana, se presenten en esta tinaja, con el objeto de hacerles saber la órden y alocucion que me indica.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL del dia 30 de Junio de 1873.

A las diez y media empezó anoche el Consejo de ministros, terminando á las dos de la madrugada.

Despues de acordar algunos nombramientos de gobernadores, se acometieron de frente las dos grandes cuestiones del dia, la cuestion de Hacienda y la cuestion de órden público, viniendo en someter á la aprobacion de amigos del gobierno el proyecto de ley de suspension de garantías y en autorizar la lectura del primer proyecto económico del señor Carvajal.

Mientras el Consejo de ministros abordaba la cuestion de órden público, los delegados del señor Hidalgo eran arrojados ignominiosamente de las casas de juego, y la gente de pelo en pecho se arremolinaba, trabuco en mano, debajo de los balcones del ministerio de la Gobernacion.

Tadavía no ha tomado posesion del ministario de la Guerra, y desde el Norte el general Gonzalez ha pedido al gobierno que le remita con urgencia cuatro millones de reales para atender á las obligaciones de guerra de las Vascongadas, que se hallan en descubierto.

Prepárese el señor Carvajal, para cuando llegue su compañero.

—El ministro de Ultramar, el señor Suñer y Capdevila, ha mandado suprimir en las comunicaciones que emanan de aquel departamento la fórmula de *Dios guarde.*

—No ya una semana, *La Justicia Federal* solo concede *algunos dias* de vida al nuevo ministerio.

—El miercoles abandonó à Roma la condesa de Toledo con sus hijas, dirigiéndose á Florencia y Milan. Los pormenores que tenemos de la confirmacion dada por el Papa el domingo 22 à las infantas Pilar, Eulalia y Paz, prueban toda la solemnidad de que quiso revestir este acto religioso. Además de las jóvenes niñas, Pio IX dió por su mano la comunion á la reina Isabel y à la condesa de Girgentin.

Como todo lo que se refiere a la dinastía española tiene para los leales vivísimo interés, estamos seguros de que nuestros suscritores leerán con gusto los siguientes detalles, que tomamos del último número de *L'Osservatore Romano* que llegó á nuestras manos, que es el del 23 del actual. Dice así:

"Ayer a las siete y media de la mañana pasó Su Santidad desde sus habitaciones a la sala del Consistorio, en donde se habia levantado un altar para celebrar el santo sacrificio de la misa.

Allí le esperaban S. M. la reina Isabel de España y sus cuatro hijas. La corte pontificia y las personas que forman el séquito de la Reina tomaban parte en la ceremonia preparada para la familia real.

Su Santidad se revistió con los hábitos sacerdotales, y haciendo que se le acercasen una a una las tres infantas mas jóvenes, hijas de S. M. la reina Isabel, doña Maria del Pilar Berenguela Pia, doña Maria de la Paz Joana Pia y doña Maria Eulalia Pia, acompañadas de sus respectivas madrinas las princesas Odescalchi, del Drago y Massimo, impuso a cada una el Sagrado crisma.

Cumplidas todas las formalidades que acompañan a la administracion de este Sacramento, dió principio a la celebracion de la santa misa, distribuyendo por su mano=y por primera vez=el Pan de los angeles a las tres augustas niñas, que acababan de ser confirmadas, así como a la condesa de Girgenti, a las princesas del Drago y Massimo y despues a todas las personas que acompañan a S. M.

Pasó despues Su Santidad, seguido de todos los que habian asistido al divino oficio, á su biblioteca privada, ofreciendo en ella un almuerzo á sus augustos huéspedes, durante el cual distribuyó á las tres reales jóvenes algunos preciosos dones; dignándose acoger benignamente á sus pies, con demostraciones de particular benevolencia á todos los que forman el acompañamiento de S. M.

Tomaron parte en la mesa régia, ademas de la familia real española, sus eminencias reverendísimas los cardenales Antonelli y Barilli, los cuales, con su escelencia reverendísima monseñor Franchi habian asistido á la ceremonia, y ademas las tres princesas madrinas.

En otra mesa se colocaron las damas y caballeros de la córte de la reina Isabel.

A las diez terminaba el almuerzo, y los asistentes se despedian de Su Santidad."

—En una carta de Roma publicada por los periódicos franceses, al hacerse cargo de la afectuosa acogida hecha por Su Santidad á la reina doña Isabel, de España, se añade que a los carlistas les ha sorprendido desagradablemente.

Gana es de sorprenderse, dice a esto con sobrada razon *La Política Europea*; debian saber hace ya mucho tiempo que el Padre Santo ha distinguido siempre con su benevolencia a la reina Isabel y a sus hijos, en especial a su ahijado el príncipe de Astúrias.

—Se ha disparado el primer cañonazo, pero no hay que asustarse: ha sido con pólvora sola.

Esta mañana se han reunido unos 100 diputados de la derecha en el salon de sesiones, para acordar la línea de conducta que debian seguir en vista de la gravedad de las circunstancias.

Despues de una larga discusion, en que han tomado parte los Sres. Castelar, Pascual y Casas, Orense (D. Antonio) y otros varios, se ha acordado dirigir un mensage al gobierno, escitándole á tomar medidas vigorosas y ofreciéndole el concurso de los firmantes para sostener y votar en la Asamblea las leyes y autorizaciones que estime convenientes.

=Se dice que el gobierno, contando con esta oferta, presentará hoy mismo el proyecto de suspension de garantías. Veremos qué hacen; en vista de ello, los intransigentes y su conato de comité de salvacion pública.

—El ministerio sigue en Consejo permanente, adoptando precauciones para conjurar la tormenta que le amenaza; fuerzas numerosas de órden público se han concentrado en el ministerio de la Gobernacion, habiéndose tomado algunas otras precauciones. Los alrededores de la poblacion están vigilados desde esta madrugada por numerosos destacamentos de caballería.

—A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias entra el ministerio en la Asamblea y presenta un proyecto de ley pidiendo autorizacion para acordar las medidas estraordinarias que juzgue conducentes á la conclusion de la guerra del Norte y restablecimiento del órden.

La derecha acoge con aplausos el proyecto, y la discusion se declara urgente á pesar de las protestas de la minoría.

—En Barcelona se ha dicho que el cabecilla Saballs habia sido asesinado por sus parciales en las afueras de Vich y punto denominado *Canton Gros*, a consecuencia de la irritacion producida por el fusilamiento de los cabecillas Fontova, Bauna y otros, acordado por el mismo Saballs. Esta noticia necesita confirmacion.

=La cuestion de órden público preocupa todos los ánimos. Los sucesos de anoche no han sido una simple algarada, ni aun desahogo de una veintena de individuos sin organizacion ni plan.

Es público ya que desde ayer tarde se halla establecido en la calle de la Victoria un conato de comité de salvacion pública, á cuyo frente se hallan los jefes mas caracterizados del partido intransigente, todos ó casi todos, los cuales han desempeñado cargos importantes en esta situacion. Si esta mañana no ha aparecido Madrid erizado de barricadas, débese á que el referido comité ha creido deber aplazar todo movimiento.

El comité parece que contaba con algunas fuerzas de la guarnicion, al menos con sus jefes. El gobierno, que conoce sus nombres, como todo el mundo, trata de relevarlos. ¿Lo hará? ¿Tendrá medios para ello, en caso de que lo intente?

=A consecuencia de los atropellos de que han sido víctimas en Málaga dos alemanes, se ha presentado en las aguas de aquel puerto, procedente de Gibraltar, la fragata de guerra alemana *Federico Carlos.*

Tenemos, pues, dos conflictos internacionales en perspectiva: uno con Francia, provocado por el cura Santa Cruz, y otro con Prusia, provocado por los liberalísimos malagueños.

=Hoy se reunen en el palacio del Senado los diputados que estén conformes con la política del gobierno, para oir la lectura y discutir el proyecto que presentará el señor Pí pidiendo la suspension de las garantías constitucionales, en la forma y para cuando el gobierno crea conveniente hacerlo.

Tambien parece que se tratará en la reunion de la conveniencia de suspender las sesiones de la Cámara dentro de un breve plazo.

La república empieza como acaban las monarquias, dejadas de la mano de Dios.

¡Si serán liberales los republicanos!

Trágala, perro.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 2 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—La Visitacion de Nuestra Señora.

En el Martirológio romano: La Visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel.—Los santos mártires Proceso y Martiniano, en Roma, en tiempo de Neron.—Tres santos soldados, mártires, en Roma. =Los santos mártires Ariston, Crescenciano, Eutiquiano, Urbano, Vidal, Justo, Felicísimo, Félix, Marcia y Sinforoso, en tiempo de Diocleciano.—San Swithuno, en Inglaterra.—S. Oton, obispo, en Bamberg.—Santa Monegunda, en Tours, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Visitacion de la B. Virgen Maria, rito doble de segunda clase, color blanco.

—

CULTOS PARA EL 2 DE JULIO.

Principia en la parroquia de san Andrés, á las 6 de la tarde, el quinario de san Juan Nepomuceno, predicando el señor don José Maria Camacho y Torres.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de los Terceros.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Nuestra Señora de los Reyes en la santa iglesia Catedral, que puede ganarse en cualquier dia de la octava.=Indulgencia plenaria en el altar de Nuestra Señora del Rosario de la parroquial del Salvador.=Otra igual donde hay erigida cofradia del santo Rosario, á saber: san Pablo, santa Catalina, san Gil y otras.—Otra igual en las iglesias de santa Teresa y santa Paula—Lo mismo en la del Hospital de san Bernardo, vulgo (de los Viejos), y en el altar de Nuestra Señora de Europa en la parroquial de san Martin.

—

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 43 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 26 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 43 ms. de la mañana.—Se oculta á las 11 y 59 de la noche.

Los relojes de la poblacion llevan 10 minutos de retraso con los de las estaciones de las vias-férreas de Sevilla á Córdoba y de Sevilla à Cádiz.

SECCION OFICIAL.

SUBASTA.

En la ciudad de Ronda, en casa del señor don Antonio Atienza, donde está de manifiesto el pliego de condiciones y en pública licitacion, el dia 30 del presente mes de Junio se venden las leñas, curtidos y corchos, de las ramas y árboles marcolados en el Alcornocal de Bogas, conocido por el de Abajo; y tambien se arriendan dos sacas de corcho del arbolado de dicho Monte, que radica en el término de esta ciudad. 2143p.—0

=

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	1	3	9
San José....	1	0	1	2
Total..				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	9
Igual.	11

Sevilla 30 de Junio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 1.° de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
06'56	á	12	á	43
02'19	á	04	á	40
02'19	á	04	á	39
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	02	19		00	00		18	28
Pinton	05	47		00	00		19	65

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 30.	75'86
Entrada.	20'14
Total.	95'00
Venta de hoy	10'94
Existencia para el 2	84'96

=

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 1.° de Julio.

Entrada general de ayer, 1200 arrobas.

Nuevo de 31 0|0 á 31 1|4.=4000

Endeble de 00 0|0 a 30 1|2—1500

Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 19: 5 T. al dueño.	de 32 a 34
Al público.	a vs. precios.
Carneros 53: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id.,	790 0|0
Vacas id.	2'404 0|0
Total de libras.	8'194 00

Sevilla 27 de Junio de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

—

CAMBIOS.

Sevilla 30 de Junio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.

Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.g	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á 1 pg

Nota.—Los cambios del pais son completamente nominales á escepcion de Cádiz y Barcelona.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 30 de junio á las 10 y 28 de la mañana.

Recibido el 1.° a la 1 de la tarde.

El Consejo de Ministros se ocupó anoche de las cuestiones de Hacienda y de órden público.=Los diputados activos de Gobierno se reunen hoy en el Senado para ocuparse de la cuestion de suspension de garantias.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 25 de Junio — Trigo de primera de 40 á 42.—Idem de segunda de 38 á 40.—Idem de tercera de 35 á 36.—Idem canivano de 35 á 36.—Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 06 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 26 á 27.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32.—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00 —Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95. —Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 58 á 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 60 0[0 á 35 0[0 rs, arb.—En puertas, de 50 á 30 4[2. Entrada del dia 24.—5,000 ar.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 22 de Junio.— Trigo, de 32 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.— Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.—Jabon blando á 16 cuartos.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 30 de Junio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0'75	cs. con 57 K	
	0	Toros. .	a 0 00		
	7	Bueyes. .	0'00 a 1'09		
	8	Vacas. .	0'00 a 1'16		
	3	Novillos.	0'00 a 1'47	con 3,777 0[0	
	0	Utreros.	0'00 a 0'00		
	2	Erales. .	0'00 a 1'21		
	2	Añojos. .	0'00 a 1'26		
	3	Terneras.	0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 30 de Junio.

Lóndres á 3 meses f., 49'40 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'13 nominal.
Madrid id., 1 1[4 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[2 ben.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 3[8 daño.
Bilbao id., 1[4 daño.
Granada id., 3[4 daño.
Gibraltar id., 1[2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 30 de JUNIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 28		DEL 30		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	30	16	45	05	00
Id. pequeños............	16	45	16	35	00	10
Id. fin de mes............	00	00	00	00	00	00
Id. esterior............	21	65	21	70	10	05
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip.	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	97	00	97	00	00	10
Bonos del Tesoro......	52	85	52	80	00	35
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	0.	00	00	0	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000........,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id..-..	40	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31	60	31	90	00	30
Id. nuevas...............	30	60	30	80	00	15
Id. de 20000............	00	00	00	60	00	00
Id. nuevas...............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	155	00	00	00	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	60	48	60	00	00
Paris 8 dias vist.......	5	08	5	08	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz.

Dia 29.— Vapor francés Ville du Havre, cap. Seguin, de Lisboa en 30 horas, á don Eduardo Collet.—Vapor español Aurora, don Ramon Garrnt, de Gibraltar en 20 horas con carga general, á Lacave y compañia.—Idem id. Helena, don Tomas Larrañaga, de Bilbao en 93 horas, á don Luciano y don Horacio Alcon.—Dos místicos de Moguer, y otro de Bonanza con vino, un chalan..no de Sevilla con ladrillos y un vapor aleman.

Dia 30.—El vapor Buenaventura, una goleta inglesa y otra de tres palos francesa.

Salidos.

Dia 29.—Vapor español Vinuesa, capitan don Francisco Rubio, para Marsella con escala en otros puertos —Idem idem María, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar.—Idem inglés Alice, cap. Davidson, en lastre para Lisboa.

Dia 30.—Vapor español correo Santander, don Juan Tomás Ugarte y consignatarios don Antonio Lopez y compañía, para Puerto-Rico y la Habana.—Vapor francés Ville du Havre, para Gibraltar y Málaga.

VAPORES CORREO
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlántica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem de Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.ª Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.ª Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.º Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.— En 1.º, 70 reales. En 2.º, 51'25. En 3.º, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadas á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.— En 1.º, 20 reales.—En 2.º, 14'50.—En 3.º, 0'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.— Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.— Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.—2.ª id. 4 rs. 60 cénts.—3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.—2.ª id., 8 rs. 60 cénts.— 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 187., publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos,

¡¡Mambrú!!

La zarzuela en un acto,

La Cabra tira al monte.

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Concierto á grande Orquesta para hoy, bajo la direccion de don Silverio Lopez.

1.º Obertura de la ópera cómica «Fra-Diávolo.»—Auber.

2.º «Pietá, Signore» (aria de Chiesa.) —Stradella.

3.º Mosáico de «Los Hugonotes» (arreglo) —Taverner.

Descanso de 20 minutos.

1.º Marcha «Schiller.»—Meyerbeer.

2.º Andante y saltarella de la cuarta «Sinfonía»—Menoelshon.

3.º «Le rendez-vons» (walz.)—Gonnod.

A las 9. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 6 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 *rs.*=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1896

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Julio de 1873.

D. JOSE MARIA PEREZ RUBIO,

DIPUTADO POR ALMANSA.

El sábado, 7 de junio último, publicamos un suelto de redaccion que se titulaba: *Un Secretario de las Constituyentes*. En él aludíamos, aunque sin nombrarlo entonces, á cierto indivíduo que acababa de ser elegido diputado por Almansa, y que en la mesa de edad de las Constituyentes habia desempeñado las funciones de Secretario.

Suponemos que nuestros lectores recordarán la breve reseña biográfica del espresado representante que hacíamos en aquel suelto; y aun cuando alguno la haya olvidado, como vamos á reproducir á continuacion los documentos fehacientes en que nos apoyábamos, creemos que no es de necesidad entrar ahora en repeticiones. Sin embargo, debemos recordar que el diputado aludido, que no es otro que don José Maria Perez Rubio, al tener conocimiento de nuestro escrito, hizo publicar un suelto en el periódico callejero y de gran circulacion *La Correspondencia de España*, en el cual, con el mayor énfasis y con toda jactancia, se decia que el susodicho señor Perez Rubio habia dado órden á su procurador en Sevilla para que demandase ante los tribunales, por injuria y calumnia hácia su persona, al director de EL ESPAÑOL.

Lo mismo nuestros amigos que nuestros adversarios, cuando tal leyeron en el periódico noticiero y ministerial inamovible, se figuraron vernos ya en una oscura mazmorra y cargados de cadenas desde el cuello á los piés; y nosotros, para desvanecer y tranquilizar á los primeros y para contener el placer de los segundos, creimos oportuno declarar en otro suelto de la *seccion local* de nuestro número del dia 18 del mismo junio, que nada temíamos y que estábamos á cubierto de toda responsabilidad. Hicimos esa declaracion porque cierto colega sevillano reprodujo dos ó tres dias ántes lo dicho por la *competente Correspondencia*: á no ser por ese incidente no hubiéramos salido de nuestro silencio ni escrito el nombre del penado señor Perez Rubio.

Mas de quince dias hemos esperado á fin de dar tiempo á ese ciudadano para que estendiera los necesarios poderes y escribiera las oportunas instrucciones á su apoderado ó procurador en esta capital, para que nos exigiera la retractacion ó nos llevara al banquillo de los acusados; pero en vista de que hasta la fecha ni se ha citado á juicio ni se ha tomado ninguna otra providencia contra nuestro director; como nos hallamos pendientes de un fallo, ya que el diputado por Almansa no ha creido prudente llevarnos ante los tribunales de justicia, nosotros lo vamos á llevar ante el de todos los hombres justos y honrados de la nacion, para que estos dicten la condena á que el señor Perez Rubio ó nosotros seamos acreedores.

Pero antes de reproducir los documentos justificativos en que nos apoyábamos, repetiremos que no el deseo de una venganza, puesto que ni de figura conocemos á ese ciudadano, sino el propósito de limpiar á los poderes y á la política de uno siquiera de tantos hombres indignos que á su sombra se cobijan, fué el único móvil que nos guió á levantar el velo que encubria los antecedentes del señor Perez Rubio. A esto agregaremos que esperábamos que el señor ministro de Gracia y Justicia hubiese investigado los hechos que sucintamente referíamos en 7 de junio; y como tampoco S. E. se ha molestado en esa bicoca, segun parece, nos hemos decidido á terminar con un solo acto la cuestion pendiente, publicando las siguientes copias y estractos de las causas seguidas en esta Audiencia Territorial contra el señor Perez Rubio. Dicen así:

«Don Manuel Gntierrez y Ordoñez, escribano de Cámara habilitado para el despacho de la de D. Antonio María Solano de esta Andiencia Territorial:

Certifico: que en la Escribanía de Cámara de mi cargo, pende el rollo de la causa segnida en el juzgado de primera instancia de Cazalla contra D. José María Perez Rnbio por alzamiento de fondos públicos, la cual seguida por sus trámites ordinarios recayó en revista la Sentencia que con la diligencia de publicacion son á la letra como sigue:

Sentencia.—En la Causa seguida en el juzgado de Cazalla de la Sierra contra D. José María Perez Rubio por malversacion de caudales públicos, pasada á esta Sala en la Súplica interpuesta por dicho procesado de la Sentencia de vista de la Sala Segunda, de siete de Marzo último, por la que, atendidos los fundamentos que se espresan, se confirmó con las costas y gastos del Juicio la Sentencia consultada, entendiéndose condenado además don José María Perez Rubio en el reintegro de los nueve mil trescientos sesenta y dos reales y cincuenta y seis céntimos que resultaron de alcance contra él, segun aparecia del documento fólio doscientos ochenta y dos del rollo que remitió el Gobernador de esta Provincia con su oficio de once de Diciembre último, fólio dos cientos ochenta y seis del mismo rollo: observados los términos y siendo Ponente el señor D. Juan de Dios Espejo: Vista:

Señores.—ROMERO GINER.=PALMA.=RUBIO.—*Fallamos*: Que debemos confirmar y confirmamos con las costas y gastos del Juicio la Sentencia de vista suplicada, por sus mismos fundamentos, y devuélvase la causa á la Sala originaria. Por nuestra Sentencia en grado de revista así lo pronunciamos, mandamos y firmamos: Antonio Romero Giner.—Juan Fernandez Palma.—El marqués de Valle Ameno.—Relator, Pablo Delgado.

Publicacion.—Dieron y pronunciaron la sentencia que antecede los Sres. Ministros de este Tribunal que la suscriben, publicándose á mi presencia por el señor Presidente de la Sala Tercera del mismo en audiencia pública del dia de la fecha de que certifico. Sevilla once de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Manuel Gutierrez.

Igualmente pende en mi Escribanía otro rollo de la causa segnida en el Juzgado de primera instancia de Cazalla contra D. José María Perez Rubio por quebrantamiento de condena, en el cual obra la Sentencia ejecutoria que con la diligencia de publicacion son como siguen:

Sentencia.—En la Causa seguida en el Juzgado de Cazalla contra D. José Perez Rubio y D. Angel María Diaz, por quebrantamiento de condena el primero y denuncia del segundo para Alcaide del Pedroso; en la consulta del definitivo dictado á veinte y siete de Febrero último, en el que por los fundamentos que contiene, se absuelve libremente al Perez Rubio, declarándose de oficio las costas y gastos del Juicio.—Observados los términos y habiendo sido Ponente el Sr. D. Antonio Leon por el que estaba designado.—*Vista.*—Aceptando los fundamentos de hechos espuestos por el Juez de primera instancia y, Considerando que impuesta al procesado D. José Perez Rubio por ejecutoria recaida en otra causa en siete de Marzo de mil ochocientos sesenta y seis la inhabilitacion especial temporal para un cargo público de origen y procedencia municipal como recaudador de contribuciones y dependiente de su administracion, si durante el cumplimiento de dicha condena aceptó la Secretaría del Ayuntamiento, en el hecho de ejercerlo infringió la inhabilitacion impuesta, segun el caso segundo del artículo treinta y cuatro del Código Penal.—Vistos ademas el ciento veinte y cuatro en su regla novena, la primera del setenta y cuatro, la tabla demostrativa del ochenta y tres, veinte y cinco, cuarenta y seis, cuarenta y ocho y cuarenta y nueve: *Sres.* ROSALEN.= PAREJA.—LEON.—*Fallamos*=Que debemos revocar y revocamos el definitivo consultado, y condenamos á D. José María Perez Rubio en tres meses de arresto mayor y multa de cincuenta duros y en las costas y gastos del Juicio, sufriendo por insolvencia para el pago de estos y la multa la prision subsidiaria correspondiente.—Devuélvase.=Por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, así lo pronunciamos, mandamos y firmamamos.—Gregorio Rosalen.—Carlos Pareja y Alva.—Antonio Leon.—Relator, José María de Góngora y Ollo.

Publicacion.—Dieron y firmaron la sentencia que antecede los señores Ministros de este Tribunal que la suscriben, publicándose a mi presencia por el señor Presidente de la Seccion Primera de la Sala de vacaciones en audiencia pública del dia de la fecha, de que certifico. Sevilla y Setiembre quince de mil ochocientos sesenta y nueve.—Manuel Gutierrez.

Notificada que fué dicha Sentencia en el mismo dia de su publicacion al Ministerio Fiscal y al Procurador del procesado D. José Maria Perez Rubio, se solicitó á nombre de este que se le declarase comprendido en los artículos quinto y sesto del Decreto de indulto de diez de Noviembre de mil ochocientos sesenta y ocho; y oido sobre ello al señor Fiscal, se dictó la providencia que sigue:

PROVIDENCIA. *Señores*,-GARCÍA.-ELÍAS.--LEON.-AURIOLES.=Sevilla nueve de octubre de mil ochocientos sesenta y nueve.—De conformidad con el señor Fiscal, y por las razones que emite en su precedente censura; no ha lugar a la solicitud deducida por D. José Perez Rubio en lo principal de su escrito, presentado en veinte y uno de Setiembre último, y líbrese carta órden al Juez de primera instancia para que se lleve a efecto la ejecutoria en todos sus estremos. Dada cuenta por el Relator a los señores designados al márgen, así lo proveyeron y rubricaron.—Esta rubricado.=Relator, José Manuel de Góngora y Ollo.=Manuel Gutierrez.

Notificada la anterior providencia en el mismo dia de su fecha al Ministerio Fiscal y al Procurador del D. José Maria Perez Rubio, se interpuso recurso de Súplica por el mismo, y oido tambien sobre ello el señor Fiscal, se dictó providencia con fecha veinte y seis de Octubre de mil ochocientos sesenta y nueve, por la que se declaró no haber lugar a admitir el espresado recurso de Súplica. Remitida una esposicion del D. José Maria Perez Rubio, su fecha cinco de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, por conducto del Ministerio de Gracia y Justicia, sobre que se le aplique el referido indulto de mil ochocientos sesenta y ocho, y oido igualmente al señor Fiscal, se dictó providencia por la Sala en primero de Mayo último, declarando no haber lugar a lo solicitado; y que con insercion ó referencia de lo necesario, se dirigiése mandamiento al Juez de primera instancia de Cazalla, para que se le haga saber al citado D. José Maria Perez Rubio.

Lo relacionado, con mas espresion, consta y aparece de dichos dos rollos; y los insertos están conformes a la letra con sus originales á que me remito. Y para que conste y entregar al Procurador D. Esteban de Voissins en nombre de D. José Perez Morejon y Consortes, en virtud a lo solicitado por el mismo y en cumplimiento de lo mandado por la Sala de lo Criminal, pongo la presente en Sevilla, a tres de Julio de mil ochocientos setenta y tres.—MANUEL GUTIERREZ.»

Hasta aquí los documentos fehacientes que ponen á cubierto nuestra responsabilidad. Creemos que la prueba no puede ser mas convincente; y si como nosotros, todos nuestros compañeros en el periodismo sacaran á la faz del público los antecedentes de cuantos figuran en la política militante sin poseer los títulos que deben exigirse á toda clase de hombres públicos, no nos veríamos envueltos entre tantas miserias, perturbaciones, desafueros é infamias.

Las máscaras deben arrancarse á todos los vividores y tahures políticos; y mientras mas elevados se encuentren, con mayor energía se les debe sacar á la vergüenza pública. Hombres de esa y peor estofa son los que tienen á la nacion trastornada y perdida, siendo sus *ejecuciones* el único procedimiento que poco á poco nos puede librar del ominoso yugo con que pretenden sujetarnos.

La Correspondencia de España recibe este periódico, y suponemos que debe leerlo, por cuanto vemos que con bastante frecuencia reproduce trabajos de nuestra redaccion; y así como en sus columnas se dió cabida á la jactanciosa amenaza del señor Perez Rubio, esperamos de un colega que lleva entre sus calificaciones la de *eco imparcial de la opinion y de la prensa*, que se servirá dejar consignado, que EL ESPAÑOL de Sevilla ha publicado los documentos que justifican los rasgos biográficos del diputado por Almansa, aquellos rasgos que dieron márgen á la fanfarronada de ese caballero, de llevarnos ante los tribunales, á lo cual no se ha atrevido todavia ni esperamos que se atreva en lo sucesivo, como ya indicamos el dia 18 de junio último.

LOS PERTURBADORES DEL ÓRDEN.

Hace muchos años que la Nacion española viene sufriendo profundas convulsiones, agonías crueles y sacudimientos horribles, promovidos siempre por los eternos perturbadores del órden, que han avasallado y empobrecido á la patria en nombre de la libertad que profanan, y del pueblo cuya postracion y envilecimiento han consumado.

Para conocer á esos perturbadores de todos tiempos, bastaria fijarse en los nombres que van asociados á todos los motines, asonadas y revoluciones que se han hecho en nombre de la libertad, para entregarnos á la tiranía salvaje de la demagogia; al desenfreno de las turbas armadas y á la ambicion insaciable de individualidades descreidas y funestas.

Nosotros y con nosotros todos los que estudian sin odios, sin prevenciones y sin dejarse arrastrar por el ciego espíritu de partido, el curso y la tendencia de los acontecimientos y los progresos de la revolucion, conocemos perfectamente á los fautores de la anarquía, á los empresarios del desórden, y á los directores obligados de todas las intrigas, conspiraciones y turbulencias encaminadas á usurpar el poder público, á repartirse el presupuesto y á explotar ésta pobre y esquilmada Nacion.

Pero el pueblo, á quien tantas veces han engañado, y de cuyas desventuras han sido únicos autores, ó está ciego y ha perdido la dignidad y hasta el sentido de propia conservacion, ó se halla tan degenerado y abatido que no tiene fuerza, resolucion ni aun voluntad para sustraerse á la vergonzosa tutela en que le tienen las minorías audaces, las fracciones desmoralizadas y egoistas y las turbas desenfrenadas hoy omnipotentes.

No tiene el pueblo derecho para quejarse de sus desdichas, ni para llamarse á engaño, porque no faltan hombres sinceros, valerosos y previsores que le han advertido oportunamente de los peligros que le amenazaban, excitando su patriotismo, su dignidad, su interés y sus sentimientos para que se apresurase á conjurarlos; y, si no lo ha hecho, ó no está dispuesto á hacerlo, hoy que la patria y la sociedad están amenazadas de las mas tremendas y pavorosas catástrofes, cúlpese á sí mismo, á su deplorable abandono, y su fatal inercia y vergonzosa abyeccion.

Los perturbadores del órden han sido siempre, como lo son en la actualidad, los revolucionarios, los que viven y medran á la sombra del liberalismo, cuya expresion mas genuina y natural es la demagogia, ya se revista ó encubra esta con el fastuoso brillo del uniforme militar de algunos generales y jefes desleales y ambiciosos, ya con la toga del tribuno, ya con el modesto traje del obrero afiliado á las sectas impías y á las sociedades niveladoras, ó con el haraposo y repugnante exterior del sicario ó del vagabundo, alquilado por mezquino precio para promover toda clase de conflictos, sediciones y tumultos, por cuenta ajena.

Antes de la revolucion de Setiembre los perturbadores del órden se disfrazaban con la máscara de progresistas, demócratas, liberales ó con otras denominaciones análogas; eran los descontentos, los impacientes, los ambiciosos de poder y de riquezas, que no podian resignarse á estar alejados del Gobierno.

¿Quién es capaz de recordar las infinitas perturbaciones de todos géneros que han tenido lugar en estos últimos cinco años de revolucion y de anarquía? No ha habido un solo dia de paz, de sosiego y de verdadero órden en España desde Setiembre de 1868 hasta hoy. Guerras, insurrecciones, pronunciamientos, ciudades bombardeadas, pueblos invadidos y saqueados, motines, asonadas, conflictos, manifestaciones tumultuosas y á veces armadas, atentados contra la propiedad, escándalos inauditos contra la religion, catástrofes alarmas y conflictos sin cuento: todo esto y mas que esto nos han proporcionado los perturbadores del órden, ó sea los revolucionarios de todos matices, mientras el pueblo, el ver-

dadero y sufrido pueblo gemia en el mayor desconsuelo y casi sin esperanza, víctima de tantos horrores y de tantos farsantes.

Ahora les toca el turno à los intransigentes ó los socialistas rojos y los internacionalistas.

Esos son ahora los eternos perturbadores del órden, y bien claramente ha aludido á ellos el gobernador de Madrid en el bando que tanto ha exasperado à los federalistas disidentes. Pero no es porque sean menos enemigos del órden los socialistas, los revolucionarios y los impíos ó ateos que hay en el Gobierno y en la mayoría de la Asamblea; sino porque como estos ocupan el poder, y los intransigentes le codician para sí mismos y pretenden adquirirle por los medios habituales á todos los revolucionarios, esto es, por la sorpresa ó por la fuerza, a ellos les toca ahora conspirar, fraguar motines y organizar rebeliones, no solo contra el Gobierno sino contra la misma Asamblea, que hace pocos dias consideraban como la mas legítima y fiel representacion de la soberanía nacional; y por cierto que no ocultan sus propósitos de sobreponerse à todos los poderes y prescindir de todas las legalidades, incluso la que ellos han impuesto al país, porque ese ha sido, es y será el sistema de todos los revolucionarios, cualquiera que sea su matiz ó procedencia, los cuales no respetan sus propias leyes, ni aplican sus principios sino en cuanto conviene á sus miras interesadas, ni han tenido ni tendrán jamás otra política que la de tiranizar al verdadero pueblo cuando son poder, y conspirar y agitar á las masas y perturbar incesantemente el órden cuando no tienen el monopolio exclusivo del presupuesto.

DESCANSE EN PAZ.

La *Justicia Federal* dá por muerta la Asamblea Constituyente y dice que la desea un descanso en paz. ¿Pero cómo quiere la *Justicia* que la Asamblea descanse, si de de mañana se propone nuestro colega, segun dice en otro lugar, publicar unos proyectos de Constitucion municipal, provincial y cantonal, para que se sometan à la sancion del pueblo, y se promulguen y se cumplan sin la concurrencia de las Córtes? La Asamblea no tendrá paz ni descanso, cuando ha sonado la hora, no sabemos de qué, pero que no será de paz para el país, ni de descanso para nadie.

Muertas las Constituyentes en juicio de la *Justicia Federal*, al país dice que le toca recobrar los poderes que delegó en los representantes, y constituirse por sí mismo. «Descanse en paz» escribe nuestro colega, y luego añade:

«Cuarenta y ocho son los diputados que se han retirado de la Camara, á consecuencia de la suspension de garantías y de la inealificable conducta del gobierno.

A estos cuarenta y ocho diputados se han adherido despues los ex ministros Estèvanez y Benot, y aun se dice que Ladiko.

¿Quienes quedan, pues en la Camara?

Los sumisos amigos del dictador Pí, y los que ocupan un puesto retribuido, incompatible con el elevado caracter del legislador.

¿Y se creerán estos señores con virtualidad bastante para dictar leyes y demarcar cantones?

Lo que salga ya de esa Camara saldrá desautorizado, pues no habiendo minoria monarquica constitucional, ni legitimista, y habiendo ademas la intemperancia del gobierno obligado á retirarse a la estrema izquierda, lo que alí se elabore no sera obra de la nacion, ni aun siquiera de un partido, sino de los amigos y servidores de un ministerio; y no es la España federal quien ha de recibir leyes de tales gentes.

Las Constituyentes, pues, están muertas; y al país es á quien le corresponde, llamando a sí los poderes que delegó en sus representantes, establecer la federacion, cimentandola en la soberanía económica y administrativa de los municipios y de los cantones.

No en balde afirmó desde un principio nuestro querido director Roque Bárcia, que vendria una Constituyente de federales, pero que de esa Constituyente no saldria la verdadera federacion.»

Casi todo lo que antecede lo ha dicho ya en otros dias el órgano de los intransigentes; pero nos revela un hecho importante: que los señores Estévanez y Benot se han unido a los retraidos de la minoría, y que se indica al señor Ladiko como uno de los que les seguirán.

¿Son estos cuarenta ó cincuenta y un diputados los que han firmado un Manifiesto al país, que hoy publica tambien la *Justicia Federal*? Parécenos que no; pero como nuestro colega dice que es la espresion de varios diputados, y en él se consignan principios de inmensa trascendencia, y se marca à la revolucion federal una marcha que puede ser origen de importantes acontecimientos, lo copiamos à continuacion.

Véanlo nuestros lectores:

«MANIFIESTO.

Varios diputados han dirigido á sus electores el manifiesto siguiente:

«Los diputados constituyentes que tienen la honra de suscribir, se consideran en la obligacion de dar á sus distritos, á toda España, á toda Europa, cuenta estricta de su conducta, de su situacion, de sus esperanzas, de sus aspiraciones, de sus imprescindibles y sagrados deberes.

Como republicanos federales, fuimos elegidos; como republicanos federales aceptamos el voto de nuestros comitentes; como republicanos federales tomamos asiento en la primera Camara de la república; como republicanos federales debimos entrar; como republicanos federales debíamos salir.

Los firmantes aceptaron su encargo del pueblo español, para crear y establecer la legalidad propia de su sistema, para penetrar en la reforma, para renovar al pais dentro de las verdades adquiridas, dentro de los principios demostrados; dentro de una política leal, franca, sincera, digna; dentro de nuestras esperanzas, dentro de nuestros compromisos, dentro de nuestra fé: su fe, hijo de la conciencia, hijo del entusiasmo, que es el grande espíritu, el alma grande, el influjo creador de toda generosa juventud.

¿Con qué derecho hemos de ir á sentarnos al lado de los viejos partidos, si nuestra mision era perpetuar las debilidades y la decadencia de aquella vejez?

Si hemos de ser viejos, los viejos modernos de hoy deben atrasar con los viejos antiguos; los viejos de hoy no pueden pleitear a los viejos de ayer.

Los firmantes saben muy bien que no han venido á la antigua córte para ser testigos de camarillas cortesanas; testigos y cómplices de una política pequeña, rutinaria, medrosa, cobarde, baldía; que todo lo espera de los absurdos del pasado, que nada toma de las necesidades y de las angustias del presente, que nada recibe de los anuncios del porvenir; esa política de azar; esa política de ocasion; esa política de personas que se alimenta de nombres propios; esa política al menudeo que vive mañana con el anticipo de hoy; esa política de limosna; esa política de trampa; la política de los bandos despóticos, de los consumos, de los registros, de las papeletas de vecindad, de las famosas cargas de justicia, de los estancos, de los diplomas, del papel del sello, de la lotería, de las hipotecas, de las suspensiones de pagos de los empréstitos, de las reservas, de los estados escepcionales, de las contribuciones recargadas, de todos los abusos heredados, de tanta iniquidad aborrecida.

Los firmantes saben que no han venido para ser cómplices de una política que paga a los clérigos, a los nobles y a los verdugos; a esos verdugos que nos deshonran, a esos nobles que os aborrecen, á esos clérigos que nos quitaron.

Los firmantes saben que no han venido para desacreditar la república; ese trabajo de tantos vivos, ese trabajo de tantos muertos.

Saben que no han venido para hacer imposible la salvacion de España.

Saben que no han venido á una Asamblea Constituyente, que se titula republicana federal, para justificar a Gonzalez Bravo, para hacer buenos á los Borbones, para hacer necesaria la tiranía.

El rey dejó la tierra de España, porque se convenció de que era nulo; porque se convenció de que aquí ha pasado la larga hora de los reyes; y si puede darse alguna razon al rey entronizado, no se puede dar razon ninguna al rey que se ha ido.

Los firmantes saben que el pueblo español no los ha enviado para hacer tolerable un realismo, que el mismo rey declaró imposible.

La república nos hizo entrar: la república nos hace salir.

Nuestra patria nos llamaba ayer: nuestra patria nos llama hoy.

Si la república se pierde bajo esta política enferma, tísica, agonizante; si llega la hora de morir, ya podemos morir sin deshonra.

Ciudad de Madrid a 2 de junio de 1873, año primero de la república española.=(*Siguen las firmas.*)

Todos los períodos constituyentes son peligrosos; el que ahora atravesamos promete serlo como ninguno de los conocidos.

SITUACION DE SANLUCAR DE BARRAMEDA.

El despotismo demagógico impera en esa desgraciada ciudad. Hé aquí lo que dice sobre el particular *El Comercio* de Cádiz en su número de ayer:

"La situacion creada en Sanlúcar de Barrameda es gravísima. El socialismo que impera allí, sin encontrar correctivo alguno, ha principiado a desenvolverse de una manera practica, recibiendo caractéres muy alarmantes.

El ayuntamiento manda a cada viña el número de jornaleros que estima necesarios para ejecutar la labor que le falta, y a la noche van a cobrar a un precio prefijado que no baja de 14 reales a las casas de sus dueños. Para los que se resisten a pagar, el socialismo tiene procedimientos malagueños muy eficaces.

Hace dos dias pudo haber un gravísimo conflicto: grupos de trabajadores armados fueron á diferentes cortijos a lanzar á los forasteros que estaban desempeñando las faenas que tenian ajustadas, y los lanzaron en efecto. Entretanto, los delegados que en aquella desgraciada poblacion tiene el gobernador le telegrafian todos los dias diciéndole que reina completa tranquilidad!!!

En tres dias se han repartido sobre 60.000 rs. por via de *socorros*. No hay un cuarto en arcas, y los propietarios se ven amenazados de un empréstito *forzoso voluntario* que por de pronto no bajará de 25.000 duros. Una situacion de ese género es insostenible.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

La sesion de ayer fué importante por muchas razones. La república empezó á ser discutida por los republicanos. La mayor parte de la extrema izquierda abandonó los escaños de los legisladores.

El señor Navarrete permaneció en su puesto y rompió el fuego de artillería contra sus propios amigos. El señor Navarrete es capitan del ilustre cuerpo de artillería, disuelto por el general Córdova: es un jóven ilustrado, de talento, de palabra fácil y galana, pero parece mentira que con tantos dones y tales galas de ingenio, diga sériamente los mayores despropósitos, tratando ciertas materias delicadas.

Su discurso de ayer cuando se dirigia contra el poder ejecutivo era lógico y razonado; pero un artillero tratando cuestiones eclesiásticas con el criterio revolucionario, no es extraño que se extravíe de una manera deplorable.

¡Cuánto hubiera ganado el diputado y el apreciable señor Navarrete sino se hubiera metido en cuestiones impropias de aquel sitio é impropias de quien no puede conocer bien ciertas materias!

El hablar contra el clero es una especie de manía de los revolucionarios. Todos sus recursos rentísticos se reducen á no pagar al clero; y sin duda no se acuerdan de que hace cuatro años que no se le paga. Todo su sistema se concreta á vender los bienes al clero; y sin duda se olvida que se le ha vendido hasta los cálices de consagrar.

Somos severos con el señor Navarrete en esta parte, porque á un hombre de sus dotes, y de su talento no le es permitido incurrir en semejantes errores, y debe tener mas imparcialidad y justicia.

Por lo demás fué inexorable con el poder ejecutivo y con la mayoría que, á su juicio, tiende al doctrinarismo y va derecha á la república unitaria y por ese camino cree el orador que la república se perderá.

Lo que dijo del ejército nos causó, mas que disgusto, asombro. Tuvimos necesidad de preguntar si era el señor Navarrete, capitan de artillería, el que estaba hablando, pues no podiamos dar crédito á nuestros oidos. En boca de un paisano federal ardiente no nos hubiera sorprendido de oir que á la insubordinacion del ejército de Cataluña la calificaba de santa, y que la palabra disculpa le horroriza, aconsejando como panacea para terminar de un soplo la guerra civil, el nombramiento de comisarios de entre los representantes de la Asamblea, que acompañen á las columnas, con lo cual la insurreccion carlista se desvanecerá.

Sin duda por haberle apagado sus fuegos principales la réplica del flamente dictador Pí fué débil y embarazosa. Se conocia á la legua que no se hallaba en terreno sólido, y que poco ó nada podia contestar á los acertados ataques que le dirigía el artillero, que sin duda no ha olvidado aun el arte de la guerra.

El señor Pí estuvo muy por debajo de su reputacion como orador. Se comprendia que no queria dificultar su reinado creándose enemigos. El presidente del poder ejecutivo se propone hacer política de atraccion y conciliacion. Le deseamos que lo consiga; pero nos parece que por lo que respecta á sus buenas intenciones, podremos decir que el señor Pí propone y los intransigentes disponen.

Sobre los incidentes de la sesion de ayer dice «La Política» lo siguiente:

«Despues de una contestacion del señor Pí, tan fria como todas las suyas, se suspende la discusion hasta mañana.

El señor Estéban Collantes ha pedido la palabra como individuo de la comision permanente de la última Asamblea, para defenderla de las acusaciones que le ha dirigido el señor Pí, al pretender justificar su disolucion.»

Y «La Epoca» añade:

«En el momento en que el presidente del poder ejecutivo vituperaba la conducta de la comision permanente, hubo de saberlo en el salon de conferencias el señor Estéban Collantes, porque, penetrando en el salon, subió á los escaños de la izquierda, y ocupando la extrema, pidió la palabra, ló cual excitó vivamente la atencion.

Buenas cosas puede referir el señor Collantes de la noche infausta del 23 de Abril.»

No sabemos si nuestro amigo hará uso de la palabra hoy ó mañana, porque esto depende de la direccion que se dé á los debates. Parecia natural que ayer mismo se le hubiese permitido contestar al señor Pí, para destruir los errores de hecho, de derecho y de doctrina en que incurrió; pero el señor presidente quiso que la sesion terminara bajo la impresion de las palabras del presidente del poder ejecutivo, el cual estuvo débil é inexacto en sus apreciaciones.

De todos modos la república será discutida desde su orígen, considerada como Gobierno de hecho, como Gobierno nacido de la fuerza, y considerada en su inconsecuencia, en su esterilidad y en su impotencia.

EXTRANJERO.

En Versalles se niega de un modo formal que el gobierno Francés haya pasado al italiano nota alguna protestando contra la ley de supresion de las órdenes religiosas. El duque de Broglie se ha limitado simplemente á confirmar las instrucciones que dió á Mr. Fournier Mr. de Remusat, y de consiguiente la actitud de Francia en Roma sigue siendo la misma que mantuvo el gobierno de Mr. Thiers. Se cree que hayan podido hacer algunas observaciones amistosas y mostrarse algunos deseos, pero sin que esto implique una actitud hostil ó desconfiada repecto de Italia. Añádese, que las relaciones de Francia con Italia son tan satisfactorias como es posible, y que el gobierno francés nada hará para alterar la armonía que en la actualidad existe.

—La comision de presupuestos de la Asamblea francesa ha decidido hacer una informacion relativa á la compra hecha por Mr. Thiers de algunos frescos de Rafael antes de que se votara el dinero necesario para su adquisicion.

—El diario ruso Kimir del 26 de junio publica un telégrama de Taschkend anunciando que el khan de Khiva habia capitulado y que Khiva habia sido ocupada por las fuerzas rusas.

—El 25 de junio, á las ocho de la tarde, llegó á Viena la emperatriz Augusta de Alemania, á quien salió á esperarla hasta de el emperador de Austria hasta San Poelten. S. M., que llegó á Viena acompañada por el emperador de Austria, fué recibida en la estacion por la emperatriz austriaca, el príncipe imperial Rodolfo, los archiduques, el príncipe Cárlos de Rumanía, los altos dignatarios de la córte, los individuos de la embajada alemana, el ministro de Wurtemberg y las autoridades superiores civiles y militares. SS. MM. se dirigieron en seguida á Schoenbrunn. Enfrente de la estacion del ferro-carril y en las calles se reunió un gran gentío, que saludó respetuosamente á SS. MM.

—Ya está anunciado oficialmente el viaje á París del virey de Egipto, á donde llegará uno de los primeros dias de este mes con objeto de visitar al shah de Persia. Después irá á Vichy y habitará el pabellon que fué de Napoleon III.

Mr. Thiers salió el 29 de Paris para Franqueville, castillo del conde Roger, donde se propone descansar de las graves tareas políticas durante un mes.

Mr. Magne de cuya ligera enfermedad han tratado de sacar partido estos últimos dias en Francia los especuladores y los periódicos de ideas estremes se halla casi restablecido por completo, habiendo ya recibido en audiencia á muchas personas.

Hablábase en París de una entrevista que habia tenido lugar en Viena entre el conde de Chambord y el conde de París y á la cual habian asistido todos los príncipes de Orleans.

El "Gaulois" dice que sus informes le permiten afirmar la inexactitud de esa noticia.

La princesa Clementina ha hecho los mayores esfuerzos para decidir al conde de Chambord á recibir al hijo de Luis Felipe, pero aquel se ha negado del modo mas terminante á toda entrevista con los príncipes.

SECCION OFICIAL.

Cortes Constituyentes.--Orden fecha 20 autorizando á los ministros que no sean diputados para que puedan asistir á las sesiones de las Constituyentes y tomar parte sin voto en sus deliberaciones siempre que se trate de asuntos referentes á sus respectivos departamentos.

Otra fecha 21 declarando que el actual presidente del Poder ejecutivo don Francisco Pi y Margall, merece toda la confianza, acordando que, dadas las difíciles circunstancias por qué atraviesa el país y los peligros que amenazan á la república, le autorizan para resolver por sí mismo las crisis que ocurran en el ministerio que presida, y nombrar los ministros que en su concepto, interpreten mejor los sentimientos de las Córtes y le presten su mas decidido apoyo para salvar el órden, la libertad y la república federal, debiendo dar cuenta á las Cortes del uso que haga de esta autorizacion.

Presidencia del Poder Ejecutivo.--Decreto fecha 23 nombrando gobernador de la provincia de Barcelona á D. Manuel Salavera, que desempeña igual cargo en la de Huesca.

Ministerio de la Guerra.--Decretos fecha 22 disponiendo que cese en el cargo de oficial primero de esta secretaría el coronel D. Vicente Soler, á fin de encargarle una mision importante en Viena; nombrando en su lugar al coronel D. Juan Emo y Sala, oficial segundo de la misma, y nombrando en lugar de este al teniente coronel D. Julio Domingo Bazan.

Ministerio de la Gobernacion.--Decretos fecha 25 admitiendo la dimision al secretario del gobierno de la provincia de Madrid D. Eusebio Corominas y Cornell, y nombrando para dicho cargo en comision á D. Antonio Sanchez Perez, gobernador electo de la de Alicante.

Ministerio de Gracia y Justicia.--Orden fecha 24 jubilando al registrador de la propiedad de Olvera, D. Francisco Madrid y Villena.

Ministerio de Hacienda.--Orden fecha 3 de Mayo confirmando el acuerdo de la junta de la Deuda por el que se reconoce carga de justicia la renta de 1.479 pesetas que reditúa la cantidad que se adeuda á doña Lorenza Perez.

Presidencia del Poder ejecutivo.—Decretos fecha 26 dejando sin efecto el de 29 de mayo que nombraba gobernador de Guadalajara á D. Valentin Corona, y nombrando para dicho cargo al secretario del gobierno de Alicante D. José Lorenzo Prades.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto fecha 26, precedido de exposicion, trasladando á Hervás la capitalidad del partido judicial que ahora reside en Granadilla.

Otros igual fecha accediendo al traslado del magistrado de la audiencia de Burgos D. José de Cáceres y Muñoz á igual plaza de la de Granada, y al de magistrado electo de la de Palma D. Vicente Pereira y Novoa á la vacante de la de Burgos.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 27 creando una medalla conmemorativa de plata para todos los oficiales generales y particulares é individuos de tropa del ejército y armada, para dar testimonio público de gratitud al valiente ejército español que en la isla de Cuba viene combatiendo en defensa de la patria.

Orden igual fecha dictando que tendrán derecho á dicha condecoracion los que se encuentren en Cuba y lleven tres años en operaciones, los que hubieren regresado á la Península por disposicion facultativa y hagan constar esta circunstancia y la de haber estado en campaña al menos un año; los heridos; los que fueron baja en aquel ejército por órden superior no precediendo falta y habiendo estado un año en campaña.

No podrán optar á ella los procesados si el fallo no ha sido absolutorio sin perjuicio á su reputacion; los que hayan merecido reprensiones y castigos por su conducta militar ó patriótica; los que tengan la medalla concedida á los voluntarios de Cuba si no renuncian á ella.

El tiempo de campaña empezará á contarse desde el 10 de octubre de 1868.

Ministerio de la Gobernacion.=Decreto fecha 25 por el que, fundado en la necesidad de llevar hasta sus últimas consecuencias el principio de la libertad religiosa, se suprimen las plazas de capellanes de los establecimientos penales. La iniciativa individual, la de las sociedades y corporaciones religiosas podrá proporcionar a los penados que lo reclamen los auxilios espirituales y las ceremonias del culto, á cuyo fin estarán dispuestas en los dias de precepto la capilla del establecimiento y los objetos del culto en ella existentes. En cada presidio se crea una plaza de maestro de escuela con 2.000 pesetas en los de primera clase, 1.750 en los de segunda y 1.500 en los de tercera, las cuales se proveerán por oposicion.

Otro igual fecha disponiendo que la provision de los empleados de cárceles de audiencia y de partido estén á cargo respectivamente de las diputaciones y de los ayuntamientos. El aspirante deberá tener al menos 25 años y no pasar de 60, saber leer y escribir y haber observado intachable conducta, siendo circunstancias preferentes el encontrarse en la actualidad sirviendo estos cargos ó haberlos servido anteriormente,

haber defendido como miliciano en cualquier época las libertades públicas, ser licenciado del ejército ó de la guardia civil y casado. Los empleados de cárceles no podrán ser trasladados, quedar cesantes ó suspensos, sino á consecuencia de expediente gubernativo.

Ministerio de Ultramar.—Decreto fecha 28 admitiendo la dimision al secretario general de este ministerio D. Manuel Gomez Marin y al oficial de la clase de primeros don Joaquin Rosell; nombrando para este cargo al oficial de la de segundos, don José Girao; para éste á don Antonio Castillo y Montero y don Julian Gomez Garcia que lo es de la de terceros; para este á don Francisco Armengol, que lo es de la de cuartos; declarando cesante al oficial de la de terceros don Antonio Lupion, y nombrando para este cargo á D. Pedro Grás y Mirambell.

Ministerio de Hacienda.—Orden fecha 3 de mayo declarando subsistente la carga de justicia importante 332 pesetas 41 céntimos á favor de la marquesa de Villasinda por el equivalente de las alcabalas del concejo de Vega de Cervera.

Otra fecha 28 rectificando una equivocacion en la escala de sello para documentos de giro.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 20 resolviendo que á la mayor brevedad se proceda á la publicacion del escalafon de antigüedad de los catedráticos de las universidades, bajo las bases que propone el consejo universitario de Madrid, sin perjuicio de que vuelva á publicarse en 1.° de enero próximo.

SECCION LOCAL.

Quizas hayan estrañado nuestros lectores que no nos hayamos ocupado de ciertos graves acontecimientos que a la sordina, digámoslo así, se están realizando en esta capital. Para entrar de lleno en esa cuestion no nos han faltado ni el valor ni la independencia de que tantas pruebas tenemos dadas desde que vinimos á la vida periodística y principalmente en estos últimos tiempos. Pero no porque hayamos guardado silencio hasta hoy, renunciamos á entrar de lleno en la cuestion. Ahora solo consignaremos que nos llegan al alma las debilidades de ciertos hombres, que con una resignacion que se acerca á la cobardía, se prestan á toda clase de sacrificios, sin considerar que despues de haber cedido una vez les será punto menos que imposible eximirse de las mil y mil exigencias que vendrán en pos de la primera.

¿Nada les dice á esos hombres lo que vienen sufriendo de pocos dias á esta parte nuestros hermanos de Sanlúcar de Barrameda? ¿Acaso no comprenden que vamos á presenciar en Sevilla escenas análogas, aunque usando distinto procedimiento? ¿No hay en pié suscriciones y empréstitos, y cuestaciones privadas con bandejas que custodian tres ó cuatro ciudadanos que se introducen en todas las casas del vecindário? ¿No se ha inventado un nuevo impuesto denominado *vales de raciones*, cada una de las cuales importa dos pesetas que tiene que abonar la persona á quien se presenta esa clase de recibos?

Hacemos punto por hoy; pero á fin de que aquellos á quienes nos dirigimos se vayan persuadiendo de la suerte que nos espera á todos, les recomendamos que reflexionen algunos momentos sobre lo que publicamos en otro lugar de este número, referente á la desgraciada Salúcar. Lean, aprendan y prepárense.

El Sr. D. José de Vargas y Machuca acaba de publicar un interesante folleto de diez y seis páginas, que se titula: *Las Ruinas de Itálica*, habiéndolo dedicado al Sr. D. Gonzalo Segovia y Ardizone.

El propósito que ha guiado al señor Vargas se halla sintetizado en el último punto del mismo, el cual dice así: «Nuestro objeto al escribir estos renglones no ha sido otro que recordar el patriótico pensamiento que surgió de la *Comision de Monumentos de la Provincia de Sevilla.*“ Ese pensamiento no fué otro que, despues de haber redactado una memoria sobre las célebres Ruinas próximas á Santiponce, reunir cuatro millones de reales que se creian necesarios para llevar á cabo las escabaciones oportunas, á fin de estraer los muchos y valiosos objetos artísticos que se suponen enterrados en aquellos sitios.

Duélese el Sr. Vargas de que el pensamiento haya caido en olvido; y al mismo tiempo con gran patriotismo y sobra de razones, con estilo nuevo y frase correcta y sentida demuestra la gran importancia que tendria para la historia y las artes la realizacion de un proyecto tan grandioso.

Recomendamos la adquisicion de tan notable obrita, que ha sido impresa con esmero y en papel escelente en el establecimiento tipográfico del Círculo Liberal, calle Murillo núm. 6.

Esta tarde se verificara en la Plaza de Toros de esta capital la última gran funcion de los hermanos Orolans, bajo la direccion de D. Juan Menis, componiéndose de ejercicios gimnásticos, acróbatas, equilibrios, lidia de un novillo y despedida del director. Los precios son módicos, las puertas de la plaza se abrirá á las tres y la funcion principiará á las cinco y media.

Parece que a cada peloton de voluntarios se les entrega un cañon de artillería. Antes de ayer tarde llevaron uno para San Julian los voluntarios que pertenecen á esa barriada; y segun dijo ayer un colega republicano de esta capital, dos dias antes se le entregó otro á los de Santa Marina.

Los espectaculos publicos han vuelto á reanudar sus tareas desde que ha cesado la intranquilidad en que hemos estado duranta una semana. A las personas que se hallen dispuestas á espaciar el ánimo durante un par de horas, les recomendamos la lectura de los anuncios correspondientes.

El dia 15 del corriente es el señalado por el Ayuntamiento de Cadiz para rematar la magnífica Custodia que posee dicha ciudad. Tan preciada joya ha sido trasladada desde la Catedral á las Casas Capitulares, á fin de que puedan examinarla los licitadores. Medida tan descabellada no se concibe, pero es cierta por desgracia. Sobre ese asunto ha dicho un colega de Madrid lo siguiente, que en cierto modo nos alegraríamos de que fuese esacto por aquello «del mal el ménos.» Helo aquí:

«Un periódico de Cadiz atribuye á los federales de Jerez el propósito de comprar la custodia de la catedral de Cadiz que el Municipio de aquella capital subasta, para donarla á la Colegiata de Jerez.»

Con motivo de la temporada de baños de mar, la compañía de los ferro-carriles de Sevilla á Jerez y Cadiz, deseosa de proporcionar al público la mayor comodidad y economía, ha dispuesto establecer billetes de abono al portador desde esta capital al Puerto de Santa María, Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, que serán valederos desde el dia en que se saquen hasta el 30 de setiembre, y con la rebaja del 30 por 100. El precio de billete sencillo será: De Sevilla al Puerto de Santa Maria, 42,20, en primera clase y 30,60 en segunda. A Puerto-Real, 45,40, y 33, respectivamente. A San Fernando, 49, y 35,20, idem. A Cádiz, 54, y 39,60, idem. Las personas que tengan intencion de tomar abonos tendrán presente las siguientes observaciones:

El abono ha de constar precisamente de un mínimun de ocho billetes; pudiendo despues tomar el mismo viajero de dos en dos hasta el número que le convenga.

Menos de este mínimun no se expenderán abonos.

Los niños de tres a seis años, los militares y marinos no tendrán derecho á medios billetes con arreglo a los precios reducidos arriba indicados.

Estos billetes son al portador y se usan como billete ordinario indistintamente desde Sevilla al Puerto de Santa Maria, Puerto-Real, San Fernando y Cadiz, segun indique el billete, ó vice versa y sujeto a la intervencion.

Cada billete es válido para un solo viaje en cualquiera de los trenes de viajeros.

El viajero tiene que entregar el billete a la llegada de cada viaje.

Los billetes de abono se expenderán en Sevilla, Despacho Central (Plaza Nueva), y Estacion de San Bernardo.

El distinguido poeta sevillano D. Cárlos Peñaranda, acaba de publicar en Cartagena una coleccion de poesías bajo el nombre *Brisas de Otoño*. Los periódicos de la localidad aplauden la última produccion del autor de *Presentimientos* y *Notas de una lira*. Deseamos conocer la obra para emitir nuestro humilde, pero desinteresado juicio.

Los périódicos que recibimos, vienen ocupándose sin descanso de la terrible enfermedad que se aproxima mas y mas cada dia y que amenaza venir a completar el triste cuadro que ofrece hoy nuestro pais.

Hé aquí lo que dice un diario de Gibraltar:

“Con tal furia está ensañándose el cólera en Nashville, que la poblacion aterrada emigra en gran número. Los socorros organizados son pocos; de modo que la asistencia es incompleta y poco esmerada. De ahí el aumento de la enfermedad y el pánico que se ha estendido a la generalidad de los habitantes.

Esto no da gran idea de la administracion organizada en los Estados-Unidos, por mas que sea republicana, ni de los sentimientos humanitarios de los moradores de Fashville.“

Nuestros lectores no estrañarán la insistencia con que llamamos la atencion de las autoridades hácia este punto; así lo exigen los intereses a cuya constante defensa estamos dedicados; así lo hace la prensa entera deseosa de contribuir a la precaucion de tristes escenas que aumentarian las angustias de la situacion, y lo reclaman las clases todas de la sociedad tan justamente alarmadas ante la celeridad con que avanza el terrible viajero.

¡Dios nos tenga de su mano!

Esta tarde a las seis, y en el salon de grados de la Escuela de Medicina y Cirujia de esta capital, el señor Director de la misma conferirá la investidura de Doctor en dicha facultad al Ldo. señor D. Juan de la Rosa y Lopez, quien será presentado al Claustro por el Dr. señor D. Antonio Rivera y Ramos, Vice-Director y Catedrático de la referida Escuela.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre del Puente.=Julio 4 á las 9 de la noche. Hoy por la mañana ha sido herido mortalmente en este barrio, un hombre perteneciente al cuerpo de serenos, segun me han dicho, por otro de ejercicio panadero.

Ha sido hallado en el Guadalquivir el cadaver de un marinero, que se ahogó hace tres ó cuatro noches, al trasbordarse de un buque a otro. Descubierto que fué, lo ataron con una cuerda con el objeto de que no lo arrastrára la corriente, mientras se ponia el hecho en conocimiento de la autoridad.

Ambulante número. 3.—Julio 4 á la oracion. Hoy por la tarde ha sido preso en cierto establecimiento de la Campana, un hombre que sobradamente borracho, le dió la manía por lucir un cuchillo y querer entretenerse en pinchar con él.

Vigía de la Torre de San Martin.—Julio 4 al oscurecer. Se está organizando en este distrito una compañía de voluntarios, y creo que esta noche se le repartirán las armas.

Vigía de la Giralda.=Julio 5 á las 10 de la mañana. Tengo entendido que se trata de organizar un batallon de voluntarios, con uniformes tan vistosos que dará gusto de verlos.

Segun noticias llegadas á esta tinaja, dentro de quince dias no ha de haber ni un solo carlista por el mundo, pues piensa el gobierno acabar con todos ellos en dicho improrrogable plazo.

Por estas alturas no se menea ni una paja.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL
del dia 4 de Julio de 1873.

Despachos telegráficos.
(*Agencia Fabra.*)

Versalles 2 (noche).=Asamblea nacional.=M. Dufaure propone que se envien de nuevo al exámen de las secciones los proyectos constitucionales presentados por el gobierno de M. Thiers.

M. Leuriot propone que hasta despues de las vacaciones parlamentarias no se nombre la comision encargada de examinar dichos proyectos.

El gobierno declara que acepta esta proposicion.

M. Gambetta y M. Leon Say la combaten.

La Asamblea la aprueba.

París 2.—El shah de Persia llegará á esta capital el domingo próximo.

Berlin 2.—Se confirma la noticia de que el príncipe de Bismarck tiene el propósito de abandonar la cartera de Negocios extranjeros de Prusia, conservando el puesto de canciller del imperio de Alemania.

Córtes constituyentes.—Sesion de hoy. =Abrese la sesion á las tres, bajo la presidencia del señor Salmeron. El ciudadano ministro de la Guerra estrena hoy el mullido banco azul antes de saludar al presidente de la Cámara.=Aunque viste de paisano, luce fagin, por si acaso.

Solier apoya una proposicion de ley sobre concesion de un ferro-carril desde Salamanca á la frontera portuguesa. Es tomada en consideracion.

Léese otra proposicion, que apoya el señor Prefumo, pidiendo se dejen en suspenso todas las gracias concedidas por el ministerio de la Guerra desde el 23 de abril.

—Desde hoy volverán a celebrarse durante el dia los Consejos de ministros. El celebrado anoche en el ministerio de la Gobernacion, segun costumbre, duró desde las once á la una y media, y, aunque breve, fué importante y trascendental por mas de un concepto, á juzgar por las noticias contestes que sobre él dan hoy los periódicos de la mañana mejor informados.

Dos fueron las cuestiones que en primero y mas preferente término ocuparon la atencion del gobierno: la del órden público y de estension de las facultades concedidas por la Asamblea al poder ejecutivo y la de la guerra civil.

El ministerio se ocupó detenidamente de la situacion de Andalucía, sobre la que consideró que era ya llegado el momento de obrar con energía, imponiendo á aquellas desordenadas poblaciones el respeto á la ley y al gobierno de la república: examinó ademas el Consejo de ministros con gran detenimiento la cuestion de autorizaciones otorgadas por la Asamblea, discutiéndose el límite de las atribuciones que aquella autorizacion entrañaba y la forma en que debiera irse planteando.

La guerra civil fué, como hemos dicho al principio, objeto tambien preferente de la atencion del Consejo, y todos los ministros estuvieron conformes en que habia que adoptar inmediatamente cuantas medidas fueran conducentes á la completa terminacion de la guerra. El Consejo creyó, sin embargo, que procedia conceder las licencias á los soldados cumplidos, y así se acordó, en efecto, obedeciendo á una razon de estricta y legal justicia, ofreciéndose á los cumplidos un plus de dos reales, si voluntariamente consentian en su reenganche.

Para el caso, muy probable, de que este ofrecimiento no dé resultado, y con objeto de que pueda acudirse en un momento dado con el mayor número de fuerzas posibles al teatro de la guerra, el ministerio acordó dirigirse á las provincias escitando el patriotismo de las corporaciones populares, á fin de que secunden por cuantos medios sean posibles la reunion del mayor contingente de voluntarios que, organizados militarmente y mandados por jefes militares, marchen al teatro de la guerra. Acordóse, además, el establecimiento de varios depósitos de oficiales en las comarcas en que existe la guerra civil, depósitos que deben servir para el caso de indisciplina, organizacion ó cualquier otro accidente que hiciera preciso el acudir con rapidez á los referidos depósitos. Por último, se previeron algunos otros detalles referentes al mismo asunto.

El Consejo acordó, por último, dirigir un manifiesto al país en que el gobierno expondrá con enérgica franqueza la verdadera situacion del mismo y los medios á su juicio mas convenientes para salvar y resolver las graves cuestiones que hoy afectan a la situacion política de España.

El señor Anrich dió conocimiento á sus compañeros de que el comandante general del departamento de Cádiz habia enviado su dimision, que el ministerio acordó no admitir.

=Existe el propósito en algunos representantes de presentar á la Cámara una proposicion, pidiendo que la Asamblea autorice á los que tengan mayor prestigio en sus respectivas provincias para que se encarguen de los gobiernos civiles mientras se teman nueva agitacion y desórdenes en algunos puntos.

La anterior noticia, que tomamos de un colega, mas bien que una noticia, es un volante pasado al ministro de la Gobernacion por los diputados que quieren ir tomando posiciones.

=Esta tarde han circulado en la Bolsa noticias graves sobre la actitud de una parte del ejército del Norte.

La noticia ha llegado en breve al Congreso, donde ningun indicio de ella habia y donde generalmente se cree que no sea otra cosa que una jugada de Bolsa. Los fondos han bajado, en efecto.

Sea de ello lo que fuere, nuestro deber de cronistas nos obliga a consignar el rumor.

=Despues de decir que hoy verá la luz el manifiesto de la minoría republicana, *La Justicia Federal* anuncia la inmediata publicacion de “otro notable manifiesto de la parte mas avanzada del federalismo, que, segun sus noticias, está llamado a impresionar vivamente al país.“

“Segun se vé, añade, la cosa se va enredando de tal manera, gracias a la falta de tacto de los hombres del poder, que será necesario echar mano al recurso del gran Alejandro para desatar el nudo de nuestra politica. ¡Triste necesidad la necesidad de la fuerza!“

Estas frases inducen a creer que el nuevo manifiesto que de tal modo anuncia el órgano de los intransigentes será un llamamiento a la insurreccion. Si así es, mucho tememos que el gobierno tenga que empezar aplicando a sus amigos de ayer la autorizacion que acaba de obtener a pretesto de combatir a sus enemigos de siempre.

—«El Correo de Andalucía» publica las comunicaciones cambiadas entre el señor obispo y el ayuntamiento de aquella capital, con motivo de los acuerdos tomados por este respecto á demolicion de conventos y abandono de la casa arzobispal.

Las dos últimas comunicaciones del ayuntamiento están concebidas en los siguientes términos:

«Acordada por el ayuntamiento de mi presidencia la demolicion de todos los conventos de esta Capital, espero dará Vd. las órdenes oportunas á fin de que en todo el dia de mañana queden desalojados, para llevar á efecto dicho acuerdo.

Esperando que tan luego como reciba Vd. la presente me dará aviso.—Salud y república federal.=Málaga 30 de junio de 1873.—Nicolás Maroto.—Ciudadano obispo de esta diócesis.»

—«Alcaldia popular de Málaga.—Inspirado el ayuntamiento en el deseo de las grandes reformas de que tanto necesita la noble y oprimida ciudad de Málaga, ha acordado oficiar á Vd. para que en el término de tres dias abandone la casa-palacio que hoy ocupa, destinándose para el cabildo de la soberanía popular, dedicando el edificio que tiene hoy á escuelas de enseñanza. Lo que digo á Vd. con el objeto indicado.—Salud y república federal.—Málaga 1.° de julio de 1873.—Lorenzo L. Moñiz.—Ciudadano obispo de esta diócesis.»

Las comunicaciones del señor obispo, que se ha visto obligado á abandonar su diócesis, son notables por la dulzura de su forma y la resignacion que brilla en su fondo. Ya las reproduciremos cuando tengamos espacio para ello.

=Los diputados federales insisten en viajar á costa de las compañias de ferro-carriles. Ayer se reunieron sus directores para tratar del asunto con el ministro de Fomento y propusieron que el Estado abonase la mitad y las empresas la otra mitad. La famosa comision de gobierno interior no se conforma, quiere que estas lo paguen todo.

Esto, además de arbitrario es indecoroso, rebaja á la asamblea, por mas que esto no parezca ya posible. Además, ¿con que derecho se impone tal gravámen á las empresas? ¿Es que los federales constituyen casta privilegiada y han de vivir á costa del país?

=Tendremos jueces municipales por sufragio universal ó sea de garrotes federales. La comision que ha de formular dictámen sobre la proposicion que así lo establece acepta el pensamiento.

Adelante con el sistema. Aplíquese tambien á la provision de empleos, que tras este se aplicará tambien al señalamiento de una renta á cada federal, y por último, á la conservacion ó pérdida de la vida de tantos reaccionarios como hay en España.

—Anoche volvió a hablarse de la suspension de las sesiones de Córtes hasta el mes de octubre. En este espacio de tiempo se ocupará la comision de Constitucion en discutir el proyecto, discusion que habrá de ser larga y empeñada, pues es dificil en estos tiempos que se pongan pronto de acuerdo veinte y cinco hombres sobre un proyecto cualquiera.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 6 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—La Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo y san Isaias profeta.

En el Martirológio romano: san Isaias, profeta, en Judea.—S. Tranquilino, mártir, en Roma.=S. Rómulo, obispo y mártir, en Fiesoli, Toscana.—Santa Dominga ó Dominica, virgen y mártir, en Campaña.—Los santos mártires Lucía, Ricio, Antonino, Severino, Diodoro, Dion y otros diez y siete.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Preciosa Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 6 DE JULIO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa Maria de Jesus.—Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Como primer Domingo de mes ejercicios del Sagrado Corazon de Jesus, por la tarde, en san Martin, con Manifiesto y sermon.=Tambien, como primer Domingo, por la tarde, en santa Inés los ejercicios de las Hijas de la Inmaculada Concepcion, con Manifiesto y sermon que dirá el señor don José Antonio Ortiz Urruela.—Concluye el quinario de san Juan Nepomuceno, por la tarde, en san Andrés, predicando como por la mañana á las 8, en la funcion solemne al mismo Santo, el señor Camacho.=Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Lorenzo.—Visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas en la parroquia de san Isidoro, 7 años y otras tantas cuarentenas de perdon.

LÚNES 7.—En san Lorenzo continúa el Jubileo Circular.

La Archicofradía de las Tres Necesidades de María Santísima en el Monte Calvario celebra la funcion principal de su Instituto en la iglesia del Sagrario de la Catedral, el Domingo 6 del corriente á las 10 de la mañana, siendo el orador el señor don Nicolás Lora y Rivas.—Se suplica la asistencia de los hermanos y demás fieles Católicos.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 45 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 48 ms. de la tarde,—Se oculta á la 01 y 16 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 6 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, dará principio la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Febrero del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. José núm. 17 novísimo, donde se hallarán dichas alhajas de manifiesto con una hora de anticipacion.

Sevilla 1.° de Julio de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

=

Ayuntamiento de Sevilla.

No habiendo tenido efecto el dia 25 del mes de Junio último la subasta anunciada para contratar el servicio de la limpieza pública de esta Ciudad y sus arrabales durante los años económicos de 1873 al 76 inclusive, se repetirá el acto en las Casas Capitulares, el dia 7 del mes actual á las doce de la mañana bajo el tipo de 117,190 pesetas y 25 céntimos anuales con sujecion á los pliegos de condiciones que entretanto se hallarán de manifiesto en la Secretaria de mi cargo, y con arreglo al modelo de proposicion inserto en el «Boletin Oficial» de la Provincia núm. 446.

Sevilla 3 de Julio de 1873.—El Secretario, Rafael Salvatella.

SECCION COMERCIAL.

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Julio.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 1|4.—1500
Endeble de 30 1|4 a 31 0|0—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de julio á las diez y diez de la mañana.

Recibido á las dos de la tarde.

La mayoría de las Córtes se reune esta mañana para tratar de un proyecto de suspension de sesiones.

Rusia se prepara á aplicar las leyes contra los católicos recalcitrantes.

Palacios ha derribado al Gobierno de la república de Honduras.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 2 de Julio.— Trigos nuevos, de 37 0|0 á 41 [illegible].— Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0. —Cebada, de 26 0|0 á 29 0|0.— Habas, de 40 0|0 á 44 0|0.—Garbanzos, de 80 0|0 á 120 0,0. —Maiz de 00 0|0 á 46 0,0.—Arbejones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 45 0,0.—Carne de vaca, de 38 0|0 á 40 0|0. — De carnero, de 00 0|0 á 24 0|0—De cordo de 00 0|0 á 60 0|0.— Tocino, de 68 0|0 á 72,

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 2 de Julio — Trigo de primera de 40 á 42—Idem de segunda de 38 á 40.—Idem de tercera de 35 á 36.—Idem cañivano de 35 á 36.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 25 á 27.=Idem de segunda de 00 á 00.— Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.— Habas de 30 á 32,—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00 —Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95. —Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 50 á 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 1|4 á 34 0|0 rs, arb.—En puertas, de 30 1|2 á 31.

Entrada del dia 2. —4,200 ar.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 2 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27. —Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.— Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando á 16 cuartos.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 4 de Julio.

	5	Carneros. 0,00 á 0'75		cs. con 57 K
	0	Toros.	á 0'00	
	7	Bueyes. 0'00	á 1'09	
	8	Vacas. 0'00	á 1'16	
	3	Novillos. 0'00	á 1'47	
28	0	Utreros. 0'00	á 0'00	con 3,777 0|0
	2	Erales. 0'00	á 1'21	
	2	Añojos. 0'00	á 1'26	
	3	Terneras. 0'00	á 1'41	
	0	Cerdos. 0'00	á 0'00	

Suma total de Kilos..... 5,834

CAMBIOS.

Cádiz 4 de Julio.

Lóndres 90 dias fecha, 49'40 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 4 de JULIO.

Fondos públicos.	Ult. precios. Dia 3	Dia 4	Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	16 50	16 40	00	10
Id. pequeños	16 55	16 45	00	10
Id. fin de mes	16 60	16 50	00	40
Id. exterior	21 25	21 05	00	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip.	00 00	30 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	60
Billetes hipotecarios	94 [illegible]5	94 25	00	00
Bonos del Tesoro	5[illegible] 40	57 00	160	00
Billetes V. año 1871	00 00	00 00	00	0
Id. [illegible] 1871	[illegible]	00 00	[illegible]	00
Id. [illegible]	[illegible]	00 00	[illegible]	00
Id. tres vencim[illegible]	[illegible] 00	00 00	00	00
Carreter. y [illegible]				
Abril 1850 [illegible]	62 00	00 00	00	00
Idem de 1860	00 00	00 00	00	00
Junio de [illegible]	00 00	00 00	00	00
Agosto de [illegible]	00 00	0 00	00	00
Mayo 1856 [illegible]	00 00	00 00	00	00
Junio 1855 [illegible]	00 00	00 00	00	00
[illegible]	00 00	41 00	00	00
Fer[illegible]	32 85	31 70	20	00
Id. [illegible]	31 50	30 80	00	00
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Id. [illegible]	00 00	00 00	00	00
Banco [illegible]	00 00	156 00	00	10
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
Cambios				
Lóndres 90 dias fecha	48 50	48 55	05	00
Paris 8 dias vista	5 08	5 08	00	10

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,

su capitan don B. [illegible], saldrá de este puerto el M[illegible] 8 de JULIO para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fabaño, Aduana 31.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Julio á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cadiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlantica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem de Santander, el 25 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cadiz 7 y 11 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sabados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 58 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cadiz á las 11 y 45 minutos de la misma

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.— En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 5 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 1.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 8.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.— En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.— Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 6 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.— Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 Id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion*.—De Sevilla á Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 187[illegible], publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2, -2353.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2316p

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Áncora, núm. 13.

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Mojajas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

JABONES SUPERIORES

A 7 y 1,2 [illegible] carmeri, y PASAS á 5 reales [illegible].—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2322p

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2324p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta Indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumería**, SIERPES, esquina á la Campana.

HIGIENE Y BELLEZA DE LA PIEL, PATTI

FLOR DE ARROZ ESPECIAL PREPARADA CON MAGNESIA.

Vista la necesidad de un buen polvo de arroz, hemos encargado especialmente para nuestra casa esta deliciosa preparacion; es la mejor que nuestras elegantes pueden emplear para embellecer, blanquear y suavizar la piel.

16 y 24 rs. caja.

Perfumería de Yofrin.—Sierpes, 56.—Sevilla. 2320p.

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.%=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2321p.

MOSAICO NOLLA

para pavimentos, zócalos, etc.

Limpieza.—Elegancia.—Solidez.—Baratura.

No confundir estos mosaicos con los de otras fábricas que han querido imitarlos.

Representacion en Sevilla.=Calle Ocho de Marzo, (ántes Prim) núm, 12. 2817p.

NO MAS WINDSOR, SALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco Las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2315p

The Pacific Steam Navigation Company.

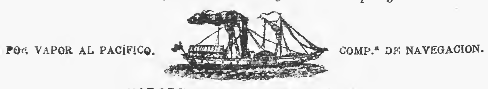

VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Tocando cada 15 dias en Fernambuco y Bahía.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2262p

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m[illegible] Con su uso se precaben todas las enfermedade[s de] la boca.—El dilatado período de existencia de[l] específico, la aceptacion siempre creciente [que ha] merecido, constituyen su mas preciada rec[omenda]cion, su mas justificado elogio.—Depósito [general en] España: I. Ferrer y C.ª, Montera [illegible] pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.— Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 13 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.= Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.— Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

DIVERSIONES PUBLICAS.

Lope de Rueda de Verano.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
El Café de Rosalía.
La pieza en un acto,
Marinos en tierra.
La zarzuela en un acto,
En las astas del toro.
A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos
Marina.
La zarzuela en un acto,
El Juicio Final.
A las 9. Entrada 4 rs.

Plaza de Toros de Sevilla.

Última funcion para hoy, de egercicios gimnásticos, acróbatas, equilibrios, lidia de un novillo y despedida del diretor.

Cuyo órden se anunciará por papeletas y carteles.

A las 5 y media. Entrada 2 rs.

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 8 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1897

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Julio de 1873.

LA DICTADURA ROJA.

¿Bastará la dictadura de que ha sido investido el señor Pí y Margall para terminar en breve plazo la guerra civil? ¿Empleará en ese solo objeto tan ámplias facultades el actual jefe del poder ejecutivo? He ahí las preguntas que se dirigen cuantas personas se ocupan activa ó pasivamente de la política, sin que se halle una respuesta medianamente satisfactoria.

Nosotros creemos que con los medios de rigor que parece que tratan de adoptar los republicanos para esterminar al bando absolutista, y con los atropellos que contra la religion se estàn cometiendo donde quiera que triunfa el elemento exaltado y furioso de la demagogia, solo se conseguirà aumentar las filas de los que combaten con las armas en la mano, llevando escrito en su estandarte el lema de *Dios, Patria y Rey*. Cierto que no faltarán liberales católicos que por tener profundamente arraigadas sus convicciones políticas, no abjuraràn de ellas por mas ofensas que se le infieran à sus creencias religiosas; pero otros muchos, los que pongan por encima dé todo esas creencias, al ver que por el camino que se ha emprendido se quedaràn muy pronto sin un solo templo en que rendir culto al verdadero Dios, arrojarán lejos de sí, aunque con sentimiento, la idea política y se quedarán con la religiosa, adhiriéndose al partido que les ofrezca mayores garantías de conservarles la segunda. Tal es el probable resultado que han de producir las desatentadas medidas de los republicanos.

Pero llama la atencion de toda persona que medianamente raciocine sobre los acontecimientos presentes, que un partido que como el republicano, impera por completo en toda España, que cuenta con toda la fuerza material del país, y además con esas numerosas huestes de voluntarios armados y que apenas tiene oposicion monàrquica en el Parlamento, llama la atencion, repetimos, que con tantas circunstancias favorables como le rodean, haya creido de necesidad revestirse de unas facultades que se hallan en la mas completa contradiccion con sus doctrinas. ¿Cuál habrà sido la causa de haber apelado à recurso tan estremo y tan anatematizado por esos mismos hombres? Creemos que no es muy difícil de adivinar.

Se comprende bien que los partidos monárquicos, mas ó menos avanzados en liberalismo, hayan adoptado las medidas preventivas y de fuerza en circunstancias graves y estraordinarias: ese sistema estaba en armonía con la índole de la institucion que defendian, pero que apelen al mismo recurso los que basan todas sus doctrinas y su forma de gobierno en la mas àmplia libertad, tan ámplia que se aproxima á la anarquía y à la licencia, es cosa que no puede esplicarse, aunque todo el territorio español de aquende y allende los mares, estuviese infestado de facciones. ¿Qué contrasentido es ese? ¿No les causa rubor el incurrir en tales contradicciones?

¡Qué discursos tan soberbios, qué censuras tan acres y tan enérgicas pudieran presentarse á los que de ellas fueron autores y ahora incurren en los mismos pecados que tanto reprobaron y maldijeron! Recurrir para gobernar á los medios que sin descanso se han combatido, y despues de haber preconizado los principios de la mayor libertad posible, es el colmo de los absurdos, de las aberraciones y de las iniquidades. ¿Qué dejará esa gente á los partidos monàrquicos?

Mas si bien se mira, no es libertad, en su verdadera acepcion, lo que hoy tenemos en España: es una tiranía tanto mas terrible é insoportable, cuanto que proviene de la mas supina ignorancia, capitaneada por la intencion mas perversa. En nombre de la libertad se derriban los templos del Señor, se arrojan de las casas de su propiedad á las esposas de Cristo, débiles mujeres, que solo pueden oponer quejidos y lágrimas á la furia de sus despojadores, á los insultos y á la befa. Invocando la libertad, se hace desalojar á los virtuosos y ancianos obispos las moradas que no son propiedad de los pueblos ni de la nacion, sinó de la Santa Sede. Por el mayor brillo y en aras de la mas amplia libertad, se obliga al que tiene una mediana fortuna á que pague empréstitos, contribuciones arbitrarias y jornales que no necesita; y en nombre de esa prostituida libertad se atropella por todo y á todo el que no sea un perdido, un miserable, un ateo, un haragan y un vicioso.

Sin embargo, volviendo, al tema principal de nuestra tésis, creemos que las facultades otorgadas al señor Pí y Margall, para que adopte las medidas estraordinarias que le plazcan, no se usarán esclusivamente contra los que combaten con las armas en la mano las pocas ó las muchas libertades: el tiro va dirigido á otra parte, que es la que los republicanos consideran como su enemigo mas poderoso, el que ha de derribarlos y sustituirlos.

Antes de mucho esperamos que se aclarará el misterio, de lo cual es una prueba evidente lo que pasa en Málaga, en Sanlúcar de Barrameda y en alguna otra localidad. Mas ya provengan inmediatamente esas arbitrariedades del mismo gobierno, ó de las masas á quienes se las tolera, permite y aprueba, ya hemos dicho antes de hoy que estamos dispuestos á recibir las que contra nosotros y los nuestros se dirijan. Nada nos cojerá de susto ni de sorpresa.

Conocemos à los hombres que hoy imperan, no se nos ocultan sus intenciones, y estamos persuadidos de que no son mas que lobos hambientos disfrazados hasta ahora con pieles de ovejas, de las cuales se van despojando à gran prisa, presentándose en su repugnante desnudez.

Ni antes, ni ahora ni nunca han conseguido engañarnos; nada de cuanto ocurre ha causado sorpresa à nadie; se les veia venir, se oian sus palabras y siempre se les ha temido y odiado, pero nunca se les ha concedido aprecio ni respeto. Esta es la verdad; porque los tiranos, ya se denominen monarcas por derecho divino, ó ya republicanos con toda su retàhila de soberanía popular, democracia, derechos individuales, etc. etc. son odiados y menospreciados; y hé ahí justamente el único resultado que hasta ahora han recogido los hombres que nos desgobiernan. Quizàs obtendrán mañana alguno otro mucho mas práctico y de mayores trascendencias.

ESTO SE VA.

La Asamblea Constituyente está profundamente dividida, fraccionada y destrozada por los mismos federales, y no puede por lo tanto, emprender nada ni constituir nada.

El Gobierno, hijo de esa Asamblea, adolece de los mismos vicios, tiene las mismas debilidades, está corroido por el mismo cáncer, y tampoco puede hacer nada, à pesar de sus facultades extraordinarias, porque nadie respeta su autoridad ni obedece sus órdenes; porque es impotente para restablecer la disciplina del ejército; porque tienen mas poder que él Carvajal en Màlaga, Salvoechea en Cádiz, la Diputacion socialista en Barcelona, y el cabo Laña y el sargento Lamparilla en Cataluña.

Los intransigentes son tambien impotentes y no tienen fuerza ni aun para derribar à esa Asamblea en disolucion, ni à esa sombra de Gobierno que se cae por sí misma y está à punto de desaparecer en las tinieblas de la anarquía.

Las masas con las cuales creen contar, los abandonan en el momento crítico, ó se desbordan, aprovechándose de las lecciones; y es en vano que traten de escalar el poder, porque no tienen prestigio para conservarle cuarenta y ocho horas, y para contener el impetuoso oleaje de su demagogia niveladora, desenfrenada é impía.

Los sicarios de todas las sectas revolucionarias no se contentan ya con ser instrumentos ó agentes subalternos, de ambiciones ajenas; han aprendido que son autónomos, y no quieren ni necesitan jefes para resolver en su exclusivo provecho el problema de la liquidacion social, haciéndose árbitros de vidas y haciendas.

A eso caminamos: el *cuarto estado* se ha sobrepuesto, no solo à la antigua aristocracia, sino tambien á la clase media; y es hoy dueño absoluto de la situacion; pero ahora llega el turno al *quinto estado* que es mas temible, porque encierra toda la escoria de los pueblos y todas las excrecencias de la sociedad.

La revolucion es una fiebre abrasadora, íntima, y estamos en uno de esos períodos àlgidos de verdàdero frenesì, que nos arrastra á los abismos de la anarquìa y al caos de una completa disolucion.

Dentro de muy poco tiempo, tal vez antes de terminar la estacion canicular, habrá desaparecido la Asamblea; no tedremos ni sombra de Gobierno ni de autoridad alguna; habrá desaparecido el ejército à causa de su creciente desmoralizacion, debida à la mas vituperable impunidad; y quedaremos entregados à los horrores de la guerra civil, à merced de las turbas revolucionarias que se apoderaràn de nuestros bienes y ejercerán sobre nuestras personas y sobre nuestras familias la tiranía mas feroz y las mas humillantes vejaciones.

Sí; así habrà de suceder, porque, como hemos dicho, los revolucionarios tienen tambien su lógica fatal, inexorable; y su lógica dice con nosotros, que si no se atajan los pasos de la revolucion, tiene que arrastrarnos forzoza y necesariamente al socialismo impío, á la Internacional devastadora, al cuarto y al quinto estado, hasta entregar á todos los ciudadanos honrados y laboriosos á merced de los bagabundos, de los holgazanes y de los perdidos.

No perdamos el tiempo en plegarias y suspiros inútiles y apresurémonos á conjurar el peligro que nos amenaza, y la gran catàstrofe que viene sobre nosotros.

El mal tiene aún remedio, pero remedio supremo, que impone sacrificios heróicos y resoluciones inmediatas y ràpidas.

Esto se va; esto es imposible, esto no puede prevalecer. La república está desacreditada y perdida; la federacion ha muerto àntes de nacer, no puede ya salir á luz y solo podria, dándola nosotros tiempo, engendrar el horrible mónstruo de la anarquía mas espantosa que han conocido los siglos.

Es preciso aniquilar á ese mónstruo, á esa hidra de Lerna, que amenaza con sus siete cabezas destruir la unidad nacional y acabar de pervertir la sociedad.

Si no estamos completamente locos; si no estamos dominados por el vértigo que embarga á todas las sectas demagógicas, tenemos el deber de mirar por nuestra salud y de acudir en tan penoso trance à la defensa de la patria, que es la patria de nuestros padres y habrá de serlo de nuestros hijos. No dudamos que hay republicanos de buena fé que deploran como nosotros los males del país y los estravíos de sus correligionarios; pero esos republicanos, no pueden contener el desbordamiento de la demagogia y de la impiedad; ellos mismos lo confiesan, y ellos seràn las primeras víctimas del mónstruo que engendraron con sus delirios revolucionarios.

El mismo Roque Bárcia nos indica el camino que debemos seguir en estos momentos de angustia y de dolor: «No perdamos la fé, no perdamos el alma, que es lo único que nos queda.» Así exclama en uno de sus recientes artículos el apóstol de la intransigencia, la sibila de todos los ensueños revolucionarios, invocando la prudencia para hacer resaltar mas lo estraordinario é inmenso de sus aberraciones.

Aprovechémonos de esa idea para hacer el bien y evitar una larga série de males infinitos. No importa que sus correligionarios tengan al infatigable propagandista por loco ó por estravagante. Su idea està mal aplicada, y es mas bien un insulto ó una lamentable aberracion invocar á la Providencia, para no perder el alma, cuando los que así se esplican niegan à Dios y son esclavos del materialismo de su soberbia racionalista; pues nosotros, que tenemos fé en la inmortalidad, y en la Providencia divina, podemos invocarla confiadamente para que nos preste su omnipotente auxilio en la defensa de la justicia y del derecho.

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

O el arriscado general Gonzalez Iscar se condena à la inaccion en su departamento, ó se entrega á discrecion à los intransigentes, ó en breve tenemos una crìsis ministerial en la que será la primera víctima.

Hasta aquí la exhibicion de sus antecedentes anti-republicanos y sus tendencias radicalo-reaccionarias solo habian tenido lugar en las columnas de la intransigente *Justicia Federal*; pero hoy es ya uno de los mas autorizados órganos ministeriales, *La Igualdad*, quien asesta sus baterías contra el ministro de la Guerra, aunque solo por vía de aviso preventivo:

"No nos satisface, dice, la manera que ha tenido de inaugurar sus funciones como ministro de la Guerra el general Gonzalez. Sabíamos que era de procedencia radical ò progresista, que habia ofrecido sus servicios al gobierno de la república, que este le ha conservado en la capitanía general de las Provincias Vascongadas hasta que ha sido ministro de la Guerra, y en este concepto habíamos creido que estaría completamente identificado con nuestro partido, y así lo digimos cuando vino a sorprendernos la noticia de su nombramiento.

Pero tememos habernos equivocado, lo cual no es de estrañar tratándose de una persona que nos era desconocida; porque en los pocos dias que lleva de ministro de la Guerra el general Gonzalez nada ha hecho para responder a la confianza del partido republicano; antes, por el contrario, ha dado motivo para abrigar fundadas prevenciones, y por lo mismo que el interés de nuestro partido y la salvacion de la repùblica nos colocan al lado del actual gobierno y estamos dispuestos á apoyarle, como apoyaríamos a cualquier gobierno sinceramente republicano federal, contra toda clase de enemigos, nos creemos en el deber de censurar la conducta del nuevo ministro de la Guerra, algunos de cuyos nombramientos, separaciones y traslaciones nos han alarmado y disgustado en estremo.

No queremos por hoy citar nombres propios, porque nuestro objeto se limita a llamar la atencion del gobierno y hacer ver que estamos apercibidos; pero es un hecho que varios jefes republicanos muy competentes y dignisimos en todos conceptos, así como tambien algun general facultativo, han sido separados de sus mandos ó cargos por el señor Gonzalez, para reemplazarlos con otros que no solo no han sido nunca republicanos, sino que

han estado afiliados á algunos de los bandos ó agrupaciones políticas que hoy hacen á la república una guerra alevosa é implacable".

El diario ministerial concluye diciendo que «los hechos no abonan la conducta del general Gonzalez como ministro republicano, y que, si continúa por ese camino, *La Igualdad* le combatirá con la energía y decision que le caracterizan.» No es poco, sin embargo, lo dicho ya en el suelto copiado. De la acusacion de separar jefes conocidamente republicanos, para reemplazarlos con otros afiliados á grupos que hacen á la república una guerra implacable y alevosa, al cargo de traicion no hay mas que un paso imperceptible. Prepárese, pues, el señor Ciscar para el *cisco* que se va á armar si no refrena pronto y completamente sus instintos... reaccionarios.

En Lóndres se ha celebrado una magnífica fiesta con motivo del aniversario del advenimiento de Pio IX al pontificado. Ha concurrido á ella lo mas distinguido de la sociedad católica inglesa. La magnificencia de la ceremonia nada ha dejado que desear.

En una correspondencia fechada el 30 en París que publica el *Diario de Barcelona*, leemos las siguientes importantes noticias acerca del viaje de la reina Isabel desde su salida de Roma y de las simpatías que hácia la ilustre viajera y su augusto hijo han demostrado, no solo el heredero del trono de Inglaterra y el de Bélgica, sino hasta el mismo rey de Italia:

«Despues de haber sido despedidas en audiencia solemne y con todas las manifestaciones de cariño por Su Santidad en Roma, permanecieron como tenian proyectado dos dias en Florencia, en el hotel de la Paz, visitando las preciosidades que encierra la ciudad de los Médicis, y de allí pasaron á Milan y al lago de Como, donde se habian reunido para obsequiar á su antigua soberana, los príncipes Píos, los duques de Fernan-Nuñez, los condes de Lumiades y los marqueses de Ada, sus hijos.

No les sorprenderá poco la noticia que puedo darles, llegada por un conducto fidedigno, de que Víctor Manuel ha hecho saber de una manera bastante directa que ante los peligros que el republicanismo federal ofrece para Italia, y las complicaciones á que puede dar lugar el triunfo del carlismo, veria con simpatía el que el príncipe Alfonso volviese al trono de sus mayores, que no ha mucho ocupaba el duque de Aosta. Pero mas les sorprenderá que el príncipe de Gales, habiendo encontrado al jóven colegial de María Teresa en el palacio de los condes de Flandes, cuando la estancia en Viena de los príncipes herederos de Bélgica, que le escitaban á hacer una visita á Bruselas, lo invitase muy cordialmente á estenderla á Inglaterra durante las vacaciones del verano.»

Ayer se recibió el siguiente telégrama de que hace caso omiso la *Gaceta*:

«Varias facciones reunidas en número de 1.000 hombres, capitaneadas por Santa Cruz y Lizarraga, atacaron á las tres de la madrugada del jueves, con un cañon, el destacamento de miqueletes del fuerte Oyarzun, que consta de 50 hombres al mando del teniente D. Antonio Fernandez, los cuales, despues de haberse defendido por espacio de cuatro horas, obligaron á retirarse á la faccion, que dejó en las calles ocho muertos y muchos heridos, sin que por parte del destacamento haya habido mas que dos heridos y dos contusos. Los carlistas hicieron uso del petróleo y el fósforo para incendiar el fuerte.»

Han salido de Pamplona fuerzas de infantería con cuatro piezas de artillería de grueso calibre, al mando del general Nouvilas, á atacar el fuerte de Peñaplata, donde se encuentran los facciosos. El coronel Castañon saldrá tan pronto como reuna las fuerzas restantes, inclusos los cadetes, en la misma direccion y con idénticos propósitos.

La minoría se muestra tan gozosa con el resultado de la reunion de hoy, que algunos de sus individuos parecen resueltos á abandonar el retraimiento y acudir á las Córtes para obtener mayores reformas que las que proponga la comision de los siete.

Despues de obtenidas, es probable que reunan todas sus fuerzas para obtener que no se suspendan las sesiones hasta que se apruebe el proyecto de Constitucion. Esto puede hacerse en una noche, en concepto de los que, viviendo de los recuerdos de la revolucion francesa, sueñan con un nuevo 1.° de agosto.

Tiene razon de sobra *La Esperanza*. Cuando los periódicos *La Igualdad* y *El Combate* eran recogidos allá en 1870 y 71 por los agentes de la autoridad en virtud de mandamiento judicial, los colegas perjudicados ponian el grito en el cielo y llamaban en letras muy gordas *ladrones* á los agentes de la autoridad y al mismo gobierno.

Ahora los periódicos carlistas son recogidos diariamente en las estaciones del ferro-carril, sin cuidarse para nada de que es una propiedad amparada por las leyes. ¿Qué dirán los hombres de *La Igualdad* y de *El Combate*? ¿Qué dice el gobierno, cómplice de estas trasgresiones, puesto que nada hace para corregirlas?

La reunion celebrada hoy en el Senado por la mayoría de la Asamblea ha revelado el espíritu levantisco de esa mayoría y la dificultad de infundir en ella nada que pueda parecerse á disciplina parlamentaria y gubernamental.

Como en otro lugar decimos, el objeto de la reunion era resolver la suspension de las sesiones. El presidente de la Cámara lo manifestó así á los concurrentes, abriendo discusion sobre el asunto; pero aunque hablaron poco mas ó menos 30 ó 40 diputados, no hubo tal discusion, sino un perpétuo rumor, interrumpido por las declaraciones de los que se esforzaban en amenazar con irse á la oposicion si tal proyecto llegaba á llevarse á la Asamblea.

Todo el centro parlamentario y una gran parte de la derecha manifestaron su hostilidad al proyecto, quedándose el gobierno, por los cálculos que podian formarse, con 50 ó 60 diputados. Comprendiendo el Sr. Salmeron lo difícil de esta situacion, trató con gran habilidad de orillarla, y, puesto que varios oradores habian expuesto la condicion de que para suspender las sesiones era preciso, por lo menos, que se votasen las reformas mas urgentes, propuso que se nombrase una comision de siete individuos para que que presentase los proyectos, y, conocidos estos, determinar si una vez aprobados procedia la suspension.

Así se acordó efectivamente, quedando la comision nombrada en presentar mañana el catalogo de las reformas, que deben ser buenas.

La reunion terminó cerca de las dos.

LO QUE PASA EN SANLUCAR.

En su número del domingo publica nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz los dos sueltos que van á continuacion:

"Una comision de católicos en la que se encontraban los señores Lacave, impetrando la órden correspondiente del municipio sanluqueño, ha podido salvar, con las debidas formalidades, las Sagradas Formas de la Parroquial y San Francisco, que invadidas por ciudadanos armados y hecha cueva de socialistas, es teatro de impiedad que la pluma se resiste á trascribir.

En medio de las amarguras que están devorando los católicos de Sanlúcar en presencia de la profanacion de su fé, hacen cínico alarde los internacionalistas, es consolador contemplar que hombres de distintas procedencias políticas, pero que conservan viva la fé en la religion del Crucificado, todavía tengan brios y aliento para salir á la defensa de los fueros de nuestra sacrosanta religion que ven profanados.

Se habla de otra comision de católicos que piensa acercarse á la comision socialista que impera en Sanlúcar, para hacerle presente que ya que no se evita el derribo, que seria lo procedente, respete los monumentos del arte y entre ellos unas campanas seculares de gran mérito que han servido para pregonar todas las glorias de Sanlúcar.

Aun hay todavía carácteres en este pais desventurado, y otra seria su situacion, si todos los hombres honrados comprendieran que hay imperiosa necesidad de protestar enérgicamente, dentro de la ley, contra tanto escándalo.

Comprenda el ayuntamiento de Sanlúcar que si el actual gobierno, armado como se encuentra de la dictadura, llega á sostenerse, siquiera sea por poco tiempo, no puede consentir la vandálica destruccion que se esta haciendo de las iglesias que en el perfecto estado de vida en que se encuentran y dada la solidez de su fábrica, representan, aun bajo el punto de vista material, grandes riquezas, que solo en paises bárbaros se podia querer convertir en un monton de escombros."

="Se nos dice de Sanlúcar que el alcalde que se encuentra al frente de aquel municipio y en el que se van descubriendo dotes de perspicacia y comprension que no debian esperarse de su inesperiencia del mando y de los puestos públicos, no ha podido menos de reconocer, en vista de las poderosas consideraciones que se le han espuesto, que seria la última de las ignominias, que vendría á empañar el justo concepto de ilustrada de *aquella poblacion*, que desapareciera el antiguo archivo llamado hoy registro civil, y se custodia en la Parroquial, el cual ha corrido peligro y se ha prestado á que se entregue por inventario, haciéndose este estensivo á los ornamentos, vasos sagrados, etc.

Empiezan á comprender los internacionalistas, segun se nos asegura, que están siendo instrumento de alguien que para vengar resentimientos particulares los ha lanzado en el camino de la perdicion en que se encuentran, y no se esplica en verdad, de otra manera, lo ocurrido, siendo tan proverbial la honradez de aquel pueblo, siempre sumiso y pacífico."

SUCESOS DE JEREZ.

En esa ciudad ha habido tambien últimamente su correspondiente conmocion, la cual dió por resultado la dimision de su Ayuntamiento. Hé aquí lo que dice en su número del sábado *El Porvenir* de dicha poblacion:

«Como decíamos en nuestro número de ayer, la comision nombrada por el Gobernador de la provincia y compuesta de los Sres. Mañas, Luqué y Llorente, diputados provinciales, designados para nombrar un Municipio, llegaron á esta ciudad á las diez de la noche, y constituidos en sesion, acordaron pasara una comision á Cádiz para que el Sr. Gobernador eligiera entre los cincuenta nombres incluidos en una lista los treinta y cinco que habian de formar la Corporacion; habiendo regresado dicha comision á las cinco de la tarde de ayer, trayendo elegidos los treinta y cinco señores, que se han constituido en sesion á las nueve de la noche.»

El mismo colega dice sobre el particular en su número del domingo:

«Anteanoche quedó constituido el excelentísimo Ayuntamiento en la forma siguiente:

Presidente.

Sr. D. José Balberan Pacheco.—*Tenientes de Alcalde*, Sres. D. Antonio Teran Ramirez.—D. Pedro Vazquez Chilabert.=D. José Torralvo Moreno.—D. Antonio Cervera Borrego.—D. Francisco Vazquez Garcia.=D. Diego de los Santos Duran.—D. Juan Garcia Herrera.—D. Gerónimo Mañas Gonzalez.=*Síndico administrativo*, Sr D. Antonio Marti Palomeque.—*Síndico contencioso*, Sr. D. Florencio Lorenzo Arranz.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

Despues del despacho ordinario, continuó la discusion pendiente sobre la interpelacion del señor Romero Robledo.

El jóven diputado y antiguo ministro se estendió en su segunda parte en oportunas y razonadas observaciones sobre la indisciplina del ejército, refiriendo con frase limpia y palabra elocuente los horribles hechos que han tenido lugar en la mayor parte de las poblaciones importantes de España.

El señor Romero Robledo se mostró un tanto impresionado por la actitud de una parte de la prensa con relacion al hecho de haber tomado asiento en la Cámara, y esto le hizo estar un poco exagerado en la apreciacion del estado de division en que se encuentran los partidos políticos. No le falta razon en el fondo, pero estas divisiones pueden desaparecer el dia ménos pensado ante el peligro comun, y esperamos que así suceda en bien de la patria.

La Cámara oyó con mucho agrado este discurso: bien es verdad que el señor Romero Robledo estuvo tán prudente y discreto como elocuente.

El señor Castelar se levantó, mas bien para hacer un anuncio que para pronunciar un discurso. Las pocas palabras que dijo fueron recibidas con grandes aplausos por el sabor de órden y de buen Gobierno, que no conocerá el señor Castelar en su república.

El señor Pascual y Casas pronunció tambien un pequeño discurso, contestando á las alusiones de que habia sido objeto.

En seguida pronunció un buen discurso nuestro amigo el señor Estéban Collantes, desenvolviendo los puntos siguientes:

1.° Contestacion á los argumentos hechos por la prensa en la cuestion de retraimiento.

2.° Advenimiento de la república: historia de la comision permanente y defensa detenida de sus actos.

3.° Consideraciones sobre la opinion de Europa con relacion á la república federal.

4.° Exposicion del estado general del país.

5.° Exámen de las medidas excepcionales: falseamiento del principio de igualdad ante la ley.

6.° La república federal es contraria á la civilizacion moderna: es un retroceso, y es de todo punto imposible.

Nuestros lectores leerán este discurso íntegro en uno de los próximos números.

La Cámara le oyó con mucha atencion, y con muestras de que escuchaba con agrado, sino las doctrinas, *la manera* prudente y enérgica de exponerlas.

Con este discurso terminó la sesion.

ORDEN REPUBLICANO.

Si los federales que aspiran á hacer algo que pueda llevar la denominacion de órden, mas ó menos bien aplicada y entendida, necesitaban nuevos hechos que aducir á la consideracion de sus estraviados correligionarios, los sucesos acaecidos en Andalucía les dan materia sobrada para esforzar sus argumentos.

Aquel delicioso país es una espantosa Babel donde nadie se entiende, donde las turbas son las únicas que mandan y donde finalmente, sale un dictador liliputiense detrás de cada esquina. Desde las falds de Sierra-Morena hasta las orillas del Mediterráneo, la situacion es esa.

En Bailen, por ejemplo, se trata de establecer los consumos; el pueblo se alborota; el alcalde, que al parecer es hombre que lo entiende, prende á tres ó cuatro y los mete en la cárcel; mas aparece una heroina que, llevada del amor al prógimo, quiere consolar á aquellos afligidos llevándoles unas botellas de zumo de parra, y hallando resistencia en el alcaide de la cárcel, le rompe las botellas en la cabeza y dispara al aire tres ó cuatro tiros de revólver: los exaltados creen que ha llegado la hora del combate y comienzan á levantar barricadas; pero la mediacion de algunas personas y el conocimiento de los hechos calma aquellos agitados espíritus.

En Sanlúcar de Barrameda, la cosa ha sido mas grave. Los rojos, en número de 400, destituyen el municipio; hacen salir á las monjas de sus conventos, preuden á los sacerdotes que habia en la poblacion, emprenden el derribo de las iglesias y amenazan de tal modo á las personas acomodadas, que estas tienen que huir yendo á establecerse como una tribu errante en la dehesa de Doñana. Nadie se mete con ellos: el gobernador de la provincia nada puede hacer, por la razon sencilla de que allí no hay gobernador, y el gobierno, por su parte, se limita á enviar un telégrama á los sanluqueños, rogándoles que no le comprometan.

No lejos de aquel punto, en Puebla de Cazalla, se trata de parodiar á los anarquistas de Sanlúcar; pero el alcalde destituido marcha á Alcalá de Guadaira, obtiene una corta fuerza del regimiento de Zamora, y á la cabeza de ella se presenta ante los insurrectos. A la vista de este aparato, los revoltosos desaparecen; las barricadas quedan abandonadas, y el alcalde es recibido por la poblacion con demostraciones de alegría, repique de campanas, etc., etc.

En Málaga tienen los sucesos algun mas aire de drama: no parece sino que los intrigantes y aventureros de las antiguas republiquillas italianas se han trasladado á esta parte de la costa del Mediterráneo para reproducir las escenas de la Edad Media. Carvajal, envalentonado con su fácil victoria de Sevilla, ha querido apoderarse enteramente de la situacion, y lo ha conseguido en parte. A su regreso quiso plantear resueltamente su dictadura; pero alarmados los voluntarios que no les son adictos se prepararon á resistirle. Carvajal cedió, y, reunidos los comandantes de los voluntarios, nombróse un ayuntamiento compuesto escluxivamente de ellos.

El hecho es tan monstruoso, que hay que acudir á los tiempos de los pretorianos romanos para hallar algo comparable á él. El nuevo municipio ha empezado por espulsar á las monjas de sus conventos y derribar estos asilos de la virtud; ha desterrado al obispo y apoderádose de su palacio; ha decretado por sí la demolicion del castillo de Gibralfaro, que pertenece al Estado, y si no ha proclamado la independencia de aquella provincia, débese á las exhortaciones de los señores Solier y Palanca que en su calidad de diputados á Córtes pidieron y obtuvieron el acuerdo de aplazar esa resolucion hasta que las Córtes decidan. Esto, en vedad, no es mas que una cuestion de nombre: Málaga se gobierna por sí y es de hecho independiente.

Aquí debiamos terminar, pues que hemos terminado con la crónica de los desórdenes de Andalucía; pero tenemos que añadir algo de lo que ocurre fuera de aquella region.

En Galicia, donde no se ha calmado la efervescencia producida por el proyecto de incautacion de los templos, ha habido que lamentar las desgracias de que da cuenta un diario de la mañana en estas líneas:

«Destinados por el gobernador civil de la Coruña para protejer el cobro de contribuciones en el distrito de Vimianzo, un oficial y 25 guardias civiles, se alzaron en somatenes para resistirse al pago reuniéndose unos 400 ó 500 hombres armados que atacaron á la fuerza pública en Barñas al grito de *Vamos á ellos*. El oficial comandante se vió en la necesidad de mandar hacer fuego para resistir el ataque, resultando 12 muertos y algunos heridos de los paisanos, sin que por parte de la fuerza pública hubiese mas desgracia que la de un cabo lesionado.»

Basta por hoy; mañana continuaremos la relacion de tanto desastre: entretanto procuraremos averiguar quién manda en España.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Poder ejecutivo. Decretos fecha 28 de junio admitiendo la dimision al ministro de Ultramar D. José Cristóbal Sorni; al de Hacienda D. Teodoro Ladiko; al de Marina don Federico Anrich; al de Gracia y Justicia don José Fernando Gonzalez; al de Estado D. José Muro; al de Fomento don Eduardo Benot; al de la Guerra D. Nicolas Estevanez: nombrando ministro de Estado á don Eleuterio Maisonnave; de Gracia y Justicia á D. Joaquin Gil Verges; de Fomento á don Ramon Perez Costales; de Hacienda á don José Carvajal; de la Guerra al mariscal de campo D. Eulogio Gonzalez Iscar; de Marina al capitan de navio D. Federico Anrich y de Ultramar á D. Francisco Suñer y Capdevila, y admitiendo la dimision al secretario general de esta presidencia, D. Juan Domingo Ocon.

Otros fecha 30 de junio nombrando gobernador de Huesca á don Valero Pujol, que lo es de Huelva y para este gobierno a D. Anastasio Ortega.

Ministerio de la Guerra.—Decretos fecha 30 de junio disponiendo que el mariscal de campo D. Pedro Pampillon cese en el cargo de capitan general interino de Madrid, y nombrando en su lugar al de igual clase don Baltasar Hidalgo de Quintana.

Ministerio de Hacienda =Decreto fecha 28 de junio disponiendo que la nueva direccion general de contribuciones y rentas empiece á funcionar desde el 1.° de julio con la siguiente planta del personal: un director general jefe superior de administracion con 12.500 pesetas; un segundo jefe, que lo será de administracion de segunda clase, con 8.750; un tercero, idem de tercera, con 7.500; un jefe de administracion de tercera, tenedor de libros de la seccion de loterias, con 7.500; dos jefes de negociado de primera clase, á 6.000; cinco idem de segunda, á 5.000; cuatro de tercera, á 4.000; cinco oficiales de primera á 3.500; ocho idem de segunda, á 3.000; diez y seis de tercera, á 2.500; diez y seis de cuarta, á 2.000; diez y seis de quinta, á 1500; veinticinco aspirantes de primera clase, á 1.250; veinte de segunda, á 1.000; asignacion para porteros, ordenanzas y mozos, 20.000. El personal mecánico de loterias se compondrá de un regente de imprenta, oficial de Hacienda de primera clase con 3.500 pesetas; un oficial de quinta para la seccion de bolas con 1.500; tres aspirantes de segunda a 1.000; dos numeradores y selladores, á 1.250; seis idem idem á 1.000; un corredor de billetes, con 1.250; otro con 1.000; total, 316.750. Los gastos para material, impresiones y libros de esta direccion se fijan en 20.000 pesetas.

Otro fecha 30 de junio admitiendo la dimision del cargo de director general de contribuciones á D. José Torres Mena.

Otro fecha 1.° nombrando director general de contribuciones y rentas á don José María Torres, que lo era de la suprimida de rentas.

Orden fecha 26 de junio resolviendo que los individuos de la clase pasiva cesantes ó jubilados á quienes se haya practicado sus respectivas clasificaciones despues de dictada la órden de 12 de marzo último relevando á dicha clase del juramento a la Constitucion del Estado si no acreditan debidamente haber cumplido con aquel requisito, á tenor de lo mandado en la ley de 18 de diciembre de 1869, solo tienen derecho á que se les abonen en concepto de haberes atrasados los devengados desde las fechas señaladas en las órdenes de concesion del tribunal competente hasta el vencimiento del plazo de un mes que les fué concedido por la referida ley, contando desde la publicacion de la misma en la Gaceta, para prestar el enunciado juramento y que no es procedente acreditarles cantidad alguna por el tiempo en que ha estado en vigor aquel precepto legal, de conformidad con lo dispuesto en la órden de 12 de marzo que les ha rehabilitado para volver al goce de sus haberes desde igual dia del mes de febrero anterior.

SECCION LOCAL.

A nuestro estimadísimo colega *El Independiente* de Granada le debemos una satisfaccion y vamos á dársela, por un lado con el mayor gusto, y por otro con gran sentimiento.

Mucho y bueno nos hizo gozar con sus bien escritos artículos sobre las fiestas del Córpus en aquella célebre ciudad; ratos de verdadera delicia disfrutamos al saborear las brillantes descripciones de los actos así religiosos como mundanos con que la perla del Darro y el Genil celebró una de las grandes solemnidades de nuestra augusta religion. Al leerlas cerrábamos los ojos y veíamos aquella série de manifestaciones y esparcimientos, tan propios de un pueblo culto, civilizado y eminentemente católico.

Como oportunamente manifestamos, intenciones teníamos de honrar las columnas de EL ESPAÑOL con unos trabajos tan amenos y sobresalientes, pero el hombre propone y el diablo lo descompone. Coincidiendo con la terminacion de tan gratos artículos, se desató el huracan político sobre la gentil Sevilla, y todo el tiempo y espacio de que podíamos disponer lo han absorbido las funestas ocurrencias que por vez primera se han realizado en esta capital.

Hoy, la reproduccion de los bellos escritos de *El Independiente* seria estemporánea, y he aquí la causa de nuestro sentimiento. Pero esté persuadido tan apreciable compañero, de que nunca olvidaremos su deferencia y su obsequio, y que entre nuestros papeles mas estimados conservaremos los números en que se publicaron tan selectas descripciones.

No habiéndosenos remitido por la oficina correspondiente la disposicion que sigue, la tomamos de nuestro estimado colega *La Andalucia*, por creerla

de interés para algunos de nuestros suscritores. Dice así:

«*Administracion Económica de la provincia de Sevilla.*—Los tenedores de títulos del 3 por 100 consolidado y ferro carriles pueden presentar desde luego en la Caja de esta Administracion los cupones de los mismos hasta la fecha que oportunamente se designe é igualmente en la Intervencion las carpetas de intereses de inscripciones, unos y otras en la propia forma que se verificó en el último semestre.—Sevilla 2 de Julio de 1873.=Juan Loren.

Dícese, aunque ignoramos qué fundamento tenga la noticia, que la columna que con el capitan general de este distrito salió de esta capital la tarde del 29 del pasado, se dirigirá a Córdoba, yendo al frente la espresada autoridad. En vista de lo que pasa con esas fuerzas, no parece sinó que están infestadas de alguna enfermedad contagiosa, cuando en ninguna parte quieren admitirlas los republicanos. ¿No sería mas oportuno que dando gusto el gobierno a sus correligionarios licenciara y disolviera todo el ejército, principiando por dicha columna y acabando por las que se hallan combatiendo a las facciones en Cataluña y en las provincias del Norte? ¿Por qué no se procede con esa franqueza? ¿Por qué se ha de tirar la piedra y ha de esconderse la mano?

Sobre los sucesos que han tenido lugar hace tres dias en la ciudad de San Fernando dice nuestro estimado colega *La Palma de Cádiz* en su número del domingo lo siguiente:

"IMITACION.=Los voluntarios de la república de la inmediata ciudad de San Fernando, quisieron ayer seguir el ejemplo de sus compañeros los de Málaga. Así como estos desarmaron a las tropas que se hallaban de guarnicion en aquella capital, quisieron nuestros vecinos apoderarse de las del batallon de infantería de Marina, que presta su servicio en el departamento. Con este propósito se presentó ayer una comision al capitan general pidiendo la entrega de las armas de la referida fuerza. El señor Arias mandó llamar al teniente coronel de aquel cuerpo el distinguido oficial señor Castelani y le encargó que explorase la actitud de la tropa.

Inmediatamente se presentó en el cuartel para cumplir su comision el jefe del citado cuerpo, y enterando a sus subordinados de la pretension de los voluntarios de la república, recibió la unánime respuesta de que estaban dispuestos a no entregar las armas sin defenderlas hasta el último momento.

Esto, segun se nos ha referido, sucedía a las tres de la tarde, a cuya hora los voluntarios estaban reunidos en varios grupos en la plaza Mayor, calle Real y en otros puntos. Despues, parece que desistieron de su propósito, en vista de la actitud de la tropa y que a las siete de la tarde la calma se habia restablecido por completo."

Los periódicos de Granada niegan que allí ocurran los desastres, los desórdenes y las arbitrariedades que en Málaga y en otras localidades, presas hoy de los audaces y destructores demagogos. Nos alegramos de que así sea, y no tenemos reparo en hacerlo constar, para satisfaccion de nuestros apreciables colegas granadinos.

A consecuencia de una cojida que sufrió en la plaza de Toros de Jerez el dia de San Juan el banderillero de la cuadrilla de Lagartijo, Rafael Bejarano falleció el viernes último en dicha ciudad. Ese desgraciado era natural de Córdoba, y deja una viuda y cinco hijos.

No sabemos qué grados de exactitud tendrá la siguiente noticia que han publicado varios periódicos; siendo de esperarse que los de Córdoba aclaren el misterio. Héla aquí:

"La visita que los voluntarios de Málaga han hecho a Córdoba le cuesta a los contribuyentes, además de otros gajes, cien mil reales, de los cuales han adjudicado a los títulos de Castilla (?) dos mil duros. Nos podrá decir algun periódico unitario, federal ó internacional dónde andan ó quiénes son para ellos esos títulos? ¿pues no quedaron suprimidos por obra y gracia de la envidia? O es que aun han de pagar por lo que fueron."

Continúan los incendios en los campos de Jerez, a juzgar por lo siguiente que publica *El Porvenir* de dicha ciudad en su número del domingo:

"La terrible luz de otro incendio mas en las sementeras de Jerez, alumbró anteayer los campos de nuestro término: a las cuatro de la tarde del expresado dia las cosechas de trigo del pago de Ducha, propiedad de los señores Lopez Cordero y señora de Celis habian desaparecido pasto de las llamas.

No hay punto de vista que no sea aterrador para el porvenir de nuestro pueblo! ¡Qué Dios se apiade de nosotros!!"

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la torre de Omnium Sanctorum.=Julio 6 à las once de la mañana. Me acaba de subir el cartero el folleto titulado *Las Ruinas de Itálica*, obsequio que me hace su autor el señor D. José de Vargas-Machuca. Son muy razonables y dignas de atencion las consideraciones que expone acerca de aquellos vestigios históricos, y muy loable su intencion; pero en mi juicio malísima época para que se lleve a cabo.

Doy las gracias al citado señor Vargas-Machuca, por la calificacion inmerecida que de mi hace en su dedicatoria.

Ayer tarde pasó por este distrito un carro con algunas cajas de municiones, se dice que con destino a la Macarena.

Vigía de los Hércules Viejos.=Julio 6 a la oracion. Preparo mis *bátules* para marcharme a los baños de la Isleta de los Humeros. Puede ser que me aleje a los de la Barqueta, si logro alcanzar el vapor *Cerote* que debe partir del puerto de *Leña Gorda.*

Se dijo que hoy domingo tendria lugar en esta alameda una velada, en sustitucion de la media que hubo el dia de San Juan y la ninguna que se verificó el de San Pedro; pero este ancho local esta mas solo que un espárrago, esceptuando un grupo que no falta ninguna tarde, situàndose à perorar delante de la casa del Recreo."

Vijía de la Giralda.—Julio 7 à las 10 de la mañana. He visto quitar algunos rails de las cercanias de la Lonja, pertenecientes al *cèlebre* tram-via.

Me han asegurado que el ciudadano Calzada, tomará pronto las de Villadiego á Viena, con el objeto de arreglar mejor desde aquella córte los asuntos de su país.

Observo caras nuevas en los trabajadores del muelle, y tengo entendido de que son otros los que allí dominan.

Segun las últimas noticias recibidas en esta tinaja, la columna que salió de la Fábrica del Tabaco, se hallaba ayer en Lebrija y debe pasar à Córdoba. Se compone de 1.700 infantes, 500 caballos y 21 piezas de artilleria.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Julio 7.—Improvisacion de Pepito Rana:

El señor Perez Rubito
Diputado por Almansa,
Quiso echarla de hombre probo
Y le salió mal la danza.

EXTRACCION

de vinos hecha en todo el mes de Junio de 1873.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
Sres. Gonzalez Byass y C.ª	20422 1/2
D. Manuel Misa.	18451 1/2
D. Pedro Domecq.	12941 1/2
D. Federico Guillermo, Cossens y C.ª	10752 1/2
Sres. Garvey y C.ª	9190 1/2
Sres. Mackenzie y C.ª	8602 1/2
Sres. Wisdom y Warter.	6382 1/2
D. Ricardo C. Ivison.	5321 1/4
Sres. Matthiesen Furlong y C.ª	4830
D. Julian Pemartin.	4687 1/2
Sres. Heyward Wilson y C.ª	4072 1/2
D. José C. Gordon y C.ª	3975
Sese. Noble y Malvido.	3720
D. Juan Haurie y Sobrinos	3098 1/2
D. Jorge Garrard.	2992 1/2
D. Guillermo Woellwarth y C.ª	2989
D. Bartolomé Vergara.	2665
D Damian de Goñi	1935
D. J. J. V. Vegas.	1725
Sres. Polak hermanos y C.ª	1541 1/4
Sres. Cramp Suter y C.ª	1470
D. Pedro A. Rivero hijos.	1429
D. John Barnett.	1395
D. Ricardo Davies.	1390
Sres. Alexander Webber y C.ª	1260
Sres. Steenackers hermanos.	1154 1/4
Sres. Ysasi y C.ª	1072 1/2
Sres. Keppel Heseslink é hijos.	924 1/2
D. Salvador Mateos.	802 1/2
D. Rafael Romero.	785
M. Shane y C.ª	750
D. Diego de Agreda.	705
Sres. Santarelli hermanos.	690
Sres. Almeida y C.ª	645
Sres. Herran y Compañía.	579 1/2
Sres. R. Parada y C.ª	570
D. José Pemartin y Fenerheerd.	555
Sra. viuda de Paul.	533 1/2
D. Manuel de Medina.	332 1/2
Sres. Kruger y Borret.	510
D. J. Vicente Vergara y C.ª	495
Sres. Smith Flude y C.ª	480
D. Adofo Capdepon.	442 1/2
D. José Adorno.	240
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	142 1/2
D. Manuel G. de la Torre (padre)	30
D. Edmund Brace y C.ª	30
D. Manuel de Elejalde y Coma.	30
TOTAL	149,919 3/4

Puertos para donde se ha estraido.

Lóndres, 104245 1/4.—Liverpool, 16645.=Leith, 10249 3/4.=Bristol, 4186 1/4.=New-York, 3109.=Havre, 2415 1/4.=Exeter, 1481 1/4.=Amsterdam, 1339 3/4.=Hamburgo 1275. Gloucester, 1016 1/4.—Glasgow, 917 1/2.—New Castle, 903 3/4.—Rotterdam, 690.—Belfast, 390.—Marsella, 240.—Manila, 172 1/2.—Gottemburg, 127 1/2.=Dublin, 97 1/2.—Gibraltar, 93 3/4.—Copenhague, 90.—Paris, 84.—San Petersburgo, 56 1/4.—Lisboa, 37 1/2.—Amberes, 30.—Sunderland, 18 3/4.—Southampton, 7 1/2.—Total 149.919 1/4.

Que hacen botas de á 30 arrobas 4.997 con 9 y 1/4 arrobas.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los estractores.	*Arrobas*
Sra. Viuda de X. Harmony y C.ª	6588 3/4
Sres. Duff Gordon y C.ª	6020 3/4
Sres. Gonzalez Byass y comp.ª	5088
Sres. M. y F. Tosar.	4940
Sres. Federico G. Cosens y C.ª	4530
D. Guillermo H. Hughes.	4095
Sres. M. Lasaletta y C.ª	3990
D. Manuel M. de Mora.	3611 1/4
Sres. J. Jimenez y compañia.	2553 1/2
D. Federico Rudolph	2551 1/4
D. Juan Guillermo Burdon.	2128
D. Carlos S. Campbell y C.	1895
D. Manuel Gastelu é Iriarte.	1728
Sres B. Costello y compañia	1626
Sra. viuda de Vitoria é hijos.	1545
D. Vicente Merello.	1504
D. José Maria Picu.	1307 1/2
Sres. W. Widers y compañia.	1088
Sres. Stallard y Smith.	540
D. Jorge Garrard.	525
Sres Morgan Brochers.	512
D. Francisco Heald.	286
Sres. De Alberti hermanos.	180
D. Jorge Thuillier.	52 1/2
TOTAL.	58,885 1/2

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 41227.—New-York, 4743 3/4.—Liverpool, 2918 3/4.—Veracruz, 2351 1/2.—Amsterdam, 2155 1/2.—Bristol, 1659 3/4.—Leith, 1358 1/2.—Havre, 1300.—Exeter, 735. Gibraltar, 212.—Buenos Ayres, 24.—Total, 58,885 1/2, que hacen botas de á 30 arrobas 1,962 con 25 1/2 arrobas.

ESTADO COMPARATIVO

de la extraccion desde 1869 *á* 1873.

	1869.	1870.	1871.	1872.	1873.
ENERO.					
Jerez.	2.942	2,858	3,068	3,882	2,714
Puerto	1,531	910	1,560	1,217	1,166
FEBRERO.					
Jerez	3,702	3,920	2,950	4,819	4,912
Puerto	2,040	1,661	1,272	1,244	2,170
MARZO.					
Jerez.	5,528	4,624	5,722	5,926	6,024
Puerto	2,610	2,715	3,346	2,799	4,264
ABRIL.					
Jerez.	5,096	4,923	4,651	5,469	5.981
Puerto	2,984	2,272	2,572	3,156	2.871
MAYO.					
Jerez.	4,084	4,709	6.475	5,891	5.684
Puerto	2,176	2,102	1,915	1,994	2,039
JUNIO.					
Jerez.	4,208	4,136	4,632	5,856	4,998
Puerto	2,635	2,208	1,762	2,002	1,963
Total	39,536	37,038	39.625	44,255	44,778

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 6 de Julio de 1873.

Despachos telegráficos.

(*Agencia Fabra.*)

Paris 4.—El Consejo de Estado ha aprobado la derogacion de las leyes sobre las primeras materias.

Versalles 4.=La Asamblea discute el proyecto de ley sobre la Legion de honor.

Lóndres 5.=El comité de la Bolsa ha acordado que no se corte el cupon de los títulos españoles vencidos en 1.° de julio mientras no se anuncie oficialmente su pago.

Idem 5.—El shah de Persia ha salido hoy de Lóndres con direccion à Paris.

Ayer recibió al baron de Renter, concesionario del ferro-carril que ha de unir el mar Caspio con el golfo Pérsico. Aseguró al baron que podia contar con todo su apoyo y asistencia para llevar à cabo tan colosal empresa, así como para realizar los demás proyectos cuya exclusiva concesion le ha otorgado, encaminados á desenvolver la riqueza de Persia.

Lóndres 4.—Es oficial la noticia de que la exposicion universal de Filadelfia se verificara en 1876.

Nueva York 4.—Segun las últimas noticias de la república de Honduras, Enrique Palacios desembarcó en aquel país, se hizo dueño del gobierno y marchó sobre Guatemala.

Lisboa 5.—La aduana de este puerto ha condenado al capitan del vapor mercante español *Murillo* à la multa de 200 mil reis, y además al pago de los derechos de tonelaje por haber entrado en el Tajo en su último viaje de Lóndres á la península, saliendo rápidamente despues de declarar que no tenia que hacer operacion alguna de comercio, cuando conducia carga para este puerto.

Adquiere probabilidades la noticia que hemos dado de que el príncipe Alfonso, que á mediados de julio debe hallarse con su augusta madre y hermanas en los baños de mar de Normandía, haga este verano una escursion por Bélgica. Hoy podemos decir lo que sabíamos desde que el príncipe de Galles se hallaba en Viena con motivo de la apertura de la Exposicion y que hace mas probable este viaje. Encontrándose con el príncipe Alfonso en la morada de los condes de Flandes, que, como mas tarde el rey Leopoldo, lo invitaban a pasar algunos dias en Bélgica, el heredero del trono de Inglaterra lo escitó à su vez à visitar la nacion inglesa durante las vacaciones del verano, ofreciéndose á hacerle grata su residencia en ella. Nosotros deseamos vivamente que el alumno de Maria Teresa pueda estudiar a Oxford, Cambridge y tener una idea de la constitucional y adelantada Inglaterra, y que al mismo tiempo el pueblo inglés conozca un jóven príncipe que es digno de sus simpatías y que esta bien distante de la pintura que escritores bien ligeros ó apasionados, han hecho de una dinastía que elevó nuestra pátria à una altura que nunca tuvo en este siglo en Europa como en Africa.

=La minoría republicana se ha reunido esta tarde y acordado que pueden irse à su casa todos los que quieran, pero debiendo venir en cuanto se les avise por telégrafo quedando aquí la junta directiva, à la que han sido agregados los señores Santamaría (D. Emigdio), Tejerina, Ugarte y Lafuente. Despues los Sres. Pierrard, Olave, Lafuente y otros han formulado una proposicion para que la minoría declare el disgusto con que ha visto el nombramiento de D. Gumersindo de la Rosa para el gobierno de Sevilla.

=Ya no le queda un solo periódico al Ministerio, despues que *La Discusion* de hoy, único que lo defendia, soltó esta frase:

"El proyecto de suspension de sesiones nos parece absurdo."

—Por mas que *El Imparcial*, con referencia à noticias de orígen autorizado, diga que don Cárlos se ha negado resueltamente à entrar en España para ponerse al frente de las facciones, y que esto ha producido una grande indignacion entre sus partidarios, nosotros para formar juicio aguardaremos, no lo que tengan por conveniente esponer los periódicos carlistas, por lo comun mal informados de lo que en su propio partido pasa, sino lo que tengan a bien participarnos de la frontera.

=Una flotilla alemana de cuatro buques ha sido destinada à las costas de Portugal. Se dice que para evoluciones; pero como todo lo que dispone la Prusia se cree que encierra algun objeto oculto, cada cual hace los comentarios que tiene por conveniente.

=El señor Pi, segun un colega, parece que tiene el propósito de que se nombre una comision de notables para que zanjen las diferencias surgidas en la mayoria sobre la suspension de las sesiones. Hasta ahora no hay personas designadas, y el propósito no se cree de fácil realizacion.

Otro nuevo centro.

=Decíase ayer que el gobierno habia dirigido un telégrama muy espresivo al general Nouvilas. Supone *La República Democrática* que en él sería elogiado por sus acertados planes.

=Las facciones reunidas debieron entrar ayer en la provincia de Alava, segun confidencia que ha tenido la autoridad militar de aquella provincia.

=La situacion de Cataluña, segun noticias recibidas ayer tarde, empeora considerablemente, y es de temer que de un dia à otro surjan en aquel principado nuevos y mas graves conflictos que los acaecidos hasta ahora, que no son flojos.

De aqui el que al nuevo capitan general de aquel distrito, señor Acosta, se le haya encarecido la necesidad de su inmediata salida para Barcelona.

—*El Eco de España* no ha podido leer sin asombro este suelto de *La Correspondencia*:

"Se trata de los medios de imponer una contribucion de guerra a aquellos carlistas declarados que contribuyan a fomentar la insurreccion."

Tambien a nosotros nos causa asombro; pero sin duda la república española toma por modelo a la norte-americana, donde el *Sur* supo, bien a su costa, como entendía el *Norte* la libertad.

=El sistema napoleónico, tan censurado por los republicanos, está en vísperas de ponerse en práctica por el Gobierno federal.

Parece que se va a dirigir a los periódicos carlistas una circular haciéndoles advertencias sobre su conducta, y manifestandoles que a la tercera vez que falten en dar noticias falsas ó excitando a la rebelion, serán suspendidos.

Lo probable es que los periódicos carlistas suspendan desde luego su publicacion, pues las tres amonestaciones las han de recibir en los tres primeros números, aunque los publiquen en blanco.

—Siguen por desgracias los progresos del cólera en el centro de Europa, así como en los Estados-Unidos de América. Lo hay en Italia, Austria, Polonia, Hungría, y recientemente se ha presentado con alguna violencia en Berlin. El presidente de los Estados-Uunidos, general Grant, estaba ya repuesto de un ataque del cólera.

=Personas que recientemente han hablado con el cardenal Antonelli, han adquirido de sus lábios la seguridad de que Pio IX no abandonarà á Roma á no ocurrir sucesos de tal manera estraordinarios en Italia que no es fácil prever. Viviendo retirado en el Vaticano mientras no tenga otra solucion la cuestion romana, no quiere alejarse del sepulcro de los Apóstoles. Todo además está previsto para el dia de una desgracia, que por ahora no debe recelar el mundo católico.

—En el Consejo de hoy se han acordado los nombramientos de algunos generales para altos puestos militares en provincias, aunque temiendo que algunos no acepten no se publicarán los decretos interin no se cuente con la conformidad de los agraciados.

—Hoy se hablaba de la entrada del brigadier Gavilá en el puesto de gobernador militar de Madrid.

—El gobierno ha tomado precauciones militares á consecuencia de las noticias que circulaban respecto de la actitud de los intransigentes.

SECCION RELIGIOSA.

Màrtes 8 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Isabel reina de Portugal.

En el Martirológio romano: Los santos Aquila y su muger Priscila, en Asia menor.—Santa Isabel, reina de Portugal.=Los 50 santos soldados mártires, en Porto, en tiempo de Aurelio.=S. Procopio, mártir, en Palestina, en tiempo de Diocleciano.—Los santos monges Abrahamitas martires, en Constantinopla, en tiempo de Teofilo.—Los santos mártires Chiliano, obispo, Colomano, presbítero y Totnano, diácono, en Wizburgo, Alemania.—S. Auspicio, obispo y confesor en Tréveris.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Isabel, reina, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PARA EL 8 DE JULIO.

Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.=En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.—Principia en san Lorenzo, á las 8 y media de la mañana, con Misa cantada, la novena de Nuestra Señora del Cármen.=En la iglesia de san Antonio de Padua cuarto dia de la novena de los 9 Mártes a su Titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de san Lorenzo.=Visitando alguna de las iglesias de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar á santa Isabel, reina de Portugal.

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 45 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 24 minutos de la tarde.	Aparece á las 03 y 48 ms. de la tarde,—Se oculta á la 01 y 46 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	5	3	4	12
San José....	0	0	1	1
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la casa espósitos	1
De la poblacion..	11
Igual.	13

Sevilla 6 de Julio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA

Sevilla 7 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
04'38	à	08	á	44
05'38	á	08	á	43
05'47	á	10	á	42
55 79	à	102	á	40
05'47	á	10	á	39
02'19	a	04	a	36
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	es
Fuerte	05	47		0	00		19	49
Pinton	47	50		20	44		19	65

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 5	26'88
Entrada.	153'16
Total	180'04
Venta de hoy	77'68
Existencia para el 8	102'36

ACEITE.—*Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Julio.*

Entrada general de ayer, 1100 arrobas.
Nuevo de 31 1/4 á 31 3/8.=2000
Endeble de 30 0/0 a 31 0/0—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 38: 6 T. al dueño.	de 30 a 34
Al público.	a vs. precios.
Carneros 56: al dueño..	de 20 a 23.
Al pùblico.	a vs. precios.
Machos 35: al dueño.	a 22 0.0
Machos.	106 0/0
Carneros id.,	1,505 0/0
Vacas id.	6,474 0/0
Total de libras.	8,081 00

Sevilla 7 de Junio de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 5 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1/2 q.	Almeria, 3/4.
Madrid, 1/4 1 p.%	Santander 1/2 á 3/4.
Cádiz, 1/8.	Granada, 3/4 d.
Barcelona, 1/8 á 0/0 b.	Bilbao, 1/2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1/2 q.
Málaga, 1 1/4.	Córdoba, 1/2 d.
Alicante, 1/2.	Coruña, 0/0 á 1 p%

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 a las 10 de la mañana.

Recibido a las 3 de la *tarde*.

La *Gaceta* publica una *ley* aplazando los *vencimientos pignorados*.

Carvajal ha retirado el proyecto de Ladiko sobre *tabacos* y *conferenciado* con varios capitalistas.

Corren *rumores* de que se *relevará* a Nouvilas.

Madrid 7 de julio á las 5 y 10 de la tarde.

Recibido á las 8 de la noche.

Han sido retirados todos los proyectos de Ladico.=Mañana pronuncia su discurso Castelar.

3 por 100 interior	*16-35*
Bonos................	56-50

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 4 de Julio.— Trigos nuevos, de 37 0|0 á 41 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 a 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 á 29 0|0.—Habas, de 40 0|0 á 44 0|0.—Garbanzos, de 80 0|0 á 120 0|0.—Maiz de 00 0|0 á 46 0|0.—Arbejones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 45 0|0.—Carne de vaca, de 38 0|0 á 40 0|0. — De carnero, de 00 0|0 á 24 0|0—De cerdo de 00 0|0 á 00 0|0.—Tocino, de 60 0|0 á 68.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 3 de Julio. — Trigo de primera de 40 a 42—Idem de segunda de 38 a 40.—Idem de tercera de 35 a 36.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00 —Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0|0 a 34 0|0 rs, arb.—En puertas, de 30 1|2 a 31.

Entrada del dia 5. —6,800 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 2 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 a 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 5 de Julio.

28	5 Carneros. 0,00 a 0'75 cs.	con 57 K	
	0 Toros. . a 0 00		
	7 Bueyes. . 0'00 a 1'09		
	8 Vacas. . 0'00 a 1'46		
	3 Novillos. 0'00 a 1'47	con 3,777 0|0	
	0 Utreros. 0'00 a 0'00		
	2 Erales. . 0'00 a 1'26		
	2 Añojos. . 0'00 a 1'26		
	3 Ternera. 0'00 a 1'41		
	0 Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cádiz 5 de Julio.

Lóndres a 3 meses f., 49 40 a 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 a 0,0 daño.
Malaga id., 1 1|4 daño
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 5 de JULIO.

Fondos públicos	Últ. precios del 4	del 5	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 40	16 35	00	05
Id. pequeños...........	16 45	00 00	00	00
Id. fin de mes.........	16 50	00 00	00	00
Id. esterior............	21 05	21 10	05	00
Deuda del personal ..	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones munic..	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios.	94 25	94 50	25	00
Bonos del Tesoro......	57 00	56 75	00	25
Billetes V. julio 1871.	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872......	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000...	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.....	00 00	00 00	00	00
Julio de 1856 de id.....	00 00	00 00	00	00
Obras públicas..........	41 40	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 75	31 55	00	20
Id. nuevas.............	30 50	30 35	00	15
Id. de 20000...........	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas.............	00 00	00 00	00	00
Banco de España......	156 50	157 00	50	00
Crédito Comercial....	00 00	00 00	00	00
La Peninsular.........	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 55	48 55	00	00
Paris 8 dias vist	[illegible] 08	5 08	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Buques entrados en Cádiz.

Dia 6.—De Gibraltar en 11 horas, vapor inglés Lisbon, cap. Juan Russell, á don Joaquin del Cuvillo.=De Málaga en 13 horas, vapor español Bétis, don José Nuchera, á don Luciano y don Horacio Abaroa. Ha salido para Sevilla.—De Sevilla en 8 horas, vapor español Andalucia, don Emilio Muñoz.

Salidos.

Para Bilbao y otros puertos, vapor español Astúrias, c. don Maximino Pola.=Para Montevideo y Buenos Aires, vapor italiano correo de 4 palos Liguria, F. Emmanuele y consignatario don Luis Mora.=Para Gloucester, fragata americana Ybis, capt. William A. Overton, con sal.—Para Sevilla bergantin goleta español Temerario, don Jaime Palmer con esparto.—Para Huelva, vapor inglés Styx, capt. Grozier, en lastre.—Para Santander, goleta española la Camila, don Ramon Blanco con sal.—Para Málaga, Alicante, Valencia Tarragona y Barcelona, vapor español Covadonga, don Juan del Valle.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Un bergantin goleta ha pasado para el O.

VAPORES.

EL BUENAVENTURA,

su capitan don Bartolomé Llorapart, saldrá de este puerto el Mártes 8 de JULIO para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, Bilbao y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

EL DARRO,

saldrá de este puerto el Miércoles 9 de Julio á las 5 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

EL ESTREMADURA,

saldrá de este puerto el Viérnes 11 de Julio á las 4 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lunes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la [illegible].

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 3 [illegible] de la tarde y llega a Córdoba á las [illegible] y 30 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo, sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 58 minutos de la [illegible].

2.° Tren mixto. Sale los [illegible] juéves sabados y domingos á las 5 y 5 [illegible] de la mañana y llega á [illegible] á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto. Sale los lunes miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 3 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47 20. Idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la mañana.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la mañana.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada a Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tardé á las 6 y 7.

Precios de Utrera a Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

ANUNCIOS

Enfermedades Secretas.

CURACION RADICAL [illegible] Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad

POLOS DEAB [illegible]

En Sevilla, [illegible] esquina de la calle de [illegible] núm. 2, 2253

[illegible]

Depósito de [illegible] de [illegible] para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y [illegible] 2.—2316p

BACALAO [illegible] SUPERIOR

[illegible]

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Ancora del Áncora, núm. 13.

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Mojigas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio.—Reciben avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Por [illegible] se traspasa el Establecimiento de Lozería situado en la calle de la Imagen núm. 16, en el mismo darán razon. 6

COMPAÑIA COLONIAL.

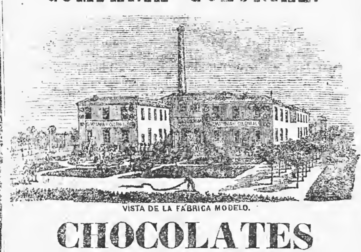

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

VENTA EN SEVILLA en los establecimientos en que se ven los carteles de laCompañía. 2257p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO

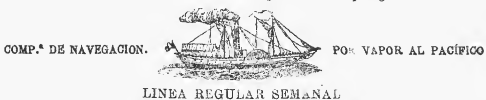

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla...	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2363p.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por las marinas francesa é inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. »

(A. Bouchardat, *Anuario de Terapéutica, año* 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. — PARIS, 26, *rue Vieille-du-Temple.* — Agente general para la venta por mayor en *España*: J. Presastaing, Cruz, 12, principal Madrid. Al por menor, por todas las Droguerías y farmacias del Reino. P. Rigollot

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente a la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse a los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2247p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2315p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros perroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumería, Sierpes esquina á la Campana. 2259p.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos, sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia; y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del m[illegible] Con su uso se precaben todas las enfermedade[s de] la boca.—El dilatado período de existencia de[l] específico, la aceptacion siempre creciente [que ha] merecido, constituyen su mas preciada rec[omenda]cion, su mas justificado elogio.—Depósito [en] España: I. Ferrer y C.ª, Montera [illegible] pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado, S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 13 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero So[to]ma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sabio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorean naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios a este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES. Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2262p

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Beneficio del público.—A REAL la entrada.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos
¡¡Mambrú!!
La zarzuela en 3 actos,
Robinson.
A las 8 y media.

Lope de Rueda de Verano.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
El Niño.
La pieza en un acto, titulada;
Las diabluras de Perico.
La zarzuela en un acto,
El Juicio Final.
A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
Una Vieja.
La zarzuela en un acto,
El hombre es débil.
La zarzuela en un acto,
Nadie se muere......

OFICINAS:
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 11 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1900

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Julio de 1873.

LOS JUDIOS MODERNOS.

Segun los doctores del federalismo, esta forma de gobierno se basa en la autonomía del indivíduo, de la familia, del municipio, de la provincia, del canton y del estado. Esto quiere decir, que cada cual es dueño de hacer lo que se le antoje, à menos que se lo impida fuerza mayor material, pues lo que es la fuerza moral, desde que se proclamó la llamada república española, y aun antes de que se le agregara el adjetivo de federal, ha sido relegada completamente al olvido y creemos que hasta borrada del diccionario de la lengua.

Por lo tanto, no debe admirarnos que hoy no imperen mas derechos que los individuales, en su mayor estension, ni otras leyes que la voluntad y el capricho del mas fuerte, ya sea indivíduo, familia ó municipio; y no incluimos la provincia, ni el canton, ni el estado, porque esos poderes superiores solo existen en el nombre, siendo así que siguiendo una escala descendente, el municipio á quien le viene en mientes prescindir de la provincia lo hace sin el menor obstáculo, y la familia ó el indivíduo, que [illegible] puños ó en el número de sus secuaces, cree conveniente romper los lazos que lo deben unir á sus autoridades ó jefes, tambien realiza sus propósitos con la mayor libertad y sin ninguna clase de impedimentos. Y si no, que lo digan Càdiz, Màlaga, Sanlúcar, etc., etc.

Esas poblaciones dijeron no queremos tropas, fuera estorbos de guardia civil y de carabineros, y lo mismo fué concebir el proyecto, cuando lo ejecutaron, sin la menor dificultad y sin que esa cosa à que se da el nombre de gobierno central de la nacion, osase hacerles ni la mas pequeña reconvencion; antes bien les aseguró que nadie los obligaria á cosa que no fuese de su mas completo agrado. Nada diremos de lo que sobre el particular ha ocurrido en Sevilla, porque de todo se hallan perfectamente enterados nuestros lectores.

Si las aspiraciones de los municipios que podemos considerar como enemigos de los ejércitos permanentes, se hubiesen concretado esclusivamente á espantar huéspedes que ellos consideraban importunos, ahorrarse gastos, por mas que esos gastos fuesen reproductivos, y arrojar sobre las facciones mayor número de combatientes, pudiera, ya que no aplaudírseles, disimulàrseles; porque si se mantenia el órden y se respetaba y protegia á las personas, cualesquiera que fuesen sus creencias religiosas, sus opiniones políticas y su posicion social, marcharia todo á las mil maravillas y no habria descontentos ni disidentes.

Pero es el caso, que se ha ido tan allá en determinadas localidades, que no ya los que no son devotos de la república, bajo cualquiera forma que se presente, sino muchos de los federales mas ardientes, están dados á los diablos, y ponen en juego cuantos medios les sugiere su fecunda imaginacion, para suplantar á los que no hace mucho consideraban como à sus mas entrañables amigos y correligionarios.

No pretendemos, sin embargo, ocuparnos de las profundas esciciones, de las quejas, de los resentimientos y de los ódios que tienen dividido al elemento federal puro, puesto que nadie ignora que el cisma ó los cismas que lo trabajan no reconoce otra causa que el presupuesto y el ànsia de mando y de figurar en primera lìnea. Nuestro propósito es muy distinto, como vamos á manifestar.

Desde luego llama la atencion de toda persona que piense con rectitud y en justicia, que los bríos de algunas de esas gentes se estrelle con cuanto á la religion toca. Ellos han proclamado la libertad de cultos y de conciencia, y el respeto á todas las creencias, y llevan su inconsecuencia, cinismo y desvergüenza, porque es preciso hablar así, hasta el estremo de tratar como ellos debieran ser tratados, por falsarios y prevaricadores, á los ministros de la religion que profesa la mayor [illegible] españoles: derriban los templos que no son de la propiedad de los pueblos; impiden el culto, venden hasta las custodias que siquiera por la gloria artística que representan debieran ser respetadas y conservadas; y para concluir de echar sobre sí el desprecio y el odio de todas las personas honradas, sin distincion de creencias ni opiniones, se ensañan con unas infelices y santas mujeres, que huyendo de las revueltas del mundo, se encerraron en un monasterio y consagraron al Señor toda su vida y todas sus afecciones. ¡Cuànta ignominia y cuànta iniquidad!

Verdaderamente, que los que tales atropellos cometen ni tienen corazon, ni conciencia, ni deben sentir amor hàcia sus padres, ui hàcia sus hijos, ni hàcia ninguno de sus semejantes. Arrojar de sus legítimas moradas á unos séres tan débiles, inofensivos y dignos de todo respeto y de las mayores consideraciones; privarles de lo único que ya les queda, puesto que todo se les ha arrebatado, cual es su santa y virginal celda y su sosiego, es una accion mas propia de foragidos y salvajes que de hombres que pretenden implantar los principios mas adelantados de la civilizacion.

A pesar de la deshonra que tales felonías imprimen á la nacion española, aun pudieran en cierto modo tolerarse si el remedio fuera obra de nosotros mismos; pero es el caso, que para aumentar la ignominia, van á aplicarlo algunos gobiernos estranjeros. No hablamos de memoria; y en corroboracion de lo que decimos, léase lo siguiente que en su número del martes, 8 del corriente, ha publicado la *Crónica Meridional*, periódico de Almeria. Dice así:

«Anteayer mañana llegaron a esta ciudad algunas monjas procedentes de Málaga, y por la tarde volvieron a embarcarse con direccion a Marsella, donde, segun se nos dijo, van a ir casi todas las que espulsaron de sus conventos en nuestra vecina Malaga, pues parece que el Gobierno francés ha ofrecido acoger a cuantas monjas quieran refugiarse en Francia.

En el poco rato que estuvieron en esta ciudad, fueron visitadas y obsequiadas por un gran número de personas caritativas, y al ver la tranquilidad que aquí reina, al ver que por donde quiera que iban recibian tantas muestras de deferencia y respeto, las pobres desterradas creyeron hallarse en un pais estraño y hasta de nacionalidad distinto del que dejaban.

Y ahora se nos ocurre decir, si el Gobierno francés republicano, las acoge, ¿por qué las rechaza el republicano Ayuntamiento de Málaga?»

¡Qué verdades tan amargas, qué censuras tan justas encierran los ligeros comentarios de nuestro apreciable colega almeriense!

Preciso es confesarlo, en esta desgraciada España, los ateos republicanos no pelean por la libertad, puesto que ellos son los mayores déspotas y tiranos. Contra la religion se dirigen todos sus tiros, sin conocer los muy obcecados é ilusos que aunque sus perversas intenciones obtengan el triunfo, este será efímero; y cuando pase la tormenta que ellos mismos han desatado, brillarà con mas esplendor la religion de Cristo, y los modernos judíos tendrán que [illegible] tierra, como se dis[illegible] toda la [illegible] antiguos israelitas despues de cometer el deicidio en la arruinada Jerusalem.

Tambien los deicidas del Siglo XIX, como los del primero de la era cristiana, vagaran de pueblo en pueblo, sin patria y sin hogar, y seguidos de las maldiciones y del desprecio de todo el mundo, sentimientos que ya se han adquirido por sus graves delitos y sus muchas iniquidades.

LOS CARLISTAS.

A la fecha de las últimas noticias, el grueso de la faccion se hallaba en el condado de Treviño, y el general en jefe del ejército del Norte camino de Vitoria.

De un solo hecho de armas nos da hoy cuenta la *Gaceta*: el mantenido por una columna organizada en Bilbao contra la faccion Valbuena, fuerte de 90 caballos y 300 infantes, dispersándola con algunas pérdidas y abandono de efectos de guerra.

Durante la refriega fué recompuesta la lìnea telegráfica y férrea, consiguiendo restablecer la circulacion de los trenes ascendente y descendente.

Por el gobernador de San Sebastian se sabe que los carlistas que amenazaban à Oyarzun no se han atrevido à dar un ataque sério, limitándose á hostilizar aquel punto.

La faccion Ollo, en número de 300 á 400 hombres, se hallaba ayer en Bernedo y se dirige á Peñacerrada. En Alfaro se encuentra otra de unos 200 hombres. Habian salido fuerzas de carabineros y Guardia civil y algunos voluntarios en su persecucion.

El cabecilla Tintoref se ha presentado con seis hombre en Cuevas de Vinromà, exigiendo al ayuntamiento 200 pesetas. El cabecilla Mirabet, con 10 hombres, se presentó en Adzaneta del Maestrazgo, exigiendo 60 pesetas, que no cobró.

La partida del cabecilla Hierro, que entró en Polientes (Valderroble), ha vuelto á internarse en la provincia de Palencia, donde se ha reunido con la de Penagos y estudiante Rivera. Tratan de interceptar este ferro-carril.

La partida del cabecilla Merendon ha sido batida en tierra del Castañar. ¿Dónde aparecerà mañana?

Anoche se hablaba del incremento tomado por las partidas de Búrgos.

Las partidas carlistas, faltas de organizacion, faltas de recursos, aumentan sus fuerzas y ensanchan su círculo de accion, y, por el contrario, las fuerzas del gobierno, que cuentan con material de guerra y consumen diariamente *setenta y cinco mil duros*, ó cada paso que dan es un descalabro ó no hacen nada. ¿Cómo se esplica esto?

—Escriben de Berga á *El Diario de Zaragoza* que los carlistas llaman á Cabrinetty *Cabrit*, para indicar su agilidad. A no ser por Cabrinetty, dice [illegible] de nuestro colega zaragozano, [illegible] quien los molestase en la posesion de Cataluña.

Aseguràbase anoche que el gobernador de Murcia habia dirigido un telégrama interesando del gobierno la retirada de los carabineros de aquella capital.

—Ha llegado á Madrid, para conferenciar con el ministro de la Guerra, el brigadier Ansótegui, presunto comandante general de Vizcaya. La pintura que de la situacion de las Provincias Vascongadas y Navarra hace el brigadier Ansótegui parece que està muy lejos de ser satisfactoria.

LO DE SAN FERNANDO.

Hemos visto una carta de San Fernando, fecha 5, que esplica perfectamente los sucesos de aquel importante centro de la marina.

Tan pronto como los federales tuvieron noticia de la dimision del capitan general del departamento, señor Arias, promovieron una manifestacion en su favor, cuyo objeto nadie comprendió al principio, pero que se descubrió bien pronto. Trataban de captarse las simpatías de aquella autoridad para obtener de esta manera todas las concesiones imaginables; en una palabra, *fingirse amigos para ser señores*; pero no les ha salido bien la cuenta.

Su primera peticion fué que se separara à todos los maestros del arsenal, y no hallando acogida esta singular exigencia, amenazaron impedir por la fuerza que los maestros acudieran á desempeñar sus cargos.

El señor Arias quiso evitar el conflicto, ordenando à los maestros que no asistieran al desempeño de sus cargos hasta el lúnes; pero solo consiguió aplazarlo.

Los intransigentes, envalentonados con esta actitud de la autoridad, y tomando por miedo lo que era prudencia, pidieron el sábado que se les entregaran los fusiles que decian existir en el cuartel de Pabellones, amenazando en caso contrario con ir á tomarlos.

Esto, como se comprende, creó una grande alarma, que continuaba á las once de la noche del sábado, siendo general creencia que ocurriria algun sério conflicto, pues las autoridades tenian fuerzas para resistir y contaban con un batallon de infantería de marina, dos compañías de artillería y algunos carabineros.

En efecto, en vista de la negativa del señor Arias, corroborada por el jefe de la fuerza de infantería de marina, que manifestó no existir allí mas que algunos fusiles que no podian entregarse por pertenecer à soldados enfermos ó con licencia, los señores intransigentes se aprestaron en la noche del sábado à poner por obra su amenaza, llevando á las cercanías del arsenal cuatro cañones de que disponen.

El telégrafo nos dice que la alarma continuó ayer y que el conflicto estalló al fin [illegible] que se temian, pues no ha pasado de una [illegible] la marina y los intransigentes. ¿Estará todo concluido, como dice el gobernador de Cádiz?

LO DE MALAGA.

Lo que sucede en Málaga pasarà à la historia como una de las mas grotescas páginas de la federal. Carvajal, dueño enteramente de la poblacion y con algunos mas cañones de lo que reuniera Barba Azul para derrotar al rey Pì-pino, se ha instalado en el palacio episcopal, ha convertido aquella pacífica morada en una verdadera fortaleza, colocando en ella su formidable artillería, y, despues de desarmar á los voluntarios que le eran hostiles, ha dado pasaporte al gobernador, que esta noche debe llegar á Madrid, y que sin duda no debe pensar en volver por ahora à aquella capital ni à ninguna otra, en lo cual no perderà nada Granada, para cuyo desgobierno estaba destinado.

Pero es el caso que el nuevo señor de la pintoresca ciudad, conveneido de que es inútil entrar en tratos para nada con los intransigentes y exaltados, ha hecho un cambio parecido al que efectuó al llegar à Sevilla, y así como en su espedicion famosa se convirtió de enemigo de las autoridades en su decidido auxiliar, se ha puesto al lado del gobierno; mas aun, se ha erigido en protector de las monjas y del obispo. Hé aquí el despacho que, segun indicàbamos en nuestro número anterior, se recibió ayer en Madrid:

«Orden en Malaga. Espulsado Maroto. Llamado el obispo. Monjas regresado á

sus conventos. Se esperan y acatarán órdenes Gobierno.»

Este despacho viene firmado por el mismo señor Carvajal, y de tal modo ha debido componerse con los amigos del órden, halagando las ideas religiosas, que anoche llegó un telégrama del cabildo catedral dirigido à uno de los ministros, consignando que el anterior municipio con su alcalde, el señor Maroto, espulsaron violentamente á las monjas de sus conventos y al obispo de su palacio; que don Eduardo Carvajal, que ha reemplazado á aquellos funcionarios, está dispuesto à reparar las injusticias por ellos cometidas; que el anterior municipio no obedecia las órdenes del gobierno; que el actual poder de Màlaga ha prometido acatar las decisiones de la Asamblea, y, por último, suplican al gobierno que sostenga la autoridad de don Eduardo Carvajal, que, à su juicio, representa hoy en Màlaga el órden relativo.

¿Accederá el gobierno à estos deseos, conservando en su puesto de alcalde, gobernador, jefe del canton ó dictador, al hombre que ofrece el órden relativo? ¿Querrá, no contento con esto, que impere allí el órden absoluto?

Nos inclinamos à creer lo primero: mas si el gobierno tiene alguna tentacion en sentido contrario, pienso que el Sr. Carvajal puede virar en redondo, y que si Barba Azul tenia un cañon, Carvajal cuenta con seis.

Escriben de Córdoba à *El Correo de Andalucía*, periódico de Màlaga.

«Parece que ayer (2 del corriente) intentó un grupo, en su mayor parte forasteros, penetrar en la carcel con la idea de poner en libertad a los presos montillanos, viéndose los volontarios de guardia en la necesidad de rechazarlos; [illegible] de Málaga y mitad de Córdoba, cuya medida bastó para que aquellos desistieran de su intento. Esto coincidió con una hoja suelta que circuló con profusion y aun se fijó en algunos sitios, la cual dice lo siguiente, con lo que la poesía salió perdiendo mas que todo:

«Súplica de los republicanos montillanos, presos en esta por amor á la libertad, a los federales malagueños.

Llegad héroes de la patria mia
Y de Andalucía leones verdaderos
Que los esperamos con lágrimas en los ojos
Treinta y siete presos compañeros
Malagueños, oir la voz de los desgraciados
Todos infelices padres de familia
Que les piden pan sus inocentes hijos
Y no pueden darselo por leyes de monarquía
Salud y república democrática federal.»

Los versos son malos; pero todavia es peor el pensamiento que los inspiró.

Gonzalez, como llama Pi al ministro de la Guerra, está siendo la *bête noire* de los intransigentes. Véase lo que con motivo de uno de sus últimos actos dice hoy *La Justicia Federal*:

«El general Burgos, nombrado capitan general de las Provincias Vascongadas, fué hecho, fabricado, por *Gaminde*. Pueblo, óyelo, bien; partido republicano, estudia lo que este nombramiento significa. Vuelve la vista y mira, pueblo querido, oye, partido republicano; el brigadier Cabet y demas jefes de alta graduacion que la república colocó, estan ya destituidos.

Ve al ministerio de la guerra y veras la orgia radical en todo su apogeo; oirás, sí, sus liberticidas planes; oiras lo que se espera de Acosta, nombrado capitan general de Cataluña, y de Velarde para Valencia. *Oirás por qué y para que se tienen* 12.000 hombres en Madrid, y detras de esta horrible trama, al oido, en gran secreto, oiras pronunciar dos nombres, el de un ilustre artista de la palabra, y el de un filósofo del Olimpo.»

¡Escamadillos andan los federales! Parécenos, *sin embargo*, que no hay motivo para ello. ¿Quién sabe si, cuando menos se piense, Pi pronunciará la palabra que desean los intransigentes?

En todo se revela que los intransigentes tienen fé en una nueva evolucion de Pí, el Pipino de las pitadas en opuestos sentidos.

Con motivo de unas líneas publicadas ayer por un colega en que se decia haber sido llamado á Madrid por el ministro de la Guerra el teniente coronel Sr. Ospalleja que estaba en operaciones en Cataluña, *La Justicia Federal* monta hoy en cólera y nos dice que «este jefe, ardiente republicano, es una nueva víctima radical monárquica que se ha enroscado al cuello de la situacion y amenaza ahogarla.»

«El Sr. Gonzalez, añade, capitan el 68 y general fabricado juntamente con el Sr. Bùrgos, por el *republicano enragé* señor Gaminde, ministro de la Guerra de Sagasta, capitan general de Cataluña, alfonsino furioso, ese es el ministro de la Guerra que, con tan cínica audacia, destituye todos los *jefes republicanos*. La traicion no puede ser mas clara, mas palpable. Hombres del poder, estais ciegos ó no quereis ver, ó no sois republicanos, ó sois ineptos para el poder. ¿Qué sois?

Ciudadano Pi, hombre ilustre de la república, ¿qué haces, qué piensas, con quién estás? Tú eres bueno, sí, pero eres debil; no temas al grande artista de la palabra, ni al gran krausista, esos no son ya del pueblo, esos se han entregado en brazos de los Gonzalez, de los Merelos, de los Escodas, de los Baldrich, de los Bùrgos y de los Palacios, para con ellos buscar à los Zorrillas y Sagastas. Pronuncia una palabra, una sola, y el pueblo es tuyo, el partido republicano en masa estará à tu lado. ¡Atrás la reaccion enmascarada! ¡Traidores, paso franco à la república y à la revolucion!»

Estas consideraciones á Pí y estas esperanzas que los intransigentes fundan todavia en él no hacen gran favor al jefe del poder ejecutivo; pero, en fin, no puede evitar el que haya obcecados ó fanáticos partidarios suyos que esperen *ha de pronunciar una palabra*. Lo que es menester es que no la pronuncie, y si lo hace que se le ahogue inmediatamente en la garganta.

Contra lo que se esperaba, no ha publicado hoy la *Gaceta* el anunciado manifiesto del gobierno. Hé aquí las noticias que acerca de él nos dá hoy *La Discusion*:

«El gobierno hablará tal vez hoy mismo en un manifiesto à la nacion, delarando su política y el uso que piensa hacer de sus nuevas atribuciones. Los carlistas van á ser enérgicamente perseguidos. La demagogia será prontamente reprimida. Ya se han dictado las órdenes oportunas. En resùmen, el manifiesto, se nos asegura, es tan enérgico que responde del todo á la gravedad de las circunstancias.»

Lo que hace falta es cabeza para no [illegible] ni la una ni el otro.

Aunque en materias militares no es voto, pues aparece muy apasionada, *La Justicia Federal* dice hoy que «el domingo, despues de misa, los oficiales de los batallones del ejército que hay en Madrid reunieron à sus respectivas compañías y las arengaron, diciendo á los soldados que el pueblo quiere desarmarlos, y que es necesario que estén prevenidos para resistir enérgicamente «hasta no dejar ni siquiera un paisano vivo, si es necesario.»

El mismo periódico dice que; «sin motivo ni fundamento alguno, y con el solo objeto de alarmar a la poblacion y de sacar partido de la alarma, hace tres noches que se ponen en Madrid las tropas de la guarnicion sobre las armas.»

De lo que no dice nada el diario republicano es de las proclamas repartidas estos dias en los cuarteles escitando á las tropas a la insubordinacion.

Dice *El Imparcial* que, interrogado el señor Pi acerca de lo que pensaba respecto de la actitud de la estrema izquierda, contestó que "al fin sabia los deseos de la minoría, pero que continuaba ignorando cuales eran los de la mayoría de la Cámara."

Creemos que la mayoría está respecto al señor Pi en el mismo caso que el señor Pi respecto a la mayoría, es decir, en la mas perfecta ignorancia de las tendencias a que obedecen sus inclinaciones, ya hácia los conservadores, ya hàcia los intransigentes.

A propósito de lo que decimos en otro lugar respecto a las coqueterías del señor Pí:

Hoy, si hemos de dar crédito a *La Iberia*, celebrará el presidente del poder ejecutivo una importante conferencia con dos jefes, uno civil y otro militar, del grupo intransigente de la Cámara, a cuya entrevista se atribuye una grandísima trascendencia política.

Pues ya sabemos quién entra de guardia mañana: Castelar y Salmeron.

Los que han dado en desconfiar de Pí, sin razon por supuesto, toda vez que nadie ignora que es uno de los hombres mas sinceros y leales de este país, le atribuyen secretas inteligencias con el centro independiente, al que se dice inspira con objeto al parecer de acercar una fraccion a otra, y, en un momento dado, tener así mayoría hasta contra la derecha, que fué la investida de la dictadura para el Pipino de la federalesca córte.

Parece que este tiene en el centro mas de un conde de Oscar, a los cuales les ha hecho entrever la esperanza de que tendrán carteras en la futura combinacion ministerial; sobre todo si se desvirtúa á Castelar, se derrota à la derecha y es posible desembarazarse por completo de los incómodos auxiliares de ella impuestos al pretendido dictador al formar el anterior ministerio.

La disposicion relevando al general Ferrer del cargo de jefe de seccion de artillería del ministerio de la Guerra ha dado lugar a multitud de comentarios.

¿Podrán decirnos los diarios oficiosos, pregunta *El Eco de España*, si ha entrado por alguna cosa en la citada medida lo que se ha dicho de que el espresado general se entendía directamente con el presidente del poder ejecutivo, en vez de hacerlo con el ministro de la Guerra?

¡Misterios! ¡Siempre misterios!.... No es gran cosa lo que hemos ganado con el sistema de la publicidad ilimitada. Así se escribía en tiempo de los fiscales de imprenta.

NOTICIAS DE CADIZ.

De los periódicos de esa ciudad, correspondientes a ayer jueves tomamos las siguientes:

El Ayuntamiento ha nombrado una comision para que examine los inconvenientes que puedan oponerse al derribo de la capilla de San Luis, sita en el convento de San Francisco, ó para incautarse de los objetos que en ella se encuentran, a fin de entregarla como lo demás al centro de obreros.

=El ministro de Marina dirigió con fecha del 7, a las tres de la tarde, el siguiente telégrama al capitan general del Departamento:

"Apruebo la energía desplegada por V. E. y espero que seguirá sosteniendo su autoridad contra aquellas imposiciones que tiendan a rebajarla.

En breve recibirá V. E. para satisfacer atrasos de ese departamento."

=Las iglesias de San Pablo y San Francisco se destinan, la primera para un Ateneo que lleve el nombre de Guillen Martinez, y la segunda para la Asociacion de obreros.

=Segun acuerdo del ayuntamiento, se rifarán en un puesto de la velada de las Delicias algunos cuadros procedentes de la Academia de Bellas Artes y otros de los que han sido despojadas algunas iglesias de esta ciudad, con el objeto de pro[illegible]

=La fuerza de artillería que guarnece esta plaza, y que debia salir hoy de ella para incorporarse a la columna del general Loño, ha recibido contraórden, y por consiguiente continuara aquí prestando su servicio. El motivo de haberse dictado esta nueva disposicion ha sido, segun se nos asegura, que no teniendo el municipio de Cádiz suficientes fondos para abonar sus jornales a los voluntarios encargados de montar las guardias del recinto, como lo exigian para verificarlo, ha hecho presente al gobierno, por conducto del señor alcalde, la imposibilidad de cubrir el servicio de esta plaza si marchára la artillería.

La fuerza de este cuerpo ha celebrado el éxito de la indicada reclamacion dando anoche una serenata al señor alcalde.

—"Telégrama de San Fernando recibido hoy dice lo siguiente:

"No ocurre novedad. General satisfaccion, todos animados y contentos con la aprobacion de V. E. y resueltos a conservar el órden y apoyar al gobierno constituido, al par que proceder con la mayor prudencia y evitar todo conflicto que no sea provocado por los enemigos de la sociedad. Por mi parte agradezco a V. E. las frases con que me honra al no admitir mi dimision."

LA COMMUNE DE SANLUCAR.

Con el anterior epígrafe dice en su número de ayer nuestro estimado colega *La Palma de Cádiz* lo siguiente:

«Varios periódicos de Madrid se ocupan de las escenas de impiedad que han tenido lugar en Sanlúcar de Barrameda, y eso que aun no saben, como nosotros lo sabemos, que recientemente se han verificado en aquellos templos algunas de tal magnitud, que la pluma se resiste á describirlas. Por viajeros llegados de aquella localidad hemos sabido que se han profanado las iglesias ejecutando los actos mas abominables que pueden concebirse. Del panteon del Convento de las Descalzas se sacaron los cadáveres de varias monjas y, segun se nos ha dicho, se cometieron verdaderas herejías.

Parece que se cometió un considerable saqueo en las dependencias parroquiales, sustrayendo de la vicaría, entre otras cosas, documentos por valor de treinta y tantos mil duros pertenecientes al Patronato de los Escolapios. Estos valores consistian en láminas instransferibles y en pagarés, cosa que no debió advertir el autor del despojo, porque en otro caso no habria verificado semejante espoliacion sabiendo que aquellos papeles, por sus particulares condiciones, en vez de servirle para nada le comprometian grandemente.

Dícese que estos valores han sido entregados al señor Juez de primera instancia, y es de suponer que se instruiran diligencias para averiguar quién ha sido el autor de la sustraccion de que se trata.»

SUCESOS DE MALAGA.

En esa ciudad continuan las disensiones entre los voluntarios de la república, rencillas de familia que ya han tenido muy tristes consecuencias. He aquí lo que sobre el particular dijo en su número del miércoles *El Avisador Malagueño*:

«Ayer por la mañana los oficiales de la milicia ciudadana de esta ciudad, señores Nillo, tuvieron una cuestion con otros oficiales é individuos de dicho instituto popular, lo que motivó la órden de que aquellos se presentasen en la alcaldia.

No habiéndose cumplimentado esta órden, à las seis de la tade, fueron a la casa de D. Francisco Nillo, en la que se encontraba su hermano D. Eduardo, fuerzas de la milicia ciudadana, y como, segun unos dicen, los señores Nillo se resistieran y segun otros cuentan procuraran evadirse, la indicada fuerza hizo fuego, resultando muerto el D. Francisco Nillo de cuatro ó cinco balazos, y herido el don Eduardo, que consiguió fugarse.

El D. Francisco Nillo fué conducido al hospital provincial, y reconocido que estaba cadaver fuè trasladado à la casa mortuoria, situada en la calle de Mármoles, barrio de la Trinidad.

Tambien resultó herida atravesándola una bala una pierna, una señora, parienta del finado.

Estos hechos produgeron la escitacion consiguiente, sucediéndose por espacio de algun tiempo las carreras por varias calles de la ciudad generalizándose por las mismas la alarma propia de estos casos, que se fué calmando conforme pasaban las primeras horas de la noche.

En la casa Ayuntamiento se adoptaron algunas precauciones por la milicia que daba la guardia.

La relacion que dejamos hecha es la mas conforme con las versiones que hemos oido, sin que hayamos podido comprobar por completo la exactitud de todos los detalles, por la confusion que es consiguiente en los primeros momentos de sucesos de este género.

SECCION LOCAL.

Por razones de economía sin duda, no se han encendido hace tres ó cuatro noches mas faroles del alumbrado público que los de la Plaza Nueva y de algunos otros sitios de preferencia. En cambio de la falta de luz gaseosa, la luna no ha llenado sus funciones satisfactoriamente, puesto que ha estado velada una buena parte de tiempo por las nubes que se mecian en la atmósfera amenazàndonos con una tormenta. Por fortuna no ha estallado; pero la ciudad ha permanecido en tinieblas, y vayase lo uno por lo otro.

Ya se han fijado en los colegios electorales las listas de los ciudadanos a quienes la ley concede el derecho de sufragio. Aunque suponemos que muy pocos de nuestros abonados tomarau parte en la lucha electoral-municipal que dará principio el domingo, hemos creido oportuno consignar el hecho para los efectos que cada cual considere convenientes.

No es indignacion, sino lastima lo que nos inspiran algunos colegas del bando absolutista que, mientras la prensa católico-monárquico-liberal ó conservadora se abstiene de insultar ó agraviar a los que levantados en armas defienden sus añejas doctrinas, los periódicos a que aludimos pagan esa noble conducta parodiando, bien ridiculamente por cierto, a la gata de la fabula. El papel no es muy lucido ni honroso; pero ya que no consigan el objeto que se proponen con sus acusaciones, que son otras tantas calumnias, se grangean la conmiseracion de las gentes sensatas que odian la vil delacion, sea falsa é positiva, donde quiera que se encuentre. El resultado no puede ser mas triste.

El sorteo de las rifas que á favor del establecimiento de Santa Isabel, de esta capital, debió haberse celebrado ayer jueves, se ha diferido hasta mañana sabado a las seis de la tarde, cuya determinacion se ha tomado a causa de las circunstancias estraordinarias por que ha atravesado la poblacion, y con objeto de que pueda espenderse el mayor número de billetes.

Hace algunos dias que esta circulando una invitacion del Cabildo de señores Capellanes reales de la de Nuestra Señora de los Reyes y San Fernando de esta capital, con objeto de allegar recursos para el sostenimiento del culto de la dicha Real Capilla. Como antes de ahora nos hemos ocupado del asunto, por hoy nos concretaremos a escitar la piedad de los fieles a fin de que contribuyan, aunque sea con una mínima cantidad, para tan sagrado objeto.

Está definitivamente acordado por el Ayuntamiento de Cádiz vender la Custodia que posee dicha ciudad, cuyo acto se verificará en pública subasta el dia 15 del corriente, bajo el tipo de sententa mil escudos. Enunciamos simplemente el hecho, por mas que nos duela y aflija que la ceguedad y el ateismo conduzcan a los hombres hasta el estremo de consumar unos actos en los que se pone en evidencia la perversidad de sus ideas, el escarnio que hacen de la religion y su falta absoluta de patriotismo.

Segun dice «La Andalucía» en su número de ayer, se ha encargado del despacho de la Capitanía general de este distrito y del gobierno militar de la plaza el coronel primer jefe de la reserva de esta provincia.

Se han publicado los pliegos 11 y 12 de *La Cartera Industrial*, revista quincenal que ve la luz pública en Madrid. Ambos nùmeros contienen interesantes artículos sobre diferentes materias análogas a la índole de dicha publicacion a la cual se admiten suscritores en la calle de Claudio Coello, nùm. 12, 3.° derecha, Madrid, siendo su precio en provincias 12 pesetas al año, ó sea desde enero a diciem*bre*, segun se especifica en los anuncios que inserta el mismo colega.

Aunque en este número no se publica el anuncio de la Sociedad de Conciertos y zarzuelas que trabaja en los jardines de la Puerta de Jerez, habrà funcion esta noche, cuyo programa se publicará por carteles.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Presidencia del Poder Ejecutivo de mi casa. En atencion à los relevantes servicios del ciudadano Pincharante honorario de Tercera clase (el cañí), y con el objeto de catanearlo para que no se me guille como piensa, queda nombrado con la categoria de primera clase, aunque saltando un grado lo cual nada tiene de particular en estos tiempos, en los cuales el escalafon es una mentira mas grande que los cerros de Ubeda.

Atalaya de la Torre de San Alberto.= Julio 9 al oscurecer.=En este distrito se trabaja con actividad para formar un batallon de mil plazas, que como suele decirse, va a dar la hora por lo bonitos y bien equipados.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Julio 9 a las ocho de la noche. Esta tarde ha tenido lugar el segundo sermon en la plaza Nueva. No conozco al padre predicador.

Vigía de los Hérculea Viejos.=Julio 9 à la oracion. Segun ha dispuesto el Municipio, haciéndolo saber el dia de hoy, los dias 12 y 13 habrá velada en esta alameda (si el tiempo lo permite.)

Vijia de la Giralda.—Julio 10 à las 11 de la mañana. Segun carteles fijados ayer por los sitios de costombre, los pelotones de voluntarios se distribuiràn de manera que formen siete batallones. Me parece que al correspondiente à este distrito, lo tratan de alejar en esta tinaja. En ese caso me subiré sobre la cabeza del muñeco.

CRONICA PARLAMENTARIA.

Importantísima fué tambien la sesion de ayer.

El señor García Ruiz, verdadero demócrata y verdadero republicano, pronunció un gran discurso, nutrido de doctrina en que resplandece la consecuencia del hombre público, la franqueza y una erudicion poco comun.

El señor García Ruiz rectificó noblemente algunos de los errores en que ántes habia incurrido. Esto analtece su carácter.

En el señor García Ruiz, que es hombre de estudio y de ciencia, ha habido cierto cambio propio de la edad y de la práctica en el mundo: se ha hecho severo é imparcial; se ha calmado un poco con el tiempo, y sin degenerar en la doctrina, tiene la severidad de juicio que dan los años y los experimentos.

El orador censuró la persecucion que se hace al clero y á las religiosas, y rectificó con oportunidad alguna interrupcion malévola que se le hizo en el curso de su peroracion.

Demostró cumplidamente que la república federal es un imposible, coincidiendo en esto con su paisano y adversario político el señor Esteban Collantes, y esta parte de su discurso fué inmejorable por lo razonada y profunda. Esto nada tiene de particular. El señor García Ruiz ha meditado, estudiado y escrito mucho y bien sobre la materia: hablaba de un asunto que le era muy conocido; hablaba como hombre consumado, y si para hacer buenos discursos lo primero que se necesita es saber la materia objeto del debate, nadie negará, sin incurrir en injusticia, que el señor García Ruiz conoce como pocos la historia y la doctrina de los gobiernos republicanos. Sus censuras á este Gobierno fueron tremendas y merecidas, y dudamos que tengan contestacion satisfactoria.

Habló tambien con acierto, impresionando á la Cámara, sobre la cuestion de órden público y sobre la indisciplina del ejército. En esta parte demostró con ejemplos de los Estados-Unidos, con ejemplos de generales españoles y con datos preciosos, que es preciso castigar la insurreccion militar, y que sólo con castigos se puede

refrenar á los vándalos, que deshonran nuestra bandera y destrozan la patria.

Cree el señor García Ruiz que la república unitaria seria tan fuerte como las Pirámides de Egipto. Esto es entusiasmo y exageracion. Nosotros hemos dicho que seria mas duradera que la federal, porque esta, la reputamos como el señor García Ruiz, imposible.

¿Qué le parece al diputado por Astudillo de una república unitaria levantada en brazos de monárquicos, amadeistas y cimbrios? Nosotros la tenemos por tan imposible como la federal.

Recomendamos á nuestros lectores el discursoque brevemente hemos analizado, donde abundan las verdades, espuestas con serenidad y energia.

Hizo uso en seguida de la palabra, con pretexto de alusiones personales, el señor Labra; y aunque habló de la comision permanente, de la cual formó parte, se remontó bien pronto á consideraciones generales de la mayor importancia.

Es el Sr. Labra uno de los oradores mas fáciles, elegantes é instruidos de la actual Asamblea. Ya venia acreditado de las Córtes anteriores. Es una especialidad en las cuestiones económicas y coloniales.

En su discurso de ayer estuvo á la altura de su reputacion, y se nos figura que superó á su justa fama. Dijo muchas verdades á los republicanos. Les presentó de relieve los sacrificios que han hecho todas las repúblicas de sangre y de dinero por mantener la integridad de la patria: que aquí no se predican mas que economías disparatadas: que no hay patriotismo, y que es preciso hacer muchos sacrificios. Así se debe hablar á Gobiernos débiles y á pueblos ofuscados.

Salió por último á la palestra el señor Rubau Donadeu, haciendo una historia á su modo de los Gobiernos moderados y de la union liberal. El señor Rubau Donadeu entretuvo agradablemente al Congreso con la historia de las conspiraciones de su partido, y con las tropelías que los Gobiernos anteriores han cometido con los reos confesos.

Hoy hablará el señor Castelar. Inútil es decir que hará un gran discurso, y que recibirá numerosos aplausos, porque el señor Castelar es un orador de primer órden.

La discusion va tomando cada dia mas vuelo. La república federal no puede salir con vida de esta prueba.

EXTRANJERO.

De Berlin trasmiten ya pormenores sobre la toma de Khiva por los rusos. El dia antes de entrar estos en la ciudad, el khan envió mensajes al general Kauffmann anunciando su intencion de rendir la capital y todo el khanato al emperador de Rusia. En seguida y antes de recibir contestacion del general Kauffmann, huyó el khan con una parte de los turcomanos de Yomut, que habian constituido la principal guarnicion de la capital. Entonces fueron abiertas de par en par las puertas y entraron los rusos sin disparar un tiro. Como al dia siguiente fuese el aniversario del nacimiento de Pedro I, los rusos hicieron una funcion religiosa en una plaza pública en memoria del gran czar, que fué el primero que intentó conquistar á Khiva. y tambien en memoria de todos los soldados rusos muertos en la presente y en las anteriores campañas de Khiva.

El general Kauffmann el 11 de junio, dia siguiente al de la toma de Khiva, espidió correos á Tchemkent en el Turkestan ruso, con órden al comandante local para que telegrafiase la noticia al emperador Alejandro, que se hallaba en Ems, en la provincia prusiana de Hesse y Nassau.

Como el telégrama llegó á San Petersburgo el 28 de junio, han debido emplearse unos 15 dias en llevar el mensaje desde Khiva á Tchemkent, una distancia de unas 800 millas, por el camino directo del desierto de Kisil Kum.

—Decididamente, Francia va á ser con Portugal el refugio de todas nuestras celebridades militares y políticas. De París nos avisan haber llegado el general Fernandez de Córdova, que tan influyente y tan triste papel ha representado en los sucesos de nuestro país, y se esperaba igualmente en la capital de Francia ó en la frontera al general Echagüe, yendo de Santander. El señor Figueras, contra quien ha publicado un artículo muy sangriento «El Gaulois», seguia haciendo una vida muy retirada en Paris.

—Así en Lóndres como en París y en Amsterdam, los comisionados de España que han reemplazado á la antigua comision de la deuda llamaron el dia 1.º de julio á los tenedores de títulos españoles de la deuda esterior para que presentaran sus cupones. Aunque esto es un indicio de pago, los tenedores habian estrañado que no se fijase desde luego el dia en que este podria empezar, y que se fijará por un nuevo aviso. De todos modos, este anuncio habia hecho subir un medio por ciento los valores españoles, pero en la Bolsa de París volvieron á descender, merced á las tristes noticias recibidas de España.

—Ha fallecido en Paris el marqués de San Simon, grande que era de España, aunque francés.

—El diario de Paris «La Asamblea Nacional», anuncia que el general Ladmirault, gobernador de Paris, ha prohibido la representacion de «El rey se divierte», que iba á darse en el teatro de la Porte de Sain-Martin.

—Habian llegado á Sara, en territorio francés 63 jefes, oficiales y soldados del ejército liberal, prisioneros de los carlistas y á quienes Elío ha puesto en libertad. No es posible desconocer que este acto de nobleza habia causado tan favorable impresion en Francia como odiosa y terrible fué la causada por los hechos del cura Santa Cruz. Verdad es que hay gran diferencia de uno á otro jefe.

—El dia 1.º del actual asistió el general Mac-Mahon, acompañado del ministro de la Guerra, á los ensayos hechos por la artillería en el campo de Vincennes.

—Han sido nombrados los individuos que deben componer el consejo de guerra encargado de juzgar al mariscal Bazaine, que son los siguientes:

Almirante Tréhouart, presidente; general conde de Schamm, duque de Aumale, generales d'Aurelle de Paladines, Martimprey, Motterouge y Vinoy. El estado de salud del almirante Tréhouart no le permitirá probablemente presidir el consejo.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Gobernacion. — Orden fecha 30 de junio dejando sin efecto la suspension judicial del ayuntamiento de Santa Cruz de las Palmas, y reponiendo en sus cargos á los concejales suspensos mientras que el tribunal competente no adopte una determinacion.

Otra fecha 4 resolviendo que todos los servicios de sanidad marítima se lleven á cabo sin demora de sol á sol quedando al criterio de los directores especiales conciliar la exactitud en el cumplimiento de este deber con las necesidades de los empleados.

Ministerio de Fomento.—Orden fecha 29 de junio dando gracias á don Urbano Gonzalez Serrano, don Alberto Regules y Sanz del Rio y don Federico Carbonero Gonzalez por donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

Otra fecha 1.º disponiendo que á todos los facultativos de segunda clase les sean de abono en lo sucesivo al recibir el título de licenciado en medicina los depósitos que hicieron para el de facultativos de segunda clase, y que al hacer este abono se les cancele el título respectivo, haciéndose constar este y la fecha de su expedicion en la diligencia que sobre el abono de derechos se pone en los títulos de licenciado de medicina.

Otro igual fecha nombrando por oposicion catedrático de Historia de España de la Universidad de Sevilla con 3.000 pesetas á don Emilio Arjona y Lainez.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 11 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Pio I, Papa y mr. y santa Verónica de Julianis, virgen.

En el Martirológio romano: san Pio I, papa y mártir, en Roma, en tiempo de Márco Aurelio.—Los santos mártires Genaro y Pelagia en Nicopoli, Armenia.—San Sidronio, mártir, en territorio de Sens.—S. Marciano, mártir, en Iconio.—S. Cindeo, presbitero y mártir, en Sida, Panfilia, en tiempo de Diocleciano.—Los santos mártires Sabino y Cipriano, en Brescia.=S. Juan, obispo y mártir, en Bergamo.=S. Abundio, presbitero y mártir, en Córdoba, España.—S. Sabino, confesor, en territorio de Poiton.

Liturgia. — El Oficio y Misa son de san Francisco Caraciolo, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 11 DE JULIO.

En la O (Triana) á las 8 Misa cantada y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.—Cuarto dia de la novena de Nuestra Señora del Cármen, en san Lorenzo, á las 8 y media de la mañana.— Los egercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro, y san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa Cruz.

Afecciones astronómicas para el dia 11.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 48 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 22 minutos de la tarde.	Aparece á las 08 y 55 ms. de la noche, —Se oculta á las 05 y 48 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta Ciudad ante mí, en los autos concurso necesario á bienes de don José Martin Anan, vecino de Mairena del Aljarafe, se cita á todos los acreedores del mismo, para que el dia 28 del corriente á las 12 de su mañana se presenten en dicho Juzgado calle Olavide núm. 8, á celebrar Junta general para oir las proposiciones que convengan, que el deudor comun intente hacer á los mismos y caso de no ser admitidas para el nombramiento de Síndicos. Y para que llegue á noticia de todos se fija el presente con otros de igual tenor, en la Ciudad de Sevilla á 1.º de Julio de 1873.—Mariano de A. Gutierrez. 2400p.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

33 José Mtria Bernabé, Maquilla.
34 Ramon Dominguez, Puerto Sta. María.
35 Mariano Cordan y Cabrera, Madrid.
36 Isabel Berrejet, idem.
37 Salvador Helvant, Palma del Rio.
38 Vicente de Abot, Huelva.
89 Manuel Rivero, Dos-Hermanas.

Sin direccion.

8 Francisco Poyatos, S. Anton 13, piso segundo.

Sevilla 9 de Julio de 1873. = El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

CORREOS DE SEVILLA.

Habiendose establecido por el Gobierno de la Republica nuevos sellos de Correos desde 1.º de Julio del año actual, se previene al público, que desde el dia 11 del corriente será detenida toda la correspondencia que contenga sellos de los anteriores.

Al mismo tiempo se advierte al público, que estando determinado por la Tarifa Vigente de Correos el franqueo para el vecino Reino de Portugal, Islas Azores y Madera, en 12 céntimos de peseta por cada carta que pese hasta diez gramos, será detenida en esta Administracion Principal, toda la correspondencia que tenga ménos de los 12 céntimos de peseta.= Sevilla 8 de Julio de 1873.=El Oficial de Reja. Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 13 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1872, y dará principio la del mes de Noviembre del mismo año, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendra lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 7 de Julio de 1873. = El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 10 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
27'35	á	50	á	42
26'26	á	45	á	39
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	21	88		0	00		19	19
Pinton	04	38		19	19		17	82

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 9 . . .	167'59
Entrada.	60'32
Total .	227'91
Venta de hoy . . .	53'61
Existencia para el 11 . .	174'30

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Julio.

Entrada general de ayer, 2000 arrobas.
Nuevo de 31 3/8 á 31 1/2.=1600
Endeble de 31 0/0 a 31 1/4—1000
Entrada de hoy hasta las doce.—2600.

MATADERO PUBLICO.

Reses 35: 8 T. al dueño. de 30 a 34
Al público. . . . . . a vs. precios.
Carneros 39: al dueño.. de 20 a 23.
Al público. . . . . . a vs. precios.
Machos 16: al dueño. . a 22 0.0

Machos.	226 0/0
Carneros id., ... ,	634 0/0
Vacas id.	6,588 0/0
Total de libras.	7,448 00

Sevilla 10 de Junio de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 9 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(Agencia Fábra).

Paris 6 (retrasado).—El shah de Persia ha llegado á las seis y media de la tarde, siendo recibido por el mariscal Mac-Mahon, el duque de Broglie, la municipalidad de Paris y por un inmenso gentío, que le ha recibido con muestras de simpatía.

Lóndres 8.—Están terminados ya los planos del primer trozo del gran ferro-carril que ha de unir el mar Caspio con el golfo Persico.

Paris 8.—El diputado republicano M. Ranc y el periodista M. Cassagnac se batieron ayer.

M. Cassagnac, que hirió primero en un brazo á M. Ranc, recibió despues una herida tambien en el brazo, que le impidió continuar la lucha.

Berlin 8. -El príncipe de Bismarck se ha retirado á Varzin, en donde permanecerá hasta el fin de la estacion. Vive en un retiro absoluto.

Los emperadores de Alemania y de Rusia continúan en Ems.

Lóndres 8.—El vapor «City of Washington» ha naufragado en la bahía de Gulbsok.

Se han salvado la tripulacion y los pasajeros.

Créese que el parlamento inglés será prorogado hasta el 7 ó 9 de Agosto.

Comienzan á circular rumores muy acentuados de crisis. Las diferencias entre el señor Pí y los demás ministros son tantas que es inevitable un rompimiento. Además de la cuestion política general, se ha presentado esta mañana la de las reformas que el señor Pí acepta y que los demás ministros rechazan: tan cierta es esta divergencia, que el presidente del poder ejecutivo no ha considerado deber asistir á la reunion de esta mañana.

Pero no es esto solo. Es público ya que dicho señor se niega á admitir la dimision del general Nouvilas y que la mayoría de sus compañeros quieren lo contrario. Todas estas causas son motivo sobrado para un rompimiento; pero aunque así lo reconoce todo el mundo, aun hay quien cree que el rompimiento no llegará, por temor de todos al conflicto.

—Las poco tranquilizadoras noticias de Andalucía han decidido al gobierno á no dilatar mas la formacion del cuerpo de ejército que debe mandar el Sr. Ripoll.

Hoy salen para Córdoba las tropas designadas de antemano, y reunidas á las que fueron lanzadas de Sevilla, formarán una division de 6.000 hombres.

En Madrid quedan aun 8.000 hombres: las tropas que marchan á Andalucía serán reemplazadas por otras y acaso se aumenten, formando con ellas un cuerpo de ejército que se titulará del Centro. Esto se entiende si el señor Gonzalez logra llevar á cabo su propósito.

—Los diputados reformistas tenian proyectado presentar hoy mismo una proposicion pidiendo que se celebrasen sesiones estraordinarias para la discusion de los proyectos llevados hoy al Senado; no contentos con esto, pensaban proponer tambien que para la votacion de las leyes no se considerase necesaria la presencia de la mitad mas uno de los diputados, como exige el reglamento y prescriben todos los que quieren que las leyes tengan alguna respetabilidad, sino que el acuerdo fuera valido cualquiera fuese el número de diputados votantes.

Como los proyectos pueden darse por fracasados, es natural que no se lleve á efecto el atropellado propósito de los impacientes.

=Si esta de Dios que ha de irse el ejército, valiera mas que se fuese de una vez.

Si está de Dios que se ha de armar en Madrid la de Dios es Cristo, valiera mas que los vientos se desencadenaran resueltamente y sucediera lo que ha de suceder.

Desde que el ejército ha entrado en estado de disolucion y la tranquilidad pública en Madrid está fuera de cuenta, tiempo de mas ha habido para crear otro ejército y asentar el órden sobre mas seguras bases.

Ha habido otro caso de indisciplina militar, y se dice que la actitud de una parte del ejército del Norte no tiene nada de tranquilizadora, fundándose en que todos los dias se reciben en el ministerio de la Guerra solicitudes de retiro y de reemplazo de jefes y oficiales que no quieren asistir á espectáculos parecidos á los de Cataluña.

El caso de indisciplina á que nos referimos ha tenido lugar en Amposta, haciendo de protagonista el batallon cazadores de las Navas, contra el cual ha salido de Vinaroz el brigadier Villacampa, con órdenes terminantes del gobierno de aplicar todo el rigor de la ordenanza á los insurrectos: por de pronto los ha desarmado y conducido á Vinaroz, segun parte de dicha autoridad.

Si á estas horas no se ha hecho lo que debe hacerse, el ejemplo de los cazadores de las Navas hallará eco en otros cuerpos, como el ejemplo de los cazadores de Madrid ha encontrado eco en los cazadores de las Navas.

Hay cosas que no necesitan demostracion.

=La situacion de Andalucía continúa siendo alarmante. Ayer aumentó la emigracion en el Puerto de Santa Maria, Jerez, Puerto-Real, Sanlúcar, San Fernando y otros pueblos comarcanos. En Sanlúcar, especialmente, la agitacion era grande: algunos cortijos de las inmediaciones estaban ardiendo.

Málaga sigue por Carvajal. Dicho señor hace y deshace allí como tiene por conveniente: ayer dirigió un telégrama al capitan general de Granada participándole que habia mandado subastar las obras del derribo del cuartel de la Merced, único que queda en dicha plaza. En otro telégrama dirigido al gobierno responde del órden y asegura que no necesita otra cosa sino que se nombre gobernador civil de aquella provincia al señor Santamaria (don Emigdio). Pues que se le nombre y que Carvajal quede satisfecho.

=Anoche, cuando menos lo esperábamos, nos sorprendió *La Correspondencia* con el siguiente suelto:

“El ministro de la Guerra ha recibido esta tarde un telégrama sumamente estenso del general Nouvilas. Casi nos atrevemos asegurar que era la dimision motivada del general en jefe.“

El Imparcial confirma las noticias de *La Correspondencia* en estos terminos:

“El general Nouvilas dimitió ayer el cargo de general en jefe del ejército del Norte, dimision que le será admitida, segun nuestras noticias.“

Lo hemos de ver y no lo hemos de creer.

Y ahora surge otro conflicto. ¿Quién sustituirá al general Nouvilas? ¿Un general republicano? Hará bueno al general Nouvilas, que al fin ha conseguido mantener el ejército de su mando á media disciplina. ¿Un general conservador? Pues Dios nos la depare buena con los intransigentes.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Lóndres 7.—A pesar de la oposicion del Gobierno la Cámara de los Comunes ha aprobado por 98 votos contra 88 la proposicion del señor Richard pidiendo que se entablen negociaciones con las potencias para mejorar las leyes internacionales y establecer un sistema permanente de arbitrage.

Nueva-York 7.—El cólera ha desaparecido de Cincinnati y Nashville.

Madrid 10 á las 10 de la mañana.
Recibido á las 4 de la tarde.

La *Gaceta* publica una circular del ministro de la Guerra anunciando restablecerá la disciplina.

Se asegura que Córdova reemplazará á Nouvilas en el Norte.

Es probable que Carvajal presente hoy en las Córtes su proyecto de Hacienda.

TELÉGRAMA OFICIAL.

Nos ha llamado estraordinariamente la atencion el telégrama que insertamos al piè de estas líneas, el cual desde Utrera ha sido comunicado por el Sr. Gobernador de la Provincia.

Las tropas á que se refiere son las que componen la columna que á las órdenes del brigadier Sr. Loño, Capitan General interino de este distrito, salieron de Sevilla la tarde del 28 de junio último.

Dice en su telégrama la autoridad civil, que cree que la subordinacion y el espíritu de dichas tropas fué restablecido en media hora por el general Ripoll. Esas palabras presuponen que si no se hallaba insubordinada la columna, existian cuando menos sospechas de que su espíritu no era el mas favorable al gobierno y à las instituciones; pero aun concediendo que existiera la insurreccion ó los síntomas, ¿acaso noticia de tal gravedad no debió haberse comunicado al público desde los primeros momentos? ¿Cómo proceden de un modo tan estraño las autoridades republicanas, cuando su sistema de gobierno exige la mas ámplia publicidad?

No quisiéramos ser suspicaces, pero convendria que se hiciera la luz en tan grave asunto, á fin de desvanecer las dudas que pudieran abrigarse sobre la mayor o menor exactitud de lo que se da á entender en el telégrama. En el caso contrario quizas no falte quien vea una nueva suposicion, sin el menor fundamento en que apoyarla.

He aquì el telégrama:

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Diputacion Provincial.

El Gobernador de la provincia me comunica desde Utrera un telégrama que ha dirigido hoy al señor Presidente del Poder Ejecutivo, que dice así:

“Reunidas en la plaza de esta las tropas que mandaba Leño, las ha arengado el general Ripoll, recomendándoles la obediencia al Gobierno, a sus Jefes y Oficiales, y la defensa del órden y de la Repùblica Federal. Los soldados contestaron con entusiastas aclamaciones: así que, creo que la subordinacion y el espítitu de estas tropas ha sido restablecido en media hora por el bravo general Ripoll, que le creo hoy un firme sosten del órden, de la libertad, y de la Repùblica Federal.

Han fraternizado la tropa y el pueblo con aclamaciones al digno general que tan bizarramente ha demostrado su amor a la santa causa de la República Federal, de lo que me felicito, y he tenido una verdadera complacencia en conocer a tan digno y bizarro Jefe.“

Lo que he dispuesto se publique en el *Boletin oficial* de la provincia y periódicos de la capital.

Sevilla 10 de Julio de 1873. —El Presidente, Pedro Rodriguez de la Borbolla,

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 4 de Julio.— Trigos nnevos, de 37 0[0 a 41 0[0.—Id. viejos de 0 0[0 a 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 a 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 a 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 a 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 a 46 0[0.—Arbejones, de 00 0[0 a 42.—Alpiste, de 42 0[0 a 45 0[0.—Carne de vaca, de 38 0[0 a 40 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 a 00 0[0.—Tocino, de 60 0[0 a 68.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 8 de Julio. — Trigo de primera de 40 a 42—Idem de segunda de 38 a 40.—Idem de tercera de 35 a 36.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 a 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 a 31.

Entrada del dia 5. —7,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Cordoba.

CORDOBA 2 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 a 15.—Aceite en los molinos, a 33.—Idem en la ciudad, de 00 a 29.—Maiz, de 38 a 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 40 cuartos libra.—Idem de Carnero a 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 9 de JULIO.

Fondos públicos	Últ. precios DEL 8	Últ. precios DEL 9	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 30	16 25	00	05
Id. pequeños	16 35	16 25	00	15
Id. fin de mes	00 00	16 25	00	00
Id. esterior	21 10	20 00	05	00
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	97 00	95 00	200	00
Bonos del Tesoro	56 00	56 50	00	50
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	00	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tras vencimientos	00 00	00 00	00	0
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto d. 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 185. de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 50	31 50	00	00
Id. nuevas	30 60	30 60	00	00
Id. de 20000	00 00	00 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	159 50	80 00	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 dias fecha	48 60	48 60	00	00
Paris 8 dias vist	5 08	5 08	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz.

Dia 9.=De Cardiff en 15, goleta inglesa Ocean Bride, cap. Dolton, con carbon.—De Sevilla en 7 horas, vapor español Darro, capitan don Enrique David.

Salidos.

Para la Habana, bergantin español Manuel, cap. don Bernardo Ponce, con frutos.—Para Portlan, bergantin goleta americano Caprera, cap. Blanchard, con sal.—Para Sevilla, vapor español Carpio, capt. don Pedro Villabaso.—Para Huelva, vapor inglés Mino, capt. Smith, en lastre.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Un vapor ha pasado para Poniente.=Quedan distantes al NNO. una goleta, otra de tres palos y un pailebot, saliendos de la Bros.

Buques entrados en Sevilla el dia 10.

Goleta Lesttish, Jon Adams, con carbon, de New-port.=Bergantin R. F. Bells, J. Clement, con id., de Liverpool.—Lugre Jenne Feliz, Mahy, con madera, de Bayona.=Vapor Sofia, Ramon Apelasturi, con carga general del Ferrol.—Idem Carpio, Pedro Villabaso, con idem de Cadiz.

Despachados de salida.

Vapor Buenaventura, Bartolomé Llompar con carga general, para Bilbao.—Mistico Dolores, Francisco Broto, con ladrillos, para Fuente-Mayorca.

VAPORES.

EL ESTREMADURA,

saldrá de este puerto el Viérnes 11 de Julio á las 4 de la tarde para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS
DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlantica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cadiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlanticas

Cadiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga continuada desde Cadiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias a las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Cordoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla a las 10 y 15 minutos de la mañana llega a Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla a Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª. id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega a Cadiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias a las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misme.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3.minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendento y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañan. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. a las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la maña2a, á las 6 y 10.—Por la tarde, a las 4 y 45.—Llegadan á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tard6 a las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—De Sevilla a Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega a Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 187., publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

Beneficio del público.—A REAL la entrada.

La zarzuela en un acto,

Bazar de novias.

La pieza en un acto, titulada;

El Maestro de Baile.

La zarzuela en 3 actos.

El Carbonero de Subiza.

El episodio en un acto,

El Cura santa Cruz.

A las 8 y media.

IMPRENTA DE
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 16 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 1904

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Julio de 1873.

ADVERTENCIA.

A causa de haberse roto la segunda plana de nuestro número anterior cuando se empezaba la retirada, fué necesario suspenderla y buscar á los operarios que viven mas próximos à nuestra imprenta para que subsanasen el daño. Esto dió lugar â un gran atraso en la impresion y reparticion, y â que en la segunda columna de la misma plana apareciesen vueltas varias letras. El mismo accidente impidió que enviâsemos el número por el tren-correo de la mañana à nuestros suscritores de la línea de puertos, y tanto à estos como â todos los demàs, les suplicamos que dispensen unas faltas que nos ha sido imposible prevenir.

LOS GRANDES CÚLPABLES.

El corazon mas fuerte y el alma de mayor resistencia se contristan al considerar el estado, no solamente triste, sino horroroso á que ha venido à parar la patria de los Pelayos, de los Alfonsos, de los Fernandos, y de las Isabeles; la nacion que produjo héroes como los Rui Diaz de Vivar, los Guzman el Bueno, los Gonzalo de Córdoba, los Hernan Cortés y los Pizarros. ¿Dónde se ha ido la altivez castellana? ¿En qué rincon yace sepultada la independencia, el ardiente patriotismo de los españoles, que en todos tiempos han sabido despreciar, combatir y vencer á los envidiosos y envilecidos estranjeros que se hayan propuesto subyugarlos, ya fuese por medio de falsos halagos ó yá con las armas invadiendo en son de guerra nuestro rico y codiciado territorio?

He ahí una débil muestra de las reflexiones que se agolpan á nuestra imaginacion, al recorrer el largo catálogo de crímenes y desastres de que son teatro todos los ámbitos de la nacion, desde que los iracundos, codiciosos y vengativos revolucionarios la convirtieron en patrimonio de sus ambiciones y en víctima de sus ruines venganzas.

Esa lista inconmensurable de desgracias y calamidades, previstas las teniamos y tambien anunciadas. En vano se ha escitado á todos los hombres honrados, de ley y de buena voluntad para que se preparasen con tiempo y tomaran sus medidas á fin de evitar las terribles catástrofes que estamos presenciando. Sordos é inermes han permanecido al llamamiento, y el resultado de su estoicismo ya estamos tocàndolo, por desgracia.

Hacemos la justicia á nuestros compatriotas de no considerarlos autores de tanta iniquidad; pero nos es imposible reconocerlos inocentes, por cuanto han olvidado las altas dotes, las nobles cualidades que han sido las que en todos tiempos nos han hecho respetables, grandes y poderosos. Han dado oidos á las predicaciones de estranjeros envidiosos, egoistas y enemigos del nombre español; se han prestado á ser ciegos instrumentos de los que aspiran á nuestra ruina y disolucion, y al fin han llevado á la práctica las perversas teorías de la hambienta demagogia y del estranjerismo audaz y vengativo.

No nos coje de sorpresa cuanto presenciamos, repetimos. Sin remontarnos á mas lejanos dias en que hemos vaticinado los sucesos que se realizan en la actualidad; cuando recientemente tratamos de las huelgas que se llevaron à efecto en esta capital, anunciamos que en breve término, sino en Sevilla, gracias á la sensatez de su vecindario, con cortas escepciones, en otros puntos de la Península se consumarian los asesinatos é incendios de que están siendo testigos Alcoy, Toro y otras localidades.

La conflagracion puede decirse que es general. La vil *Commune* parisiense ha trasladado su imperio à nuestra patria; y si hasta hoy se habia reducido á tres ó cuatro localidades, bien puede decirse que ya se ha estendido à toda la Península, como nos lo indican las noticias que se acaban de recibir. ¿Y es posible que una parte de nuestros compatriotas hayá descendido hasta el estremo de convertirse en seides de los mayores criminales del universo?

Sensible es tener que reconocerlo y mas todavìa el confesarlo; pero nos duele tanta ignorancia y obcecacion. Existe fuera de España un gran interés en arruinar las industrias; hay quien tiene empeño en convertir nuestras fàbricas y hasta nuestros campos en cenizas y escombros; y como se necesita la cooperacion de una parte de los españoles para realizar tan diabólicos planes, de ahí que se les haya buscado y halagado con promesas que no han de realizarse; antes bien se convertiràn en frutos amarguísimos, en el hambre y la miseria mas espantosas.

Seguro que no hubiésemos llegado á tan doloroso estremo, si los radicales primero y los republicanos despues, no hubiesen tolerado y hasta alentado á esa canalla infame llamada la Internacional. Pero si bien los últimos consejeros de D. Amadeo son responsables por la lenidad con que trataron à esos feroces y envidiosos liquidadores, la mayor culpa de los escesos y desastres que hoy se cometen recae sobre los republicanos. A este partido se jactan de pertenecer los incendiarios y asesinos de Alcoy; los impíos de Cádiz, Màlaga Sanlúcar y Jerez; los socialistas de Extremadura, y todas esas rabiosas falanjes de ladrones y parricidas, que ya de un modo ó ya de otro, desgarran y hacen trizas las entrañas de su noble madre la España. Si, con la màscara del republicanismo mas puro se disfrazan esos vándalos; y para que nada falte, y para llegar hasta el último grado de envilecimiento, no falta quien los apoye, defienda y aliente en esa agrupacion monstruosa que se titula Córtes Constituyentes y Soberanas, y aun hay quien designe al hombre que ejerce la primera magistratura de la nacion como jefe de esa asociacion destructora y endemoniada.

Y luego se estrañarà que el bando absolutista aumente y que cuente sus victorias por el número de sus ataques. Y se pretenderá asimismo que los españoles se resignen con la triste suerte á que los ha reducido esa lista de políticos torpes, ambiciosos, soberbios, iracundos y maquiavélicos que principió en el maldecido Ruiz Zorrilla y concluye en el impìo é hipócrita Pí y Margall.

¿Cómo no ha de insurreccionarse el ejército? ¿Cómo no ha de renegar la mayoría de los ciudadanos de los energúmenos que nos han conducido al abismo?

¡Falsos, desleales, malos patriotas, mirad vuestra obra y recreaos en ella! La maldicion de Dios y de los hombres pesa sobre vosotros, y tal vez dentro de poco esperimentareis sus efectos, porque tantos crímenes no son dignos de perdon, sino del mas terrible y ejemplar castigo. ¿Cómo ha de permitir el Dios de las grandes justicias que lo eludais? ¡Imposible!

PRUEBA EVIDENTE.

Como manifestamos en *la última hora* de nuestro número anterior, insertamos á continuacion de estas líneas, y en lugar preferente, el comunicado del señor Capitan general y la atenta carta que nos remitió con tan notable escrito.

Mucho y bueno pudiéramos añadir con este motivo, pero con solo recordar á nuestros lectores cuanto hemos venido esponiendo desde el 28 de junio, con respecto à la última guarnicion de Sevilla, se comprenderá que la razon ha estado de nuestra parte; que EL ESPAÑOL solo se ha inspirado en la verdad y la justicia al negar rotundamente las acusaciones de que todas ó una parte de dichas fuerzas han sido objeto, hasta por personas y autoridades que tenian el sagrado deber de no incurrir en mistificaciones ni en inexactitudes. Comprenderán, lo mismo nuestros amigos que nuestros adversarios, que no nos ha movido la pasion política, ni aviesas intenciones, ni el deseo de hacer á lo existente una oposicion ruda, valiéndonos de armas vedadas, cuales son la supercheria y la calumnia.

¿Qué mas pruebas pueden pedirse à lo que nosotros hemos sustentado en la cuestion á que nos referimos? La alocucion del general Ripoll, el comunicado de los nobles, leales y valientes jefes de carabineros, y el comunicado, ahora, de la digna autoridad militar del distrito, no solo corroboran nuestras afirmaciones, exculpando por completo á los que tan infundada é injustamente fueron acusados de turbulentos é insubordinados, sinó que ponen en claro la equívoca conducta que algunos hombres constituidos en autoridad han observado en este malhadado asunto.

Basta por nuestra parte. Léanse ahora la carta y el comunicado del pundonoroso brigadier señor Loño, y nuestros lectores sacaràn sin gran esfuerzo las consecuencias que de ambos documentos se desprenden. Dicen así:

"Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Remito à V, la adjunta copia del comunicado que con esta fecha envio al Sr. Director de *El Porvenir*, por si mereciese de la bondad que á V. distingue el singular favor de que tuviese tambien cabida en las columnas del que con tanto acierto V. dirije.

Con tal motivo ofrece á V. las seguridades de su mas alta consideracion y aprecio su atento S. S. Q. B. S. M., *Eugenio Loño.*

Sevilla 14 de Julio 1873.

Sr. Director de *El Porvenir*:

Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En su apreciable periódico del viernes 11 del actual se inserta un despacho telegráfico dirigido desde Utrera por el Gobernador civil de esta provincia al Sr. Presidente del Poder Ejecutivo, en el que se espresa que la subordinacion y espíritu de las tropas de la columna que estuvo bajo mi mando se habia restablecido en media hora por el Sr. General Ripoll.

Envolviendo tal manifestacion una idea poco favorable para aquellas, me dirigí en carta particular al referido señor Gobernador Civil, significándole que con sentimiento habia leido el mencionado parte, puesto que en honor á la verdad las tropas habian sido constantemente modelo de subordinacion y disciplina, por lo cual le rogaba rectificase tal apreciacion, que lastimaba en gran manera á tan beneméritos militares, confiando de su rectitud pusiese su buen nombre en el lugar que con justicia les correspondia. Mas no habiéndose dignado la referida autoridad hacerlo, me veo en el deber de volver por la honra de los jefes, oficiales é individuos de tropa que estuvieron bajo mi mando, haciendo notorio, a fuer de hombre honrado, que ni la mas leve falta de disciplina hubo que corregir desde que salieron las tropas de esta capital hasta el momento mismo de entregar el mando de ellas al Excmo. Sr. General en Jefe, siendo testigos irrecusables de ello los diferentes pueblos recorridos por la columna, y en cuyo tránsito no tan solo han dado pruebas inequívocas de subordinacion y completa obediencia à sus jefes, sinó de su hidalguía y sufrimiento en las críticas circunstancias porque atravesamos.

No me esforzaré en aducir mas razones para probar que la ligera apreciacion que se ha hecho en dicho parte sobre el estado de la columna, dista mucho de ser ingénua, puesto que el mismo señor general en gefe en su alocucion del dia 9 manifestó que se consideraba honrado con haber venido á mandar unas tropas en que se conservaba tan alto el amor a la subordinacion. Cumple, pues, à mi deber dejarlo públicamente así consignado, rogándole, por lo tanto, señor director, haga insertar este escrito en su ilustrado periódico, no solo para que la opinion pública no pueda estraviarse en tal asunto, sino para que tambien el ejército sepa que la conducta de sus compañeros de armas en tan azarosos dias no se ha separado ni un ápice de lo que su conciencia y honor les dicta. Sevilla 14 de julio de 1873.

EUGENIO LOÑO.

A LA LUZ DEL INCENDIO.

Las fàbricas de Alcoy y los edificios públicos arden empapados de petróleo; la tea de los internacionalistas ha comenzado su obra, ¿Qué es lo que se vé al resplandor del incendio?

Una turba de desalmados, salidos de las heces de la sociedad y erigidos en jefes y directores de la política española.

Un ejército perdido, desorganizado, cuyos jefes y oficiales que aun conservan... el patriotismo y la honra, dirigen sus ojos, centelleando de ira, hácia la repugnante figura militar del que en mal hora inició su desorganizacion y su ruina.

Una Cámara que no comprende su mision, que no sabe absolutamente nada de derecho público, ni conoce la práctica de la polìtica, ni entiende la gobernacion del Estado.

Un gobierno sin fuerza moral ni material, sin medios y *sin deseos* de restablecer el órden, porque el órden no se restablece sino castigando CON TODO EL RIGOR de la ley, y el gobierno no puede *ni quiere* castigar.

Una insurreccion carlista, temible ya, que amenaza acabar con las libertades públicas, y á la cual, al fin, es posible que se acojan todos los hombres pacíficos é imparciales.

El desenfreno y la anarquía reinando en las provincias andaluzas.

Figueras, el funesto Figueras, el mas funesto y el mas culpable de todos los republicanos, despues de Pí, *burlándose* de los males de la patria al otro lado de los Pirineos, porque es burlarse descaradamente, escribir cartas proclamando la política de órden, despues de haber huido con la mayor cobardía, cuando su conducta provocaba los trastornos y los conflictos.

Pí contemplando impasible las consecuencias de sus predicaciones y los resultados de su obra.

Los conservadores acobardados unos, como en provincias, ó (dolor nos causa el decirlo, pero es preciso que à todo el mundo se diga la verdad en las tristes circunstancias actuales) ó entregados á las diversiones y los placeres, con la mayor indiferencia, en Madrid y en el estranjero, cuando la patria se desangra, cuando la pátria se arruina, cuando la patria sucumbe!

Todos, absolutamente todos tenemos la culpa de lo que ocurre. La luz de los incendios es providencial; alumbra la catástrofe y al propio tiempo nos hace ver á unos su torpeza, à otros su debilidad y à todos su vergüenza y su ignominia.

SUCESOS DE ALCOY.

En ninguna ocasion hemos tomado la pluma con el dolor y la indignacion que en el momento presente.

No se trata ya de censurar los actos de un gobierno que por su mala gestion financiera está causando la ruina del pais; no vamos á combatir una Asamblea que pasa la mayor parte del tiempo en discusiones estrechas y personales, sin dar ninguna solucion favorable á los sagrados intereses de la patria; no escribimos a fuer de adversarios políticos, para defender las ideas que representamos enfrente de la situacion actual: escribimos en nombre de la humanidad, profundamente herida por los sucesos que presenciamos; escribimos en nombre de nuestra historia, que está viendo manchadas sus ilustres páginas por los acontecimientos que hoy embargan tan tristemente el ánimo de todos; escribimos en nombre de la pátria, que va caminando a la decadencia mas espantosa que registran los anales de todos los pueblos: porque hemos visto la caida de imperios aletargados por el sensualismo ó vencidos por ejér-

estos invasores, pero no hemos asistido jamás, en nuestros estudios históricos, á la ruina de una nacion, acompañada del incendio, del asesinato y de la violacion, llevados á efecto por sus propios hijos.

Consolémonos si quiera, enmedio de tan doloroso cuadro, con pensar que los descendientes de nuestras antiguas glorias no pueden ser los inventores de estos desastres, y confiemos en que el pueblo español bastará por si solo para esterminar, como se merecen, á los que le hayan predicado ó inducido á semejantes crímenes, que no pueden ser, de seguro, nacidas en esta tierra clásica de la nobleza.

Hé aquí ahora los nuevos detalles que hemos recogido de los sucesos de Alcoy.

Despues de un ligero combate los insurrectos se apoderaron del ayuntamiento y de los concejales allí reunidos, y sometieron al juicio de los revolucionarios la suerte de estos.

Los fueron sacando uno á uno al balcon, interrogando desde allí á la muchedumbre si los queria vivos ó muertos, y segun la contestacion eran arrojados *vivos desde el balcon* ó muertos á puñaladas. Uno de los concejales, llamado Carmelo García sufrió mas dura muerte, metiéndolo en un baño de petróleo y prendiéndole fuego.

Hay que añadir otro detalle horrible. Antes de acercar al balcon á los concejales y á 10 guardias civiles que habia dentro, los desnudaron, arrojándoles así vivos ó muertos.

Al jefe de la guardia civil le cortaron la cabeza y la arrojaron en una pipa. ¡Plagios hasta en lo horrible!

Han atestado muchas casas importantes con pacas de algodon y preparado petróleo para incendiarlas cuando se dispare un tiro por parte de la tropa.

Por último, han puesto fuego al ayuntamiento, que ha sido totalmente incendiado. El señor Albors, que logró huir del ayuntamiento y de la mano de aquellos caribes, fue cogido momentos despues y arrastrado por las calles, sufriendo una muerte horrible.

No contentos con cometer estas atrocidades, prendieron fuego á fábricas y edificios, de los cuales ardieron 40 por lo menos, segun la version mas exacta. Enseguida se apoderaron de 70 personas, entre las cuales habia muchos curas y la desgraciada esposa del señor Albors, con la intencion de matarlos si entraba alguna tropa en la poblacion. Varios rumores corrieron acerca de la suerte de estos infelices, aunque nada se sabe de cierto.

Algunos curas han sido colgados de los faroles de las calles, y en cuanto á las mujeres, se asegura que han sido víctimas de excesos que es imposible trascribir.

La fábrica La Cotonera, incendiada en Alcoy, pertenece á uno de los republicanos mas caracterizados de aquella poblacion, Anselmo Aracil, antiguo obrero que á fuerza de probidad, inteligencia y economías habia llegado á establecerse por su cuenta, y trataba á sus operarios, mas que como jefe, como compañero. El local donde estaba establecida la fábrica pertenecia á la familia Puig Perez, que desde los albores de la época de libertad en nuestro país ha venido figurando como uno de los elementos mas liberales de aquella provincia, siendo constante objeto de afecto en Alcoy.

A la hora en que escribimos no se sabe que las tropas hayan atacado á los revoltosos.

No hay otra noticia sino que las avanzadas de las fuerzas que manda el general Velarde se encontraban anoche á la vista de Alcoy, en cuya poblacion ha recibido el citado general la órden del Gobierno para entrar á todo trance y vengar los terribles, los inconcebibles y atroces crímenes allí cometidos contra todas las leyes sociales y morales.

NON PLUS ULTRA.

Sentiremos equivocarnos; pero nuestra limitada inteligencia, si bien comprende que pueden acrecentarse los males de la patria moribunda, no alcanza que se pueda ir mas allá en materia de crímenes y horrores. La historia no registra un refinamiento de crueldad como el de que han hecho ostentacion los sicarios de Alcoy.

En una carta que de esta ciudad escriben al señor ministro de Estado, se cuentan horrorosos pormenores:

"En pronto, dice, como las turbas se apoderaron del edificio del Ayuntamiento, hicieron prisioneros á los individuos de la municipalidad y á 19 guardias civiles que habia dentro; desnudaron á todos estos infelices, y asomándose á los balcones los asesinos, preguntaban al pueblo: ¿Los quereis vivos ó muertos? Las opiniones disentian, unos decian *vivos y otros muertos*; y para dar gusto á la muchedumbre, arrojaban desde los balcones hombres vivos y cadáveres, sobre los cuales se cebaba la multitud con mutilaciones horribles.

Al jefe de la Guardia civil le cortaron la cabeza y la pasearon en una pica. Apresaron á un vecino republicano que huia, y le desnudaron, le untaron el cuerpo con petróleo, y le quemaron en medio de la plaza.

Los atropellos contra las mujeres han sido inauditos.

Han atestado muchas casas importantes con pacas de algodon y preparado petróleo para incendiarlas cuando se dispare un tiro por parte de la tropa.

La Casa de Ayuntamiento ha ardido y se ha desplomado, cogiendo dentro del edificio á unas veinte personas. Hasta ahora se cuentan 23 edificios incendiados."

Otra carta, que de Játiva escriben á un colega con fecha 11, confirma las anteriores noticias y contiene un horrible detalle, que no figura en la del señor ministro.

De ella entresacamos estos párrafos:

"Dícese que los petrolistas de Alcoy empezaron sus *brillantes* hechos arrastrando á dos alcaldes; asesinando á gran número de municipales y guardias civiles, como igualmente á un capitan de este benemérito cuerpo; degollando al rico fabricante Sr. Botella é incendiando magníficas fábricas.

Es digna de mencionarse la innovacion que en materia de barricadas han hecho los *heroes* alcoyanos. Hasta ahora para esta clase de fortificaciones se han empleado toneles, vigas, árboles cortados, adoquines y muebles de todas clases; pero los Atilas modernos para librarse, no de los romanos, francos, borgoñones y godos, sino de los polizontes y guardias civiles, se colocaron detras de mujeres y niños con la seguridad de que seria respetado el humano parapeto, como así sucedió, por mas que abusaron, como lo hicieron, de su ventajosa posicion.»

Como ayer no se facilitaron á la prensa los despachos recibidos en Gobernacion, son escasas las noticias de orígen oficial; pero abundantes y graves las que se refieren en los círculos políticos.

Se sabe que el general Velarde debe á estas horas haber emprendido el ataque contra Alcoy; pero se ignora el resultado, pues los sublevados habian puesto por condicion para rendirse, la de que se les indultase de toda pena y amenazaban con fusilar á las principales personas que tienen en rehenes y ayudar á la artillería del general Velarde á reducir á pavesas la ciudad.

Sobre las instrucciones que el Gobierno ha dado á este general, se habla con variedad. Unos suponen que se le ha ordenado obrar con la mayor energía; otros aseguran que se le ha aconsejado economizar la efusion de sangre. Nosotros deseamos que se obre con estricta justicia.

Es indudable que el diputado que está al frente de los insurrectos de Alcoy es el señor Forasté, cuyas doctrinas socialistas son bien conocidas. Dicho señor preside el *Consejo independiente internacionalista español* que, divorciado de los consejos de Lóndres y Viena, funciona en Alcoy y sirve de centro á los internacionalistas de una gran parte de España.

Así se explica que se hayan reunido allí 8,000 hombres. El señor Forasté es diputado por Madrid y lo ha sido por la Carolina.

Reina gran agitacion y se temen serios desórdenes en la mayor parte de las capitales de España, donde ya no han ocurrido.

Esto parece el fin del mundo.

En los puntos á donde ha llegado algun diputado intransigente, los resultados no se han hecho esperar.

En Murcia, para donde salió hace tres dias el diputado Galvez, segun rumores de última hora, se ha turbado gravemente el órden y se teme la reproduccion de los sucesos de Alcoy.

En Béjar, donde ha llegado el constituyente Aniano Gomez, espera otra sublevacion.

Iguales temores se abrigan en Valencia, donde la aparente terminacion de las huelgas, es el respiro tomado para lanzarse á vías de hecho.

Las fuerzas de francos que estaban de guarnicion en Las Galeras se han sublevado, segun participa el gobernador militar de Cartagena, enarbolando la bandera tricolor.

El capitan general de Barcelona pide con urgencia tropas, y da noticias poco favorables del estado de disciplina en que se halla el ejército.

SECCION LOCAL.

Hemos sido honrados con la visita de *El Conservador*, periódico que acaba de reaparecer en Córdoba, despues de haber estado suspenso algunos meses. Con el mayor gusto correspondemos al cambio que se ha servido proponernos su ilustrado director el señor baron de Fuente de Quinto. *El Conservador* saldrá á luz por ahora los lúnes y viernes. Le deseamos larga vida y gran número de lectores, pero de esos lectores que llevan consigo honra, provecho y aplausos.

Nos congratularíamos de que saliera cierto lo que indica en su número de ayer nuestro estimado colega *El Porvenir de Jerez*. Dice así:

"Ayer se ha repetido con insistencia la noticia de haberse recibido un telégrama del Gobierno para suspender el derribo de la iglesia de San Francisco. Como por ser dia de elecciones no han trabajado los albañiles de la ciudad, no sabemos si por esta razon no ha continuado el derribo, ó porque se haya recibido la espresada órden y trate de acatarse."

A consecuencia de una noticia que dimos hace algunos dias, referente á las cantidades que el vecindario de Córdoba suministró á los voluntarios malagueños que manda el Sr. Carvajal, ha publicado *La Crónica* de dicha ciudad las siguientes líneas, en respuesta á la escitacion que hacíamos á los periódicos de la misma para que aclararan el misterio.

La verdad al canto.—Algunos periódicos de Sevilla preguntan á los de Córdoba si es cierto que las fuerzas malagueñas sacaron de esta una respetable cantidad; á lo que contestamos que no es tal cual dicen, sino únicamente que se reunieron fondos para sufragar el importe del obsequio que se les hizo y del socorro ó plus que como movilizados recibian y que el Ayuntamiento creyó oportuno sufragar, y esto sin la menor exigencia por parte del Sr. Carvajal ni de la fuerza de su mando.»

Quedamos enterados; pero aquí cabe decir, que lo mismo da «Pedro Cuadrado que Cuadrado Pedro.»

De la Sociedad Protectora de las Bellas Artes se nos ha remitido lo siguiente:

«En el sorteo verificado por esta sociedad en la mañana de hoy han sido agraciados con los lotes que se espresan los señores siguientes:

Lote núm. 1.° «Unos toreros», original de D. José Manella, tocó al sócio número 99, Sr. D. Fernando Halcon.

Id. núm. 2.° «Busto de Cervantes», por D. Antonio de las Peñas, tocó al sócio núm. 110, Srta. doña Magdalena Delgado y Castillo.

Id. 3.° «La leccion de guitarra», original de D. Vicente Gutierrez, tocó al sócio núm. 69, Sr. Conde de Casa-Galindo.

Id. 4.° «Cristo con la Cruz al hombro», copia de Sebastian del Piombo, por D. Vicente Barneto, tocó al sócio número 187, Círculo de Labradores.=Sevilla 13 de Julio de 1873.=El secretario, *Enrique Baron.*

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Criticon ambulante núm. 6.=Julio 15.—Ahora como tenemos la libertad de las libertades, el tabaco de contrabando no vale nada y el de los estancos mucho menos. Los que como yo no pueden comprarlo en la tabaquería del señor Luque, ya estan frescos.

Es preciso tener unas narices de plomo, para poder soportar la fetidez que producen los orinaderos públicos. Como venga el cólera morbo nos vamos á divertir.

Los taberneros están de beta con la supresion de los derechos de consumo, pues tanto al por mayor como al por menor; venden al mismo precio que cuando los habia. Verdad es que hacen lo propio todos los demás especuladores.

El pobre consumidor es el *pagache* de todo.

Vigía de los Hércules Viejos.=Julio 15.—Anoche á eso de las dos tuvo lugar en esta alameda una trifulca, en la cual se dieron voces de "á ese, á ese," con sus correspondientes carreras, pitadas de serenos, etc. Yo estaba medio adormilado y no pude saber mas.

Vijía de la Giralda.—Julio 15 á las diez de la mañana.—La tarde del dia 13 (domingo) se cometió un homicidio en las cercanías de la calle de Adriano.

La noche del mismo dia se armó el Tiberio Z en la calle del Pópulo, resultando un escándalo elevado al cubo.

Ayer por la tarde hubo otra muerte, segun mi anteojo, hacia las cercanías de San Roman.

Sin embargo de que ni los mismos demonios resisten la situacion actual, ninguna novedad ocurre por esta tinaja.

Vigía del relej del Ayuntamiento.=Julio 15 á las 12 de la mañana. Anoche rodó por estos alrededores un brek cargado de Adanes, esto es, de hombres casi encueros que andaban luciendo la persona. Me parece que eran todos «profesores de moral.»

Atalaya del Castillo de la tia Tomasa.—Julio 15 á las doce. Segun mis informes han sido presos por los voluntarios de la Macarena, dos de los ladrones del robo que tuvo lugar en la hacienda del Gordillo.

Ambulante número 13.—Julio 15 á la una de la tarde. Anoche ocurrió un suceso trájico en cierta casa de la calle de las Rosas. Lo que pasó, que lo averigüe el curioso lector, pues yo por mi parte no lo digo.

UN SOCIALISTA Y UN ATEO.

No sabemos si hay crísis ó no hay crísis; lo que sabemos es que no hay gobierno. Cuando ocurren sucesos como los de Andalucía y como los de Alcoy; cuando el ejército desorganizado no quiere batirse; cuando nadie obedece y todos se declaran en rebelion contra el podercons-tituido, es que no hay gobierno. Habrá ocho ministros, que cobran pingües sueldos del Estado, que se pasean en coche pagado de los fondos públicos, que reparten destinos entre sus amigos; pero esos ocho ministros, contemplando impasibles las desgracias de la pátria, no son gobierno, carecen de autoridad, no tienen fuerza moral, y no merecen mas que la execracion de sus conciudadanos.

Pí es el primer responsable de lo que está ocurriendo, y Maissonnave, y Carvajal, y Gil Berges y los demás que se precian de querer sostener los principios de órden, son la personificacion de la mas vulgar, de la mas raquítica, de las ambiciones, la ambicion de ser ministros á costa de las desdichas del pais.

Pí, el hombre funesto, el hombre sobre el cual lanzará la historia terribles censuras, cumple su mision, realiza su propósito anárquico y socialista, desde hace tanto tiempo concebido; viene á atraer á la práctica, sus absurdas teorías, y ve dibujarse con sangre, al resplandor del incendio, su obra preconcebida, su obra preparada durante largos años de meditacion y de estudio, inspirados sin duda por el génio del mal, para desdicha de la nacion española. El lo ha dicho y lo ha repetido mil veces y lo acaba de declarar en la Cámara: el órden no es nada, el órden es lo menos, comparado con las reformas socialistas que intenta; antes que el órden hay que establecer las reformas.

Pí es el jefe de los intransigentes, es el alma de los internacionalistas, es el pensamiento encarnado en los incendiarios de Alcoy y en los rebeldes de Málaga, es el inspirador, por su conducta pasada y su conducta presente, de tanta desdicha, de tanta horrible catástrofe como presenciamos, y de las aun mas terribles que nos amenazan. Ese es Pí; que nadie se llame á engaño; que nadie diga que se ha equivocado, porque todos le conocíamos, porque sabíamos sus ideas y sus intenciones. La Cámara le ha elegido, la Cámara le ha colocado en el lugar desde donde puede regocijarse presidiendo el desarrollo de sus doctrinas pasadas y de sus manifestaciones actuales. A la luz de los edificios públicos y de las fábricas que arden en Alcoy, deben leerse los escritos y los discursos del comentador de «Proudhon», para escarmiento de las generaciones futuras.

Los ayes y los lamentos de las víctimas del salvaje socialismo, pueden arrullar la tranquila existencia del impasible propagandista, que ha sembrado tanta iniquidad, para recoger él una cartera, mientras la pátria recoge gran cosecha de desastres, de amarguras y de ruinas.

Pero si Pí cumple su mision y responde con su conducta á los impulsos de su conciencia, ¿qué hacen los demás ministros? Al lado de Pí solo parece bien la figura de Suñer, del ateo diputado que maldice públicamente de Dios, y que, para escándalo del mundo civilizado, se sienta en el banco de los ministros de la nacion española. Suñer y Pí estan hoy en su verdadero terreno, á la altura de las circunstancias; responden al momento que atravesamos, y son dignas figuras en el horrible cuadro que representa España, olvidada de la providencia y entregada al incendio, al pillaje, á la anarquía y al escándalo.

¿Qué hacen en el ministerio los hombres que quieren llamarse todavía partidarios del órden, é invocan el nombre de Dios en las amarguras de la patria? Para que todo sea digno de los acontecimientos y de las circunstancias, debe la Cámara, debe la república entregarse por completo á Pí y á Suñer, «á un socialista y á un ateo». Así comprenderá de una vez el mundo civilizado lo que puede esperar de la república federal española.

«El Pueblo» coloca diariamente al frente de sus números las siguientes palabras de un discurso pronunciado en las Córtes Constituyentes el 13 de Mayo de 1869, defendiendo la república democrática:

«Yo creo, señores, que la proclamacion de la república federal en España seria hoy la señal de la mas espantosa anarquía, y lo mejor que podríamos apetecer seria ir á parar al despotismo, pero yo creo que iríamos á parar á la ruina de la patria: y yo, señores, que amo á mi patria con delirio; yo, que digo lo que el griego de la antigüedad, «doy gracias á los dioses por tres cosas; por haberme hecho racional y no irracional, por haberme hecho hombre y no muger, por haberme hecho griego y no bárbaro»; yo que doy gracias á Dios por haberme hecho español; yo que he llorado en el estranjero por esta patria querida porque creí no volver á verla; yo que he llorado en el cementerio del Padre Lachaise creyendo que quedarian allí mis cenizas, yo no quiero que mi patria corra el riesgo de verse arruinada; yo no quiero que sobre ella se pueda decir imitando á Kociusco, el «finis Hispaniæ;» yo no quiero, finalmente, señores, que mi patria no ofrezca paz en el interior; confianza en el extranjero.»

El auto definitivo recaido en la causa formada al Sr. Topete por los sucesos del 23 está concebido en estos términos:

«Se sobresee totalmente» en esta causa "en cuanto al contra mirante D. Juan Bautista Topete, «por no constituir delitos los hechos porque se ha procedido.» Y por lo que "respecta á los otros procesados don Juan "Pablo Marina, D. Antonio Lopez de Letona, D. Angel José Luis Carvajal, D. Vicente "Ridaura, D. Eduardo Ortiz y Casado y don "Vicente Moro Riestra, que fueron declarados rebeldes, suspéndase el curso de estos "autos y archívense hasta que se presenten "ó fueren habidos, declarando por ahora las "costas de oficio. Lo acordaron, etc.—Madrid 7 de julio de 1873.-(Siguen las firmas.)»

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 16 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—El Triunfo de la santa Cruz, y Nuestra Señora del Cármen.

En el Martirológio romano: La festividad de Nuestra Señora del Carmen.—S. Fausto, mártir, en tiempo de Decio.—Los santos mártires Antenogenes, obispo, y diez discípulos suyos, en Sebaste, Armenia.—El B. Eustaquio en Antioquía, Siria.=S. Hilarino, monge y mártir, en Arezo, Toscana, en tiempo de Decio.=S. Valentin, obispo y mártir, en Tréveris.—San Sisenando, diácono y mártir, en Córdoba, España. Los santos mártires Rainelda y diez compañeros, en Saintes, Francia. —S. Domnion, mártir de diez años, en Bergamo, en tiempo de Diocleciano.—S. Vitaliano, obispo y confesor, en Cápua.

Liturgia.—El Oficio y Misa son del Triunfo de la Santa Cruz, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 16 DE JULIO.

Concluye la novena de Nuestra Señora del Cármen, en san Lorenzo, á las 8 y media de la mañana, con Misa cantada y Manifiesto. —Concluye la misma novena por la tarde en san Alberto predicando, y en la funcion matutina el señor Sanchez y Sousa; continúa por la noche en Santiago, siendo orador el señor don Manuel Perez y Daran, y en santa Catalina el señor don José Alonso Morgado.=Segundo dia de novena á la Vírgen del Cármen en san Antonio Abad con Manifiesto y Misa solemne á las ocho.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de san Buenaventura.—Indulgencia plenaria y Absolucion general visitando la iglesia de RR. de santa Teresa por la solemnidad de Nuestra Señora del Carmen.=Jubileo particular en la capilla del señor de la Exaltacion en la parroquia de santa Catalina, por la fiesta del Triunfo de la Sta. Cruz.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 4 y 51 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 20 minutos de la tarde.	Aparece á las 11 y 39 ms. de la noche, —Se oculta á las 11 y 20 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor don Miguel Tavera y Zabala, Juez Municipal é interino de primera instancia del Distrito de la Magdalena de esta Ciudad, dictada en este dia en los autos concurso de acreedores á bienes de don José Escobar y García de esta vecindad con establecimiento de cuadros en la calle de Ensaladeros número 9, se convoca á todos sus acreedores, para que concurran á la Audiencia de este Juzgado situada en la calle Manteros número 22, el dia 6 de Agosto á la junta que ha de celebrarse en dicho dia para el nombramiento de síndicos; previniéndose á dichos acreedores que solo podrán concurrir los que hayan presentado los títulos de sus créditos ó los que lo presenten en dicho acto.

Y para que llegue á conocimiento de todos se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 8 de Julio de 1873.—El actuario, Manuel Martinez y Reina.-2458p.

EDICTO.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad dictada en autos ejecutivos que se siguen por ante mí, á instancia de don Francisco Vincent contra D. Francisco Pacheco, por cobro de reales, se sacan á pública subasta por término de veinte dias:

Una suerte de viña nombrada Matalagrana, compuesta de 4.400 cepas, 340 marras, 11 olivos, un pozo y cercado, que radica en término de Espartina y linda por Levante con pinar del Marqués de Tablantes; por Poniente con estacada de D. Pedro Fuenmayor; Norte con viña de los herederos de Juan Cabra Gil y por Sur con otra de don José de la Oliva, de cabida 2 aranzadas, apreciada en pesetas. . . 1320

Una casa situada en la calle Real Arriba de Sanlúcar la Mayor, marcada con el número 9, que linda con otra de D. Marcial Ronquier y Macías, otra de D. Manuel Gomales y por la espalda con corrales de otra de D. Tomás de Sousa, la que se compone de 167 metros cuadrados, valorada en pesetas. . . . 2280 75

Otra casa de campo con era empedrada á su espalda, situada en la dehesa boyar de dicha ciudad de Sanlúcar la Mayor y punto llamado de Villaran, que linda por Levante, Norte y Poniente con la misma dehesa, y por Sur con otra casa de los herederos de D. José Anselmo de Cayuso; se compone de 267 metros y 490 milímetros, apreciada en pesetas. 1091 50

La era constituye su dimension un espacio cerrado por una línea circular de 633 metros cúbicos, 616 milímetros, valorada en pesetas. . 758

Y se han de rematar en el mejor postor el dia 4 del próximo mes de Agosto á las 12 de su mañana en la sala audiencia de su señoría, calle de Zaragoza número 66. Y para su publicacion pongo el presente en Sevilla á 10 de Julio de 1873.—Emilio Bormas.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

104 Lutgarda Herrera, Madrid.
111 Rita Jimenez, Gibraleon.
112 Josefa Zuleta, Puerto Real.
119 Reyes Jimenez, Toro.
120 Indalecio Martinez, Puerto Príncipe.
129 Pedro Tornero, Viniegra Abajo.
130 Benito Ortiz Barahona, Algeciras.
137 Eloisa Ignoro, Sevilla.

Sevilla 15 de Julio de 1873.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	3	2	6
San José....	0	0	0	0

Total.. . . 6

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 2
De la casa espósitos 0
De la poblacion.. 4

Igual. 6

Sevilla 14 de Julio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 15 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	42
06'56	á	12	á	41
21'88	á	40	á	40
01 09	á	02	á	37
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	19	69		00	00		19	19
Pinton	00	00		0	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 14 . . .	135'92
Entrada.	70'12
Total . .	204'04
Venta de hoy	49'22
Existencia para el 16 . .	154'82

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Julio.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 31 3|4 á 31 5|8 =2500
Endeble de 30 1|2 a 31 1|4—4000
Entrada de hoy hasta las doce.—3500.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á 1 p%

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0|0 á 41 0|0.—Id. viejos de 00 0|0 á 36 0|0.—Cebada, de 26 0|0 á 29 0|0.—Habas, de 40 0|0 á 44 0|0.—Garbanzos, de 80 0|0 á 120 0|0.—Maiz de 00 0|0 á 46 0|0.—Arbetjones, de 00 0|0 á 42.—Alpiste, de 42 0|0 á 45 0|0.—Carne de vaca, de 40 0|0 á 42 0|0. — De carnero, de 00 0|0 á 24 0|0—De cerdo de 00 0|0 á 00 0|0.—Tocino, de 62 0|0 á 72,

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de Julio —Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 a 32.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0|0 a 34 0|0 rs, arb.—En puertas, de 30 1|2 a 31.

Entrada del dia 8. —4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 a 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando a 16 cuartos.

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Julio.

28	3	Carneros. 0,00 a 0'75	cs. con 57 K	
	0	Toros. . a 0 00	con 3,777 0|0	
	7	Bueyes. . 0'00 a 1'09		
	8	Vacas. . 0'00 a 1'16		
	3	Novillos. 0'00 a 1'47		
	0	Utreros. 0'00 a 0'00		
	2	Erales. . 0'00 a 1'21		
	2	Añojos. . 0'00 a 1'26		
	3	Terneras. 0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. . 0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 13 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

BOLSA DE MADRID.

Dia 14 de JULIO.

Fondos públicos	Últ. precios. DEL 12		DEL 14		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16	15	16	15	00	00
Id. pequeños...........	16	30	16	25	00	00
Id. fin de mes..........	00	00	00	00	00	00
Id. esterior............	20	20	20	55	18	00
Deuda del personal...	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª.	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios.	96	25	00	00	00	00
Bonos del Tesoro......	53	60	53	90	00	30
Billetes V. julio 1871.	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871...	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872......	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos.	00	00	00	00	00	0
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000...	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000.........,	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000.	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id..	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id....,.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1856 de id..-..	00	00	00	00	00	00
Obras públicas.........	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31	10	31	30	00	20
Id. nuevas..............	00	00	30	60	00	00
Id. de 20000............	00	80	30	00	00	00
Id. nuevas..............	00	00	00	00	00	00
Banco de España......	00	00	161	60	00	00
Crédito Comercial....	00	00	00	00	00	00
La Peninsular..........	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla.	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	70	48	70	00	00
Paris 8dias vista......	5	09	5	09	00	00

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 14 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(*Agencia Fábra*).

París 11 (noche, recibido el 14).=Se asegura que el Papa dispuso que se manifestára al cura Santacruz que su conducta no era la que correspondía á un sacerdote.

Se añade que Santacruz desoyó la órden del Sumo Pontífice.

Lisboa 13.=Ha salido precipitadamente para el Mediterráneo la fragata de guerra inglesa «Triumph.»

Se cree que va á un puerto de España.

Venecia 13.=Los casos de cólera en esta ciudad son ya menos numerosos.

Bruselas 12.=El Banco nacional de Bélgica ha bajado el descuento á cinco y medio.

Cargo. Se ha alterado el órden en Motril, Dueñas, Bande, Ban de Santa Engracia, Cheste, La Bañeza, Cabezas de San Juan y otros muchos pueblos.

De lo de Motril hablamos en otro lugar. De lo ocurrido en Dueñas y Bande no se tienen detalles. Lo de Santa Engracia se redujo á una colision entre soldados y paisanos, de ideas carlistas, resultando algunas desgracias. En La Bañeza tambien hubo heridos. En Cheste fué recibida la Guardia civil á tiros, resultando varios heridos, entre ellos un guardia, el subdelegado del gobierno y el médico del pueblo. En Jerez de la Frontera y en Sanlúcar han sido quemados varios cortijos.

Data. No se ha confirmado la noticia de haber sido incendiado el ayuntamiento de Valencia. Tampoco se han confirmado los rumores de trastornos en Béjar y Linares.

En *La Gaceta Popular* se lee lo siguiente:

"La noticia de sensacion del dia de ayer fué nada menos que el desembarco en Bilbao ó Lequeitio de los generales Serrano, Letona y Zavala, y el pronunciamiento en favor de los mismos de algunas fuerzas del ejército del Norte.

Algunos noticieros llegaban a afirmar que habían llegado dichos generales á las playas españolas con tropas de desembarco."

El mismo periódico añade en seguida que el gobierno niega en absoluto semejantes rumores

Y en efecto, el gobierno tiene algun motivo para saber lo que pasa.

Otra noticia grave, gravísima, es la que supone á los internacionalistas de Barcelona dispuestos á secundar el movimiento de Alcoy.

—Además del señor Elola ha sido tambien preso en Zaragoza el coronel de artillería señor Carliar.

Así al menos lo dice *La Gaceta Popular*.

=El general Velarde, con las fuerzas de su mando, saldrá de un momento á otro para Cartagena, pero dejando en Alcoy dos batallones que aseguren la tranquilidad de estos atribulados habitantes.

Los sublevados de Cartagena han cometido algunos excesos, y, segun se asegura, se han apoderado de la fragata "Almansa," auxiliados por su tripulacion, que ha obligado á desembarcar á sus jefes.

Pero despues se transigirá y... todo fué broma.

—Por el correo de hoy recibimos la siguiente carta de Cartagena en que se nos dan curiosos pormenores sobre la declaracion de independencia hecha por aquella ciudad, jefes que mandan á los insurrectos y actitud pasiva de las autoridades y fuerza pública no insurrecta:

"Cartagena 13 julio 1873.—Ayer se declaró esta ciudad independiente del gobierno de Madrid, nombrando una junta con el nombre de *Junta de salud pública*. Esto se estaba preparando cuando llegaron los diputados Antoñete Galvez y Poveda, de la estrema izquierda del Congreso, acompañados por el gobernador de la provincia, que debia representar al gobierno; pero que, segun parece, aprobó cuanto se estaba haciendo, y aconsejó al ayuntamiento hiciera dimision para evitar conflictos, como apreciando su consejo así lo hizo.

Galvez fué nombrado general en jefe de las fuerzas de mar y tierra. El general gobernador dijo que estaba enfermo, y los revolucionarios se han entendido con el mayor de plaza, en quien resignó el mando. El capitan general de marina se ha ido al arsenal con su familia, y al exigirle entregue el mando á un capitan de marina retirado, ha contestado que necesita autorizacion del ministro de quien depende.

El gobierno ha mandado 600 hombres por ferro-carril para que se embarquen en la fragata *Almansa*, que debia llevarlos á Málaga; pero la gente de aquí se opone a ello, y aunque á estas horas debian haber salido ya para su destino, todavia no han entrado aquí, ni probablemente entrarán. La tripulacion de la fragata está muy conforme en llevarlos.

Tan luego como se verificó el pronunciamiento, Carceles, el *Capi*, ó el hijo del Ahorcado, como le llaman en esta, se fué con unos veinte voluntarios á los fielatos y quitó los empleados que tenian los contratistas de los consumos. En seguida pasó á la oficina del telégrafo para que no funcionase, y como el jefe le pidió órden por escrito, la contestacion fué romper los aparatos y decirle: «esto ha concluido.»

La junta de *Salud pública* ha dado una proclama esplicando las causas por que se ha separado del gobierno. En ella se dice que de seguir á su lado, se perderia la libertad y da seguridades de que no habra desmanes y que todo marchara como de costumbre. El batallon de francos y los Voluntarios de la Libertad desde el principio se han adherido, ó, mejor dicho, han echo esto, pero no han contado con unos 300 soldados que aquí hay y fuerza de la guardia civil y carabineros. Tampoco habrá para qué, pues todos callan y la junta es soberana.

Parece que la junta de *salud pública* ó Antoñete Galvez, *general en jefe de las tropas de mar y tierra*, ha oficiado á los jefes de marina y de la plaza, que hoy á las cuatro de la tarde se le ha de franquear la entrada del arsenal, y los 300 hombres de tropa de ejército y otros tantos de marina han de entregar las armas, pues, de no hacerlo así, las obtendran por la fuerza.

Los que conocen el carácter de estos jefes creen accederan á los deseos que se las han manifestado y procuraran evitar un conflicto.»

=En Alcoy todo continuaba esta mañana en el mismo estado que al entrar las tropas. El juez especial nombrado para instruir el proceso era esperado esta tarde: su trabajo será completamente inútil, pues ya se sabe que la impunidad ha reemplazado á la justicia.

Los edificios incendiados son diez: los muertos de una y otra parte se elevan á 50.

=No es exacto que el general Pierrard haya salido de Madrid.

=Los periódicos de Barcelona publican el siguiente despacho dirigido al gobierno por el capitan general interino de Barcelona:

„El capitan general interino al ministro de la guerra.—En vista del desgraciado suceso que ha esperimentado la columna Cabrinety, hé reunido las autoridades, jefes de la milicia republicana federal, comisiones de los centros y comités populares, y se ha decidido que el alcaide forme dos columnas de voluntarios, los que mañana dispondré salgan con la poca fuerza de ejército de que dispongo en esta. Se situaran en Manresa y Granollers con objeto la primera de que, reunidos allí con las fuerzas de ejército y destacamentos cortos que he dispuesto se replegen á los puntos principales, pueda emprender las operaciones en combinacion con Lérida, y la segunda puede internarse en el corazon de la montaña por la parte de Vich, en donde aumentaré la fuerza.

El estado deplorable en que se encuentra la disciplina me obliga á que nuevamente acuda a V. E. en súplica de fuerzas para este distrito, y cuyos resultados serán fatales para la república, si á ello no atiende el gobierno con la urgencia debida."

En Cataluña solo quedan restos del ejèrcito, y ese resto indisciplinado. ¡Que dos noticias... para Savall!...

=La incalificable conducta del presidente del poder ejecutivo ha sublevado los sentimientos de cuantos hombres de rectitud viven dentro de la situacion.

Materia sobrada ofrecen para ello la impunidad en que voluntariamente se dejan los crímenes de Alcoy y el proceder sospechoso respecto al general Contreras, que ha dado por resultado su llegada á Cartagena.

Los conservadores que forman parte del ministerio no han podido resistir el grito de su conciencia y en el Consejo que empezó esta mañana á las diez y aun no habia terminado á las dos y media, se ha planteado resueltamente la crísis por los Sres. Carvajal, Gonzalez, Maisonnave y Gil Berges.

Los elementos de la derecha de la Cámara han seguido el mismo impulso, y antes de comenzar la sesion han formulado una proposicion de censura contra el Sr. Pí, que probablemente será apoyada por el Sr. Prefumo.

Cual pueda ser el resultado de esta proposicion dentro y fuera de la Camara, basta para indicarlo el hecho de que, mientras se celebraba el Consejo de que hemos dado cuenta, se separaba de sus compañeros el Sr. Pí para conferenciar con los Sres. Estévanez y Navarrete.

Si el presidente del poder ejecutivo fuese derrotado en la sesion de hoy, tendremos esta tarde misma en funcion á los de las gorras coloradas. Al efecto se han dado las órdenes oportunas.

=Segun las noticias de Cartagena de hoy, Contreras y su Comité de salvacion continuaban en el uso de los poderes que se han arrogado, sin que nadie los molestase.

No habia ocurrido suceso alguno de importancia.

—Dícese que los 500 sublevados que han escapado de Alcoy, y entre los cuales van los corifeos de las sangrientas escenas ocurridas en aquella ciudad, se dirigian á Cartagena á continuar su obra de destruccion.

ALCOY.

Por su ferocidad, por su horrible ensañamiento, por su espantoso cinismo, los últimos crímenes de Alcoy, que han superado a todo cuanto de repugnante puede concebir la imaginacion humana, han arrancado un grito unánime de indignacion á toda España, á los ministros de la república y á la Cámara Constituyente que en un solemne acuerdo «ha ordenado» al Poder Ejecutivo que sea «inflexible» en el castigo de los incendiarios y los asesinos de Alcoy.

Pues bien, con profundo desaliento, debemos declararlo, empezamos á sospechar que á pesar de la enérgica actitud de la Cámara, de los buenos deseos que ha manifestado el gobierno, y del grito unánime del pais que pide por esta vez siquiera la sociedad escarnecida sea desagraviada, empezamos á sospechar, repetimos, que los espantosos crímenes de Alcoy quedarán tambien impunes para vergüenza de la pátria.

En otro lugar publicamos las últimas noticias recibidas de aquella ciudad desolada: los foragidos que tuvieron valor para cometer atentados los mas inauditos y cebarse con horrible crueldad en la sangre de los defensores de la ley, no le han tenido para resistir el ataque de las tropas que ha enviado el gobierno al mando del general Velarde. Al saber que estas se aproximaban, han arrojado cobardemente las armas teñidas en sangre inocente, muchos de ellos se han sometido, y segun se dice, los mas comprometidos han desaparecido de Alcoy, en donde ha penetrado sin la menor resistencia la columna del capital general de Valencia.

Esto da á entender bien claramente que el general Velarde no ha podido apoderarse de los criminales. ¿Habia tomado las medidas oportunas para conseguirlo? No lo sabemos. ¿Podemos abrigar la esperanza de que los asesinos de Alcoy espiarán sus crímenes? Hasta ahora solo sabemos que anoche salió para aquella ciudad el nuevo juez nombrado para instruir el oportuno proceso.

¡Cuántos procesos parecidos se han instruido en los últimos meses! ¿Y qué resultado ha dado? No lo sabemos, lo único que podemos decir es, que la vindicta pública espera todavia ser desagraviada.

Triste es pensar en ello, pero casi nos atrevemos á pronosticar cuàl será el desenlace de este terrible drama. Los mutilados cadáveres de las victimas de Alcoy serán enterrados; los edificios consumidos por las llamas servirán con sus escombros de padron de ignominia á nuestra generacion; los comerciantes y los propietarios arruinados morirán en la miseria maldiciendo á la república; los huérfanos inocentes y las viudas desoladas implorarán la caridad pública, y los asesinos solo responderán de sus crímenes cuando Dios tenga á bien llamarlos á su tribunal augusto.

—Hay noticias que encienden el rostro de vergüenza, pero que es preciso mencionar, en cumplimiento de un deber penoso: de tal naturaleza son las recibidas de Alcoy.

Al aproximarse las tropas salieron comisiones á conferenciar con el general Velarde. Nada nos importa saber lo que trataron, cuando las consecuencias lo indican. A poco las tropas del Gobierno penetraban sosegadamente en la poblacion: ni una barricada se veia, ningun insurrecto se halló, todos eran ciudadanos honrados, que lo mas se habian abandonado á una «impaciencia generosa.»

Parece que el juez de primera instancia que ha de entender en el sumario de los hechos ha salido precipitadamente en aquella direccion: ¡trabajo inútil! ¡sarcasmo espantoso! Nunca hemos creido que se aplicara la ley á los asesinos é incendiarios, porque en la situacion presente no parece sino que el derecho al crímen es el único respetable.

Abandonamos á la indignacion pública el siguiente telégrama á que nos referiamos en nuestras últimas noticias de ayer:

"El gobernador militar de Cartagena, al capitán general de Valencia;

Las fuerzas ciudadanas, con el diputado constituyente Sr. Galvez, nombran junta revolucionaria y comité de salud pública. Se oponen á la entrada de tropas. Gobernador ruaga se detenga tren que las conduce, En vista del estado amenazador de la poblacion nada satisfactorio, accedo has a recibir nuevas órdenes é instrucciones por resulte de mis partes."

Donde la autoridad militar comienza por ceder ante una rebelion armada, concluirá por hacerse cómplice de ella. ¿Cómo se quiere infundir en el soldado sentimientos de propia dignidad á la vista de tales ejemplos?

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 á las 11 y 50 de la mañana. Recibido á la 1 1|2 de la tarde.

Continúa la crísis; la mayoría está reunida para acordar su conducta.

Se espera una sesion importantísima hoy.

Madrid 15 de julio á las 5 y 45 de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

La reunion de la mayoría ha acordado se vote la Constitucion ante de separarse de las Córtes.

La sesion de Córtes hoy se ha levantado por falta de diputados.

Continúa la crísis.

3 por 100, 15·90
Bonos, 52 50

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanias de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Fragata inglesa de coraza, con 15 cañones The Triumph, su comandante J. M'Cres, de Lisboa en 48 horas.=Fragata española Elisa de Pedro de Urrutia, de Manila en 141 con frutos, á Sibiani.

Salidos.

Goleta francesa de 3 palos Nanette, cap. S. Juhel, con sal para Terranova.—Vapor español Sofía, don M. Melastrum, para Cartagena.—Y el vapor María para Tarifa, Algeciras y Gibraltar,

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 17, 7 de la mañana.
Lúnes 21, 11 de la mañana.
Jueves 24, 12 de la mañana.
Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 16, 7 de la mañana.
Sábado 19, 7 de la mañana.
Miércoles 23, 7 de la mañana.
Sábado 26, 7 de la mañana.
Miércoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

Notas.

1.ª Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.ª A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.ª Se tendrán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.ª Los billetes se despacharán en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza y Sevilla a bordo de dicho buque.

—

EL APÓSTOL,

su capitan don José Benito Reboredo, saldrá de este puerto el Jueves 17 de Julio para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, Bilbao y Pasages.

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

—

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viernes 18 de Julio á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de 1873, antes García Vinuesa n.º 6.

—

EL BETIS,

saldrá de este puerto el Miércoles 16 de Julio á las 7 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols, y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha en la calle de san Isidoro número 9 accesorio.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas

Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla a Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega a Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos a las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem —En 3.ª id., 28 40.

Linea de Sevilla a Cádiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.º Tren correo. —Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

—

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, a las 4 y 45.—Llegada a Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

—

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, a las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

—

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion*.—**De Sevilla a Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.º Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega a Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan núm. 26.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
Bazar de novias.
La zarzuela en 2 actos
¡¡Mambrú!!
El episodio en un acto,
El Cura santa Cruz.
A las 9 ménos cuarto.

=

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 3 actos,
El Postillon de la Rioja.
La zarzuela en un acto,
La isla de san Balandran.
A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA.-JUEVES 17 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. — NÚM 1905

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Julio de 1873.

LA IMPUNIDAD.

Aunque nos propusiéramos olvidar los gravísimos acontecimientos que con vertiginosa rapidez se desarrollan en nuestra patria; aunque quisiéramos desentendernos de los bárbaros incendios y de los crueles asesinatos de Alcoy, de los que los han precedido y de los que á estas horas tal vez se estén consumando en otras localidades, no nos sería posible cumplir nuestro propósito. Hoy no se pueden fijar las miradas en ningun otro punto, porque la terrible magnitud de esos sucesos lo prohibe terminantemente. Hemos llegado al período álgido, à la suprema crísis, y la doliente y agonizante patria reclama toda la atencion y la asistencia mas esmerada de todos sus buenos hijos.

La barbárie impera en sus mas aterradoras manifestaciones; la impunidad se ha erigido en sistema de gobierno; la fuerza bruta es el único derecho reconocido, y es en vano que se clame por órden, legalidad y justicia.

En grande responsabilidad estan incurriendo los poderes, no ya con su apatía, porque no es pereza lo que en ellos predomina, sinó con su tolerancia, con su lenidad, con su complicidad en crímenes tan horrendos, de los cuales, no lo duden, quizás no falte quien les pida algun dia cuenta estrechísima; porque como decíamos ayer al terminar nuestro primer artículo, Dios no puede permitir que tan cínicos criminales eludan el castigo á que se están haciendo acreedores. ¡Cómo dudar de la divina justicia! Para eso sería necesario equiparar á la Providencia con esas hordas de perversos y empedernidos vándalos, que asesinan con la mas refinada crueldad, empleando los mayores tormentos que es capaz de concebir la imaginacion mas exaltada y el corazon mas depravado.

No faltaba quien abrigase la esperanza de que esa junta de pseudo-españoles que se llama gobierno, sin que tal nombre merezca, dictaría las oportunas disposiciones para que una vez siquiera, y en vista de la enormidad y gran número de los crímenes consumados en Alcoy, se hiciese justicia, con un ejemplar y saludable castigo. ¡Vana ilusion! Las últimas noticias nos dan á entender bien claramente que no es Pí y Margall quien se atreva á ordenar semejante procedimiento.

Cuando toda la parte sana y sensata de la nacion clama por órden y justicia; cuando el mundo civilizado se horroriza ante crímenes que solo tienen semejante en los de la feroz *Commune* de Paris, de la cual son hijos verdaderos, se dà el triste é ignominioso espectáculo de celebrar vergonzosos convenios con esos verdugos de la humanidad y de permitirles que tranquilamente se retiren, para que tal vez repitan en otro punto los mismos horrores. Era lo último que nos faltaba que ver y ya hemos asistido à tan repugnante escena.

¿Qué son en comparacion de las de Alcoy las hazañas de los ateos de Cádiz, Málaga, Jerez y Sanlúcar? ¿Qué las impiedades? ¿Qué las estralimitaciones de los ayuntamientos? ¿Qué las espediciones de Carvajal? Pequeñas faltas de niños malcriados que merecen una sonrisa de benevolencia y aprobacion de sus bondadosos padres.

Pero hay mas todavía. En vista de que los enemigos de la sociedad han llegado al último límite de sus delirios; al oise los clamores de la humanidad ultrajada y los de tantas criaturas que han perdido sus deudos mas caros, sus hogares y sus fortunas; cuando horrorizada una parte de la Asamblea Constituyente se trató de manifestar la reprobacion que tal cúmulo de crímenes merecía, y de presentar contra el jefe del gobierno un voto de censura, no se encontró un diputado que se atreviese á firmar la proposicion. Es hasta donde puede llegar la abyeccion y la cobardía.

En vista, pues, de ese resultado tan deplorable para la dignidad, no solo del Parlamento, sino de la nacion, y no estando conformes todos los ministros con la infernal política del admirador y traductor de Proudhon, manifestaron su disentimiento. La resolucion del conflicto ya se adivina; llamar al ministerio à los que mas simpàtizan con los herejes, con los ateos, con los incendiarios y con los asesinos; esto es, añadir leña al fuego é impartir à esos criminales la mas completa aprobacion.

¿Pueden estar mas patentes las ideas y propósitos del señor Pí? ¿Qué es lo que falta para desvanecer cualquiera duda, dado caso que existiera? Que él mismo dé à luz un documento espresando su absoluta conformidad con tantos desórdenes, escesos y crímenes. Y en verdad que al paso que vamos, quizás no transcurran muchos dias sin que leamos una circular ó alocucion en los términos mas satisfactorios para la Internacional y el socialismo.

¿Y causaria admiracion semejante proceder? Creemos que no, porque serán muy pocos los españoles honrados, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, que no conozcan al jefe del poder ejecutivo, ni dejen de comprender hasta donde se propone llevar á la noble y sufrida España.

DESÓRDEN GENERAL.

A la sublevacion de Alcoy ha sucedido la de Cartagena, y se espera como un acontecimiento muy natural que siga otra en Murcia. En Málaga se temia la reproduccion de los últimos acontecimientos, y no hay mayor seguridad respecto de otras poblaciones de Andalucía. Para calmar los ànimos se anuncia que pasado mañana miércoles se verificarà en Madrid una gran reunion de federales, que se habrá de celebrar en la Plaza de Toros ó en algun punto inmediato, en la cual se adoptarán importantes resoluciones.

Entretanto, parece que lo de Alcoy ha terminado por un acto de energía del gobierno y de su delegado; es decir, retirándose los insurrectos muy tranquilos á sus casas, entrando en la poblacion el gobernado r y nombrando una junta de mayores contribuyentes, sin duda para que paguen los gastos de entierro de los asesinados, el petróleo con que fueron incendiados los edificios y lo que haya de costar reconstruirlos, con el objeto de que puedan ser quemados en otro pronunciamiento.

Pero no es esto solo: el gran rasgo de energía, de que tambien da cuenta *La Correspondencia*, es que se ha dispuesto nombrar un juez de instruccion, ó sea de primera instancia, para la instruccion de la causa con motivo de lo ocurrido en aquella ciudad, á cuyo efecto el señor ministro, tan pronto como terminó el Consejo de ayer, se dirigió à su ministerio para hacer el nombramiento. Esta medida es eficacísima y con ella se cumplirán los deseos espresados ayer por *La Discusion* de que «sea inexorable el gobierno» y de que «si es preciso ahogue en sangre la insurreccion;» así como los manifestados por *La Igualdad* de que se castigue severamente à los «infames asesinos,» á los «viles incendiarios,» à los «mónstruos á quienes complace la sangre y el incendio,» pues, como dice con indignacion, «sería »hasta criminal tener contempla»ciones con ellos.»

Imagínase un juez de primera instancia instruyendo las primeras diligencias acerca de los hechos, en lo cual, trabajando con eficacia y si de ha de consignarlo todo en el proceso, invierte nada menos que diez ó doce dias, contando con la buena fé de los testigos; que luego se encuentra nada menos que con ocho mil reos, à todos y cada uno de los cuales habrà de recibir la correspondiente declaracion indagatoria; que, no descansando un momento, recibe cincuenta de estas declaraciones por dia y que las da por terminadas en ciento sesenta dias, ó sea cerca de cinco meses y medio; que invierte otro tanto en la evecuacion de citas y segundas declaraciones; que al cabo de once meses y despues de haber escrito veinticuatro mil fólios (á tres no mas por reo) ó sea cuarenta y ocho resmas de papel, las pasa en un carro ó cou diez ó doce mozos al promotor fiscal, señalándose el término de tres ó cuatro meses para que estudie la causa; ¿no es verdad que habrá caido inmediatamente el rigor de la ley sobre los culpables? ¿Y en qué càrcel se custodian ocho mil reos?

Esto sin contar con que lo probable, lo casi seguro es que no trascurran muchos dias sin que haya otros pronunciamientos pidiendo la libertad de los presos, pues no falta quien haya gestionado ya para demostrar que no fueron ellos los que tuvieron la culpa, sino las imprudencias de los arrojados por el balcon de la casa de ayuntamiento, del teniente de la Guardia civil, cuya cabeza fué paseada en una pica, y del ciudadano que fué quemado vivo, porque habia cometido la imprudencia de querer ponerse en salvo. Se ha anunciado que pronto se sublevarían hasta catorce provincias, con lo cual es de presumir que el proceso contra los ocho mil no llegue á términos de sentencia.

Si por la parte de Alcoy no anda bien parado el prestigio de la antoridad, ni hay grandes probabilidades de que «la accion enérgica» del gobierno garantice la consolidacion del órden, en cambio en Málaga ha quedado hasta ahora, y todo induce à creer que quedará para lo sucesivo, bien puesto el prestigio del gobierno. El general Ripoll, secundando las miras del gobierno y dando muestras de indomable energía, ha convidado à comer en Córdoba al señor Carvajal y á los comisionados insurrectos de Málaga, celebrándose el banquete en medio de la mas republicana cordialidad, y convenciéndose el sagacísimo general de que el ciudadano Carvajal es un bendito y que los verdaderos trastornadores del órden son los que, despues de haber salido él de Málaga, se oponen á que vuelva. Así es que el general se disponía à auxiliarle con su columna contra sus personales enemigos.

Otro tanto ha comenzado á suceder con los insurrectos de Cartagena, en cuya plaza se ha dispuesto que no entren las tropas hasta recibir nuevas instrucciones del gobierno. Cuando todo haya concluido, se nombrará otro juez especial de primera instancia que entienda en el asunto, para hacer caer sobre los perturbadores todo el rigor de la ley.

Desplegando el gobierno tan portentosa energía, ¿qué importa que queden impunes hechos tan ignominiosos como el de la columna de Cabrinety, que en el momento oportuno abandona á su jefe y le deja solo con catorce ó diez y seis hombres, casi en medio de las fuerzas carlistas, donde cae mortalmente herido, sucumbiendo à las cinco horas en poder del enemigo? ¿Qué importa que los carlistas se apoderen de Puente la Reina, donde no pusieron su planta en la guerra de los siete años? ¿Qué importa no se sepa el paradero de la columna de caballería que operaba ó descansaba en aquellos pueblos desde el principio de la campaña? ¿Qué importa que los carlistas sean dueños de la mayor parte de Cataluña y que se paseen por donde quieran en las Provincias Vascongadas?

Ahí está el señor Pí diciendo, segun acreditadas versiones, que cuanto sucede es muy natural y que no se verifica en los pueblos ningun cambio trascendental sin esperimentar esas ligeras convulsiones: ahí está dispuesto á condescender con cuanto pidan los intransigentes y á iniciar todas las reformas, para que se llegue à la plenitud del caos, para que la *Internacional* establezca pràcticamente su sistema, del cual no ha sido mas que una pequeña muestra lo sucedido en Alcoy.

¿Dónde està el desórden, arriba ó abajo ó en todas partes? ¿Qué se hace en pró de la causa pública, sino dar palabras que no se han de cumplir y que al dia siguiente aparecen en abierta contradiccion con los hechos? ¿Es posible esperar ya nada de la presente situacion, como no sea un aumento indefinido de calamidades? ¿Hay algo de estraño en que se crea y tenga por cierto de que viniendo necesariamente el órden, como la salvacion de nuestra sociedad, ese órden ha de venir pronto por otra parte?

LOS CARLISTAS.

Los dos sucesos del dia respecto al movimiento carlista son el ataque de Puente la Reina y el bloqueo de Puigcerdá.

Ayer se recibió el siguiente telégrama que confirma el triste suceso de Puente la Reina:

«Elio, con dos batallones, dos piezas y caballería, llegó anoche á Puente la Reina, dejando un batallon en Mañero y otro en Obanos. Se ocupo en preparativos de ataque, intimando la rendicion por dos veces: roto el fuego por la mañana, capituló el destacamento despues de haber entrado algunas granadas en el fuérte, el cual ha sido demolido. El portador del oficio dice que las facciones han marchado sobre Cirauqui, cuyo destacamento ha capitulado tambien, entregando las armas.»

Además se recibió ayer este otro telégrama del comandante general de Pamplona:

«En este momanto recibo aviso del jefe del destacamento de Campanas de que se oyen continuas descargas de fusilería y de cañon hàcia la parte de Cirauqui, siendo de creer estàn atacando este pueblo. Llega el oficial de carabineros que estaba destacado en Puente la Reina. Ha capitulado con Elio entregando las armas, y venido con sus fuerzas á esta plaza. He dispuesto pase preso á la ciudadela y mandado instruir sumaria. He entregado el mando al brigadier Cortés, ínterin V. S. resuelve otra cosa. Salgo en tren express con algunas fuerzas á tomar el mando en Tafalla de la division de la Rivera.»

Se teme por la suerte de los voluntarios de Cirauqui. Parece que encerrados en la iglesia, la faccion mandó por petróleo á Puente la Reina para incendiarla.

Anoche se dijo que Dorregaray habia sido derrotado y muerto; pero nada se sabe oficialmente sobre el particular. Todo hace creer que sea una invencion de las muchas que corren.

El grueso de las facciones navarras se dirigia hàcia el Carrascal.

Entablada la lucha entre las partidas reunidas al mando de Saballs y los defensores de Puigcerdà, estos se defienden heróicamente, pero de no acudir fuerzas en su auxilio, al fin sucumbirán, quedando aquella importante villa por Saballs.

Gerona, Manresa, Figueras y Vich tambien estàn amenazadas: la victoria de Alpens ha envalentonado á los carlistas, hasta el

punto de que no hay empresa que crean ya superior á sus fuerzas.

* * *

Por fin hoy tiene á bien decirnos el gobierno, con referencia á un telégrama del alcalde popular de Barcelona, que la columna Cabrinety ha sufrido una lamentable derrota, muriendo el citado jefe durante la accion.

La version mas completa de aquel desgraciado encuentro es la que publica *La Imprenta*, de Barcelona, concebida en estos términos:

«Tenemos noticias del desgraciado hecho de armas de Alpens por conducto bastante autentico. Estaba Cabrinety en Borradá el miercoles y salió para Alpens en persecucion de doña Blanca. Ocorria esto por la tarde. Cabrinety veia delante de sí á los carlistas, de improviso los perdió de vista, y sospechando que tal vez le esperarian ocultos en un barranco y viendo que la tropa estaba rendida de cansancio, reunió á su gente, la arengó diciéndoles: «Muchachos: un paso mas y salvamos á dos compañías de valientes de América. Los carlistas nos esperan. Hemos de atravesar a la carrera un paso dificil,» y en seguida se puso al frente de su columna, fuerte de unos 800 hombres, y atravesó a la carrera el barranco sin ver un carlista ni observar que las alturas estuvieran tomadas. Cabrinety creia que á las dos compañías de America rendidas en San Quirce, que habian estado largo tiempo de operaciones con él, las llevaba Saballs prisioneras. Al ver Cabrinety aquella soledad y quietismo en el barranco y que quedaba frente de Alpens, se paró de repente y quedó pensativo.

Decidió entrar en el pueblo marchando como de costumbre al frente de sus soldados. Al penetrar en él fué recibido con una descarga. Los soldados todos que seguian detras retrocedieron, y Cabrinety, viendose solo, no tuvo mas remedio que retroceder tambien. Vuelve los ojos atras y ya ve que las alturas del barranco estaban erizadas de carlistas que habian permanecido ocultos al pasar la columna. El invicto guerrillero conoció el peligro que corria y quiso salvar con un acto de arrojo que no fue secundado, a toda la columna.

Manda tocar ataque, y poniéndose al frente, emprende a la carrera por las calles de Alpens, y ¡vergüenza causa decirlo! le siguieron solo 12 ó 14 soldados. Al llegar a la plaza, donde le esperaban detrás de la esquina que forma la iglesia, recibió otra descarga, y el valiente Cabrinety cayó muerto de un balazo que le atravesó el cuello y hubo de tocarle en la nuca. Los pocos soldados que le siguieron perecieron tambien con él en las calles de Alpens.

El comandante Pastor probó de ponerse al frente de las fuerzas. Entró en Alpens con los pocos que le siguieron, y viéndose apurado, entró en algunas casas, haciéndose fuerte en ellas. Los carlistas incendiaron aquellos edificios y no tuvieron mas remedio que rendirse. El comandante Pastor murió en la refriega.

Las tropas, viendose arrolladas y cercadas por las fuerzas carlistas y por los somatenes de 17 pueblos, desmayaron y se entregaron prisioneras. Las cuatro compañías de cazadores de Madrid que iban con la columna de Cabrinetty entregaron los fusiles con el cartucho que habian puesto al tocar ataque. Pocos fueron los soldados que escaparon. Algunos acudieron al ardid de encaramarse en los árboles, otros se escondieron como pudieron.»

Segun el mismo periódico, Saballs, una vez triunfante, gritó á sus soldados: «De aquí á Puigcerdá. Muerto Cabrinetty, no hay quien se nos oponga. ¡Qué terrible responsabilidad para el gobierno y para la situacion en general entrañan estas palabras!

Hay otro hecho grave sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores. Saballs no hubiera llevado la mejor parte de la accion de Alpens sin el auxilio de los somatenes levantados para hacer frente á las tropas indisciplinadas y que se pusieron de parte de los carlistas.

Esta es la triste verdad: los soldados de la república han llegado á ser en algunas comarcas mas temibles que los carlistas: donde quiera que van, va con ellos la desolacion.

Los sucesos de Cartagena, que ligeramente señalamos en nuestro último número, han tomado el carácter de una verdadera formidable insurreccion contra el gobierno central y la unidad nacional.

Dos compañías de los famosos francos han dado la señal de la insurreccion, enarbolando en el castillo de Galeras la bandera tricolor, á cuya vista los federales exaltados se apoderaron de la ciudad, destituyendo el ayuntamiento y nombrando en su reemplazo un comité de salvacion, que es lo que ahora priva. A la cabeza de ese movimiento se dice estan el diputado murciano Galvez y el general Contreras, que anteanoche salió de Madrid, acompañado del Sr. Pozas, con aquella direccion. El coronel Carreras, ascendido a este empleo desde teniente por el Sr. Pierrard, a quien se suponia complicado en el movimiento insurreccional, no ha debido tomar parte en él, pues llegó á Madrid anoche.

La insurreccion no parece haberse estendido á la marina, ni aun al arsenal; pero habia grandes temores de que así sucediera. Los insurrectos amenazaban dar suelta a los presidiarios de aquel penal, si eran atacados, y consumar otros escesos. Ante esta amenaza, las tropas que allí se habian enviado, consistentes en dos batallones del regimiento de Iberia, habian detenido su marcha en Alcantarilla. Del ministro de Marina, que anteanoche salió para aquel punto, enviado por sus compañeros de gabinete con el objeto de que viera si podia apaciguar la insurreccion, no se tienen noticias.

¿Qué va á pasar allí? ¿Qué temperamento va á adoptar el gobierno ante una insurreccion tan grave? Probablemente transigirá con los intransigentes; probablemente el Sr. Pí llamará a Contreras y Galvez para que formen con él un nuevo ministerio. Así debe presumirse, pues ya hay quien sospecha que Contreras ha podido llegar á Cartagena, merced á la proteccion del Sr. Pí. El hecho, por insólito, por escandaloso que parezca, está terminantemente asegurado por *La República Democrática*. Véase lo que sobre el particular dice el colega:

«El general Contreras se halla en Cartagena, y, como es de suponer, al frente del movimiento intransigente de aquella capital.

La noticia de su marcha la sabia el gobierno pocos momentos antes de que el general intransigente emprendiera el viaje y, sin embargo, este ha llegado á su destino.

Esplicando este hecho, hemos oido referir anoche a un diputado federal detalles, solo concebibles tratandose del señor Pí y Margall.

Tratóse en Consejo de ministros de la salida del inquieto general, cuyas intenciones se conocen de antemano, y á quien el ministro de Estado, Sr. Maisonnave, habia visto partir en el tren de la noche al bajar a despedir á un hermano ó amigo suyo.

Despues de algunos informes pedidos á la seccion de órden público, se acordó mandar prender al Sr. Contreras, encargandose el Sr. Pí de dar telegráfica é inmediatamente las órdenes a los gobernadores de Albacete y Murcia.

Personas interesadas en los sucesos de Cartagena procuraron averiguar ayer si el Sr. Contreras habia sido detenido, y despues de varios esfuerzos, obtuvieron un telégrama del gobernador de Murcia que decia, poco mas ó menos lo siguiente:

«Murcia 13, cinco tarde.=Contreras en Cartagena. Recibí órden telegráfica para prenderlo tres horas despues que el general estaba en Cartagena.

De manera que la órden acordada en Consejo de ministros anteanoche a las once no se dió hasta las doce, a lo sumo, del dia siguiente; trece horas despues, esto es, el tiempo necesario para que fuese inútil.»

Si, lo que no podemos creer, á pesar de los datos administrados en comprobacion, fuese cierto lo relativo al general Contreras, ¿podria dudarse de la benevolencia del Sr. Pí con los intransigentes? Pues aun a esos datos podria añadirse que Galvez ha obtenido dos cañones antes de marchar á Cartagena á ponerse al frente de los insurrectos, y que los ha utilizado para su propósito. No es de estrañar, pues, lo sucedido, como no lo seria el que si la insurreccion cunde á Murcia, segun hace presumir la agitacion que allí reina, y la rebelion triunfa en aquella parte, sean llamados los jefes de ella á obtener el galardon á que se hayan hecho acreedores.

Ayer se reunieron en el ministerio de la Gobernacion, bajo la presidencia del señor Pi, no sabemos si por iniciativa propia ó en virtud de indicaciones superiores, los jefes de los Voluntarios de Madrid, acordando, despues de un animado debate, elevar á las Córtes la siguiente manifestacion:

«*A las Córtes Constituyentes.*—Los que suscriben, jefes de los quince batallones de Voluntarios de la República de esta capital, acuden respetuosamente al poder soberano del país para manifestar:

1.° Que hallándose en peligro la libertad de la pátria y la república, es deber de todos los republicanos federales, de todos los patriotas, de todos los liberales, acudir unánimes y decididos á conjurar los peligros y a salvar la nacion española.

2.° Que los Voluntarios deponen todos en aras de la república federal sus diferencias, si entre ellos las hubiera, ofreciéndose unanimes para la consolidacion de la república y el establecimiento de la federacion.

3.° Siendo indispensables las reformas políticas y sociales, la Contitucion federal y el restablecimiento del órden para salvar el país, los jefes que suscriben se ofrecen desinteresadamente a marchar á Navarra ó Cataluña para derramar su sangre, cual lo hicieron nuestros padres en la guerra civil, combatiendo a los carlistas y a los enemigos todos de la república federal.

4.° Que los jefes de la Milicia de Madrid suplican á las Córtes Constituyentes que, inspirandose en el mas alto patriotismo, adopten todas las medidas conducentes á consolidar la república federal española.

Madrid 13 de julio de 1873.—Luciano Garrido.—Nicolas Estévanez.=Luis Blanc.—Ramon Ponce de Leon.=Ramon Villaron.—Angel Armentia.=José Cristóbal Sorui.—Hilarion Zuloaga.—Manuel García Marqués.—Santiago Gutierrez.—Eleuterio V. Jabés.—Felipe Fernandez.—R. I. Chavarri.=Francisco Suñer y Capdevila (mayor).—Eleuterio Martinez.—Brigadier jefe de E. M., Cipriano Carmona Trayero.“

Parece que el resultado de la conferencia del presidente del poder ejecutivo con los jefes que suscriben la anterior manifestacion, no ha sentado bien á la mayoría, que naturalmente tendrá que optar por utilizar en las poblaciones los servicios de las fuerzas ciudadanas, mandando á la guerra todas las guarniciones del ejército, inclusa la de Madrid, considerablemente aumentada por Pí para hacer odiosa a la derecha, presentarse como protector de la izquierda contra ella é imponerse á la una y a la otra. ¡Ni Cronwell!

SECCION LOCAL.

La calma chicha que reina en estos dias no nos permite dar a esta seccion las dimensiones que algunos de nuestros apreciables suscritores desearian.

Sevilla está tranquilla, salvo, por supuesto, los accidentes ordinarios en una ciudad tan populosa como la nuestra, y de los cuales se ocupa con la posible minuciosidad el cuerpo de noticieros del señor Abdel-Zara-Vesvein.

Por otra parte, hoy es inútil hablar del estado de las calles, de lo mal que cumplen algunas gentes despreocupadas con las ordenanzas municipales, y de cuanto pertenezca a policía, ornato y decencia de la poblacion. Al municipio lo embargan asuntos de mayor importancia, y como tampoco está muy sobrante de moneda, le es absolutamente imposible descender a objetos tan valadíes ni remediar las mil y una necesidades de la antes opulenta y aseada Sevilla. Esperemos á que vengan tiempos mejores.

Las elecciones, por confesion de los mismos colegas republicanos, han estado desanimadísimas, dando una triste idea de la aficion de los sevillanos al sistema del gobierno del pueblo por el pueblo. Y no es decir que solo se hayan abstenido de concurrir a las urnas los partidos monarquicos y el federal intransigente; del elemento benévolo no ha emitido su voto ni el diez por ciento. ¿Y para qué iban á molestarse, cuando de antemano se sabia el resultado? Verdad es que en toda España ha sucedido otro tanto; pero en cambio en todas partes elevan hasta los cuernos de la luna á los ciudadanos que han obtenido los sufragios. Lo comprendemos perfectamente, pues si han escaseado los electores, han abundado los candidatos, y habia, por lo tanto, donde escojer.

Tenemos el mayor gusto en insertar la siguiente escitacion, *á los católicos españoles*, que para el efecto se nos ha remitido:

“Habiendo dicho N. S. P. Pio IX que otra vez se salvara el mundo por la intercesion poderosísima de Maria Santísima y de San José, para lograr el pronto y eficaz remedio de los males gravísimos que afligen á la Iglesia y á la España, se exhorta á todos los católicos españoles, sacerdotes y seglares, hombres y mugeres, viejos y jóvenes, religiosas, etc., a que el dia 19 del corriente Julio comulguen todos y ofrezcan la Sagrada Eucaristía en desagravio á la Divina Justicia, pidiendo el pronto y eficaz auxilio de la misericordia de Dios á favor de la Iglesia y de la España, por la intercesion de Maria Santísima y del Patrono San José, cuya fiesta se renueva el dicho dia 19. Ademas, desde el 19 al 25 procurarán los buenos católicos españoles emplearse en buenas obras, como ayunos, limosnas, penitencias, etc., y comulgaran de nuevo el 25, dia de Santiago, Patron de España, que ciertamente interpondra sus ruegos con el Eterno; y se pedira por las mismas necesidades. Y, esto hecho, esperamos con fé viva que Dios salvara la Iglesia y la España pronto.“

A dos millones de reales se hace subir la cantidad de dinero de que Saballs se apoderó durante la accion en que sucumbió el valiente y desgraciado brigadier Cabrinetty, pues se dice que pocos dias antes se habian enviado a dicho jefe ciento diez mil duros para las atenciones de su columna. Hoy ni existe esta, ni Cabrinetty, ni el dinero. El negocio fué redondo, como suele decirse; habiéndolo celebrado Saballs, don Alfonso y doña Nieves, con grandes demostraciones de regocijo, segun hemos leido en algunos colegas de Barcelona.

Parece que los sucesos de Toro no se confirman, habiendo quien suponga que la noticia fué inesacta en todas sus partes. Nos alegraremos de que así sea.

Tal vez por la semejanza del nombre, se dijo ayer en esta capital, que en Montoro habian ocurrido escenas de la misma clase de las de Toro, esto es, que el ayuntamiento en masa fué asesinado y que habia habido incendios y otras tropelias. Todo esto debe considerarse destituido de fundamento, porque si tal hubiese ocurrido, los diarios de Córdoba de antes de ayer habrian hecho alguna indicacion, y ni una palabra han dicho sobre el particular.

En algunos periódicos de Madrid hemos leido que en la carcel de esta capital habia fallecido el ciudadano Mingorance. ¿De dónde habran sacado esa noticia los colegas de la ex-côrte? ¿Qué diablo habrá sido el autor de esa bola? Lo que sí es cierto que no la han copiado de ningun diario sevillano. Amados cofrades de la villa ex-coronada, rectificad la noticia tan pronto como lleguen a vosotros las presentes lineas, pues el amigo Mingorance, aunque no disfruta la mejor salud, se encuentra vivo, no ofreciendo su estado el mas pequeño síntoma de gravedad.

Ignoramos qué grados de certeza tendrá la siguiente noticia que publica *La Correspondencia*:

“Segun parte del cónsul de España en Perpignan, Cabrinetty, al verse herido, se suicidó.“

De «La Palma de Cádiz» de ayer tomamos lo que sigue:

«La colision ocurrida anteayer en San Fernando fué motivada por la imposicion de unos cuantos trabajadores del Arsenal pretendiendo que estos no tomasen parte en las faenas. Se dispararon algunos tiros ocasionando tres ó cuatro desgracias; *pero no pasó de ahí.*

En su numero de ayer ha publicado *La Voz de Cádiz* lo que sigue:

“*No hubo licitadores.*=Anteayer se pretendió verificar la subasta de la Custodia en el ayuntamiento, pero no se presentó licitador alguno.

Sabemos que por el juzgado se habia pasado comunicacion al municipio, haciéndole saber que dicha subasta era ilegal y arbitraria.“

Con el tiempo, cuando se hable del general Riego, será preciso distinguir si se alude al liberal de 1820 ó al carlista de 1873, por cuanto ya existe en la faccion un cabecilla de ese apellido. Este, a no dudarlo, se propone deshacer la obra á que tanto contribuyó su homónimo hace cincuenta y tres años; pero que le pida a Dios que no le quepa la misma suerte que al héroe de las Cabezas de San Juan, porque entonces la semejanza seria pesada.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum. Julio 15 á las 9 de la noche. Hoy por la mañana tuvo lugar en la calle de la Feria una polémica de a fólio, entre dos mugeres y un hombre sobre cuestiones politicas, abogando él por las cosas de la situacion y ellas haciéndoles la contra. La cuestion terminó un poquis to menos que a bofetadas y tirones de greñas.

A la una de la tarde fué preso aquí cerca y escoltado por los voluntarios, un individuo que segun me han dicho, trataba de cometer un homicidio. Se dice que ya cuenta dos ó tres. Le fué quitada una navaja casi tamaña como un guinda lete.

Dos horas despues se contaba por este barrio, una escena sangrienta acaecida en el Blanquillo. Sobre tal ocurrencia, nada hé podido averiguar.

Vigía de la Giralda —Julio 16 á la una de la madrugada. Observo con el anteojo por todo el círculo del horizonte, siniestros resplandores y grandes humaredas.

Escucho confusamente los fatídicos golpes de las piquetas destructoras, y tristes gemidos de los moribundos próximos á exhalar su postrer aliento.

Veo por todas partes multitud de ruinas, armas en contínuo movimiento, matanza y desolacion.

En el centro de tan terrorífico cuadro, se destaca una horrible figura de muger envuelta en un sudario rojo, asquerosa y fétida, que con un puñal en la diestra incita con frenesí á sus inícuos parciales, al degüello, al saqueo y al esterminio.

Estoy horrorizado. El cielo salve á mi desgraciada patria.

Observatorio de los Hérculeе Nuevos.—Julio 16.—Acertijo de Pepito Rana:

—¿Quién gobierna esto?

—Tallo.

—Así anda ello.

MAS PORMENORES.

Habiendo publicado «El Diario Español» en los dos últimos dias minuciosos pormenores respecto á los sucesos de Alcoy, nos limitaremos hoy á completar aquellos con algunos nuevos detalles, sin hacer una relacion cronológica y ordenada de lo sucedido que ya hicimos ayer.

Hemos dicho que se habia matado, entre otros, al alcalde primero señor Albors, el cual fué descubierto detrás de un altar de la iglesia de San Agustin, de donde fué sacado, arrojado por el balcon, fusilado y arrastrado despues.

Una cosa parecida sucedió con el tercer alcalde D. Antonio Cabrera. En la plaza de la Constitucion se le hizo una fuerte descarga, de la cual aunque gravemente herido, aun resultó que pudiera caminar bastante trecho, hasta que un segundo y nutrito ataque le dió muerte. A continuacion se lanzó sobre el cadáver una turba de fieras, por su corazon, que se entretuvieron en arrastrarle y acabaron por rociarle de petróleo, con objeto de haberlo quemado, y lo hubieran realizado á no mediar algunos buenos consejos de personas sensatas.

El alcalde señor Albors, se parapetó en las casas consistoriales, ocupando con ocho guardias civiles y 24 guardias municipales el edificio de la torre de San Agustin.

Durante la lucha, que duró desde la tarde del miércoles hasta la mañana del jueves, se agotaron las municiones á los sitiados, y para obligarles á rendirse se puso fuego á varias de las casas inmediatas.

Al ver los insurrectos que habia cesado el fuego por parte de sus enemigos derribaron las puertas a hachazos, y penetrando en el edificio, mataron dos de los ocho guardias civiles y 16 de los municipales con los que el pueblo se ensañó.

Durante la lucha tuvieron los rebeldes 11 muertos y muchos heridos.

Durante aquella terrible noche de angustia estuvo sonando lastimosamente la campana de rebato y las cajas que sirven para las compañías de moros y cristianos en las fiestas de San Jorge. Las armas de aquella funcion fueron las que en los primeros momentos utilizaron los sublevados, armados en su mayor parte con los antiguos trabucos de ancha boca; pero la requisa que hicieron por toda la poblacion les proporcionó mejores y mayor número de armas, de modo que los insurrectos se calculaban en dos mil ó dos mil quinientos.

Los insurrectos empleaban para incendiar el siguiente procedimiento: despues de tostar las sacas de lana, las arrimaban á los edificios, y empapándolas de petróleo, las daban fuego. De aquí resulta una abundante llama, cuyos efectos pueden calcular fácilmente nuestros lectores.

Los insurrectos no se contentaban á veces con destruir y matar, sino que insultaban y maltrataban á las mujeres que salian de la poblacion. A una familia, entre otras, la abofetearon escupieron y robaron 6.000 rs.

El banco de Alcoy y las casas de cuatro ó cinco vecinos, fueron saqueadas. Los internacionalistas franceses abandonaron á Alcoy, cuando el motin empezó á tomar carácter.

Segun parece, habian acudido muchos obreros de las fábricas de Concentaina, *Penáguila*, *Bocairente*, *Bañeras y otras poblaciones* fabriles de aquella comarca, que parece han hecho causa comun con los sublevados. En los pueblos del contorno reinaba bastante agitacion y han emigrado algunas familias, temerosas de que se propagase el movimiento.

Han sido puestos en libertad los rehenes, y han salido varios propietarios á conferenciar con el general Velarde, que llevaba ámplias facultades para todo, «manos para fusilar», pidiendo indulto para los insurrectos hijos de Alcoy, y comprometiéndose á reparar los desperfectos causados en las obras públicas.

El número de los insurrectos que al principio era de 2.500, disminuyeron en pocas horas hasta quedar en 500.

El hospital de sangre se estableció en el convento de monjas Agustinas.

La contestacion al ¡quién vive! era ó petróleo ó Internacional.

Se desmiente el incendio de la fábrica de don Agustin Gisbert y la Algodonera, confirmándose el de la del señor Puig.

Escusado es decir que muchas de las anteriores noticias tomadas de los periódicos valencianos han de rectificarse.

Ha caido el telon sobre este horrible drama.

Si alguien pudo pensar que, así como en Alcoy se han parodiado los mas repugnantes horrores de la «Commune» de Paris, se presenciaria tambien el vigoroso ataque de las tropas del gobierno y la desesperada defensa de los insurrectos, tendrá que convencerse de que en España se hacen estas cosas de otro modo que en Francia.

El general Velarde, con su columna de todas armas, se ha aproximado á Alcoy; al acercarse las tropas salieron á su encuentro comisiones de la ciudad, que conferenciaron con el general, y no sabemos lo que acordarian; pero sí que poco despues entraban tranquilas las tropas en Alcoy sin hallar una barricada ni un insurrecto.

Todo era paz y tranquilidad: allí habia muchos cadáveres y muchos escombros humeantes aun, pero ni un solo asesino, ni un solo incendiario: todos eran sugetos honrados y pacíficos.

Ahora se ha mandado un juez, porque allí no le habia, se nos dirá que se instruye sumaria, y que los que resulten culpables sufrirán el condigno castigo, pasarán los dias y los meses, lo de Alcoy se irá olvidando, porque nuevos sucesos de la misma índole reclamarán la atencion pública, y solamente á las familias que hayan perdido sus padres y sus hermanos, y á las que queden en la indigencia, porque las llamas hayan devorado su fortuna, les quedará un eterno recuerdo del impaciente desahogo de los internacionalistas de Alcoy, y una estéril indignacion al pensar en la «inflexibilidad» del gobierno del señor Pí y Margall.

El «Diario de Barcelona» publica los siguientes nuevos detalles sobre la desgraciada accion de Alpens, en que murió el brigadier Cabrinetty:

«Segun noticias recibidas por testigos presenciales de descalabro sufrido por la columna Cabrinetty en Alpens, este fué debido á la confianza que tenia el brigadier Cabrinetty de que no se hallaban en Alpens los carlistas, pues habian abandonado la poblacion á las cuatro de la tarde del 9. Al hallarse las fuerzas carlistas á unas dos horas de distancia de Alpens, descubrieron á la columna de Cabrinetty en Santa Eulalía de Llusanés y retrocedieron, entrando en el pueblo al mismo tiempo en que la columna penetraba por el estremo opuesto. Al encontrarse las tropas y los carlistas empezó el fuego.

La tropa habia rechazado ya á los carlistas, mas estos, rehaciéndose, dieron un nuevo ataque y en él el brigadier Cabrinetty cayó mortalmente herido atravesado el cuello de un balazo. La pérdida del jefe desbandó á las tropas que se encerraron en las casas de la calle inmediata á la iglesia, en donde se defendieron desde el anochecer á la una de la noche, hasta que viendo que los carlistas empezaban á incendiar algunas casas, no tuvieron mas recurso que rendirse á discrecion.

Los carlistas se apoderaron de unos 800 prisioneros, 50 caballos, dos piezas de artillería con todos los atalajes y municiones, 22 mulos de brigada, dos de ellos cargados con cuatro cajones de dinero, otros con 40 parihuelas y un magnífico botiquin de campaña. El botiquin lo dejaron en Alpens á disposicion del médico militar de la columna, que se quedó por disposicion de Saballs para curar á los heridos, mientras los carlistas se dirigian con su botin á Ripoll.

Al rendirse los soldados, cambiaban su armamento por el de las tropas los carlistas que lo llevaban de inferior sistema. Con las demás armas se cargaron varias acémilas para depositarlas en sitio seguro. Las fuerzas carlistas iban mandadas por Saballs, y formaban parte de ellas las de los cabecillas Huguet y Barrancot. Tambien se hallaban en Alpens don Alfonso y doña Blanca, ante quienes se practicaron las diligencias para identificar el cadáver del brigadier Cabrinetty.

Segun decian, las tropas de Cabrinetty aguardaban á la columna del coronel Vega, que por disposicion del brigadier debia hallarse en San Boy de Llusanés. En esta accion no tomaron parte mas que los carlistas, pues los que la presenciaron no vieron ningun somaten. El número de muertos y heridos de una y otra parte no han podido precisarse; sin embargo se cree que la artillería fué el cuerpo que mas sufrió durante la defensa de la calle á que arriba nos hemos referido.»

Como complemento á este terrible desastre, en el que quizá haya tenido parte la desmoralizacion del ejército, el coronel Vega ha presentado su dimision para no confundirse con los traidores, los cobardes, los ladrones y los incendiarios, testual, trasladando al mismo tiempo al capitan general de Barcelona, copia de una comunicacion dirigida al alcalde de San Quirce de Besora, suplicándole instruya la correspondiente informacion de lo ocurrido en aquel pueblo, á fin de acreditar que, lejos de tomar parte en los lamentables sucesos allí ocurridos, las fuerzas de su mando, ayudaron por el contrario, á salvar los intereses y las personas del pueblo.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 17 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Las santas Justa y Rufina, vírgenes hermanas, patronas de Sevilla.

En el Martirológio romano: S. Alejo, confesor, en Roma.—Los santos mártires Scilitanos, Esperato, Narzal, Citino, Veturio, Félix, Acilino, Lesancio, Genara, Generosa, Vestina, Donáda y Segunda, en Cartago.—San Jacinto, martir, en Amastris, Paflagonia.=S. Genemo, mártir, en Tívoli,=Sta. Teodosta mártir.—S. Leon IV, Papa, en Roma.=San Ennodio, obispo y confesor, en Pavía.=San Teodosio obispo, en Auxerre Francia.—Santa Marcelina, virgen, en Roma.—La traslacion de santa Marina, en Venecia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santas Justa y Rufina, rito doble de primera clase, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 17 DE JULIO.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus, con Manifiesto por mañana y tarde. — En la santa iglesia Catedral predica en la Misa mayor de santa Justa y Rufina el señor don Agustin Sanchez y Torres.—Principia en la iglesia de la Santisima Trinidad, extramuros, un solemne triduo, predicando por la tarde, el señor don José Rafael de Góngora, y en la funcion matutina el señor don José Ortiz Uruela.—Continúa por la noche la novena de Nuestra Señora del Cármen, en Santiago, siendo el orador el señor don Francisco de Sales Manzanares, y en santa Catalina el señor don Manuel Torices y Pedrosa.=Tercer dia de novena á la Vírgen del Cármen en san Antonio Abad, á las ocho.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de la Santisima Trinidad —Indulgencia plenaria en la santa Iglesia Catedral.

—

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosisima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fáusto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José Maria Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Góngora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion á la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena á las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

—

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 52 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 20 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 07 ms. de la noche, —Se oculta á las 12 y 57 de la mañana.

SECCION OFICIAL.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 14 de Julio de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

—

Cadaveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	3	2	6
San José....	0	0	0	0
Total.. . .				6

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la casa espósitos	0
De la poblacion..	4
Igual.	6

Sevilla 15 de Julio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
54'70	à	100	á	13
107'22	á	196	á	12
10'94	á	20	á	11
39 78	à	68	á	10
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	de	Ps	es	á	Ps	es
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	161	94		19	19		19	65

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 15 . . .	154'82
Entrada.	170'12
Total .	324'94
Venta de hoy	212'64
Existencia para el 17 . . .	111'30

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Julio.

Entrada general de ayer, 3300 arrobas.
Nuevo de 31 1|2 á 31 5|8.=0000
Endeble de 30 1|2 a 31 1|4—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—3000.

—

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 6 T. al dueño.		de 30 a 34
Al publico.		a vs. precios.
Carneros 64: al dueño..		de 20 a 23.
Al público.		a vs. precios.
Carneros id., ...		1,336 0|0
Vacas id.		6,998 0|0
Total de libras. . . .		8,334 00

Sevilla 16 de Junio de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 14 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á 1 p%

—

Precio de las carnes en Cádiz el dia 14 de Julio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0'75	cs. con 57 K	
	0	Toros. .	a 0 00		con 3,777 0|0
	7	Bueyes. .	0'00 a 1'09		
	8	Vacas. .	0'00 a 1'16		
	3	Novillos.	0'00 a 1'17		
	0	Utreros .	0'00 a 0'00		
	2	Erales. .	0'00 a 1'21		
	2	Añojos. .	0'00 a 1'26		
	3	Terneras.	0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 15 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 á 0|0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
antander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 15 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(*Agencia Fábra*).

San Petersburgo 14.=El kan de Khiva ha declarado que se reconoce vasallo del czar de Rusia.

En lo sucesivo el khanato de Khiva será una regencia dependiente de Rusia.

El general ruso Kauffmann ha nombrado virey al khan destronado.

Una de las primeras medidas del khan ha sido la abolicion de la esclavitud.

Lóndres 14.—Segun las últimas noticias de Montevideo, gana terreno la revolucion de Entre-Rios.

Despues de hacer sentir la razon de su fuerza á los Voluntarios de Cirauqui. la faccion Dorregaray, que vive y bebe, se ha dirigido hácia Estella, donde es probable que suceda lo mismo que en Puente la Reina y Cirauqui.

Ayer à última hora no se tenia noticia de que la faccion Saballs hubiese roto las hostilidades contra Puigcerdá en cuyo auxilio, como digimos ayer, habian salido fuerzas de Gerona y de Barcelona.

De los nuevos detalles de la accion de Alpens se desprende que á mas del brigadier Cabrinetty murieron en el encuentro seis oficiales y 50 soldados, elevándose el número de heridos á 43, á 700 el de prisioneros, y 100 el de dispersos. Las pérdidas de los carlistas tambien han sido de consideracion.

A «La Correspondencia» le han asegurado que una carta de Lóndres dice que se han reconciliado D. Cárlos y Cabrera, y que este se encargaria de dirigir las operaciones de la guerra. El colega no responde de la actitud de la noticia. Ni nosotros la creemos.

—El diario ministerial *La Discusion* confirma la especie de haberse adoptado esta noche precauciones militares, y las esplica de este modo:

"Anoche se adoptaron en Madrid algunas precauciones militares. La tropa ocupó el teatro de la Opera y otros puntos estratégicos. Los alarmistas hicieron con este motivo correr la noticia de que el general Gonzalez, ministro de la Guerra, trataba de imponerse, derrotando al gobierno, à beneficio del partido radical.

Este rumor es tan absurdo, que apenas merece los honores de una rectificacion. Ni la situacion republicana sufre imposiciones de nadie, ni se puede poner en duda la lealtad del general Gonzalez.

Mas otro fué el motivo de las precauciones, segun nos han contado. Se esperaba la llegada de un batallon insubordinado, y aunque se dictaron las órdenes oportunas para detenerlo antes que llegase á Madrid, se creyó conveniente estar prevenidos contra cualquier desórden."

La aplicacion es algo mas grave que el hecho.

=La estrella de Pí se eclipsa: el hombre que hasta ayer ha tenido entretenida á la mayoría, jugando con ella de un modo sin ejemplo, ha concitado contra sí todas las iras y se halla amenazado de una catástrofe. La reunion de la mayoría que esta mañana a las ocho se ha verificado en el Senado ha sido importantísima y constituido una verdadera derrota para el Sr. Pí.

Expuestas por el Sr. Salmeron las dificultades de la situacion y deseando que se definiera la actitud de la mayoría, preguntó si se creia admisible la política expuesta ayer por el Sr. Pí y por tanto si obtendria apoyo un ministerio en que la izquierda tuviera representacion.

La contestacion à ambas preguntas fué negativa, quedando completamente derrotado el Sr. Pí. El Sr. Salmeron propuso entonces si se creia procedente la suspension de las sesiones hasta tanto que los conflictos actuales se resolvieran, y la contestacion fuè igualmente negativa.

No era bastante esto para dejar en un lugar desairado al señor Pí: los señores Carvajal y Maisonnave se levantaron á declarar que no habian aconsejado al señor Pi que reorganizara el ministerio, dando participacion à la izquierda, y que en Consejo no se habia tomado ningun acuerdo sobre este particular, como indicó ayer el señor Pí.

La reunion se suspendió á la una y cuarto para continuarla esta tarde en el Congreso, à cuyo fin se acordó que la sesion fuese muy breve. En esta reunion se decidira si ha presentarse ó no el voto de censura que ha redactado el señor Prefumo: realmente no es necesario, pues Pí está derrotado ya en la mayoría y en la opinion.

—De la reunion que celebran hoy la derecha y el centro no puede salir sino una de dos cosas: ó un voto de censura á Pì, lo cual es dudoso, ó el entierro de la derecha.

En el primer caso, quedaría todavía à la mayoría el rabo por desollar, pues no es el Sr. Pí hombre que se deje arrebatar su presa con facilidad. Por algo celebró anteayer una alianza ofensiva y defensiva con los voluntarios de Madrid.

Dícese que los Sres. Salmeron y Castelar piensan echar el resto. Allá veremos.

—Al decir del órgano del Sr. Bárcia, el Sr. Carvajal, *que no ha comido con el general Ripoll en Córdoba*, dara antes de regresar a Andalucia, su corespondiente manifiesto al país esplicando su conducta. ¿Es ante el país ante quien debiera esplicar su conducta el Sr. Carvajal?

—El señor ministro de Marina es hermano del jefe del batallon de móviles que ha iniciado la insurreccion de Cartagena.

El Sr. D. Eduardo Carvajal es tio carnal del ministro de Hacienda.

Siempre hemos creido que el ministerio que preside el Sr. Pí y los sublevados de todas partes son de la misma familia.

=Ayer mañana ha llegado a Madrid el general Nouvilas, que parece trae del Norte mucho bueno que contar.

Tambien llegó el general Castillo.

El primero asistió a la sesion de ayer tarde, siendo la batalla que en ella se libró el primer encuentro que ha presenciado desde que salió de Madrid.

—Lucido quedó ayer en la Asamblea el presidente del poder ejecutivo; pero al fin se puso en su verdadera luz y todo el mundo pudo verle tal cual es, tal como nosotros le hemos visto siempre, firme en su resolucion de llevar la república hasta sus últimas consecuencias, sin cuidarse de lo que pueda suceder.

El señor Pí, para realizar sus sueños demagógicos, como ha ido de la derecha al centro y del centro á la izquierda, irá mañana de la izquierda a Capellanes; que es la última espresion de la intransigencia, a reserva de abandonar a su antiguo discípulo Bárcia si hay alguien que vaya mas lejos que el director de *La Justicia Federal*.

Solo no puede negarse una cosa al señor Pí: su invariable consecuencia con las ideas que siempre ha mantenido. El defendió la *commune* desde los bancos de la oposicion; él hará la *commune* desde el banco azul, si no se le tuerce el carro.

Sin embargo, parécenos que va à su empresa mas despacio de lo que conviene: hecha ayer la crísis, ayer mismo debió quedar resuelta para no dar a la mayoría y al pais tiempo para revolverse contra él; pero ¡quién sabe si lo que le conviene al Sr. Pí es perder tiempo para que lo gane la intransigencia que obra y encontrarse à lo mejor en la desembarazada situacion del 24 de abril, sin madre, ni padre, ni perrito que le ladre!

Y no solamente no quedó ayer constituido el nuevo ministerio, sino que, à la hora en que escribimos estas líneas, antes de conocer el resultado de la reunion de la mayoría, no sabemos que la haya, ni de la derecha, ni de la izquierda, ni del centro; sí, señores, de la derecha: este era uno de los rumores mas acreditados aunque tambien de los mas inverosímiles que corrian anoche.

Ahora que tienen la sarten por el mango, parece que se niegan á ser ministros los Sres. Cala, Tutau, Estévanez y Navarrete; en una palabra, la flor y nata de la izquierda, que exige del Sr. Pí la declinacion de las facultades de que se halla investido.

La actitud de la derecha, la actitud de la izquierda, todo, en una palabra, tiene aquí razon de ser menor la actitud del Sr. Pí. ¡Qué Sr. Pí de nuestros pecados! ¿Con què nuevo registro se descolgarà hoy? Pues à fè que la Magdalena está para tafetanes.

—Se habla de las dimisiones de los generales Burgos, capitan general de las Provincias Vascongadas y Navarra, y Ripoll, jefe de la columna espedicionaria de Andalucía.

Al general Búrgos parece que no le ha sentado bien el nombramiento del general Sanchez Bregua para el mando interino del ejército del Norte; y en cuanto al general Ripoll, dícese que se ha hecho un lio, de tal manera, que no sabe a quién obedecer, si al ministro de la Guerra, que le dice blanco, ó al presidente del poder ejecutivo, que le dice negro.

El general Ripoll iba a batir a Carvajal, y sin embargo ha entrado en tratos con él; ahora solo falta que tenga que fusilar a Solier, cuya causa iba a hacer en Málaga.

—Dicen de Córdoba: "Ayer mártes en las primeras horas de la mañana pasaron nueva revista en los llanos de la Vitoria las fuerzas que componen la division de operaciones de Andalucía residente en esta capital. A las seis se presentó el señor general Ripoll, el cual arengó a las tropas diversas veces, terminando con vivas a la República federal, a la Asamblea, al Poder ejecutivo y a la union de los voluntarios con el ejército. El acto terminó con el mayor órden y la concurrencia fué muy numerosa."

—En San Fernando se cree inminente una colision entre la infantería de marina y los voluntarios de la república. El estado de la ciudad es desconsolador.

—Reina hoy un gran pánico en Barcelona, de allí han emigrado esta mañana multitud de familias.

Las autoridades se preparaban a trasladarse al castillo de Monjuich en caso de que se repitiese la manifestacion de ayer.

—El general Velarde debe haber llegado esta mañana á Cartagena con gran parte de las fuerzas que llevó a Alcoy. Veremos cómo se las há con Contreras.

Dícese que 500 sublevados de los mas comprometidos en los sucesos de Alcoy se han fugado de aquella poblacion y se dirigian á Cartagena.

Las autoridades de aquella ciudad estaban haciéndose cargo de las armas que habian depuesto los insurrectos, y despejando las calles cuajadas aun de barricadas.

—Anoche conferenciaron con el señor Pí los generales Hidalgo y Socías y los Sres. Estévanez, Cala, gobernador civil y otras personas importantes de la situacion. Así lo dice hoy *La Igualdad*.

=*La Justicia Federal* publica a la cabeza de su número de hoy, el siguiente documento:

COMITE DE SALUD PUBLICA

A SUS CORRELIGIONARIOS.

Republicanos federales: Este Comité de Salud pública, en su reunion de anoche, ha acordado por unanimidad manifestar al país, por medio de sus órganos en la prensa, que se preocupa muy poco de las combinaciones ministeriales de la Cámara, pues su mision se concreta esclusivamente á que la autonomía económica y administrativa de los municipios, de las provincias y de los Cantones sea una verdad inmediata, y á que las reformas comprendidas en su programa se planteen de la misma manera y en toda su estension en el mas breve plazo posible.

Hasta que esto no se realice, trabajará y permanecera firme este Comité, en su puesto de honor, en cumplimiento del mandato que ha recibido.

Salud y fraternidad.

El Comité de Salud pública.

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Lóndres 15.—Se ha declarado una epizootia en Rusia.

El nuevo tratado de comercio entre Francia é Inglaterra está completamente preparado.

Es probable que será sometido á la Asamblea francesa antes del 26 de julio.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 á 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Arbejones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 45 0[0.—Carne de vaca, de 40 0[0 á 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 á 72.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 11 de Julio.—Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 á 36.—Idem de tercera de 30 á 32.—Idem cañivano de 35 á 36.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 26 á 27.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32.—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00.—Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95.—Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 50 á 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 á 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 á 31.

Entrada del dia 8.—1,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de Julio.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 60 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 15 de JULIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 14	DEL 15	Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	16 15	15 90	00	25
Id. pequeños	16 35	15 85	00	40
Id. fin de mes	00 00	00 00	00	00
Id. esterior	20 55	19 90	00	45
Deuda del personal	00 00	00 00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	00
Obligaciones municip	00 00	00 00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 00	00	00
Billetes hipotecarios	00 00	96 25	00	00
Bonos del Tesoro	53 75	53 90	00	30
Billetes V. julio 1871	00 00	00 00	00	0
Id. Octubre de 1871	00 00	00 00	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	00
Carreter. y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 00	00 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Julio de 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 00	00 00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	31 15	31 30	00	20
Id. nuevas	30 10	00 60	00	00
Id. de 20000	00 00	30 00	00	00
Id. nuevas	00 00	00 00	00	00
Banco de España	00 00	161 60	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 días fecha	48 40	48 70	00	00
París 8 días vist	5 09	5 09	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 17, 7 de la mañana.
Lúnes 21, 11 de la mañana.
Juéves 24, 12 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sábado 19, 7 de la mañana.
Miércoles 23, 7 de la mañana.
Sábado 26, 7 de la mañana.
Miércoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

Notas.

1.° Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.° A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.° Se tendrán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.° Los billetes se despacharán en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza, y Sevilla á bordo de dicho buque.

EL APÓSTOL,

su capitan don José Benito Retoredo, saldrá *de este puerto el Juéves 17 de Julio para los de Cádiz, Bayona, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander, Bilbao y Pasages.*

Admite carga y pasageros.—Se despacha por don Juan Fandiño, Aduana 31.

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Julio á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes García Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Linea tras-atlantica

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20.—Idem—En 3.ª id., 28·40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

ANUNCIOS

LA VULNERINA MAUREL tan apreciada del público y que ha obtenido los honores de un INFORME ESPECIAL de la Academia de Medicina, es el mejor medicamento para curar las heridas recientes ó antiguas, quemaduras, contusiones, úlceras varicosas, hemorrágias, erupciones, picaduras de insectos venenosos, serpientes, etc; es antipútrido tan poderoso que preserva de las epidemias y de la contagion.—A egemplo de la Hidrocerasina moderator de la transpiracion, y que quita el mal olor y evita la obesidad. Ya no se vende por mayor Rue d'Enghien, sino exclusivamente casa del inventor y propietario M. MAUREL, rue Godot do Manroy, 7, Paris. En Madrid, por mayor, Agencia franco-española Sordo, 31. En Sevilla viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos, n.° 2. 3713p

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedad... la boca.—El dilatado período de existencia de específico, la aceptacion siempre creciente merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—Depósito España: I. Ferrer y C.ª, Montera... pral., ...sitos en esta provincia—Sevilla.—...as de los Sres. D. J. Delgado. S. Ja... y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos, Armas 60.=D. A. Borges, Conde Barajas 29.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é Irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para *equipos y canastillas.*—Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio.—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Aviso favorable DEL CONSEJO DE SANIDAD DE Francia

VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

Recomendados DESDE HACE 50 AÑOS POR LAS CELEBRIDADES Medicos

Vegigatorio de Albespeyres.—Resultado positivo y eficaz.—Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres.—Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor.—No hay nada mas limpio.—*Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. E[n] Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de calle Gallegos núm. 2

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumería**, SIERPES, esquina á la Campana.

VERDADERO LE ROY

EN LIQUIDOS Ó PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, Paris

Los médicos mas célebres reconocen hoy dia la superioridad de los evacuativos sobre todos los demas medios que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

ocasionadas por la alteracion de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las mas infalibles y mas eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamas malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó 2 á 6 4 Píldoras durante cuatro ó cinco dias seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instruccion indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atencion y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay un sello **SIGNORET**, Paris, negro sobre fondo encarnado y la firma,

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET — Avis E... — ...les individus recueillant nos b... ...ons sophistiquées, ennet...

DOCTEUR-MÉDECIN PHARMACIEN

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2453p

AVISO A LOS SRES. ARQUITECTOS MAESTROS DE OBRAS

y al público en general.

En el acreditado establecimiento situado en la Venera núm. 9 de don Antonio Boyer, hallarán un constante surtido de solerías, cañerías de grée, ménsulas, canes, balaustres, barandillas, fuentes, jarrones, claraboyas de yeso y cal hidráulica.

En los muchos años que cuenta de existencia este establecimiento, los Sres. consumidores han tenido ocasion de experimentar que los materiales son de condiciones inmejorables, pudiéndose asegurar que no tienen rival. 2439p

EL MEDIODIA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

Capital social 10.000,000 de reales.

Director general, D. Miguel de Neira.

Esta Compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Extremadura, con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion, así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia, son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24.=2433p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	Buenos Aires ó Montevideo. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	Valparaiso, Islay, Arica y Callao. 1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los martes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2450p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48

La fabrica está situada en los Caños de Carmona. 2452p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocía, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrolo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2449p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **máquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12[p.%]=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2455p.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Ancora 43 y Velarde 2.—2456p

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos sus precios varian desde 25 rs.

Sofás, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorán naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Deposito general en España: LAS FLORES. Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2436p

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (ántes Iberia.)

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demás operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

JAMONES SUPERIORES

á 7 y 1[2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm 20. 01

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico, se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratin número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,

El Vizconde.

El episodio en un acto,

El Viejo Telémaco.

La zarzuela en 2 actos

La isla de san Balandran.

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos,

Marina.

La zarzuela en un acto,

Un Pleito.

A las 9 ménos cuarto. *Entrada 4 rs.*

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-VIERNES 18 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM. 1906

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Julio de 1873.

LA REPÚBLICA DE PÍ.

Quizás no haya faltado, aun entre nuestros amigos y favorecedores, quien nos haya tachado de exajerados ó hiperbólicos en las apreciaciones que de los hombres y las cosas venimos haciendo desde que se estableció la república. No es una pueril y ridícula vanidad la que nos mueve á consignar hoy, que si se recuerda lo que manifestamos el mismo dia en que D. Amadeo de Saboya renunció el destino que le ofrecieron los 191 españoles de brocha gorda, y se tiende una mirada al rededor, se verá desde luego que tuvimos la gran desgracia de ser consumados profetas.

El pavoroso programa que anunciamos antes de que se participara á la nacion la proclamacion de la república, se viene cumpliendo en todas sus partes y, lo que es mas triste y desconsolador, en breve término habremos llegado al último acto de los que teniamos previstos y vaticinado.

Que ese acto estremo se ha realizado en algunas localidades, no es necesario decirlo, cuando humean aun los calcinados escombros de Alcoy y en sus calles no se ha conjelado todavia la sangre de tantas víctimas sacrificadas por los modernos verdugos de la civilizacion y de la humanidad. Pero si alguna duda nos quedase de que, à menos que la Providencia no lo impida, los horrores de esa desgraciada ciudad han de repetirse en muchas otras, haciéndose general la conflagracion, desapareceria al fijarnos en la actitud del jefe del poder ejecutivo, quien, no solo en concepto de los adversarios de la república, sinó en el de los hombres sensatos que defienden esa forma de gobierno, es el primer socialista é internacionalista de España ó quizás del mundo.

Con semejante hombre á la cabeza de la nacion, el destino de esta no es dudoso; y para que no se crea que nos impulsa á espresarnos en términos tan amargos el odio que profesemos á esas monstruosas doctrinas, aunque los hechos últimamente ocurridos vienen en apoyo de cuanto ahora decimos y antes de ahora hemos consignado, vamos á reproducir varias líneas que publicó en su número del martes último un periódico republicano de Madrid. Dice el colega, en son de amarguísima queja:

"Ayer se deslindaron los campos: ayer se determinó la política de este ministerio incomprensible: ya sabemos á donde vamos: conocemos ya á donde nos dirigimos, y aun cuando las declaraciones hechas ayer en el seno de la Cámara llenen de desconsuelo á los republicanos sensatos y arranquen la última esperanza al país, es lo cierto que no caminamos ya entre las sombras de la duda, y que todos sabemos á punto cierto por boca del mismo presidente del Poder ejecutivo las aspiraciones, los deseos de esta situacion incomprensible.

Vamos por la insurreccion á la anarquía: vamos por la impunidad al crímen: vamos por el internacionalismo del Gobierno al mas espantoso socialismo. Principia ahora la revolucion y la revolucion verdadera, esa revolucion que los utopistas federales llaman del cuarto estado, y que no es mas que la tiranía demagógica legislando sobre los intereses todos.

El elemento sensato del republicanismo está ya en la oposicion; sus teorías han sido desechadas, sus principios vencidos. Desde hoy sus miembros, declamadores y poetas, mas que hombres y patricios, podrán cantar, citara en mano, desde los bancos de la izquierda adonde los arroja el dictador que elevaran sobre el pavés de su soberanía las amarguras de su caida, y aun llorar con el dolor de Jeremías la muerte y la ruina de esta nueva Jerusalen que se llama República.

Las debilidades de unos, las complacencias de otros, el indiferentismo de todos nos han llevado a este estado donde no se sabe si impera algo, y dondè la ley y el derecho no se muestran ni aun bajo la forma de protesta dura. Vivimos ya en la anarquía, pero en la anarquía legislada, reglamentada por el poder: vamos à nuestra disolucion, á nuestra vergüenza é ignominia, pero vamos por el camino de una aparente legalidad preconizada desde el elevado sitial de la presidencia del ministerio."

Ante confesion tan esplícita de un verdadero y antiguo republicano es preciso inclinar la cabeza, pero no para someterse resignado à una suerte tan dolorosa, sino para levantarla en el instante, discurrir y poner en planta desde luego los medios conducentes â impedir el gran cúmulo de desdichas que con vertiginosa rapidez se nos viene encima, ó à disminuir la intesidad de sus efectos.

Véasse, pues, como se realizan al pie de la letra nuestras presunciones, sin escepcion de una sola. A la república unitaria que aunque innominalmente, imperó desde el 11 de febrero hasta el 8 de junio, se siguió la federal, y antes de que esta se plantease, cuando apenas se habian abierto las zanjas en que construir sus cimientos, ha venido la social à alumbrar con la siniestra tea de sus incendios los robos y los asesinatos, que entran en el programa de esa infernal asociacion.

Para que uno solo de nuestros anuncios no dejára de realizarse, he aquí que el mismo señor Pí y Margall, à quien desde que subió al primer puesto de la nacion, designamos como jefe del internacionalismo y de todas esas sectas repugnantes, odiosas y perversas, se encarga de dirigir sus anárquicos y disolventes trabajos, apareciendo como el primer parricida de la España.

Y en vista de las desgracias que ya se han presenciado y de las que tenemos en perspectiva, quizás para un dia demasiado próximo, ¿habrà todavìa quien defienda la república? ¿Qué hombre de sana razon, y amante del órden y de la justicia se atreverà á permanecer en esas filas, deshonradas y manchadas por el mismo que hoy se halla al frente del republicanismo? ¿Habrà quien siga alimentando aficion é ilusiones por las novísimas doctrinas?

Bien se nos alcanzan la testarudez y las aberraciones de los hombres, y no desconocemos tampoco hasta donde los conduce el mal entendido amor propio, y cuánto les repugna á muchos el hacer una confesion de sus errores. Sin embargo, segun el estado á que hemos llegado, y en vista de que la república de órden es una utopia, pues jamàs podría existir en nuestra patria, todo el que no sea un perverso, un ignorante ó un vanidoso, debiera hoy mismo olvidar sus doradas ilusiones y separarse de tan monstruosa agrupacion.

Permanecer todavía aferrados à esos delirios, equivale á una complicidad en los males de la patria, á cometer el imperdonable crimen de lesa nacion; porque si la república es bella y deslumbradora en teoría, en la pràctica solo produce lo que estamos viendo, robos, asesinatos, incendios, desolacion y ruinas. ¿Qué verdadero hombre de bien no huirá de hacerse solidario de tantos y tan enormes crímenes? ¡Ninguno!

LO DE ALCOY.

Aunque hemos reproducido en las columnas de EL ESPAÑOL estensas noticias de los sucesos de la desdichada Alcoy, con objeto de que nuestros lectores conozcan todos los destalles por su órden cronológico, vamos á insertar á continuacion, y aunque incurramos en algunas repeticiones, la larga reseña que hace de los mismos una colega de dicha ciudad titulado *El Parte Diario de Alcoy*, en su número del dia 1[illegible].

Testigo presencial de todo la redaccion del citado periódico, se comprenderà desde luego la importancia de su relato, del cual, repetimos, no hemos querido privar á nuestros favorecedores. Dice así:

CONSUMATUM EST.

Todo se ha consumado. Nuestras predicciones han quedado cumplidas. Digimos que vendria la Internacional con todos sus horrores y nuestras profecias se han cumplido al pié de la letra. *Consumatum est.*

Las lágrimas saltan á nuestros ojos y nuestro corazon destila sangre al trazar estos renglones.

Cumpliendo una enojosa pero obligatoria tarea, vamos á relatar, no los sucesos de la Commune; aquí ha habido mas, aquí ha habido una tragedia infernal.

Alcoy, la ciudad modelo, la morigerada Alcoy, tiene sus manos teñidas en sangre y ha escrito en los anales de su historia una negra pàgina que dificilmente se borrara de la memoria de nuestros hijos, que al recordar el dia 10 de Julio nos maldeciran y se avergonzarán de haber visto en ella la luz primera.

Pero no, nuestra imaginacion se estravia, no es Alcoy, no son sus hijos los que en el mencionado dia han dado á la Europa el espectàculo mas feroz y salvage que registra la historia. Son cuatro advenedizos, son la hez del pueblo de otros puntos, que sin mas móvil que el de satisfacer su sed de sangre y esterminio, nos han sumido en la mas espantosa desolacion.

Relatar los sucesos acaecidos es ímproba tarea. Tal es la aglomeracion de hechos que á nuestra vista se presenta. Robos, asesinatos, incendios, saqueos, vejaciones de todas clases.

MARTES DIA 8.

Los internacionalistas se declaran en huelga y toman los puntos de salida de la poblacion, no permitiéndola á los trabajadores de las fábricas situadas fuera del casco de la misma. Todo el dia hubo grupos en la plaza de San Agustin y puntos céntricos. La huelga fué general dicho dia.

MIERCOLES 9.

Publica el Ayuntamiento la siguiente alocucion:

«Alcoyanos: Vuestro Ayuntamiento popular ha visto, como no podia menos, que muchos de los operarios de diferentes artes y oficios se han declarado en huelga en esta industriosa Ciudad en el dia de hoy, no sabe si por los ocultos manejos de trastornadores de oficio ó en defensa de legítimos derechos que la ley no puede menos de ampliar.

Pero faltaria à su deber si en vista de escenas que han sido bien públicas y de otras que no lo han sido tanto y han llegado à noticia de esta Corporacion, dejara de dirigiros su voz para hacer entender tanto à obreros como a fabricantes y dueños de talleros, que así como se halla dispuesto á sostener y amparar los legítimos derechos que de cualquiera lucha ó conflicto entre el capital y la industria nazcan ya en favor de los industriales ú obreros, ya en favor de los dueños siempre que se haga uso de esos derechos por los medios que nuestras modernas leyes tienen establecidos, del propio modo sabrâ cumplir con los sagrados deberes que le teneis delegados, bien impidiendo toda agresion ilegítima ò bien detoniendo y poniendo à disposicion de los Tribunales á aquel que atropellando los derechos individuales de todo ciudadano ejerza presion ó coaccion, ya impidiendo el trabajo al que voluntariamente quiera utilizarlo, ya confabulándose para impedirlo.

En su derecho està el trabajador que desea se le aumente su salario ó jornal. En el suyo se halla igualmente el dueño ó fabricante que no quiera acceder á la peticion del obrero; y del suyo usan tambien los que satisfechos con un jornal inferior al que otros desean ó necesitan, quieren continuar en sus ordinarias tareas.

La interrupcion violenta de esos derechos por medio de la amenaza ó de cualquiera otro modo que sea, es un delito y vuestra Corporacion municipal republicana tan dispuesta està à respetar y à hacer respetar aquellas como à no dejar impune este, mientras no le revoqueis vuestros poderes.

Salud y [illegible]

Alcoy 8 de Julio de 1873.

En nombre de vuestro ayuntamiento popular el alcalde—*Agustin Albors.*"

Por la mañana continuaron los grupos del mismo modo que el dia anterior yendo varias comisiones para que cesaran en sus trabajos los que en ellos continuaban.

Sobre la una de la tarde fueron llamados por la autoridad local los jefes internacionalistas à fin de convenir un arreglo.

A las dos los grupos se presentan amenazadores y comienza la alarma circulando la voz de que iba à haber fuego. A las tres uno de los gefes internacionalistas llamado Albarracin sale al balcon de la Casa Consistorial y lee un papel en que el Ayuntamiento pide un plazo de algunas horas.

Mediaron contestaciones entre algunos individuos de los grupos y el mencionado Albarracin, quien al cabo de poco rato baja à la plaza y levantado en hombros de otro sugeto parece que habló de armas y que quedasen la mitad de los presentes en la plaza.

Sobre las cuatro serian cuando el alcalde Albors dispara un tiro y la campana de Santa Maria empieza à tocar á fuego, oyéndose enseguida multitud de disparos que se dirigian mútuamente los que quedaron de los grupos y las fuerzas de guardia municipal y Ayuntamiento que se encerraron en la Casa Consistorial. El fuego continuó toda la tarde por ambas partes. En el campanario habia cinco municipales que sin cesar tocaban á fuego. Por la noche continuó graneado oyéndose sin cesar la lúgubre campana. Hubo un corto intérvalo para retirar los muertos y heridos. Préndese fuego con petròleo à la casa de don José Serra, situada en el puente que queda reducida á pavesas. Sufren igual suerte otros edificios.

La escena era terrible, habia tomado un caracter espantoso. Los gritos desesperados, las imprecaciones, las voces de petróleo aquí y allá, los carros que conducian el fatal líquido con su lúgubre traqueteo, el *quien vive* al que se contestaba la fatídica palabra *petróleo*, los disparos que continuaban, la campana que pedia socorro, la voz de alerta, formaban un conjunto diabólico capaz de imponer el ànimo mas esforzado.

Unase á esto la ansiedad de las familias al ignorar la suerte que pudiera caber á los rehenes y se comprenderá que la situacion de Alcoy la mencionada noche, fué la mas angustiosa que se puede idear.

El número de mayores contribuyentes arrancados de sus hogares y conducidos á las cárceles ascendia a 100.

JUEVES 10.

A las tres y media de la madrugada en calle del Vall y casa de don José Soler, se oye un grito de "Viva la república federal" dado por el alcalde Albors, acompañado de una descarga sobre los que defendian la barricada de la calle de San Lorenzo.

Toda la noche se habia estado trabajando para llegar al mencionado punto perforando una larguísima manzana.

El desesperado y atrevido paso dado por el señor Albors, hizo que los internacionalistas, ciegos, sin reparar los inmensos perjuicios que iban a causar, prendieran fuego á la manzana en que aquel se encontraba, por sus cuatro costados, ardiendo gran número de casas de las de mas valor, casi todas ellas de comerciantes. Los géneros en ellas contenidos ardieron tambien. La casa del señor Soler contenia en valor mas de veinte mil duros. Todo fué presa de las llamas. A este tenor los demas comercios.

Antes del mediodia fué encontrado el señor Albors en la casa comercio de don José Monllor Abad, calle de San Lorenzo. Treinta ò cuarenta tiros y gran número de puñaladas dieron fin á su existencia, siendo luego arrastrado por las calles. Apartamos la vista de tan repugnante cuadro y omitimos otras escenas de salvagismo, propias de un tigre al cebarse sobre su victima.

Parecida suerte cupo al recaudador de contribuciones Carmelo Garcia Pomares; á los individuos que formaban la guardia del campanario y à otros municipales.

Gran número de los que se encontraban en la Casa Consistorial debieron su salvacion á las alcantarillas, donde algunos se cree continuen todavia, ya cadaveres.

Uno de los individuos de la guardia del campanario, al ver la suerte que le esperaba al salir, trató de salvarse saltando á un tejado, pero al intentarlo se precipitó á la calle, donde fué concluido à culatazos y puñaladas.

El conocido don Pedro Cort fué tambien muerto el dia anterior.

El número de muertos se hace subir á unos 20. El de los heridos, entre los que se cuenta el abogado Botella, es mayor, habiendo fallecido algunos de ellos.

Los edificios incendiados, algunos de ellos fàbricas, son los siguientes: casas de don Agustin Gisbert é hijos y don José Serra, en la calle del Puente. La de don José Abad, calle de Santa Elena. La de don Rigoberto Albors, en la de San Lorenzo. Unas 15 casas en la manzana que abraza las calles del Mercado, Vall y calle de San Juan, junto á la plaza del Mercado. La de los señores Julia, calle de la Cordeta. La de don Jayme Lluch, teniente alcalde, en la calle de San Mateo, y el salon de la Juventud Católica casa de don Eugenio Llopis, calle de San José.

En este último punto se rociò de petróleo al conserge de dicha sociedad y se sustrageron 7.000 rs. al indicado señor Llopis. El pobre conserge, viejo de 65 años, debió su salvacion á un milagro.

La Internacional triunfó y se apoderó de la casa Ayuntamiento. El archivo de este y el registro civil fueron quemados en medio de la plaza. Algunos de estos documentos contaban siglos. La civilizacion moderna se ha encargado de archivarlos entre las llamas del petróleo.

Por la tarde reinó tranquilidad.

VIERNES 11.

Salen varias comisiones y una de señoras con el anciano cura de Santa Maria a conferenciar con el gefe de las fuerzas que estaban próximas y pedirle el perdon de los insurrectos, á fin de evitar mayores males.

Son puestos en libertad parte de los rehenes entre los que se contaba el señor juez de primera instancia de esta.

SABADO 12.

Por la mañana tranquilidad completa si bien continuaban las barricadas y armados algunos de los insurrectos.

Se estipula que los trabajadores irán á casa de los amos á cobrar el jornal de toda la semana. Así se hizo por muchos.

Entra en la ciudad un delegado del gobernador de la provincia que conferencia con los jefes de la Internacional.

A las 7 de la tarde se oye un bando para que acudan à la Casa Consistorial los mayores contribuyentes en el término de media hora. Vuelve á crecer la alarma.

Todo el mundo huye de la poblacion que queda desierta pasando muchos la noche en campo raso.

A las once y media de la noche escapan los jefes de la Internacional murmurándose por el pueblo haberse llevado un rico botin.

DOMINGO 13.

Amanece la poblacion desierta. Van acudiendo los mas animosos y empieza á renacer confianza.

A las diez y media sale una comision en la que iba el señor cura de Sta. Maria y un señor vicario de la misma á recibir á las tropas que iban a entrar en la poblacion.

A las doce y media entra el general Velarde con fuerzas de artilleria, 8 cañones, infanteria, guardia civil y voluntarios en número de unos 4.000 hombres.

La ciudad los recibe con general regocijo, pues veia aseguradas sus vidas y haciendas, amenazadas poco antes por aquellos canibales.

El gobernador civil publica un bando mandando entregar las armas en el término de una hora.

Se restablece en su autoridad á uno de los alcaldes y un concejal, y se convoca por el Sr. gobernador á los mayores contribuyentes para las 9 de la noche.

¡A que tristes consideraciones se prestan los anteriores sucesos que hemos descrito á vuela pluma sin mencionar mil detalles que horrorizan!

La crueldad mas refinada ha reinado en todos los actos. En los aciagos momentos nada se respetó ni hubo consideraciones de ningun genero. El número de casas saqueadas no ha escaseado. El de las rociadas con petróleo y salvadas milagrosamente es crecido. A nadie se permitia la salida de la poblacion, ni a mujeres, ni a niños, ni a ancianos, ni a enfermos, ni a nadie.

Echemos un velo sobre tanto vandalismo que la verguenza asoma á nuestro rostro.

No censuramos al alcalde Albors sobre su precipitacion ó atolondramiento, porque ha muerto y los muertos hay que respetarlos porque no pueden defenderse. Solo si diremos que se resistió hasta la temeridad y que á haber recibido á tiempo el mas ligero auxilio, tal vez no deploraramos pérdidas irreparables.

Por lo demas nos abstenemos de todo comentario que no creemos del caso en los actuales momentos. La prensa española se ha ocupado ya seriamente de este desgraciado suceso y lo ha juzgado con recto criterio.

Para concluir, seria pecar de desagradecidos, sino dedicáramos algunas líneas para manifestar nuestro reconocimiento a ese anciano venerable, salvacion mil veces de Alcoy, á ese señor cura de Sta. Maria que con exposicion de su vida ha intercedido [illegible] librar de mayores males a esta ciudad.

Igualmente manifestamos nuestro agradecimiento y el de la poblacion entera a los dignos señores de las diferentes comisiones que con celo patrio digno del mayor elogio intervinieron con la autoridad militar y los sublevados evitando rios de lágrimas y sangre.

Pueblo de Alcoy, acuérdate. Vosotros los que no habeis hecho caso de los avisos providenciales con que todos los dias os brindabamos á costa de nuestra seguridad personal, que la desgracia os aleccione.

. . . .

España la de San Fernando, abre los ojos, mírate en nuestro espejo y escarmienta de una vez.

En *El Parte Diario de Alcoy*, del cual hacemos mérito en otro lugar de este número, ha visto la luz una notabilísima, aunque breve exhortacion del reverendísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de Valencia, dirigida á los fieles de la capital de su diócesis, à consecuencia de los acontecimientos de Alcoy, cuya ciudad pertenece á dicho Arzobispado.

Solo un virtuoso ministro del Dios de las misericordias, del que en medio de crueles tormentos dió la vida en la cruz por redimir al hombre; solo un sacerdote de Jesucristo, repetimos, puede pronunciar palabras tan santas y consoladoras, tan llenas de uncion, de dulzura y de caridad sublime. ¿Qué podrán argüir los detractores y perseguidores del catolicismo ante las que son objeto de estas líneas? ¿Qué político, qué diplomàtico, qué guerrero puede jamás espresarse en los términos que lo hace el señor Arzobispo de Valencia?

Dignas son tan elocuentes y cristianas frases de que nuestros lectores las conozcan; y como nos consta que todos las saborean con gusto, las reproducimos á continuacion. Hélas aquí:

«Amadísimos hijos: Mi corazon se halla penetrado de profundo dolor al contemplar los terribles y desconsoladores sucesos de que está siendo teatro la religiosísima, rica é industriosa ciudad de Alcoy. Objeto poco ha de consuelo, se halla convertida hoy en lugar de quebranto y desolacion.

El humo de los incendios ennegrece aquella laboriosa ciudad, y la sangre de las víctimas enrojece sus calles.

Las víctimas son mis hijos y vuestros hermanos en Jesucristo... El dolor traspasa mi corazon y las lágrimas brotan de mis ojos. Quisiera poner remedio á tantos males, pero mi voluntad, aunque paternal, es impotente. Recurro humilde á Dios Nuestro Señor y á vosotros. A Dios, para que se digne apartar de aquella Ciudad y de nosotros los rigores de su justicia favoreciéndonos con los raudales de su misericordia.

A vosotros todos, sin distincion de clases ni matices, para que me ayudeis á pedir y alcanzar del Señor esa gracia.

Al efecto, os ruego que mañana domingo acudais à vuestra parroquia, en cuya misa conventual se espondrá S. D. M., y allí, arrodillados humildemente, digais muchas veces con tierno corazon: «Señor, perdonad, perdonad á vuestro pueblo; vaste ya de vuestra justicia, y venga sobre nosotros vuestra misericordia.»

Apresuraos todos á enviar á los Alcoyanos este consuelo religioso, en medio de sus imponderables aflicciones.

Os bendice cariñoso vuestro amantísimo prelado.=*Mariano*, arzobispo de Valencia.

Palacio arzobispal de Valencia 12 de julio de 1873.»

La formacion de un ministerio de la izquierda no bastará ya á atajar el incendio revolucionario que domina en muchos puntos y amenaza estenderse por toda España.

Anoche celebró una reunion el Centro de Capellanes y en ella se tomaron acuerdos de grande importancia. El Centro declaró que no reconoceria gabinete alguno que emanase de la Asamblea, procediera de la fraccion que procediese, primero porque no reconocia la legalidad de la Càmara, y despues porque las reformas que son precisas es necesario plantearlas por la fuerza y revolucionariamente. El Centro declaró ademas que la escuadra sublevada en Cartagena no estaba ni con la derecha, ni con la izquierda, sino con el Centro de Capellanes.

El Comité de *salud pública* dirige tambien hoy á sus correligionarios una alocucion en que les dice que «se preocupa y se preocupen muy poco de las combinaciones ministeriales de la Càmara, pues su mision se concreta esclusivamente á que la autonomía económica y administrativa de los municipios, de las provincias y de los cantones sea una verdad inmediata y á que las reformas comprendidas en su programa se planteen en toda su estension en el mas breve plazo posible.»

Despues de insertar este documento, *La Justicia Federal*, que cree inevitable un gobierno reformista, dice que «ese gobierno puede hacer la reforma, mientras que el pueblo hace la revolucion.» *La suerte està echada*, segun el diario federal; pero advierte una y cien veces, en todos los tonos y bajo todas las formas, que si todo no se hace pronto, sobre la marcha, de una vez, «dentro de quince dias no será tiempo.»

«Así lo ha comprendido Andalucía; así lo ha comprendido Murcia; así lo ha comprendido Cartagena, y la bandera *roja* de la república federal ondea al viento izada por brazos robustos de miles y miles de republicanos federales para no arriarla ya hasta que la soberanía de los respectivos cantones sea un hecho y la federacion en España una verdad pràctica, que concluya de una vez con las reminiscencias que aun nos deshonran del feudalismo, y con las càbalas liberticidas de la reaccion.»

Suceda lo que quiera, lo que de todo parece mas cierto es que la Asamblea Constituyente quedó muerta ayer.

Han llegado á Madrid los señores Navarro y Acellana, puestos en libertad, sin condiciones, por el general Elío.

Parece que lo mismo el señor Acellana que el señor Navarro atribuyen gran importancia al movimiento carlista en el Norte, tanto por el eco que encuentra en el país, como por la rápida y perfecta organizacion que han sabido dar á sus huestes Dorregaray, Lizárraga y Elío.

Lo que les falta à los carlistas no son hombres, sino armas: el dia que puedan disponer del material suficiente, si no de obtener el triunfo, todas las probabilidades de dar mucho ruido estarán de su parte.

En cambio, la única esperanza del ejército del Norte, que era el mantenimiento de la disciplina, está á punto de desaparecer: los soldados quieren decididamente sus licencias. En malas condiciones va al Norte el general Sanchez Bregua.

LO QUE DICEN TODOS.

Hé aquí en qué términos un ilustrado amigo nuestro describe el estado actual de España:

«*Propietarios.*=No cobramos rentas, estamos abrumados de impuestos, y en entredicho las fincas de que pretenden apoderarse los comunistas, protegidos por los Ayuntamientos.

Labradores.=Perderemos una gran parte de nuestra actual cosecha por los escesivos jornales que à la fuerza nos han impuesto, y la otra por las contribuciones de todo género que nos imponen, y por las crecidas rentas de las tierras, que no podrán satisfacerse si no hacen una baja los propietarios.

Rentistas.=Tenemos perdidas las dos terceras partes del capital: los cupones no se pagan, y no tenemos con qué mantenernos.

Clérigos.=Estamos pereciendo: hace años que no nos pagan: vivimos con el pié de altar, que no alcanza ni para pan cotidiano y con limosnas. Además estamos perseguidos y amenazados de muerte.

Comerciantes.=Los negocios están paralizados: no es posible hacer nada con la guerra civil en los campos y la anarquía en las ciudades: nada se gana y se està gastando del capital el que lo tiene.

Abogados.=Se acabaron los pleitos desde que las diferencias entre partes se ventilan con el puñal ó el rewolver. Esto es perecer.

Notarios.=No se hace un contrato, nadie vende ni compra y el oficio està reducido à los testamentos.

Jueces.=Nadie nos obedece, y estamos cohibidos por los Ayuntamientos erigidos en soberanos. Mas vale suprimir la clase.

Jefes militares.=El soldado no obedece y nos asesina: no hay ordenanza: estamos sin prestigio y cediendo á las turbas armadas: se hacen jefes de paisanos: el ejército no existe.

Jefes de marina.=Sin colonias se acabaron las escuadras: sin matrículas no hay marineros: la marina està muerta.

Labrantines.=A los labradores podrá quedarles algo, pero nosotros perecemos en este año, pues los jornaleros se llevan las yuntas y la cosecha.

Tenderos.=No hay ventas porque el contrabando todo lo ha invadido, además, con las contínuas alarmas y luchas, los establecimientos corren grave riesgo. Es preciso quitarlos para salvar algo.»

Es verdad: así no es posible vivir, y, sin embargo, para vivir bastaría que todos esos que se duelen de sus desgracias en sentidas y gráficas frases, unieran sus esfuerzos de buena fé para constituir un gobierno que diera garantías á todo el mundo, bastaría que los hombres de bien tuvieran un momento de valor y de energía para que los perversos huyeran avergonzados.

Si no hemos de proceder como hombres, ¿á qué llorar como mujeres?

SECCION LOCAL.

Varios de nuestros suscritores nos preguntan si se han suprimido por innecesarios ó por razon de economias los cuerpos de órden público y de guardias municipales, puesto que no se les ve por ningun lado. Nosotros solo podemos contestar, que con seguridad nada sabemos: pero que se nos figura que ambos cuerpos estan en activo servicio, solo que los individuos que los componen andan disfrazados para no asustar a los muchachos que en la plazuela de San Juan de la Palma, en la de San Martin y en otros muchos sitios se entretienen en levantar barricadas y en jugar á los soldados, segun dijimos hace algunos dias. Tambien se han suprimido los uniformes con objeto de que los ternes, los tomistas de profesion y *tuti lo diabli* se entreguen pacíficamente a sus pasatiempos favoritos.

Un colega republicano ha dicho ayer que en las esferas oficiales de esta localidad se trata de formar una comision de diputados provinciales, concejales, jefes de voluntarios y particulares para que vaya a Madrid á conferenciar con el gobierno sobre el estado actual de la provincia, y a recabar del mismo autorizacion para ciertas reformas trascendentales. Cada vez que oimos cosas por el estilo nos devanamos los sesos para ver de adivinar cuales son esas reformas, pero en el caso presente, nos armamos de paciencia y prescindimos de cavilaciones, toda vez que el estimado cofrade á que aludimos promete aclarar el misterio. Sin embargo, como las reformas republicanas hasta hoy han consistido en destruir, nos hemos preguntado: ¿Contra qué infelices edificios se dirijiran las reformas?

Para el domingo próximo se prepara una gran corrida de toros en el Puerto de Santa María, con cuyo motivo, la empresa de los ferro-carriles de Sevilla a Jerez y Cadiz ha dispuesto establecer un tren especial a precios reducidísimos, con objeto de que puedan concurrir los aficionados.

La salida de Sevilla se verificará a las seis y cuarenta y tres minutos de la mañana, y el regreso se emprenderá a las nueve y quince minutos de la noche. El precio de los billetes de ida y vuelta será 21 reales en seguna clase y 10'60 en tercera, desde Sevilla, Dos-Hermanas y Utrera; 12'60 y 8'40 desde Alcantarillas y Las Cabezas; 9'60 y 6'40 desde Lebrija; y 6'40 y 4'20 desde Jerez.

En las elecciones municipales de Jerez de la Frontera han triunfado los internacionalistas, poniendo en juego, en mayor escala que hasta el presente, las malas artes inventadas por los fabricantes mas acreditados en esa clase de operaciones. *El Porvenir* de aquella ciudad dice sobre el asunto lo siguiente:

«A la hora que escribimos estas líneas se esta bajo la presion de un pánico terrible, que ha hecho emigrar en el dia, un considerable número de familias. La situacion en verdad no es color de rosa, sobre todo despues de haber terminado la eleccion de ayuntamiento, que ha sido bastante reñida, con una protesta por parte del partido republicano federal que ha dado una hoja al público diciendo que se retraia por ilegalidades y abusos cometidos en los celegios.

Los vencedores han sido los republicanos federales sociales.

Nuestros abonados comprenderan todo lo parco que tenemos que ser en comentarios, dadas las dificiles circunstancias que atravesamos.»

La Opinion, diario republicano federal de la misma localidad, se espresa en los términos siguientes:

«Las coacciones que se han cometido han sido grandes, tan grandes como nunca las hemos conocido, aun en los tiempos mas ominosos. Parece que se ha presentado una protesta general en todos los colegios, no habiendo sido admitida en muchos. En el Colegio de las Angustias el presidente y dos secretarios se han visto precisados à retirasre sin firmar el acta.

¡Quién nos diria que bajo el imperio de la república se cometen por quienes se llaman republicanos hechos semejantes!»

No somos nosotros solos quienes han achacado las huelgas y los progresos y tropelias de la Internacional a la envidia y mala voluntad de los extranjeros. En confirmacion de ello, véase lo que el colega ya citado en otros lugares de este número, *El Parte diario de Alcoy* publica en su gacetilla:

“Bajo el incógnito Orus Sphynx se ha recibido en Alicante una carta de la que tomamos el siguiente interesante párrafo:

“Pobre Alcoy!... ciudad favorecida por la naturaleza con la corona de las montañas que te cercan!... Tù has sido una de las primeras ciudades que paga con su destruccion, la terrible prueba de las doctrinas demagógicas. Tú como centro fabril é importante de estas provincias mas cercanas al mediodia de la península, pagas con tu ruina el engrandecimiento de las industrias catalana y extranjera. Tú con tus cenizas vas a satisfacer la ambicion de los llamados internacionalistas, de aquellos *franceses é ingleses* que no quieren que España compita con ellos en el ramo fabril ni que progrese por medio del comercio; ellos quieren ser dueños de todo el mundo, y como el mejor medio que tienen para conseguirlo es el rigor con que cumplen sus preceptos de destruccion, no reparan en nada. Es la raza de *Cain* que pide venganza del castigo impuesto por Dios y es preciso que tanto el gobierno como los poderes legislativo y judicial auxiliados por el ejército y el pueblo honrado concluya de raiz con tanta maldad, que deshonra a la nueva república de España.“

Por lo curioso reproducimos en este lugar lo siguiente, que hemos encontrado en un periódico de Madrid:

«Mientras Europa festejaba al shah de Pérsia, moria en Teheran su madre, que espiró el dia 2 de junio. Era una princesa de recomendables prendas y que disfrutaba en Pérsia de una influencia mayor de la que las mujeres gozan en Oriente. Sus restos mortales permaneceran en la mezquita del palacio hasta la vuelta del shah á Pèrsia, época en la cual se le tributarán grandes honores y serán trasladados al canton de su esposo el último rey.»

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Inspeccionador de asuntos reservados. =Julio 16 a las 9 de la noche.—La mañana del domingo último, dia 13, fué ultrajado por dos charranes (sinónimo de sinvergüenzas) un sacerdote, cerca de la iglesia de San Andrés.

Se cuenta que el mismo dia, le dieron una tollina muy grande, en cierto edificio idem, á un ex empleado en el ramo de Y, por otros que hoy lo son de la misma letra. El negocio tuvo un color tan subido, que pasó de castaño oscuro.

En el mismo citado grande edificio (sigilosamente digo que fué en San Pablo; pero guardeme V. el secreto) tuvo lugar anoche un asuntillo que ha dado bastante que decir, y creo que tuvo por base el mosto.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.—Julio 16 al oscurecer. Hoy por la mañana tuvimos la gran jaqueca cerca de este punto, dada y con razon, por una mujer que tropezó con su marido nada menos que de bracero con otra *jembra*, perteneciente a la clase de intrusas. La verdadera dueña del infiel Cupido, cogió dos piedras, y armó tal gazapera, que yo asustado me pareció prudente subirme en la veleta.

Atalaya de la torre arabe de Santa Catalina.—Julio 16 á la caida de la tarde.—Hoy entre nueve y diez de la mañana, a consecuencia de una cuestion que tuvo lugar entre tres hombres en la embocadura de la calle de la Albóndiga, en una taberna próxima a esta iglesia, hubo navaja en mano, resultando un muerto y un herido. El primero es un asturiano llamado Leandro, que ha sido camarero de café. El agresor fué preso por los voluntarios.

Atalaya de la torre de San Marcos.—Julio 17 a las cuatro de la mañana.=En este momento acabo de oir una detonacion hacia la plaza de Santa Isabel.

Son las cinco. La detonacion de que hablo ha producido el suicidio de un des-

graciado, cuya razon se halla un poco distraida.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Julio 17 á las diez de la mañana. Hoy ha sido fijado por los sitios públicos, una receta para sacar los cuartos, con el objeto de atender á las necesidades de esta Santa Casa.

¡CARTAGENA POR CONTRERAS!

Esta es la síntesis de la interesante carta de aquella ciudad que recibimos hoy y que dice así:

«Cartagena 14 julio 1873.—Esta ciudad está en completa rebelion. Ayer tarde llegó el general Contreras y se ha puesto á la cabeza del movimiento. Hizo que capitulasen el gobernador de la plaza y el capitan general del departamento, con los tres grandes buques que hay en el puerto que son: la fragata «Vitoria», la «Almansa» y el vapor «Fernando el Católico.»

Contreras convino con el general de marina en que esta mañana se le entregaria el arsenal, así como la fragata «Almansa» y tropa de marina, segun se ha hecho. En seguida, los soldados han salido por las calles tirando tiros al aire, de lo que ha resultado un conflicto general, con accidentes en las señoras y un trastorno que nunca se habia visto.

Anoche vino el ministro de Marina, ignorándose la hora de su llegada, y por fuera de la poblacion se dirigió á la fragata «Victoria». No se sabe á punto fijo lo que en ella sucedió; pero sí que á las tres y media de la madrugada pasó á la fragata «Almansa», y, al dar el quién vive desde la fragata al bote que lo conducia, contestaron de este: «El ministro de Marina». De resultas de esto se armó un gran desórden á bordo, y, al entrar en el buque el ministro, le hicieron un disparo de revólver á quema-ropa. Felizmente no salió el tiro.

Nada, sin embargo, pudo conseguir, ni aun ser oido, por lo cual dejó la fragata y se fué al arsenal, en donde mandó formar toda la marinería y tropa que allí habia. Les arengó y no respondieron. Un jefe repitió lo mismo que habia dicho el ministro, pero siguió el silencio. En vista de esto, se retiró el ministro, tuvo una corta conferencia con el general y demás jefes y se marchó en seguida. Créese se ha ido con el remolcador, que lo dejará en Alicante.

Respecto á la fragata «Vitoria», solo se observa que no ha tirado ningun cañonazo y que tampoco se ven por la ciudad, ni marineros, ni tropa de dicho buque; pero, aunque no esté enteramente decidida á sublevarse, tendrá al fin que hacerlo.

Esta mañana ha ido en coche el general Contreras á tomar posesion del arsenal y ha invitado á todos los jefes y oficiales á que se unan al movimiento y se les conservarán sus empleos, dejándolos en libertad de marcharse, si no aceptan su oferta. Su contestacion ha sido «unánime» diciendo no tomarian parte en el movimiento. Circunstancias especialísimas de algunos podrán hacer variar despues á unos pocos; pero todos los jefes y subalternos de esta capital contestaron lo que dejo expuesto.

El general gobernador, á poco de la llegada de Contreras, le entregó el mando, los castillos y demas puntos del recinto de la plaza. El batallon de guarnicion y unos 40 artilleros no han querido tomar parte en el movimiento. Se les ha proporcionado un tren especial y han marchado, se cree que en direccion á Valencia.

Al saber el general Contreras que el armamento de la Milicia era malo, ha hecho que la tropa que se marchaba cambie la mitad de sus fusiles por un número igual que esta Milicia le ha entregado.

Ayer vino aquí un sujeto de este pais que por ser, segun dicen, un demagogo furioso, está aborrecido en Cartagena. Supóngase que Contreras, al saber que vivia en estas inmediaciones, quiso conocerlo y lo mandó llamar con ese objeto. Se le presentó, en efecto; pero es lo cierto que, al tener la noticia de su llegada, se fué reuniendo gente á la puerta del alojamiento del general, y á duras penas se pudo meter en un carruaje al visitante y sacarlo sano y salvo de la ciudad, teniendo que poner edictos el presidente de la junta, en que avisaba al pueblo lo que habia pasado.

El general Contreras, segun dice sin rebozo, viene resuelto á hacer una guerra á muerte al actual gobierno, y á todos les dá veinticuatro horas de tiempo para resolverse á tomar partido ó largarse, porque los quiere decididos á seguirlo en todos los trances de la arriesgada marcha que se ha propuesto.

Una de las primeras medidas de los independientes fué suprimir los derechos de consumos, que daban 84.002 duros al año, y ahora no hay para pagar los serenos. Ayer habia 100.000 rs. en la depositaria de rentas, y ayer mismo dispuso la junta de ellos. No sabemos de donde se ha de sacar para las muchísimas atenciones de esta plaza y departamento.

Las gentes se marchan tan de prisa como si tuviéramos aquí el cólera, y ya se conoce la falta de la poblacion. Ayer estuvieron y hoy siguen cerradas todas las tiendas. La tristeza é inquietud se manifiestan en muchos rostros. Todo el mundo ve que ahora empieza esto, pero nadie sabe á donde irá á parar.

El general Contreras dijo que los batallones que debian embarcarse aquí para Málaga contrarian hoy á adherirse al pronunciamiento; pero esta Junta no quiere soldados y todavía no han entrado.

El batallon que está en la Palma, á dos leguas de aquí, y vino de esa para embarcarse con destino á Málaga, se ha dividido, segun se dice. Unos parece están por lo de aquí, y otros siguen en las mismas ideas con que salieron de Madrid.

Contreras, que habla con el mayor desprecio de ese gobierno y especialmente de Pí, á quien llama el Rodin de la república, asegura que si «esos sacristanes» no se rinden pronto á discrecion, antes de ocho dias estarán reunidas aquí las Córtes federales, bajo la base de la izquierda de las Constituyentes, las cuales, no solo crearán un gobierno central á la altura de las circunstancias, sino que llevarán á cabo en pocas sesiones todas las reformas políticas, administrativas, sociales y religiosas proclamadas por la minoría intransigente y otras mas en que ni siquiera se habia pensado.

En efecto, si Pí no rinde pleito homenaje á Contreras, con la importancia que tiene y la seguridad que ofrece esta plaza, él y los suyos darán mucho que hacer á los «sacristanes» del gobierno, como dice Contreras.»

¡Quiera Dios que en breve no tengamos que exclamar: «¡España por Contreras!»

La autoridad civil de Cadiz, que parece mas comunicativa que la de Sevilla, remitió antes de ayer á los periódicos de aquella ciudad lo siguiente que creemos oportuno reproducir.

DESPACHO OFICIAL.

Gobierno de la provincia de Cádiz.

El Excmo. señor Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me dice lo siguiente:

»Promovida una crísis por cuatro de los individuos del gabinete han surgido dificultades que se van venciendo. No tardará en resolverla el jefe del Poder Ejecutivo. Entre tanto continúa el órden en Madrid y en las provincias, si se esceptúa la de Múrcia, y las invadidas por facciones carlistas. Entre las resoluciones hoy tomadas por la mayoría de las Córtes, en sesion privada, hay dos importantes, la de no suspender las sesiones y la de que se presente mañana el proyecto de Constitucion Federal. Celebrarán las Córtes dos sesiones diarias y consagrarán una de ellas á discutir la Constitucion. La discusion será rápida y la Constitucion será aprobada en breve tiempo. Entonces podrán las provincias organizarse libremente en conformidad con sus condiciones, costumbre é intereses. Sírvase V. E. decir á todos los diputados á Córtes que estén en esa provincia que conviene que sin perder un momento vengan á Madrid á ejercer sus augustas funciones y discutir la obra constitucional, posponiendo sus intereses á los de la patria y dando con esto una clara muestra de su amor á la república.‟

Cadiz 16 de Julio de 1873.—F. V. Portela.

SECCION RELIGIOSA.

Viérnes 18 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Sinforosa y sus 7 hijos, mártires, san Francisco Solano, santa Marina, vg. y mtr. y san Federico, obp.

En el Martirológio romano: Los santos mártires Sinforosa y sus 7 hijos Crescente, Juliano, Nemesio, Primitivo, Justido, Estacteo y Eugenio, en Tivoli.—Santa Gundena, virgen y martir, en Cartago.—S. Emiliano, mártir, en Dosostoro, Misia.—S. Fedarico, obispo y mártir, en Utrech.—Santa Marina, virgen y mártir, en Galicia, España.—San Materno, obispo y confesor, en Milan.—San Fifastrio, obispo, en Brescia.—San Arnulfo, obispo, en Metz, Francia.—S. Bruno, obispo y confesor, en Segni.=S. Rufilo, obispo, en Fornimpopoli, Romania.

Liturgia.— El Oficio y Misa son de san Francisco Solano, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 18 DE JULIO.

En la O (Triana) á las 8 Misa cantada y ejercicios en honor del Sagrado Corazon de Jesus.=Sétimo dia de la novena de Nuestra Señora del Cármen, por la noche, predicando en Santiago, el señor Garcés y en santa Catalina el señor Damas,—Segundo dia del triduo de la Santísima Trinidad, predicando por la tarde, el señor Góngora.—Cuarto dia de la novena á la Virgen del Cármen en san Antonio Abad, á las ocho. — Los ejercicios de Pasion por la tarde en san Isidoro, y san Antonio Abad, y por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—En san Gil á las oraciones los ejercicios dolorosos de Nuestra Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de la Santisima Trinidad.— Visitando cualquiera de las iglesias de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al B. Simon de Lipnica.

El Sábado 19 á las 8 en punto de la mañana, se dirá una misa cantada en el Sagrario de esta Santa Iglesia, en honor del Patriarca bendito Señor san José, y en ella se dará la Sagrada Comunion.

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosisima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y sera el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fausto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José María Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Gongora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion a la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena á las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 53 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 49 minutos de la tarde.	Aparece á las 12 y 44 ms. de la noche, —Se oculta á las 02 y 04 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

151 Antonio Anaya, Peña Rubia.
152 Leon Regaña. Bienvenida.
153 Miguel Reina y Reina, Arahal,
159 Cármen Delgado, Sanlúcar de Barrameda.
160 Jacobo de la Huerta, Serviella.
161 Francisco Muñoz de Castro, Madrid.

Sevilla 16 de Julio de 1873.= El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 14 de Julio de 1873.= El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	2	10	13
San José....	0	0	0	0
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	5
De la poblacion..	8
Igual.	13

Sevilla 16 de Julio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 17 de Julio.

Hec. Lit.		ó sean Fanegas.		Rvn.
12'03	á	24	á	42
20'79	á	38	á	44
51'42	á	94	á	40
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	33	94		49	49		18	74

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 16 . . .	112'3
Entrada.	70'20
Total .	182'50
Venta de hoy	84'24
Existencia para el 18	98'26

ACEITE.— Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Julio.

Entrada general de ayer, 3000 arrobas.
Nuevo de 00 0[0 á 31 1[2.=3000
Endeble de 30 3[4 a 31 1[4—2500
Entrada de hoy hasta las doce.—5500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 34: 6 T. al dueño.	de 30 a 34
Al público.	a vs. precios.
Carneros 64: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id., ...	1,336 0[0
Vacas id.	6,998 0[0
Total de libras. . . .	8,334 00

Sevilla 17 de Junio de 1873.- El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1[2 q.	Almeria, 3[4.
Madrid, 1[4 1 p.%	Santander 1[2 á 3[4.
Cádiz, 1[8.	Granada, 3[4 d.
Barcelona, 1[8 á 0[0 b.	Bilbao, 1[2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1[2 q.
Málaga, 1 1[4.	Córdoba, 1[2 d.
Alicante, 1[2.	Coruña, 0[0 á 1 p%

Precio de las carnes en Cádiz el dia 16 de Julio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0'75	cs. con 57 K	
	0	Toros. .	a 0'00		
	7	Bueyes. .	0'00 a 1'09		
	8	Vacas. .	0'00 a 1'16		
	3	Novillos.	0'00 a 1'47	con 3,777 0[0	
	0	Utreros.	0'00 a 0'00		
	2	Erales. .	0'00 a 1'24		
	2	Añojos. .	0'00 a 1'26		
	3	Terneras.	0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. .	0 00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 16 de Julio.

Lóndres á 3 meses f. 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3[4 daño.
Barcelona id., 1[5 ben.
Sevilla id., 1[8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1[4 daño.
Valencia id. 1[2 ben.
Alicante id. 3[8 daño.
Santander id. 3[8 daño.
Bilbao id., 1[4 daño.
Granada id., 3[4 daño.
Gibraltar id., 1[2 daño.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 16 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Agencia Fabra).

París 15 (mañana).—El periódico «L'Union», órgano del partido legitimista católico, acusa al gobierno de Mac-Mahon de ser tan parcial en contra de los carlistas como lo era el de M. Thiers.

Versalles 15 (noche).—La Asamblea ha terminado la discusion general de la ley sobre la reorganizacion del ejército, aprobando despues los cinco primeros artículos.

El Tesoro público tiene que procurarse 60 millones de francos de cambio para terminar el pago de los 5.000 millones de la indemnizacion de guerra á Prusia.

Santander 15 (tarde).—El vapor-correo «Isla de Cuba» ha salido hoy, á las dos de la tarde, para la Habana, con 22 oficiales y 51 soldados, 71 pasajeros de cámara y 37 de tercera clase.

Nada hay resuelto de crísis. Las conferencias celebradas anoche por los señores Castelar y Salmeron con el señor Pí no han dado resultado alguno.

El presidente del Consejo dió á entender la posibilidad de una renuncia patriótica de sus atribuciones semirégias, y enternecidos los señores Castelar y Salmeron ante este rasgo problemático de abnegacion, le dieron todo el tiempo que quisiera para meditarlo. Pero indudablemente el señor Pí lo que ha querido ha sido ganar tiempo, y esta mañana ha conferenciado nuevamente con los de la izquierda.

Entretando, los señores Salmeron y Castelar almorzaban juntos alegremente. ¿Quién vencerá? ¿Tendremos ministerio de la izquierda ó de la derecha? Esto es lo que se pregunta todo el mundo, y nadie sabe contestarse.

El general Velarde no ha defraudado, antes bien, ha realizado con esceso las esperanzas que en su energia fundáramos.

No solo ha dejado impunes los espantosos crimenes de Alcoy, sino que ha puesto en libertad á los presos y detenidos por el juez encargado de la causa. Este se ha venido á Madrid al ver anulada su autoridad.

Ya sabia el Sr. Pí y Margall á quien nombraba para el mando de las tropas que habian de "castigar" á los asesinos de Alcoy, como supo á quién nombraba para hacer entrar en razon á Málaga.

Ahora va sobre Cartagena el general Velarde. Está de enhorabuena el canton Murciano. Es verdad que ya hoy dice "La Igualdad" que el susodicho general ha recibido órden de no atacar aquella plaza. ¡Es mucho Pí!

Corren noticias graves respecto de las facciones, á las cuales se supone en marcha sobre Logroño. El gobierno guarda una completa reserva y dice ignorar el paradero de las facciones.

A nosotros nos parecen un poco aventurados esos rumores, pues cualquier operacion de los carlistas sobre la Rioja correria el riesgo de ser desbaratada por las fuerzas existentes en Vitoria, que pasan de ocho batallones.

—Se ha lucido el señor ministro de Marina con su viaje á Cartagena. Es tanta su autoridad, que cuando llegó al costado de la *Almansa*, cuyo mando ejercia al ser nombrado ministro de Marina, le dispararon dos tiros de revólver, y le fué preciso virar en demanda de la *Vitoria*, donde nadie le escuchó. S. E. tuvo que volverse á tierra, dejando las cosas en peor estado que al llegar á Cartagena. La marinería de la *Almansa* ha quedado sola, separándose los oficiales, maquinistas y fogoneros. Ni la oficialidad de la Armada, ni la de los batallones de marina ha tomado parte en el movimiento, y con pases del general Contreras han regresado a Madrid. La administracion y sanidad militar han sido obligadas a continuar su servicio.

—El ministro de la Guerra permaneció todo el dia de ayer en su despacho, esperando las decisiones de la Asamblea. La Asamblea a nada se ha decidido; pero de los escarmentados salen los avisados, y a Segura lo llevan preso.

—La reina Isabel salió anteayer de Viena con direccion a Bélgica.

=Nada nuevo se sabe de Cartagena. El coronel de infantería señor Pernas ha tomado el mando de la fragata *Almansa*, y el de igual clase, señor Carreras, el de la *Vitoria*.

—El general Contreras ha impuesto una contribucion al canton murciano, para cubrir atenciones perentorias; ha separado a algunos empleados y nombrado otros nuevos.

—Parece ser que Logroño está amenazado, segun telégrama del general Espartero, y que el capitan general de Búrgos salió en su auxilio.

—Ayer llegaron a Madrid, procedentes del *canton* de Cartagena, el batallon de cazadores de África y 40 artilleros que, no habiendo querido rendirse ni asociarse al movimiento revolucionario, salieron de la plaza con los honores de guerra, al mando del comandante militar de ella, general Guzman.

Tambien están ya en Madrid el coronel Otal, tres comandantes, 13 oficiales y 16 soldados del regimiento de Iberia, sublevado por su antiguo jefe el coronel Pernas, con la bandera del cuerpo, y hoy se espera a los jefes y oficiales, tanto de la escuadra como de las dependencias marítimas de Cartagena, que han seguido unánimemente el ejemplo del general Guzman, el regimiento de África y parte de los jefes y oficiales del de Iberia.

Como de estos casos se ven pocos, no hay que decir la satisfaccion con que lo consignamos.

—El Sr. Pí y Margall se estendió ayer en el Senado en minuciosos detalles sobre la fuerza y organizacion de los carlistas, cuyo número hizo ascender á 40.000.

Poco despues pedia a los diputados que le relevasen de la pesada carga que hacia cinco meses sustentaban sus hombros. Esta habilidad, aunque no muy fina, hizo el deseado efecto.

De todos modos, la certeza de que hay 40.000 carlistas perfectamente armados y organizados, disciplinados y victoriosos, es para descorazonar al que aun conserva un resto de ánimo.

Pero, no es esto lo peor; sino que, segun el desdichado Pí, ni el ministerio á cuya agonía asistimos, ni el que le suceda, ni ninguno, podrá conjurar los infinitos y gravísimos males que hoy pesan sobre España. ¡Vaya un mozo de corazon y de empuje el Sr. Pí!

—Todas las cartas que hemos recibido estos dias de Cartagena anunciaban que era esperado allí de un momento á otro el ciudadano Bárcia, á quien se trataba de confiar la direccion general del movimiento federalista.

Por razones fáciles de comprender hemos guardado silencio sobre este viaje y estos proyectos; pero ya hoy vemos en un periódico de la mañana que el ciudadano Roque Barcia ha salido de Madrid.»

El lenguaje de *La Justicia Federal* no deja duda de que aprueba altamente el movimiento iniciado en Cartagena, pues excita a que sea secundado en toda España. Con Barcia y Contreras ya tiene esta lo que necesitaba.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de julio á las 10 y 40 de la mañana.

Recibido el 17 a las 3 de tarde.

Se dice que hay disidencias entre los jefes insurrectos de Cartagena y desmoralizacion en los soldados.

Velarde se encontraba anoche cerca de Murcia.

Corre el rumor de que los carlistas se han apoderado de Estella y Puigcerdá.

Madrid 16 de Julio a las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 17 a las 8 de la noche.

Se confirma que los carlistas han tomado á Estella.

Mañana se leerá la Constitucion.

Los insurrectos de Cartagena continúan desunidos; han impuesto una derrama de 80,000 duros.

Continúa la crisis.

3 por 100 interior......15'95
Bonos.........................52'25

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 a 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 a 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Arbejones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 45 0[0.—Carne de vaca, de 40 0[0 a 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 á 72.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de Julio.—Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 á 32.—Idem cañivano de 35 a 36.—Idem moriño de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem navegada de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40.—Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95.—Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 a 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 a 31.

Entrada del dia 8.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de Julio.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 a 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, a 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.—Carne de vaca a 43 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.—Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 16 de JULIO.

Fondos públicos	Ul. precios. DEL 15		DEL 16		Alza.	Baja.
3 por 100 consolidado	15	90	15	93	03	00
Id. pequeños	15	85	15	00	15	00
Id. fin de mes	00	00	00	00	00	00
Id. esterior	19	90	20	50	00	45
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	0	00	00
Billetes hipotecarios	00	00	96	25	00	00
Bonos del Tesoro	52	50	5	90	00	30
Billetes V. julio 1871	00	00	00	0	00	0
Id. Octubre de 1871	00	0	00	00		00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos	00	00	00	00	00	6
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	0	00	00	00	0	00
Ferro-carriles 2000 rs	31	80	31	30	00	20
Id. nuevas	29	75	00	60	00	00
Id. de 20000	30	20	30	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	161	60	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	40	48	70	00	00
Paris 8 dias vista		08	5	09	00	00

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanías de Puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor inglés Dorian, John Taylor, de Gibraltar en 15 horas, á don Cárlos Harrison Yenager.—Vapor español Apóstol, don José Reboredo, de Málaga en 14 horas, á don Luciano y don Horacio Alcon. Ha salido para Sevilla.—Tres laudes de Tarifa con carbon, otro en lastre y un falucho con carbon de Algeciras; otro de Rota con piedras de molino, y otro de Tanger con huevos.—El vapor inglés Jackal, de Gibraltar; el Fetis, una fragata y un bergantin polacra italianos.

Salidos.

Dia 15.—Balandra española Manolito, don Pedro Zaragoza, con esparteria y sal para Laja.—Dia 16.—Goleta inglesa de guerra con 5 cañones Torch, su comandante H. MacDyer, para Levante.—Bergantin goleta inglés Eugenia, cap. Conca, con sal para Terranova.—Bergantin goleta español San Jayme, don Jayme Lloret, con sal para Marin.

Buques entrados en Sevilla el dia 18.

Polacra goleta Enriqueta, Antonio Ventura, con drogas de Cádiz.—Vapor Apóstol, J. Benito Reboredo, con carga gral. de idem.

Despachados ayer.

Polacra goleta Leon, Pedro Estaper, con aceite, para Santander.—Bergantin goleta Maria, Ramon Gomez, con id., para Gijon.—Vapor Numancia, Francisco Jaen, con carga general para Marsella.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 21, 11 de la mañana.
Jueves 24, 12 de la mañana.
Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 19, 7 de la mañana.
Miercoles 23, 7 de la mañana.
Sabado 26, 7 de la mañana.
Miercoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

Notas.

1.ª Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.ª A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.ª Se tendrán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.ª Los billetes se despacharán en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

EL NUMANCIA,

saldrá de este puerto el Viérnes 18 de Julio á las 9 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols, Palamós y Marsella.

Admitiendo carga y pasageros.

Se despacha, en la calle de 1873, antes Garcia Vinuesa n. 6.

VAPORES CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Variacion del servicio desde Abril de 1873.

Línea tras-atlántica.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.—Idem Santander, el 15 de id.—Id. de la Coruña, el 16 de id., (escala.)

Linea del litoral

en combinacion con las salidas tras-atlánticas Cádiz 7 y 30 para Santander y 17 y 24 para Barcelona.

Para carga combinada desde Cádiz y Santander y para pasage, acudir á su Representante en Sevilla D. Julian Gomez Zaragoza 46.

Ferro carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juévos sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 39'75.

ANUNCIOS

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio.—Reciben avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada;
Luna llena.
La zarzuela en 2 actos
El Viejo Telémaco.
La zarzuela en un acto,
Un concierto casero.
A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Concierto á grande Orquesta para hoy, bajo la direccion de don Silverio Lopez.

1.° Obertura de la ópera cómica «El Guerrillero.»—Thomas.

2.° Cuarta «Marcha de las Antorchas.»—Meyerbeer.

3.° Obertura de la ópera «La Nonne Sanglante.»—Gonnod.

Descanso de 20 minutos.

1.° Sinfonía de la ópera «La Gazza Ladra»—Rossini.

2.° Andante y Saltarella de la cuarta sinfonía, Mendelshon.

3.° Gran galop.—Taberner.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-SABADO 19 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1907

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Julio de 1873.

LA ÚLTIMA

GRACIA DEL MUNICIPIO.

Nuestro sapientísimo Ayuntamiento, aunque se halla próximo á lanzar de sus hombros la pesada carga con que se vé agobiado; antes de que llegue el solemne dia de su retirada, ha acordado en uso de la autonomía que hoy está en uso, dar el golpe de gracia á la buena ciudad de Sevilla. No en balde nos hallamos en el país clàsico del toreo, porque la verdad es, que *puntilla* mas bien dada no se hallará en todos los fastos tauromàquicos de la bella Andalucía. Por lo tanto, el fin de esta *corrida* que principió con las huelgas generales hace dos meses, no puede ser mas brillante ni mas arreglada à los principios del arte.

Estos revolucionarios *sui géneris*, estos regeneradores de la política, de la administracion y de la hacienda, sinó son unos majaderos de á fólio, por lo menos debemos conceptuarlos unos presuntuosos, unos infelices ineptos, ya que nó unos malvados que se proponen arruinar à la generosa tierra que les dió el ser y los alimenta.

Ese golpe de gracia, esa puntilla con que el acéfalo municipio sevillano ha terminado la larga série de sus absurdos, es la contribucion acordada últimamente, de la cual nos ocupamos el dia 10 del que corre. Ya es indudable que el acuerdo tomado la noche del sábado, 5, se ejecuta en todas sus partes, puesto que se ha publicado el edicto en que así se dispone, el cual reproducimos en otro lugar de este número, á fin de que nuestros suscritores se recreen en su lectura y comprendan la suerte que les aguarda. Francamente, à no verlo, jamàs lo hubiesemos creido.

Que un conquistador, que un jefe de hacienda estraño á la localidad y con omnímodas facultades para estrujar á los contribuyentes, adoptasen medidas del género de las acordadas por nuestro agonizante municipio, no nos estrañaria; pero que hombres que estàn al tanto del angustioso estado de la ciudad, hayan incurrido en semejante injusticia, solo se comprende suponiéndolos presa de la ineptitud y de la ignorancia mas supina, ó de las intenciones mas perversas.

Tanto por las huelgas á que nos hemos referido, como por el estado de perturbacion é inseguridad en que vivimos desde que se proclamó como soberana de España con honra, à esa doncella... de labor llamada república federal, se halla tan afectada y en tan ruinoso estado toda la riqueza del país, que bien puede asegurarse que vive de milagro, ó mejor dicho, que se arrastra débil y moribunda, sin poder moverse, y espuesta á sucumbir si no se procurar sacarla de tanta postracion y atonía. Pero en vez e alimentarla y cuidarla para robustecerla y hacerle que recobre la salud y las fuerzas, ahora se le aplican sanguijuelas, sangrías, càusticos y otros medicamentos debilitantes, á los que no es posible que pueda resistir.

El comercio está paralizado; los labradores han sufrido grandes pérdidas con motivo de las ya nombradas huelgas y de otros accidentes que nadie ignora; las fàbricas y talleres, unos estàn cerrados y otros, los que han vuelto á funcionar, han tenido que aumentar sus gastos, despues de haber sufrido pérdidas inmensas; la propiedad cobra tarde y mal sus rentas, si es que las cobra, y ahora el municipio se encarga de apretar á los contribuyentes en tales términos, que es seguro que los ahoga y hasta tendrá que enterrarlos de limosna. Verdad es, que siendo *suyos* los cementerios de San Fernando y San José, con mandar abrir en ellos una gran zanja, sale del paso y todos dormiremos en paz y quedaremos iguales.

¿Se aspira á eso? Si es así, de desear sería que se dijese con franqueza, y en ese caso ya veríamos quien enterraba à quien; porque la defensa no puede impedirla ninguna forma de gobierno, principiando por la absolutista y acabando por la anarquìa que felizmente nos rige. Dios quiera que no se [illegible] respondona, y los autores de tan descabelladas socaliñas no sean los que queden arruinados y difuntos hasta el dia del juicio por la tarde.

¿Y por qué había de admirarnos ese resultado, cuando es sabido que tanto vá el càntaro à la fuente hasta que se rompe? El resultado que vá à obtener ese Ayuntamiento republicano y liquidador no será otro que hacer que deserten de las filas de su partido cuantos posean una peseta de capital, los que sean amigos del trabajo y todo el que tenga siquiera dos adarmes de sentido comun. Y sinó vivir para ver.

Pero no es solamente el crecido impuesto lo que peor efecto ha de producir, sino la forma de su esaccion. Cuando tal vez no haya un propietario ó industrial que tenga en caja un céntimo de los del novísimo sistema monetario, se les exije la mitad de las cuotas señaladas el dia 30 del corriente, y la otra mitad el 30 de agosto próximo. ¿Creerá el municipio que vá à colocar muchos recibos? ¡Qué demencia! Ya verá qué éxito obtiene tan brillante! Desde ahora le pronosticamos que con la proyectada recaudacion no saldrá de trampas. ¿Qué decimos? Ni aun le alcanzará para pagar sus jornales á los inconscientes barrenderos encargados de aventar las espesas capas de polvo que entapizan nuestras calles.

Renunciamos á entrar en los pormenores de ese impuesto ruinoso é injusto; primero, porque ya los hemos publicado, y segundo, porque como en este número se inserta el malhadado edicto, en él pueden enterarse á toda satisfaccion nuestros lectores.

LA VIL COMEDIA.

No anda muy acertada *La Justicia Federal* al llamar «Vil comedia» à la situacion revolucionaria que atravesamos. Parécenos que le cuadraria mejor el nombre de «Infame tragedia» que expresa con mas exactitud y propiedad todos los abusos, desmanes, horrores y crímenes que tienen en contìnuo sobresalto al país.

Pero no hemos de discutir con el órgano del Comité de salud pública, por una cuestion de nombre ó de calificacion. Puesto que le parece una vil comedia este ensayo de federacion-socialista, él sabrá por qué, pues es voto en la materia; y en todo caso, nosotros ya sabemos á qué atenernos respecto à los histriones políticos de esta gran mascarada revolucionaria.

«La suerte està ya echada,» dicen los intransigentes, despues de haber dado el grito de rebelion contra el Gobierno y la Asamblea que han proclamado la república federal. «La revolucion, añaden, ha principiado y tiene que concluir.» Sí; la suerte está echada, la revolucion ha principiado hace porque llega al término fatal de su carrera, porque ha entrado en el período de su agonía, y ahora es mas peligrosa porque está poseida de un vértigo feroz, y en el arrebato y desesperacion producido por el estertor de la muerte, amenaza destruir los elementos de la sociedad é inundar de sangre el país.

Tiempo hace ya que hemos advertido lo que al fin ha venido à suceder. La revolucion ha sido un meteoro que ha recorrido el espacio con vertiginosa rapidez causando los mas horribles estragos. Empezó por una rebelion insensata; creó una especie de triunvirato militar de Prim, Serrano y Topete; perturbó la administracion, dilapidó la Hacienda, estableció la anarquìa permanente con los derechos individuales y pervirtió las costumbres: despues los revolucionarios nos impusieron un Rey extranjero, la mayor humillacion que puede sufrir una Nacion honrada y altiva; posteriormente nos trajeron por sorpresa la república, mas tarde la federacion, y como un abismo llama siempre á otro abismo, y un error á otro error, las turbas revolucionarias, no satisfechas con la federacion que es la desmembracion de la patria y la pérdida de su unidad, nos han entregado à los horrores del socialismo y de la Internacional.

Esto es lógico, fatalmente lógico, y á nadie ha debido causar sorpresa porque era la consecuencia natural de una revolucion que desde su principio ha conculcado todos los derechos, herido los sentimientos y creencias del país y lastimado á todos los intereses legítimos, creados á la sombra de las leyes.

Los incendios, los asesinatos y las escenas vandàlicas de Alcoy, que en punto à ferocidad han excedido á las de la *Commune* de París, son la consagracion pràctica de las teorías exageradas de las revoluciones, y el preludio de nuevas y generales catàstrofes de antemano acordadas y preparadas por los clubs socialistas é internacionalistas, que no quieren órden ni leyes, ni Gobierno, ni Córtes, ni poder alguno que pueda refrenar sus instintos crueles y demoledores. No se trata ya de república ni de monarquía, sino del pobre contra el rico, de los holgazanes y perdidos contra los hombres laboriosos y honrados, de la anarquía contra el órden y contra todo lo que se llame Gobierno. En Alcoy las primeras víctimas inmoladas al furor salvaje de las turbas internacionalistas, han sido los mismos republicanos, porque eran los representantes de la autoridad, y aquellos vándalos, mal llamados cuarto estado, no quieren leyes, ni Gobiernos, ni autoridades de ninguna clase.

Y no se crea que el alzamiento de Cartagena obedece à otra consigna que el de Alcoy, ó que no ha de seguir el mismo rumbo. En Cartagena sucederà al fin lo mismo que en Alcoy, porque la sigentes y socialistas es de unas clases con otras, de la gente inquieta y vagabunda contra el verdadero y sufrido pueblo, y tiene forzosamente que tomar un caràcter salvaje y cruel hasta la barbárie, no habiendo, como no habrá, represion alguna de parte del Gobierno, que, si no es connivente, se halla reducido á la impotencia y prefiere que la patria se hunda en el abismo de la anarquía, á renunciar à las delicias del poder.

Las fuerzas con que cuentan los sublevados de Cartagena se componen de gente allegadiza y levantisca, entre la cual hay algunos extranjeros procedentes de la *Commune* y emisarios de la Internacional; y por si faltaba combustible para esa gran llamarada, cuyo siniestro resplandor tiene horrorizado al país, ya han ido à unirse á los rebeldes de Cartagena los incendiarios y asesinos de Alcoy en número de algunos centenares, á los cuales no se ha perseguido por sus horrendos crímenes, ni se perseguirá en lo sucesivo, porque los internacionalistas intransigentes de Barcelona y de otros puntos, que se proponen sin duda imitar su bárbara conducta, han puesto su *veto* para que no se les persiga ni castigue y tal vez pretenderàn que se les conceda un premio nacional.

Todo es posible en medio del inmenso desquiciamiento en que vivimos.

(El Eco de España.)

Cartagena es una plaza fuerte de tal naturaleza, que durante la guerra de la Independencia no se atrevieron los franceses á espugnarla. En 1843 no adelantó nada en 40 dias de sitio el ejército que la sitió, y los sublevados se entregaron por considerar innecesaria una lucha en la cual estaban abandonados del resto de la nacion.

La plaza està defendida por la parte de tierra por trece castillos y baterías que la hacen casi inespugnable; posee un magnífico puerto, el mejor de nuestra costa de Levante, cuya entrada, buena aunque estrecha, impiden dos magníficos castillos situados en ámbos lados y otro en un islote en el centro de la bahía, además de las baterías del arsenal.

Hay además en aquel punto un parque de artillería donde existen próximamente 500 piezas del sistema moderno.

Las fuerzas sublevadas contra el gobierno consisten, segun un diario, en el regimiento de Iberia, al mando de su antiguo coronel, señor Pernas, un batallon de cazadores, batallon y medio de infantería de marina, sin sus oficiales, 100 guardias de arsenales, la marinería de la escuadra surta en el puerto, y fuerzas populares, que en todo formaràn un total de 4 á 5.000 hombres.

Juzguen lo que puede ser la defensa con tales elementos: ahora, como en 1843, solo serà posible la toma de la plaza por abandono si ven que el resto del [illegible] no las secunda.

El Centro republicano federal de Capellanes se ha constituido en sesion permanente.

¡Como que es el único *poder* que existe hallàndose en crísis el Ministerio!

Una duda que nosotros no tenemos, pero que oimos expresar anoche en un círculo de militares veteranos:

—No sé quién hizo peor, decía un jefe acreditado, si el Gobierno nombrando á Sanchez Bregua general en jefe del ejército del Norte, ó Sanchez Bregua aceptando semejante cargo.

—En mi opinion, dijo otro, àmbos quedarán iguales. El Gobierno aprenderá à su costa que no se improvisan generales de oficinistas más ó ménos expertos, y Sanchez Bregua se convencerà *á fortiori* de que no es lo mismo mover tropas al frente del enemigo que contar de referencia cómo se ha obtenido una victoria.

Segun un telégrama de Sabadell, el 13 se hizo salir á todos los curas y escolapios de la poblacion, y se temía hicieran lo mismo con los vecinos conocidos por carlistas.

De nuestro corresponsal en Viena recibimos hoy la carta que va á continuacion, en que nos da pormenores relativos á la estancia en aquella capital de la reina Isabel:

«Viena 9 de julio.—La reina Isabel, que llegó hace tres dias, en compañía de

la condesa de Girgenti y sus demas hijos, están siendo objeto de las mayores distinciones por parte del emperador y miembros de la familia real.

El general Reina, el duque de la Conquista, el de Sesto, el Sr. Güell y Renté y varios gentiles hombres de su comitiva son tambien muy obsequiados y atendidos por toda la aristocracia vienesa.

La reina fué recibida por el emperador, quien despues fué tambien á visitarla al hotel Britannia, donde se ha hospedado con su comitiva.

La augusta viajera, acompañada del príncipe Alfonso, visitó ayer la Exposicion, y, accediendo al deseo que habia demostrado, no fué acompañada por ninguno de los jurados alemanes que se habian ofrecido á ello, ni tampoco por individuos de las diversas comisiones que se presentaron á ella con el indicado objeto. Recorrió los departamentos de las diversas naciones, y en el de España adquirió algunos objetos.

Por la noche fué acompañada del embajador inglés, su familia y de varios diplomáticos estranjeros al jardin del pueblo, lugar de recreo muy parecido al Retiro, donde dirige la orquesta el hijo del famoso Straus, digno émulo de la fama de su padre. Allí se acercó á saludar á la reina Isabel el ministro de Austria.

Ayer fueron invitados los individuos del jurado á una recepcion que tuvo el emperador en uno de sus sitios de recreo, y hoy han sido invitados á otra por la comision general de Francia.»

LO DE LOS CARLISTAS.

¡Estella es ya de los carlistas!

Ayer se recibió un telégrama del señor Sanchez Bregua, fechado en Vitoria, dando cuenta de su llegada y participando que habia dado las órdenes convenientes para la organizacion de varias columnas, algunas de las cuales saldrian inmediatamente en socorro de Estella, cuya situacion era apuradísima. Despues se recibió otro telégrama de Pamplona, diciendo que se oia fuego de cañon hácia Estella. Posteriormente se ha tenido noticia de la rendicion de Estella y de los 170 soldados que guarnecian aquel punto, el mas importante de Navarra despues de Pamplona y Tudela.

¡Estella es ya de los carlistas! repitámoslo con dolor. ¿Quién puede asegurar que mañana no estará Pamplona en su poder? Pero ¿qué mas? ¿Quien puede asegurar, al paso que vamos, que será mas afortunado Madrid que Estella y Pamplona?

No hay ejército, porque el ejército, no quiere batirse; no hay gobierno, porque el gobierno no puede ó no quiere hacerse obedecer; no hay fuerza en la opinion, porque entre la demagogia y el carlismo, la mayoría de las gentes sensatas opta por el carlismo: luego ¿qué mucho que sin ejército, sin gobierno, sin gran repugnancia por parte del país, que quiere órden á toda costa, triunfe el carlismo, que es la mas deplorable de todas las soluciones que se disputan la posesion de España?

Ayer lo digimos: en malas condiciones va á hacerse cargo del mando del ejército del Norte el general Sanchez Bregua. La toma de Estella no es un síntoma tranquilizador para lo futuro.

Anoche se decia en los círculos carlistas que Puigcerdá habia caido en poder de Saballs, por capitulacion, inspirada, para mayor vergüenza, en el espíritu de insubordinacion del ejército republicano, que pone en Cataluña mas miedo que las huestes carlistas.

—En Pamplona se notaba ayer agitacion, que las autoridades temian se tradujera en actos de fuerza contra los prisioneros carlistas que hay en la poblacion. Para evitar desmanes, el gobernador militar de la plaza habia dispuesto que una compañía de guardia foral y otras fuerzas del ejército que se hallan en el Carrascal vayan á Pamplona precipitadamente.

—Ayer llegó á Madrid un oficial de infantería de marina, con pliegos del jefe del departamento de Cádiz, para el presidente del Consejo, con quien ha conferenciado sobre los asuntos de San Fernando, donde los voluntarios insisten en que se les entreguen ciertas armas destinadas á la fuerza de marina, al paso que esta, no solo se niega á entregarlas, sino que está dispuesta á resistir energicamente si llega el caso de un choque. Habian pedido al alcalde de Cádiz el envio de dos batallones de voluntarios para atacar á los marinos, pero el señor Salvochea se negó á ello.

—En Peniscola (Valencia) se ha alterado el órden con motivo de las elecciones, de cuyas resultas ha habido un paisano herido. Tomadas medidas, ha quedado restablecido el órden.

—Anoche se aseguraba que habian salido para Estremadura dos conocidos federales con objeto de irse ocupando en la constitucion de aquel canton.“

Y á todo esto, Roque Barcia camino de Cartagena, si no en el mismo Cartagena, dirigiendo la insurreccion universal.

Tan grave era la situacion de Barcelona en el dia de ayer, tan profunda la escitacion que allí reinaba entre las clases obreras afiliadas en su gran mayoría á la *Internacional*, que la emigracion habia comenzado en grande escala, y las autoridades, poco seguras en la poblacion, se hallaban dispuestas á retirarse al castillo de Monjuich.

Semejante resolucion equivaldría á dejar la ciudad en manos de los internacionalistas y á abrir el camino del crímen á los que allí ven con envidia lo hecho por sus correligionarios en Alcoy: pero, en estos tiempos, todo lo que se puede pedir á las autoridades federales es que no se pasen á los anarquistas. Dícese que á consecuencia de las conferencias telegráficas celebradas ayer y anteayer con los demagogos mas exaltados por los Sres Pí y Rubau, se notaba anoche alguna mas calma en aquella populosa ciudad. Es posible, pues el socialista é internacionalista ex-secretario de Figueras habrá dado á sus adeptos la seguridad de que se va derechamente al punto que desean, y no hay que impacientarse; y si estas declaraciones han sido corroboradas por Pi, como es posible, no habrá mas que pedir: todo es cuestion de tiempo.

Entretanto, en Barcelona se va haciendo imposible vivir: los demagogos ven carlistas en los transeuntes mas pacíficos; los paquetes de medias se les figuran paquetes de armas, como ha sucedido á unos comisionistas que por poco mueren á manos de unos cuantos que incurrieron en tal alucinacion; el culto católico apenas se celebra, y los que quieren á todo trance el establecimiento del Estado catalan se disponen á aprovechar la primera ocasion favorable para ello.

El Sr. Pascual y Casas y otros diputados catalanes debieron salir anteanoche para Barcelona, en vista del grave estado en que se encuentra; pero teniendo en cuenta que el primer agitador y promovedor de aquella situacion es á su juicio, el mismo Sr. Pí y Margall, detuvieron su viaje para aguardar la solucion de la crísis. Pi está conocido; pero ¿no habrá quien le contenga?

Hablan algunos periódicos extranjeros de una noticia sumamente grave relativa á España que ha circulado en los Estados-Unidos.

Era aquella, que por iniciativa del gobierno de Colombia iba á reunirse un Congreso de representantes de las repúblicas del Sur de América en Washington con objeto de discutir, de acuerdo con los Estados-Unidos, los medios de terminar pronto la guerra en Cuba, mediante el reconocimiento de la independencia de [illegible] gobierno español una indemnizacion de sesenta millones de duros que la misma isla se obligaria á pagar, y, caso de no ser aceptado este medio, los aliados recurrirán á la fuerza.

Creemos que este sea uno de tantos rumores inventados por los constantes enemigos de España que hay en América; pero, aunque la noticia resultase tener algun fundamento, consideramos tan absurdo que pueda haber un gobierno en esta nacion que se atreva á deshonrarla pactando la venta de Cuba, como que haya naciones capaces de intentar arrancárnosla por fuerza, si no la obtenian de nosotros por unos cuantos millones. Lo primero es una ofensa, que ni al Sr. Pí le hacemos, y lo segundo un pensamiento tan disparatado, que á ninguna nacion creemos capaz de proponerlo.

El estado de Málaga no ha mejorado. Los nuevos voluntarios toman el dinero que para su sostenimiento necesitan de la tesorería, y Málaga entretanto se queda completamente desierta, y hasta las familias de la clase popular abandonan la ciudad y acampan en chozas en el campo.

El Sr. Solier sigue demostrando con su conducta que no se puede ser gobernador por aclamacion de un bando sin hacerse instrumento de sus rencores. Hé aquí el telégrama que ayer recibió el gobierno de aquella autoridad:

«Málaga 14, once y cinco mañana.—El gobernador al ministro de la Gobernacion: Los rebeldes que se encontraban en la estacion de Cartama y Campanillas han sido abandonados por sus jefes. Estan en el mayor desaliento. Ha salido, á peticion suya, una segunda comision para conferenciar. En este momento me dicen estan dispuestos á entregar las armas, cuando lleguen á esta estacion ante mi autoridad. Me he negado á esta exigencia, pues parece una imposicion. Voy á tomar medidas para, si no se conforman, salir á batirlos. Mientras esto pasa, al ciudadano Carvajal, jefe rebelde, se le ha permitido por las autoridades de Córdoba conferenciar y pasearse por aquella poblacion.»

¿Qué dirá el Sr. Solier, cuando sepa que su rival ha asistido al Consejo de ministros y conferencia hasta con el presidente de la Cámara? Nos tememos un exabrupto de los que han sustituido en Málaga al dictador caido.

El señor Carvajal, jefe de los insurrectos de Málaga, deseoso de justificar su conducta, en vista de los cargos que se le han hecho con motivo de los sucesos ocurridos en aquella ciudad, enseñó ayer á varios diputados ciertos documentos suscritos por el señor Pí y Margall que, al decir de algunos, demostraban de una manera indubitable que las escenas de Sevilla, Málaga y otras poblaciones han sido dirigidas por el presidente del Poder ejecutivo, quien, al saber que dicho señor Carvajal estaba resuelto á revelar en pleno Parlamento la parte secreta de los sucesos de Andalucía, le llamó á su presencia y, despues de hablar con él un rato, le confió una mision cerca del general Contreras, haciéndole salir anoche para Cartagena.

Toda la prensa clama contra lo existente: unos con la calma de una arraigada conciencia, otros con la desesperacion que le inspira el horroroso cuadro que la patria representa. De estos últimos es *El Eco Popular*, que, avergonzado, segun dice, hasta de haber nacido en España, esclama:

“¡Malditos sean los hombres que en el silencio de su gabinete han preparado estos horribles sucesos!

¡Malditos sean los hombres que han servido de escudos para estos horrores!

¡Malditos, mil veces malditos, los que aún hace pocas horas hallaban palabras para atenuar tan horrosos crímenes, y hacian causa comun con estas furias del averno y les preparaban cómoda huida!

¡Ah! no hay palabras bastantes para anatematizar la conducta de algunos séres que encuentran en su imaginacion recursos suficientes para engañar á un país durante mucho tiempo, y que preparan, con la cautela de la zorra y el instinto de la hiena, tan terribles sucesos, y no les importa nada su nombre, su honra, la honra de sus hijos, la honra de España, y todo lo sacrifican, todo, todo lo inmolan, todo, ante la necesidad de realizar su horrible intento.

¡Miserables y cobardes! que carecen del valor bastante para empuñar el trabuco y salir á obtener por la fuerza, pero cara á cara, lo que ansían, y tienen en su menguado corazon valor suficiente para entregar á la devastacion y á la deshonra una poblacion entera, la vida, el porvenir, la honra de infinidad de familias, y tranquilos y serenos se gozan en su obra, y sueñan con su idea, y se burlan de los tontos que creyeron durante mucho tiempo que su talento y su ilustracion podrian contri-

¡Ah! Si fuera posible hacerles sufrir tantos dolores como ellos han causado, si fuera posible hacerles derramar tanta sangre como ellos derramaron, si fuera posible que fuesen ellos tantas víctimas como inocentes instrumentos han sacrificado, aún no estaria satisfecha la vindicta pública, aún clamaria venganza España entera, aún habria que hacer algo con ellos para lavar la afrenta que han echado sobre España.

Unámonos todos sin distincion de partidos ni fracciones; unámonos todos para curarnos de esa lepra asquerosa que nos corroe y nos lleva á la tumba; unámonos todos ante la inminencia del peligro y en bien de la Patria; que no es español, no es digno de ser hombre el que en momentos tan solemnes no presta su apoyo, su inteligencia, su brazo, su fortuna entera para salvar la sociedad, para salvar la familia, para salvar la Pátria.

Arranquemos las caretas á los que durante mucho tiempo han venido cobijándose bajo una respetable bandera, que lleva por título libertad, justicia y honra, y hoy mancillan la honra de España, hacen imperar el reinado de los asesinatos y los incendios y preparan con mano traidora el advenimiento del absolutismo.

Unámonos todos, la Pátria está en peligro.

Unámonos, ciudadanos honrados de todos los partidos.

Unámonos, que la union es la fuerza.

¡Malditos sean los instigadores de tan horribles crímenes!

¡Malditos sean los que á la sombra prepararon tan tristes acontecimientos!

¡Malditos los que los protegen aun y los amparan!

¡Malditos sean todos! ¡Malditos!»

SECCION LOCAL.

Los mismos periódicos federales, los que con mayor fé y constancia han defendido las doctrinas democráticas con todas sus consecuencias, desesperan ya, no solo de la salvacion de la república, que habiendo nacido enclenque y raquítica, pocos dias de vida trajo al mundo, sino de que la patria recobre la perdida calma, el órden y la justicia. Como dijo ayer uno de esos colegas: “Estamos en plena anarquía, rodeados de peligros insuperables, de traiciones sin cuento, sin elementos para salvar la república, sin fuerza para acallar las ambiciones, sin medios eficaces para mantener el órden....... solo se vislumbra el caos; la disolucion y la ausencia de toda fuerza inteligente; nos hallamos en el período en que entran las naciones maldecidas por la Providencia, cuando están próximas á ser víctimas de un soldado de fortuna, ó de un conquistador ambicioso.“

La pintura es de mano maestra, y á su exactitud y viveza reune la inapreciable cualidad de ser obra de un republicano federalísimo. Cuando este se espresa en tales términos, ¿cómo debiéramos hacerlo nosotros? Hé ahí cual se justifican el despego, la acritud, el rigor y la insistencia con que tratamos á esa disolvente y ruinosa forma de gobierno.

«Anteanoche, ha dicho ayer *El Anunciador de Sevilla*, hubo una reunion de los jefes de la milicia en union del Ayuntamiento y una comision de la Diputacion provincial, en la cual se tomaron, entre otros acuerdos, el de protestar contra los escesos cometidos en Alcoy, comprometiéndose todos á no consentir en esta la repeticion de semejantes hechos, cualesquiera que sean las circunstancias del mañana; tambien parece se acordó ofrecer su apoyo á las autoridades para la conservacion del órden público.“

A lo que consigna nuestro estimado colega, solo añadiremos que nos alegramos, y que todo eso merece nuestra completa aprobacion.

Las noticias que ayer hemos recibido son bastante graves por lo que se refiere á las facciones. Véase lo que dicen los telégramas que insertamos en el lugar correspondiente. ¡Qué responsabilidad tan grande han contraido los hombres que á tal estremo han llevado á la nacion!

Por el Sr. Gobernador de ésta provincia se han dictado las oportunas disposiciones para que el dia 28 del corriente dé principio ante la Comision permanente de la Diputacion provincial la declaracion é ingreso en la reserva de los mozos de veinte años útiles para el servicio. Ahora solo falta que las tales órdenes sean obedecidas, pues como las operaciones preliminares apenas se han llenado ante los ayuntamientos, nuestras dudas están muy en su lugar, y aun no nos admiraremos de que la ley solo se cumpla en el papel.

Tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que ha publicado hace pocos dias nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

«Nombrado el Sr. Tubino miembro del Jurado internacional en la Exposicion de Viena, nos autoriza, en atenta carta, para que anunciemos en nuestro periódico, su propósito de ofrecerse á los expositores de esta provincia para cuanto tengan á bien confiarle en aquella capital, relativamente á la defensa de sus intereses. El expositor que desee utilizar sus servicios, como Jurado, puede dirigirse á su nombre, en carta franca, [illegible] Praterstrasse 43 Viena.“

Sabemos que el Sr. Tubino esperimentará un vivo placer, en que se le ocupe, aunque sin necesidad de reclamacion alguna, ya ha participado al Sr. Baglieto, comisionado de esta Diputacion provincial, el deseo de coadyuvar á sus fines en la esfera oficial, en cuanto aquel estime conveniente ó necesario.»

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigía de la Torre de San Roque.=Julio 17 á las doce de la mañana. Esta madrugada ha tenido lugar en el presidio de San Agustin, cierta quimera entre dos de sus alumnos internos, siendo el resultado que ¡uno quedó muerto casi en el acto. Era un cabito que la despuntaba de baratero.

Pincharante nocturno número 9.—Julio 17 á la una de la tarde. Anoche hubo cierta novedad en el ex-convento del Pópulo, casa privilegiada donde se albergan los mandados poner á la sombra. Este hecho se ha comentado de varios modos, y mas vale no *meneallo*.

Vigía de la torre del Salvador.—Julio 17.—Son las doce y 50 minutos, hora en la cual veo pasar por la plaza del Pan un delegado de la autoridad conduciendo una persona al parecer del sexo femenino si he de juzgar por su ropaje. La siguen muchos curiosos y multitud de muchachos gritando=Zarazal—Fuego!..=Zarandandito que te encontré!...

No puede V. figurarse lo escamado que me hallo.

Vijía del reloj del Ayuntamiento.=Julio 17 á las 12 y 55 minutos. Acaba de entrar en este palacio un hombre vestido de muger con la mayor perfeccion. Estraño mucho esto porque no estamos en tiempo de máscaras. En el interrogatorio de preguntas que se le dirigieron, contestó llamarse Julianita Zape, que tenia 17 años y que era natural de Bujalance. Yo estuve tentado por tirarle el martillo del reloj á la cabeza.

Diez minutos despues, salió de aquí semejante sin vergonzon, escoltado por ocho voluntarios.

Ambulante Núm. 8.=Julio 17. Como á la una y cuarto de la tarde de hoy, he visto sacar del Ayuntamiento, un pedazo de hombre mas grande que un demonio, vestido de muger. Llevaba pelo postizo, flores en la cabeza, enaguas blancas, vestido de cola, etc. Se iba echando aire con el abanico y en todas sus maneras y movimientos indicaba tener muy poca leche.

La condujeron ocho voluntarios por la calle de las Sierpes, Campana, O'Donnell y San Pablo, y por último lo zamparon en la carcel.

Una numerosa concurrencia se aglomeraba por todos los puntos de su tránsito, y por último, poco antes de entrar en dicha casa de abuela, fué bañado con cierta materia de muy malos efectos para las narices.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.—Julio 17 á puestas del sol. Hoy por la mañana fué maltratado un niño, por un tio que vende pájaros en la calle de la Feria. Su ferocidad llegó hasta el punto de clavarle las uñas en el cuello, causándole varias insiciones. La razon que tuvo para obrar de un modo tan bestial, fué únicamente decir el niño á otro que trataba de comprar un pájaro=No tomes ese que tira muchos picotazos.

Por la tarde, unos muchachos lanzaron una piedra que vino á dar en el rostro de una pobre mujer, causándole una herida de consideracion.

Al sol puesto hubo preludios de otro desavio en la calle del Garfio.

Vijía de la Giralda.—Julio 18 á las doce de la mañana.=Anoche observé ciertos movimientos algo alarmantes que me llamaron la atencion. Tengo entendido que se proyecta en esta ciudad alguna cosa séria.

Continúa la emigracion; se acrecienta el disgusto general de las clases de órden.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Mala señal es para el enfermo que las consultas menudeen.

Tres reuniones de diputados en un solo dia son muchas, si el estado de la patria moribunda no exigiera estos esfuerzos desesperados que se hacen siempre en los últimos momentos, no solo para procurar en lo posible arrancar su presa á la muerte que se cierne sobre el lecho de dolor, sino tambien para descargo de conciencia de los parientes y amigos.

Tres reuniones, como decimos tuvieron ayer lugar, una en el Senado y dos en el salon del Congreso: todas ellas inútiles; todas con objeto de curar un mal que se sobrepone á la ciencia; y, lo que es todavía peor, dando resultados opuestos á los que debia esperarse, pues la verdad es que desde ayer el estado del enfermo se ha agravado de tal modo, que ya no queda esperanza de salvacion para él.

La reunion del senado empezó á las nueve y media, presidiéndola el señor Salmeron, que, como hemos dicho, es el candidato de la mayoría para la presidencia del ministerio.

Advirtióse desde luego profunda divergencia entre las opiniones de los distintos grupos de la Cámara, haciéndose la [illegible] patente que, como el señor Salmeron hizo observar en su discurso, no siendo posible saber donde estaba la mayoría y quienes componen la minoría, debian suspenderse las sesiones hasta que resuelta la crísis y formado un ministerio de color determinado, pudieran reanudarse con fruto en vez de perder el tiempo en discusiones ociosas ó perjudiciales para la causa del órden y para la salvacion de la república.

La intencion del presidente es bien conocida. La mayoría que le ha elegido por su «leader», aspira á la formacion de un ministerio de órden, presidido por el señor Salmeron, en el cual entren los hombres de mas autoridad y prestigio, cuya mision seria restablecer el órden á todo trance, aun cuando para ello fuere necesario apelar á medidas enérgicas, poniendo así término á la profunda anarquía que arruina el pais.

Tan laudables propósitos no son, por desgracia, del gusto del señor Pí, quien sin duda imagina que el desórden ha de salvar la república. Sostuvo dicho señor la conveniencia de que continuarán las sesiones hasta votar la Constitucion para que las provincias vean satisfechas sus aspiraciones, y añadió que la Constitucion debe votarse aun cuando la Asamblea se vea privada del concurso de la minoría.

La rivalidad entre el presidente del Gobierno y el de la Asamblea no admite, pues, duda alguna, así como es manifiesta la escision entre los elementos que componen la Cámara. Atentos estos á combatirse, dejan que el pais agonice, que se hunda en el descrédito la república y que sobre ellos caiga la inmensa responsabilidad de los males que nos ha traido su incapacidad y falta de tacto gubernativo.

Proseguid vuestra obra, federales, y acabad con la república, que nadie mas que vosotros atenta contra ella, pues todos los partidos, como veis, estamos arma al hombro contemplando vuestras discordias y dejando que os destroceis, en la conviccion de que vosotros os bastais para dar en tierra con esta ilusion de Gobierno que vuestra acalorada imaginacion ha forjado.

Para hacer mas visible la division que os destroza no habeis tenido reparo en dar de ella una evidente muestra en la reunion del Senado. Formulada por el presidente la pregunta de si se acordaba suspender las sesiones, formándose un ministerio que atienda ante todo á restablecer el órden y el imperio de la ley, fué dese-

chada por 76 votos contra 50, quedando así la mayoría virtualmente derrotada.

Esta buscó la revancha, que por cierto no tardó en presentársele. Engreídos los amigos del señor Pí con aquel efímero triunfo, presentaron otra proposicion concebida en los siguientes términos:

«Pedimos que la reunion acuerde que el ministerio que forme el señor Pí restablezca el órden á todo trance y haga que se discuta el proyecto de Constitucion con las reformas que forman el credo de nuestro partido.»

Esta proposicion no fué tomada en consideracion, con lo cual quedó vengada la mayoría, pero á costa de la vida de la república, la cual desde este momento debe considerarse muerta.

No hay mayoría, ni minoria, ni Gobierno posible. No hay mas que miseria y vanidades, con las cuales podrá hacerse holgada mortaja para la república.

—

La sesion pública que á las tres tuvo lugar en el Congreso se redujo á leer el acta de la anterior, levantándose á los pocos minutos por falta de suficiente número de diputados. Comenzó, no obstante, con mayor número de los que han solido asistir á las sesiones de la presente legislatura, pero habia necesidad de reunirse en sesion secreta; y por este motivo se cubrió el expediente, contando los diputados despues de cerrar las puertas para que no se aumentára su número durante la operacion.

—

La sesion secreta, que comenzó á las cinco, tuvo por objeto presentar una proposicion para que se proceda inmediatamente á discutir y votar el proyecto de Constitucion federal, á cuyo efecto se celebrarán desde mañana dos sesiones diarias.

No comprendemos que para esto se necesitase tanto misterio; y por lo mismo no hemos de buscar en lo sucedido el motivo de apartar al público del espectáculo que ofrecen los legisladores de la república. El temor de que presenciara actos como los que amenizaron la sesion anterior, cuya repeticion se esperaba ayer, obligaron al presidente á apartar á los profanos de los misterios que les están vedados. Por fortuna la proposicion presentada por los diputados de la mayoría para que se retirarán al señor Pí los poderes que la Asamblea le tiene conferidos y se invistiera con ellos al señor Salmeron, no llegó á leerse por indicacion del mismo interesado que ántes de decidirse á capitanear á la mayoría se ha propuesto intentar todos los medios posibles de conciliacion, acercándose al señor Pi con el ramo de olivo en la mano.

La inutilidad de sus gestiones, como en otro lugar decimos, hace esperar que la batalla aplazada se verificará hoy, y tal vez sus consecuencias trasciendan mas allá del recinto donde celebra sus sesiones la primera y última Asablea de la república española.

La situacion de Barcelona sigue siendo gravísima. En Valencia reina la mayor agitacion. El pánico producido en Alicante por la ausencia de las tropas es indescriptible. En Búrgos se teme que los carlistas invadan el territorio de aquella provincia. En San Fernando sigue siendo inminente un choque entre el pueblo y la tropa, que está decidida á no dejarse desarmar. El estado de Málaga no ha mejorado y puede empeorar de un momento á otro. Gerona teme ser atacada por los carlistas. La disciplina de los seis ú ocho mil soldados reconcentrados en Vitoria, deja mucho que desear.

Este es, trazado á grandes rasgos, el venturoso cuadro de la España federal.

«¡Ahora ó nunca!» «El ejemplo está dado.» «¡Adelante!» Estos son los epígrafes que pone «La Justicia Federal» á los artículos que pub ica en su número de hoy. Les preceden varios sueltos, de los cuales reproducimos como muestra el siguiente:

«El general Gonzalez, ministro de la Guerra de Salmeron; Castelar y demás republicanos *arrepentidos*, ha manifestado á Pí, negandose anteanoche á retirar las tropas á los cuarteles, que no está dispuesto a dejarse relevar y que trata de dar á los federales la batalla.

1.° Porque tiene los mandos del ejército.

2.° Porque cuenta con las plazas fuertes.

3.° Porque sus seides, sus satélites, son los que mandan el ejército del Norte y de Cataluña.

4.° Porque nada tiene que ver con Pí, y hará lo que Salmeron y Castelar quieran.

Arriba, pues, pueblo español, y no te dejes ya imponer mas por los *municipales* de la dinastia de Saboya, por tu antiguo Directorio, y los *municipales* de la reaccion cubierta con el gorro frigio.

Pueblo, imita á Murcia y Cartagena y sálvate.

No temas al soldado, ese es tuyo; hablale al corazon, dile la verdad, dile que defiendes su esclavitud y que vuelva sus carabinas contra los traidores que le manden hacer fuego al pueblo soberano.

Pueblo, un paso mas, y estas salvado.»

SECCION RELIGIOSA.

Sàbado 19 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Aurea, virgen y mártir y santa Macrina, virgen.

En el Martirológio romano: san Vicente de Paul, confesor.—S. Epafras, mártir.=Las santas mártires Justa y Rufina, en Sevilla, España.—Santa Aurea, virgen y mártir, en Córdoba, España.—S. Martin, obispo y mártir, en Tréveris.—S. Sinmaco, Papa, en Roma.—S. Félix, obispo, en Verona.—S. Arsenio, diacono, en Soetim.=Sta. Macrina virgen, en Capadocia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Áurea, virgen y mártir, rito doble de segunda clase, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 19 DE JULIO.

Misa cantada de la Virgen como todos los sábados en las capillas de Ntra. Señora de los Reyes y Ntra. Señora de la Antigua en la Catedral, en las parroquias de san Isidoro, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Andrés, san Bartolomé y san Gil, la O (Triana), con preces al Sagrado Corazon de María y en las iglesias de los suprimidos conventos de san Pedro de Alcantara y san Juan de Dios. —Como dia 19, cultos al Patriarca señor san José en las iglesias siguientes: en san Miguel Misa cantada y en seguida los ejercicios por la Congregacion Josefina; en la O (Triana) por la noche ejercicios.=Último dia del tridno en la Santisima Trinidad, predicando por la tarde, el señor Góngora.—Octavo dia de la novena de Nuestra Señora del Cármen, por la noche, predicando en Santiago, el señor don Damian Delgado y en santa Catalina el señor don Tomas Fausto Esclapés.=Quinto dia de la novena en san Antonio Abad, á la Virgen del Cármen con Manifiesto y Misa solemne, á las 8 de la mañana.—Salve y Letanía cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Roque, san Alberto, el santo Angel, y san Juan de Dios.—Ejercicios por la noche en san Andrés de Nuestra Señora del Valle; en san Lorenzo de Nuestra Señora de la Soledad y en san Martin de Ntra. Señora de la Esperanza.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la iglesia de la Santisima Trinidad.—Visitando cualquiera de las iglesias de santa Clara, santa Maria de Jesus y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar al B. Juan de Dukla.

—

El Sábado 19 á las 8 en punto de la mañana, se dirá una misa cantada en el Sagrario de esta Santa Iglesia, en honor del Patriarca bendito Señor san José, y en ella se dará la Sagrada Comunion.

—

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosisima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fáusto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José Maria Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Góngora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion á la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena á las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

—

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 53 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 48 minutos de la tarde.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche,—Se oculta á las 03 y 42 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

Ayuntamiento Popular de Sevilla.

Para cubrir el déficit del presupuesto ordinario correspondiente al año económico de 1872 á 73, y supuesta la imposibilidad de dejar desatendidas las obligaciones mas perentorias del Ayuntamiento, aumentadas por consecuencia de los últimos sucesos, la Junta Municipal en sesion de 5 del corriente, ha acordado establecer un recargo de 3 por 100 sobre la riqueza imponible de la localidad y otro sobre el subsidio industrial con arreglo á la siguiente escala:

De 5 por 100 sobre las industrias que contribuyan al Estado con una cuota de hasta 50 pesetas.

De 10 por 100 sobre las que contribuyan con una cuota de 50 á 150 pesetas.

De 20 por 100 sobre las que contribuyan con una cuota de 150 á 250 pesetas.

De 30 por 100 sobre las que contribuyan con una cuota que exceda de 250 pesetas.

Adviértese con el objeto de evitar dudas, que están sujetas al pago de este impuesto todas las industrias comprendidas en las tarifas números 1, 2, 3, 4 y 5 de la ley de subsidio de 20 de Marzo de 1870.

Uno y otro impuesto sufrirán el recargo de 6 por 100 para gastos de administracion y cobranza y partidas fallidas, y la recaudacion de ambos se efectuará por mitad en los dias 30 del mes corriente y del próximo Agosto.

Lo que se anuncia para conocimiento del vecindario.—Sevilla 14 de Julio de 1873.=El Presidente, P. Ramon Balboa.—El Secretario, Rafael Salvatella.

—

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	2	10	13
San José....	0	0	0	0
Total..				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	5
De la poblacion..	8
Igual.	13

Sevilla 17 de Julio de 1873.—Balboa.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en público subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novisimo.

Sevilla 14 de Julio de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
19'69	á	36	á	42
28'44	á	50	á	40
00'00	á	00	á	00
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	00	00		00	00		00	00
Pinton	19	69		00	00		19	19

Balance del trigo.

		Hectolitros.
Sobrante del dia 17.	98'26	
Entrada.	78'26	
Total	176'62	
Venta de hoy	48'19	
Existencia para el 19	128'49	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Julio.

Entrada general de ayer, 5500 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 31 1|2.— 800
Endeble de 30 1|2 a 31 1|4—1200
Entrada de hoy hasta las doce.—2000.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 3 T. al dueño.	de 30 a 34	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros 78: al dueño..	de 20 a 23.	
Al público.	a vs. precios.	
Carneros id.,	„	916 0|0
Vacas id.		6,652 0|0
Total de libras.		7,568 00

Sevilla 18 de Junio de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Málaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á 1 p%

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de Julio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0'75 cs.	con 57 K
	0	Toros.	a 0 00	con 3,777 0|0
	7	Bueyes.	0'00 a 1'09	
	8	Vacas.	0'00 a 1'46	
	3	Novillos.	0'00 á 1'47	
	0	Utreros.	0'00 a 0'00	
	2	Erales.	0'00 a 1'24	
	2	Añojos.	0'00 a 1'26	
	3	Terneras.	0'00 a 1'41	
	0	Cerdos.	0'00 a 0'00	

Suma total de klos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 17 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49'50 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 á 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

ULTIMA HORA

CORREO GENERAL

del dia 17 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(*Agencia Fábra*).

=

Nueva-York 16.=Ha llegado á Kingston (isla de Jamáica) un vapor de guerra español en persecucion de un buque de los rebeldes cubanos, procedente de Virgia, el cual reclama la proteccion de Inglaterra.

Lisboa 16, noche.—El señor Ruiz Zorrilla ha regresado hoy á Caldas de la Reina.

Verselles 16, noche.—Asamblea nacional.=Se discute el proyecto de ley sobre el ejército. El ministro de la guerra dice que desea reducir los gastos en el presupuesto de su ramo, porque él quiere la paz; pero que hallándose armada Europa hasta los dientes, importa poner el pais en estado de defensa.

Bayona 16.—D. Cárlos de Borbon ha entrado en España la noche pasada. Su primer acto ha sido dirigir una proclama á los voluntarios carlistas. En ella invoca al Dios de los ejércitos, dice que no ha podido desoir la voz de España agonizante, y termina anunciando que viene á combatir por su patria y por su Dios. En Zugarramundi (Navarra, á 12 leguas de Pamplona) ha sido recibido con grande entusiasmo por los carlistas. Actualmente se halla allí al frente de las fuerzas que mandaban el marqués de Valdespina y Lizarraga.

Versalles 14 (retrasado).—Asamblea Nacional.—El señor Prax Paris presenta una proposicion para que se suspendan las sesiones de la Asamblea hasta el 27 de setiembre. El ministro de Justicia propone que invista á la Asamblea, durante el interregno parlamentario, del derecho de autorizar que se procesen los autores de ataques á la Asamblea Nacional. Pide que esta proposicion se declare urgente La izquierda protesta contra la proposicion del ministro. Despues de un largo y tempestuoso debate, se aprueba la proposicion. =El señor Julio Favre anuncia una interpelacion sobre la política interior del gobierno, la cual queda fijada para el lunes próximo.

Dícese que han salido de Barcelona cuatro mil voluntarios republicanos á combatir á los carlistas. Esa es la única manera de «hacer» la república. Lo malo será que los carlistas, envalentonados como lo están por sus victorias, les «deshagan» los huesos á los republicanos.

=La junta revolucionaria de Cartagena ha manifestado al señor Pí que puede contar con su apoyo. No nos estraña la noticia. La política del señor Pí es precisamente la de los sublevados de Cartagena, y estos se mostrarian enemigos de sí mismos si no le apoyasen. Lo raro es que los de Alcoy no le hayan hecho ofrecimientos, que se sepa al menos.

—

Varios diputados comenzaron á gustar ayer, á las puertas del Congreso, las amarguras que procuraron ellos mismos a los de la pasada Asamblea.

Al terminarse la breve sesion, algunos de los asistentes á la tribuna pública gritaron á los diputados "¡fuera! ¡á la taberna!" y otras frases mas espresivas. Un diputado pidió á la mesa que se mandara á la cárcel á los que así profanaban el santuario de las leyes. Pero no paró aquí el incidente.

Unidos los grupos que desalojaron la tribuna a otros apostados en la calle de Floridablanca, prorumpieron en palabras amenazadoras contra los representantes que salian del edificio, con los gritos de "¡la cabeza de Pí! ¡la cabeza de Pí!" silbando é increpando duramente al diputado don Benito Moreno, del centro, y haciendo otras demostraciones por el estilo.

Por ahí empezó la Asamblea anterior, para concluir en un 23 de abril. Comienza la expiacion, y les auguramos ha de ser tremenda, como impuesta por sus propios hermanos en la federal. La de Pí, cuya cabeza pide ya el pueblo con marcado regocijo, es sin duda la expiacion mas providencial.

—El enfermo se agrava por instantes; pero lucha desesperadamente con la muerte.

Despues del espantoso fiasco de la comedia de anoche, el solitario del ejecutivo no tenia mas recurso que retirarse, como un barba silbado; pero como ni lo ridículo, ni lo trágico, ni nada absolutamente afecta al estóico hombre de piedra, esta mañana ha creido que podia hacer un nuevo esfuerzo para formar el ministerio tricolor que desde ayer anda acariciando.

Sus esfuerzos han sido hasta ahora inútiles: los de la izquierda se han negado absolutamente á entrar en ningun ministerio que no sea esclusivamente suyo; por su parte, los de la derecha han recibido este aviso de tal suerte, que momentos antes de abrirse la sesion han estendido una proposicion de censura que ha sido firmada por los Sres. Cervera, Orense (D. Antonio), Prefumo, Sigura y otros, cuya proposicion da por terminados los poderes del Sr. Pí.

Cual haya de ser la suerte de la proposicion, es cosa encomendada a los padres graves de la conservaduría federal, que disponen a su antojo de la voluntad de sus amigos y que ¡parece mentira! aun creen que deben y pueden seguir la política del pasteleo.

La verdad es que Pí no ha indicado a nadie todavía el propósito de resignar sus poderes, y que sus adversarios no se atreven mas que a formular amenazas que no se convierten en realidad.

—Segun partes de los gobernadores de Logroño y Pamplona, á las once de la mañana de ayer no se habia rendido aun Estella á los carlistas, como hizo creer *El Imparcial*. Para las cinco de la tarde se esperaba la llegada de la columna Gardyn. Si á esta hora no habia sido infructuoso el heroismo de sus escasos defensores, Estella se habria salvado.

Hacemos fervientes votos por la salvacion de los bravos militares, que combaten por la patria y su libertad á pesar de los deplorables ejemplos que diariamente les ofrecen esos menguados federales que, peores que los carlistas, destrozan á su patria en vez de procurar salvarla de sus enemigos.

=El señor presidente de la Asamblea recibió ayer tarde un telégrama del gobernador de Barcelona concebido en estos términos, que son satisfactorios:

«Ruego á V. E. participe al diputado Carnet, á nombre del diputado provincial Roca, lo siguiente: Internacional disuelta; clases, tejidos y otras separadas de los centros agitadores. Buen sentido en todas las clases. Animacion y propósito de apoyar las autoridades.»

Esto quiere simplemente decir que, a pesar del gobierno, y a pesar de Pí sobre todo, la reaccion en favor del órden, brota espontaneamente de una clase no conservadora, pues los obreros han llegado ya a esperimentar los perjuicios de las bullangas y agitacion en que los mantienen los que viven esplotando su credulidad.

—La reina Isabel, el príncipe Alfonso, la condesa de Girgenti, las princesas con los duques de Sexto y de la Conquista, el general Reina y las demàs personas que acompañan a la antigua familia real de España, que, como ayer anunciamos, salieron de Viena el 12 de julio, se han dirigido por Munich y el lago de Costanza a hacer una visita a la emperatriz Eugenia en Arenemberg. Si el estado del cólera lo permite, desde Suiza por las orillas del Rhin iran a Bélgica, tomando tal vez el príncipe los baños de mar en Ostende, y haciendo acaso una escursion a Inglaterra.

—Los obreros de Alcoy han publicado un manifiesto cuyo objeto es justificar a sus compañeros, echando el muerto al señor Pi y Margall. ¡Duro en este, que es quien tiene la culpa de todo!....

—Los ministros de Ultramar, Fomento y Marina, señores Señer, Costales y Anrich, no han dimitido.

Se comprende. Triunfa en mucha parte de España su política, y pronto triunfara en el resto. Cartagena, Mùrcia, Alcoy, Sanlúcar, Malaga, Sevilla, Barcelona y otros puntos atestiguan glorias de que pueden envanecerse.

—Ayer llegaron a Madrid el capitan general del departamento de Cartagena, señor Dueñas; el segundo jefe y comandante general del arsenal, señor Soroa; el mayor general, señor Montojo; el intendente, señor Montero; el interventor, el jefe de ingenieros, el de las tropas de infantería de marina y todos los demás jefes y oficiales que componen la dotacion de dicho departamento.

Tambien han llegado gran número de familias de aquella plaza, muy cerca de 400, y tanto estas como los jefes y oficiales de marina, parece traen en regla sus pasaportes espedidos por las autoridades del canton murciano.

El general en jefe de los ejércitos de mar y tierra del canton murciano, Antoñete Galvez, a cuyo lado el obeso Contreras no es mas que un personaje secundario, una figura decorativa, una especie de elefante Pizarro, vino acompañando hasta mas acá de Múrcia el tren en que venian esos viajeros, a los que habia dado la seguridad de que no sufririan percance alguno, como en efecto no lo sufrieron, si bien, despues de pasar él, fué cortada la línea por diferentes puntos.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de julio á las 10 y 20 de la mañana.

Recibido el 18 a las 10 de misma.

La *Gaceta* no trae nada.—Continua la crisis.

Anoche hubo una ligera alarma en Madrid pero ningun desórden.

D. Carlos entró en España ante anoche.—Se desmiente que los carlistas hayan tomado a Estella.

=

Madrid 17 de Julio a las 5 y 10 de la tarde.

Se ha leido el proyecto de Constitucion.—Han llegado 600 civiles.

3 por 100 interior......16'00
Bonos......................52'75

—

Madrid 17 de julio las 8 de la noche.

Recibido el 18 a la 1 de la tarde.

10.000 carlistas mandados por don Carlos marchan sobre Bilbao.—Buscan torpedos para cortar el puerto.

—

Madrid 18 de julio a las 10 y 25 de la mañana. Recibido á las 5 1|2 de la tarde.

Continua la crisis.=Se asegura que Pí someterá la cuestion a las Cortes hoy.

Continua la tranquilidad.

—

Santander, julio 16 a las once de la noche, recibido el 18 a las 11 de la mañana.

En la mañana de hoy miércoles ha fondeado el vapor-correo *España*, procedente de la Habana sin novedad.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Junio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 ...—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 á 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 45 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 45 0[0.—Carne de vaca, de 40 0[0 á 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 á 72.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de Junio —Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 á 36.—Idem de tercera de 30 á 32.—Idem cañivano de 35 á 36.—Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 26 á 27.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32.—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00.—Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95.—Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 50 á 00..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 á 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 á 31.

Entrada del dia 8.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 10 de Julio.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.—Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 17 de JULIO.

Fondos públicos	Ult. precios. Del 16		Del 17		Alza..	Baja..
3 por 100 consolidado	15	95	16	00	05	00
Id. pequeños	15	00	15	95	00	05
Id. fin de mes	00	00	16	10	00	00
Id. esterior	19	40	19	00	20	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.º Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	00	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	00	00	00
Billetes hipotecarios	96	00	00	25	00	00
Bonos del Tesoro	54	25	53	90	00	30
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	00	00	00	00	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	00	00
Id. tres vencimientos	00	00	00	00	00	6
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2,000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1858 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras públicas	00	0	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	60	31	30	00	20
Id. nuevas	29	75	00	60	00	00
Id. de 20000	00	00	33	00	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	161	60	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	60	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	50	48	25	00	25
Paris 8 dias vista		07	5	09	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 21, 11 de la mañana.
Jueves 24, 12 de la mañana.
Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 19, 7 de la mañana.
Miercoles 23, 7 de la mañana.
Sabado 26, 7 de la mañana.
Miercoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

Notas.

1.ª Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.ª A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipajo, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.ª Se tendrán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.ª Los billetes se despacharán en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

VAPORES CORREOS

tras-atlánticos de la Sociedad

general de trasportes marítimos.

Viage á la América del Sur,

El magnífico vapor PICARDIE, saldrá de Gibraltar el 2 de Agosto próximo, para Montevideo y Buenos Aires con escala desde esta espedicion en Rio Janeiro.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Johan Gomez, Zaragoza 16. 2515p—19, 23, 27 y 31

Ferro carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.º Tren mixto.—Sale los martes, juéves, sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.º Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.º Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.º Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.º Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.ª Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.º Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.º Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.—2.ª id. 4 rs. 60 cénts.—3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.—2.ª id., 8 rs. 60 cénts.—3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratin número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo,

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,

C. de L.

La zarzuela en un acto,

La Cabra tira al monte.

La pieza en un acto,

Marinos en tierra.

La zarzuela en un acto,

El hombre es débil.

A las 9 ménos cuarto.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos,

Los Dioses del Olimpo.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 56 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-DOMINGO 20 DE JULIO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM. 1908

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Julio de 1873.

SUCESOS

DE ESTA CAPITAL.

Ayer por la mañana nos hallábamos en Sevilla en idéntica situacion que el dia 30 de junio. Procuraremos narrar lo ocurrido con la mayor brevedad posible, pues à la hora en que escribimos ignoramos muchos detalles sobre lo que ha acontecido en las últimas horas del viernes y en el dia de ayer sàbado.

Cerca de las doce de antes de anoche notamos algun movimiento en los jefes de los voluntarios y en otros individuos; y al inquirir la causa supimos que en aquellas horas iba à hacerse la proclamacion del *Canton Federal de Andalucía Baja*. Efectivamente se hizo, y aunque se dijo que el gobernador señor La Rosa se ponia al frente; es lo cierto que despues surgieron divergencias, y quedó fuera de juego. Procuraremos dar los nombres de los ciudadanos que componen ó compusieron la junta cantonal; porque ayer de mañana ocurrieron otros accidentes que es probable que hagan cambiar el curso de los sucesos.

Los voluntarios fueron llamados á son de corneta é individualmente cerca de la una de la noche, y estuvieron sobre las armas y ocupando varios puntos hasta el amanecer. La causa de la reunion parece que fué la sospecha que abrigaban de que la columna que hay en Córdoba se dirigiese á esta capital; con cuyo motivo durante la noche estuvo una comision de la junta y de los voluntarios comunicando telegràficamente con autoridades ó comisiones de Córdoba, Lora y otras poblaciones intermedias.

Con igual motivo parece que hubo quien propuso que saliera otra comision con los necesarios trabajadores para cortar el gran puente del ferro-carril próximo à Lora. Dícese que el jefe de la línea se opuso, y que prometió avisar tan luego como llegase à su noticia que las tropas de Córdoba se dirigian á Sevilla, ofreciendo tambien salir él mismo con la comision que se designase y las brigadas de trabajadores necesarias para cortar la línea por los puntos que se indicasen.

El telégrafo fué interceptado por la junta cantonal, y segun se dice, no se ha permitido que salga el tren-correo de la línea de Madrid.

Por la mañana tomó otro carácter el movimiento. Varios grupos armados se dirigieron á la cárcel con la pretension de que fuesen puestos en libertad los señores Mingorance, Castro, Carreró y demás presos que lo fueron à consecuencia de los sucesos del dia 30 de junio. Antes de las nueve fueron sacados de la prision y paseados en medio del mayor alborozo por las principales calles de la ciudad. Varios pelotones de voluntarios han desaprobado esa determinacion, no siéndonos posible consignar si en su realizacion ha intervenido alguna autoridad ó tribunal.

Tanto por las circunstancias estraordinarias ya dichas, cuanto por dar cabida à las muchas é interesantes noticias que antes de anoche recibimos de Madrid, nos vemos precisados á ser breves; pero ampliaremos despues cuanto nos sea posible y rectificaremos las inesactitudes en que hayamos incurrido.

Lo que parecia indudable ayer à las once de la mañana, es que habia triunfado el elemento intransijente.

Que el gobernador se refugió por la madrugada en la goleta *Diana*, huyendo de ciertas manifestaciones de que fué objeto, aunque hay quien le suponga algun otro movil, puesto que todo el mundo tenia al señor La Rosa por intransigente. Los pelotones de voluntarios benévolos se han retirado, no se sabe si definitivamente ó para acordar alguna protesta ó coordinar alguna otra clase de resistencia. Lo que no puede negarse es que las circunstacias eran gravísimas; que todo el mundo temía acontecimientos de mal carácter, y que en definitiva, no es posible averiguar quien mandaba ni bajo qué régimen de gobierno nos encontràbamos.

CAIDA DE PÍ.

El ciudadano Francisco Pí y Margall, que á su antigua y poco envidiable celebridad ha añadido otra mucho mas triste en estos últimos tiempos, ha descendido al cabo del pedestal en que lo habian colocado sus intrigas, sus deslealtades, sus ambiciones y sus aviesos propósitos. El legado que deja á España no puede ser mas funesto, y solo Dios sabe como podremos desenredarnos de las espesas redes en que nos ha envuelto su maquiavelismo y perversidad.

Que todos los hombres de órden, de recta razon y amantes de la justicia han recibido con verdadera fruicion la noticia, es inútil consignarlo, por cuanto eran ya muy pocos los admiradores que aun dentro de su mismo partido contaba el propagandista prodhoniano. Esa complacencia se ve, no obstante, acibarada por la incertidumbre en que nos hallamos, no solo con respecto al porvenir, sinó al mismo dia de hoy.

El telégrama que nos participó la renuncia del señor Pí lo recibimos ayer mañana, despues de escrito nuestro breve artículo anterior; y aunque concebimos la esperanza de que por el correo de anoche recibiríamos los pormenores, despues las hemos perdido, puesto que se nos asegura que se han tomado algunas disposiciones para impedir por completo la circulacion de los trenes.

Sin embargo, quizàs antes de la noche se haya levantado la prohibicion y podamos ofrecer a nuestros lectores los detalles referentes á la renuncia del jefe del poder ejecutivo de la república federal española.

El telégrama lo insertamos en el lugar correspondiente.

A pesar de sus estraordinarias dimensiones, no queremos privar á nuestros lectores del siguiente artículo que publicó en su número del jueves nuestro estimado colega de Madrid *La Política*:

AGONIA DE PÍ.

I.

De agonía mas lenta, mas cruel, y al mismo tiempo mas escandalosa y mas ridícula que la que sufre la situacion, que la que sufre sobre todo el gran dictador de ayer, el Cromwell en agraz, el Maquiavelo en miniatura, en una palabra, Pí el jesuita, no hay memoria en los fastos antiguos, ni en los anales modernos de España.

Despues de mas de cuatro meses de perturbarlo y embrollarlo todo, de jugar con el país y de utilizar à los hombres, de mistificar à estos y de escarnecer à aquellos, el Rodin de la república española ha llegado por sus pasos contados al lastimoso estado de que nadie crea en la sinceridad de sus palabras, de que nadie se preste à formar con él ministerio, de que todo el mundo desconfíe de él, de que las turbas pidan su cabeza à la puerta del Congreso como un objeto digno de estudio, de que las entidades políticas se le rian en sus puntiagudas canosas barbas cuando pretende dar funciones de mágia, y de que hasta sus obligados auxiliares en la escena tiren del tapete y descubran ante el público asombrado los artilugios con que el desacreditado prestidigitador pretendía darles gato por liebre y sacar de su ancha manga ministerios hechos y derechos de todos colores y para todos los gustos, con la misma facilidad con que Herman hacía volar y atrapaba en el aire pesos duros verdaderos ó de una pequeña botella de un solo color sacaba cien copas de licores de colores diversos.

Diez resmas de papel necesitaríamos para narrar las pequeñas intrigas, los juegos de cubiletes, las suertes á todo riesgo de que el escuálido mago echó ayer mano para entretener al público y ver si podía salvarse de la nube de silbidos, de la lluvia de patatazos que amagaba su raquítica entidad. Pero, tenemos prisa por llegar al punto final de la tragi-comedia en que este Robinson político quedó abandonado en la isla desierta de sus malos pensamientos socialistas.

A pesar de la habilidad con que venía manejando el balancin, el dictador de circo estuvo vencido en las primeras horas de la mañana de ayer y casi formado un ministerio de la derecha. Descubierto ya su juego, nadie se preocupaba de sus prestidigitaciones, todos le daban á entender que estaban en el secreto. Pero quien mas claramente se lo dijo fué el ciudadano Gonzalez, quien en alta, sonora y enfática voz le manifestó que no contase mas con él para fullerías de ninguna clase y que entre él y la Asamblea estaba por la Asamblea.

Al oir esto, al tener noticia de que hasta en el centro de la Càmara habia prevalecido la idea de que si se queria llegar à una solucion lo mas séria y estable posible era menester prescindir del dictador, al saber, en fin, que ni los de la derecha, ni los de la izquierda, ni los del centro consentirían en dejarle el ministerio de la Gobernacion, el que tan artera política ha hecho, Pí se sintió perdido y no vaciló en apelar á un último, desesperado y casi inconcebible esfuerzo.

Hé aquí como, despues de indicar ligeramente las primeras maniobras de Pí, cuenta *La República Democrática* los artificios, conflictos y desfallecimientos posteriores del dictador de pega, al encontrarse con la horma de su catalan zapato en el ministro de la Guerra.

"El gobierno espirante, dice, se reunió en Consejo sin saber qué partido tomar, y llamó à su seno al ministro de la Guerra, quien por razones que á nosotros no nos toca juzgar, y pretestando enfermedad, se negó á asistir, encerrandose en su departamento. Pí comprendió entonces toda la estension de su aislamiento y toda su impotencia para llevar adelante esos planes convenidos entre él y los batallones pretorianos, y apeló à recursos indirectos, empezando á poner por obra un ardid indigno, pero de conocido efecto entre los federales. Por conducto del capitan general de Madrid hizo saber al ministro de la Guerra que se trataba ayer de alterar el órden y que era conveniente adoptar algunas precauciones.

Hízolo así en efecto el señor Gonzalez, reteniendo las tropas en los cuarteles y reforzando la guardia del palacio de Buenavista. Quedaba con esto tendida la red astuta en que habian de caer, víctimas inocentes, el ministro de la Guerra y los diputados federales, siempre dispuestos á creer en tremendas conjuraciones tramadas por la consabida mano oculta de la reaccion. Con efecto, á las primeras horas de la noche comenzó à correr como cosa indudable la noticia de una conspiracion alfonsina que debia estallar momentaneamente en Madrid, iniciada por las tropas de la guarnicion.

Decíase que un general borbónico, el conde de Valmaseda, se encontraba ya en un cuartel al frente de un regimiento insurreccionado, y se señalaba como jefe del movimiento al mismo ministro de la Guerra.

La actitud especial, la negativa del señor Gonzalez daba verosimilitud al rumor, y prestaba mayor crédito el aparato de precauciones militares adoptadas por indicacion del propio señor Pí, indicacion que éste habia ocultado cuidadosamente á fin de arrojar todas las sospechas sobre el ministro de la Guerra y las tropas de la guarnicion: la red estaba bien tegida, y produjo, por tanto, los efectos deseados.

Alarmóse el vecindario, las gentes abandonaron precipitadamente paseos y espectaculos, los batallones de Milicia se congregaron y comenzaron á tomar posiciones, y muchos diputados de la mayoría, entrando en gravísimo miedo, que este era el objetivo, se dirigieron al ministerio de la Gobernacion para ofrecer su apoyo á Pi, á quien horas antes habian condenado á muerte ministerial. Pí encareció la gravedad del peligro, el pánico aumentó, el señor Tutau, sin duda aleccionado préviamente, aprovechó la ocasion para pedir como único medio de salvacion un ministerio de la izquierda que trajese los elementos intransigentes á la lucha contra el alfonsismo; y, á encontrarse presente toda la Asamblea, acaso Pi, en aquel instante de sobrecogimiento y sorpresa, hubiera vencido y cosechado el fruto de su bien dispuesto trabajo, como Figueras cosechó el fruto que pretendia, cuando á raiz de la república se echó tambien mano de una soñada conspiracion alfonsina para escitar las pasiones y desencadenar las tormentas en Barcelona.

Pero quiso la mala ventura de Pí que en aquella sazon se presentara en el ministerio el capitan general de Madrid, el cual, inocente de lo que pasaba, dió á los diputados la verdadera esplicacion de la alarma, diciendo terminantemente que las precauciones militares eran obra del señor Pí y no del ministro de la Guerra, sobre quien se queria echar la responsabilidad y la sospecha de su adopcion. Descubierto el señor Pí, intentó defenderse, y trabóse una agria cuestion entre él y el señor Hidalgo, quien sostuvo con entereza sus asertos, desmintiendo sin rodeos y *coram populo* al presidente del Consejo, aun á costa de la suspirada capitanía general que poco ha consiguió.

Comprendióse entonces que el verdadero autor y jefe de la supuesta conspiracion era el Sr. Pí; calmáronse los ánimos, desapareció el pavor, los voluntarios se retiraron de sus posiciones, y los diputados, sin distincion, así de la mayoría como de la minoría, salieron escandalizados y haciéndose lenguas de la nueva indignidad, de la última rastrería del émulo de Figueras, ambos competidores y descendientes de aquellos diestrísimos Rinconete y Cortadillo, cuyas hazañas inmortalizó la pluma de Cervantes.

Por supuesto que la crísis quedó sin resolver, si bien creemos que Pi, abrumado por la desgracia que ha dado en perseguirle implacablemente, renunciará hoy, tan espontaneamente como es de suponer por estos precedentes, à su puesto y mision.»

II.

Que la conspiracion era muy *basta* y capaz de turbar al hombre de mas sangre fria, no lo dice solo *La República Democràtica*; lo asegura tambien *El Imparcial*, al pintarnos las angustias del presidente del Consejo al ver que el ministro de la Guerra se desentendió de sus llamamientos, con mas razon que él, Pi, se desentendió de los de la comision permanente en la noche del 23 de abril, y por cierto que su animado relato merece ser reproducido.

«A las diez de la noche de ayer, citó el Sr. Pi y Margall á Consejo á todos sus actuales compañeros de ministerio, y en él se esperaba que al fin quedara acordada la forma en que debia constituirse el nuevo gobierno. Al ministerio, pues, acudieron inmediatamente todos los ministros menos el de la Guerra.

El Sr. Pi telegrafió entonces al general Gonzalez, llamàndole al Consejo, y el general contestó que no podia asistir por encontrarse enfermo; volvió á telegrafiar el presidente del poder ejecutivo, y volvió el ministro de la Guerra á repetir las causas de su ausencia, y así estaban las cosas, el Sr. Pí impaciente, los ministros esperando y el general Gonzalez enfermo, cuando apercibidos muchos diputados, de la derecha y de la izquierda de la Càmara especialmente, acudieron a la secretaria de Gobernacion, unos por su voluntad y otros escitados por avisos que les fueron dirigidos.

Allí ya gran número de representantes, se dió la noticia de que en Madrid se fraguaba una conspiracion alfonsina, a la que no eran agenos el ministro de la Guerra y aun algunos de los actuales diputados republicanos.

Y la noticia, que por sus detalles no era posible que nadie la creyera, de tal manera se refirió en los salones del ministerio de la Gobernacion, tal colorido le prestaban los cañones que se decia se habian colocado en el ministerio de la Guerra, por mas que los que allí entraban no lograron verlos, que la alarma cundió ràpidamente de sala en sala y de despacho en despacho, hasta llegar al Sr, Pi, quien, desesperado por la ausencia del general Gonzalez, creyé el rumor, y, descompuesto y azorado, salió à conferenciar con los anunciantes del suceso, llegando hasta el punto de comprender «que estaba solo,» segun la exclamacion que salió de sus labios.

En este estado de agitacion en el seno mismo del ministerio, dominados por la alarma de los inspiradores de la política actual, sin saber lo que en Guerra sucedia, aun cuando quizá aquel era el único centro tranquilo, llegaron algunos diputados à Gobernacion con la noticia de que

el general Gonzalez estaba enfermo en el ministerio y de que no se habian tomado allí mas precauciones que las ordinarias en estos tiempos de crísis y agitaciones políticas al minuto.

Pero estos diputados no fueron creidos en aquel loco de gentes apesadumbradas por el anuncio de un próximo cataclismo, y por mas que se esforzaban en convencer á los equivocados, volvió á no darse crédito á los bien enterados del asunto, hasta que la llegada de nuevos representantes que en Guerra habian visto lo que pasaba pudo rehacer los ánimos.

Entonces fué cuando los ministros de Fomento y de Estado sucesivamente conferenciaron con el general Gonzalez, le vieron postrado en la secretaría de Guerra, enfermo y justamente ofendido, segun él cuenta, por la poca confianza que inspiraba á su jefe, presidente y primera autoridad de la república federal.

Así acabaron los anuncios terroríficos del conflicto que anoche temian las gentes pacíficas, habiendo perdido la calma el vecindario, cosa frecuente y poco estraña; pero habiendo lo perdido tambien su impasibilidad el S. Pí, cosa imprevista y de difícil repeticion. La crísis en pié.

Pero, señor, ¿tendrá fin esta nueva crísis de la república federal?»

Esto está bien contado. Pero todavía hace mas el periódico de la plazuela de Matute, y es confirmar la exactitud de lo que pasó en el careo entre el desconcertado Pí y el sereno Hidalgo para averiguar quien mandó poner la tropa sobre las armas.

«A última hora, añade *El Imparcial*, tuvo lugar en el ministerio de la Gobernacion una escena instructiva é interesante en estremo. Pretendia el señor Pí y Margall justificarse ante varios diputados por la adopcion de algunas medidas militares, tomadas, segun decia el presidente del poder ejecutivo, sin conocimiento suyo.

Para dar fuerza á sus afirmaciones, hizo llamar el Sr. Pí al capitan general de Madrid, Sr. Hidalgo, con objeto, sin duda, de que este apoyase sus palabras; pero el general Hidalgo, que no halló entre los artículos de la ordenanza ninguno que le impusiera el deber de disfrazar la verdad, declaró paladinamente que las medidas adoptadas las conocía el Sr. Pí; mas que esto no era todo: que se tomaron por acuerdo y consejo del mismo presidente del poder ejecutivo. Este aparentó asombrarse de la seguridad con que le contradecia el Sr. Hidalgo; pero el capitan general de Madrid insistió enérgicamente en sus afirmaciones, y hasta parece que llegó á ofrecer su puesto al señor Pí, toda vez que se mostraba tan receloso y desmemoriado.»

III.

Para completar este triste cuadro de miserias, añadamos que la sala del ministerio de la Gobernacion en que se celebran los Consejos de ministros y el despacho del señor Pí y Margall estaban anoche abiertos al público. Los porteros habian perdido la cuenta de los diputados de uno y otro bando que habian acudido, esperando noticias ó acontecimientos graves, por haber sido citados por el señor Pí á primera hora los ministros y algunos diputados de todas las fracciones. La animacion era estraordinaria: habia ágrias disputas y muchas lamentaciones; el señor Castelar deploraba el estado del país, y respondia á uno que le preguntaba si formaria ministerio: Convénzase usted; que se forme ó no se forme, estamos en los funerales de la república.» El brigadier Carmona decia en alta voz «que el pueblo se iba cansando de tanta crísis.» Se invocaban por algunos las noticias carlistas para excitar la prudencia de todos, y se exageraban, al parecer, sin que por eso creamos que no sean muy graves.

Pero quien mas aturrullado, inquieto y confuso se hallaba, era Pí, Pí el impasible, Pí el imperturbable. Al principio de la reunion, cuando solo se trataba de descubrir las conspiraciones de los alfonsinos, el dictador se mostraba tranquilo y hasta arrogante. Despues de deslizar contra Gonzalez la sospecha de auxiliar lo que se tramaba, y de enviarle inutilmente tres recados para que viniera á Gobernacion, Pí dispuso que fuera á verle una comision de varios diputados y algun ministro de los mas intransigentes. El de Fomento, señor Perez Costales, tomó á su cargo esta delicada comision, que desempeñó con cierto arte, alegando su cualidad de facultativo y su interés por el enfermo. Bien examinado este, el señor Perez Costales opinó que su dolencia no ofrecía gravedad, por consistir solo en tener hinchada una pierna de resultas de la contusion que recibió en la primera accion que sostuvo con los carlistas en las Provincias Vascongadas. Con este motivo, despues de ponderarle la importancia de que asistiera al Consejo de anoche, el ministro de Fomento llegó hasta ofrecerle que se le enviaría una de las literas de Palacio. Pero el señor Gonzalez, que conoce sin duda su naturaleza mejor que los médicos, insistió en no salir á la calle, si bien añadió galantemente que sus compañeros podían pasar, si gustaban, á celebrar Consejo en el ministerio de la Guerra, donde tendría el singular honor y el gran placer de recibirlos convenientemente.

Estas frases irónicas, alguna otra mas intencionada sobre los *sacristanes* que él tendría gusto de ver colgados en un balcon del palacio de Buenavista, repetidas por el ministro de Fomento al presidente del Consejo, y la escena entre este y el general Hidalgo sobre quién habia mandado poner la tropa sobre las armas, acabaron de desconcertar de tal manera á Pí, que daba lástima verlo. Confuso, agitado, balbuciente, llegó hasta declarar delante de todos que él no podía ya con la carga, que hoy la resignaría en manos de la Asamblea, y que, si no se quería que se perdiera inmediatamente la república, era necesario formar un ministerio de conciliacion sacado de todas las fracciones de la Cámara, que podria y debería llamarse *ministerio patriótico*. El discurso del dictador, objeto anoche de lástima universal, fué acogido con una estrepitosa carcajada de los intransigentes que se retiraron diciendo: «¡Y en ciertos momentos hemos creido que este pobre hombre podía dar algo de sí!»

No hay, sin embargo, que tener tanta lástima á Pí. ¿Quién sabe si destituido hoy el ministro de la Guerra, como diz que anoche se proponía hacerlo el presidente del Consejo, alejada de Madrid la guarnicion y entregadas la capital y la Asamblea á los voluntarios aliados de Pí, quién sabe, repetimos, si este volverá algun dia en triunfo sobre el pavés de los intransigentes, ó á la cabeza de los cartageneros que marchen sobre Madrid, como los marselleses marcharon sobre París en la primera república francesa? Porque Pí puede haberlo perdido todo menos esta consoladora esperanza, que se funda en la de volver á engañar á los intransigentes y en hacerse el necesario entre ellos. Lo mas probable, sin embargo, por el pronto es que marche á París á hacer compañía á su amigo Figueras, quien ya le habrá buscado la posada que en el camino dijo iba á prepararle.

NOTICIAS DE CARTAGENA.

Con referencia á noticias de Cartagena, se asegura que de los indivíduos de la marinería de los buques sublevados se han marchado ya á sus casas mas de 500. El resto ha rechazado á un piloto destinado á mandar una de las fragatas, á quien manifestaron que si habian dejado partir á sus oficiales habia sido porque estaban resueltos á marcharse á sus casas, pero nunca para continuar siendo mandados por nadie. El piloto, en vista de estas razones, tuvo por conveniente abandonar el buque.

Pues de poco le van á servir al general Contreras esas inmensas moles de madera y hierro sino hay quien las ponga en movimiento. Pero el país verá perderse los sacrificios que le ha costado rehacer su escuadra; y los internacionalistas habrán alcanzado una facilísima victoria.

Sin embargo debemos felicitarnos de que el movimiento insurreccional de Cartagena vaya perdiendo importancia, aunque en ello no haya que agradecerle gran cosa al gobierno, sino que es resultado de divisiones entre los mismos sublevados, y de los desaciertos de los que dirigen la insurreccion.

Para hacer juicio exacto de la clase y pericia de los que están ocupando los puntos mas importantes, basta decir que, despues de haber sido nombrado el ciudadano Galvez generalísimo de los ejércitos de mar y tierra, los insurrectos han dado el mando de la «Victoria» al coronel Cabreras, y el de la «Almansa» al coronel Peruss, ambos de infantería. El teniente escribiente primero del departamento, ha sido nombrado mayor general del mismo, y comisario otro de los escribientes. La direccion de ambas fragatas se entregaron á dos pilotos particulares.

Mientras tanto, paralizados todos los trabajos que dan sustento á las clases proletarias, cunde entre estas el descontento. Los obreros mineros dicen que ellos quieren comer, y para ello trabajar; que no están dispuestos á sufrir que se vaya allí á perturbar el tráfico que les da su subsistencia, y amenazan con arrojar al mar á los perturbadores, cuyos fines políticos, con todo lo de independencia del canton murciano y demas delirios de los sublevados, les importa muy poco.

El número de obreros mineros es bastante respetable.

Corrian tambien rumores de desavenencias con motivo de la actitud de los obreros del arsenal, que han dejado de percibir sus jornales á consecuencia de la paralizacion de las obras y de las amenazas de los numerosos braceros ocupados hasta el dia del movimiento en las minas y grandes fábricas de fundicion de plomo que existen en los alrededores de la poblacion y que han quedado sin trabajo por suspension de sus tareas.

Hay, pues, esperanzas de que la insurreccion de Cartagena concluya por sí misma, por mas que sean respetables las fuerzas sublevadas contra el gobierno que consisten, segun se dice, en el regimiento de Iberia, un batallon de cazadores, batallon y medio de infantería de marina, sin sus oficiales, 100 guardias de arsenales y parte de la marinería surta en el puerto.

Las mas contradictorias noticias circulaban esta tarde en el salon de conferencias. Desmentíase el ministerio intransigente de que mas arriba hemos dado noticia, y se aseguraba que los vientos de órden corrian con preferencia.

La reaccion verificada en los obreros de Cartagena y de Barcelona, los gritos de angustia exhalados por todas las clases, el convencimiento que en eso que se llama cuarto estado penetra de que la tiranía y la dictadura están inevitablemente detrás de todo desbordamiento social, aun cuando no llegue á los tristes límites del de nuestro país, todo influye para infundir ideas de órden y de gobierno.

La conducta inesplicable del señor Pí ha producido gran disgusto y aumentan de tal suerte las enemistades contra él, que no se duda de que sus poderes sean revocados. Pero es preciso que haya mayoría, es preciso que el Centro preste su apoyo á la formacion de un ministerio de órden, y esto es lo que no sabemos hasta qué punto podrá conseguirse.

Se han celebrado frecuentes conferencias; se ha cabildeado mucho, pero se tropieza con el insensato espíritu revolucionario de algunas cabezas ardientes empeñadas en creer que el liberalismo consiste en no hacer alto jamás, aunque se llegue hasta los delirios socialistas y comunistas.

Se ha hablado de un ministerio organizado de esta suerte:

Castelar, presidente sin cartera.
Moreno Rodriguez, Gobernacion.
Abarzuza, Estado.
Gil Berges, Gracia y Justicia.
Maisonnave, Ultramar.
Carvajal, Hacienda.
Gonzalez Iscar, Guerra.
Oreiro, Marina.
Gonzalez (don Fernando), Fomento.

Este ministerio podría y debería contar con el apoyo de los hombres de órden de todos los partidos; pero tendrá la abierta resistencia de las pasiones revolucionarias, resistencia de todo fácil de vencer si hay corazon y energía y voluntad decidida.

Fíjense nuestros lectores en el siguiente suelto que publica hoy un colega. Se nos hace duro creer que la marina estranjera, que siempre ha guardado tantas consideraciones á la nacion española en cualquier puerto donde ha tenido anclado un buque, haya ahora perdido los respetos que á todo país amigo se deben, pero á tal estremo puede haber llegado nuestra degradacion, que al fondear en nuestras aguas un barco estranjero se porte peor que si se hallara en el Golfo de Guinea:

Dice nuestro colega:

«A los conflictos que se temen, y hasta ahora se han logrado evitar en Barcelona hay que añadir hoy otro que puede tener mas hondas consecuencias.

Los buques prusianos que se encuentran en aquel puerto no inspiran la mayor confianza y sí grandes recelos.

Se nos asegura que la conducta de las tripulaciones prusianas es tan estraña, que los marinos españoles han tenido que usar de toda su prudencia y tacto para impedir escenas desagradables ante las formas arrogantes y altaneras de los estranjeros.

Solo la consideracion de que ningun motivo directo de hostilidad puede dar márgen á provocaciones de parte de aquellos buques hace dudar de la trascendencia de esos actos repetidos que molestan, acaso por esquisita susceptibilidad, á nuestros marinos, y que sería conveniente cesasen, si, como nos aseguran, son exactos.»

No sabemos si por estas causas, ó lo que nos parece mas probable, por el estado de huelga y agitacion de la clase obrera, y de los clubs socialistas é internacionalistas, es lo cierto que la situacion de Barcelona era ayer grave, y comenzaba en aquella capital en grande escala la emigracion de las clases acomodadas.

Las autoridades habian tomado sus precauciones para retirarse á Monjuich en caso necesario.

Un detalle de gran precio.

En la reunion de la ex-mayoría se levantó el señor Sainz de Rueda indignado de tantas desavenencias y confusiones, y dijo que la responsabilidad de todo pertenecia al centro parlamentario, compuesto de *saltimbanquis y mequetrefes*.

Un diputado se dió por ofendido, y queriendo aplastar á tan osado detractor, le interrumpió diciéndole:

—A ese centro pertenece Vd.

—Pues porque pertenezco á él, le conozco mucho, esclamó con la mayor impavidez el señor Sainz de Rueda.

Lo contamos tal y como se ha referido por indivíduos de la ex-mayoría.

SECCION LOCAL.

Parece que ayer, antes del medio dia, resignaron sus cargos los indivíduos que compusieron la Diputacion Provincial y el Ayuntamiento de Sevilla, los cuales desaparecieron dejando la ciudad á cargo de los intransigentes. Estos, por lo que inferimos, se hallan animados de buenas intenciones, puesto que han fijado á su vez otro cartel semejante al de los benévolos, imponiendo pena de muerte al ladron, al asesino y al incendiario, soscrito por *Los Intransigentes*. Verdaderamente no nos esplicamos cómo se ha operado ese cambio, ni qué fuerzas lo han impuesto, ni qué precedentes nos lo han traido, puesto que no ha habido lucha de ninguna clase.

Créese que así como ayer mañana no se permitió la salida de Sevilla al tren-correo de Madrid, tampoco se dejará venir el tren descendente desde Córdoba. De ser así nos veremos imposibilitados de ofrecer á nuestros lectores el alcance de costumbre.

Durante el dia de ayer, segun se nos dice, han hecho varias prisiones los intransigentes, llevando á los presos por primera providencia, á las Casas Consistoriales. Los sometidos á esa suerte parece que pertenecen al elemento benévolo.

No queremos privar á nuestros lectores de la version mas verosímil que corre sobre haberse apoderado del mando de la ciudad los intransigentes. Dícese, que el viernes por la noche celebraron un convenio los ya nombrados y los benévolos para declarar el canton; pero que los segundos comprendieron, cuando ya no habia remedio, que sus antagonistas solo habian depuesto sus resentimientos y entrado en el pacto con objeto de dar libertad á los señores Castro, Mingorance, Carreró y demas correligionarios; que cuando adquirieron esa conviccion se retiraron á sus barrios respectivos, no se sabe con qué propósitos, con cuyo motivo los intransigentes reasumieron el mando.

Habiéndose corrido la voz ayer mañana de que no se habia permitido la salida al tren de Cadiz, debemos consignar que aun cuando por la equivocada interpretacion de una órden se creyó que suspendería su marcha, á la mayor brevedad se deshizo la equivocacion y salió á la hora de costumbre.

A las dos y media de la tarde de ayer se dejó oir un repique en la Giralda que fué secundado por las campanas de algunas otras iglesias. El motivo de esa señal de regocijo parece que fué haberse constituido la junta, y la definitiva declaracion del Canton bajo-andaluz.

En Cadiz hubo tambien ayer declaracion de canton, segun noticias llegadas á esta capital, habiéndose puesto al frente el Sr. Salvoechea.

Durante todo el dia de ayer han abandonado esta capital á gran prisa porcion de personas y familias enteras, llevándose algunas hasta las camas y los utensilios de cocina.

Los repiques generales de la siesta de ayer, se nos dice que fueron por haberse adherido Cadiz á la declaracion del Canton bajo-andaluz.

No puede descifrarse lo que pasa; tal maraña jamás la hemos visto. Escritos y compuestos otros sueltos en que nos ocupamos de los sucesos de ayer en esta capital, se nos asegura que ha sido nombrado presidente de la Junta el señor Rodriguez de la Borbolla que lo era de la Diputacion provincial, y que como es sabido pertenece al grupo de los benévolos.

Cerca de las cuatro de la tarde salió de la Plaza Nueva con direccion á la puerta de Triana un gran peloton de voluntarios llevando una bandera, los que, segun se decia, marchaban á Carmona ó á otra poblacion próxima á desempeñar cierta comision de desarme.

A la una de la tarde se hallaba la Plaza Nueva y sus alrededores casi desiertos. Hasta eso de las once y media hubo grande algazara de vivas á la república federal social y otros calificativos, pero despues desapareció todo el mundo y no sabemos á donde se dirigiria el grueso de los grupos. La calma era completa, salvo cierta zozobra latente, porque nadie sabia lo que se disponia ni quien mandaba. Las Casas Consistoriales estaban ocupadas por los pelotones de los ciudadanos Castro, Mingorance y Carreró y se dice que estos estaban en el interior del edificio.

Se nos aseguraba ayer al medio dia que se habia recibido en esta capital otro telégrama participando que el Sr. Salmeron habia sido designado para formar ministerio, y que escojía sus compañeros de la derecha é izquierda de la Cámara, habiéndose negado á entrar en la combinacion los diputados del centro. Se añade que el mismo telégrama da la noticia de haberse escondido ó escapado de Madrid el Sr. Pí y Margall. Ya veremos si antes de cerrar este número recibimos algun otro telégrama de nuestro servicio particular que confirme esas noticias.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein*.

Ambulante núm. 3.—Julio 18 á la oracion.=Hoy por la tarde se ha vendido públicamente una hoja que, segun los espendedores, es "El manifiesto que hacen al pueblo de Sevilla los presos federales que se hallan en la cárcel."

A eso de las cinco ví pasar por la Campana una pieza de artillería.

Observo mucha inquietud en los ánimos, y preveo cosas notables.

Vigía de la Giralda.—Julio 19 á las diez de la mañana.—Desde la media noche anterior comencé á observar un grande movimiento en la milicia.

El toque de las cornetas se ha escuchado por todas partes.

Creo que se trata de a evjra cllbo a declaracion de este canton.

Se dice que el gobernador se ha refugiado en la goleta de guerra Diana.

Los presos políticos que se hallaban en la carcel han sido puestos en libertad.

Pasaron por la calle de las Sierpes á las nueve y media de la mañana. El grupo que los acompañaba iba gritando «Viva la República verdad.»

Se están cerrando todos los establecimientos.

Se acaban de fijar unos carteles en los cuales se lee:

"La milicia de Sevilla impone pena de la vida al ladron, al incendiario y al asesino."

No permiten la salida del tren de Córdoba.

Está interceptado el telégrafo.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

¿Qué podemos decir de la Asamblea, sino que no hay nada que á Asamblea se parezca, ni á patriotismo, ni á república ni á cosa que trascienda á forma alguna de Gobierno?

Lo que hay es anarquía arriba, anarquía abajo, y anarquía en todas partes. Lo que hay es que todos quieren mandar y nadie se entiende. Lo que sucede, en fin, es que esto no es Gobierno, ni país, ni Córtes, ni fuerza, ni nada como no sea la negacion de toda forma de Gobierno racional, como no sea el desgobierno erigido en sistema, el caos convertido en estado normal.

Tenemos, pues, el ejemplo de unas Cortes que se declaran impotentes cuando de dos dias á esta parte huyen vergonzantemente la publicidad, buscando en el secreto la resolucion de esa crísis vergonzosa que nadie comprende, que nadie explica satisfactoriamente, puesto que no tiene explicacion decorosa, envolviendo en su seno todas las torpezas, todas las inj

quidades que los modernos Catones achacaban á los Gobiernos anteriores á la revolucion.

Y lo diremos una vez y ciento, ¿Valía la pena de hacer una revolucion y de quebrantar el pais hasta en sus cimientos para traer a la superficie tantas miserias, tantas debilidades, tanta insigne nulidad, que ha demostrado hasta la evidencia que aquí no puede ni debe existir mas criterio político que el pan y palo?

El pueblo sensato sólo pide órden, y en sentido contrario existen numerosos elementos perturbadores que necesitan ser reprimidos con mano fuerte, para dar á España la tranquilidad que necesita y á cuya sombra se han desarrollado los grandes intereses del pais.

Estas impresiones nos produjo la sesion de ayer, estéril como todas las que se vienen sucediendo desde la memorable revolucion de 1868.

Reunido en el salon de sesiones buen número de diputados, no menor de 140, el señor presidente, que sin duda no halló otro medio de evitar que se celebrase la sesion, tomó por pretexto la circunstancia de reunirse la comision de Constitucion, para proponer que no la hubiera como si no estuviera el público pendiente de una grave cuestion, mas capital por el momento que la votacion de esta Constitucion exótica, que de seguro no llegará á plantearse.

Hecho el recuento, acordó por mayoría la Asamblea no celebrar sesion, promoviéndose algun alboroto en la tribuna pública, que no tardó en reproducirse en la puerta de la calle de Floridablanca, donde fueron insultados algunos diputados á la salida de las Córtes.

Hoy, pues, esperamos fundadamente que en las Córtes, ó fuera de ellas, se resuelva la cuestion que preocupa á todos los amantes del órden. La lucha entre los elementos antagonistas es inminente, y tal vez no pase el dia sin que se resuelva la cuestion pendiente, que reviste condiciones de gran importancia, y probablemente traspase los límites de la prevision de sus mismos autores.

ALARMA.

Noche de alarma y sobresalto ha sido la del 16. El pequeño Mequiavelo del poder ejecutivo ha querido demostrar lo que puede su intriga, y arrojada al público la especie de que se tramaba una «tremenda conjuracion» por el estilo de la del 23 de abril, no quedó gorro colorado que no se conmoviera a impulso de la ira de su respectivo dueño.

Desde la caida de la tarde y en las primeras horas de la noche fuéronse formando en diferentes puntos grupos de ciudadanos que amenazaban acudir á las armas para rechazar toda intentona de la inofensiva derecha de la Cámara. Con solo lanzar la especie de que Castelar, tan fanático por la conservacion de su problemática popularidad, se hallaba en vías de constituir gobierno, el gran maestro de intrigas dejó demostrado cómo seria recibido por los federales ese ministerio salvador de la república. En la puerta del Sol, en las plazas Mayor, de Oriente, del Progreso, de Anton Martin y algun otro punto, los grupos eran numerosos y revelaban grande agitacion: á cosa de las nueve varios petardos y aun tiros disparados en las plazas de Oriente y del Pregreso, en la Corredera alta de San Pablo, esquina á la calle de la Palma y algun otro punto, aumentaron la alarma, produciendo corridas y cierre de puertas. La alarma se difundió á cosa de las once en el Prado y jardines del Retiro, al ver que es retiraban del primero las bandas militares que entretienen agradablemente al público con sus ecos armoniosos, y en el retiro al llegar algunas personas en busca de sus familias suponiendo próxima la alteracion del órden, suposicion que pareció verse confirmada por el hecho de haber entrado precipitadamente el señor Gonzalez (don Fernando) buscando al señor Abarzuza para que se dirigiese al ministerio de la Gobernacion.

La dispersion fué general en ámbos puntos de recreo: en el Retiro solo quedaron algunos «dilletanti» á prueba de sobresaltos, los cuales no quisieron perder ni una sola pieza del programa. Todo el mundo hablaba de la inminencia del conflicto; en el gobierno civil se habia establecido un reten de 50 guardias de órden público; la guardia de la casa de la moneda se redobló por temor á un golpe de mano de ciertos pescadores de rio revuelto, y en la plazuela de Anton Martin y academia de Bellas Artes reaparecieron los retenes que el pueblo de Madrid vé con tan singular complacencia. Como que van dirigidos á su custodia y tranquilidad!

Pero todo lo que se temia no era mas que tortas y pan pintado, como decirse suele, en comparacion de lo que habia descubierto el señor Pí. Un general de gran prestigio, el conde de Valmaseda, se habia apoderado de la Guardia civil acuartelada en el barrio de Salamanca y estaba á punto de proclamar al príncipe Alfonso, de acuerdo con el ministro de la Guerra. Fué necesario que el gobernador de Madrid fuese á cerciorarse del hecho al cuartel mismo y que los generales Socías é Hidalgo hicieran ver á cuantos se hallaban en el ministerio de la Gobernacion lo absurdo de tan intencionadas invenciones para que quedase demostrado que todo no era mas que una intriga del maquiavélico ingenio del catalan ministro.

A las dos de la madrugada, descubiertos ya los ardides del imponderable Pí, se retiraron los empleados del gobierno de provincia y del ministerio de la Guerra que habian recibido órden de permanecer en sus puestos. Sin embargo, los grupos no se disolvieron completamente hasta el amanecer, despues de recibir de sus jefes la órden de verificarlo. Entre los jefes se contaban, segun dice un periódico, Gonzalo Mora, Estévanez, Carrafa, Lafen, Murviedro y algun otro.

La poblacion se halla tranquila esta mañana: el único que debe hallarse un tanto alterado es el presidente del ejecutivo, el cual ha querido matar dos pájaros de un solo disparo y se ha encontrado con que el tiro le ha salido por la culata.

Se nos ha referido que en los grupos de obreros y de desocupados que anoche y anteanoche se han formado en la Puerta del Sol; entre las boca-calles de la Montera y el Cármen, se han hecho predicaciones para seguir el ejemplo de los incendiarios y asesinos de Alcoy; se ha hablado en favor de la propiedad colectiva, y que hasta se ha aconsejado el robo de los caudales depositados en las arcas particulares, en las del Banco y en las del Tesoro. Puede que haya algunos locos ó malvados, que de seguro no serán españoles, capaces de tan inícuos propósitos, pero el pueblo de Madrid es demasiado sensato y honrado para, aun en el caso que se entretenga en escuchar semejantes escitaciones, aborrecer las teorías del crímen, y despreciar á los que las proclaman. Tal es nuestra mas profunda conviccion.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 7 relevando del cargo de segundo cabo de la capitanía general de Cataluña, gobernador militar de la provincia y plaza de Barcelona al mariscal de campo D. Francisco Patiño y Dominguez.

Otros fecha 9 nombrando general en jefe del ejército de Cataluña al teniente general D. Juan Acosta y Muñoz, que ejercerá al propio tiempo el cargo de capitan general de Cataluña; disponiendo que el brigadier D. Nicolás Taboada y Fernandez Trabanco cese en el cargo de secretario de la direccion general de infanteria y el de igual clase D. Juan Ampudia y Dominguez en el de secretario de la de caballería; disponiendo que el brigadier D. Joaquin Montenegro y Guitart cese en la direccion de ingenieros, quedando como presidente de la junta superior facultativa del cuerpo; disponiendo que cesen en sus respectivos cargos de secretario de la direccion de Estado mayor el brigadier D. Joaquin Halleg y Barntel, de jefe de la brigada de artilleria el de igual clase D. Pascual Arin y Fores, y de director interino, subdirector del cuerpo de administracion militar el intendente de ejército D. Manuel Bonafós y Llamas.

Otro igual fecha, precedido de exposicion suprimiendo las direcciones generales de Estado mayor, infantería, ingenieros, caballería y administracion militar. El ministerio de la guerra se compondrá además de la secretaria general, de seis secciones que entenderán de todos los asuntos del ramo. El cargo de ministro y los de secretario general, jefes de seccion y oficiales de secretaría podrán ser amovibles y renunciables, teniendo derecho los interesados á optar por el sueldo de reemplazo y haber pasivo correspondientes.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 20 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Elías, profeta y las Santas mártires Librada y Margarita.

En el Martirológio romano: santa Margarita virgen y mártir, en Antioquía.=S. Elías, profeta, en el Monte Carmelo.—S. José el Justo en Judea.—Los santos mártires Sabino, Juliano, Maximo, Macrobio, Casia y Paula con otros diez, en Damasco.=San Pablo, diácono y mártir, en Córdoba, España.—Santa Wilgefortis ó Librada, virgen y martir, en Portugal.—S. Vulmaro, abad, en una aldea de Bologne, Francia.—Santa Severe, virgen, en Tréveris.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Librada, vg. y mártir, rito doble de segunda clase, color encarnado.

CULTOS PARA EL 20 DE JULIO.

Misa mayor á las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 a 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus. — Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Último dia de la novena de Nuestra Señora del Cármen, por la noche, predicando en Santiago, el señor don Antonio Tapia y Pereira y en santa Catalina el señor don Domingo Sanchez Valderrábano.—Sexto dia de la novena á la Virgen del Cármen, a las 8, en san Antonio Abad.—Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de la Magdalena.=Indulgencia plenaria visitando la iglesia de RR. Carmelitas de santa Teresa, por la fiesta de san Elías.

LÚNES 21.—En Santa Maria Magdalena continúa el Jubileo Circular.—En san Andrés prosigue por la tarde la novena á Sra. Santa Ana, predicada por el señor Esclapés y en san Leandro la del Carmen que predicará el señor Uruela.

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosísima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio a las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fausto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José María Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Gongora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion a la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena a las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale a las 4 y 53 minutos de la mañana.—Se pone á las 7 y 48 minutos de la tarde.	Aparece á las 00 y 00 ms. de la noche,—Se oculta á las 03 y 42 de la tarde.

SECCION OFICIAL.

EDICTO.

Don Pedro Blanco Junquera, Juez de primera instancia del Distrito de san Vicente de esta Ciudad:=En virtud de providencia recaida en autos ejecutivos que en este Juzgado y por ante el infrascripto Escribano penden, se saca á pública subasta para su venta una casa de habitacion en esta Capital, calle Moratín número cinco moderno, ántes Raveta número tres, que tiene de fachada 7 metros, 17 centimetros, y de superficie 52 metros y 20 centimetros cuadrados: cuya finca ha sido retasada en la suma de 12,890 pesetas, tipo que sirve para la subasta, pues no se admite postura menor del importe de dicho aprecio; siendo de cuenta del rematante los gastos de subasta. Cuyo remate ha de tener lugar en los Estrados de este Juzgado calle Bailen n.° 9, el Miércoles 13 de Agosto próximo á las 12 en punto de su mañana.—Sevilla 18 de Julio de 1873.—Pedro Blanco.=El Escribano actuario, Ricardo Soria. 0,00p.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	2	10	13
San José.....	0	0	0	0
Total.. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la casa espósitos	5
De la poblacion..	8
Igual.	13

Sevilla 18 de Julio de 1873.—Balboa.

Monte de Piedad.

El Domingo 20 del corriente mes de Julio á las once en punto de su mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Noviembre del año anterior de 1872, que no hubiesen sido renovados por sus dueños.

Cuyo acto tendrá lugar en la oficina central calle de S. Jose núm. 17 novísimo.

Sevilla 14 de Julio de 1873.=El Secretario Contador, Evaristo Hüe y Gutierrez.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 19 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
05'49	á	10	á	43
43'76	á	80	á	42
26'26	á	48	á	40
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	65	47		00	[illegible]		[illegible]	65
Pinton	48	44		18	28		19	19

Balance del trigo.

	Hectolitros.
Sobrante del dia 18. . .	428'49
Entrada.	60'26
Total .	488'69
Venta de hoy	75 49
Existencia para el 20 . .	413'20

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Julio.

Entrada general de ayer, 5500 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0.=0000
Endeble de 30 0|0 a 31 0|0—2500
Entrada de hoy hasta las doce.—2500.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 6 T. al dueño.	de 30 a 34
Al público.	a vs. precios.
Carneros 87: al dueño..	de 20 a 23.
Al público.	a vs. precios.
Carneros id., ... ,,	914 0|0
Vacas id.	6,746 0|0
Total de libras. . . .	7,660 00

Sevilla 19 de Julio de 1873.-El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
París á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almería, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p.%	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 a 1 p%

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de Julio.

28	3	Carneros.	0,00 a 0 75	cs. con 57 K	
	0	Toros. .	a 0 00		
	7	Bueyes. .	0'00 a 1'09		
	8	Vacas. .	0'00 a 1'46		
	3	Novillos.	0'00 a 1'47	con 3,777 0|0	
	0	Utreros .	0'00 a 0 00		
	2	Erales. .	0'00 a 1'24		
	2	Añojos. .	0'00 a 1'26		
	3	Terneras.	0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. .	0'00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cádiz 18 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49 30 á 00,00.
París 8 dias vista, 05'12 nominal.
Madrid id., 1 3,4 daño.
Barcelona id., 1,5 ben.
Sevilla id., 1|8 a 0|0 daño.
Malaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
Santander id. 3|8 daño.
Bilbao id., 1|4 daño.
Granada id., 3|4 daño.
Gibraltar id., 1|2 daño.

ULTIMA HORA

Ha pasado el dia de ayer sin que haya ocurrido ningun desman ni desgracia, ó por lo menos nada de ello ha llegado á nuestras noticias.

El señor Balboa no figura en la Junta cantonal.

No ha llegado hasta las nueve de la noche ninguno otro telégrama sobre la formacion del ministerio.

El tren-correo de Madrid llegó aunque con algun retraso.

La junta ó comité de Salud pública se compone de los ciudadanos siguientes:

P. Ramon Balboa.—Manuel G. Herrera. José Ponce.=Federico Doredo.—Manuel Hiraldez.—Manuel Nogués.—Rafael A. Conde.—Manuel Barrero.—Manuel Ventana.—Miguel Mingorance.=José Junco. José Ariza Sanchez.—Manuel Alvarez.=Julio Grimaldi.

Ayer tarde publicó dicha junta una alocucion dirigida al pueblo de Sevilla y á los demás que forman el canton, ofreciendo proteccion y seguridad para todos los ciudadanos.

CORREO GENERAL

del dia 18 de Julio de 1873.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(*Agencia Fábra*).

Versalles 17, noche.=Asamblea Nacional.—En la votacion verificada hoy en las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar dictámen sobre el proyecto del Sr. Ernoul los candidatos de la derecha han obtenido 336 votos y 226 los de la izquierda.

Paris 17.—El shah de Persia ha ido á Versalles con objeto de visitar al general Mac-Mahon. El Sr. Buffet, presidente de la Asamblea, ha estado presente en la entrevista.

Bayona 17.=El periódico titulado *El Correo de Bayona* publica una órden de D. Cárlos, fechada el 15 del actual, comunicada por Lizárraga, mandando al comandante general carlista de Guipúzcoa que trate como rebelde al cura Santa Cruz si se pone de nuevo al frente de una partida. La órden dice que se emplearon inútilmente todos los medios de persuacion sugeridos por la prudencia para que el cura Santa Cruz se alejase del terreno de las armas. Añade que todos los que sirvan á las órdenes de Santa Cruz ó le admitan en sus filas serán juzgados como reos del delito de lesa magestad. D. Cárlos ha dado órden á Lizarraga de que establezca enérgicamente la disciplina, castigando las faltas mas pequeñas.

El Haya 17.—El general Van Sevieten, jefe de la espedicion holandesa contra los achines, salió para Sumatra.

Nueva York 18.=La república de Chile ha ofrecido someterse á un arbitraje para resolver sus diferencias pendientes con la República Argentina.

Como antes de ayer y ayer se ha hablado tanto de los sucesos de Córdoba vamos á reproducir lo único que dice en su número de ayer *El Diario* de esa ciudad. Hélo aquí:

Sucesos.—Ayer puso en cuidado al vecindario de esta capital el movimiento que se advertia en las tropas de la columna Ripoll y en los voluntarios. Afortunadamente todo quedó reducido á varias precauciones. Despues supimos que se habian verificado algunas prisiones, cuya causa ignoramos, pues son tan diversos los comentarios, que no es fácil conocer la verdad. El tiempo aclarará estos sucesos."

—Pí se ha entregado; Pí renuncia hoy los poderes que le confirió la Asamblea.

Abandonado por todos, cansado de intentar combinaciones ministeriales sin obtener fruto alguno, lleno de temor ante la actitud resuelta del ministro de la Guerra y sin esperanza alguna de salvacion, es público desde esta mañana que esta tarde misma presentará á las Córtes la resignacion de su cargo de presidente del poder ejecutivo.

¿Cual va á ser la solucion definitiva de la crisis? ¿Quién va á sucederle? La cuestion es árdua por estremo; Castelar y Salmeron hallarian grandes dificultades que no sabemos si estos tendrian voluntad para vencerlas. Los diputados por Castilla han creido necesario acudir fuera de la Asamblea á buscar una personalidad capaz de resolver ese conflicto y con él todos los de la situacion gravísima que atravesamos, presentando una proposicion de ley por la cual se nombra presidente de la república á don Baldomero Espartero, confiriéndole las atribuciones que asigna á dicho cargo el proyecto de Constitucion leido ayer y además el mando en jefe de los ejércitos de mar y tierra.

Esta proposicion lleva las firmas de los señores Muro, Gonzalez Alegre, Alfaro, Moreno (D. Benito) y Balbuena, debiendo recogerse las de un indivíduo del centro parlamentario y otro de la derecha.

¿Hallará esto acogida unánime en la Asamblea? ¿Salvará todas las dificultades?

Por de pronto, el centro, reunido desde primera hora en una de las salas del Congreso, parece haber recibido en su mayoría no muy favorablemente la resignacion de poder s de Pí, y aun quien juzga entre ellos procedente autorizar de nuevo al funesto catalan, uniéndose a la izquierda.

La sesion promete hacer época en los fastos de la federal: los retraidos parecen dispuestos á ocupar hoy sus antiguos asientos.

—Las noticias que durante toda la tarde han circulado respecto al Norte son graves. Está confirmado que D. Cárlos ha entrado en Navarra por Zugarramundi, y que se ha unido a Valdespina.

Se tiene por indudable que Cabrera penetrará en Cataluña dentro de ocho dias, el 25, trayendo en su compañía a sus dos hijos mayores.

¿Qué fuerzas va a oponerle esta raquítica república, qué puede hacer contra esta *turba multa* de desgraciados que se dicen sus directores? Causa pena considerarlo.

—Sigue la alarma y la probabilidad de que los rojos hagan alguna intentona. Por su parte, Gonzalez continúa preparandose y ha llamado toda la Guardia civil de las provincias inmediatas. Pasa de 2.000 hombres la fuerza de este instituto concentrada en Madrid.

—Se atribuye entre los hombres de negocios el ligero movimiento de alza iniciado en la Bolsa a la esperanza, muy generalizada, de que al fin la Asamblea vendrá en retirar sus poderes al Sr. Pí y Margall, haciendo un ministerio de órden.

—Ignoramos el fundamento de la noticia de haber estado espuesto el ministro de la Guerra en la noche del miércoles á ser víctima de un ataque personal en la calle de Preciados. ¿Qué habrá hecho el señor Gonzalez a los intransigentes?

—El estado de su salud no ha permitido estos dias al Sr. Gonzalez otra ocupacion que la de firmar órdenes de concentracion de fuerzas en Madrid. Se calcula en 2.000 guardias civiles y 500 carabineros los que hay en Madrid actualmente.

—El Sr. Canalejas formulará voto particular en el proyecto de Constitucion.

—El dia 13 debió verificarse la entrevista de la reina Isabel y la emperatriz Eugenia en las orillas del lago de Costanza. El príncipe Alfonso, despues de una corta visita a la capital de Bélgica, regresará el 20 de julio a Paris.

=Al ver cómo los Sres. Castelar y Salmeron cabildeaban aun ayer en el salon de conferencias para aplacar a los airados contra el dictador, *El Imparcial* recuerda hoy que «los grandes talentos son los que incurren en los grandes errores,“ y les advierte que si, a costa de la raquítica y desdichada vida que arrastra la Asamblea, creen poder sostener en el gobierno algunos dias mas al Sr. Pí y Margall, no van a conseguir otra cosa que enterrarse ellos mismos con Pí y con la Cámara, por empeñarse en salvar lo que no tiene salvacion posible.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de julio a las 5 y 25 de la tarde.

Recibido el 19 a las 9 de mañana.

Ha sido aceptada la renuncia de Pí.—Por votacion se designará sucesor.

3 por 100 interior......16'05
Bonos........................53'50

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 1[illegible] de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 [illegible].—Id. viejos de 00 0[0 á 33 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 á 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 40 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 45 0[0.—Carne de vaca, de 40 0[0 á 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 á 72.

MERCADO DE MALAGA.

MALAGA 11 de Julio.—Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 á 36.—Idem de tercera de 30 á 31.—Idem cañivano de 30 á 36.=Idem morillo de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 26 á 27.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32.—Idem malagueñas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00.—Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 00 á 04.—Garbanzos de primera de 90 á 95.—Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 00 á 00..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 á 34 0[0 rs. arr.—En puertas, de 30 1[2 á 31.

Entrada del dia 8.—4,200 ar.

Nota.—Tenga presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Malaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CÓRDOBA 10 de Julio.—Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 70.—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 43 cuartos libra.—Idem de carnero á 3[illegible].=Jabon blando á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 18 de JULIO.

Fondos públicos	Últ. precios. Del 17	Del 18	Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16 0[illegible]	16 05	05	00
Id. pequeños	15 95	15 00	00	05
Id. fin de mes	16 00	19 00	00	00
Id. esterior	19 40	19 00	20	00
Deuda del personal	00 00	00 0	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00 00	00 00	00	01
Obligaciones munici.	00 00	00 0	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00 00	00 0	00	00
Billetes hipotecarios	96 00	00 25	00	00
Bonos del Tesoro	5[illegible] 25	5[illegible] 90	00	30
Billetes [illegible] 1871	00 00	00 0	00	0
Id. octubre de 1871	00 0	00 0	0	00
Id. Enero de 1872	00 00	00 00	0	00
Id. tres vencimientos	00 00	00 00	00	6
Carreteras y sociedad.				
Abril 1850 de 4.000	00 00	00 00	00	00
Idem de 2.000	00 00	00 00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00 00	00 00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00 0	0 00	00	00
Marzo 1855 de id.	00 0	00 0	00	00
Julio de 1855 de id.	00 00	00 00	00	00
Obras públicas	00 0	00 00	0	00
Ferro-carriles 2000 rs	30 6[illegible]	31 30	00	20
Id. nuevas	29 75	00 60	0	00
Id. de 2.000	00 00	33 00	00	00
Id. nuevas	00 00	0 00	00	00
Banco de España	00 00	161 60	00	00
Crédito Comercial	00 00	00 00	00	00
La Peninsular	00 00	00 00	00	00
Bill Banco de Castilla	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 días fecha	48 59	48 25	00	25
Paris 8 días vist	5 07	5 09	00	00

SECCION MARITIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

Capitanía de puertos.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

De Génova en 23, bergantin polacra italiano San Juan Bautista, c. M[illegible]aro, en lastre á don Luis Odero.—De Sevilla en 10 horas, vapor español Bétis, don J[illegible] Nuchera.—De Génova en 18, fragata italiana G. Ma-cone, E. M[illegible], á don Luis Odero.—De idem en 20 bergantin italiano Inmaculata, A. Megria, á dicho señor.—De Málaga en 14 horas vapor español [illegible], don Cristóbal Balada, á don Lorenzo y don Horacio A[illegible]. Ha salido para Sevilla.—De Id. en 13 horas vapor español Bayo, don Santos Muñiz, Soriano y C.ª

Salidos.

Goleta española de guerra con 3 cañones Consuelo, comandante don Santiago Patero.—Para Sevilla, vapor español Murillo, don J. Estrect.—Para Tenerife y las Palmas, vapor español correo Africa, D. Erasmo Puig.

Observaciones marítimas de la Vigia en la tarde de ayer.

Entra una fragata alemana.—Pasa para el Estrecho otra fragata.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 21, 11 de la mañana.
Juéves 24, 12 de la mañana.
Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 23, 7 de la mañana.
Sabado 26, 7 de la mañana.
Miércoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 22.

Notas.

1.ª Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.ª A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.ª Se tendran por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.ª Los billetes se despacharan en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cadiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancias descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana, á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9 50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.ª Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.ª Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.ª Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 187[illegible], publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio-Cesar número 8.—En la de Moratin número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.

Alameda de Hercules,

Funcion para hoy.

La comedia en un acto, nominada;

Mientras viene mi marido.

La zarzuela en 2 actos

El Viejo Telémaco.

La zarzuela en un acto,

El Baron de la Castaña.

A las 9 ménos cuarto.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser esta persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. OTAL como el único responsable. | SEVILLA.-MARTES 22 DE JULIO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.—Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1909

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Julio de 1873.

PRISION
DE NUESTRO DIRECTOR.

Debemos encabezar este número con el siguiente párrafo que publicó en su número del sábado nuestro estimado colega de Córdoba *La Crónica*. Dice así:

"Entre las personas ayer detenidas en esta capital, se encuentra don Antonio María Otal, director de nuestro colega de Sevilla *El Español*, el que parece que vino á Córdoba á asuntos de aquella redaccion. Dicho señor á quien hemos tenido la atencion de saludar, nos hizo grandes elogios de la finura y amabilidad con que había sido tratado por el alcalde señor Arroyo y demas voluntarios y dependientes con quien conversó ayer en el Ayuntamiento."

Espliquemos ahora las causas de un accidente que ha producido hondas perturbaciones y perjuicios en nuestra redaccion y administracion.

Dueño absoluto el señor Otal de EL ESPAÑOL, por causas que no son de este lugar, se veia obligado á desempeñar temporalmente la administracion del periódico. Gran número de suscritores de fuera de Sevilla, dados de baja hacia algun tiempo, quedaron adeudando cantidades de consideracion, las cuales se proponia hacer efectivas; y tanto con el indicado objeto como para ver de aumentar la suscricion, salió de esta capital el viernes por la mañana, dirigiéndose á Córdoba donde se le habia ofrecido recoger un buen número de suscritores.

En dicha ciudad, y al poco rato de su llegada, fué detenido por un alcalde y varios guardias civiles, quienes lo entregaron á un piquete de voluntarios, siendo conducido entre las bayonetas de estos y por las calles mas concurridas de Córdoba al cuartel de los mismos, en el que sufrió un interrogatorio. Desde allí pasó al Ayuntamiento donde permaneció incomunicado dos horas.

Al cabo de ese tiempo fué llevado, tambien entre bayonetas, al gobierno civil, donde prestó y firmó una declaracion ante el señor Secretario del mismo gobierno.

Conducido de nuevo al Ayuntamiento fué alojado en la sala de sesiones, pero con centinelas de vista; y aunque se le dijo que quedaria en libertad el sábado al medio dia, es lo cierto que continúa preso, sin que hasta las once de la mañana del domingo, se le hubiese vuelto á tomar declaracion, ni manifestádosele el motivo de su prision.

Que nuestro querido director es completamente ageno á cualquiera clase de planes políticos extralegales, podemos decirlo muy alto; y sólo las circunstancias escepcionales en que nos encontramos han podido dar márgen al suceso á que nos venimos refiriendo, porque en tiempos tan anormales como los que atravesamos, en que la suspicacia es estremada, esas equivocaciones y arbitrariedades tienen la mas perfecta esplicacion.

El señor Otal, como incalpable que es, se halla tranquilo sobre las decisiones que puedan tomarse hácia su persona; pero, ¿quién lo indemnizará de las molestias, incomodidades, zozobras y perjuicios que está sufriendo en estraña tierra, sin familia, sin un solo amigo y sin recursos para atender á las necesidades de la vida?

Confiamos, pues, en que tendrán breve término sus padecimientos, si la república, como nos dicen los preconizadores de esta forma de gobierno, es la justicia y el respeto á los derechos de todos los ciudadanos.

Entrando ahora en otra clase de esplicaciones, manifestaremos que la ausencia de nuestro director no será obstáculo para que EL ESPAÑOL prosiga en la marcha que viene siguiendo; su actitud será la misma y no perderá de vista ni por un solo momento el punto á que se dirige, pero sin separarse ni en un ápice de los preceptos legales. Nada fuera de la ley que somos los primeros en respetar y acatar.

Para terminar estas ligeras esplicaciones solo añadiremos, que mientras el Sr. Otal se encuentre imposibilitado de ocupar su puesto de Director de EL ESPAÑOL resume toda la responsabilidad de cuanto en él se publique

JUAN MANUEL VILLEN.

ABDICACION DE PI I.

Objeto de las desconfianzas de la derecha, sospechoso á los del centro, no bien seguros de él los de la izquierda, blanco de puyazos en todos sentidos en la Asamblea y en la prensa y del ódio universal fuera de ellas, y atado corto por el ministro de la guerra desde que este descubrió el juego de cubiletes que el dictador de comedia traia entre manos, Pí I, tomando una resolucion tan heróica como la de Amadeo, se decidió al fin á enviar ayer su abdicacion á las Córtes.

Para que no faltase ningun punto de semejanza entre los documentos de ámbos igualmente ilustres personajes, la abdicacion de Pí I era escrita como la de Amadeo el Inmerecido, y la obra del astuto catalan abundaba, cual la de este, en frases de buena intencion y de profunda queja.

Como Amadeo, Pí deseaba hacerse superior á todos los partidos, no para llamarlos alternativamente al poder, sino para que todos contribuyesen á asegurar en sus manos el que tan imparcial, activa y fecundamente ejercía; como Amadeo, Pí queria unir en un sentimiento comun á todas las fracciones de la Cámara para formar un ministerio angélico que le permitiese á él estar en la bienaventuranza y dedicarse solo al trato de las buenas mozas del pais; como Amadeo, Pí aceptó este difícil encargo, á pesar de la gravísima situacion del pais, confiado en que las «vivas simpatías» (por lo hermosote, lo franco y lo campechano sin duda) que escitaba en las Córtes acabarian por amansar «los profundos ódios» que desgraciadamente debia provocar y justificar.

Pero «tan poco afortunado para llevar á cabo su pensamiento» como D. Amadeo; «blanco en las mismas Córtes, no ya de censuras, sino de ultrajes y calumnias» (esto lo dice por Sainz de Rueda, que preguntó si estaria *conspirando*); al ver que los que le combaten «con la espada, con la pluma, con la palabra,» son todos buenos republicanos; temeroso de que «por querer sostenerse en su puesto se le atribuya una ambicion que nunca ha sentido,» Pí, que ofreció no imponerse nunca á esta nacion generosa, desciende voluntariamente del pedestal á que se le habia elevado, «se desciñe» la corona dictatorial que habia sido puesta sobre su pura frente, se desprende del cesáreo manto, y *renuncia* el supremo poder por sí, por Tutau, por Ruban Donadeu y demás catalanes de pró, si bien, mas humano que el soberbio vástago saboyano, no nos deja completamente entregados á nuestra mala suerte, sino que da á las Córtes la seguridad de que «de han de encontrar siempre dispuesto á prestar los servicios que de él exijan la vida y la consolidacion de la república,» atribulada á mas no poder,

Ante esta ridícula parodia de la abdicacion de D. Amadeo I EL INMERECIDO, hecha por Pí I EL MALOGRADO, la Cámara republicana se conmueve, acepta tan presurosa como reconocida la generosa renuncia, y, sin otra escepcion que la de un feroz conservador, que tiene el valor de reclamar contra este incalificable acto, le da unánimemente un voto de gracias por lo mal que lo ha hecho como presidente del gobierno, por lo peor que se ha conducido como dictador, y por lo perfecta, aunque tardiamente, que ha renunciado su doble, elevado y en sus manos inútil encargo. Caida de dictador mas sencilla y ramplona no la registran los anales españoles desde los tiempos de Wamba.

Pero este Butiwamba proudhoniano que viene desgobernando á España desde el 11 de febrero y que nos habria hecho reir con sus seriedades políticas si no hubiese hecho llorar á la España entera con sus desastres gubernamentales, no es un hombrezuelo vulgar, de los que se vuelven tranquila y desairadamente al campo despues de abdicar la corona, como Wamba, ni de aquellos á quienes les falta tiempo para irse á su país natal, como Amadeo, ni de los que se fugan al estranjero disfrazados de payeses, como Figueras; no, no.

Así, el hombre que hace quince dias inspiraba tanta confianza á la derecha que no vacilaba en investirlo personalmente con las mas ámplias facultades dictatoriales, el hombre que entonces era causa ocasional de que la izquierda se retirase de la Asamblea en son de guerra, ese mismo hombre aparecia ayer como el mas aceptable para los intransigentes, ese hombre resultaba al frente de estos como su capitan y su guía, ese hombre obtenia, para seguir siendo presidente del gobierno y árbitro de la situacion, un número de votos considerabilísimo, casi igual al del señor Salmeron, y los obtenia precisamente del lado opuesto de la Asamblea en que no hace aún dos semanas se le elevaba sobre el pavés de la dictadura.

¿Qué hay de inconsciente y de ligero en la conducta de las fracciones de la Asamblea, que así marchan á la ventura y así se contradicen en tan corto espacio de tiempo? ¿Qué hay de tenebroso y de pérfido en el proceder del que un dia inspira tan gran confianza á la derecha, otro tanto entusiasmo á la izquierda, á veces tanto recelo á todos y siempre tan grande é instintiva prevencion al país?

No lo sabemos. De cualquier modo, si esta nueva maniobra no conduce á una peligrosa emboscada, los hombres políticos rectos, sinceros y leales deben felicitarse, como se felicitarán los pueblos todos, de la ansiada y dichosa ABDICACION DE PÍ PRIMERO.

(*La Política*)

LOS CARLISTAS.

En el ministerio de la Guerra se recibió anoche el siguiente despacho telegráfico:

"Barcelona 18 á las siete de la tarde. —Al ministro de la Guerra el capitan general: El comandante militar de Villafranca me dice lo siguiente: En este momento, que son las cinco y media de la tarde, se han presentado sin armas y de paisano dos soldados del primer batallon de Navarra y uno de cazadores de Mérida procedentes de Igualada. Dicen que los carlistas han penetrado en aquella poblacion."

Las noticias recibidas en el ministerio de la Gobernacion son menos tristes: segun ellas, Igualada habia resistido heróicamente dos asaltos con grandes pérdidas por parte de los carlistas.

La faccion que sitia á Igualada es la de Saballs, fuerte de 1.300 infantes y 150 caballos.

Por fin, tenemos ya detalles oficiales del ataque de Estella. La faccion rompió las hostilidades el dia 1[illegible] al amanecer, encontrando una brava resistencia en sus defensores, reconcentrados en el fuerte de San Francisco. Los enemigos tomaron las casas de enfrente, sosteniendo un vivo fuego de fusilería. El dia 14 siguió el ataque y la defensa y el 15 la faccion cañoneó y arrojó petróleo al fuerte, no logrando producir el incendio del mismo porque era corta la manga con que era arrojado. A las 8 de la mañana del mismo dia la faccion se retiró dirigiéndose hácia Salinas de Oro.

A las seis de aquella tarde entró la columna Gardin, saliendo inmediatamente para Mañeru y Cirauqui.

Los sitiados tuvieron tres muertos y 10 heridos y los carlistas 30 muertos, entre ellos el cabecilla Justo Aldea.

El comandante del destacamento de Castejon comunicó al gobernador militar de Pamplona y el gobernador de Pamplona ha trasmitido á su vez al ministro de la Guerra el siguiente despacho:

"Pongo en conocimiento de V. E. que, segun parte, los voluntarios de Peralta han abandonado la poblacion y reconcentrádose en Azagra, y los de Marcilla no saben si reconcentrarse en Caparroso ó en Azagra. Dicho abandono consiste en tener los carlistas á la vista. Corre pánico por esta comarca.

He avisado á la columna de la Rivera y preguntado á Castejon qué facciones eran las que estaban á la vista de Peralta y Marcilla.

Segun oficio del comandante de Ibero, á la una de la tarde han pedido los carlistas al valle de Echauri 3.600 raciones de pan, carne y vino y 500 de cebada, que estarán listas á las dos de la madrugada. Me pide refuerzos, y no pudiendo enviárselos, he comunicado al jefe animando á la fuerza, manifestándole que las facciones se hallan perseguidas de cerca por las columnas, y no podrán atacarlos, ó aunque lo verifiquen tienen fuerzas suficientes para resistirle hasta recibir auxilios.

Las noticias que adquiera de columnas y facciones las comunicaré en seguida; pero hay gran dificultad en obtenerlas.

En este momento me dice el comandante de Ibero que el grueso de las facciones se encuentra positivamente en Salinas de Oro, donde han dicho llevan raciones á las dos de la madrugada."

D. Cárlos, con 3,000 voluntarios de las facciones Valdespina y Lizarraga, marcha sobre Elizondo.

Los movimientos de la faccion Elío hacen presumir que tratan de reunirse á las fuerzas que marchan con D. Cárlos.

La noticia del dia es, pues, el ataque de Igualada: su toma seria de gran importancia para los carlistas; sin embargo, dada la actitud de sus defensores, no es de temer esa nueva catástrofe.

Ha concluido, por ahora al menos, el catalanismo en el gobierno. Al marcharse el desastroso *primer franco*, se fué el último catalan.

El Sr. Robau Donadeu desapareció la noche antes por uno de los balcones del ministerio de la Gobernacion, aunque no espontáneamente, segun cuida de recordar *La República Democrática*.

Ignorando la Asamblea que la minoría solo volvía á su seno para dirigirle terribles apóstrofes y medir sus fuerzas en la última batalla legal (¡!), la recibió ayer con nutridos aplausos y cariñosos plácemes. Pero la minoría, cuya visita era de despedida, se retiró despues de su derrota, anunciando que no volveria á pisar los umbrales del santuario federal.

Los diputados intransigentes parece que no harán noche en las casas de huéspedes, sino que marcharán para sus distritos, dispuestos á que la autoridad del Sr. Salmeron no se estienda mas allá del término jurisdiccional de Madrid.

Si vacilante ha sido hasta aquí la conducta de la mayoría, vacilante y contradictorio, además ha sido en estos últimos dias el proceder de los intransigentes.

Cuatro motivos alegaban estos para justificar su retraimiento de la Asamblea: 1.° Las facultades concedidas á Pi para nombrar ministros. 2.° La concesion de facultades estraordinarias al gobierno por aquel presidido para suspender las garantías. 3.° El bando del gobernador de Madrid. 4.° No haberles dado un puesto de secretario en la mesa.

Pues bien: hizo renuncia Pí de sus facultades, y aun cuando el bando del gobernador de Madrid continúe en vigor y nadie piensa en proporcionar secretaría alguna à ningun diputado de la izquierda, los intransigentes se apresuraron á entrar ayer en la Cámara. Vérdad es que ayer se trataba de ganar el poder, las carteras y los destinos. ¡Lástima que se echara la cuenta sin la huéspeda, y que al ir por lana volvieran trasquilados!

Elevado el Sr. Salmeron à la presidencia del poder ejecutivo, suena para reemplazarle en la de la Asamblea el nombre del Sr. Castelar, quien, en union con el gobierno, está dispuesto á que se discuta inmediatamente el proyecto de Constitucion federal.

Con tal que hagan el órden de veras, federaleen cuanto gusten los nuevos gobernantes.

El documento en que el señor Pì, despues de tantas idas y venidas, vueltas y revueltas, conferencias y conciliàbulos, ofertas y amenazas, quiebros y medias vueltas y toda clase de suertes de prestidigitacion, ha presentado á la Asamblea, ocultando la cara, como de costumbre, dice así:

«A las Córtes.—Por decreto de las Córtes de 21 de Junio último se me autorizó para resolver por mí mismo las crísis que ocurrieran en el ministerio que presidia. Ha llegado el caso de hacer uso de esta autorizacion y no he podido resolver la presente crísis con arreglo à lo que me prescribian mi razon y mi conciencia. Entendia yo que dada la gravísima situacion del país y los grandes peligros que amenazan la república y la patria, solo era posible un ministerio con el que, aunadas en un sentimiento comun todas las fracciones de la Cámara, supiese hacer frente à las necesidades de la guerra y contener el movimiento de disgregacion que ha empezado en algunas provincias No me ha sido posible realizarlo.

Poco afortunado para llevar a cabo mi pensamiento, que, despues de todo, puede ser desacertado, blanco en las mismas Córtes, no ya de censuras, sino de ultrajes y calumnias, temeroso de que por quererme sostener en mi puesto se me atribuyera una ambicion que nunca he tenido y se comprometiera tal vez la causa de la república, renuncio no solo la autorizacion para resolver la crísis, sino tambien el cargo de presidente del Gobierno a fin de que las Córtes, descartada mi persona, que ha tenido la desgracia de excitar en ellas tan vivas simpatías como profundos ódios, puedan constituir tal vez un Gobierno capaz de remediar los males presentes y conjurar los futuros.

Ruego á las Córtes se sirvan admitirme esta formal renuncia, en la seguridad de que me han de encontrar siempre dispuesto á prestar los servicios que de mi exijan la vida y la consolidacion de la república.

Madrid 18 de Junio de 1873.=F. Pi y Margall.“

EL NUEVO MINISTERIO.

Resuelta la cuestion política con la victoria obtenida por la derecha sobre la izquierda y la division del centro parlamentario, admitida la abdicacion de Pi I y nombrado para sustituirle en la presidencia del gobierno, aunque no con tan amplias facultades, la tarea de constituir un ministerio no podia ser dificil para el Sr. Salmeron. Así, inmediatamente despues de terminada la sesion de anoche, reuniéronse en la presidencia del Congreso algunos de los hombres mas importantes de la mayoría, y á los pocos momentos, el Sr. Salmeron tenia formado ministerio, que, salvo alguna pequeña variacion, quedó constituido en la forma siguiente:

Presidencia sin cartera, Sr. Salmeron; Gobernacion, Sr. Maisonnave; Estado, Sr. Gonzalez (D. José Fernando); Gracia y Justicia, Sr. Gil Berges; Hacienda, Sr. Carvajal; Guerra, Sr. Gonzalez; Marina, Sr. Oreiro; Fomento, Sr. Moreno Rodriguez; Ultramar, Sr. Palanca.

Hemos dicho, salvo alguna pequeña variacion, porque no todos los periódicos de la mañana están contestes en que esa fuera la candidatura definitivamente acordada, sino que alguno presenta al señor Albarzuza como ministro de Estado, y al Sr. Gonzalez (D. José Fernando), como de Fomento, lo cual no altera gran cosa en verdad el personal del nuevo ministerio mas que en el nombre del Sr. Albarzuza, que es sabido viene resistiéndose obstinadamente à ser ministro, por lo cual no hemos vacilado en admitir la primera combinacion ministerial como la mas probable.

Ello es que, organizado ó semi-organizado el nuevo gabinete, la mayoría de los nuevos ministros se dirigió anoche mismo al ministerio de la Gobernacion, donde estuvieron reunidos hasta las dos de la mañana.

El presidente del gabinete, Sr. Salmeron, comunicó á provincias la formacion del nuevo gobierno en un notable telégrama, de cuyos términos un colega ha oido hacer los mayores elogios.

Los nuevos ministros se ocuparon desde el primer momento en conocer las noticias sobre órden público en las provincias, adoptando desde luego algunas medidas enérgicas y encaminadas al urgente remedio del mal. A las dos se separaron los ministros todos, quedando en reunirse hoy à las diez en Consejo.

El nuevo ministro de la Gobernacion, señor Maisonnave, ha permanecido toda la noche en su departamento. Al principio de ella estuvo allí el Mefistófeles del poder caido, poniéndolo al corriente de la situacion de las provincias y del estado de la cosa pública. Figúrese el lector si Pi tendria buen humor, si se mostraria comunicativo con Maisonnave, y, sobre todo, si le quedaria algo por dentro al angelito.

«¡Este Pí es tan sencillo como encantador! dicen que decia Maisonnave à sus compañeros. ¡Y que haya habido quien lo haga blanco de ultrajes y calumnias y llegado hasta suponer que conspiraba! ¡Y que un hombre de esta pasta haya podido escitar ódios profundos, como cuenta en su mensaje de abdicacion!»

La candidatura ministerial publicada esta mañana no era definitiva. El ministerio queda organizado del modo siguiente:

Presidencia sin cartera, Salmeron.
Gobernacion, Maisonnave.
Estado, Soler y Pla.
Guerra, Gonzalez.
Hacienda, Carvajal.
Gracia y Justicia, Moreno Rodriguez.
Fomento, Fernando Gonzalez (don José).
Ultramar, Palanca.
Marina, Oreyro.

El señor Gil Berges, ministro que acaba de ser de Gracia y Justicia, ocuparà la vicepresidencia de la Cámara que deja vacante el señor Palanca.

Hay quien lo indica para la presidencia, pero probablemente se conferirá esta al vicepresidente señor Cervera ó al señor Abarzuza, que no ha querido aceptar ninguna cartera.

SUCESOS DE CADIZ.

Del número del domingo de nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz tomamos lo que sigue:

“Ayer se ha verificado en Cadiz una verdadera revolucion cuyo objeto se comprende bien, pero que no han tenido por conveniente decir al público sus autores. Todo se ha hecho con tranquilidad completa, sin ruido, sin vivas, sin aclamaciones de ningun género, en lo cual hemos ganado todos, porque al cabo el órden material no se ha alterado en lo mas mínimo.

A las seis de la mañana la campana del ayuntamiento anunciaba al vecindario que algo estraordinario ocurría en la poblacion. Pocos momentos despues se tocaba llamada a la Milicia republicana y los batallones se reunian en las inmediaciones del Ayuntamiento. Algo mas tarde funcionaba ya, como poder soberano é independiente, un Comité de Salud pública, compuesto de nueve concejales, nueve diputados provinciales, é igual número de individuos del círculo republicano de Guillen Martinez.

Asegúrase que este movimiento fué iniciado á consecuencia de un telégrama de Madrid recibido a las tres de la madrugada, en el cual se anunciaba la formacion de un ministerio de la derecha de la Asamblea, bajo la presidencia del señor Salmeron.

Una vez formado el comité, resignaron sus funciones el gobernador civil y el gobernador militar de la provincia: pero este último fué reintegrado en sus funciones habiéndose adherido al movimiento.

Las oficinas del telégrafo fueron ocupadas por la Milicia, en virtud de órden del comité, que trasmitió á todas partes la noticia de lo que aquí habia ocurrido. Se ocupó tambien por la misma Milicia el cuartel de la Guardia civil y parece que fueron desarmados los pocos carabineros que hay en Cádiz, dedicados esclusivamente al servicio de su instituto. La fuerza de artillería del ejército ha sido respetada.

De los pueblos de la provincia se recibieron adhesiones durante el dia; pero no sabemos que respondiesen á movimientos análogos que se hubiesen verificado en ellos.

De San Fernando las noticias son menos tranquilizadoras. Cuéntase que allí la Milicia republicana se habia pronunciado en el mismo sentido que en Cádiz; pero que el capitan general del Departamento se negaba à reconocer la autoridad del comité revolucionario, dando por razon que la autonomía cantonal nada tenía que ver con la Marina, la cual dependía, de todos modos, del Poder central. Añadíase que el mismo general con el batallon de infantería de Marina y demas fuerzas que se hallan a sus órdenes se había situado en el arsenal, esperando allí las órdenes del gobierno. Parece que ha habido y hay negociaciones cuyo resultado se ignora a la hora en que escribimos estas líneas.

En Cádiz, lo repetimos, la tranquilidad es completa. Poca gente en las calles: ansiedad y tristeza en los espíritus: impaciencia por recibir noticias: mucho movimiento de voluntarios: abatimiento general.

Se dijo por la mañana que iban á salir fuerzas populares para San Fernando, con objeto de someter a la Marina; pero la noticia no se ha confirmado. Aguárdase quizás el resultado de las negociones pendientes con el jefe superior del Departamento.

Quedó constituido el Comité en la forma siguiente:

Por el Ayuntamiento.

Ciudadanos: Fermin Salvochea, Antonio Gonzalez García de Meneses, Antonio de Góngora, Calisto García Gomez, Francisco de la Viesca, Pablo Perez Lazo, Francisco Pacheco, Enrique Bartorelo, José María Solorzano.

Por la Diputacion provincial.

Ciudadanos: Pedro Bohorquez, Manuel Coli, Agustin Rivera, Antonio Ortiz y Perera, Juan de Dios Llovet, Antonio Gutierrez, Eduardo Gutierrez, Felipe Saenz, Gerónimo Mañas.

Por el Comité.

Ciudadanos: Emilio Vea-Murguia, Ricardo Bueno, Francisco Almenta, Domingo Tabla, Eduardo Cordero, Manuel Vega, José Casado, Antonio Gutierrez Aguera, Miguel Mendoza Salcedo.

SECCION LOCAL.

Con motivo de la detencion que sufre en Córdoba nuestro director el señor don Antonio María Otal, de cuyo suceso nos ocupamos en el artículo editorial de este dia, es probable que nuestros apreciables suscritores de fuera de Sevilla noten alguna irregularidad en el servicio de hoy en adelante; faltas que esperamos confiadamente que nos dispensaran, en gracia siquiera de la causa que la produce; y estén persuadidos, no solo de nuestro agradecimiento, sino de que haremos lo posible por subsanarlas.

En el suelto con que encabezamos la *última hora* de nuestro número del domingo se cometió una errata que debemos salvar. Consistió en haberse dicho que el señor Balboa no figuraba en la junta ó comité de salud pública, cuando debió decirse el señor Borbolla. Como a continuacion insertabamos los nombres de los ciudadanos que componen el comité, entre los cuales figura el primero el señor Balboa, desde luego se comprenderia que existia una equivocacion, la cual es la que dejamos indicada.

Sobre lo que ocurre en Sanlúcar de Barrameda ha publicado *La Palma de Cádiz* en su número del domingo lo siguiente:

“Las últimas noticias que tenemos de Sanlúcar, revelan hallarse dominada la poblacion por el pánico mas profundo. Notabanse todos los síntomas precursores á las grandes catástrofes, viniendo a aumentar tan triste estado de consternacion, la llegada de unos internacionalistas procedentes de Madrid, los cuales estaban constantemente predicando á las masas, las ideas mas descabelladas y la ejecucion de los mas reprobados planes: cuéntase de un orador que decia á la muchedumbre, “antes que permitir el triunfo de la *burguesia*, reduzcamos esta poblacion a un monton de cenizas y un charco de sangre.“

Como es consiguiente á tan grave situacion, cada dia es mayor el número de familias que emigran en busca de un lugar tranquilo, donde no presenciar las desgarradoras escenas que amenazan á Sanlúcar.“

El domingo por la noche se vendió por las calles de esta capital una hoja con varios comentarios y apreciaciones, en medio de los cuales se insertaba lo siguiente, bajo el epígrafe de

“TELEGRAMA IMPORTANTE.

Se ha recibido un telégrama de Córdoba que dice:

Infantería, caballería y artillería adheridos al movimiento federal.

Los carabineros resisten.

Tres mil voluntarios se preparan á atacarlos.=O deponen las armas ó se dá la batalla.“

Con referencia à la misma ciudad parece que han venido ayer algunas otras noticias de carácter grave; mas como corren distintas versiones, creemos lo mas prudente esperar à que nos lleguen pormenores por conductos dignos de crédito.

Ayer han corrido rumores por esta capital de que en San Fernando ha habido una séria colision entre las tropas de marina y los voluntarios de la misma ciudad y de Cádiz. Tambien se dice que en Jerez han ocurrido parecidos accidentes, con cuyo motivo, se añade, salieron antes de anoche y ayer mañana varios pelotones de voluntarios de esta capital à auxiliar a los de Jerez.

Lo que sí era cierto ayer mañana es que la línea férrea estaba cortada por el lado allá de Lebrija y que los trenes no circulaban mas que hasta ese punto; pero no se sabe de una manera positiva si la cortadura ha sido causada por las tropas ó por los voluntarios.

Debemos decir algunas palabras sobre la actual situacion de Sevilla. Por todas partes no se ven mas que voluntarios armados, y las Casas de Ayuntamiento están llenas de los mismos, lo cual ocurre desde el sábado por la mañana. De los pueblos próximos han acudido algunos pelotones que han sido alojados en las casas particulares; pero no hemos podido adivinar contra qué clase de enemigos se dirigen tantos alardes de fuerza, pues aunque impera el elemento intransigente, los republicanos benévolos, unos han abandonado la ciudad, otros estan retraidos y los restantes (voluntarios, se entiende) se han adherido al comité.

Las personas caritativas que, aunque de una manera provisional, organizaron en Sevilla la Asociacion de la Cruz Roja para la asistencia de heridos en campaña, en los dias en que se temió que ocurriese algun choque, y entre las cuales figuran varios señores facultativos, celebraran una reunion en la Universidad a las nueve de la noche de mañana miércoles, con objeto de tratar de la formacion definitiva de dicha asociacion en esta capital. A la reunion pueden concurrir todas las personas cuyos sentimientos caritativos las impulse á coadyuvar á un objeto tan benéfico y loable.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre los estensos partes del señor Abdel-Zara-Vesvein, que insertamos mas abajo. Son sustanciosos é interesantes.

La lista que insertamos en la *última hora* de nuestro número del domingo de los ciudadanos que componen el Comité de Salud Pública de Sevilla estaba incompleta. Ahora la damos íntegra, tal cual la encontramos en algunos colegas de esta capital, debiendo advertir que segun noticias, no han tomado parte en las deliberaciones mas que los indivíduos cuyos nombres figuraban en el suelto a que aludimos arriba. Hè aquí la lista:

“Pedro Ramon Balboa, Manuel G. Herrera, José Ariza Sanchez, José Ponce Casado, Federico Dodero, Manuel Alvarez, Julio Grimaldi, Manuel Hiraldez de Acosta, Enrique Balbontin, Manuel Nogués, Luis Gonzalez, Rafael Alonso, Emilio Carreño, Manuel Barrero, Manuel Silva Salado, Manuel Ventana, Miguel Tavera, Genaro Gomez, Miguel Mingorance, Francisco Junco, Eduardo Aguirrevengos, Rafael Carrera, Miguel del Moral.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Giralda.—Julio 19 á las diez de la noche. Desde igual hora de la mañana de hoy, hasta las dos y media de la tarde, he observado por toda la ciudad mucho movimiento de fuerza armada.

A dicha hora de las diez y media comenzó un repique general en esta Giralda, el cual fué secundado creo que por todas las parroquias. Este repique ha tenido por objeto festejar la adhesion de algunos puntos al movimiento cantonal de Sevilla.

En medio de tal festividad, dieron principio las visitas domiciliarias en busca de armas, cuya requisa fué llevada á cabo por el ciudadano Carreño y sus adeptos. Recojiéronse muchas en calle Francos, especialmente en la casa de comercio llamada de los Caminos.

Tambien se presentaron á exijirlas en la del ciudadano Calzada, conocido republicano, que se ha gastado muy bien los cuartos por sostener esta idea.

Fueron visitadas igualmente algunas casas de la calle de las Sierpes y plaza del Duque.

Me han dicho que se han espedido varias recetas de á 20 y 25 duros á ciertos establecimientos, con el objeto de reunir *guita* para los gastos que vayan ocurriendo.

Es muy notable la emigracion que observo de personas que se marchan de esta ciudad. Yo no pienso dejar esta tinaja.

Tambien hemos tenido á la oracion repique general. Las pobres campanas, van todas a salir cascadas de esta hecha. Lo que deseo es, que no se rompa la gorda.

Vigía de la Torre de Omnium Sanctorum.—Julio 20 á las once de la noche. Hoy por la mañana serían las diez y media, observé que corria mucha gente hácia la embocadura de la calle del Relator, y que multitud de voluntarios armados se dirijian hacia el mismo punto.

Puesto en escucha y con anteojo en mano, pude ver y enterarme de lo siguiente:

Pocas horas antes fué robado un reloj cerca de la plaza de la Encarnacion, y algunos milicianos siguieron la pista al desvergonzado caco.

Corre por aquí, escúrrese por allí, vino este á dar con su cuerpo en una casa de la manzana comprendida entre la citada calle del Relator, Paloma, Quesos, Peral y Alameda de Hèrcules.

Cercan los voluntarios en número de unos veinte, todo este gran perímetro; rejistran casas; toman azoteas; se suben a los tejados; asaltan con escaleras algunos edificios que se hallan desalquilados; buscan por todos los rincones, pasadizos y escondites, y por último el pájaro no parece.

Que lo fusilen! ... Que lo maten!.... Que lo descuarticen!... eran las frases que salian de boca de muchos curiosos que presenciaban la búsqueda.

Eran ya dadas las doce, y el del reloj no habia sido hallado, sin embargo de hallarse metido en aquel *rectangulo* de bayonetas.

De repente la escena varió de aspecto, pues los sitiadores abandonaron sus puestos y arrancaron á correr por la calle de la Féria y plaza de Calderon persiguiendo al caco, que sin saber cómo, habia burlado la vigilancia y tocado zoleta hàcia dicha plaza, siendo por último cojido en la calle de Palacios. Este niño es de oro, poco menos que molido.

Se trataba tambien de buscar cierto indivíduo que con un documento falso pretendió estafar a cierta persona vecina de la calle de la Cuna.

Mientras esta ocurrencia tenia logar, le robaron el manton a una vecina de este distrito.

Hay ahora en esta plaza mucha abundancia de pepinos, y tan baratos, que dan por dos cuartos uno de vara y media. Es el efecto mascable que mas salida tiene aquí.

Pero si bien hay falta de numerario por esta demarcacion, sobra el buen humor, pues todas las noches se improvisan multitud de fiestas en las que las guitarras, los palillos y las palmadas, me atruenan los oidos y no me dejan dormir.

Idem 21 á las ocho de la mañana. Entre 5 y 6 ha sido muerto por los voluntarios un portugues en una casa próxima á esta torre. En mi parte siguiente daré pormenores.

Inspeccionador ambulante número 30. =Julio 20. «El Comitè de Salud Pública» invita hoy por medio de carteles á los establecimientos, para que tengan abiertas sus puertas y dejen de tener recelo de ninguna especie.

Otro cartel en cuya cabeza dice «Canton Andaluz. Comité de Salud Pública», dice que muchos pueblos se han adherido a la determinacion tomada por Sevilla.

Los voluntarios han sido provistos de alpargatas.

Ha salido de esta ciudad para distintos puntos, alguna fuerza de los mismos.

Vigía de los Hércules Viejos.=Julio 20 á las 8 de la noche. Hoy han sido fijados por los sitios públicos unos carteles en cuya cabeza dice así: “Trabajadores, leed.“ En ellos se invita á los obreros de tejidos de lienzos, para que a las cinco de la tarde concurran á esta alameda.

Así se ha verificado, y al sol puesto se hallaban reunidos en número de unos cien hombres delante de un púlpito. El orador tomó la palabra, y prévio un viva á la república, que no fué contestado, pronunció un breve discurso que tuvo por objto dar por terminada la huelga de dicho gremio.

Hoy han sido colocadas en el cuartel de San Francisco de Paula, algunas piezas de artillería pertenecientes á los voluntarios. Creo que sera dicho cuartel destinado para ese objeto.

Atalaya del castillo de la Tia Tomasa. =Julio 20. Ayer fué sepultado uno de los heridos pertenecientes á los voluntarios, en el combate que tuvo lugar el dia de San Juan.

Pinchatrante nocturno número 9.—Julio 21. Rectificando mi parte anterior fechado el dia 17, debo decir que no fué la novedad á que en él aludo, dentro del edificio del ex-convento del ex-Pópulo, y sí en sus cercanías, por el costado que mira al Guadalquivir. El asunto fué que unos pillosos se propusieron llevar á cabo una diablura.

Vijia del reloj del Ayuntamiento.= Julio 21 á las doce del dia. Estoy contentísimo por hallarme muy acompañado. Ninguna novedad ocurre en el martillo de esta campana; pero para entrar ahora en este palacio es preciso un pase ó documento estendido en séria forma. Los voluntarios están excluidos de este requisito.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

No en vano habiamos anunciado á su tiempo la batalla que tuvo lugar ayer en la Asamblea Constituyente. El combate fué rudo y amenaza tener consecuencias sangrientas.

Es tal la excitacion de los ánimos dentro y fuera de la Cámara, que el ministerio Salmeron nace en medio de la mayor impopularidad que jamás ha rodeado la cuna de ningun gobierno. ¡Cómo, pues, esperar frutos abundantes y sazonados de un árbol podrido hasta las raices.

Negro es el horizonte que se ofrece á la federal, y preñado de azares el porve-

nir que espera al Gobierno del señor Salmeron, Gobierno que representa una anomalía mas dentro de la forma republicana, tal vez el mayor error que se ha cometido por estos federales ciegos, que andan á tientas buscando un fantasma de Gobierno que se dibuja en su mente, pero que no existe en el mundo real.

Figúrense nuestros lectores un Gobierno que se llama de fuerza en los albores de una situacion republicana, que viene á encauzar las corrientes desviadas del caudal federal, pudiendo contar con el efímero apoyo de una minoría, que así levantó al señor Pí sobre el paves como lo destituye á los quince dias de reinado, y teniendo enfrente á los intransigentes, resueltos á provocar una batalla sostenida en todas las provincias contra el Gobierno central.

Admitiendo, lo cual es mucho admitir, que el señor Salmeron y sus amigos apliquen todo su leal saber y entender á crear el órden, preguntamos nosotros: ¿Cuáles son los medios con que cuenta el nuevo ministerio para hacer frente á tanto elemento enemigo como va á desencadenarse en su contra?.

Por el Norte los carlistas, que crecen y se animan al ver las dificultadescon que lucha el Gobierno republicano, se aprestan á poner sitio en regla á las mas importantes ciudades de las Vascongadas, Navarra y Cataluña. En Barcelona, Málaga, Cádiz y Sevilla, el elemento internacionalista se ha enseñoreado é impera como soberano de aquellas ricas provincias. En Murcia y Cartagena se ha establecido el centro de accion y cuartel general de las huestes intransigentes, y nuevos levantamientos se esperan muy pronto en Valencia y Aragon.

Enfrente de tales dificultades ¿cómo es creible que el señor Salmeron pueda sostenerse en el poder ni siquiera los cortos dias que el señor Pí ha empuñado las riendas del Estado?

¿Y qué, pues, hablar de los detalles de la sesion cuando todo el interés de ella se condensa en la renuncia del señor Pí, que en otro lugar publicamos íntegra y en la eleccion del señor Salmeron para reemplazar al presidente dimisionario?

Esta es la síntesis de la sesion, y sobre ella debemos hacer hincapié, pues consideramos esta evolucion de la mayoría como un signo infalible de muerte.

Lo mas perjudicial para un partido político es el abandono de sus principios de gobierno. El dia en que se ve obligado á renegar de ellos, abrazándose á la estátua del órden, que pocos aman sinceramente, por mas que sean muchos los que le aclaman, desde aquel dia está perdido. El órden es una púdica deidad que no se deja ver mas que de sus fervientes y leales adoradores, y aun cuando los que no lo son la llamen, y á ella acuden en momentos de apuro, para estos permanece muda y encubierta, y el desaire que sufren está en relacion de sus mentidas é interesadas adoraciones.

Hay que desengañarse: el partido republicano ha proclamado muy alto que ha venido con la revolucion y por ella, y no con el derecho y por él. Siendo así, las puertas del templo del órden se le han cerrado: el culto á la deidad le está prohibido y si á ella acude pesarosos y acongojado, abandona de hecho sus principios constitutivos, reniega de la revolucion que es su esencia y se entrega en cuerpo y alma á los vilueperios de los ilusos productos por utopias y delirios, que sus autores son los primeros en estigmatizar.

Republicanos llamados de órden, esto es lo que estais haciendo. Os suicidais, porque no es la fuerza lo que habeis proclamado, y tarde ó temprano el pueblo os pedirá cuentas severas de vuestra conducta.

La proposicion que los castellanos han presentado á las Córtes y que ha quedado en suspenso hasta la solucion definitiva de la crísis, parece que está concebida en estos términos:

«A LAS CÓRTES.

Los diputados que suscriben, considerando la gravedad extrema de las actuales circunstancias y la necesidad imperiosa de levantar el espíritu liberal del país para concluir pronto y de una vez con la insurreccion carlista, que es para España y la república una gran vergüenza, tienen la honra de someter á la aprobacion de las Córtes la siguiente proposicion de ley:

Artículo 1.º Las Córtes Constituyentes nombran presidente de la república federal española al ilustre general don Baldomero Espartero.

Art. 2.º Las atribuciones del presidente serán las que le competen por el proyecto de Constitucion presentado á las Córtes. Tendrá además el mando en jefe del ejército y armada.

Art. 3.º El cargo que las Córtes Constituyentes confieren al capitan general D. Baldomero Espartero durará hasta que se vote la Constitucion federal, se organicen los Estados y se haga la eleccion de presidente de la república en la forma que acuerden las Córtes.

Artículo adicional. Una comision de las Córtes, compuesta de nueve diputados, pasará inmediatamente á Logroño y acompañará á Madrid al presidente de la república.

Madrid 18 de Julio de 1873.»

Esta proposicion lleva las firmas de los señores Muro, Gonzalez Alegre, Alfaro, Moreno (D. Benito) y Ba bona, debiendo recogerse las de un individuo del centro parlamentario y otro de la derecha.

En la votacion de anoche para presidente del poder ejecutivo tomaron parte 218 diputados de los 359 que hasta ahora han sido proclamados por la Cámara.

Por 26 votos de mayoría ha sido elevado el señor Salmeron sobre el pedestal de que acaba de descender el señor Pí. Han votado en favor de aquel 119 constituyentes, y en pró del segundo 93. Agréguense á esta cifra los 30 ó mas diputados que el dia anterior han salido de Madrid con el objeto de proporcionar la felicidad de la independencia á sus distritos, y se tendrá la medida de á duracion probable del ministerio semanal, cuya existencia debe comenzar hoy.

La oposicion que ayer hizo una parte del centro á la candidatura del nuevo jefe del poder ejecutivo amaina un poco. Muchos de aquellos diputados dan hoy escusas, que no sabemos si deben admitirse.

El nuevo ministerio tendrá, pues, desde hoy mas considerable mayoría que la señalada por las votaciones de ayer. Pero ¿durará mucho? Esto pertenece al porvenir; y adviértase que el porvenir se cuenta ahora por semanas.

Como era de esperar, no ha resultado cierta la noticia de que D. Cárlos marchaba sobre Bilbao con 10.000 hombres. Esta verdadera filfa no ha sido mas que uno de los muchos primores de «La Correspondencia» de anoche para ver de salvar al señor Pí del conflicto que ha acabado con él.

En Alicante reina no pequeña alarma por la probabilidad de que los insurrectos de Cartagena envien fuerzas por mar á sublevar aquella plaza.

Velarde se ha situado en Albacete con la columna que llevó á Alcoy, dispuesto á acudir al primer punto que se considere necesario. Este punto debiera ser Cartagena, si aquella plaza y Estado no se considerasen como independientes de España.

Se ha recibido un despacho con la noticia de haber llegado á Valencia el general Velarde, quien se disponia á salir inmediatamente en cumplimiento de órdenes comunicadas por el ministerio de la Guerra.

En aquella capital habia tranquilidad, segun los despachos oficiales; pero en los círculos políticos no falta quien asegura que hoy se ha proclamado, allí la independencia.

Hoy publica la «Gaceta» el decreto admitiendo al señor García Lopez (D. Francisco) la dimision del cargo de consejero de Estado. El señor García Lopez votó ayer con los vencidos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.
(*Agencia Fábra*).

Lóndres 18.—La reina de Inglaterra, contestando á un mensaje de la Camara de los Comunes, ha dicho que no cesarán sus esfuerzos para favorecer los arbitrajes en las cuestiones internacionales, como se ha realizado hasta ahora.—En la Camara de los Comunes, contestando el gobierno á una pregunta, ha dicho que se habian facilitado á Portugal 3.500,000 cartuchos de fusil, á consecuencia de una peticion dirigida al ministerio de Negocios estranjeros.—El metalico abunda en la plaza.

Versalles 18.—Asamblea nacional.—Se aprueban los artículos restantes del proyecto de ley relativo á la reorganizacion del ejército, el cual quedará votado en breve definitivamente. La izquierda de la Asamblea vacila sobre si sostendrá ó no la interpelacion anunciada para el lunes.

Paris 18, noche.—El periódico *Le Soir* dice que el gobierno español ha pedido al francés la estradicion del cura Santa Cruz, acusándole de delito comun, y que Francia se ha negado a entregarle.

El dia 14 salió de Arenemberg el príncipe imperial para ir á continuar sus estudios en Woolwich. La emperatriz Eugenia se dirigirá á Bade, en Argovia, donde pasará quince dias tomando aquellas aguas, segun le han prescrito los facultativos, y despues regresará á Chislehurst.

La Crónica Meridional de Almería dice en su número del domingo lo que sigue:

Ayer tarde entró en nuestro puerto una hermosa fragata de guerra alemana.

Despues de tomar entrada, hizo el saludo de ordenanza disparando seis cañonazos, con lo que bastó para que se llenase de curiosos la playa.

El general Contreras ha pedido á Alicante un remolcador, *pero no se le ha podido enviar*, segun ingènuamente dice *La Correspondencia*, como si se tratase de una autoridad legítima. Pronto comienza el dictador murciano á tiranizar á los cantones limítrofes.

Los diputados de la izquierda estaban anoche desesperados al considerar que si los cuarenta correligionarios que se han ido á provincias hubieran estado ayer en Madrid, la victoria se habria decidido por la política intransigente.

Y el inocente señor Casalduero, con una sencillez que hace honor á su buena fé, pedia que para nombrar la persona a quien se habia de confiar la formacion del nuevo gabinete se esperase á que viniesen de provincias sus correligionarios. Esta política, verdaderamente primitiva, genuinamente arcadiana, nos seduce y encanta.

Eso de querer estar en todas partes tienen sus inconvenientes. Siempre se ha dicho que no se puede repicar y andar en la procesion. Así, la mayoría hizo entender á los intransigentes que si muchos de ellos no se hubieran ido á Cartagena, Murcia, Valencia y otros puntos á dar batallas armadas, habrian podido estar ayer en la Asamblea, ganando quiza batallas pacíficas, por lo cual decidió no esperarlos, como proponia el señor Casaldnero.

Una de las primeras medidas adoptadas por el nuevo Gobierno, fuè que acudieran á proteger el edificio del Congreso alguna fuerza de ingenieros, un escuadron de caballería y un tercio de la guardia civil.

Las guardias se han reforzado, y algunas patrullas de la Guardia civil de caballeria recorren las calles, y á eso de la una nos dicen que desemboró por la calle de Peligros á la de Alcalá una fuerza de voluntarios con direccion al Prado.

La opinion general es que se pasará la noche, si no con tranquilidad, porque la alarma es grande, sin que se altere el órden.

Las calles estan desiertas, pues la mayor parte de los concurrentes á los círculos y cafés se retiraron temprano, á consecuencia de la alarma que ocasionó el disparo de los petardos de que nos ocupamos en otro lugar.

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 22 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Maria Magdalena.

En el Martirológio romano: santa Maria Magdalena, en Marsella.—Santa Sintica, en Filipos.—S. Platon mártir, en Ancira, Galacia,—S. Teofilo, pretor, en Chipre.—S. Cirilo, obispo, en Antioquia.—S. Meneleo, abad, en territorio de Auvergne, Francia.—San Wandregisilo, abad.—S. José, conde, en Scitopoli, Palestina.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de santa Maria Magdalena, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 22 DE JULIO.

Funcion solemne en la parroquia de santa María Magdalena, á su santo titular.—Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.—Octavo dia de la novena de Nuestra Señora del Cármen, en san Leandro, predicando el señor Ortiz Uruela; y octavo dia de la misma por la mañana en san Antonio Abad, con Manifiesto y Misa cantada.—Quinto dia de la novena de santa Ana por la tarde en san Andrés, predicando el señor Esclapés.—En la iglesia de san Antonio de Padua sexto dia de la novena de los nueve Mártes á su Titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de la Magdalena.—Visitando la iglesia de RR. de santa Paula, 30 años y otras tantas cuarentenas de perdon, rezando tres Padre nuestros y Ave Marias por la intencion del Papa Clemente VII.

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosísima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fausto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José María Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Gongora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion á la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena á las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

SECCION OFICIAL.

Cuerpo de Infantería de Marina.

Primer Regimiento.

El Teniente Coronel don Olegario Castellani, Jefe accidental del Primer Regimiento de Infanteria de Marina,

Hace saber: que el Gobierno de la República ha dispuesto, con el fin de engrosar las filas de este Regimiento, modelo de disciplina y subordinacion, primera y principal garantía para seguridad y sostenimiento de la Nacion, que se admitan cuantos ciudadanos se presenten animados de santo y patriótico deseo á contribuir con su aquiescencia al restablecimiento del órden moral y material, que es la mision especial de los Ejercitos. En su consecuencia queda abierto desde esta fecha el alistamiento en el «Cuartel de S. Cárlos,» donde podrán presentarse los voluntarios á todas las horas del dia al Capitan de la Guardia de Prevencion.

El tiempo del primer empeño podrá ser de dos á ocho años, y los que deseen continuar por mas tiempo, disfrutarán las ventaja. que la Ley les determina.

Serán admitidos los licenciados de todas las armas é institutos siempre que no escedan de cuarenta años de edad, y presenten limpias sus licencias.

Los de las reservas que deseen disfrutar de las ventajas que los del servicio activo, y todos los ciudadanos de 19 á 40 años que reunan los requisitos de robustez y buena conducta.

Todos tendrán derecho á los empleos superiores del Cuerpo, sugetándose á las condiciones reglamentarias que se les harán conocer.

El sueldo de la clase de soldados será además del Pan el de 18 pesetas 50 céntimos y una de plus en mano que recibirán diariamente.—San Fernando 14 de Julio de 1873.—Olegario Castellani.

Cadaveres sepultados en los cementerios de esta ciudad el dia de la fecha.

Cementerios.	Hombres.	Mujeres.	Párvulos.	Total.
San Fernando..	1	2	10	13
San José.....	0	0	0	0

Total.. . . 13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la casa espósitos 5
De la poblacion.. 8

Igual. 13

Sevilla 20 de Julio de 1873.—Balboa.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 21 de Julio.

Hec. Lit.	ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	á	20	á	42
42'67	á	78	á	44
07'66	á	44	á	40
00 00	á	00	á	00
00'00	á	00	á	00
00'00	a	00	a	00
	a		a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hecto litros.	Litros	del	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	67	66		48	28		48	74
Pinton	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

		Hectolitros.
Sobrante del dia 19. . . .	413'20	
Entrada.	78'77	
Total . .	491'97	
Venta de hoy	61'27	
Existencia para el 22 . . .	430'70	

ACEITE.—Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Julio.

Entrada general de ayer, 870 arrobas.
Nuevo de 00 0|0 á 00 0|0 =0000
Endeble de 30 1|4 a 30 3|4—0000
Entrada de hoy hasta las doce.—1300.

MATADERO PUBLICO.

Reses 33: 6 T. al dueño. de 35 a 40
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros 54: al dueño.. de 20 a 23.
Al público. . . . . a vs. precios.
Carneros id., ... , 852 0|0
Vacas id. . . . . . 6,119 0|0

Total de libras. . . . 6,971 00

Sevilla 21 de Julio de 1873.—El Alcaide, Juan Sanchez.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Julio.

Lóndres á 90 dias sin cambio fijo.
Paris á 8 dias vista, id. id.

Cartagena, 1|2 q.	Almeria, 3|4.
Madrid, 1|4 1 p. $	Santander 1|2 á 3|4.
Cádiz, 1|8.	Granada, 3|4 d.
Barcelona, 1|8 á 0|0 b.	Bilbao, 1|2 p.
Valencia, par.	Badajoz, 1|2 q.
Malaga, 1 1|4.	Córdoba, 1|2 d.
Alicante, 1|2.	Coruña, 0|0 á 1 p $

Precio de las carnes en Cádiz el dia 17 de Julio.

28	3	Carneros. 0,00 a 0'75 cs. con 57 K		
	0	Toros. . a 0 00		con 3,777 0|0
	7	Bueyes. . 0'00 a 1'09		
	8	Vacas. . 0'00 a 1'16		
	3	Novillos. 0'00 a 1'47		
	0	Utreros. 0'00 a 0'00		
	2	Erales. . 0'00 a 1'21		
	2	Añojos. . 0'00 a 1'26		
	3	Terneras. 0'00 a 1'41		
	0	Cerdos. . 0'00 a 0'00		

Suma total de kilos...... 3,834

CAMBIOS.

Cadiz 19 de Julio.

Lóndres á 3 meses f., 49'30 á 00,00.
Paris 8 dias vista, 05'14 nominal.
Madrid id., 1 3|4 daño.
Barcelona id., 1|5 ben.
Sevilla id., 1|8 a 0,0 daño.
Málaga id., 1 1|4 daño.
Valencia id. 1|2 ben.
Alicante id. 3|8 daño.
antander id. 3|8 daño.

ULTIMA HORA

El correo de Madrid no vino ayer tarde, á causa, segun se dice, de estar cortado el ferro-carril en punto próximo á Despeñaperros. El tren llegó á la hora de costumbre, procedente de Córdoba nada mas.

Hemos procurado informarnos sobre la exactitud de las noticias que con respecto á esa ciudad corrieron ayer por esta, y se nos dice que allí nada ha ocurrido, que todo sigue en el mismo estado y la columna con el mejor espíritu de subordinacion y disciplina.

Nuestro querido Director nos escribe diciendo, que está siendo objeto de poco delicados tratamientos por parte de los que mandan en Córdoba, y de muy finas atenciones por la de sus compañeros de la prensa en dicha ciudad y de otras personas respetables, que le han proporcionado toda clase de auxilios y consuelos.

Hay fundadas esperanzas, de que no obstante ciertas calumnias de que ha sido objeto, segun fundadas presunciones, se conseguira en breve que salga en libertad; siendo la mejor prueba de que no hay fundamento para ningun procedimiento, que hasta ayer mañana no se le habia tomado mas declaracion que la que prestó el viernes ante el secretario del gobierno civil de Córdoba.

Ni el domingo ni ayer lunes hemos recibido telégramas de Madrid.

Como dejamos consignado en la *seccion local* de este número, durante el dia de ayer salieron de esta capital varios pelotones de voluntarios con objeto de auxiliar á sus compañeros de Jerez y San Fernando, que segun noticias se estaban batiendo con las tropas de esas ciudades. Los últimos pelotones salieron poco despues de las ocho de la noche, con cuyo motivo se dieron doce repiques en la Giralda, secundados por el resto de las campanas de la ciudad.

A propósito de las ocurrencias de San Fernando: anoche se nos aseguró que al desembarcar en ese punto el señor La Rosa, último gobernador que ha sido de Sevilla, de donde se marchó el sábado, como las tropas de marina estaban batiéndose con los voluntarios, recibió varios disparos dicho señor La Rosa que le produjeron la muerte. Como comprenderán nuestros lectores, no garantizamos la exactitud de la noticia, por mas que la persona que nos la comunicó nos merezca el mayor crédito.

Anoche se vendió por las calles de esta capital la siguiente hoja; pero aconsejamos a nuestros lectores que acojan con reserva las noticias que contiene. Dice así:

"BOLETIN REVOLUCIONARIO.

La Junta Revolucionaria de esta ciudad ha recibido el siguiente parte telegráfico de Cádiz en el que se le participa que Salvoechea al frente de decididas fuerzas republicanas, ha conseguido penetrar en la Isla, y hacer retroceder á las tropas insurrectas hasta meterse en la Carraca: estos esparcidos se cree entregaran las armas.

IMPORTANTE.

De Jerez se tienen noticias que los insurrectos enterados de la derrota de la Isla, se apresuran a abandonar la ciudad, habiéndolo hecho ya, y hoy se encuentran refugiadas en el Cuervo; pero los valientes Republicanos de Cadiz y la columna que salió anoche de esta las circumbalan de cerca para intimarles la rendicion.

Ciudadanos: ¡Viva la República Federal!—Imp. Federal, Aponte 2."

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 á 41 0[0.—Id. viejos de 00 0[0 á 36 0[0.—Cebada, de 26 0[0 á 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 á 44 0[0.—Garbanzos, de 80 0[0 á 120 0[0.—Maiz de 00 0[0 á 46 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 á 42.—Alpiste, de 42 0[0 á 45 0[0.—Carne de vaca, de 41 0[0 á 42 0[0.—De carnero, de 00 0[0 á 24 0[0—De cerdo de 00 0[0 á 00 0[0.—Tocino, de 62 0[á 72,

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 11 de Julio.—Trigo de primera de 38 á 40—Idem de segunda de 34 á 36.—Idem de tercera de 30 á 32.—Idem cañivano de 35 á 36.=Idem morino de 39 á 40.—Idem navegado de primera de 00 á 00.—Idem de segunda de 00 á 00.—Idem de tercera de 00 á 00.—Cebada del pais de 16 á 17.=Idem de segunda de 00 á 00.—Idem navegada de 00 á 00.—Maiz del pais de 38 á 40.—Idem navegado de 00 á 00.—Habas de 30 á 32.—Idem mazaganas de 00 á 00.—Idem menudas de 00 á 00.—Yeros de 28 á 30.—Alpiste de 50 á 54.—Garbanzos de primera de 90 á 95.—Idem de segunda de 00 á 70.—Idem de tercera de 50 á 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 á 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 á 31.

Entrada del dia 8.—4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Malaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Córdoba.

CORDOBA 10 de Julio.—Trigo, de 3 á 33.—Cebada, de 20 á 23.—Habas, de 25 á 27.—Garbanzos, de 50 á 7 .—Escaña, de 14 á 15.—Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 á 29.—Maiz, de 38 á 40.—Alberjones, de 26 á 28.—Alpiste, de 50 á 60.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Idem de Carnero á 32.=Jabon blanco á 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 19 de JULIO.

Fondos públicos	Ult. precios. DEL 18		DEL 19		Alza...	Baja...
3 por 100 consolidado	16	05	16	45	40	00
Id. pequeños	15	15	16	50	35	00
Id. fin de mes	16	20	16	00	50	00
Id. esterior	19	70	20	15	45	00
Deuda del personal	00	00	00	00	00	00
Sisas del Ay.° Madrid	00	00	00	00	00	00
Obligaciones municip	00	00	00	0	00	00
Id. E. Erlanger y C.ª	00	00	00	0	00	00
Billetes hipotecarios	94	80	95	00	20	00
Bonos del Tesoro	53	50	54	30	80	00
Billetes V. julio 1871	00	00	00	00	00	0
Id. Octubre de 1871	00	0	00	0	0	00
Id. Enero de 1872	00	00	00	00	0	00
Id. tres vencim entos	00	00	00	00	00	06
Carreter. y sociedad.						
Abril 1850 de 4.000	00	00	00	00	00	00
Idem de 2.000	00	00	00	00	00	00
Junio de 1851 de 2.000	00	00	00	00	00	00
Agosto de 1852 de id.	00	00	00	00	00	00
Marzo 1855 de id.	00	00	00	00	00	00
Julio de 1858 de id.	00	00	00	00	00	00
Obras publicas	00	00	00	00	00	00
Ferro-carriles 2000 rs	30	50	31	00	50	00
Id. nuevas	29	80	29	90	10	00
Id. de 20000	00	00	30	90	00	00
Id. nuevas	00	00	00	00	00	00
Banco de España	00	00	150	50	00	00
Crédito Comercial	00	00	00	00	00	00
La Peninsular	00	00	00	00	00	00
Bill Banco de Castilla	00	00	00	00	00	00
CAMBIOS						
Lóndres 90 dias fecha	48	20	48	30	10	00
Paris 8 dias vista	5	06	5	06	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lúnes 21, 11 de la mañana.
Juéves 24, 12 de la mañana.
Lúnes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 23, 7 de la mañana.
Sábado 26, 7 de la mañana.
Miércoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 3 reales, y proa 2.

Notas.

1.° Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.° A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que excedan abonarán por cada una 3 rs.

3.° Se tomarán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.° Los billetes se despacharán en Sanlúcar de Barrameda, calle Ancha oficina del vapor, en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 48 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los juéves, sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. Idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cadiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y .—Llegada á Moron por la mañana á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 52.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 50.—Id. por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cs.—2.ª 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª **Seccion.—De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 49 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 51 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en 2 actos,

Les Dioses del Olimpo.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. Otal como el único responsable.

SEVILLA,-JUEVES 24 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1911

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Julio de 1873.

¿CUANDO ACABARA ESTO?

El estado anómalo en que se halla Sevilla escede ya los límites de la prudencia, y creemos que ha llegado la hora de que se le ponga término. Todas las clases de la sociedad, principiando por los grandes capitalistas y acabando por el mas modesto proletario, claman á una porque cese tanta perturbacion, que privando á los unos de los poderosos recursos de sus rentas y productos, tienen que suspender toda clase de trabajos, resultando de este desequilibrio que los pobres, que son quienes en último término sufren las consecuencias, se ven en una situacion angustiosa, en una holganza forzada y expuestos á todos los rigores del hambre y de la miseria.

Las pérdidas que de cinco dias á esta parte se vienen sufriendo se elevan á un guarismo que sorprende y asusta; y si á estas se agregan las que se han producido desde mediados de febrero hasta que principiaron las actuales revueltas, es seguro que se demostraria palpablemente que la riqueza general de la capital y de la provincia ha mermado en un cincuenta por ciento.

Si cualquiera enemigo de las instituciones que dicen que nos rigen, se apresitase á derribar á todos los republicanos de cualquiera que sean, comprenderiamos tanto movimiento, agitacion, armamentos y alardes de fuerza; pero que las cuestiones palpitantes, las que son causa esclusiva de tanto desbarajuste sean provocadas por los mismos republicanos federales, es lo que no puede esplicarse, porque inesplicables son tambien las diferencias de principios ó de apreciacion que separa á los benévolos de los intransijentes.

Ninguna oposicion séria, ningun obstáculo grande ni pequeño han creado los demás partidos al republicano para el planteamiento de sus doctrinas; de modo que cuanto ocurre es obra de los dos ó varios grupos en que se dividen, cuya tenacidad en sobreponerse los unos á los otros, no parece provenir de los principios mas ó menos avanzados que profesen, sinó de cuestiones personales, de quienes han de ser las individualidades que han de monopolizar los destinos y los exhaustos recursos de la patria.

Lejos de nosotros la idea de zaherir ni de agraviar á los unos ni á los otros; pero creemos que toda persona de sano juicio y rectas intenciones tiene hoy precisa obligacion de reconvenirlos y hasta de exijirles que, poniéndose de acuerdo, que olvidando las pequeñas diferencias que los tiene en disidencia, se unan todos y vean de concluir con un estado de cosas que de prolongarse, unos pocos dias mas, será causa de una espantosa y general ruina.

Lamentables en sumo grado son las consecuencias que acaban de tocarse, efecto de una sangrienta colision entre los mismos republicanos. Utrera fué antes de ayer teatro de una lucha encarnizada que ha producido víctimas y otras desgracias de consideracion. Y, ¿qué necesidad, qué motivo ha existido para semejante absurdo? ¿Qué clase de enemigos vieron los unos en los otros ó los otros en los unos, para que los hijos de una misma pátria, de una misma provincia y afiliados á un mismo partido hayan derramado la sangre de sus hermanos, aumentando las calamidades que ya sufriamos y dejando en el desamparo á un buen número de ancianos padres, desvalidas esposas é inocentes hijos? ¿Cuál ha sido el motivo de tanto desastre?

No culpamos á los de Sevilla ni á los de Utrera: de parte de quien estuviese la razon no hemos podido averiguarlo, entre tantas versiones como corren; mas eso importa poco á nuestro propósito, que no es otro que lamentar esas desgracias y escitar á unos y á otros á la paz, á la concordia, á la union y al respeto á las leyes y á todos los derechos. Por ese medio únicamente podrán las cosas volver á su estado normal, y reponerse en cierto modo todas las clases de los considerables perjuicios que vienen sufriendo, desde que en mal hora se desencadenaron tantas malas pasiones, entre las cuales figuran en primer término la soberbia, la envidia y la codicia mas asquerosa y repugnante.

He aquí los términos en que se espresaba nuestro muy estimado colega de Madrid *La Política* el dia 19 del corriente, al comentar la aflictiva situacion á que los estremosos revolucionarios han traido á esta desdichada nacion.

CONSECUENCIAS.

La situacion á que se ha llegado nada tiene de anómala ni de imprevista; todos la anunciaban, todos la estaban viendo venir. Nosotros hemos insistido un dia y otro dia en que era inevitable, y, además de las causas que para ello señalábamos como generadoras de un conflicto, ayer mismo indicábamos una que por sí sola habia de traer este resultado: el antagonismo que, con una insensatez que apenas podia comprenderse, se ha estado creando entre la república y el ejército en todas sus representaciones é institutos.

Al ver anoche reunirse una parte de la milicia republicana y al mismo tiempo la tropa y Guardia civil, en actitud que de todo podia tener menos de pacífica; al contemplar las precauciones de los unos y de los otros, precauciones que eran otros tantos preparativos de combate, haciamos una reflexion tan sencilla como poco favorable á la prevision y tacto político de los republicanos. Hé aquí, deciamos, la consecuencia necesaria de la conducta observada en cinco meses de imprudente garrulería, de provocaciones insensatas, de despropósitos inconcebibles, de demencias providenciales. Hé aquí el fruto de las locas tentativas y de los temerarios propósitos de suprimir la mas útil, benemérita y popular de las instituciones, de disolver la Guardia civil: hé aquí el resultado de los ultrajes que se le han inferido en Málaga, en Granada, Cádiz y Sevilla; de los reiterados anuncios de que lo mismo se proyectaba hacer en Madrid.

Esa Guardia que no habia dado motivo alguno para las sospechas y desconfianzas con que la han injuriado incesantemente los mas ardientes republicanos; esa misma Guardia, que el 23 de abril estuvo al lado de los batallones populares, no tomando la parte que se le atribuia en los sucesos de la Plaza de Toros; esa Guardia, elemento únicamente de gobierno y no de partido, lo mismo á las órdenes de la anterior Asamblea que á las de Figueras, Estévanez y Pí; esa Guardia, hoy tambien á las órdenes de la Asamblea y del gobierno; se halla dispuesta á batir, quizás con rencor y con la fruicion de la venganza, á esos republicanos, con quienes habria fraternizado si no hubiesen hecho cuanto han podido para convertirla en enemiga.

Esos carabineros, que tambien se aprestan al combate contra los republicanos de Madrid, son los desarmados y espulsados de Málaga, los que tuvieron que implorar la caridad pública para sustentarse, sin que para tal afrenta y desventura hubiesen dado motivo; sin que hubiesen vuelto sus armas contra la república. ¿Habrian estado hoy en Madrid contra los republicanos, si no hubiesen sido arrojados de Málaga desarmados en Granada por los partidarios de la república? Esos soldados, que esperan tal vez impacientes y con vehemente deseo la señal de acometer, son los espulsados recientemente de Cartagena: ¿estarian hoy dispuestos á hacer fuego sobre los republicanos de Madrid, si no se les hubiese obligado á salir, por desafectos á la república, de aquella ciudad?

Si no se hubiesen estremado las doctrinas y las exigencias; si no se hubiese hecho de la anarquía el estado necesario de la república; si en Madrid no se hubiese dado el ejemplo de un centro constituido en verdadero directorio del partido federal intransigente; si no se hubiese iniciado, como decia el Sr. Pí en su mensaje de ayer á las Córtes, el movimiento de disgregacion; si cada provincia no fuese un Estado independiente y en cada ciudad no hubiese una junta, ayuntamiento ó reunion de republicanos dedicados á vejar de varios modos á las personas acomodadas, haciendo necesaria la emigracion; si el mismo señor Pí, encargado por la Asamblea de restablecer el órden y consolidarle, no hubiese anunciado francamente y sin rebozo ante las Córtes que era preciso nombrar un ministerio reformista, ó, lo que es lo mismo, un ministerio que se encargara de aumentar el desórden, precipitando las soluciones violentas, ¿habria sido posible que el partido del órden pesara tanto sobre la mayoría de la Asamblea republicana, que la obligase á colocarse en la actitud en que se ha colocado?

Si los republicanos no hubiesen traido á la nacion al borde del abismo, ¿se habria visto ni concebido que un Castelar, fundador de la república, hubiese llegado al estremo de resolverse á aceptar la batalla que le presentasen los republicanos ó á presentársela para salvar á la sociedad, aun á costa de la república? Lo que hoy sucede es consecuencia de la conducta de los republicanos, y á nadie tienen que culpar de lo que venga. En sus manos ha estado la salvacion y la consolidacion de su obra, y se han complacido en destruirla. Ni aun el partido carlista, único que ha acudido á las vías de fuerza, les ha impedido trabajar para consolidarla, pues, lejos de dividirlos, venia á unirlos, si hubiese sido posible conseguir su union.

La nueva táctica á que han apelado va á acabar de perderlos. Creyendo que hacen una gran cosa y que tienen asegurado el triunfo con semejante plan, han resuelto sublevar las principales ciudades, para lo cual parece que anoche mismo salió de Madrid un considerable número de agentes, personas que debieran tener muy distinta ocupacion en Madrid. Es lo último que les quedaba que hacer para acabar de desacreditar la república con el postrer esperimento. Si imaginan que la instalacion ó declaracion de cantones ha de ser bien recibida por las provincias, se equivocan; si creen que con ello han de debilitar mas al poder central, se equivocan tambien; si tienen por cierto que, cuando las fuerzas del gobierno vayan á atacar á los sublevados de una ciudad, han de ser socorridos por los de la mas inmediata de las sublevadas, se equivocan todavía mas.

El sistema del gobierno será muy sencillo: concentrará sus fuerzas, que aumentará con las que hayan sido despedidas de los puntos sublevados, como hoy cuenta en Madrid y en Córdoba con las que fueron despedidas de Málaga, Granada, Sevilla y Cartagena; utilizará su saña contra la república para atacar á los federales de los cantones; los irá batiendo de ciudad en ciudad, cada vez mas fácilmente, y en menos de doce dias, tal vez en una semana, habrá acabado con los improvisados cantones, sirviéndole para vencer las grandes dificultades de algunos puntos, como Cartagena y Cádiz, la division de los mismos republicanos, entre quienes no pueden reinar el órden y la concordia ni por un solo momento.

¿Qué habrán conseguido con su nueva y desgraciada campaña? Ponerse mas en evidencia; exasperar mas á las capitales, obligando á las clases acomodadas á emigrar; dar fuerza al gobierno, proporcionándole una escelente ocasion de concentrar tropas y desembarazarse de los más inquietos y levantiscos de sus correligionarios; y, por último, dar el golpe de gracia á la república. No se podrá decir que esta reaccion es obra de los reaccionarios: es única y esclusivamente de los republicanos, que se han encargado de dar fin de su obra. Han procedido como han tenido por conveniente y no tienen que culpar á nadie de las consecuencias.

El Gobierno, segun nuestras noticias, no enviará por ahora tropas al Norte en la eventualidad de que tenga que acudir á otros puntos donde se presenten insurrecciones tan temibles como la carlista aunque de distinta índole.

El Banco de París y algun otro establecimiento de crédito estranjero, están dispuestos, segun nuestros informes, á facilitar algunos recursos al nuevo ministerio.

Se han tomado precauciones en toda la costa de Alicante para evitar cualquier intento de ataque de la marina insurreccionada en Cartagena.

Tan pronto como se supo el resultado de la crísis presentaron la dimision de sus cargos los señores Roldan y Fors, secretario general y jefe de la seccion política, respectivamente, del ministerio de Ultramar.

El señor Palanca se resiste á aceptar la cartera de Ultramar, sin que esta negativa suponga disidencia con sus amigos políticos que hoy forman el Gobierno, sino su deseo de apoyarles como diputado exclusivamente. En el caso de que resueltamente se niegue á ocupar aquel puesto le sustituirá el señor Cervera.

El Banco hipotecario parece que facilita al Gobierno un préstamo de 4 millones de reales, necesarios para sacar al Tesoro del apuro del momento.

Al presentarse ayer el señor Sálmeron en el ministerio de la Gobernacion para hacerse entrega de la presidencia del Gobierno, parece que el Sr. Pí le dijo que su política habia sido la de dejar á las provincias satisfacer sus deseos de independencia, para que por sí mismas y prácticamente se convencieran de la imposibilidad de vivir bajo la forma federal, sino componiendo grandes agrupaciones.

El jefe del departamento marítimo de Alicante ha recibido un telégrama del diputado Sr. Galvez Arce en el que se titula ca-

pitan general del Canton murciano, y le intima para que dé las órdenes oportunas, con objeto de que uno de los remolcadores de Alicante salga inmediatamente para Cartagena. Consultado el ministro de marina por el jefe á quien se pedía el remolcador, le ha contestado que no haga ningun caso de la supuesta autoridad murciana.

El señor Galvez amenaza con fuerzas marítimas sobre Alicante sinó se satisfacen sus deseos.

—

El general Lersundi ha tenido un retroceso en su dolencia.

DESPOTISMO CANTONAL.

La junta de salvacion del canton de Murcia ha publicado su programa de gobierno y administracion. Como documento curioso, le reproducimos á continuacion:

Murcianos: Las demoras del gobierno de la nacion en constituir a esta definitivamente en federacion, y los nombramientos de cargos militares á jefes desafectos á dicho régimen, han obligado a los republicanos de esta capital a proclamar el canton murciano, secundando el movimiento iniciado en la plaza de Cartagena.

La Milicia ciudadana, en union de individualidades importantes del partido republicano, al adoptar esta resolucion, han nombrando junta de salvacion y nos han confiado la parte mas dificil y comprometida de su empresa. Nosotros, correspondiendo á su confianza y deseos, cumpliendo uno de nuestros primeros deberes y aspirando a devolver a las familias la paz y el sosiego por tanto tiempo turbados, hacemos la siguiente manifestacion:

Reconocemos y acatamos la soberanía de las Córtes Constituyentes, y declaremos que nuestra actitud es solo la ejecucion de uno de sus acuerdos.

Aceptamos la lucha a que la patria nos llama, y nos oponemos a todo movimiento de motin ó desorden, contrarios y siempre nocivos a la libertad y al país.

Deseamos constituir inmediatamente el canton y hacer efectiva su autonomía y la del municipio.

Queremos reformar la administracion municipal para que de ella reciba el pueblo los beneficios á que tiene derecho, y no que sus tesoros se consuman en aplicaciones estériles á su bienestar.

Queremos crear todos los recursos compatibles con el sistema federal y recobrar las rentas y caudales públicos que se hallen detentados, abriendo las vías de la prosperidad del municipio y del canton.

Aspiramos a organizar una milicia cantonal, que sea la garantía de las instituciones y de la tranquilidad pública.

Estamos resueltos á reprimir y castigar todo acto que sea atentatorio a la revolucion á que damos principio, y las alarmas y perturbaciones sembradas en descrédito y para obstáculo de la misma.

A estos fines acordamos lo siguiente:

1.° Se concede *indulto* para todos los reos politicos existentes en las cárceles de este canton, el cual, sin embargo, no sera efectivo mientras la causa á que pertenecen se halle en armas dentro del mismo territorio ó en sus límites.

2.° No se interrumpirá ninguno servicio público, funcionando al efecto las autoridades judiciales, las de órden público, y las oficinas de todos los ramos, mientras no se acuerden las reformas que correspondan a las nuevas instituciones.

3.° La junta llama en su apoyo á todas las clases sociales de la capital con objeto de salvar los intereses de la revolucion que son á la vez los del país.

4.° La junta nombrará inmediatamente una comision, que bajo las órdenes del general Contreras y del ciudadano Antonio Galvez Arce, atienda al armamento y defensa del canton murciano.

5.° Se nombrara otra comision que, bajo las inspiraciones de los mismos ciudadanos, establezca las relaciones primeras con las provincias *limítrofes*.

6.° Las juntas revolucionarias de los pueblos organizaran en los mismos la administracion municipal con arreglo al sistema federal.

7.° Se nombrara una comision que *examine los espedientes* tramitados ó resueltos por la diputacion provincial y la municipalidad, los cuales requieran satisfaccion pública relativamente a la justicia y rectitud de la administracion.

8.° La junta *se incautará* inmediatamente de los bienes que el cardenal Belluga legó á favor de los establecimientos de beneficencia, exigiendo a los que los han administrado la mas estrecha cuenta.

9.° Se trasladarán inmediatamente al seminario de San Fulgencio las oficinas públicas establecidas en casas arrendadas, cuyos contratos *quedan rescindidos* desde el dia último de este mes.

10. *Se obliga* á las juntas revolucionarias locales y en su caso á los ayuntamientos *á hacer ingreso* en la caja provincial de los débitos que los respectivos pueblos hacen á la provincia, en cuyo cumplimiento se interesa esta corporacion hasta *ser inexorable con los morosos*, así como la administracion municipal debe serlo con sus deudores sin perdonar medios ni ceder á ninguna clase de obstáculos.

11. *Se incautará* esta junta de las armas y efectos de guerra que existan en la capital, posesionándose de los cuarteles, comandancia y cuanto se refiere a este ramo.

12. *Los propaladores de alarmas* quedan sujetos a un jurado, como igualmente los que con dañadas intenciones *abandonen la poblacion.*

La junta adoptará en este mismo dia las disposiciones *mas enérgicas* a fin de que los anteriores acuerdos tengan su mas pronto cumplimiento, anunciando al público que hoy ingresará en el hospital, en virtud de medidas de este centro revolucionario, la cantidad de 51.998 reales.

Murcia 15 de julio de 1873.—Presidente, Gerónimo Poveda.—Antonio Hernandez Ros.—Antonio Martinez Garcia.=Manuel Multedo.—Tomás Valderrábano.—Saturnino Tortosa.=Pascual Martinez Palao.=Martin Fontana.=Francisco Valdés.“

CONTRADICCIONES DEL EX-MINISTERIO PI.

Habrán de saber nuestros lectores que, advertido oportunamente el ministro de la Guerra de los pujos separatistas ó cantonales, que viene a ser lo mismo, de los valencianos, trasmitió instrucciones al capitan general interino para que por todos los medios de persuasion posibles, y en caso necesario por un acto de energía, evitase que los valencianos se declaresen independientes de las resoluciones de la Cámara y del gobierno.

Habrán de saber tambien que al mismo tiempo que el capitan general interino de Valencia recibía las anteriores instrucciones del ministro de la Guerra, el general Velarde le trasmitía órdenes para que no se opusiera a los deseos de los voluntarios, dejándoles hacer si persistían en su propósito de proclamarse independientes.

Ante órdenes tan contradictorias, el capitan general interino de Valencia acudió en consulta a su jefe natural, y ¡aquí fué Troya! El general Gonzalez, sospechando que algo estraño, pero superior a él, intervenía en el asunto, recurrió al telégrafo del ferro-carril, reiterando su órden de resistir a toda costa la algarada cantonal de los intransigentes de Valencia, toda vez que la de dejar hacer a los voluntarios no obedecía a un acuerdo tomado en Consejo de ministros.

De otro caso *de habilidad*, semejante al anterior, se hablaba la noche del 18 en los círculos políticos. Parece que desde la plaza de Cervantes hasta la Puerta del Sol se perdió una comunicacion del presidente de la Asamblea, pidiendo fuerzas del ejército para poner la representacion nacional a cubierto de un golpe de mano; y decimos que se perdió, porque no fué trasmitida al ministerio de la Guerra... Pero, gracias a dos diputados que oficiosamente se acercaron al señor Gonzalez, tuvo este conocimiento del detalle del petardo, y echó a la calle las fuerzas de Guardia civil y de ingenieros que estimó suficientes a tener a raya a los presuntos plagiarios de la noche del 23 de abril.

La Discusion se congratula con la vuelta de la minoría. ¿No ha oido al señor Casalduero que se volvía a retirar? El mismo periódico pide al nuevo ministerio órden y reformas federales. ¿No está todavía convencido de que son dos cosas antitéticas?

La Independencia Española, que pretende representar la política del duque de la Victoria, le dirige esta oracion con motivo de la proposicion de algunos diputados, que ayer publicamos:

“Patricio ilustre, personificacion de la gloria española, los políticos de profesion, esos que parecen tener por orígen a los fariseos del pueblo de Dios, os cercan hoy, como aquellos rodearon a Jesucristo, para lograr su lucro a costa del bienestar de los buenos; y en tal caso, ó empuñais el latigo y los arrojais del átrio del templo de la Pátria, ó teneis que renunciar a labrar la ventura de ésta, yendo a pasar los últimos dias de vuestra gloriosa vida al modesto rincon de vuestro retiro, donde nadie oiga ni vea los suspiros que exhalais, ni las lágrimas que os arrancan las desdichas de vuestro querido cuanto desgraciado pueblo español.“

En Toledo han sido capturados tres individuos reclutados en Madrid para la faccion, y se habian dado las órdenes por la autoridad civil para la detencion inmediata de otros. ¡Valiente puñado son tres moscas!

Ha llamado vivamente la atencion que el señor Abarzuza no figure en el nuevo ministerio.

Dicese que se le reserva para sustituir al señor Castelar en el cargo de *leader* de la mayoría.

Parece que el gobierno está dispuesto a que se discuta inmediatamente el proyecto de Constitucion federal, que una vez aprobado seria planteado sin dilacion.

Es digna de notarse la diversa conducta observada en la sesion del dia 18 por los miembros del ministerio espirante. Mientras los señores Suñer y Perez Costales no sabían abandonar el banco azul, en el que se habían instalado desde el principio de la sesion hasta el fin, los demas señores ministros, Carvajal, Maisonnave y Gil Berges, aunque estaban en el salon, permanecían de pié en las gradas sin querer tomar asiento.

Tambien es de advertir que los ministros de Fomento y de Ultramar votaron con la minoría. ¡Qué contrastes!

El señor Sorní pidió hace pocos dias al ministro de la Guerra 40.000 cartuchos para el batallon de voluntarios que manda, ofreciéndose al gobierno para el sostenimiento del órden. El señor Sorní votó el 18 contra todas las soluciones presentadas en las Córtes por la derecha de la Cámara. Afortunadamente, el hombre es de lo mas endeble que puede verse entre todos los voluntarios habidos y por haber.

El gobierno ha ordenado á las autoridades que empleen todos los medios que la ley señala para que entren en caja todos los mozos declarados útiles para la reserva, porque así lo exigen las circunstancias por que el país atraviesa.

¡Ahí les duele a los intransigentes: ahí debe dar el nuevo ministerio. Pero, aunque quiera, no podrá dar con mucha fuerza.

Decia el señor Cala que el votar la Asamblea la delegacion en un diputado era crear un poder personal. ¿Pues qué mas poder personal que un presidente de la república?

El “poder de relacion,“ que establece la Constitucion presentada a la Asamblea, no es tampoco otra cosa que un poder personal, una delegacion de la Asamblea, que a su vez trasmite a otro delegado, el presidente del poder ejecutivo. La Asamblea no deja por eso de ser la que exige la responsabilidad así al actual presidente del poder ejecutivo, como al presidente de la república.

La Igualdad se muestra benévola, aunque reservada, con la nueva situacion. En cuanto al proyecto de llamar á Espartero, ya es otra cosa, y se expresa así:

«Sabemos que el general Espartero se sacrificaría gustoso combatiendo á los carlistas, a los cuales tantas veces ha derrotado, y que tal vez nadie como él podria aniquilarlos de nuevo y en poco tiempo, si su avanzada edad y los achaques a ella inherentes le permitieran salir de nuevo á campaña; por eso no nos hemos adelantado á proponer que se le confiriera el mando en jefe de los ejército de operaciones.

En cuanto a la presidencia de la república, ni es llegado el caso de hacer tal nombramiento, que, en nuestro concepto, habria de hacer directamente el pueblo, y no la Asamblea, ni es compatible dicho cargo con el del general en jefe del ejército en campaña.»

SECCION LOCAL.

En nombre y por encargo especial de la afligida y estimable familia de nuestro digno director y amigo el señor D. Antonio M. Otal y en el nuestro damos las mas encarecidas gracias á nuestros muy apreciables colegas *El Porvenir*, *La Andalucía* y *La Legitimidad* por el noble deseo que espresan en sus números de ayer de que el Sr. Otal sea puesto en libertad en breve término, y por la lealtad con que manifiestan su pesar por el contratiempo que ha sufrido nuestro querido director.

El que lo es accidental de EL ESPAÑOL se considera muy honrado con el saludo y ofrecimiento de *La Legitimidad*, y tiene el mayor gusto en corresponder á los sentimientos de compañerismo y amistad de tan estimado colega.

El estado de Sevilla no era ayer todo lo satisfactorio que fuera de desearse. Por un lado las tristes y conmovedoras escenas que se presenciaron á la llegada de los heridos y dispersos á consecuencia de los sucesos de Utrera; y por otro los rumores de que se aproximaba la columna de tropas que se hallaba en Córdoba concluyeron de sobrescitar los ánimos y de aumentar la tribulacion y el disgusto.

Con motivo de los anuncios de la venida de las tropas parece que se desistió de ir a Utrera a vengar las muertes y las demas desgracias allí ocurridas, disponiéndose a la defensa todos los voluntarios para el caso de que sea cierta la venida de las fuerzas que manda ó mandaba el general Ripoll, porque lo cierto es, que no solo es dudosa su venida, sino que se ignora qué general viene a su frente.

Se nos dice que ayer se dió principio a levantar barricadas en los sitios en que se hallaban algunas de las antiguas puertas de la ciudad, por la parte del Este, Norte y Sur, y en otros puntos donde ya no existen murallas. El resultado es que estemos mejor que queremos y que no ganamos para sustos.

Tomamos lo siguiente del número de ayer de *La Andalucía*.

«Segun telégrama comunicado por el Comité de Salud Pública de Malaga al del Canton Sevillano, aquella provincia ha proclamado su independencia con el mayor órden adhiriéndose al movimiento de Sevilla. Se habia presentado en aquel puerto la fragata *Almansa* conduciendo al general Contreras, el cual habia manifestado intenciones hostiles contra la ciudad si no se adheria a la revolucion.»

=«Hè aquí el edicto que ha publicado la Junta revolucionaria trasladando el telégrama de Malaga.

CANTON ANDALUZ.

Comité de Salud Pública de Sevilla.

Se acaba de recibir un telégrama del Comité de Salud Pública de Malaga en que se manifiesta que con el mayor órden y con un grande entusiasmo se ha proclamado esta mañana aquella capital en canton independiente, adhiriéndose todos los pueblos de aquella provincia.

Y este Comité de Salud Pública se apresura a publicar por estraordinario tan fausta nueva para conocimiento y satisfaccion del vecindario de Sevilla.

España toda contesta al llamamiento que se ha hecho en Sevilla y otros puntos a su amor a la libertad, a su patriotismo y a su decision en favor del sistema republicano federal.

Sevillanos: Vuestro Comité os saluda gozoso.

Sevilla 22 de Julio de 1873.

Viva la República Federal.—El Presidente, P. Ramon Balboa.

Ayer publicó nuestro estimado cofrade *El Anunciador de Sevilla* las siguientes noticias:

“El ciudadano Jose A. Camargo, que había sido nombrado delegado especial del *Comité de salud pública*, encargado de los asuntos del gobierno civil y diputacion provincial, ha presentado anteanoche la renuncia de su cargo.

Se habla de Genaro Gomez, para reemplazarle en este puesto.

—“Ayer llegó a Sevilla una comision de la milicia de Granada.

—“Federico Dodero ha renunciado ayer, segun parece, el cargo de individuo de la junta de salvacion pública.

=“El ciudadano Mejía que salió encargado de la columna de mil hombres que marchó hácia Lebrija, se ha fugado llevándose diez mil reales.“

Continuamos sin que entren mas correos que los de la provincia de Huelva, que viene a ser lo mismo que no recibirlos de ninguna parte. Ni sabemos lo que pasa desde la Barqueta, ni desde la Cruz del Campo, ni desde Castilleja, ni desde Brenes para allá, de modo que los niños del Limbo no están mas escasos de noticias de lo que estamos los sevillanos con respecto a este mundo sublunar. ¡Ni que estuviese el fin del mundo en la venta de Eritaña!

Segun han dicho ayer algunos de nuestros colegas de esta capital, parece que estos últimos dias se han hecho varias prisiones, entre ellas las de algunos jefes y oficiales de carabineros.

El brigadier señor Loño, que parece lo tenía arrestado el Comitè de Salud Pública ha sido puesto en libertad.

Desde las primeras horas de la tarde del martes circularon por esta capital noticias bastante graves sobre alguna de las columnas de voluntarios que habian salido el dia anterior. El Comité de Salud Pública se creyó en el deber de desmentirlas, é hizo fijar por las esquinas una alocucion en la cual se negaba rotundamente los tales rumores, fundándose en un parte que se habia recibido firmado por el alcalde de Utrera y el jefe de las fuerzas de voluntarios, cuyo documento que fué intercalado en la alocucion citada, dice así:

“La columna entra ahora en este pueblo fraternizando con los vecinos despues de varias conferencias y esplicaciones que tuvieron lugar a causa de los inícuos rumores que se habian esparcido, tanto entre los voluntarios de Sevilla, como entre los vecinos de Utrera. Unos y otros se han abrazado con jubilo y estan dispuestos á salir á combatir juntos en favor de sus hermanos de Jerez. Comuníquenlo así al Comité de Cadiz.=Salud y República Federal.“

Hacemos gracia á nuestros lectores de la alocucion, por ser ya inútil su conocimiento, toda vez que se ha confirmado el desastre que se anunciaba, el cual, segun parece, ocurrió poco despues de salir de Utrera el parte que hemos copiado.

Varias son las versiones que corren sobre tan triste acontecimiento, pero si difieren en las causas que lo motivaron, no así en un detalle muy esencial, cual es que el fuego principió despues de haber penetrado los voluntarios de Sevilla en aquella poblacion, donde fueron recibidos como amigos. Hay quien dice que ciertas peticiones de raciones y dinero provocaron el conflicto; y segun otros la causa fué que habiendose estipulado que solo entrase en Utrera cierto número de voluntarios, los restantes no quisieron ser menos que sus compañeros y tambien penetraron en el pueblo, cosa que desagradó al vecindario, por cuanto creyó que sus huéspedes se proponian algun objeto poco favorable al mismo.

El resultado fué, segun noticias, que por los vecinos de la poblacion se rompió el fuego contra los voluntarios sevillanos que se hallaban en la plaza y en las calles, resultando bastantes muertos, cuyo número no se determina fijamente, pero que hay quien lo hace subir á cincuenta, aunque nosotros creemos que no llegarán á tantos. Los heridos han sido muchos, y ayer mañana vinieron a esta capital, siendo conducidos en carruajes desde la estacion del ferro-carril á los hospitales, casas de socorro y a las de algunos de los mismos heridos de menos gravedad.

Se añade que cuatro piezas de artillería que llevaban los voluntarios, así como muchas de sus otras armas quedaron en poder de los de Utrera, que estos retienen allí en calidad de prisioneros á un buen número de aquellos, y a otros les permitieron regresar a Sevilla, despues de desarmarlos.

Tal es en resumen lo que ha llegado a nuestras noticias, hallandonos prontos a rectificar cualquier error en que hayamos incurrido, porque, como dejamos manifestado, tan desventurado lance se cuenta de diferentes maneras, aun por los mismos que han sido en él actores y han sufrido sus consecuencias.

Aunque el martes por la mañana se nos aseguro por persona competente que en el teatro de la puerta de Jerez se representaba la noche del miércoles la zarzuela *Los Dioses del Olimpo*, es lo cierto que despues se varió el programa, y no habiendo revisado nosotros el anuncio, no pudimos hacer la oportuna enmienda. Ya avisaremos a nuestros lectores el dia en que se repita esa popular zarzuela.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigía de la Torre de San Lorenzo. =Julio 22 a la una y 40 minutos de la tarde. En este momento desfila por delante de la torre en que me hallo el peloton de este distrito, el cual se dirije a su cuartel situado en el ex-convento de la Real.

Son los voluntarios que salieron de Sevilla la mañana del dia 20, con direccion a Carmona.

Vigia de la Giralda—Julio 23 á las 10 de la mañana. Ayer a las 8 y media de la mañana salió del pueblo de Dos-Hermanas, la columna de voluntarios que tenia por objeto dirigirse a la villa de Utrera.

En las primeras horas de anoche, comenzaron á circular distintas versiones sobre el resultado de la espedicion.

En la madrugada de hoy ya se comenzó á despejar la incógnita con la llegada á esta ciudad de muchos dispersos, algunos de ellos heridos.

De todo se deduce que han andado á trastazos los de Utrera con nuestros paisanos.

De la tinaja en que me hallo, ninguna noticia tengo que dar.

Vijía del reloj del Ayuntamiento.= Julio 23 a las diez de la mañana. Al saberse en esta ciudad el combate sostenido entre nuestra columna de voluntarios y la gente de Utrera, se hicieron marchar todos los carruajes posibles para la conduccion de los heridos.

A las nueve y cuarto comenzaron estos á llegar á la plaza Nueva, de la cual eran conducidos a distintos puntos.

Se dan voces de *Mueran los de Utrera.*

Reina mucha agitacion en todos los ánimos.

Ambulante Núm. 8.=Julio 23 á las diez de la mañana. Continuan las visitas domiciliarias en busca de armas de marca, pues no exijen revolvers ni pistolas.

He oido decir en la plaza Nueva que se trata de hacer barricadas.

Tambien se habla sobre ir á Utrera á tomar la revancha de lo ocurrido.

El mismo dia 18 surjió del seno de la mayoria la candidatura del Sr. Castelar para presidente de la Asamblea. La izquierda votará al señor Pí, como votó hace un mes al Sr. Figueras tres dias despues de haber huido

A la izquierda siempre le toca entenderse con los caidos y huidos. Así anda ella.

El señor Pí, repetimos una vez mas, debe ir á visitar al señor Figueras desengañado como él de no poder hacer la felicidad de la patria, y de paso podrá enterarse si tambien para él habrá alguna colocacion conveniente en el extranjero.

—

El centro parlamentario le sucedió lo que á todos los centros cuando la política se acentúa en uno ú otro sentido: quedó disuelto marchándose unos á la izquierda y otros á la derecha segun sus procedencias ó segun la parte que se les da ó se les niega en la nueva situacion.

El señor Salmeron es el primer interesado en que aquel núcleo se deshaga; pero no tardará en formarse otro. No hay cosa mas facil que hacer nacer resentimientos entre los amigos, y de los resentidos salen los centros.

Aseguran á la «Crónica» de Valladolid que dias pasados llegaron á Salamanca siete individuos fugitivos de Alcoy, entre ellos dos extranjeros, que empezaron á ponerse en comunicacion con algunos obreros de la localidad; estos, con el fin de conocer sus intenciones, les presentaron oidos, y tan luego como se penetraron de los siniestros fines que les conducia á Salamanca, cada uno de los obreros, gente honrada por supuesto, se proveyó de un «baston» y dirigiéndose á buscar á los advenedizos, les propinaron una soberana paliza que les dejará «muy gratos» recuerdos de su permanencia en Salamanca.

—

El cabecilla Estéban Lopez, segun dicen de San Sebastian, ha secuestrado en los barrios de Arechavaleta á D. José Antonio Urueta, persona de buena posicion, cuyo hijo se halla refugiado en Oñate. Llevado á Arrazola, fué presentado á Paulino Serra, el cual le recetó cuarenta palos que lo dejaron en un estado lamentable, amenazándole con la misma racion diaria hasta que entregue á su hijo é imponiéndole 80.000 reales de multa por sus ideas liberales.

—

Cuando la revolucion de Setiembre, observa el «Parte Diario» de Alcoy, el desgraciado Albors era aclamado salvador de Alcoy por la muchedumbre, la que le llamaba su padre.

Esta misma le ha arrastrado por las calles.

EXTRANJERO.

—

De sucesion desordenada de incidentes, unos mas violentos que otros, califican los diarios parisienses la sesion de la Asamblea de Versalles correspondiente al dia 12 de este mes. Como real y verdaderamente no habia motivo para dar tal espectáculo, se atribuye al estado de la atmósfera que, sobrexcitando á muchos diputados, les hizo olvidar el sitio donde se encontraban y lo que á ellos mismos se debian. Hubo momentos en que el tumulto llegó á tanto, que el presidente de la Cámara, no pudiendo calmar á los diputados, levantó la sesion, cubriéndose.

No se llegó á este extremo sin que M. Gambetta pronunciase un discurso abogando por las «capas sociales», cuyo advenimiento habia proclamado en Grenoble, cuando andaba agitando á Francia contra la Asamblea nacional. La contestacion del gobierno puede resumirse en estas palabras:

«Somos una liga de hombres honrados contra todas las tentativas de desórden.»

Esta contestacion, que es todo un programa, es tambien la forma mas digna para marcar los dos campos en que, poco á poco, se ha ido dividiendo la Asamblea de Versalles. De un lado los conservadores monárquicos y del otro los revolucionarios en sus diferentes matices.

Por lo demás, no parece probable que se prorroguen las sesiones sin haber ántes ocurrido algun otro escándalo entre los legisladores franceses. El 14 se reunió el centro izquierdo de la Cámara, para oir á Mr. Julio Favre y decidir si deberia ó no interpelar al gobierno acerca de su política extranjera. Prevaleció la afirmativa y que se presentara la proposicion en aquel mismo dia.

La discusion de la ley relativa á la reorganizacion del ejército ha principiado, y aun cuando es asunto de grande interes, se cree que aquella durará poco. Monsieurs Thiers, que la desaprueba en muchos puntos, no hablará, sin embargo del deseo que sus partidarios tienen de verlo tomar parte en las discusiones del Parlamento.

En cambio el duque de Aumale se ha apuntado el primero en la lista de los oradores, para explanar y desenvolver el proyecto susodicho.

Por el telégrafo sabemos que el shah de Persia ha ido á Versalles, donde, conforme á lo que se habia anunciado, asistiria á la sesion de la Asamblea. Parece que la última fiesta sera la que le dará el presidente de la república en el palacio del Elíseo. La duquesa de Magenta, en persona, estuvo allí en la tarde del 14 para examinar todos los preparativos.

Nassr-ed-Din, que se halla complacido en extremo, permanecerá dos ó tres dias en Paris de riguroso incógnito. Despues se irá á Lyon y Marsella, ignorándose el rumbo que tomará al salir de Francia.

—

De Roma dicen que el rey Victor Manuel, una vez terminada la crisis ministerial, se habrá vuelto á Turin, desde Florencia, por supuesto. El señor Minghetti, despues de presentarse con el nuevo gabinete á las Cámaras, leyó el decreto de suspension de la legislatura.

Continuaban notándose sacudimientos de temblor de tierra en la misma Roma, en Frossinone, Alatri y otras localidades. En el territorio de Alpago los habia con ruidos subterráneos. En el valle de Liri (reino de Nápoles) los sacudimientos eran mas fuertes. Varios operarios habian dejado las fábricas en Isola.

Estaba anunciado un consistorio para el 12 del corriente; pero no se ha celebrado ni se sabe hasta cuando alcanza su prorogacion. En el Vaticano parece que se hacen preparativos para recibir al shah de Persia.

—

Francisco José de Austria se ha ido de incógnito á Baviera, para descansar algunos dias de las fatigas consiguientes al recibimiento de tantos augustos viajeros como lo han visitado en Viena. Su yerno, el príncipe Leopoldo de Baviera, lo recibió en la estacion de Munich, desde cuya capital pensaba dirigirse á Possenhofen, donde reside la madre de la emperatriz de Austria.

—

El gran duque heredero de Rusia debe hallarse á estas fechas en Darmstad, pues salió de Lóndres el 13 con este propósito.

A su influencia y la del príncipe de Galles juntamente parece que se atribuye el enlace de la gran duquesa María con el príncipe Alfredo, ó sea el duque de Edimburgo. Esta princesa Rusa tiene apenas veinte años, y el hijo de la reina de Inglaterra, con quien se casa, cuenta veintinueve.

Llama este enlace en Europa la atencion porque hasta ahora se ha visto siempre á Rusia buscar sus alianzas entre las familias reinantes de Alemania, lo cual ha venido siendo tambien para Inglaterra como una tradicion dinástica. Por otra parte, es digno de notarse el ver que se contraen lazos de esa naturaleza entre una nacion ortodoxa y autócrata como Rusia y otra liberal y protestante.

El duque de Edimburgo está llamado á suceder á su tio el duque Ernesto de Sajonia-Coburgo, y hasta se cree que en él recaerá la sucesion del ducado de Brunswich. Bajo este concepto será uno de los príncipes reinantes de Alemania y miembro de la Confederacion germánica, que Prusia ha convertirá fácilmente en nuevo imperio aleman.

—

Oscar II de Suecia llegó el 2 de este mes a término de su viaje al Norte de Europa, y el mismo dia hizo su ascension al cabo Norte, donde asistió á la inauguracion de un monumento que ha de perpetuar la memoria de su presencia en aquellas regiones. El monumento consiste en una columna que se levantará sobre el punto mas elevado de la extremidad setentrional del continente europeo.

—

No hace mucho digimos que las relaciones entre Persia y Turquía no eran buenas. El deseo por parte del gobierno de Teheran de que los súbditos persas residentes en territorio turco participen de las ventajas otorgadas á los de otras naciones y la negativa del gobierno de Constantinopla á concederlo era la causa principal del descontento, que no se creia de fácil solucion.

Las últimas noticias de Constantinopla dicen, sin embargo, que, merced á los buenos oficios de las potencias extrangeras, y muy especialmente de Inglaterra, la cuestion se presenta bajo un aspecto distinto, y que una transaccion está á punto de pactarse. Persia y Turquía harán concesiones recíprocas, en virtud de las cuales los persas gozarán con el imperio turco de la posicion que tienen los demas extranjeros. El representante de Persia en Constantinopla habrá recibido instrucciones de su soberano para terminar las negociaciones.

Dícese tambien que las impresiones del shah en su viaje por Europa no tienen poca parte en este desenlace satisfactorio. Como consecuencia natural, se cree que la capital de Turquía estará comprendida en el itinerario de su regreso á Persia.

—

La iluminacion que hubo en Paris el 14 en obsequio del shah y los fuegos artificiales fueron de mucho gusto. En la avenida de los Campos Elíseos se habian colocado las mismas guirnaldas de globos y candelabros que en la fiesta del emperador. En la plaza de la Concordia, rondepoint de los Campos Elíseos y plaza del Arco de la Estrella se quemaron fuegos de Bengala y á la ida y vuelta del shah se iluminó el arco con luz eléctrica.

Los fuegos han sido muy vistosos y estaban perfectamente colocados en el Trocadero; pero sucede con los fuegos lo que con las funciones de los circos: no puede haber gran variedad. Cohetes y árboles y una iluminacion de colores y ruido en los primeros. Saltos de aros y de cintas y escenas de los clowns en los segundos, y de ahí no se puede salir.

Las cúpulas de la Trinidad, de San Agustin y algunos otros edificios estaban iluminadas con profusion de gas. El shah recorrió la carrera hasta el Trocadero, precisamente enmedio de un chubasco de agua que quitó una parte de lucimiento á la funcion. A su regreso se verificó la retreta, á la que precedian multitud de soldados con antorchas, produciendo su vista un efecto muy agradable.

A las once y media de la noche estaba terminado, y una concurrencia numerosa paseaba en los Campos Elíseos, hasta que á las doce se apagó todo y terminó esta fiesta que en su clase ha sido muy escojida y habria sido mas brillante sin los chubascos que hubo de tiempo en tiempo.

—

La ley de instruccion pública, cuya importancia no puede desconocerse, porque es ley con que se forma la juventud, preocupa mucho al gobierno francés, que querria eliminar de ella toda sospecha de reaccion, pero tambien todo riesgo de que la educacion del niño sea a base de la falta de moralidad en el hombre. Frecuentes entrevistas se verifican con este motivo entre el gobierno y muchas personas competentes por su ilustracion y virtud, con objeto de contribuir á que la ley salga lo mas perfecta posible.

—

«La Gaceta de Colonia» ha recibido comunicacion de la órden que arregla la evacuacion de Francia por el ejército prusiano. Las tropas principiarán su movimiento de marcha el 31 de julio, y quedará efectuada la evacuacion el quince de agosto.

A principios de setiembre babrá grandes maniobras militares en la Alsacia. Las tropas serán concentradas alrededor de Bichsveiler y de Beufeld.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Hacienda.—Decreto fecha 5 modificando los artículos segundo y tercero del decreto de 30 de mayo en el sentido de que la carencia del manifiesto visado al entrar el buque en las aguas jurisdiccionales ó puerto español será penada con 1.000 pesetas de multa, sin perjuicio de la que corresponda segun el art. 4.° que á su vez se entenderá de este modo:

Esta falta si conduce el buque tabaco, tejidos ó frutos coloniales, se castigará con una multa de cinco á diez veces los derechos de estas mercancias si el descubrimiento se hace en el recinto de una aduana, y con las penas señaladas al contrabando y defraudacion si en las aguas jurisdiccionales: exceptuándose los buques que con destino al extranjero entren por arribada forzosa.

El art. 7.° se entenderá en el sentido de que se amplia la zona fiscal á 40 kilómetros dentro de la cual han de conservar los tejidos y ropas el sello del marchamo: Los artículos coloniales llevarán guia expedida por una administracion autorizada para su circulacion por la zona fiscal. Los tejidos y demás mercaderías especificadas en este artículo que sean aprehendidas sin estos requisitos, ó con los sellos alterados ó caducados, ó enmendadas las guías, incurrirán en una multa de cinco á diez veces los derechos.

Presidencia del Poder Ejecutivo.=Rectificacion del decreto fecha 12 publicado en la Gaceta del 13 nombrando gobernador civil interino de la provincia de Málaga, como delegado especial. El decreto designaba para este cargo al diputado á Córtes D. Guillermo Solier, debiendo decir D. Francisco.

Ministerio de la Guerra.—Decreto fecha 10 concediendo al brigadier D. Cárlos de Gardin y Alaña la gran cruz del Mérito militar de la designada para premiar servicios de guerra, en recompensa del mérito que contrajo en la accion de Azcárate contra los carlistas.

Otro fecha 14 concediendo la misma gracia al brigadier D. Antonio Fernandez Morales en recompensa de su comportamiento en la accion de Larraz contra la faccion carlista de Lizárraga.

Ministerio de Hacienda.=Decreto fecha 15 autorizando al jefe de la seccion de intervencion general y teneduria de libros de este ministerio para proponer al mismo el nombramiento y remocion de los jefes y oficiales de contabilidad é intervencion, y para nombrar y separar por sí, siempre con fundado motivo, los aspirantes á oficial, auxiliares y subalternos de las oficinas del ramo.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 24 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Cristina.

En el Martirológio romano: santa Cristina, virgen y mártir en Toro, Toscana.—San Vicente, mártir, en Roma. 83 santos soldados mártires, en san Victorino, el Abruzo.=Los santos mártires Victor, oficial del ejército, y sus hermanos Estercasio y Antinogenes, en Mérida, España, en tiempo de Diocleciano.—Los santos mártires Meneo y Capiton, en Lysia.=S. Urciciano, obispo y confesor en Sens.=San Francisco Solano, confesor en Lima, el Perú.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de la Octava de santa Justa y Rufina, rito doble, color encarnado.

—

CULTOS PARA EL 24 DE JULIO.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa Maria de Jesus, con Manifiesto por mañana y tarde.—Sétimo dia de la novena de santa Ana por la tarde en san Andrés, predicando el señor Esclapés.—Vísperas solemnes en la parroquia de Santiago, con asistencia de la Venerable Universidad de Beneficiados.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de Santiago.=Indulgencia plenaria visitando cualquiera de las iglesias de santa Clara, santa Maria de Jesus, santa Inés y Capuchinas, por celebrar á san Francisco Solano.=En la iglesia de Religiosas de san Leandro 40 años y otras tantas cuarentenas de perdon, por celebrar al B. Antonio del Aguila.

—

Solemne novena que á la feliz abuela de Nuestro Señor Jesucristo, y dichosísima madre de la Reina de los Cielos María Santísima, la ilustre y esclarecida Señora Santa Ana, se consagra en la iglesia parroquial del apóstol san Andrés de esta ciudad, dando principio el dia 18 de Julio á las seis y media de la tarde, y será el orador que publique las virtudes y prerogativas de tan gloriosa y augusta Señora el señor don Tomás Fáusto Esclapés, Pro. Autorizará tan religiosos cultos la divina y real presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 20 habrá una solemne funcion á las diez de la mañana, costeada por una devota de la santa, en la que será el orador el señor don José Maria Camacho, Pro., Cura de dicha parroquia y Misionero Apostólico.

El 25 será la segunda funcion tambien á las diez de la mañana, costeada por una devota, y será el orador el señor don José Rafael de Góngora, Pro., capellan de la Real de san Fernando y Misionero Apostólico.

El dia 26 en que se celebra la festividad de dicha Señora, habrá otra funcion a la misma hora, y predicará el referido señor Esclapés. En este dia estará expuesto el Santísimo Sacramento desde las seis de la mañana hasta las ocho de la noche.

Todos los dias de la novena á las ocho de la mañana se cantará una Misa á dicha Santa.

SECCION OFICIAL.

Cuerpo de Infantería de Marina.

Primer Regimiento.

El Teniente Coronel don Olegario Castellani, Jefe accidental del Primer Regimiento de Infanteria de Marina,

Hace saber: que el Gobierno de la República ha dispuesto, con el fin de engrosar las filas de este Regimiento, modelo de disciplina y subordinacion, primera y principal garantía para seguridad y sostenimiento de la Nacion, que se admitan cuantos ciudadanos se presenten animados de santo y patriótico deseo á contribuir con su aquiescencia al restablecimiento del órden moral y material, que es la mision especial de los Ejercitos. En su consecuencia queda abierto desde esta fecha el alistamiento en el «Cuartel de S. Cárlos,» donde podrán presentarse los voluntarios a todas las horas del dia al Capitan de la Guardia de Prevencion.

El tiempo del primer empeño podrá ser de dos á ocho años, y los que deseen continuar por mas tiempo, disfrutarán las ventaja. que la Ley les determina.

Serán admitidos los licenciados de todas las armas é institutos siempre que no escedan de cuarenta años de edad, y presenten limpias sus licencias.

Los de las reservas que deseen disfrutar de las ventajas que los del servicio activo, y todos los ciudadanos de 19 á 40 años que reunan los requisitos de robustez y buena conducta.

Todos tendrán derecho á los empleos superiores del Cuerpo, sujetándose á las condiciones reglamentarias que se les harán conocer.

El sueldo de la clase de soldados será además del Pan el de 18 pesetas 50 céntimos y una de plus en mano que recibirán diariamente.—San Fernando 14 de Julio de 1873.—Olegario Castellani.

SECCION COMERCIAL.

Mercado de Sevilla.

ALHONDIGA.

Sevilla 22 de Julio.

Hec. Lit.		ó sean	Fanegas.		Rvn.
10'94	à		20	á	44
36'40	á		66	á	42
21'88	á		40	á	41
00 00	à		00	á	00
00'00	á		00	á	00
00'00	a		00	a	00
	a			a	

CLASIFICACION DEL TRIGO.

ESTREMEÑO.

	Hectolitros.	Litros	de	Ps	cs	á	Ps	cs
Fuerte	36	10		00	00		19	19
Pinton	10	94		20	19		19	19

Balance del trigo

	Hectolitros.
Sobrante del dia 21. . .	430·70
Entrada.	49·23
Total. .	479·93
Venta de hoy	68·92
Existencia para e 23 . .	411'01

ULTIMA HORA

Ayer al oscurecer se habian levantado ya porcion de barricadas en todos los sitios en que existieron las puertas de la ciudad, en los demás portillos y en otros puntos mas interiores escalonándolas casi hasta el centro de la poblacion, por algunos lados. La causa de haberse construido esas defensas es la aproximacion de las tropas que existian en Córdoba, las cuales, segun dicen algunos saldrian ayer tarde de Ecija, y segun otros de Carmona, pues vienen por la carretera.

Las barricadas algunas de las cuales tienen artillería, estan guarnecidas por voluntarios, hallandose todos estos sobre las armas.

—

Anoche hemos recibido los periódicos de Cádiz correspondientes al martes 22, los cuales creemos que han sido traidos á esta capital por un vapor.

De nuestro apreciable colega *El Comercio* tomamos los siguientes párrafos:

"Ayer ha sido un dia de gran consternacion para el católico pueblo de Cádiz. Se han cerrado al culto todas las iglesias que no son de patronato, esceptuando la Catedral y las cinco parroquias, una de las cuales pertenece al barrio de extramuros. No se ha respetado siquiera la iglesia de Nuestra Señora del Cármen donde estaba el jubileo circular y se verificaba con gran solemnidad una devota novena a la Virgen Santísima, titular del templo.

Ayer tambien eran expulsadas de sus conventos las atribuladas vírgenes del Señor que han tenido que refugiarse en varias casas particulares donde han sido acogidas."

—

"Por *Boletin oficial* estraordinario se han publicado ayer los siguientes decretos del Comité de Salud pública:

1.° Se concede indulto a los penados por delito de contrabando de tabaco.

2.° Se previene que los claustros de la Facultad de Medicina, Instituto y Escuela Normal, procedan inmediatamente a la eleccion de un director ó decano, un vicedirector, bibliotecario y secretario interinos, entre tanto que se dá una nueva organizacion al cuerpo docente.

3.° En la órden del dia se anunciará que desde luego principiará á abonarse el haber de ocho reales diarios á cada voluntario que entre de servicio dentro ó fuera de la plaza.

4.° Se nombra miembros del Comité de salud pública al gobernador militar de esta plaza don Pedro de Eguía, al general Contreras y a don Diego Carrasco. Tambien se nombra gobernador militar interino de Cádiz, al coronel retirado don Guillermo Fernadez.

Y 5.° Para no perjudicar los intereses del comercio, las oficinas continúan abiertas para el despacho desde el dia de ayer. No se autorizará ni realizará ningun pago sin que vaya intervenido por un individuo de la comision de Hacienda.

—

El mismo *Boletin* da noticias de las siguientes adhesiones:

"Segun telégrama del Presidente del Comité de Salud pública de San Roque, da cuenta de haberse adherido dicha poblacion al movimiento así como la poblacion de La Línea.

—El teniente coronel Mateo Prieto comandante capitan de carabineros con la fuerza de su mando en número próximamente de 80 hombres se ha adherido tambien en la Línea.

—El capitan graduado teniente efectivo Félix Moreno, adherido en San Roque con la fuerza de caballería de su mando.

—El Ayuntamiento de Conil ha espresado su adhesion a este Comité.

—El presidente del Puerto de Santa María ha telegrafiado manifestando que secunda aquella poblacion el movimiento.

=La importante poblacion de Sanlúcar de Barrameda se halla desde el primer momento identificada con este Comité, al cual ha ofrecido de la manera mas espresiva toda su cooperacion moral y material.

—El alcalde de Algeciras y comandante general del Campo de Gibraltar han telegrafiado que reunidos el ayuntamiento, Comité, comandante general y jefes de voluntarios, acordaron manifestar que secundan el planteamiento de la república federal.

=Una comision del Comité de salud pública de Veger ha conferenciado detenidamente con este Comité, adhiriéndose a sus determinaciones."

—

Leemos igualmente en dicho *Boletin*:

"Habiéndose negado á reconocer á este Comité el capitan del puerto, se ha encargado de la Capitanía el jefe de Marina; segundo comandante al oficial de Marina ciudadano Miguel Aguirre, y ayudante al teniente de navío graduado ciudadano Eugenio de Vildósola."

—

De Córdoba avisan por telégramas que Peco y Maza ocupan á Despeñaperros. Es noticia tambien del *Boletin*.

—

El Comité y voluntarios de Puerto-Real han apresado varias lanchas y marineros que iban por víveres, á quienes pusieron en libertad pero apercibiéndoles que de volver al siguiente dia serian tratados con mayor rigor.

—

No parece cierto que la columna que ayer salió de Cadiz haya ido á Jerez como digimos en nuestra hoja de ayer mismo. Se cree que por ahora no pasará de San Fernando.

—

Ayer se han apoderado los voluntarios de un vapor remolcador del arsenal que se acercó demasiado al castillo de Puntales, y no teniendo fuerza abordo, pudo ser abordado por las lanchas que se dirigieron sobre él.

—

Las fuerzas que antes de ayer salieron para San Fernando eran dos compañías del segundo batallon de voluntarios, dos del tercero, dos de artillería del ejército y cuatro piezas de montaña.

—

De Jerez han llegado ayer algunos voluntarios de los que simpatizan con el movimiento iniciado en Cadiz. Asegúrase que la tropa los ha desarmado y que al amparo de ella se ha constituido un nuevo ayuntamiento que cuenta con el apoyo de una parte de la poblacion que ha tomado las armas.

—

En el Puerto de Santa María el municipio tiene una actitud neutral; pero se opone tambien a todo movimiento revolucionario dentro de la localidad y le sostienen en su propósito la mayoría del vecindario.

—

La Asociacion de la Cruz Roja ha sido autorizada para salir con ambulancias a socorrer a los heridos en campaña.

—

Los demás periódicos de Cadiz, nada dicen de los sucesos que, segun voces, habian ocurrido el lunes en San Fernando. Solo hablan de la salida de los voluntarios gaditanos para dicho departamento.

MERCADO DE JEREZ.

Jerez 12 de Julio.—Trigos nuevos, de 37 0[0 a 41 ... viejos de 0 ... a 36 0[0. —C... de 26 0[0 a 29 0[0.—Habas, de 40 0[0 a 44 0[0.—... de 80 0[0 a 120 0[0. —Maiz ... 00 ... 4... 0[0.—Alberjones, de 00 0[0 a 12.—Alpiste, de 42 0[0 a 45 0[0.—Carne de vaca, de 41 0[0 a 42 0[0. — De carnero, de 00 0[0 a 24 0[0—... de 00 0[0 a 00 0[0.—Tocino, de 62 0[0 a 72.

MERCADO DE MALAGA.

Malaga 11 de Julio —Trigo de primera de 8 a 4...—Idem de segunda de 34 a 36.—Idem de tercera de 30 a 33.—Idem cañivano de 35 a 36.=Idem morillo de 39 a 40.—Idem navegado de primera de 00 a 00.—Idem de segunda de 00 a 00.—Idem de tercera de 00 a 00.—Cebada del pais de 26 a 27.=Idem de segunda de 00 a 00.—Idem marroquina de 00 a 00.—Maiz del pais de 38 a 40 —Idem navegado de 00 a 00.—Habas de 30 a 32.—Idem mazaganas de 00 a 00.—Idem menudas de 00 a 00.—Yeros de 28 a 30.—Alpiste de 50 a 54.—Garbanzos de primera de 90 a 95. —Idem de segunda de 00 a 70.—Idem de tercera de 50 a 60..

ACEITE de oliva en bodega, de 33 0[0 a 34 0[0 rs, arb.—En puertas, de 30 1[2 a 31.

Entrada del dia 8. —4,200 ar.

Nota.—Tengan presente nuestros amigos de fuera, que por regla general, las compras en puertas se pagan en efectivo y las en bodega en billetes del Banco de Málaga, que tienen un quebranto igual al beneficio que obtiene el efectivo porque se cambian.

Mercado de Cordoba.

CORDOBA 10 de Julio.— Trigo, de 30 á 33.—Cebada, de 20 a 23.—Habas, de 25 a 27. —Garbanzos, de 50 a 7...—Escaña, de 14 a 15. —Aceite en los molinos, á 33.—Idem en la ciudad, de 00 a 29.—Maiz, de 38 a 40.—Alberjones, de 20 a 28.—Alpiste, de 50 a 60.— Carne de vaca a 40 cuartos libra.—Idem de Carnero a 32.=Jabon oleando a 16 cuartos.

BOLSA DE MADRID.

Dia 21 de JULIO.

Fondos públicos.	Ult. precios. Dia 19	Dia 21	Alza..	Baja..
3 por 100 ...	16 45	16 05	40	00
Id. peq...	16 ...	15 51	3...	00
Id. amortizable...	16 5...	16 ...0	50	00
Id. esterior..............	...0 ...5	19 70	45	00
Deuda del personal...	...	00 00	...0	00
Sin int. Ay.° ...	0...	00 00	00	00
Oblig. ...	00 00	00 0	00	00
...	00 ...	00 ...	00	00
Rio tesoro ...	95 ...0	94 8...	20	00
Bonos del tesoro......	51 ...0	53 50	80	00
Billetes Julio 1871.	...	00 00	00	...0
Id. Octubre de 1871...	...	00 00	...	00
Id. Enero de 187......	00 ...	00 00	0	00
Id. tres vencimientos.	00 ...	00 00	00	...6
Carreter. y sociedad.				
Abril 18... de 4.000...	00 ...	00 00	00	00
Idem de 2.000.........	00 ...	00 00	00	00
Junio de ...	00 00	00 00	00	00
Ago...	00 0...	00 00	00	00
Ma...	00 ...	00 00	00	00
Julio ...	00 00	00 00	00	00
Obras públicas.........	00 50	00 00	0...	00
Ferro-carriles ...	31 00	31 50	50	00
Id. ...	29 90	29 80	1...	00
Id. ...	3... 9...	00 00	0...	00
Id. ...	0... 0...	00 00	00	00
Banco de España.......	150 50	00 00	00	00
Crédito Comercial...	00 00	00 00	00	00
La Peninsular...........	00 00	00 00	00	00
Bill. Banco de Castilla.	00 00	00 00	00	00
CAMBIOS				
Lóndres 90 ... fecha	48 30	48 20	10	00
París ... vista ...	5 06	5 06	00	00

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hace en el mes de Junio de ... Sevilla a Sanlúcar y vice versa.

Salida de Sanlúcar.

Juoves 24, 12 de la mañana.
Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Sabado 26, 7 de la mañana.
Miercoles 30, 7 de la mañana.

Precios de pasage de popa, 33 reales, y proa 12.

Notas.

1.ª Los niños que no sean de pecho pagarán la mitad del pasaje hasta la edad de 7 años.

2.ª A cada pasagero se le permiten 4 arrobas de equipaje, por las que escedan abonarán por cada una 3 rs.

3.ª Se tendrán por equipajes los baules, maletas, sacos de noche y sombrereras.

4.ª Los billetes se despacharán en Sanlúcar ... calle Ancha oficina del vapor ... Sevilla a bordo de dicho b...

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

...

1.° T... todos los dias á las 10 y ... mañana, y llega a Córdoba ... 4 ... tarde.

2.° ... miércoles, viernes ... la ... a y llega ... Córdoba ... misma.

3.° Tren ... juéves, Sábados ... 3... minutos de la tarde y llega á Córdoba á ... y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viernes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla a las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa. —En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, ...d., 47,20. idem —En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minotos de la mañana y llega a Sevilla a las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla a Cádiz y vice-versa.— En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada a Moron por la mañana. a las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, a las 4 y 45.—Llegadaa á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.— En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana a las 8 y 30.— Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada a Marchena por la mañana, á las 11 y 10.— Id. por la tarde, a las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.— Llegada á Utrera, por la mañaea á las 7 y 58.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—De Sevilla a Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá a las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla a las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id.. 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.= 3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

DIVERSIONES PUBLICAS.

Sociedad de Conciertos.

JARDINES DE LA PUERTA DE JEREZ.

Teatro Eslava.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto,
Un Pleito.
La zarzuela en un acto,
Huyendo de Paris.
La zarzuela en un acto,
El Baron de la Castaña.

A las 9 ménos cuarto. Entrada 4 rs.

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-DOMINGO 27 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1913

ADVERTENCIA.

Para indemnizar en lo posible à nuestros suscritores del medio número que dejamos de darles hoy, les ofrecemos publicar mañana lunes una hoja como la presente, en la que incluiremos cuantas noticias podamos recojer. Las circunstancias son estraordinarias, y estraordinarios deben ser asímismo todos los procedimientos.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Julio de 1873.

ACTUALIDADES.

Hemos procurado ofrecer à nuestros apreciables abonados el número completo de este periódico, mientras contàbamos con los necesarios elementos para llenarlo. Hoy nos faltan esos elementos. Carecemos de toda clase de noticias, á causa de hallarse cortadas las comunicaciones por ambas líneas férreas, no recbiéndose mas correspondencia que la dé la provincia de Huelva y de una parte de Extremadura, de cuyos puntos pocas novedades de interés pueden participarsenos.

Casi todos nuestros colegas de de esta capital, inclusos los que por estar adheridos al actual órden de cosas cuentan con esos elementos que á nosotros nos faltan, no han publicado estos últimos dias mas que una hoja, en lo cual nos vemos precisado à imitarlos hoy, por la fuerza de las circunstancias, esperando que nuestros suscritores nos dispensarán esta determinacion que es completamente agena à nuestra voluntad. ¡Con qué podriamos llenar las tres planas que ofrecemos de lectura diariamente, cuando carecemos hasta de las noticias de Cádiz y Jerez de la Frontera?

Comprendemos la ansiedad de todo el vecindario por conocer lo que pasa en Madrid y en el resto de la Península, mas por desgracia, como dejamos dicho, nos hallamos imposibilitados de sacarlo de la cruel incertidumbre en que todos nos encontramos.

Pasando à otro asunto que nos toca mas de cerca, y que nos lisongeamos de que no es indiferente á nuestros estimados favorecedores, debemos manifestar que desde el lunes último nada hemos sabido de nuestro digno director y amigo el señor Otal. Ese dia dirigió una solicitud al general Ripoll pidiendo su excarcelacion, en virtud de no habersele formado causa; pero como el martes quedaron cortadas las comunicaciones, no ha podido participarnos el resultado ni su actual situacion. La pena y la ansiedad de la apreciable familia del señor Otal y la nuestra la comprenderàn perfectamente nuestros lectores.

Imposible es predecir hasta cuàndo va á durar el estado de perturbacion en que nos hallamos. El Comité de Salud Pública está en comunicacion telegràfica con Madrid y las provincias, mas parece que no cree prudente comunicar ninguna clase de noticias. Antes de ayer nos remitió un telégrama espedido en Madrid la noche anterior, conteniendo solamente la cotizacion de los fondos estranjeros y la del Exterior español en la Bolsa de París. Hélo aquí:

DESPACHO TELEGRAFICO

Madrid 24 de julio á las 11 de la noche.

Sevilla 25 de julio á las 7 de la mañana.

Bolsa de Paris.—Tres por 100, 56,35. =4 1|2 id., 81'50.

Españoles.—Exterior, 20 1|4.

Ingleses.—Consolidado, 92 3|4.

Sevilla 25 de julio de 1873.—Manuel Garcia Herrera.

Semejante noticia no vence ninguna dificultad ni nos saca de dudas, pero no nos queda mas recurso que la resignacion.

Aquí llegàbamos cuando hemos recibido un suplemento de nuestro estimado colega *La Andalucía*, el cual contiene algunas noticias, y aunque no revisten un carácter de completa autenticidad, vamos á reproducir á continuacion aquellas que encierran cierta novedad relativa. Son las siguientes:

Han llegado refuerzos de varios pueblos de la provincia que se han adherido al movimiento de la capital.

La sociedad de la Cruz Roja ha establecido su hospital central de sangre en el cuartel de la Gavidia, habilitándolo con las camas y pertrechos necesarios.

En varias casas particulares de la poblacion se han establecido ambulancias servidas por los individuos de la benemérita asociacion de la Cruz Roja, para prestar socorro á los heridos, si desgraciadamente las tropas del gobierno de la República atacaran a la ciudad y hubiera derramamiento de sangre. Una bandera blanca con una cruz roja en el centro es la insignia que ostentan los edificios destinados à tan filantrópica obra.

Los individuos de dicha asociacion han prestado muy buenos servicios con motivo de los tristes acontecimientos de Utrera.

De los que acompañaban a la espedicion de los voluntarios de Sevilla tan solo dos han sido heridos.

—Además de otras caballerías de particulares han sido destinadas al servicio de las piezas de artillería las mulas del arzobispo.

—Ayer (el viernes) à las nueve de la mañana se celebró la reunion á que habian sido convocados por la Junta los mayores contribuyentes. El plan económico que presentó à estos el señor Hiraldez Acosta, fué pedirles el anticipo de un trimestre de contribucion, con cuyos recursos cree el Comité poder hacer frente à las perentorias obligaciones que le apremian. El pensamiento fué aceptado por todos, y de un momento á otro empezará à hacerse la recandacion. El ciudadano Hiraldez manifestó la posibilidad de que el gobierno de Madrid legalizara el anticipo luego que fuera reconocido el canton andaluz.

=Sin que tengamos la pretension de dar como exactas las noticias que ayer circularon respecto de la isla de San Fernando, diremos que la situacion de los beligerantes era la misma que hace dos dias. Los soldados del batallon de marina estaban posesionados del arsenal de la Carraca, desde donde sostenian vivo fuego de cañon con los voluntarios de Cádiz que se hallaban en San Fernando. Una bomba lanzada desde la Carraca habia caido sobre la torre del observatorio astronómico, causando grandes destrozos en el edificio y en el material científico: otra disparada desde San Fernando, cayó sobre el almacen general del arsenal horadando la techumbre: la fragata *Navas de Tolosa* habia sido echada à pique, y preso el comandante del vapor de guerra *Liniers*.

—Viene diciéndose hace dos dias que la division al mando del general Ripoll habia hecho un movimiento de retroceso que traia desconcertados á los calculistás, que un dia la supusieron en Ecija, otro en Carmona y otro aseguraron que tenia sus avanzadas en Alcalá, donde habian pedido 6.000 raciones. Ayer (el viernes) se daba como seguro lo de la contramarcha, y se decia que se encontraba en la Carlota, á seis leguas de Córdoba. El Comité debia tener noticias análogas cuando en un documento que publicó, confirmaba la noticia manifestando, que la actitud guerrera de la poblacion obedecia à la necesidad de estar á la defensiva, para en el caso de que fuera atacada, que las fuerzas del ejército estaban vacilantes, y que abrigaba la confianza de que no llegaria el caso de que Sevilla fuese hostilizada.

La alocucion que à estos extremos se refiere está concebido así:

CANTON ANDALUZ.

Comité de Salud Pública.

Sevillanos:

La actitud guerrera de la poblacion responde únicamente á la necesidad de apercibirnos á la defensa en caso de ser atacados. Las fuerzas del ejército que operan en los campos han hecho movimientos de retroceso que indican claramente su vacilacion, y este Comitè está persuadido que no hay que temer hostilidad por parte de esas fuerzas.

Sin embargo no seria prudente dormirnos en la confianza; seguiremos, pues, nuestros aprestos como medida de precaucion, pero el vecindario puede estar tranquilo y dedicarse à sus faenas ordínarias con entera confianza, seguros de que este Comité vela por sus intereses y que valiente y lealmente secundado por la fuerza pública, garantizar puede el órden de todos tan deseado.

Salud y República democrática federal.

Sevilla 25 de julio de 1873. 1.° de la Repùblica.=El presidente, P. Ramon Balboa.

=Confirmando noticias que damos en otro lugar, diremos que por telégrama recibido en la mañana de anteayer en el Comitè de Salud pública, se sabe que la division Ripoll se encontraba el jueves último en la Carlota, à seis leguas de Córdoba. Es por lo tanto falsa la noticia que ha circulado de que dicha columna habia llegado el jueves á Carmona.

—El Comité de Salud pùblica recibió anteayer un telégrama en que se le anuncia que los dos batallones de milicia de Granada habian salido de Bobadilla con direccion a Casariche y Marchena, desde cuyo punto vendràn en ferro-carril hasta Sevilla.

=Continúan suministrándose alpargatas à todos los voluntarios de esta ciudad.

=Anteayer fué preso y conducido á la cárcel donde se encuentra, don Manuel Pastor y Landero.

La causa de esta detencion se relaciona con la médida acordada por la Junta para incautarse de todos los caballos de propiedad particular para la formacion de una brigada de caballeria, y al señor Pastor y Landero le embargaron cinco caballos con tal objeto.

—Esta tarde (por ayer) á las tres celebran una reunion en los Terceros los voluntarios que concurrieron a la desgraciada expedicion de Utrera, para acordar el plan de conducta que deben seguir con aquel vecindario por la agresion que contra ellos cometió el dia 22.

=Con referencia a noticias autorizadas, decíase anoche públicamente, que había llegado a Córdoba el general Pavía, al frente de una columna para operar en Andalucía en combinacion con la division Ripoll. Si la noticia es exacta, el Comité estaba bien informado, cuando anunció oficialmente que dos columnas pensaban caer sobre Sevilla.

=Tambien se decía que una de las primeras determinaciones tomadas por el general Pavía apenas llegó à Córdoba, fué telegrafiar al alcalde de Lora, manifestándole que castigaría severamente a los que cortáran la vía férrea que pone en comunicacion a aquella ciudad con Sevilla.

=Parece que ayer salieron comisionados por órden superior algunos obreros para cortar por varios puntos la línea férrea de Córdoba.

—Segun anoche se decia, el cuerpo consular se disponia à celebrar una reunion á la que se atribuia cierta importancia por lo beneficioso que podian ser sus resultados para la poblacion.

—Hoy empiezan à circular de nuevo los trenes por la vía férrea de Sevilla a Alcala, interrumpidos por órden de la Junta.

La de esta capital á Jerez y Càdiz no podrá estar habilitada tan pronto, pues el corte del terraplen practicado en el kilómetro 25 es de mucha consideracion.

El Anunciador de Sevilla no publicó número el viernes; mas para indemnizar á sus abonados, lo ha publicado ayer y de él tomamos lo que sigue:

«Hè aquí el telégrama que parece recibió ayer el Comité de Salud pública:

«Lora 25 de julio.—Acabo de recibir de Carmona el siguiente telégrama: Carmona á Lora.—El Presidente de Salud pública de Carmona me comunica lo siguiente: Sirvase V. comunicar al gefe de estacion de Lora del Rio, que las fuerzas al mando del general Ripoll, se encuentran en la Carlota, en número de 4.000 infantes, 400 caballos y 20 piezas de artilleria. Fueron racionados en Ecija, el dia 23.

Ni el diablo desenreda la maraña en que estamos metidos, decimos nosotros.

En otro párrafo, y apoyando lo que hemos pedido antes de hoy, se espresa en los términos siguientes:

«Seguimos como el primer dia en la cuestion de noticias y comunicaciones del Comité de salud pública. A pesar de las escitaciones que ha hecho la prensa toda en general, la verdad es que no se remiten a los periódicos con la prontitud y y oportunidad debida cuantas noticias tenga el comité, y los acuerdos que tome. Y en casos, en circunstancias como las presentes, lo que conviene á la Junta es la mayor publicidad posible, para que conociendo la ciudad el verdadero estado de las cosas, no se entregue á calculos disparatados y noticias alarmantes, destituidas desde luego, de todo fundamento.

Por consiguiente, hagan se pasen à los periódicos noticia exacta de todo aquello que pueda darse à la publicidad, ya que de otro modo no se puede realizar nuestra mision, pues por mas que se vaya al municipio, por noticias, no siempre se encuentra fácil y espedito el acceso cerca de los ciudadanos de la Junta.»

SECCION LOCAL.

La estensa reseña que sobre asuntos locales hace en sus partes nuestro estimado y activo colaborador el señor Abdel-Zara-Vesbein nos releva de incluir en esta seccion ninguno de nuestros trabajos, puesto que muy poco ò nada podríamos añadir.

Sin duda por un error de apreciacion, ha dicho nuestro apreciable colega *La Andalucìa* en un suplemento que publicó ayer, que el delegado del Banco de España para la recaudacion de contribuciones de esta provincia habia presentado la dimision de su cargo.

Representante de un establecimiento comercial en su calidad de arrendador ó contratista de la recaudacion de contribuciones, y careciendo de todo carâcter de empleado público, solamente ante su principal el Banco de España, pudiera haber declinado sus poderes.

Lo que hay de cierto en el particular es que habiendo acordado el Comité de Salud pública exijir de cada contribuyente y para cubrir las peculiares atenciones de la localidad ó del Canton una cantidad igual á la cuota del primer trimestre del corriente año económico, el representante del Banco de España se abstiene de verificar la cobranza del referido trimestre, toda vez que no podria realizarla con arreglo á las condiciones que su Principal tiene celebradas con el Gobierno Central de la Nacion.

Parte remitido por el señor *Abdel-Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de Omniam Sanctorum.=Julio 24. Pocas horas despues de remitido mi parte anterior, fueron puestos dos cañones en la barricada de la calle de la Féria lindando con la de Quesos.

Al medio dia se dió principio a dos nuevas barricadas en la citada calle de la Féria, una en la esquina de la plaza de los Maldonados, y la otra cerrando la entrada de la plaza de San Juan de la Palma (hoy Baustista), ò sea desde la esquina de la iglesia a la de la calle de Regina.

Otra se ha colocado en la calle del Relator delante de la ex-iglesia de San Basilio.

A la caida de la tarde hubo hácia la Cruz Verde bastantes carreras y alarma, ocasionadas al ver dos ginetes con sables y armas de fuego, a los cuales creyeron soldados. Si pronto no se dan a conocer, de fijo que hacen con ellos un cochifrito.

Ya tenemos la carne al sublime precio de 50 cuartos libra.

El cisco se vende a ochavo la fanega.

Advierto mucha ansiedad por proveerse de agua. Yo principalmente me cuido del vino.

Antes del anochecer no se hallaba pan en ningun punto de estas cercanías. Esto quiere decir que no faltan las ganas de comer.

Vigía de los Hércules Viejos.=Julio 24 al oscurecer. Hoy se ha levantado una barricada en la calle del Barco por su extremo que linda con la Alameda. Tiene un pieza de cañon.

Otra ha sido colocada en el final de la calle del Amor de Dios, apoyando contra las casas nùmeros 43 y 70. La parte superior de esta segunda obra defensiva, está compuesta de fardos de corcho. Verá usted si se van a poner caros los tapones.

Vigía de la Giralda.—Julio 24 a las diez de la noche. Despues de remitido mi parte anterior fechado a las diez de la mañana de hoy, he podido adquirir las noticias siguientes:

Se anuncia por carteles la formacion de un cuerpo de caballería.

Observo banderas de distintas naciones arboladas en multitud de edificios de la poblacion.

Se puede afirmar que han emigrado de esta ciudad hasta el dia de hoy casi la mitad de sus habitantes, entre ellos hasta de las clases mas menesterosas.

El hospital de sangre se ha instalado en el cuartel de la Gavidia, situado en la plaza del mismo nombre.

Hay además muchas casas de socorro provisionales, que se distinguen por la bandera blanca con cruz roja que tienen arbolada.

Desde el cuerpo de campanas de esta torre se observan las avenidas de esta poblacion con grandes anteojos.

Se ha estaclecido un hilo telegráfico desde esta torre al Ayuntamiento.

Idem 25.=Se ha prohibido tocar estas campanas de un modo absoluto, tal vez con la idea de que los sonidos no perjudiquen a las pilas eléctricas del indicado telégrafo.

Olfateador suplente número 3.=Julio 24. Ayer como a las cuatro y media de la tarde, tuvo lugar una especie de zafarrancho en la calle de D. Pedro Niño. El asunto fué algunos pistoletazos, amenazas, protestas y otros negocios, y por último, la prision de una persona.

Pincharante portatil letra M.—Julio 25. Remitido á Vd. copia literal del suelto que acabo de leer en el periódico *El Estado Andaluz* (republicano de órden y de buen juicio), correspondiente al dia de hoy. Dice así:

"Aunque no estamos en circunstancias las mas propias para asuntos jocosos, no podemos menos de consignar la ocurrencia de un suscritor nuestro que opina ser ahora la ocasion mas oportuna para que el celebre vijía *Abdel-Zara-Vesvein*, que tiene vista de lince, ejerza sus funciones, avisando con la debida anticipacion la proximidad del enemigo."

Vd. podra contestar cuando le parezca.

Ambulante interino núm. 1.=Julio 25 á las 8 de la noche. Hoy se han fijado en esta ciudad los carteles siguientes:

1.° Llamamiento al servicio del Canton, á los oficiales retirados del ejército, y á los sargentos, cabos y soldados que ya tengan sus licencias. Dichos servicios seran voluntarios, y por ellos se ofrecen garantias aceptables.

2.° Se manda que los establecimientos cerrados por causa de la natural *jindama* del viento que corre, abran sus puertas en el término de una hora despues de fijado este mandato, bajo la pena de 25 duretes de multa por la desobediencia primera.

3.° Se invita el patriotismo de las personas que tengan caballos, para que los presenten, y prévio aprecio y pago, serán destinados al cuerpo montado que se está organizando.

4.° Otro para que á los súbditos extranjeros no se les impida el libre tránsito de salida y entrada en la ciudad, prévia la presentacion del oportuno documento.

5.° Se avisa al pùblico que puede transitar libremente por las calles.

6.° Un pequeño aviso con un lijero preambulo largando quina contra los utreraños, citando para mañana (sábado 26) en el cuartel de los Terceros á los que quieran vengar aquella ofensa.

7.° Haciendo saber, que las tropas

que [illegible] Sevilla han practicado un movimiento de retroceso; pero que sin embargo no hay que dormirse en la confianza, y que deben continuar los aprestos de guerra.

Estos siete carteles se encierran en dos, cuales son que no tenemos ni un cuarto ni sitio por donde cojerlo.

La pólvora que se hallaba en el Polvorin (una hala de Torre Blanca) ha sido trasladada á Sevilla y puesta en la Casa Lonja ó sea en el Consulado.

Dios quiera librarnos de una mala hora, pues de lo contrario iremos los sevillanos á parar media legua mas altos que la luna.

Hoy han venido mas heridos de los procedentes de Utrera.

L[illegible] de la ciudad estan llenas de montones de basura, por cuya razon nos comen [illegible].

Inspector [illegible] ambulante letra V.= Julio 25. Hoy por la tarde á eso de las 3 fué preso en su casa situada en la calle de Jesus, el conocido [illegible] D. Manuel Paston y Landero. La cuestion ha sido sobre unos caballos que le trataron de recoger.

[illegible] ambulante nocturno letra Y.—Julio 25. Yo no sé qué mil demonios ocurriria en las altas horas de la noche anterior en la calle de Velazquez, que se dispararon algunos tiros, y hubo creo que dos presos.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.= Julio 26 [illegible] las 10 de la mañana. Esta junta ha dado [illegible] de hoy se dé principio á la limpieza [illegible] vias públicas, justa determinacion [illegible] se está llevando [á] cabo.

NOTICIAS DE MADRID.

Compuesto cuanto antecede hemos recibido el «Diario de Noticias» de Lisboa del dia 22 que contiene partes telegráficos de Madrid del dia 21. Las circunstancias nos obligan á estractarlos: se tendrá presente que los últimos periódicos que recibimos de Madrid son los correspondientes al sábado, 19. He aquí los estractos:

En consejo de ministros celebrado la noche del 20 se acordó adoptar medidas enérgicas, contándose entre ellas:

Las deposiciones del capitan general de Valencia y del gobernador de Murcia.

Organizacion de dos batallones escogidos, compuestos de todos los oficiales disponibles mandados por generales.

Enviar todas las fuerzas indisciplinadas de Cataluña á Aragon a fin de reorganizarlas y sujetarlas á la disciplina.

Reunir otros grupos de las mismas en Madrid para formar dos divisiones, despues de reorganizarlas. Una de ellas se compondrá de diez mil hombres que se dirigirá á Andalucía para pacificar estas provincias, á todo trance.

Borrar del cuadro del estado mayor del ejército á los generales Pierrad y [illegible], [illegible] á los [illegible] de los cuerpos que han [illegible].

Los [illegible] y soldados insubordinados [illegible] todos [illegible] consejo de guerra [illegible] cuerpos indisciplinados [illegible] por base los cuadros de oficiales y soldados que se han conservado fieles á la disciplina.

La actitud del gobierno, se dice, que ha sido muy [illegible].

En un telegrama fechado en Madrid el dia 21 á las 11 y 30 minutos de la mañana se dice, que la «Gaceta» publica varios decretos deponiendo al Gobernador de Córdoba y disponiendo que sea juzgado. El gobernador de Murcia, tambien depuesto, pasa á disposicion del de Pontevedra.

Se aceptan las dimisiones de los gobernadores de Leon y Orense, y se les nombra sucesores.

Se nombra capitan general de Andalucia y Extremadura al general Pavía, se ordena la formacion de doce batallones con los oficiales que se hallen disponibles. Se disuelve el regimiento de Iberia y el batallon de Mendigorría, y para sustituir al primero se crea otro con el nombre de la Lealtad, y al segundo con otro batallon que se denominará de Estella.

Otros decretos dando de baja, como dejamos dicho á los generales Pierrad y Contreras, y declarando como piratas á las tripulaciones de los buques de guerra «Almansa», «Victoria», «Mendez Nuñez» y «Fernando el Católico», y autorizando á las potencias donde llegaren á detenerlos y aprehender á los marineros.

Los intransigentes de la provincia de Jaen han destruido uno de los puentes del ferro carril mas próximo á dicha ciudad. Ignoramos si será el de Menjíbar, el de Vilches ó alguno otro.

D. Carlos ha intimado la rendicion de Ehorrio. La Gaceta afirma que sus fuerzas no pasan de 2,500 hombres.

Desmiéntese que Barcelona se halla declarado canton independiente.

Se afirma que Pi tomará la direccion de la izquierda de la Cámara.

Otro telégrama del mismo dia á las 11 y 35 minutos de la mañana añade que la «Gaceta» publica decretos importantes encaminados á restablecer el órden.

Iba renaciendo la confianza en Madrid.

Se han hecho muchos nombramientos de hombres de órden para los puestos civiles y militares. El aspecto de la Bolsa ese dia era mas satisfactorio.

Samuel Price, internacionalista anglo americano, manda una de las fragatas sublevadas en Cartagena.

Alicante se declaró canton independiente.

Las Córtes rechazaron por 110 votos contra 90 una proposicion de la minoría anulando el decreto que declara piratas á los tripulantes de los buques insurrectos.

Pavía salió para Andalucía.

La fragata «Victoria» habia pasado á la vista de Aguilas en direccion de Alicante.

SECCION RELIGIOSA.

Domingo 27 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Pantaleon, mtr.

En el Martirológio romano: San Pantaleon, médico y mártir, en Nicomedia, en tiempo de Maximiano.—S. Hermolao, presbítero y los hermanos Hermipo y Hermocrates, mrs. en Nicomedia, en tiempo de Maximiano.—Los santos mártires Félix, Julia y Jucunda, en Nola.—Los santos mártires Mauro, obispo Pantaleemon y Sergio, en Bis[illegible] la Pulle.—Varios santos mártires en los Homeritas, Arabia.—Los santos mártires J[illegible], [illegible], Félix, Aurelio, Natalia y Lilios en Córdoba, España.—Los 7 santos durmientes M[illegible]x[illegible]ano, Malco, Marti[n]iaco, Dioni[illegible] S[illegible]pion y Constantino, en Efeso.= [illegible] y confesor, en Auxerre.—[illegible] gen, en Constantinopla.

Liturgia.—El Oficio y Misa [illegible] de la Dominica octava despues de Pentecostés, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS PARA EL 27 DE JULIO.

Misa mayor a las 9 y media en la Santa iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias predicando en las mas de ellas del Evangelio del dia los respectivos señores Curas.—Los ejercicios de la V. O. T. de san Francisco á la hora acostumbrada en san Antonio, Capuchinos, los Terceros, san Buenaventura, san Pedro de Alcántara, y santa María de Jesus. — Ejercicios por la tarde en Omnium Sanctorum.—Sermon doctrinal por la noche, en san Andrés, san Miguel, san Ildefonso, el Sagrario, la O (Triana), san Gil, san Bernardo, y Sta. Isabel.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa Ana.—Visitando cualquiera de las iglesias de santa Clara, santa María de Jesus, y santa Inés, 256 años y 150 cuarentenas de perdon, por celebrar á la B. Cunegunda.

—o=o—

LÚNES 28.—En la parroquia de Sta. Ana prosigue el Jubileo y la novena á dicha Santa.

[illegible]

[illegible] PÚBLICO.

R[illegible] 28 4 T. 1 [illegible] de 35 40
A[illegible] a vs. precios
[illegible] 74. [illegible] de 20 23.
[illegible]
[illegible] 1,019 0[illegible]
[illegible] 5,374 0[illegible]
[illegible] 3473 00

ANUNCIOS

ULTIMA HORA

Muy poco ó nada podemos añadir á la hora en que cerramos esta hoja. Ayer tarde se dijo que se aproximaban las tropas por el lado de Lora, ó sea por la línea férrea. Tal vez sea cierto, pero lo dudamos: hoy sabremos lo que haya de positivo. Sin embargo, nos aseguran que los voluntarios llevaron tres cañones hácia la estacion del ferro-carril de Córdoba con objeto de fortificar ese punto.

Tambien nos dicen que la reunion convocada en los Terceros para tratar de los proyectos sobre Utrera, estuvo bastante concurrida, habiéndose acordado pasar a esa poblacion en un término mas ó menos breve, y que para designar el dia y coordinar las operaciones se celebrará otra reunion hoy por la mañana en el mismo punto.

Debemos consignar que las campanas de la Giralda que han permanecido mudas desde el viernes por la mañana, tocaron la oracion ayer tarde á la hora de costumbre; lo que nos hace suponer que tal vez habran retirado de dicha torre los aparatos telegráficos, por creerlos innecesarios.

[illegible]
Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI. — La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-LUNES 28 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1914

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Julio de 1873.

ACTUALIDADES.

Inútiles han sido hasta ahora las escitaciones y solicitudes que hemos dirigido al Comité de Salud pública para que diera las órdenes oportunas, á fin de que se remitiera á esta redaccion un ejemplar de las disposiciones que acordase y mandára publicar, con objeto de darles cabida en las columnas de este periódico. Nada hemos recibido todavía; y esto nos hace suponer que, ó no se nos considera dignos de esa gracia, ó que si ha dado las órdenes para la remision no han sido obedecidos, lo que no nos estraña por razones que hoy no podemos esponer, pero que quizás manifestemos otro dia.

Es triste que, cuando á pesar de la vida angustiosa y lánguida que arrastra el periodismo de provincias, nos imponemos grandes sacrificios para servir con toda eficacia á nuestros apreciables abonados, procurando adelantarles las noticias cuanto nos sea posible, es triste, repetimos, que una parte de esos sacrificios resulten estériles, no por culpa nuestra, sinó por los mismos que debieran interesarse en que sus acuerdos tuviesen la mayor publicidad. En vista, pues, del resultado negativo que han tenido nuestras gestiones, no volveremos en lo sucesivo á exhalar una queja ni á decir una sola palabra sobre este particular.

Por tenérsenos privados de los documentos á que aludimos, no nos es posible comunicar á nuestros lectores con la anticipacion que deseáramos las disposiciones del Comité, viéndonos obligados á copiarlas de los colegas republicanos con quienes parece que se usa la atencion de enviarsélas.

La situacion no ha mejorado en las últimas veinticuatro horas. Ignoramos á punto fijo si habrá aumentado su gravedad, porque desde la noche del sábado son tantas y tales las noticias que circulan, que nos tienen sumidos en una gran perplegidad, no tanto por las contradicciones que encierran las unas con respecto á las otras, sinó por no verse confirmadas ni desmentidas por el Cómité de Salud Pública, por lo menos hasta la hora en que escribimos.

Al principiar la confeccion de la presente hoja esperábamos poder ofrecer á nuestros lectores algunas otras noticias de Madrid y del resto de la Península, segun hicimos en la que publicamos ayer; pero el *Diario de Noticias* de Lisboa del cual las tomamos, y que siempre lo hemos recibido con toda puntualidad, no ha llegado ayer á nuestras manos. Quizás no haya venido todavía á esta capital el número del citado colega correspondiente al dia 2[illegible]. No obstante, si por una casualidad lo adquirimos antes de cerrar esta hoja, estractaremos lo que conceptuemos de mas interés.

Hé aquí ahora las disposiciones del Comité, publicadas ayer por *La Andulucía:*

CANTON ANDALUZ.

Comité de Salud Pública de Sevilla.

Seccion de Hacienda.

Este Comité ha acordado en principios que no se cobrará en el Canton mas que nna sola contribucion sobre todo lo que represente la propiedad de cualquier clase que sea; y al efecto se organizarán las oficinas de Hacienda bajo este sistema, cobrándose, mientras esta organizacion se realiza, para atender á los gastos públicos un trimestre de la contribucion territorial è industrial con arreglo al reparto que tenia hecho la Administracion Económica de la provincia.

La necesidad de arbitrar inmediatamente los recursos necesarios para cubrir todos los servicios públicos y sobre todo para atender á las perentorias necesidades de los suministros de guerra, ha obligàdo á este Comitè á adoptar esta medida que significa y representa una derrama general hecha del modo mas equitativo que hoy es posible hacerla.

Una nnmerosa reunion de contribuyentes ha aceptado con entusiasmo esta medida y ha manifestado su deseo de que se lleve inmediatamente a la práctica, a fin de que el Comité no carezca de todos los recursos que necesite para continuar asegurando el órden combinado con la libertad.

En esta atencion el Comitè acuerda y decreta lo siguiente:

Artículo 1.° En el término improrogable de cinco dias se procederá a hacer efectivo en la ciudad de Sevilla, el primer trimestre de contribucion territorial ê indnstrial con arreglo al reparto hecho por la Administracion económica de la provincia.

Art. 2.° El cobro comenzará el dia 27 del mes actual.

Art. 3.° A los contribuyentes que con cualquier pretesto resistan el pago, se les recargará un duplo del cupo que tengan señalado, sin perjuicio de ser entregados al jurado de guerra para que los juzgue como perturbadores del órden público.

Este Comitè confia en la sensatez y cordura de todos los contribuyentes, los cuales comprenderán la necesidad que tenemos de que las consideraciones de patriotismo y de abnegacion pesen en el ánimo de todos los vecinos de Sevilla, hasta el punto de obligarles a agruparse alrededor de la autoridad popular, para que todos juntos, inspirados en el sagrado amor a la humanidad y a la patria podamos tener la dicha de asegurar el sistema democrático federal, y de afianzar, en las críticas circunstancias que atravesamos, la tranquilidad y el orden.

Salud y República Democrática Federal.

Ciudad de Sevilla á 26 de julio de 1873. Año 1.° de la República en España.

El Vice presidente, Manuel Hiraldez de Acosta.—Por acuerdo del Comité, Rafael A. de Conde, secretario.

SECCION DE GOBIERNO.

Sevillanos:

El pueblo de Sevilla está demostrando al mundo con su conducta y actitud que el órden, la moralidad y la justicia ya solo pueden asegurarse cuando el pueblo es el que directamente vela para su conservacion.

En las circunstancias anormales que ha producido la proclamacion del Canton andaluz, y en el estado de guerra en que ha sido necesario colocar á Sevilla á causa de la amenaza que á sus conquistas revolucionarias están haciendo las columnas del ejercito que operan desde Córdoba á esta ciudad, os han obligado á adoptar medidas estraordinarias, justificadas por la necesidad de acudir a la salvacion de nuestros principios y de los intereses de la sociedad.

Estas medidas estremas y violentas en su mayor parte, han sido ejecutadas por el pueblo sin producir un conflicto, sin causar una alarma, sin provocar una perturbacion. Así lo ha venido aconsejando desde un principio este comité, y así se hà hecho para honra y gloria del pueblo de Sevilla.

Los enemigos de nuestras conquistas revolucionarias, los que no quieren consentir en manera alguna que el pueblo manifieste las virtudes morales y cívicas que le adornan, están empleando la astucia, la seduccion y el engaño para provocar escisiones y divisiones que produzcan conflictos y perturbaciones. Han llegado hasta el punible estremo de propalar calumnias respecto a la actitud de una parte de la milicia republicana de Sevilla, para fundar en estas calumnias el falso rumor de que esta autoridad popular habia acordado tomar medidas violentas contra determinados pelotones.

Esto es completamente falso. El Comitè de Salud pública tiene absoluta confianza en todos los Voluntarios de la República, y sin hacer ni aun la mas pequeña distincion entre ellos, espera de todos la ayuda y proteccion que necesita para defender la libertad y asegurar el órden.

Rechacen todos los buenos republicanos las sugestiones de nuestros enemigos; inspírense en los sentimientos de abnegacion y patriotismo que á todos deben animarnos y auxilien à este Comité para castigar severamente á los que quieren entorpecer nuestra marcha magestuosa y prudente, y deshonrar las ideas democráticas por cuya salvacion hemos jurado luchar hasta vencer ó morir.

Continúen los Voluntarios de la República de Sevilla y nuestros hermanos de Marchena, Carmona y otros puntos, que han venido á ayudarnos, la conducta patriótica que hasta ahora han seguido y tendràn la inmensa satisfaccion de haberse hecho acreedores a la admiracion del mundo y a la gratitud de todos sus conciudadanos y especialmente a la de los que componen el Comité de salud pública.

Sevillanos: ¡Viva el pueblo soberano! ¡Viva la milicia republicana del Canton andaluz! ¡Viva la República democratica federal!

Ciudad de Sevilla 26 de julio de 1873. —Año primero de la República en España.—El Vicepresidente, Manuel Hiraldez de Acosta.=Por acuerdo del Comité, El Secretario, Rafael A. de Conde.

En Portugal se han declarado sucias las procedencias de Venecia, por existir en esa ciudad el cólera morbo.

Los católicos viejos de Suiza trataban de formar una asociacion católica. Parece que algunos miembros del Consejo de Berna han protestado contra haber suspendido en sus funciones á muchos sacerdotes, y contra la deposicion del obispo Lachat y contra el establecimiento del matrimonio civil en los distritos católicos del Jura.

El gobierno ruso, segun un periódico oficial del mismo, se muestra algo resentido de que Inglaterra haya desplegado ante el shah de Persia un lujo extraordinario de fuerzas navales. Parece que ese disgusto proviene de ciertos recelos políticos y comerciales del imperio moscovita hácia las dos naciones mas poderosas del Asia, porque unidas y aliadas la Inglaterra y la Persia, es muy probable que monopolicen el comercio de aquella parte del mundo y que dominen y subyuguen á todos los reinos en que se divide.

Los portugueses continúan fortificando sus colonias del Asia. En Macao se concluye una gran batería que se denominará "Primero de Diciembre,, la cual será armada con poderosos cañones Armstrong construidos en Inglaterra.

SECCION LOCAL.

Nuestro estimado colega «La Andalucía,» publica en su número de ayer los siguientes sueltos referentes a resoluciones del Comité de Salud Pública:

"Ayer conferenció con el Comité de Salud Pública una comision del cuerpo consular para esponerle los grandes perjuicios que a los extranjeros residentes en Sevilla se le estan irrogando con la incomunicacion absoluta en que nos encontramos, y pedirle que permita la libre circulacion de la correspondencia pública. Parece que el Comité ofreció acceder á los deseos de los cónsules estranjeros, resolviendo el asunto de una manera satisfactoria para los intereses generales de la industria y del comercio.»

—"Están ya redactados por el Comité, y muy en breve verán la luz pública, los decretos desestancando el tabaco declarando libre su elaboracion y rebajando una tercera parte a los precios de las existencias que hay en la fábrica de esta capital.

Tambien están estendidos por la seccion política del Comité, varios decretos de carácter social reglamentando las horas de trabajo de los hombres y de las mujeres en los talleres, y disponiendo que las cuestiones entre capitalistas y trabajadores se diriman con el criterio de la mas ámplia libertad.

="Ayer celebraron una importante conferencia varios indivíduos del comercio de la industria y de todas las clases productoras de esta capital con el Comité de Salud Pública. El objeto, segun parece, era proponer a la Junta restableciese las comunicaciones, ofreciéndose ellos a servir de intermediarios cerca del gobierno ó de sus representantes a fin de venir a un arreglo amistoso en las graves cuestiones que se han agitado en esta provincia. Tenemos entendido que la Junta contestó a la comision que podía entablar sus oficiosas negociaciones y que ella accedería desde luego a sus deseos, siempre que el gobierno de Madrid respetase todo lo hecho, asi como la autonomía del Canton Andaluz.

La comision salió ayer mismo de Sevilla a fin de conferenciar en el sentido indicado con el general Ripoll.

—"Ayer fué cortado el puente de Guadajoz en el ferro-carril de Córdoba junto a la estacion de Carmona.

—"Hoy aparecera en los sitios públicos un decreto espedido por la seccion de administracion del Comité, estableciendo en el Canton el Jurado popular y gratuito que será elegido por sufragio universal, disponiendo que mientras se establece, funcione como tal, uno, compuesto de todos los jefes de la milicia ciudadana, y que queden sujetos al derecho comun en todos los asuntos criminales todos los ciudadanos, inclusos los clérigos y militares.

="Ha sido comisionado por la Junta para incautarse de las existencias de la fábrica de tabacos D. Cárlos Sainz."

El general Sr. Pierrard que llegó a esta capital en las primeras horas de la mañana de ayer, ha sido instalado, segun se nos dice, en la capitanía general; habiendo tomado el mando de todas las fuerzas que se hallan sobre las armas para defender a Sevilla de las tropas que hácia aquí se dirijen. El Sr. Pierrard fuè recibido con un triple y general repique de campanas. Esta última circunstancia nos hace suponer que no se pensará en arrancar de las torres esos instrumentos sonoros, porque sinó, ¿con qué van a manifestarse los regocijos pùblicos y a celebrarse los grandes acontecimientos?

A los señores que publican anuncios fijos ó alternados en este periódico les suplicamos que se sirvan dispensar cualquiera falta que noten, pues todas ellas se subsanarán cuando el señor Otal se halle de nuevo entre nosotros.

Entre las noticias que circularon antes de anoche y ayer fué una que el general Ripoll habia sido llevado en clase de preso desde Córdoba a Madrid. Ignoramos si el hecho será exacto, por mas que las noticias que pudimos anticipar ayer a nuestros lectores ofrezcan ciertas probabilidades de que sea cierto.

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Vigia de la torre de Omnium Sanctorum.=Julio 27 á las 8 de la mañana. Observo mucha animacion por este distrito. Creo que pronto meteremos mano a los manojos.

Vigia de la Giralda—Julio 27 á las 8 de la mañana. Ayer fueron registradas algunas casas, buscando armas.

Se han exijido en muchas casas algunos colchones para reforzar las barricadas.

Anoche se han activado los preparativos de defensa.

En algunos distritos han obligado los voluntarios, poco despues de media noche, à que abrieran las puertas de las casas.

A eso de las seis llegó á esta poblacion el general Pierrard.

Vuelven á ser detenidos los transeuntes para trabajar en algunas barricadas.

Observo por todas partes grandes preparativos bélicos y agitacion.

Con el permiso de Vd. voy al primer piso por el badajo de la campana gorda. El hombre prevenido nunca fué vencido.

Vigía del reloj del Ayuntamiento.=Julio 27 a las 8 de la mañana. Continuo muy acompañado de fuerza armada, y desde anoche me rodean hasta cañones.

Cuanto se dispare un tiro, me voy a meter dentro de la campana, desarmo el martillo y veremos el guapo que se me acerca.

Observatorio de los Hércules Nuevos. =Julio 27.—Coplitas de Pepito Rana:

A don Juan Conservador
le salió un grano en un pié,
y por no gastar dos cuartos
el grano creciendo fué.
Cuando D. Juan abrió el ojo
y quiso curar el mal,
reparó el pobre animal
que se habia quedado cojo.
Acojan la moraleja,
tanto y tanto indiferente,
que en la actualidad se queja
al mirarse tan doliente.

ULTIMA HORA

Aunque desde la noche del sábado se venia asegurando que la columna que manda el general Pavía se aproximaba á esta capital, ayer adquirió la noticia mas visos de certeza, pues llegó a asegurarse que parte de las fuerzas habian llegado al Empalme y que las avanzadas estaban en los alrededores de la Macarena. Hàcia ese punto se concentró gran numero de voluntarios, sin desatender por eso los demás puntos estratégicos ni las barricadas del resto de la ciudad.

El general Pierrard parece que estuvo ayer tarde recorriendo todas las fortificaciones y dictando las órdenes oportunas para la defensa.

Se dice que han salido una ó varias comisiones para conferenciar con el jefe de la columna, y hasta nos han dicho las condiciones que imponia el Comité de Salud Pública para desistir de toda resistencia y recibir como a hermanos á dichas fuerzas, mas no constándonos de una manera auténtica las referidas condiciones, creemos prudente no darles publicidad.

Por lo tanto, de ser cierto lo anterior, probablemente se resolvera hoy ó mañana á mas tardar la cuestion. Si hemos de ser francos desearíamos que inspirándose todos en el mas alto espíritu de patriotismo y conciliacion, se ahorrasen à Sevilla escenas de sangre y destruccion; pues siendo republicanos federales unos y otros, debemos suponer que las diferencias que los dividen han de ser de poca importancia, y que podrán ponerse de acuerdo ambos beligerantes sin recurrir á medidas estremas y violentas, cuyas consecuencias las sufrirá la poblacion en masa, pagando, como siempre acontece, justos por pecadores.

Inùtil es añadir que seguimos incomunicados con el resto del mundo.

Ayer tarde parece que llegaron algunos otros pelotones de fuera de Sevilla.

Tambien se ha fijado en las esquinas una disposicion del Comité haciendo saber que el general Pierrard ha sido nombrado jefe de todas las fuerzas del Canton Andaluz.

SECCION RELIGIOSA.

Lúnes 28 Julio de 1873.

En Almanaque de Sevilla.

... —S. Nazario, mártir y san Inocencio, papa y confesor.

En el Martirológio romano: San Victor, papa ... —S. Inocencio, papa y confesor, ... —Los santos mártires Nazario y Celso, en Milan, en tiempo de Neron,—Muchos santos mártires, en la Tebaida, en tiempo de Decio y Valeriano.—S. Eustatio, mártir, en Ancira de Galacia.—S. Acasio, mártir, en Mileto.—S. Sanson, obispo y confesor, en Bretaña.—S. Peregrino, presbítero en Leon, Francia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Norberto, obispo y confesor, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 28 DE JULIO.

Misa y procesion de Animas en el Sagrario.—Tercer dia de la novena de Santa Ana en su parroquia, predicando el señor don Francisco de Paula Mier.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa Ana.

SECCION OFICIAL.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

229 Manuel Gonzalez, Habana.
233 Tomas Torres, Marchena.
47 José Alves da Rocha, Viana Castelo.
48 Maria di Cormo, ...
50 Leonor Marquez Masera, Serpa.
52 Francisco Gamero, Concelo Amaya.
53 Diego Moron Evora.
55 Antonio da Silva Tena, Castro Marin.
57 Manuel Perez, Alentejo.
59 J. M. Allobis, Lisboa.
62 Luis Viso, Vicosa.
235 Juan Martinez Vallejo, Bertanga.
236 Manuela Ferrer, Alcalá Guadaira.
237 Manuel Mateo Blanqueta, idem.

Sin direccion.

14 Ana Fernandez y Brabo, calle de las Palmas, 5.

Sevilla 23 de Julio de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Lunes 28, 2 de la tarde.
Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 30, 7 de la mañana.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las ... 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viernes y domingos á las 5 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados ... á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y ... minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves y sábados ... á las 5 y 15 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viernes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47.20. Idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cadiz á las 10 y ... minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las ... y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde ... á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay ademas todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegadan á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana á las 11 y 10.—Id. por la tarde á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañana á las 5 y 5...—Id. por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera por la mañana á las 7 y 52.—Id. por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª Seccion.—De Sevilla á Alcalá.

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.—2.ª id. 4 rs. 60 cénts.—3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.—2.ª id., 8 rs. 60 cénts.—3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.—Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de presupuestos de 26 de Diciembre de 187..., publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2456p

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

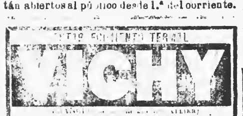

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Almacen principal: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas concurridos de Europa, se encuentran baños y chorros ... para el tratamiento de las enfermedades ... del hígado, de la vejiga, mal de piedra, ... cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre ... en el Casino.—Música en el parque ... —Salon reservado para señoras.—Salones de juego, de conversacion y de ... Los caminos de hierro conducen á Vichy.

... de Vichy: Madrid. ... Sordo, 31. ... Vda. de Troyano.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el unico para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservandolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguramente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é Irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.—Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en porteria ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.—Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

CIRUJANO-DENTISTA.

Se hacen piezas artificiales por todos los sistemas conocidos y demas operaciones del arte. Se vacuna y se venden cristales del virus estraido recientemente de la vaca. Tambien hay de venta una tintura para curar los dolores nerviosos no inflamatorios. Confiterias n.° 3.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veniamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen, no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrajeria núm. 32. 2449p.

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2610	2030	1100	3364	2030	1197	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos.—Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañia en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2450p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2452p.

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

LA RICARDA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.—Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 moderno.

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12 p.§—En mayor cantidad descuentos convencionales. 2455p.

Aviso favorable del CONSEJO DE SANIDAD de Francia

Recomendados desde hace 50 años por las celebridades Médicas

Vegigatorio de Albespeyres. — Resultado positivo y eficaz. — Indispensable á los médicos que ejercen su profesion en el campo y pueblos pequeños.

Papel de Albespeyres. — Preparacion sumamente cómoda para conservar los vegigatorios sin olor ni dolor. — No hay nada mas limpio. — *Paris*, 78, Faubourg-Saint-Denis, y en todas las boticas, en donde se encuentran las CAPSULAS DE RAQUIN. En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de calle Gallegos núm. 2.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico, se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio.—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumeria, Sierpes esquina á la Campana. 2448p.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicada.

El sábio doctor James-Aliaert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuero cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2436p

JAMONES SUPERIORES

á 7 y 1/2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

D. LUIS CENTENO

CIRUJANO-DENTISTA.

Plaza de San Francisco, número 17.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en la exposicion de Sevilla y premiadas con medallas y armas de la misma. Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor; y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujando en belleza á todos cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, imitan de tal manera la dentadura, que es imposible distinguirla.—Dicho profesor ejecuta todas las operaciones propias de su arte. 2398p.

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan núm. 26.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, orígen del mal. Con su uso se precaben todas las enfermedades de la boca.—El dilatado período de existencia de este específico, la aceptacion siempre creciente y merecido, constituyen su mas preciada recomendacion, su mas justificado elogio.—**Depósito en España: I. Ferrer y C.ª, Montera ..., pral.,**

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. F. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateos Armas 60.—D. A. Borges, Conde Barajas 2).—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero Sosa.—Utrera. D. T. del Castillo, Alfaljillo.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

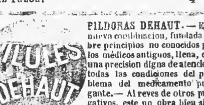

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del doctor **Dehaut**, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.—Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratin número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

ANO VI.

La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MARTES 29 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero—Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

NÚM 1915

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Julio de 1873.

ACTUALIDADES.

Grande es hoy nuestra perplegidad al tomar la pluma, no solo por la total carencia de noticias generales en las cuales pudiéramos fundar nuestro razonamiento, sino porque la especial situacion en que hoy se encuentra Sevilla nos aconsejan ser cautos y prudentes, dando al olvido en cuanto posible sea, las causas que nos han traido á un estado de cosas tan triste, y de tan funestos resultados.

Una semana justa llevamos de hallarnos completamente incomunicados con todo el orbe, siendo imposible de apreciarse las grandes pérdidas que tanto el comercio como toda la poblacion en general vienen sufriendo con tanta perturbacion y anormalidad.

Bien puede asegurarse que solò un corto número de individuos son los que pueden mirar con indiferencia tanto desbarajuste, desórden é iniquidades; porque lo que está sucediendo es una verdadera iniquidad, toda vez que los conflictos en que nos hallamos sumidos no son provocados por los adversarios de la república federal. Todo se comprenderia y tendria su razon de ser, si cualquier partido monárquico, principiando por el carlista y acabando por los que fueron servidores de D. Amadeo, nos hubiera traido à la pésima situacion en que hoy se encuentran esta capital, una gran parte de Andalucia y algunas otras provincias de la desdichada España.

Pero basta de comentarios y de reconvenciones que ningun resultado pràctico han de producir, puesto que aquellos que pudieran tomarlas en consideracion y cambiar de conducta, devolviendo á todos la calma y la tranquilidad, tal vez no fijen sus miradas en estas líneas. Por lo tanto, no hay que esperar nada de los hombres: el remedio solo puede venir de la Providencia Divina.

Pasando à otro asunto consignaremos, que ayer por la mañana reinaba en la capital una gran zozobra. Todo hacia creer que las fuerzas del ejército se hallaban próximas y que se acercaba tambien el descenlace de la cuestion. Se ha hablado mucho de comisiones enviadas al jefe de las tropas; de proposiciones de una y otra parte, de negativas, de concesiones y de otra infinidad de cosas relativas al asunto, pero como en esa clase de negociaciones se observa el mayor secreto y circuspeccion, es imposible, no solo averiguar, sino entrever siquiera la verdad.

Lo único cierto es que el conflicto está próximo á terminarse, como dejamos indicado, y que nadie puede adivinar en qué sentido se realizará su resolucion. Quiera el cielo que abriéndose à la razon el entendimiento de unos y otros, ya que ambos adversarios defienden la república federal, vengan à un acomodamiento honroso y eviten á Sevilla las escenas de sangre, luto y desolacion para las cuales se han hecho tanto preparativos.

NOTICIAS DE MADRID.

Ayer por la mañana ha llegado á nuestras manos el número de *La Correspondencia de España* del dia 25, y de él tomamos las siguientes noticias:

Hoy (el dia 24) hemos recibido una carta de Cartagena, fecha de ayer, confirmando la noticia del apresamiento del vapor *Vigilante*:

"Esta mañana, dice, ha sido hecho prisionero por una fragata prusiana el jefe de mas importancia entre los sublevados, el diputado intransigente don Antonio Galvez Arce que venia en el vapor *Vigilante* de regreso de Alicante. El apresamiento tuvo lugar al entrar el referido buque en la bahía, cayendo este en poder de los prusianos, así como todos sus tripulantes.

Algunas personas influyentes de la poblacion han salido para conferenciar con el comandante de la referida fragata, pero nada han adelantado.

Ademàs del referido buque, se divisan desde el puerto siete ú ocho buques de guerra que se dice son estranjeros.

Es muy probable que ocurra un conflicto, pues las fragatas pronunciadas quieren salir a atacar á las otras para recuperar á Galvez.

Se habla con escàndalo de los ascensos que ha dado la junta, pues á pilotos y contramaestres los ha hecho comandantes de fragata, y á cabos de mar tenientes.

Carvajal y otro diputado se prepàran, segun dicen, para salir en una fragata para Málaga."

—El general Martinez Campos ha salido de Almansa para Játiva con las fuerzas que mandaba el general Velarde.

—El estado de Málaga es cada dia mas aflictivo, segun nos dicen. El vecindario continúa emigrando a las provincias y pueblos inmediatos. Segun escriben de aquella localidad, apenas hay carruajes para trasportar a las familias que huyen ante el aspecto que presenta aquella localidad.

—Los dipotados andaluces han celebrado esta tarde una reunion y han acordado redactar un manifiesto a sus provincias, escitàndolas a la paz al mismo tiempo que gestiona la diputacion con el gobierno, a fin de hallar medios que eviten un rompimiento y la efusion de sangre con todas sus consecuencias deplorables.

—Dícese que en Cartàgena van faltando recursos y se ha consumido el carbon, por lo cual los buques extrangeros no pueden proveerse. Dicen tambien que el general Contreras està muy vigilado, porque recelan que quiera marcharse.

—El director del Tesoro ha realizado una operacion que desde hace dias viene proporcionando a la central un millon de reales diarios. Ignoramos los detalles de dicha operacion; en centros oficiales hemos oido asegurar que es tan atrevida como conveniente para los intereses del Estado.

=La idea de la declaracion del Estado catalan pierde terreno por la actitud de algunas capitales de Cataluña y las rivalidades que surjen.

—Un buque inglês ha llegado a Almeria y formulado reclamaciones, porque parece que otro buque español ha detenido y robado en alta mar a una embarcacion inglesa. Así se ha asegurado hoy.

=Ha sido detenido en Albacete el diputado don Emigdio Santa Maria, y se pedirá permiso a las Cortes para procesarlo.

=Parece que por el ministro de Hacienda se ha acordado la destitucion de todos los funcionarios dependientes del ramo que se han adherido ó reconocido á las juntas cantonales.

—El batallon de Alba de Tormes formaba parte de la columna Costa y tuvo bastantes bajas en el encuentro de Villaro segun dice una carta.

=Gran numero de diputados han salido esta tarde del salon de sesiones con el general Nouvilas para disuadirle de su propósito de renunciar al cargo de diputado y a su empleo de general.

=El vapor „Vigilante" apresado por la fragata prusiana llevaba la tripulacion completa de insurrectos de Cartagena, pues ya dijimos ayer que su antigua dotacion no quiso obedecer a los insurrectos.

=Como ayer anunciamos, hoy publica la "Gaceta" los decretos del ministerio de la Guerra nombrando capitan general del distrito de Cataluña y general en jefe de las fuerzas que operan en el mismo al teniente general don Josè Mackenna y Muñoz, y general en jefe de las fuerzas que deben reorganizarse en Aragon para operar contra los carlistas, al teniente general don Josè Turon y Prats.

—Ayer dirijió el ministro de Marina un telégrama a Barcelona, ordenando la inmediata salida de la "Villa de Madrid" para Cadiz. La autoridad de Marina de aquel puerto contestó que era imposible porque su tripulacion se encontraba en mal sentido. El ministro reiteró inmediatamente la órden en sentido mas enérgico aun, y a las pocas horas se recibia, en efecto, el esperado aviso de que la *Villa* navegaba con rumbo a Cadiz.

—La fragata *Vitoria* estuvo anteayer espuesta à caer en poder del buque de guerra prusiano *Federico Cárlos*; pero pudo meterse en el puerto de Cartagena, de donde no puede salir, à causa de la vigilancia que sobre ella se ejerce.

Así lo dice un colega.

—Un buque estranjero perseguia ayer de cerca á la fragata *Almansa*, tripulada por los separatistas.

—El buque inglés *Pigeon* ha llegado á Almeria, haciendo presente á las autoridades, por medio de su cónsul, que viene à proteger los intereses de su nacion, pues tiene noticias de que un buque de guerra habia exigido dinero á una embarcacion inglesa.

—La fragata *Cármen* está ya lista en el Ferrol para hacerse à la mar inmediatamente. No espera mas que la dotacion de oficiales, próxima á reunirse, y que es posible lo verifique hoy en aquel puerto ó mañana a mas tardar.

=Dice la *República* que algunos de los insurrectos de Cartagena proceden del bando carlista.

—Cuenta un periódico que el presidente del canton granadino quiso ayer conferenciar telegraficamente con el gobierno; pero este contestó que nada tenia que tratar con una autoridad que no reconocia.

=Han pasado la frontera, segun noticias oficiales, algunos delegados franceses de la Internacional, que marchan á las provincias de la costa del Mediterràneo.

=Los jefes y oficiales que sirvieron en el ministerio de la Guerra, y en la actualidad se encuentran de reemplazo, están escluidos del ingreso en los dos batallones especiales mandados organizar.

—En la sesion de ayer leyó el señor ministro de la Gobernacion el anunciado proyecto de ley llamando à las armas 80.000 hombres de la reserva.

—Se ha dado órden para suspender las elecciones que à fin de mes debian verificarse, en las provincias donde hay insurreccion.

—Anoche conferenció con el señor ministro de Marina el señor Roig, comandante de la trincadura *Isabelita*, que llegó ayer mismo de Cartagena con otros marinos que han logrado abandonar aquella poblacion. Con referencia à estos viajeros, se aseguraba que el diputado señor Galvez Arce, preso á bordo del vapor *Vigilante*, habia sido puesto en libertad por el comandante de la fragata prusiana *Federico Cárlos*, y se atribuia esta medida, aunque nadie lo creia, al hecho de haber querido los sublevados tomar represalias con el cónsul prusiano.

=Asegurábase hoy que el comandante del *Federico Cárlos* no se mostraba dispuesto à entregar el vapor *Vigilante* hasta que se arreglara por la via diplomática la cuestion de la legitimidad de la presa.

=En Alicante se van presentando muchos marineros de los buques insurrectos.

—El brigadier Peco se hallaba ayer en Andújar con unos 50 insurgentes, segun telégrama.

=*La Paz* de Murcia da los siguientes pormenores acerca del apresamiento del vapor *Vigilante*:

«El hecho, segun la version mas autorizada es, que para entrar en Torrevieja el Sr. Galvez abandonó la fragata *Vitoria* que por el poco calado de las aguas no podia acercarse, y pasó al vapor *Vigilante*. La corbeta de guerra prusiana blindada, *Federico Cárlos*, que venia desde Alicante para dar caza á la *Vitoria* en virtud de haber leido el decreto de la *Gaceta*, tuvo tiempo de alcanzar al buque del señor Galvez en aguas de Cartagena, y habiendo hecho izar bandera enarboló este la roja. Preguntado por el jefe de la corbeta que bandera era aquella, parece que se le contestó que la del canton murciano. Despues preguntó por el jefe del buque y se presentó el señor Galvez, al que hicieron prisionero, así como el resto de la tripulacion, enarbolando la bandera en el *Vigilante* y dotàndolo de la correspondiente tripulacion sacada de la corbeta, quedando ambos buques en la bocana del puerto.

Este suceso hizo cundir el pánico en Cartagena que se aumentó con la noticia, no sabemos si verdadera, de la desaparicion del general Contreras.

Parece que hubo propósitos no muy buenos respecto a la casa del señor Spottorno, cónsul de Prusia, y de esto resultó un convenio con el jefe de la corbeta que produjo la libertad condicional del señor Galvez hasta el dia 28, quedando cerrado el puerto para la salida de buques de guerra; marchando el *Vigilante*, segun se dice á Gibraltar para dar aviso y esperar órdenes de los gobiernos prusiano y español.»

=El general Velarde ha entregado á su sucesor 38.000 duros de las sumas ocupadas á los insurrectos de Alcoy y otros pueblos.

=El vapor *Vigilante* parece que ha sido trasladado à Gibraltar, tripulado por un teniente de navío, un guardia y 20 hombres, suponemos que de la marina prusiana.

=El consolidado ha subido hoy, (el 24) 10 céntimos, el esterior 5, los billetes hipotecarios 10 y otros 10 las subvenciones. Los bonos han bajado 40 céntimos.

Entre las noticias que publicamos en nuestra hoja del domingo y las que dejamos copiadas median nada menos que cuatro dias, y como *La Correspondencia* nada dice sobre lo que en ese tiempo hubiera ocurrido en Madrid, he aquí que no podemos asegurar si serán ó nó exactos los sucesos de que tanto se ha hablado en estos últimos dias. Es de esperarse que muy pronto sabremos la verdad de todo.

En la sesion celebrada el dia 24 por las Córtes tomó parte el señor Payela, circunstancia que debemos consignar, por razones fáciles de comprender, y para tranquilizar á sus amigos.

SECCION LOCAL.

Casi todos los operarios de nuestra imprenta nos faltaron ayer, por cuya causa, agregada a las demàs que conocen nuestros lectores de esta capital, nos vemos imposibilitados de dar hoy número entero. Abrigamos la conviccion de que nos dispensarân nuestros apreciables abonados.

Todo el dia de ayer reinó un gran pánico en Sevilla, por haberse dicho desde las primeras horas que la columna se hallaba bastante cerca y que proyectaba dar el ataque. Los voluntarios ocuparon sus puestos desde el amanecer, habiéndose seguido tomando toda clase de precauciones.

Dejamos a nuestro apreciable amigo y colaborador el señor Abdel-Zara-Vesvein el cuidado de dar cuenta detallada de los sucesos que han tenido lugar en Sevilla durante el domingo último. Léanse sus partes con atencion.

Nuestro colega «El Estado Andaluz» dijo en la hoja que publicó anteayer lo siguiente:

"Se permite la entrada en Sevilla, pero se prohibe la salida escepto a las mujeres y, en casos escepcionales, con escepcionales pases a algunos hombres.

Habiendo salido en dias anteriores cuantos lo han tenido por conveniente, y hallàndose la poblacion, segun declaraciones oficiales, en un estado normal, estrañan muchas personas que no se restablezca la libre circulacion; cosa además que contribuiría no poco a asegurar la mútua confianza."

Parte remitido por el señor *Abdel Zara-Vesvein.*

Telégrama particular dirigido al periódico *El Estado Andaluz*, en respuesta de su escitacion.=Julio 27 á las 10 de la mañana. La columna se halla en este momento à mucho menos de cuatrocientas leguas de la ciudad.

Vigia de la Giralda—Julio 27 á las diez de la noche.—Segun todos los demas vigías, atalayas, pincharantes etc. los cuales atendiendo á las dificultades que ofrece el trànsito por la poblacion, han dirigido sus partes á esta tinaja, hay en Sevilla mas cañones montados y mas gente armada que hubo en Sebastopol.

Idem 28 à las 9 de la mañana.=Continúan las cosas en el mismo estado. Creo que pronto veremos resuelto el problema.

Vijía del reloj del Ayuntamiento.—Julio 27 à las 10 de la noche. Aquí debajo se han formado varios proyectos de reformas administrativas y de diversos géneros Entre ellas se cuentan las siguientes:

Separacion completa de la Iglesia de los asuntos civiles.

"La incautacion de objetos servibles para mas que ruido, como las campanas." (Son palabras textuales).

Revision de personal en toda clase de empleos. (A mí no me quitan mi destino.)

Reduccion de los sueldos grandes y aumento de los pequeños. (Esto me trae mucha cuenta.)

Revision del derecho de propiedad (En nada me afecta, pues no tengo mas bienes que los pantalones.)

Reforma de la ley de inquilinatos. (Hombre, esto me parece lo mejor: una casa debiera costar lo mas doce cuartos cada mes.)

Hoy se ha comenzado a cobrar el trimestre de contribucion, impuesto por la Junta.

Vigia de la torre de Omnium Sanctorum.—Julio 27 a las 8 de la noche. Desde las 8 de la mañana de hoy hora en que remití mi parte anterior, he observado lo siguiente:

Como á la una de la tarde mucha alarma por todo el Distrito.

A las dos y cuarto pasaron por aquí 6 camillas de campaña, con su corresponte personal de la Asociacian de la Cruz Roja. Llevaban la direccion hácia el muro de la Macarena.

Desde media tarde en adelante, he visto muchas familias pobres dirijirse con los trastos en la cabeza, desde la circunferencia al centro, huyendo de la chamusquina.

Al sol puesto se ha dicho por estos contornos, que han sido presos cuatro espías de los contrarios, en la Alameda de Hércules, y que las avanzadas de las tropas estân ya en la venta de San Onofre.

A mí todo se me vuelve mirar para dicho punto, y maldito si veo nada. Es preciso que me compre V. un anteojo mejor del que tengo.

La barricada de la calle del Barco fué coronada esta mañana con una porcion de colchones exijidos a la vecindad.

En la oficina de farmacia de la calle de la Feria número 91 ondea la bandera de la Cruz Roja.

Atalaya del castillo de la tia Tomasa. Julio 28.=Ayer se han refugiado muchas personas, en especial mugeres, en el Hospital Central.

Observatorio de los Hércules Nuevos. Julio 28.=Pepito Rana no deja de gritar; ¡Centinela alerta!

SECCION RELIGIOSA.

Mártes 29 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—Santa Marta, virgen, Santa Beatriz, virgen y mártir; y san Félix II, papa y mártir.

En el Martirológio romano: Santa Marta, virgen, en Tarascon, Galia Narbonense.—San Félix II, papa y mártir, en Roma, en tiempo de Constancio.=Los santos mártires Simplicio, Faustino y Beatriz, en Roma, en tiempo de Diocleciano.—Las santas vírgenes y mártires Lucila y Flora y los santos mártires Eugenio, Antonino, Teodoro y 18 compañeros en Roma, en tiempo de Galieno.—S. Calinico mártir, en Cangria, Paflagonia.=S. Olavo, rey y mártir, en Noruega.—S. Lupo, obispo, y confesor, en Troyes, Francia.—S. Guillermo, obispo y confesor, en Santobrien, Francia.—S. Próspero, obispo de Orleans.—San Faustino, confesor, en Todi.—Santa Serafina, en Mamia.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Juan de san Facundo, rito doble, color blanco.

CULTOS PARA EL 29 DE JULIO.

Misas cantadas en san Andrés en honor de san Antonio y santa Ana.=En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de san Antonio los acostumbrados ejercicios á sus Titulares.—Cuarto dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier.—En la iglesia de san Antonio de Padua sétimo dia de la novena de los nueve Mártes á su Titular.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa Ana.—Indulgencia plenaria visitando la iglesia de santa Marta, hoy de las RR. de la Encarnacion, por celebrar á la santa Titular, de aquel antiguo hospital.

SECCION OFICIAL.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

66 Hon. C. H. Lewis, Lisboa.
68 Ana María de Jesus, Ylha Pico.
74 Guillermina Silva, Lisboa.
75 Juan Alonso, id.
76 Juan Lorenzo Padeiria, id.
82 José Garreiro do Ignacio, Algarbe.
83 Mr. Cyrille Miramon, Campo maior.
85 María Amelia de Sonsa, Lisboa,
88 Alberto Pinheiro, Porto.
89 Marta Gomez da Cunha Viana Castelo
90 Julia Dominguez y Sanchez, Lisboa.
91 Teodoro Garcia, id.
92 Vicente Barrantes, id.
94 Josefa Parenta, Viana Castelo.
95 Eugenio Villalon, Campo maior.
238 Antonio Osorio, Cazalla.

Sevilla 25 de Julio de 1873.=El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 30, 7 de la mañana.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos a las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega a Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 5 y 38 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves sabados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Línea de Sevilla a Cadiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz a las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz a Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega a Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 20 y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cadiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Línea de Utrera a Moron.

Salida de Utrera por la mañana á las 9 y 30.=Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.=Por la tarde á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.—En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Línea de Utrera a Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, a las 7 y 10. Llegada a Marchena por la mañana, a las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—Id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Línea de Sevilla a Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla a Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega a Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega a Alcalá a las 5 de la misma.

De Alcalá a Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana y llega á Sevilla a las 9 y 30 ms. de la misma.

2.° Sale de Alcala a las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ULTIMAHORA

Tenemos que ser breves. Entre una y dos de la tarde de ayer se rompió el fuego de cañon y fusilería por varios puntos estremos de la ciudad, los que no podemos detallar ahora, por la imposibilidad de adquirir noticias exactas y minuciosas. Las detonaciones se oyeron casi sin interrupcion durante una hora, y al cabo de ese tiempo, solo de vez en cuando y à bastante distancia de esta redaccion oiamos los disparos, cuando entre los primeros creimos que sonaban algunos hàcia la puerta Nueva ó barrio de San Bernardo y hàcia la parte de Triana. Cerca de las cinco disminuyó el fuego notablemente, por lo que podimos juzgar.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI.

La correspondencia relativa á la *Direccion y Redaccion* de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periodico publique, se hará al espresado Sr. OTAL como el único responsable.

SEVILLA.-MIERCOLES 30 DE JULIO DE 1873.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, Zaragoza ,50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. Provincias, un trimestre directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales.

Nº 1936.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Julio de 1873.

EN PLENO ASEDIO.

Ha llegado el conflicto y nos hallamos en lo mas recio de la pelea. Como manifestamos en la breve última hora de la hoja que publicamos ayer, entre una y dos de la tarde del lunes se rompieron las hostilidades, continuando casi sin interrupcion hasta las cinco en que fué calmàndose poco á poco, pero el fuego de cañon lo estuvimos oyendo hasta las nueve de la noche.

Las pérdidas esa tarde fueron crecidísimas, particularmente por parte de la tropa, lo que se comprende bien con solo reflexionar que todo el recinto de la ciudad està erizado de barricadas y cañones, y que las tropas han tenido que combatir à cuerpo descubierto.

Carecemos de palabras bastantes para lamentar que las cosas hayan llegado al doloroso estremo que estamos tocando. Sin embargo, no es dia de quejas ni reconvenciones; y á fin de dar cabida á las muchas noticias que obran en nuestro poder, hacemos punto, pero no sin dejar consignado que nuestro mas ardiente deseo es y será que antes de que vean la luz estas líneas, haya cesado el encarnizado combate entre hermanos de que es teatro Sevilla, disminuyéndose en cuanto sea posible las funestas consecuencias que dejan en pos de sí esta clase de calamidades.

Es punto menos que imposible adquirir detalles sobre los combates incesantes que tienen lugar entre las tropas y los defensores de la ciudad, por cuya causa renunciamos á entrar ahora en ningun relato, mas procuraremos darlo con la mayor estension cuando terminen tan desgraciados acontecimientos.

Por otra parte, nos faltan los operarios, y ese es otro inconveniente que nos imposibilita de dar á esta hoja toda la amplitud que deseáramos.

El fuego continuó toda la mañana de ayer, y como es consiguiente, los muertos y heridos son numerosos, tanto por una como por otra parte.

Los cortos lìmites de que podiamos disponer y la falta de operarios no nos permitió insertar en la hoja que publicamos ayer todas las noticias que encerraba el número de *La Correspondencia* á que entonces nos referimos, teniéndonos que concretar á las que juzgamos de mayor interés. A continuacion damos las restantes, pero debemos consignar que á pesar de haber llegado otro correo de Madrid, no hemos recibido nuevos periódicos.

La sesion de las Cortes Constituyentes empezó el dia 24 á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Cervera.

El señor Nouvilas explicó su conducta en el Norte, diciendo que mientras en Monreal batió á los carlistas, algunos supusieron que habia sido derrotado y habia huido á Pamplona.

Culpó de mala fé á los que le acusaban de inepto, añadiendo que solo habia recibido 12.000 pesetas, y no los millones que se habia dicho.

Pidió nota de lo que habian gastado los anteriores generales.

Declaró que se debian al ejército las consignaciones de mayo, junio y julio, y continuó diciendo que renunciaba la faja de general, y el cargo de diputado. (Varias voces: No, no.)

Hizo una extensa relacion de su campaña en el Norte, quejàndose de los escasos recursos con que allí contaba.

Leyó la dimision que habia formulado pidiendo el cuartel para Madrid.

Elojió la conducta ejemplar del ejército y su amor á la libertad, si bien censuró la negligencia de algunos gefes de columnas, que habian tenido las facciones en las manos y las habian dejado escapar.

Aseguró que las facciones no podian esceder hoy de cinco mil hombres, y que el armamento y las municiones eran de fábricas españolas, pudiéndose asegurar que no habia una sola persona en aquel pais que no favoreciese los planes de los carlistas.

Concluyó repitiendo que su vida militar y política habia terminado.

El señor Echevarrieta habló para alusiones.

El señor Payela apoyó una proposicion para que declarase la Cámara haber oido con satisfaccion las explicaciones del señor Nonvilas. Fué aprobada por unanimidad.

El señor Navarrete presentó una proposicion que la Cámara no consideró incidental, pidiendo que no se aplique la pena de muerte, puesto que se va á abolir.

Se leyó el dictamen de reglamento del Congreso.

El señor Casaldnero usó de la palabra en contra.

El señor Barberà, de la comision, contestó.

Se suspendió la discusion para votar definitivamente varios proyectos de ley.

El ministro de la Gobernacion leyó depues varios telégramas relativos a órden público.

El resto de la sesion no ha ofrecido interés hasta la hora de cerrar esta edicion.

=Una carta de Córdoba, fecha 23, da los siguientes detalles de lo ocurrido en dicha ciudad:

Esta mañana a las nueve llegó a esta capital el señor Pavía, nuevo capitan general de Andalucia y general en jefe de las tropas destinadas a este distrito. Acompaña a dicho general una pequeña columna de tropas disciplinadas, poseidas del mejor espíritu y deseosas de contribuir a dar a estas provincias el órden y tranquilidad porque suspiran.

El señor Pavía, lo mismo que las tropas que manda, ha sido perfectamente recibido. Aquí no se teme al carlismo, pero se teme y mucho que las insensatas doctrinas de la demagogia dén en un plazo no lejano, quizá, sus naturales frutos.

Las tropas han venido por Ciudad Real y Almorchon, en la imposibilidad de hacerlo por Despeñaperros, cuyo paso parece que está completamente inutilizado. Ayer tarde fueron tambien cortados los hilos telegraficos entre Valsequillos y Peñarroya. El general en jefe dispuso á su paso por este último punto que fuera reducido á prision el alcalde del mismo, por suponerlo complicado en dicho atentado.

Anoche salió de aquí el general Ripoll, al frente de casi toda la fuerza que guarnecia esta ciudad y con direccion a Sevilla. Tal vez con este motivo los trastornadores del órden pùblico, que en ninguna parte faltan, creyeron llegado el momento de hacer alguna de las suyas, y desde la madrugada de hoy empezaron a sonar las cornetas llamando a los voluntarios, con ànimo, segun se aseguraba, de proclamar inmediatamente la consabida independencia.

Contaron sin la huéspeda, sin duda, porque cuando mas afanados estaban en poner por obra su propósito, se presentaron las avanzadas de la pequeña columna que manda el general Pavía, y aunque en los primeros momentos trataron de hacer un alarde de fuerza disparando sobre el gefe de Estado mayor que mandaba la avanzada, se convencieron pronto de que no podian llevar a término sus proyectos. La poblacion está completamente tranquila, y ya nadie se acuerda de lo sucedido esta mañana. La llegada del intrépido general Pavía ha devuelto la tranquilidad a los ánimos.

El antiguo gobernador de esta ciudad, comprometido en los proyectos que tenian por objeto declarar la independencia del canton cordobés, ha huido con algunos otros en cuanto vió frustrados sus planes.

La gente de órden respira tranquila. Los trastornadores del órden público no cejarán de seguro en sus maquiavélicos propósitos, pero tienen que pensarlo mucho, y es difícil que se atrevan a nada sério.

Se dice que el general Ripoll debe regresar al amanecer de mañana.

Esta tarde se han ahogado en el Guadalquivir dos soldados de los muchos que fueron a bañarse buscando en el agua un consuelo al calor y a las fatigas del camino.

=Sobre la insurreccion carlista da algunos pormenores la siguiente correspondencia:

Vitoria, 24.

El movimiento de las fuerzas carlistas de Navarra parece que se acentúa hácia Lecumberri, demostrando el intento de pasar á Vizcaya por Guipúzcoa con objeto de que D. Cárlos reviste las fuerzas vizcainas; pero dudo que consiga su intento, porque las tropas han realizado movimientos combinados para impedirlo.

El general en jefe, con su columna, está en Alsasua, á cuatro horas de Lecumberri; y la division Portilla ha debido seguir de cerca á la faccion, de manera que esta no se atreverá fácilmente á insistir en su marcha como no acepte la lucha con las columnas reunidas.

No seria, pues, estraño que contramarchase para buscar por medio de etapas forzadas otro campo á sus movimientos.

Las partidas de Alava no aumentan. Balluerca, jefe de ellas, parece que ha sido separado del mando, confiriéndose este por D. Cárlos á un señor Aguirre; pero dícese por aquí que aquel no quiere obedecer.

El ferro-carril del Norte no acaba de obtener todas las facilidades necesarias para la circulacion de trenes hasta la frontera. No parece sino que hay algun interés de localidad que busca obstaculos á la empresa de la vía férrea.

Creo que se trata en Vitoria de la organizacion de un nuevo batallon de voluntarios que se dedicarà a perseguir las partidas de esta provincia.

El capitan general no se duerme en dictar las medidas mas convenientes para que la plaza esté vigilada, así como en mantener la disciplina, haciendo que las tropas cumplan con los preceptos de la ordenanza y sean respetuosas con sus jefes. Mañana visitará los cuarteles para observar el estado de policía y aseo.

Han llegado todos los músicos que iban en la columna del cuartel general. El señor Sanchez Bregua no quiere llevar plazas que no sean armadas y ha dispuesto que aquellos permanezcan en Vitoria.

Ha regresado el consultor de esta provincia señor Moraza, persona dignísima y muy querida en el país.

Para dar cumplimiento al decreto del poder ejecutivo, dispónense los jefes y oficiales de reemplazo residentes en esta ciudad á trasladarse á Madrid.

Hoy se ha hablado de encuentros con las facciones que manda D. Cárlos; pero no creo que haya dato alguno que sea fundado. Antes bien, creo que si algo ocurre es que los carlistas retroceden ante las dificultades que ofrece el paso por Guipúzcoa.=*L. P. C.*"

Ayer se verificó en Barcelona la inhumacion del cadáver del brigadier Cabrinety. Ha sido un acto solemne, à que han asistido las autoridades, la oficialidad de ejército y voluntarios y un nùmero inmenso de habitantes.

—El gobernador de Leon participa que en su provincia hay tranquilidad completa, y que han ingresado 700 mozos de la reserva.

=Ayer han salido de Palma en el vapor correo 51 jefes y oficiales de reemplazo con direccion à esta capital.

=El ministro de la Guerra ha dispuesto el envío à Bilbao de ocho piezas de artillería gruesa.

—Los comandantes de los buques prusianos que han dado caza á los que tienen los insurrectos en Cartagena, no podian saber la declaracion de piratería hecha por el gobierno; pero se cree que dichos comandantes y los de algunos otros buques estranjeros tenian instrucciones prévias reservadas, segun las cuales debian respetar todo buque de guerra que llevase el pabellon de España, como símbolo de nuestra nacionalidad, aun cuando se hubieran sustraido momentaneamente á la obediencia del gobierno; pero debian al propio tiempo perseguir á los que enarbolasen otra bandera en representacion de algun nuevo Estado independiente, sometido á las influencias internacionalistas, que las grandes potencias no reconocerian ni estan al parecer dispuestas a consentir.

=Dice la *Discusion:*

«El Domingo, Saballs paró el tren de Zaragoza cerca de Rajadell, y conferenció un rato con el jefe que lo dirigia. Los pasageros pudieron ver que los carlistas llevaban seis cadáveres en un carro para enterrarlos en Suria. Entre estos estaban el hijo del infante D. Enrique, el cabecilla Vila de Prat, el jefe de zuavos, el oficial porta-estandarte, el jefe de la caballería carlista y un francés titulo de nobleza.»

—El correo para Cuba saldrá de Madrid un dia antes que de ordinario y de Cadiz el vapor dos dias despues.

=Un colega dice que el general Pavía se ha visto obligado a fusilar ocho soldados de su columna al salir de Ecija.

=Leemos en la *Igualdad*:

"El cabecilla Galvez con la tripulacion del vapor *Vigilante* hechos prisioneros por un buque estranjero serán juzgados por un consejo de guerra nombrado al efecto."

=Mañana aparecerá el decreto suspendiendo las elecciones parciales de diputados á Córtes en los distritos insurreccionados.

—El general Martinez Campos, al saber que en Játiva los voluntarios se mostraban en actitud hostil, dispuesto á seguir su marcha á todo trance, envió una comision, merced á la cual pudo entrar en dicha poblacion sin el menor obstáculo.

—Podemos asegurar que hasta ahora no tiene mas fundamento la noticia de que el señor Topete va a ser encargado del mando de una escuadrilla, que el hecho, sencillo y natural en tan distinguido marino, de haberse ofrecido al señor Oreiro para cualquier servicio que pudiera ser útil al pais.

—Anoche se dijo, y no se ha desmentido hasta ahora, que los carlistas habian sorprendido los destacamentos de Lizarraga y San Adrian, cogiendo prisionero á 119 individuos de sus guarniciones.

=Segun cartas de Soria, se está organizando en aquella provincia una partida carlista.

—En la Coruña hay órden y los mozos de la reserva se presentan. Las partidas que aparecieron en Lugo se han ocultado ó disuelto, pues ayer no se sabia de ellas.

=En Motril se ha imitado el movimiento insurreccional de su capital, Granada, pero sin desórdenes.

EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

(*Agencia Fabra.*)

Lisboa, 24.

Hoy se ha celebrado la fiesta cívico-religiosa por ser el aniversario de la entrada del ejército liberal en Lisboa, y de la huida de don Miguel.

Han recorrido músicas las calles, se han disparado cohetes, se han echado á vuelo las campanas de todas las iglesias y las casas han estado colgadas y empavesadas las embarcaciones surtas en el puerto.

Por la tarde han formado en parada las tropas de la guarnicion, las cuales han desfilado por la plaza de D. Pedro IV ante una tribuna que ocupaba la familia real.

Se ha cantado un *Te-Deum*, en la Catedral, al cual han asistido las autoridades y la comision de festejos.

El rey y los ministros asistieron ayer á la Misa fúnebre por los que murieron en el campo de batalla.

Reina la mayor tranquilidad sin que se haya observado el menor desórden.

Las tiendas, las oficinas y la Bolsa han estado cerradas.

Paris, 24.

Los periódicos ministeriales dicen que á pesar de los asertos de algunos diarios, el gobierno francés guarda la mas completa neutralidad entre los partidos que luchan en España, lo cual le origina considerables gastos por la necesidad de sostener las tropas que vigilan las fronteras.

Paris, 24.

Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos franceses, respecto á la tentativa de asesinato contra el general Serrano.

Perpiñan 24.

Se hacen preparativos de defensa en Figueras. Segun noticias de Gerona, al obispo de aquella diócesis le han puesto guardias de vista.

San Petersburgo 24.

Los rusos ocuparán a Kiva hasta que se cumplan las primeras condiciones de paz.

Nueva York 24.

Segun noticias de Mègico, el rebelde Losada ha caido en poder de las fuerzas del gobierno.

Londres 24.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 4.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, a 92 3[4.

El exterior español a 19 1[4.

Versalles 24.

Asamblea nacional.=Despues de un largo debate se aprueba por 389 votos contra 146 el proyecto relativo a la construccion en las alturas de Montmatre de una iglesia dedicada al Corazon de Jesus.

Una proposicion de la estrema derecha pidiendo que asista una comision de la asamblea a la ceremonia que se verificarà al colocarse la primera piedra, ha sido desechada por 262 votos contra 103

El duque de Aumale presidirá el consejo de guerra que ha de juzgar al general Bazaine.

Lisboa 25 (noche.)

En la revista de esta tarde han tomado parte 6,000 hombres.

El rey ha mandado las tropas y el infante don Augusto una brigada de caballeria.

Las iluminaciones tanto en la ciudad como en el puerto son magníficas.

Los teatros dan espectàculos gratis.

Reina completa tranquilidad.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles 30 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Teodomiro, mtr.

En el Martirológio romano: Los Santos mártires Abdon y Senon, persas, en Roma, en tiempo de Decio.=Las Stas. vírgenes y mártires Maxima, Donatila y Segunda, en Tuburbo, Africa, en tiempo de Valeriano y Galieno.=S. Rufino, mártir, en Asis, Umbria.—Santa Julita, mártir, en Cesárea, Capadocia.—S. Urso, obispo y confesor; en Auxerre.

Liturgia—El Oficio y Misa son de san Teodomiro, mártir, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS PARA EL 30 DE JULIO.

Quinto dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de santa Ana.

SECCION OFICIAL.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

239 Juan Naranjo Diaz, Coria del Rio.
240 Antonio Amador, Los Palacios.
241 Ana Troncoso, Utrera.
242 Diego Morillo, id.
244 Jaime Marquez, Sóller.
96 Antonio Gil Caxaca, Viana Castelo.
99 Diego Sanchez, Lisboa.
100 Antonio Jose da Silva, id.
101 Rafaela Varoa y Vallejo, id.
102 Maria Guisa, id.
109 Alberto Pinheiro, Porto.
110 Manuel Verdun, Mértula.
111 Maria Joaó dos Reis, Lagos.

Sevilla 26 de Julio de 1873.= El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

VAPORES.

VAPOR A ...

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 ...

Salida de Sanlúcar.

Juéves 31, 6 de la mañana.

Salida de Sevilla.

Miércoles 30, 7 de la mañana.

Ferro-carriles.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Sevilla á Córdoba.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 10 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la una y 40 minutos de la tarde.

2.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 6 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 de la misma.

3.° Tren mixto.—Sale los martes, juéves, Sábados y domingos á las 5 y 35 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 11 y 35 minutos de la noche.

De Córdoba á Sevilla.

1.° Tren correo,—Sale todos los dias á las 2 y 10 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 5 y 58 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale los mártes, juéves sábados y domingos á las 5 y 55 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 55 minutos de la tarde.

3.° Tren mixto.—Sale los lúnes, miércoles, viérnes y domingos á las 4 y 30 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche.

El correo que sale de Sevilla á las 10 y 15 minutos de la mañana llega á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana del siguiente dia.

Precios de Sevilla á Córdoba y vice-versa.—En 1.ª, 63 reales.—En 2.ª, id., 47,20. idem—En 3.ª id., 28'40.

Linea de Sevilla á Cádiz.

1.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 6 y 43 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 11 y 45 minutos de la misma.

2.° Tren correo. — Sale todos los dias á las 5 49 minutos de la tarde y llega á Cádiz á las 10 y 10 minutos de la noche.

De Cádiz á Sevilla.

1.° Tren correo.—Sale todos los dias á las 5 y 40 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 9 y 57 minutos de la misma.

2.° Tren mixto.—Sale todos los dias á las 5 de la tarde y llega á Sevilla á las 2o y 3 minutos de la noche.

Hay además todos los dias un tren de mercancías descendente y otro ascendente.

Precios de Sevilla á Cádiz y vice-versa.—En 1.ª, 70 reales. En 2.ª, 51'25. En 3.ª, 30'75.

Linea de Utrera á Moron.

Salida de Utrera por la mañana. á las 9 y 30.—Por la tarde, á las 7 y 10.—Llegada á Moron por la mañana. á las 7 y 28.—Por la tarde, á las 8 y 32.

Salida de Moron por la mañana, á las 6 y 10.—Por la tarde, á las 4 y 45.—Llegada á Utrera por la mañana, á las 7 y 28.—Por la tardé á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Moron y vice-versa.—En 1.ª, 20 reales.-En 2.ª, 14'50.—En 3.ª, 9'50.

Linea de Utrera á Marchena.

Salida de Utrera por la mañana á las 8 y 30.—Id. por la tarde, á las 7 y 10. Llegada á Marchena por la mañana, á las 11 y 10.—Id. por la tarde, á las 8 y 51.

Salida de Marchena por la mañanana á las 5 y 50.—Idem por la tarde, á las 4 y 20.—Llegada á Utrera, por la mañana á las 7 y 53.—id. por la tarde, á las 6 y 7.

Precios de Utrera á Marchena y vice-versa: 1.ª clase, 22 rs. 50 cénts.—2.ª id. 16 id. 50 id.

Linea de Sevilla á Alcalá y Carmona.

1.ª *Seccion.*—**De Sevilla á Alcalá.**

1.° Sale de Sevilla todos los dias á las 7 y 40 de la mañana y llega á Alcalá á las 8 y 15 de la misma.

2.° Sale de Sevilla á las 4 y 30 de la tarde y llega á Alcalá á las 5 de la misma.

De Alcalá á Sevilla.

1.° Sale de Alcalá á las 9 de la mañana, y llega á Sevilla á las 9 y 31 minutos de la misma.

2.° Sale de Alcalá á las 5 y 50 ms. de la tarde y llega á Sevilla á las 6 y 25 minutos de la misma.

Precios. 1.ª clase, 6 rs. 20 cénts.=2.ª id. 4 rs. 60 cénts.=3.ª id., 3 rs.

Billetes de ida y vuelta.

1.ª clase, 11 rs.=2.ª id., 8 rs. 60 cénts.=3.ª id., 5 rs. 40 céntimos.

NOTA.=Todas las tarifas sufrirán el recargo mencionado en la ley de Presupuestos de 26 de Diciembre de 1872, publicada en la Gaceta del siguiente dia.

ANUNCIOS

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, calculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de baile.—*Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

... los productos de Vichy: Madrid. Por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y V. de Troyano.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2456p

BAÑOS

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.° del corriente.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los pátios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecedoras y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservandolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Toison de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, estan abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é Irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, ascocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.=Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,

Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

BACALAO NUEVO SUPERIOR

DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

Anuncio

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en porteria u otra cualquier cosa para que sean apropósito=Tienen personas que les abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los nums. 11 y 13,

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

JAMONES SUPERIORES!

á 7 y 1|2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

EAU DU Dr CALLMANN agua inofensiva devuelve inmediatamente AL PELO Y LA BARBA su color natural.

Con una simple aplicacion, sin lavarlos, rubio, castaño, negro con instruccion á 40 y 44 reales.

En Sevilla en las principales farmacias. 2446 p

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que venimos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerrageria núm. 32. 2449p

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
De Sevilla...	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos=Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.=Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañia en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2450p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, se ha establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 48.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2452p.

JARABE DE LABELONYE

Farmaceutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con felix exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis *(colores pálidos)*; las pérdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

... rue d'Aboukir, 99

Precio en España: Frasco de Jarabe 24 rs. Medio frasco 15 rs. Grajeas una caja 20 rs. media caja 12 rs.—La agencia franco española en Madrid calle del Sordo 31, sirve los pedidos.—Sevilla en las principales farmacias. 1665p

LA RIOJANA.

Gran Fábrica de Chocolate, movida al vapor.

La popularidad que alcanzan nuestros chocolates y la predileccion con que son buscados se explican sin esfuerzo.=Al confeccionarlos elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos una **maquina de vapor** de fuerza de 70 caballos tan perfecta como pueda desearse.

Depósito general en Sevilla, calle Dados núm. 10 *moderno.*

En las compras que lleguen á 100 rs. se baja el 12|p.8=En mayor cantidad descuentos convencionales. 2455p.

PILDORAS HOLLOWAY

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2385.

KENNISA

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion *purificando las encias y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedade... la boca.—El dilatado periodo de existencia de* ... específico, la aceptacion siempre creciente ... merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—Depósito Españ...: I. Ferrer y C.ª, Montesa ... pral.,

Depósitos en esta provincia—Sevilla.—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59. -D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo Armas 60.=D. A. Borges, Conde Baraja 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos 1 y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.=Moron D. A. Caballo.-Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.=Marchena, D. J. Montero Soma.—Utrera, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Daran razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

INTERESANTE.

¡¡¡No mas nitrato de plata!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Esta agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo, impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despnés de aplicada.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estndiado mucho la fisiologia del cuero cabelludo, así como de las sustancias que colorau naturalmente el cabello, ha descubierto en un vegetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama **Agua Divina.** Se omiten los elogios de este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Sierpes núm. 51, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 2436p

PERFUMERIA.

Se acaba de recibir un nuevo surtido y se avisa á nuestros parroquianos pueden escoger sus encargos.

Bazar de Perfumeria, Sierpes esquina á la Campana. 2448p.

Lecciones á domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio,—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.=Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio Cesar número 8.—En la de Moratín número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

ULTIMA HORA

Nos hallamos profundamente afectados y en igual situacion debe encontrarse la inmensa mayoría del vecindario de Sevilla. No es posible explicarse tanta ceguedad y tan poco amor hácia esta Capital, que si Dios no toca al corazon de ciertos hombres, vá á convertirse en un monton de ruinas calcinadas.

La pólvora, el hierro y el plomo no han sido ayer los únicos agente de destruccion. Tambien el terrorífico petróleo ha desempeñado su fatídico papel. Con él han sido incendiados varios edificios de los alrededores de Santa María la Blanca, Santa Cruz y San Nicolas, á causa de haberse refugiado en ellos algunas fuerzas del ejército, á las cuales se queria obligar á todo trance á que los desalojaran. Cuéntase entre esos edificios, segun se nos ha asegurado, el palacio del conde de Altamira, en el cual vivian porcion de familias pobres. ¿Qué será ahora de ellas? ¿Quién resarcirá las pérdidas de sus modestos ajuares y cortos intereses? Tambien se nos dijo que el fuego se iba aproximando á la casa que en la calle de San José ocupa el Monte de Piedad. Si la invaden las llamas calcúlense las perdidas que van á sufrir, no solo esa benéfica empresa, sino todo el vecindario.

Los principales ataques han tenido lugar ayer hácia las puertas de la Carne, Carmona, Osario, Sol y Macarena, y mas principalmente por los tres últimos puntos que dejamos nombrados. Como decimos en otro lugar, es punto menos que imposible adquirir detalles exactos y minuciosos. Lo mas triste de todo es, que ninguno de los beligerantes ha cedido un ápice en sus propósitos, y que es imposible prever cuando terminarán tantas desgracias.

OFICINAS:

Calle Zaragoza número 50 moderno.

EL ESPAÑOL.

PERIODICO LIBERAL.

AÑO VI. | La correspondencia relativa á la *Direccion* y *Redaccion* de este periódico se dirigirá á Don Antonio Maria Otal, por ser la sola persona que puede resolver sobre ella. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Sr. Otal como el único responsable. | SEVILLA.-JUEVES 31 DE JULIO DE 1873. | SE SUSCRIBE.—Sevilla, en su Administracion, *Zaragoza*, 50. SUSCRICION.—Sevilla un mes 8 rs. *Provincias, un trimestre* directamente 28 rs.; por comisionado 30 rs.—Extrangero —Trimestre directamente 76 rs.=Comunicados y anuncios precios convencionales. | NÚM 1917

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Julio de 1873.

¡LIBRE!

Nuestro digno director y amigo el señor Otal está libre y lo tenemos entre nosotros, pues aunque llegó á las inmediaciones de esta capital el lunes último, varios amigos íntimos le aconsejaron que no penetrase en ella hasta que la cuestion que se debatia no estuviese resuelta. La misma razon nos obligó á guardar silencio sobre el particular.

PRUEBA DE GRATITUD.

Partidarios nosotros del órden, y además defensores del ejército, como lo hemos demostrado desde que vinimos à la arena periodística, á pesar de que no somos adoradores de las instituciones que nos rigen, creemos que el pueblo de Sevilla se halla en el imprescindible deber de hacer una manifestacion espresiva en favor de ese valiente y sufrido ejército que lo ha librado de los furores de la demagogia codiciosa y turbulenta.

Lo mas oportuno para darle esa espresiva prueba de gratitud es una suscricion en la cual puedan figurar todas las clases de la sociedad, y nosotros tenemos el mayor gusto no solo en proponerla, sinó en iniciarla. En su consecuencia, la redaccion de El Español, aunque desearia mostrarse con mayor generosidad que el mas rico potentado, las circunstancias no le permiten mas que suscribirse por ochenta reales.

LAS PRIMERAS HORAS DE AYER.

Esto es el fin del mundo, decian las gentes sencillas y las que hasta hoy han sido incrédulas, al presenciar y tener noticias de las graves é inútiles desgracias que vienen ocurriendo en Sevilla desde la tarde del lunes. ¡Cuántas víctimas, cuántos destrozos, cuánta ruina para nada! Y decimos para nada, porque de cualquiera que sea el triunfo, siempre quedará en pié la república federal.

En las primeras horas de la mañana de ayer se rompió nuevamente el fuego por ambas partes, habiéndose concretado lo mas recio de los ataques á las puertas de la Carne, Carmona y Osario. Sin embargo, no faltaba quien asegurase, que durante el dia se generalizarian en la mayor parte del recinto de la ciudad. Añadíase que ayer trataba el general en jefe de las tropas de dar hoy el golpe decisivo y terminar la cuestion de cualquier modo que fuese.

Procuraremos dar noticia en la última hora de los principales accidentes del dia, porque debemos repetir hoy, que es casi imposible entrar en pormenores ni adquirir noticias detalladas.

En las primeras horas de la mañana, segun ha acontecido en los dias anteriores, continuó la emigracion particularmente por la puerta de Triana, pues en la incertidumbre de lo que fuera á ocurrir, todo el que podia salia de la ciudad. Particularmente desde que se apeló al recurso del incendio para obligar á la tropas à que abandonasen los edificios que habian tomado, se aumentó notablemente la emigracion.

El incendio habia llegado ayer mañana, segun nos afirmaron, à la calle de Levies, cuyos vecinos la habian abandonado desde la tarde anterior. Con ese motivo ha habido escenas bastantes conmovedoras, habiendo costado infinitos trabajos y fatigas sacar á algunas personas enfermas é impedidas que habitaban en la referida calle.

A las ocho de la mañana menudeaban los disparos, oyéndose en distintas direcciones, tanto los de fusil como los de artillería.

Dejemos consignado que antes de anoche, quien hubiese pasado por las calles de Zaragoza, Catalanes, Madrid, Cádiz, Tintores, Jimios y muchas otras de los alrededores de la Plaza Nueva, no hubiera creido que Sevilla se hallaba sitiada y llena de obras defensivas coronadas de cañones y guarnecidas por gran número de combatientes. Todo el mundo circulaba por ellas con la mayor franqueza, libertad y descuido, y en las puertas de las casas se veian sentados á la mayor parte de los vecinos.

Consignemos antes de terminar estas cortas líneas, que hemos visto pasar por las puertas de esta redaccion á varias familias desoladas y gemibundas, y que al preguntarles la causa de su afliccion nos contestaron que les habian quemado sus casas y no sabian donde refugiarse, puesto que á las ocho de la mañana parece que ya no se permitia la salida por la puerta de Triana.

Como á las ocho y media, y viniendo de hàcia la calle de Génova, llegó al Ayuntamiento un peloton de voluntarios, el que despues de un breve rato se marchó en direccion opuesta de la que habia traido.

Como dejamos indicado, haremos lo posible por dar algunos detalles antes de cerrar esta hoja.

Hasta las nueve de la mañana de ayer no habiamos recibido ninguno de los demás periódicos sevillanos, los cuales, segun se nos dijo, no se habian pùblicado.

Quiera Dios que hoy se resuelva la cuestion, y salgamos de tantas zozobras, disgustos y fatigas.

NOTICIAS DE MADRID.

Damos á continuacion el resto de las noticias pertenecientes al dia 25 que no pudieron tener cabida en las hojas que hemos publicado estos últimos dias:

"La comision nombrada por los diputados andaluces en su reunion del dia 24 para redactar un manifiesto a sus provincias y conferenciar con el gobierno sobre los medios de evitar los progresos de la insurreccion se compone de los Sres. Castelar, Almagro, Carrion, Castilla y La Rosa. En esta comision figuran las diversas tendencias mas ó menos conciliadoras que se han manifestado en la reunion de que en otro lugar hablamos. Es de advertir que á pesar de la diversidad de opiniones sobre la manera de terminar la insurreccion, todos han estado unánimes en censurarla.

—Un inspector de órden pùblico denunció ayer al gobernador civil la existencia de una conspiracion alfonsina. Enterado el capitan general puso los hechos en claro, resultando completamente falsa la noticia del empleado de policia.

Así lo dice un periódico.

=En la reunion que celebró anoche la Tertulia Progresista se trató de la conducta que debe seguir el partido radical en las actuales circunstancias. El Sr. Bona presentó una proposicion que fué objeto de una discusion animada. El señor Becerra declaró que la presencia de los diputados radicales no respondia mas que á los propósitos que á todos animan de restablecer el órden, conservando siempre la integridad de su credo político.

=El capitan general de Granada ha sido destituido por la junta revolucionaria de aquella ciudad, quien ordenó que aquella autoridad abandonara la poblacion en un tèrmino breve.

—El gobierno no ha recibido ningun parte oficial de haberse alterado la salud pública en punto alguno de España.

—En Jaen ha habido una numerosa junta de representantes de los pueblos de la provincia, y por mayoría se ha rechazado la idea de declararse en canton, prestando obediencia al gobierno y dando un unánime voto de confianza al gobernador.

=Han llegado á Madrid, poniéndose á las órdenes del ministro de Marina, cuatro maquinistas que se habian quedado en Cartagena con el objeto ùnico de atender al cuidado de las máquinas del arsenal hasta recibir órdenes superiores.

—El vapor *Vigilante* no sacó de Torre Vieja treinta mil duros, como ha dicho algun periódico, sino cuatro mil.

—No es cierto que el diputado don Emigdio Santa Maria haya sido detenido en Albacete tratando de sobornar tropas. No ha sido cojido in fraganti y por eso ha sido puesto en libertad.

—Carece de todo fundamento la noticia de que el general Martinez Campos haya siquiera tenido hasta ahora motivos para renunciar al mando que se le ha confiado por dificultades que se hayan puesto á su accion.

—A pesar de los rumores, no infundados, que estos dias han circulado sobre inteligencias entre algunos diputados del centro izquierdo y derecha para que cuanto antes se plantee la nueva Constitucion, el gobierno no tiene participacion alguna, ni conoce estos tratos. Es mas; el ministerio no torcerá sus propósitos por esta ni por ninguna otra razon, decidido como está a cumplir su programa. Así lo sabemos de buen origen.

=El ayuntamiento del Escorial, asociado a las demás autoridades locales, y a varios funcionarios de la administracion de los bienes del patrimonio, han dirijido una comunicacion al gobernador civil de la provincia, pidiendo destine a aquellos sitios algunas fuerzas de guardia civil ù órden público, que custodie los diferentes objetos y preciosidades artísticas que existen en el palacio, y especialmente en la casita llamada del Príncipe a fin de evitar sensibles consecuencias.

—La espada árabe construida en la fábrica de armas de Toledo que se remitió a la exposicion de Viena, ha sido comprada por el príncipe Alfonso; otra de cazoleta, por el museo de Hungria y una de rodela por el de Viena.

=Uno de los proyectos que tenian en Toledo los alborotadores era, segun se asegura, el de incendiar la fábrica de armas. La autoridad militar y el director de dicho establecimiento tomaron enérgicas disposiciones para precaver cualquier ataque.

=El brigadier Carmona no ha aceptado el cargo que ayer se le ofreció para el ejército de Cataluña.

—El gobernador interino de Sevilla, nombrado por los insurrectos, ha dirijido un oficio al gobierno de la nacion pidiéndole instrucciones.

=El gobierno desea que las Córtes, antes de suspender sus tareas, dejen votados los presupuestos y otras varias leyes que considera indispensables.

=En la noche del 24 entraron en Barcelona, debidamente escoltados, los oficiales y soldados de la Guardia Civil hechos prisioneros al tratar de pasarse á los carlistas.

A duras penas pudieron las autoridades y las tropas que los escoltaban librarlos de la muerte, que una muchedumbre numerosa pedia para ellos con desaforados gritos; pero al fin se consiguió conducirlos á sitio seguro sin que por fortuna ocurriesen desgracias.

Temiase sin embargo, un conflicto pues segun daba á entender anoche una autoridad que comunicaba la noticia, el pueblo persistia en sus reclamaciones y no habia medios fáciles para oponerse á sus deseos.

=El tercio de la Guardia Civil de Valladolid se han presentado al capitan general á protestar contra la traicion del Coronel Freixa.

SECCION LOCAL.

Nuestros lectores habran estrañado que desde hace dos dias no nos haya remitido sus partes de costumbre nuestro colaborador el señor Abdel-Zara-Vesvein. Nada sabemos de tan estimado amigo, sobre cuya suerte estamos bastante cuidadosos, en atencion á que tiene la morada en un punto de los de mayor peligro. A saber si á *velis nolis* habrá tenido que tomar parte en la refriega! La broma seria pesada, y mucho mas si le tocaba en suerte uno de esos regalos que con tanta profusion se repartian desde la tarde del lunes. El Señor lo saque con bien y lo mismo al resto de la cristiandad, inclusos nosotros y nuestras familias y amigos.

El franqueo de la correspondencia para Portugal ha sufrido una subida, siendo esta la causa de que en las listas de cartas detenidas por falta de franqueo figuren tantas dirijidas a esa nacion vecina. Aquellos de nuestros lectores que mantengan relaciones con personas residentes en ella, tengan presente que las cartas sencillas deben franquearse con un sello ó sellos por valor de 15 céntimos de peseta, ó para hablar al alcance de todas las inteligencias, un sello de una moneda grande *de perro* y otro de una chica de idem.

Con indecibles trabajos se ha hecho la reparticion de este periódico en los dias que van de la actual semana, no habiéndose podido efectuar en una gran parte de las afueras de la ciudad y de las parroquias del Salvador, San Nicolás, Sagrario, Santa Cruz y demás comprendidas entre las puertas de Carmona y Nueva. Esa falta ha consistido tanto en el estado de lucha ardiente en que se hallaba toda esa parte de la poblacion como en habernos faltado algunos repartidores que viven en el barrio de San Bernardo, a los cuales es ha sido imposible venir al interior. Esperamos que nos dispensen nuestros apreciables abonados en quienes haya recaido la falta, que estamos dispuestos a subsanar tan pronto como cesen las anormales circunstancias en que nos hallamos. Mientras tanto invitamos a aquellos que no hayan recibido los números del martes y miércoles, a que manden por ellos, que en el acto se les entregará, esto sin perjuicio de repartirlos todos juntos cuando se restablezca la tranquilidad y la circulacion.

Uno de nuestros colegas dijo en la hoja que publicó el martes, que ese dia estaban detenidos quizás en Sevilla, nada menos que siete correos. Ayer por la mañana serian ya nueve, y diez con el que debió llegar por la noche. ¡Qué deliciosas son las revueltas en que nos hallamos metidos!

Hasta a los mismos republicanos les gustaba estos dias El Español. Nuestros repartidores tuvieron que dejar algunos números á los voluntarios que ocupaban las barricadas porque así lo solicitaban. Esto nos envanece y nos honra sobre manera.

Es positivo que ayer no se publicaron nuestros demás colegas de esta capital. Solo El Español se atrevió á atravesar por las barricadas. ¿Y cómo no iba á atreverse llevando un nombre tan hermoso? ¿Qué verdadero ESPAÑOL no es valiente?

CUESTION RESUELTA.

Como à las once y media se dijo que una parte de las fuerzas de la columna, la que habia entrado por la puerta de la Carne, se hallaba en la Alfalfa, à cuya plaza habia llegado despues de vencer en todas las barricadas construidas en el trayecto que media entre ambos puntos. Pocos momentos despues las carreras y el tumulto nos anunció que se acercaba el momento crítico; y en efecto, muy pronto se dejaron oir las detonaciones de las armas de fuego, cesando este á los tres ó cuatro minutos, con la ocupacion de las Casas de Ayuntamiento por menos de veinte hombres de carabineros. Despues de estos llegaron hasta unos cincuenta, y durante un minuto se hicieron nuevos disparos.

Otra seccion de carabineros se nos dice que entró por la antigua puerta del Arenal, subió la calle de la Mar, siguió por la del Gran Capitan y tomó posesion de la Casa Lonja cuyas llaves, segun nos aseguran, les fueron entregadas.

Como á las doce y media resonaron las campanas de la Giralda, y no bien se oyó el repique, la Plaza Nueva y todas las calles de sus alrededores se cuajaron de gente que entusiasmada vitoreaba y abrazaba á los carabineros.

Algunos voluntarios de los que salieron huyendo del Ayuntamiento, arrojaron sus armas y fornituras á los pocos pasos, y de recojerlas se encargaron algunos muchachos, que traspusieron con ellas hácia donde se hallaban los carabineros.

Como dejamos dicho, el repique de la Giralda fué la señal de la espansion y del verdadero regocijo, espontáneo, natural, sincero, no como la iluminacion de la noche del lunes, á la cual fué compelido el vecindario por la fuerza bruta; porque esta es la verdad y no lo dicho por *La Andalucía* en su hoja del martes, porque es completamente falso que el vecindario iluminara espontáneamente. Bueno estaba el afligido pueblo de Sevilla para gastar aceite en loor de una falsedad propalada por la escoria de los españoles! ¿Qué dirá hoy el colega de la calle de Monsalves si ha presenciado las ovaciones que ha hecho à la tropa la gente que no gasta levita? Eso es, repetimos lo que se llama espontaneidad y verdadero gozo. ¡Cuánto daño hacen à las gentes sencillas los pasteleros, los vividores y los tontos!

Todas las barricadas y demás obras de defensa de la parte comprendida entre la puerta de Triana, inclusas las del puente, y la de Carmona, fueron abandonadas por los voluntarios. Tambien la càrcel quedó á disposicion de los vencedores.

Como à la una fué puesto en libertad al señor Martinez Cuesta, comandante de los carabineros que existieron últimamente en Sevilla, el cual se hallaba preso desde los primeros dias de la semana anterior. Lo vimos pasar por las puertas de esta redaccion y tuvimos el gusto de saludarlo.

El señor Pastor y Landero y otros señores á quienes tenian bajo cerrojos los que durante doce mortales dias han tenido sumida à Sevilla en la mas acerba afliccion y en las angustias mas crueles, tambien salieron en libertad.

Nos falta tiempo para entrar en ciertas consideraciones, pero ya trataremos del asunto á la mayor brevedad. Por hoy nos concretaremos á los hechos.

Poco despues de la una y media llegaron á la Plaza Nueva una columna de carabineros y

otra del regimiento de Zamora, las que al cabo de cortos instantes de descanso salieron, segun se nos dijo, en direccion á la Macarena, donde todavía luchaban las demas fuerzas con los voluntarios. Hácia esa parte se hallaba el grueso de la guardia civil, la artillería y el resto de las tropas.

Las que vimos en la Plaza Nueva penetraron en Sevilla por las puertas de Carmona y de la Carne, y parece que tambien entraron algunas por la del Arenal, como dejamos dicho.

Parece que las fuerzas á que hacemos referencia no llegaban á mil hombres. Son las mismas que han sostenido casi todos los combates desde el lunes. A las tres de la tarde llegó á la plaza ya referida una fuerte seccion de guardia civil. A la misma hora continuaban los ataques, segun se nos comunicó, en la puerta del Osario y en la Macarena. A lo lejos se oyen algunos disparos.

Parece que las gentes de aquellas barriadas creyeron que el repique de la Giralda fué por haber triunfado los voluntarios en esta parte de la Ciudad. ¡Lamentable equivocacion!

Se asegura que están presos Carreró, *Ventana*, *Conde* y algunos otros jefes de voluntarios y ciudadanos del Comité. Pierrad, segun se cree, despues de haberlos enredado á todos, los dejó en la estacada y se escapó. ¡Cuándo acabarán de abrir los ojos ciertos hombres!

EXPONTAMENTE colgó ayer tarde los balcones de sus casas la inmensa mayoría de este vecindario. Seguro que esta noche habrá tambien iluminacion EXPONTANEA.

Está siendo muy obsequiada por el vecindario toda la tropa. Ha renacido la confianza. Toda la gente sensata y honrada sin distincion de partidos, está contentísima. La cosa no es para ménos.

¡VICTORIA EN TODA LA LÍNEA!

Poco despues de las cinco otro repique de campanas en la Giralda anuncia que la victoria es completa. A los alegres sonidos de las campanas, entran en la Plaza Nueva la Guardia Civil de Caballería, la Artillería y otras fuerzas. Muchos vivas, mucha alegría y muchas enhorabuenas, todo EXPONTÁNEO.

SECCION RELIGIOSA.

Juéves 31 de Julio de 1873.

En el almanaque de Sevilla.

Santo de hoy.—San Ignacio de Loyola, fundador.

En el Martirológio romano: san Ignacio de Loyola, confesor, fundador de la Compañía de Jesus, en Roma.—S. Fabio, mártir, en Cesarea.—S. Calimerio, obispo y mártir, en Milan, en tiempo de Antonino.—Los santos mártires Demócrito, Segundo y Dionisio, en Sinada Frigia.—350 santos monges, mártires, en Siria.—S. German, obispo de Auxerre en Ravena.—S. Firmo, obispo, en Tagaste, Africa.—S. Juan Columbino, fundador de los Jesuatos, en Sena Toscana.

Liturgia.—El Oficio y Misa son de san Ignacio de Loyola, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS PAR EL 31 DE JULIO.

Los ejercicios de Desagravios en la iglesia de RR. de santa María de Jesus, con Manifiesto por mañana y tarde.—Séxto dia de la novena de Santa Ana por la tarde en la parroquia de su título, predicando el señor don Francisco de Paula Mier.

Indulgencias.—El Jubileo de las Cuarenta horas se gana en la parroquia de Santa Ana.

SECCION OFICIAL.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Cartas detenidas por falta de franqueo.

116 Marcos Juan Ribera, Lisboa.
119 Magallanes é hijo, Viana Castelo.
120 José Mendoza Falcon, Lisboa.
122 Margarita Roza, Baroxas.
123 Centeno y compañía, Lisboa.
125 Teodoro Dominguez y Garcia, idem.
126 Manuel Cardenas, idem.
127 Miguel Mena, idem.
128 Elias Benholvél, idem.
130 José Seoane, idem.
131 Manuel Villa, idem.
247 Teresa de Jesus Penillos, Bollullos Condado.
248 María Guisado, Huelva.
249 José Alonso, Morgadanes.
250 José Alamos, Trigueros.

Sevilla 28 de Julio de 1873.—El Oficial de Reja, Aguila y Rivas.

VAPORES.

VAPOR VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1873 de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Juéves 31, 6 de la mañana.

VAPORES CORREOS trasatlánticos de la Sociedad *general de trasportes marítimos.*

Viage á la América del Sur.

El magnífico vapor **PICARDIE**, saldrá de Gibraltar el 2 de Agosto próximo, para Montevideo y Buenos Aires con escala desde esta expedicion en Rio-Janeiro.

Para mas informes, acúdase al Consignatario en Sevilla don Julian Gomez, Zaragoza 46. 2515p—00, 00, 00 y 31

ANUNCIOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Asi que luego se vé que administrada asi, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frequentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas*, en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente asi para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderan fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerias al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* estan autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2,—2385.

CASA DE BAÑOS.

Desde el primero de Junio están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid.—Se dan abonos.

SERRIN.

Depósito de Serrin de Corcho para el embarque y conservacion de la uva y otras frutas.—Calle del Áncora 43 y Velarde 2.—2456p

BAÑOS.

Los de la Alcantarilla de las Madejas están abiertos al público desde 1.º del corriente.

ANUNCIO.

Jaulas para Pajaros.

Buena coleccion en formas y colores, para adornar los patios, desde 20 rs.

Silleria americana.

Sillas americanas de madera del norte, con asientos de regilla: mueble el más sólido y elegante y el único para los paises cálidos. sus precios varian desde 25 rs.

Sofas, desde 200 rs.—Butacas mecederas y sillas de costura.

Filtros para agua.

Sencillos aparatos con bases de carbon, quitan las impurezas sin hacer perder al agua sus condiciones, conservándolas y dejándolas puras y cristalinas.

Perfumería inglesa y francesa.

Extractos, Pomadas, Jabones, Labandas, Agua verdadera de Colonia, y de la Florida, Opiatas, Polvos y Elixires.

Pomada Tánica.

Este producto es uno de los mejores específicos para volver al cabello su primitivo color.

Nigritini Vegetal.

Tiñe seguidamente el cabello y está recomendado por sus buenas cualidades.

Camas de madera.

Hechura de las de bronce, fuertes, elegantes y limpias, desde 10 duros.

Tolson de Oro, Sierpes 22.—Precio fijo.

Desde el dia primero del corriente mes de Junio, están abiertos para el público los cómodos y elegantes baños del Café Sevillano, (antes Iberia.)

BACALAO NUEVO SUPERIOR DE NORUEGA.

Se acaba de recibir en el Almacen de don Francisco de Paula Santa Cruz, calle Acera del Ancora, núm. 13.

JAMONES SUPERIORES

á 7 y 1/2 reales libra carnicera, y PAPAS á 5 reales arroba.—Se venden en el almacen de la Moneda, Plaza de la Aduana núm. 20. 01

PERFUMERIA.

GRAN SURTIDO DE LA ACREDITADA FABRICA DE VIOLETT.

Jabones legítimos de Lechuga, Cold-cream, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas a la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanco de Cisne; superior composicion para dar un blanco delicioso al cútis, superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Miel Inglesa, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Piel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua para teñir los cabellos.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO **Bazar de perfumeria,** SIERPES, esquina á la Campana.

MOSAICO NOLLA

para pavmentos, zócalos, etc.

Limpieza.—Elegancia.—Solidez.—Baratura.

No confundir estos mosaicos con los de otras fábricas que han querido imitarlos.

Representacion en Sevilla.—Calle Ocho de Marzo, (ántes Prim) núm, 12. 2441p.

NO MAS WINDSOR, MALVAVISCO NI LECHUGA

EL MEJOR Y MAS BARATO ES

EL JABON MIEL

para el tocador, para baños y para afeitarse,

preparado con miel de la Alcarria, y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

Precio; 8 reales caja con tres pastillas.

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabañones. Es muy conveniente á las personas de cútis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legítimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española de principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del público le conocia, debido á la preferencia que veníamos dando á los productos extrangeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantia y le ha reclamado «como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen;» no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Sevilla: almacen de loza y cristal de don Francisco las Heras, calle Cerragería núm. 32. 2449p

The Pacific Steam Navigation Company.

COMP.ª DE NAVEGACION. 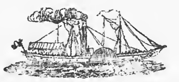 POR VAPOR AL PACÍFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL

DE VAPORES-CORREOS INGLESES

Para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

Precios de pasage en los que va incluso el billete del Ferro-carril á Lisboa.

De Sevilla...	Fernambuco, Bahía, Rio-Janeiro.			Buenos Aires ó Montevideo.			Valparaiso, Islay, Arica y Callao.		
	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.	1.ª Rs. vn.	2.ª Rs. vn.	3.ª Rs. vn.
	2600	2000	1100	3364	2000	1191	6428	4110	2730

Salidas de Lisboa todos los mártes, tocando en Fernambuco y Bahia cada 15 dias.

Los magníficos vapores de esta compañía reunen todas las comodidades y adelantos conocidos.—Trato inmejorable.—Los señores pasageros, que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha pueden hacerlo avisando á la Agencia.—Para tratar de carga y pasajeros, en la Agencia de la compañía en Sevilla, calle del Rosario núm. 21.

Agente, C. M. Rubalcava. 2450p.

VENTA DE HIELO

El depósito y venta de hielo artificial y tubos de plomo de todas dimensiones, aees establecido en esta ciudad Portales del Salvador num 18.

La fábrica está situada en los Caños de Carmona. 2452p.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

VENTA EN SEVILLA, en los establecimientos en que se ven los carteles de la Compañía. 2430p

CAMISETAS DE VERANO

de seda, hilo y algodon.

HOLANDAS é irlandas para camisas, sobre medida.

GRAN novedad en géneros de camisas de color, para caballeros.

SURTIDO nuevo y variado de corbatas.

CALCETINES de hilo, escocia color blanco y de seda y algodon.

ROPA blanca para jóvenes de ambos sexos que vayan á ingresar en los colegios.

BATAS de casa.

TELAS y bordados de ropa blanca, para equipos y canastillas.—Casa única en su especialidad para confeccion de **Camisas, Equipos y Canastillas.**

CAMISERIA FRANCESA,
Tetuan 43 junto á la Plaza Nueva

Anuncio.

Un matrimonio sin hijos, desea colocacion en portería ú otra cualquier cosa para que sean apropósito.—Tienen personas que los abonen.—Alemanes 3 dan razon.

Se vende á la mitad de su precio un carruage propio para un paralítico se mueve con un pequeño empuje de una persona, puede verse en la carpintería de la calle de Bustos Tavera, entre los núms. 11 y 13,

TABACOS HABANOS.

Se acaba de recibir un exquisito y abundante surtido, en el acreditado almacen de don Federico de Luque, calle de las Sierpes, núm. 32. 07

KENNISA

QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS.—Como preservativo, ejerce su accion purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, gérmen corruptor, origen del m... Con su uso se precaben todas las enfermedade... la boca.—El dilatado periodo de existencia de... específico, la aceptacion siempre creciente... merecido, constituyen su mas preciada rec... cion, su mas justificado elogio.—**Depósito España: I. Ferrer y C.ª, Montera ... pral.,**

Depósitos en esta provincia—**Sevilla.**—Farmacias de los Sres. D. J. Delgado. S. Jacinto 29 y Tetuan 20.—D. E. Campelo, S. Pablo 59.—D. R. Campos, Salvador 28. D. E. Mateo ... Armas 60.—D. A. Borges, Conde Baraj... 20.—Y los Sres. D. C. Millan, Gallegos ... y D. J. Ortiz, Salvador 11.—Carmona.—D. J. Rodriguez Palacios, Oficiales 10.—Moron D. A. Caballo.—Lora del Rio, D. J. Romero Abadia.—Marchena, D. J. Montero Soma.—*Utrera*, D. T. del Castillo, Alfaljilla.

En Sevilla, viuda de Troyano, barreduela de la calle de Gallegos núm. 2.—2453p

VELOUTINE SUPERIOR,

y en cajas de gran tamaño

a 12 reales.

La inmejorable Veloutine de A. Herman de Paris, es indudablemente el mas precioso artículo del tocador de señoras; compuesta de elementos puramente plásticos, comunica á la piel una frescura agradable y la brillantez de la juventud. Es su preparacion tan perfecta que da una blancura y un aterciopelado admirable. Su fabuloso precio al alcance de todas las fortunas, unido á sus bellos efectos, ya acreditados, la han hecho un artículo tan necesario que son muy pocas las señoras que no tienen en su tocador una caja de Veloutine de A. Herman.—Unico depósito en Sevilla, **Las Flores,** Sierpes, 51. 2409p.

COLOCACION.

Un individuo de 40 años de edad, sargento primero retirado, con buena letra y entendiendo de contabilidad, desea encontrar una colocacion.—Tiene personas que abonen su conducta.—Darán razon en la Farmacia calle de Tetuan num. 26.

Lecciones à domicilio.

Un profesor de primera enseñanza de buenos y conocidos antecedentes, se dedica á dar lecciones á domicilio,—Recibe avisos calle de san Pablo núm. 10. 2365p.

Anuncio.

Para la temporada de baños se arrienda un piso principal amueblado en el mejor sitio de Sanlúcar de Barrameda: en esta ciudad calle de san Pablo núm. 79, altos del almacen darán razon. 4

ALMONEDA.

Se hace de todos los muebles de una buena casa.—Pueden verse de 10 á 12 del dia.—Agencia de Casas, Zaragoza 34. 2340p—10

ARRENDAMIENTOS.

El de un Almacen, calle de Julio César número 8.—En la de Moratín número 20, dan razon. 15

El de un piso amueblado, con asistencia ó sin ella, dándose razon en calle Manteros número 6. 8

ESPAÑA

Calle Zaragoza número 50 moderno.